

403. - 2. vol.

SANTIDAD, Y DEVERES DE LA VIDA MONASTICA. TOMO PRIMERO.

OBRA UTILISIMA PARA TODO RELIGIOSO , Y
singularmente para los Profesores de la Regla Santa.

ESCRITA EN FRANCÈS POR DON ARMANDO JUAN,
Boutillier de Rancè, Abad Reformador de el Insigne Monas-
terio de Nuestra Señora de la Trapa, Orden de el Cistèr.

TRADUCIDA EN ESPAÑOL POR EL R. P. Mro.
Don JUAN DE SADA , Monge Cisterciense en la Congre-
gacion de los Reynos de Aragon, y de el de Navarra, do el Real
Monasterio de Santa Maria de Piedra, Cathedratico, que
fue de Prima en el Colegio de San Bernardo de Huesca,
y oy Director de el Real Monasterio Cisterciense de
Nuestra Señora de el Patrocinio, Extramuros
de la Villa de Tamarite.

Quien ofrece un Sumario de la Vida del Autor , con
varias Anotaciones curiosas.

CON LICENCIA.

En Pamplona : En la Imprenta de BENITO COSCU-
LLUELA Impresor, y Mercader de Libros.



Non adversum Ordinem, sed pro Ordine disputare putandus ero, si non Ordinem in hominibus, sed hominum vitia reprehendo: Et quidem diligentibus Ordinem in hac re molestum me fore non timeo, quinimo gratum proculdubio accepturi sunt, si persequimur, quod & ipsi oderunt; Si quibus vero displicuerit, ipsi se manifestant, qua Ordinem non diligunt, cujus utique corruptionem, id est, vitia, damnari nolunt. Ipsi itaque illud Gregorianum respondeo: Melius est ut scandalum oriatur, quam veritas relinquatur. D. Bernardus, Apologia ad Gulielmum Abatem.

A TODOS LOS SEÑORES ABADES DE LA
Congregacion Cisterciense de la Corona
de Aragon, y Navarra.

MUY ILUSTRES SEÑORES:

SEÑORES:



OS Deveres, y Santidad de la vida Monastica, que V. S. enseñan desde un lugar tan distinguido en la Iglesia, se contienen de un modo tan digno de la grandeza de su ministerio en este libro, que adorando sus manos les presento, que desde luego me prometo su dignacion, y aceptacion. El oficio de V. S. es un ministerio de piedad, y un principado de amor. Su Reyno son los corazones de sus hijos, y en esta Region nadie puede reynar sino el amor. Ni Dios puede conquistar este pais con otras armas: quanto menos V. S. El Autor de los Deveres, y Santidad de la vida Monastica recibió de Dios por passion dominante el amor, en una ple-

plenitud poco regular, y con ella todos los ardidés, y alicientes de este ingeniosísimo Duende de el corazón. Todo el mundo sabe la felicidad con que usó de esta destreza en la conquista, y conversión de tantas almas. Dios quiso, para bien de V. S., y gloria de su Iglesia, que mandase á la pluma, estas sagradas astucias de la gracia; y lo cumplió con el suceso, y bendición que V. S. verán, y admirarán. Les dará las manos llenas á V. S., para desempeñar un ministerio, que hasta los mismos Angeles llena de terror, y espanto, porque les dará todas las armas de el amor mas ingenioso, y fino; les hará la puntería; templará el arco; dará las fuerzas proporcionadas á la flecha; mostrará todos los flancos de el corazón; les dirá como, y quando deben herir á cada uno; y les proveherá de todo el balfamo, y demás drogas que hayan menester, para herir, y curar, punzar sin irritar, mortificar, y complacer, que son los secretos mas ondos de el amor. Solo un hombre que pulsó toda su vida con una pericia, y vigilancia sin igual en la arteria magna de tantos corazones, podía prescribir, con ayuda de la gracia, un me-
todo

todo tan sabio de rendir las voluntades sin violencia en las cosas mas repugnantes, y mas arduas. Monsiur Menage pensó asombrar á París con aquel celebre Pasquin donde pintaba á nuestro Abad, y por letra decia: ¿enseña á tener hambre, y halla quien lo escuche? *Esuri-re docet, & Discipulos invenit?* Pero mucho mas hace el Piadosísimo Reformador en este libro. Enseña á martirizar de porvida todos los sentidos, y potencias, y halla oyentes, que escuchan, y practican con delicia unas verdades tan amargas. No hay palabra que no impugne con despecho el amor propio en este escrito, y él tiene la gracia de forzar, y vencer tantos ataques con la mayor satisfaccion de el corazón. En él tendrán V. S. el apoyo mas santo de su honor, y autoridad, con todos los medios de reynar sin contraste en los corazones de sus hijos, preparando á Jesu-Christo en ellos otros tantos Reynos, que compró con la sangre de sus venas en la Cruz. Si V. S. fomentan su lectura, recomiendan su doctrina, y emplean todo su poder, y autoridad en mandarla practicar, darán al estado Monastico el mismo lus-

tre, y esplendor, que recibió con asombro, y regocijo universal de toda la Iglesia en el insigne Monasterio de la Trapa. La doctrina de este libro sabiamente manejada por su Autor hizo el Ascesterio mas famoso de la Iglesia de seis Monges propietarios que componian en la Trapa una miserable sinagoga de satanàs al tiempo de la Reforma. ¿Y no podemos esperar igual felicidad de esta doctrina en tantos Monasterios bien disciplinados, que V. S. gobiernan? ¿Distamos de la eminente perfeccion de nuestra Regla? No hay duda. ¿Pero distamos tanto como la sinagoga de la Trapa? Fuera blasfemia contra Dios à quien sirven en espíritu, y verdad, por direccion de V. S. tantos Solitarios, y Solitarias. ¿Pero no podemos, y debemos servirle mejor? V. S. saben que sí; y saben tambien, que el Supremo Padre de Familias les pedirá algun dia con usura la luz, y gracia que yo tengo la dicha de presentarles en este admirable libro escrito por impulso superior para bien de tantas almas, cuya sangre buscará en manos de V. S. Jesu Christo, el espantoso dia de el Juicio. V. S. sabrán llenar su ministerio,

y

y el Señor colmarles las medidas à su tiempo de un trigo, cuyo espíritu, y verdor sustente, y amenize sus Almas con infinitos deleites eternos. Así lo suplica, y

B. L. M. de V. S.
Su mas humilde Subdito.
El Traductor.

b2

A

A TODOS LOS MONGES , Y MONJAS CISTERCIENSES de los Reynos de Aragon , y Navarra.

Hermanos , y Señores míos.

EL amor especialísimo que profesó à cada uno de Vms. me da licencia , y facultad de hablar , y presentarles este libro. La puede dar ; pues por ser la criatura mas inmediata al Criador , goza sobre todas una soberanía , que nadie sabe , ni quiere disputarle. Vean Vms. si puedo hablarles sin temor de disgustar. Mucho tenia que decir , pero mas tendré que hacer para reprimir , y concertar la multitud de afectos encontrados , que tumultuariamente manda esta pasión à la lengua , y à la pluma. Afectos de amor no fingido ; y con esto dicho està , que vehementes , ardientes , penetrantes ; yà de gozo , yà de duelo , oídos à las veces , y otras agonizantes. Si , Señores , y muy amados hermanos míos ; en este flujo , y reflujó de dulcíssimos , y amarguíssimos afectos vive mi corazón muchos años ha. Miro , con delicia , y con asombro , la eminentíssima pureza , y santidad de nuestra vida , en el asombroso libro de la Santidad , y Deveres de la Vida Monástica. Miro con dolor , el fondo de nuestras Soledades despojado de este preciosíssimo tesoro , capaz de enriquezer à todo el Orbe Monasti-

nástico. Miro infinitos de Vms. codiciosos , y ambrientos de este sagrado pan , que nadie les quiere cortar. Miro una necesidad gravíssima de esta divina vianda , y casi desfallezco àl ver la desidia de tantos que pudieran , ò debieran dispensarla.

Este dolor , agregado à la oportuníssima importunidad con que muchos de Vms. me rogaron , arrestò mi cordedad a la traduccion de esta Obra , donde yo se , quizás mejor que nadie , que hay muchos defectos , pero ni ellos , ni otros tantos , podrán envilecer el infinito valor que recibí , en el cuño de su original. Mas no es esta la causa de mi mayor pena. Voy à presentar à Vms. un libro , que con el tiempo darà en manos de muchos Religiosos relajados , ignorantes de sus obligaciones , amantes de el libertinage , enemigos de el retiro , obediencia , y sugesion : gentes que leyeron su Regla sin meditarla , sin amarla , y sin practicarla. Este libro disipa tanta luz , que semejantes entendimientos , casi por necesidad se han de alucinar , y abandonar al postrero de todos los excesos , poniendo sus vocas contra el Cielo , que la dispensa , y no queriendo entender por no verse en precision de obrar bien. Quando otro no puedan diràn que el Traductor no debia comunicar à su pais un escrito , donde se muestran sin rebozo las imperfecciones , y menguas de los malos Religiosos , que por necesidad se han de sonrojar , y confundir : como si fuera delito publicar por un efecto de piedad , lo que publi-

publicamente se practica sin rubor. Dirán que destribamos la vergüenza de nuestros Padres como al maldito Chamé Qjala, dice San Bernardo, nos dejaren algo que cubriese estos nuevos Noé. *Utinam nobis relinquatur modernum Noé, unde à nobis possent aliquatenus operari.* No faltarán otros que pretendan en vano anublar, y oscurecer un golpe de luz tan soberana, oponiendo las sombras, y fantasmas de los usos presentes, y opiniones comunes de infinitos escolásticos, tan ignorantes como ellos de las obligaciones Monásticas. Veán Vms. la plaga mayor de la verdad, y el contraste mas triste de este libro, que con tanto honor, y gusto les presento. El contiene una doctrina celestial, espiritual, sobrenatural, y divina. Ay infinitos Doctores, que llaman de Moral, (quando no los huyo?) nada egerecidos en la eminente sabiduría de los Santos, ni versados en la escuela, y camino de la Cruz, muy acostumbrados à las satisfacciones de el sentido, y à toda conveniencia temporal. Y podrán estos enseñarnos el camino que nuestra Regla llama estrecho? Un camino que siempre aborrecieron, y nunca pisaron? Ya se ve que no. Pues de estos Doctores formaron en Francia, y probablemente formaràn los Religiosos relajados en España un exercito de Zoylos, que azotaran el emisferio Monástico con furor, sin herir ni un rayo de la luz que le dispensa el Sol de este admirable escrito. Vms. saben, que para errar los caminos de Dios, donde entran po-

cos,

cos, basta seguir la multitud, y mucho mas fino se ve estampada en sus pisadas la marca, y cuño de los Santos. Este libro es un regido primoroso de las hebras mas finas, y delgadas de la Escritura, y Santos Padres. Los usos presentes, y opiniones comunes, son un uedambre de amor proprio, y una tela de araña ilada al torno de la ambicion, y la soberbia. Vms. verán de qual de estos dos paños debemos vestir el corazón criado para templo de Dios vivo por una eternidad: si de la librea de los hijos de Dios, que segun dice David vistien llamas de luz, ò de el Buril, que anida, y come la polilla en los hijos de Belial. Si Vms. se contentan de este efrentosísimo traje, sigan las opiniones comunes, obferben los usos presentes; no lean este libro, que en el espantoso juicio de Dios ha de fiscalizar, y condenar à todos los Monges negligentes, y amadores de las costumbres de nuestra siglo. Pero que digo yo, hermanos, y Señores míos? No hagan Vms. tal. Lean sin preocupacion este prodigioso escrito. Abandonen su espíritu à los impulsos Celestiales, y blandas impresiones, que estampará en su corazón la gracia mediante su letura? y quejense de mi sino se ven precisados à exclamar mas de una vez con el Propheta David: Verdaderamente, Señor, que quemá, y abrasa tu palabra. *Ignitum eloquium tuum vehementer.* Entonces verán Vms. quanto hieran los que imaginan, un hombre austero, rudo, y sin mi-

seri-

sericordia en el gran Reformador de la Trapa; porque veràn un varon de Dios lleno de ternura, clemencia, y caridad. Veràn en toda la Obra, y singularmente en su tratado de las mitigaciones, como se humilla con los flacos, y con que sollicitud procura à los imperfectos su amor, que era ingeniosissimo, el camino, y vado para tomar el puerto de su salvacion, quando no pueden dejar el peligrosissimo mar de la mitigacion. Veràn Vms. un libro, que trata las obligaciones de los Monges de un modo hasta de ahora nunca visto, y por lo tanto utilissimo a todo Religioso, y necesario al Benedictino. Un libro autorizado, y aprobado dos veces, con un elogio, y extension inusitada en la Francia, por quatro de sus mayores Obispos, y entre ellos un Cardenal, un Arzobispo, y un Bosuet que vale por todos. Finalmente veràn mi obediencia, y deseo de servir à muchissimos de Vms. que con innumerables ruegos me empeñaron en esta traduccion, que es en realidad una verdadera traduccion ò traicion con que su amor ha difamado mi ignorancia, y cortedad. En recompensa de esta injuria, y de las muchas oraciones que me cuesta, el deseo de acertar, y aprovechar al que leyere, suplico à Vms. otras tantas, pero mas fervorosas, y mas puras. Ofrezco continuar hasta la muerte las mias por Vms.: y si el Autor de los Deveres dice en muchos lugares de sus obras, que no hay Monge de su Orden,

den, por cuya salvacion, y aprovechamiento espiritual no diera toda la sangre de sus venas, el Traductor experimenta por Vms. una disposicion muy semejante; pues tiene el honor de ser en Jesu-Christo

Su mas Amante Hermano, y humilde servidor

Q. S. M. B.

El Traductor.

Señores, y muy Amados Hermanos míos.

HISTORIA DE LOS DEVERES DE LA VIDA MONASTICA, para servir de Prologo à su Traducción.

DON Pedro Nain de Tillemont, hermano de el Insigne Mr. de Tillemont, Canonigo Regular en los Victorinos de Paris, grande Amigo en el siglo de el Abad Rancè, fu subprior despues en el Monasterio de la Trapa, y depositario de sus mayores confianzas, Autor de muchos escritos, y profesor de la mas sublime piedad en que viviò, y muriò con grande opinion de Santidad, como es de ver en el Tomo 4. de las *Vidas, y muertes de los Varones Ilustres de la Trapa*, escribiò la Vida de su Venerable Reformador à ruegos de el gran Bosuet, quien tambien la corrigiò antes de darse à luz; y hablando en el libro 3. capitulos 5. y 6. de las causas que ocasionan esta Obra de los *Deveres de la Vida Monastica*, dice:

„Habiendo venido à pasar algunos dias en la Trapa
„el Abad de Chatillon, (a) con el fin de prepararse à las
„funciones de su Oficio, hallò tanta energia, y uncion
„en los Sermones, que hacia el Santo Varon en el Capitulo à sus Monges, sobre las obligaciones de su Estado, que lo instò mucho à poner brevemente por escrito estas verdades, para conservarlas à la posteridad: pero se le negò. No obstante yendole à visitar pocos dias

(a) Monasterio Cisterciense en la Diocesi de Verdun, cuyo Abad se retirò à la Trapa en la edad de 77. años, donde viviò, y murió santamente.

„dias despues Don Rigobert, (b) en la Enfermeria donde estaba enfermo, le conjurò que atendiese la supplica de el Abad de Chatillon; y lo estrechò tan fuertemente à dejar estas verdades por escrito, para que las utilizasen sus hijos despues de muerto, que comenzò à dictarle algunos pensamientos que le venian à la memoria; pero viendo que debia ser tratado con mas difusion el asunto, mudò de designio, y compuso este libro. (c)

„Todos quantos lo vieron lo admiraron; y al tiempo de copiarlo, vino à la Trapa un Eclesiastico Amigo suyo, y lo pidió para leerlo. Lo encargaron mucho que à nadie lo comunicara; pero habiendose dejado por olvidado los quadernos en la hospederia, los hallò, y leyò un Secular; quien dijo que jamàs habia leído libro mas admirable, y mas hermoso, y que no tenia mas nocion la *Imitacion de Christo*. Apenas se saliò este Secular tomò sus quadernos Mons.^r el Abad, diciendo que yà no queria que le hablaran de el asunto, temiendo que divulgase por el mundo este hombre, que el Abad de la Trapa escribia contra los Religiosos.

„Entrando pues en el quarto donde estaba Don Rigobert lo tirò en el fuego, y poniendo los pies encima miraba tranquilamente como se quemaban. Viendo el

(b) Monge de Claraval, que se retirò à la Trapa, y fue una de las principales Columnas de la Reforma, cuya vida se le escribió por el Abad Rancè en el Tomo 1. de los *Varones Ilustres de la Trapa*, con la del Abad de Chatillon.

(c) Se imprimiò en dos volumenes en Octavo.

„Eclesiastico à quien habia prestado su Obra el R. P.
„una gran cantidad de papeles en el fuego, y al R. P.
„que le sonó, sospechò por las señas que le hizo Don
„Rigobert, que aquellos eran los quadernos de el R. P.
„y enfadado tomó los papeles, los quitò todos encendi-
„dos de el fuego, y los puso bajo sus pies para apagarlos;
„pero como este elemento impio no habia podido to-
„davia penetrar el grueso de tantos cartapacios los unos
„sobre los otros, quedaron ochenta, ò cien fojas, pe-
„ro tan maltratadas, que jamás pudieron servir.

„Entonces uno de la Comitiva, que habia sido su
„Preceptor en otro tiempo, tomó la palabra, y lo hu-
„millò con tanta vehemencia, que sería difícil expre-
„sarla. Bella cosa le dijo: en verdad, Señor Abad, que
„hacéis una grande hazaña! ¿No os avergonzais? ¿aca-
„bais de rendiros à una tentacion que os debia sonro-
„jar, y os reis? Deberéis hacer penitencia, pues rego-
„cijais al Infierno, que os aplaude palmeando, y este
„suceso será un eterno bordon en vuestra vida, si quan-
„to antes no lo reparais.

„El R. P. escuchò en silencio este discurso, y ce-
„diendo à las instancias de sus hijos, y de muchas per-
„sonas de merito, recobrados algunos fragmentos, y
„parte del borrador, que la Divina Providencia ha-
„bia conservado, permitió que lo copiasen de nuevo.
„Es verdad que lo quiso quemar segunda vez; pero el
„amor à sus queridos hijos le impidió la egecucion.

„No.

„No obstante el temor que tenia à las consecuen-
„cias de esta Obra le obligo mas que nunca à no con-
„sentir, que se imprimiera, pero Monseñor el Obispo
„de Meaux, (d) que habia hallado el medio de haber
„una copia, se fue en este mismo tiempo à la Trapa, y
„habló con elogio al Santo Abad de su Obra, le repre-
„sentò quan útil sería à la Iglesia el que la diera, à la
„estampa, y juntamente le aseguró que no saldria de
„sus manos sin que se imprimiera. El hombre de Dios
„quedò muy mortificado de los elogios que le diò este
„gran Prelado: ¿Es posible Señor, le dijo que querais
„cargar sobre mis espaldas à todos los Ordenes Reli-
„giosos, despues de haberme consagrado al retiro, y
„silencio, y escrito sin otro designio este libro, que
„dejarlo despues de muerto en manos de mis hijos
„como mi testamento; y que se diga, que yo tuve el
„prurito de aparecer Autor, y de Reformar à los otros?
„No Señor: yo jamás lo consentirè. ¡Ojala Dios lo hu-
„biera quemado todo, previendo la desgracia que me
„sucederia si lo conservaba entero! No os canséis re-
„pondiò Monseñor de Meaux, que vos yà nada teneis
„que ver en el asunto, pensadlo delante de Dios, y
„dejaos conducir sobre todos esos respetos.

„En la segunda visita estrechò el R. P. à este Pre-
„lado con todas las instancias posibles, para que le en-
„tregase su Libro. Con muchísimo gusto, le dijo Mon-

„se-

(d) Este es el gran Bosuet.

„ Señor de Meaux, pero sabed que ya lo hice copiar, y
„ así nada ganareis en tener vuestro manuscrito. Bien
„ será mejor que lo retroqueis, y pongais en estado de
„ salir al publico. Dios mio, Señor, (copiò el R. P.)
„ es posible que no confideteis la turbacion, disputas,
„ y todas las funestas consequencias, que ha de causar
„ esta impresion à mi Soledad? ¿Me hizo Dios acaso
„ para esto, ni para pasar el resto de mis dias en respon-
„ det à los escritos, que floreràn de todas partes sobre
„ mi? Descansad dijo el Obispo, que yo tomarè vuestra
„ defenfa, y responderè por vos.

„ Viendo el R. P. la firmeza de el Prelado pensò elu-
„ dirlo dicièndo, que suplicaba à su Grandeza quando
„ menos le permitiera comunicar antes el asunto al Obis-
„ po de Grenoble, pensando que por ser muy Amigo
„ suyo no permitiria que saliese à luz este manuscrito;
„ pero bien lejos de subscribir à su pensamiento el Obis-
„ po de Grenoble (e) entrò en el de Monseñor de Meaux,
„ y el R. P. se viò en precision de hacerlo imprimir.

„ Apenas salió al publico este libro en el Marzo de
„ 1683. muchas personas en numero (segun se dijo) de
„ quarenta se sublevaron contra el, que por otra parte
„ merecia infinita estimacion. Con vuestra Carta (e cri-
„ tica de el Abad Rancè à un Amigo en este mismo año) me
„ lle-

(e) Esteuan de Camus Cardenal, (dice el Dictionario de los Homos 2.ª ed.)
por lo lo su merito. Otro de los aprobantes de este Libro Muy Amigo, y muy
parecido al Abad Rancè, primero en su vida mundana, y después,
en su penitencia. Muriò en opinion de Sautud año 1707.

„ llegan otras ocho donde los Obispos me dicen que
„ lo mandaràn leer à todos los Religiosos, y Religiosas
„ de su Obispado. Las Religiosas, que lo haràn su Di-
„ rectorio, lo miraràn como su Regla, y abrazaràn to-
„ dos sus sentimientos, y sus maximas. Los Ecclésiasti-
„ cos llenos de piedad, y erudicion me aseguran, que
„ no se cansaràn de leerlo para su instruccion; y que les
„ conviene tanto como à los Monges. Los Seculares, y
„ gentes de una Profesion donde se hace muy poco ca-
„ lo de semejantes asuntos, que lo leen con un de-
„ leyte especial.

„ Finalmente tuvieron efecto las amenazas que se ha-
„ bían publicado de escribir, pues tomaron muchos la
„ pluma para egecutar este gran designio, pero por si
„ mismo lo abandonaron, al considerar que seria en va-
„ no. Solo un Ecclésiastico hombre de una profunda eru-
„ dicion, que despues de haberse deleitado con embleso
„ en este libro, y protestado que se constituia su defen-
„ sor en el caso que lo impugnase alguno, habièndo-
„ lo tornado à leer por espíritu de vanidad, se le puso
„ en la cabeza el componer un volumen en contra; pe-
„ ro sabido el caso por Monfr. el Cancellor, jamás le
„ quiso permitir la impresion; y Dios se sirvió de la re-
„ pulsa de este Magistrado para abrirle los ojos, y mos-
„ trarle que toda su Obra era un puro efecto de su pa-
„ sion. Escribió al R. P. y quedó tan prendado de las
„ muestras de bondad, cordialidad, y amistad que le
„ dió,

„ dió, que mudò enteramente de sentir, teniéndose por
„ felicísimo de entrar en el numero de los Amigos de
„ un Personage tan Santo; y no solamente le entregò el
„ manuscrito de su crisis, sino que compuso una Obra
„ en defensa de el Abad de la Trapa.

„ Lo mas triste de este suceso fue, que no solo im-
„ pugnarón los Seculares este libro, sino tambien Re-
„ ligiosos de una vida muy penitente, y arreglada, que-
„ rellándose de que el Abad de la Trapa habia escrito de
„ su Orden cosas que no eran verdad, y representado
„ la penitencia de su Instituto primitivo mayor de lo que
„ es en sí. (f) Su mismo General compuso un papel,
„ que hacia circular por sus Monasterios contra el R. P.
„ Sabido por este hizo una respuesta tan vehemente, que
„ estos Religiosos empeñaron à algunos Prelados para
„ que no la imprimiese; y por mas ofendido que estaba
„ de estos Religiosos, (cuyos Visitadores habian prohi-
„ bido en sus Monasterios la lectura de los *Deveres*, por
„ contener mala doctrina, y hecho quemar varios apun-
„ tamientos, y notas que diferentes particulares habian
„ hecho para su uso) quiso olvidar esta injuria, y defe-
„ rir en su favor à los ruegos de estos Prelados por un
„ efecto de caridad, y magnanimidad.

„ No tuvo otro efecto este negocio, que el haber
„ impugnado un Benedictino en un Comentario que
„ hizo sobre la Regla de San Benito, lo que el R. P. ha-

„ bia
(f) A esto responde eruditamente en la postrera Dificultad.

„ bia enseñado tocante à la obligacion que tienen los
„ Monges de guardar retiro, y vivir en las humillacio-
„ nes, y labores manuales. Los Superiores Mayores de
„ su Orden prohibieron este libro, y Mons.^r el Can-
„ celler lo hizo suprimir, Hastaqui Don Pedro Nain.

Mal contenta la emulacion, y nunca satisfecha de
tantas tentativas malogradas, quiso empeñar contra
nuestro Abad al grande Arnaldo, y al infigne Nicolè;
„ pero Arnaldo (dice Don Pedro Nain lib. 4. cap. 3.)
„ respondiò, que se guardaria muy bien de escribir
„ contra un hombre, cuya penitencia hacia à la Iglesia
„ tanto honor: y Nicolè añadió, que se dejaria cortar
„ el brazo derecho antes que emplear su pluma contra
„ un Abad, cuya virtud respetaba tanto.

Aunque ninguno de tantos libelos mereciò salir à luz;
y nadie osò impugnar en descubierto un libro tan uni-
versalmente aprobado de todos los hombres desapasio-
nados, como dicen en su aprobación à las Ilustracio-
nes los Obispos de Luzon, y de Granoble, creyò nues-
tro Abad, que debia responder à todas las dificultades
que le habian objetado en tantos papeles volanderos; y
para esto publicò en el Junio de 1685. un tomo en
octavo intitulado: *Ilustraciones de algunas dificultades
que se formaron sobre el libro de la Santidad, y Deveres
de la Vida Monastica.*

Como este segundo escrito es un mero suplemento
de el primero sin otra correspondencia, ni armonia de

sus partes, que una relacion esteril à los lugares, que contienen las proposiciones que vindica en los *Deveres*, creí que lo debía ingerir al pie de cada una, siguiendo el egemplo, que tanto alaba el Ilustrísimo Feijoo en el Traductor Italiano de sus Obras, y que después imitó el interventor de su nueva Edicion de Madrid.

No me detengo en justificar la utilidad de esta novedad, por ser tan visible. Un solo inconveniente padece, y es, que el Autor por escusar las frecuentes remissivas á su primer escrito, hubo de repetir algunas cosas, que hoy se hallan duplicadas en un mismo volumen: pero son tan pocas, y tan interesantes, que no pueden fastidiar ni al paladar mas melindroso.

En defecto de lugar mas propio puse la introduccion à las Ilustraciones después de su prologo, sin omitir éste, ni el de los *Deveres*, ni aun las Aprobaciones de ambos escritos por ser piezas tan autorizadas, y tan recomendables.

Esta Apologia, que mereció de todos los hombres eruditos, y pios la misma aceptación, y aprobacion que los *Deveres*, cerrò para siempre la boca à tantos maldicientes, y solamente osò despegar su labio en adelante contra este libro el Eruditísimo Don Juan de Mabillon importunado de algunos Monges de San Mauro; y no falta quien diga desde un lugar de suprema elevacion, que parte de sus discursos Apologéticos son tro-

pas

pas auxiliares que le dieron sin necessitarlas estos Amigos importunos. No es esta una Antecédota, que no corra en manos de todos los Eruditos, y que no haga muy creible el humildísimo, y modestísimo genio de aquel gran Benedictino.

„La Apologia de el incomparable Mabillon (dice „Don Pedro Nain lib. 4. cap. 7.) no mereció la aprobación de todos, y menos entre sus hermanos, de los „quales escribieron muchos à nuestro Abad, que no había podido componer Obra mas necesaria que ésta à „los Religiosos; que ellos mismos habian experimentado los males que les causaron los estudios, à quien „intempetuosamente los habian aplicado antes de zanjarlos con solidez en la virtud. Otros anatematizaban „(esta era su expresion) el Estudio, deseando que fueran todos los Monges como los que criaba el Abad de „la Trapa en su Monasterio. Otros publicamente decian „que darian gracias à Dios, si inspirase al Abad de la „Trapa el publicar la respuesta que tenia escrita, y que „causaria infinitos bienes con el tiempo, pues muchos „Monges de N. nada deseaban tanto como trocar el „vade por una azada, y una espuerta; y que después „que se habian entregado à los Estudios devoraba la „holgazaneria à los Jovenes, y Viejos.

„Monfr Rancé creyo en efecto que debía responder „al P. Mabillon; y lo hizo con tanta solidez, que todos „los Sabios aprobaron su Obra, y abandonaron los

d2

„sen-

„sentimientos que les habia impresionado el libro de el
„P. Mabillon , en orden à los Estudios , escribiendo al
„R. P. de todas las Provincias de el Reyno la estimacion
„que se hacia de su Respuesta. No se dieron por ven-
„cidos ni el R. P. Mabillon , ni algunos de sus Her-
„manos. Este Benedictino compuso un segundo escrito
„contra el Abad de la Trapa , cuya impresion quisieron
„suprimir personas de suprema Autoridad ; pero el
„Abad de la Trapa respondió , que no lo podian hacer
„sin injusticia , y que à qualquiera se permite el ex-
„poner sus pensamientos. El P. estaba resuelto à pu-
„blicar segunda respuesta à este nuevo escrito de Ma-
„billon , pero estimando mas la paz , y la concordia,
„que estos combates de pluma , no quiso dar su Obra
„à la Estampa.

„El P. Mabillon , que en medio de estas disputas
„conservaba una profunda veneracion al Santo Abad,
„lo vino à visitar en la Trapa poco tiempo despues,
„donde estas dos grandes lumbreras de los Monges se
„unieron mutuamente por los sagrados nudos de la
„mas tierna , y la mas Santa Amiltad , que conservaron
„toda su vida , por mas discordes que fueran sus dic-
„tamenes sobre las ciencias , y estudios de los Monges.

Pensado havia , y resuelto no decir palabra de mi
parte al Letor , pero muchas reflexiones inspiradas por
personas Amigas , y eruditas me forzaron à escribir es-
ta pequeña historia de los *Deveres de la vida Monastica.*

No

No fue la menos urgente el considerar , que la con-
tienda literaria de el Autor con Don Juan de Mabi-
llon sobre los estudios Monasticos tenia como asombra-
da su reputacion en el concepto de muchos mal en-
terados de el asunto , y no muy capaces de juzgar,
que un hombre tan grande como Mabillon puede
amparar con destreza , y valentia una mala causa ; ò
no tan buena como el Abad de la Trapa , que supo
manejar su pluma con mucha mas elegancia , y brillan-
tez que Mabillon , y con igual erudicion , y profun-
didad.

Por ella verà el Letor entre otras cosas la gran par-
te que tuvo en los *Deveres de la vida Monastica* el
gran Bosuet hombre criado por Dios para interventor
en los negocios mas interesantes de su Iglesia ; y ve-
ràn los Monges , que le deven las graeias de esta gran
misericordia , que recibieron de la Divina , mas que
al mismo Autor. Y si los eruditos de nuestro tiempo
preciados de adivinos se tomaron la licencia de ha-
blar en profecia la lengua de la posteridad para llamar
Padre de la Iglesia al gran Bosuet , los Monges se de-
beràn tomar la enorabuena por haver recibido de su
mano este oficio de piedad , que hizo Padre de los
Monges al que ya lo era de todos los demàs fieles.

Verà tambien que si huviesse alguno tan inconsi-
derado , que osase abrir la boca , ò tomar la pluma
contra este escrito , tendrà siempre la sombra de Bo-
suet

fuere sobre sus ojos, que lo destumbre, y haga des-
pectible à los de todos los eruditos, y pios.

Si los Religiosos imperfectos, y tibios se resenten
de la claridad con que descubre, y condena sus de-
fectos el Autor, quejenle de Bosuet, que ofreció res-
ponder por él à todos.

Si dicen, que las palabras *excessos, relajaciones, y*
desordenes tan usadas en los Deveres son un caustico,
que merece correctivo, les dirà Bosuet, que son dro-
gas, que tomó prestadas el Autor de el Alquimista mas
pio de la Iglesia, qual es San Bernardo en su Apolo-
gia.

Si dicen, que es una especie de impiedad el descri-
bir un Padre à los estranos las menguas de sus hijos,
les dirà Bosuet, que siendo publicas es el postrero eger-
cicio de caridad, que usaron Jesu-Christo, y todos los
Padres de la Iglesia con los malos.

Si dicen que no necesitamos en España medicinas
tan acres, por ser interiores nuestros males à los que
sufre todo el estado Religioso à la otra parte de los
Montes, les dirà que demos gracias à Dios, y à la
piedad de nuestros Reyes, que nos librò de prelacias
comendatarias madres de todos los *excessos, relajacio-
nes, y desordenes*, que padece el Estado Religioso à la
otra parte de los Puertos, rogandole que aumente à
los bienes que tenemos los muchos, que deseamos, y
no merecemos.

Si

Si replican que todas estas razones, y respuestas
oportunistas para los sabios, y los pios no pueden
purgarles el temor de que la malicia de los necios,
propensa en este tiempo mas que en otro à tizar, y
calumniar la santidad de el Estado Religioso, abuse
de este libro para silvar sus menguas, y defectos, les
dirà Bosuet, que recibian con paciencia esta injusticia
en satisfacion de sus pecados, y en cumplimiento de
una Regla, que les manda sufrir como jumentos con
deleite todas las injusticias de el mundo: (a) *Omni ve-
litate & extumitate contentus sicut Monachus dicens, re-
jamentam factus sum apud te.*

Si dicen, que aunque esto sea assi, es imprudencia
de el traductor el dar esta ocasion à los malignos, y
que hiciera mejor si dejase dormir este papel à la som-
bra de su Claustro, les dirà Bosuet, que la misma oca-
sion, con infinitas mas, diò prudentissimamente San
Bernardo en su Apologia sin escrupulo.

Si añaden, que ni à los virtuosos puede edificar el
este Libro, pues confrontadas nuestras obras con la pu-
reza angelical de nuestros Deveres veràn una disonan-
cia que no puede agradarles; les dirà que la misma
discrepancia ven, y lloran sin escandalo en todos los
estados de la Iglesia comparados con el Evangelio; y
en las miserias comunes devemos ser singularissimos
los Monges en la ingenuidad de confeselas, y en la
apli-

(a) San Benito cap. 7.

aplicacion à remediarlas. Si somos defectuosos, no tanto que queramos ser hipócritas. Nuestras menguas son obras de nuestra miseria, y no efectos de el estado Angelical que profesamos.

Esta confesion tan apreciable à los ojos de Dios, y de los hombres, moverà todos los pios à reverenciar los mismos defectos, que con tanta sinceridad confesamos, condenamos, y lloramos en la publicacion de este escrito, y la justicia, que nos hacemos, hará gloriosas nuestras injurias à los ojos de todos. Dios les hará la gracia de conocer que no todos los males, que se lloran se pueden remediar sobre la marcha, y que la Iglesia llora, tolera, y disimula infinitos en todos los estados sin poder evitarlos, esperando con paciencia que se cumplan los tiempos decretados por el Altísimo para su remedio.

Mas de cien años sufrió la Iglesia, y todo el Orden de Cister, seis ò siete miserables sin mas seña que el habito de Monges en el desastrado Monasterio de la Trapa, esperando la Reforma, que Dios quiso llevar con edificacion de todo el Orbe por el insigne Abad Rancè. ¿Y quien diria que el Cielo con singularísima providencia conservò estos infelices, para guardar aquel terreno ingrato, que con el tiempo vendria à producir tantos Angeles en figura de hombres? Abran los ojos al golpe de este desengaño los que acusan la adorable Providencia de la Iglesia en llorar,

y.

y tolerar las miserias de sus hijos, y contentarse de avisarlos por sus Doctores, y Maestros, como hace por medio de este Libro, que lejos de ocasionar ningun daño al estado Religioso, lo llenará de bendiciones de el Cielo, de la Iglesia, y de el Estado.

Y quando esto no fuera, el Traductor devia postponer toda consideracion humana à las insinuaciones, y preceptos superiores, que movieron su pluma, sin poner impedimento à los descos, que tienen sus Prelados de tirar algunas arrugas, y afeitar ciertos lunares, que naturalmente produce el cuerpo mas hermoso, quando llega à ser anciano, y tan anciano como el nuestro.

Aman soberanamente la salvacion de nuestras almas nuestros Prelados: Saben que las tienen en deposito à nombre de un Exactor importunísimo, que pide la usura bajo la misma pena que el tesoro, y que el alma de el Subdito en manos de el Prelado es aquel talento que devuelto sin creces hace tan reo de lesa Magestad al tesorero, como si lo huviera disipado. ¡Terrible sentencia pero ninguna mas expresa en el Evangelio! Guardando bien las almas, y llevandolas al Cielo sin toda la perfeccion que deven procurarles, se pueden hacer reos de pena capital sus Superiores.

¿Pues que mucho que desprecien, y yo con ellos, todos los respetos humanos al procurarles por

Tomo L

e

medio

medio de este Libro una perfeccion tan necesaria para justificar el dia de la Cuenta su Ministerio: ¿Qué pena les podrá dar en este dia las irrisiones, y silvos de los malignos, y necios? ¿Y por qué no ponen en balanza el honor, gloria, y alabanza que recibirá de todos los bien intencionados el estado Monastico en vista de este Libro? ¿Hay otro en nuestro idioma que les muestre con mas gracia, y energia la soberana perfeccion, que reverencian en la vida Religiosa? ¿Y no les creerá este respeto quando vean que honraban un bien infinitamente mayor de lo que pensaban? A que se debe añadir la satisfaccion, y consuelo que tendran los poderosos de la tierra al ver en este Libro, mejor que en ningun otro, las usuras, que cobran de los Monges en la proteccion que les dispensan.

No pido los perdones acostumbrados en los Prologos porque de malicia ciertamente se que no puedo, y la ignorancia es pena de el pecado original, que ningun Letor me puede perdonar. Escrivi mandado, y á ninguna tentacion tengo menos miedo, que á la vanissima vanidad de aparecer Autor. Vieron mi traduccion personas entendidas, y la dieron por buena despues de haverme corregido algunas faltas. Yo mismo huviera corregido algunas otras si la falta de tiempo, y de caudal para pagar

gar un amanuense no me pusiera en la dura necesidad de remitir á la prensa el borrador sin poderlo copiar.

Sobre las Ediciones de esta Obra solo puedo decir que en el Prologo al Comentario de la Regla impreso en 1689. á 2. de Abril ya cita el Autor la tercera Edicion de los Deveres, y por consiguiente se imprimieron tres veces en seis años. Que las Ilustraciones se imprimieron dos veces en un año: la segunda, que se deve contar por quarta para los Deveres en 1686. y la quinta en 1701. y así corresponden 5. ediciones en 18. años. No tengo noticia de mas, solo se que todas se agotaron, y que hoy no se halla venal ni un solo exemplar.

Se divide esta Obra en tres Tomos: El primero contiene el Origen, Esencia, y Santidad de la Vida Monastica, y los otros dos su penitencia interior, y exterior.

CARTA

DEL M. L. SEÑOR DON ANTONIO DE RESSA,
Abad del Real Monasterio de Nuestra Señora de
La-Oliba, Diputado Presidente del Reyno de Na-
varra, Señor de las Villas de Carcastillo, y Melidá:
del Consejo de S. M. &c.

MUY Señor mio: el amor, y ternura, que nació
con la vida racional entre los dos, nos dió
una perfecta comunión de bienes, y à mi un poder irre-
vocable para tratar, y disponer todos sus intereses.
De él usé en la Traducción de *LOS DEVERES DE LA
VIDA MONASTICA*, con la soberanía, y amplitud
que Vm. sabe. Vm. trabajó por Dios, por infinitos
ruegos de sus Hermanos, y míos mas que de todos
juntos. Es imponderable el deseo que tenia de ver esta
Traducción, y mayor la complacencia que recibo en
su lectura: esta me crece por instantes al ver que quan-
tos Amigos, y Eruditos vieron el manuscrito, alzaron
las manos al Cielo, y adoraron el espíritu, gracia, y
bendición con que Dios quiso llenar al Ilustrísimo, y Sa-
pientísimo Abad Rancé su Autor. Una persona de gran-
de merito, y virtud me acaba de decir, que tiene por
un regalo especialísimo de Dios, el haber leído este
Libro. Tengo la desgracia de entender muy poco de
la

la lengua Francesa, para usar de la santa libertad de
avisar si acaso huviese algun defecto en su Traducción.
Solo puedo decir, que la encuentro clara, y nada em-
barazosa, singularmente en los dos postremos Tomos que
trabajó Vm. con menos precipitación, que el prime-
ro. Hize esquisitas diligencias por ver si era posible la
impresión, sin que se estampase el nombre de Vm.
como lo deseaba su humildad, pero no se pudo con-
seguir. Dios quiere quizás, que Vm. tenga que sufrir
un poco de lo mucho que padeció el Autor por este
Libro. Si esto sucediese, no será pequeño galardón de
su penosísimo trabajo, ya que Vm. no lo codicia del
mundo. El Cielo llene à Vm. sus dias de salud, y gra-
cia. Así lo ruego sin cesar en este real Monasterio de
La-Oliba à 31. de Agosto de 1777.

B. L. M. de Vmd.
Su mas afecto, y constante Amigo

Don Fr. Antonio de Ressa.
Abad de La-Oliba.

PRO-

PROLOGO DE EL AUTOR.

Compuso esta Obra un Religioso empeñado en dár
Conducta de las Almas; quien después de haber
gastado una gran parte de su vida en formar, y con-
tener en el camino del Cielo aquellos que la Divina
Providencia habia puesto à su cargo, ha procurado hacer
por su pluma, lo que ya no podia de palabra. No se
propuso escribir para el Público, ni tratar todos los De-
veres de la Vida Monástica, sino hablar tan solamente
à sus propios Religiosos, y explicarles las principales
verdades, y las maximas menos conocidas, y menos
practicadas. Copió à letra muchas autoridades de los
Padres, porque sabía que las leerian con gusto sus
hermanos, que les sería útil su lectura, y que teniendo
las expresiones que usaron los Santos una bendicion
muy particular, harian sin duda mas profundas impre-
siones sobre unas gentes que solo desean tener por Re-
gla los dictámenes de estos grandes hombres, y vivir
como ellos. Si se separa en muchas cosas de los usos, y
opiniones hechos comunes en nuestros tiempos, es por
que no los pudo seguir sin alejarse de la verdad. Dijo
simplemente lo que hallò en los Escritos de los Santos
Monges, y de los Padres de la Iglesia, y se añadió al-
gunas reflexiones propias, son tan conformes à su es-
piritu, y doctrina, que se deben mirar mas como pen-
samientos suyos, que de el Autor. En fin èl hizo lo que
pudo.

pudo, por no tener en esto mas objeto que la gloria
de Jesu-Christo, la salvacion, y edificacion de sus
hermanos.

Se divide esta Obra en veinte y tres Capítulos. En
los cinco primeros se trata de el Origen, Esencia, y
Perfeccion de el Estado Monástico, y en los siguientes
se proponen los medios para cumplir sus obligaciones.

APROBACION DE MONSEÑOR EL ARZOBISPO

Duque de Reims, y de Arcevescovo los Obispos de
Meaux, y de Lazon.

Esta Obra, donde se trata de la Santidad, y de los De-
veres de la Vida Monástica, contiene una Doctrina
ortodoxa sacada con diligencia de la Escritura, y de la
tradicion de los Santos. Su lectura descubrirà à los Mon-
ges las obligaciones, y perfeccion de el Estado Ange-
lico donde han sido llamados. No será menos útil al
resto de los Christianos que aprenderàn à conocer en
los ejercicios de la penitencia, y de las humillaciones
Religiosas, qual es la corrupcion donde habemos naci-
do, quanto penetrò la malignidad el fondo de nues-
tros corazones, y quan violentos, y continuos esfuer-
zos debemos hacer contra nosotros mismos, quan lo
queremos no solo impedir sus malos efectos, sino tam-
bien arrancar hasta la raiz. Los hereges se confundiràn

al

ál ver una explicacion tan sólida de las Instituciones Monasticas, que solo fueron objeto de su aversion, por ser tan superiores à su capacidad ; y seràn muy obstinados , si no se fronten forzados à confesar que verdaderamente està Dios en el Santo Monasterio , donde esta eminente Doctrina no solo se enseña con tanta energia , sino que tambien se practica con tanta perfeccion. Dada en Versailles el tres de Marzo de 1633.

Carlos Mauricio Arzobispo (Duque de Reims.
Jacobo Benigno Besuet , Obispo de Meaux.
Henrrico , Obispo de Luzon.

*APROBACION DE MONSEÑOR EL OBISPO
de Granoble , y Cardenal de la Santa Iglesia.*

SI hay alguna cosa capáz de consolar las personas que aman la penitencia, y veneran el Estado Monastico , es el ver en un siglo tan corrompido como el nuestro , Religiosos que retratan por la Santidad de su conducta , la vida de aquellos primeros Anacoretas, que vivieron como Angeles en un cuerpo mortal, y de quien no podemos oír hablar sin asombro, y sin admiracion. Pero como todo el mundo no puede entrar en estos sagrados Sepulcros , ni ser testigo de las admirables

bles cosas que se practican ; era muy à propósito que quedase algun monumento publico de la practica , y sentimientos de estos fieles discipulos de S. Bernardo. El excelente Libro , que tiene por titulo , *De la Santidad, y los Deveres de la Vida Monastica* , es la idea de la vida que observaban estos admirables Solitarios, que Dios ha suscitado en nuestros dias para confundir la tibieza de aquellos que bajo de un Habito Religioso , lleban un corazon lleno de espiritu de el mundo , y que profesan una Santa Regla , sin practicar la penitencia , y austeridad , bajo el pretexto de que estas penitencias, y austeridades , tan comunes en los Monasterios de los primeros siglos , son impracticables en nuestros tiempos. En otro tiempo se dijo que era preciso haber vivido como San Juan Climaco para poder componer su Divina Escala. Lo mismo se puede decir de el Autor de esta Obra. Yo tube el consuelo mas hace de quince años , de oír de su voca , y verle practicar todas las grandes, y santas maximas que se contienen en su Libro , el qual no es mas que una expresion de sus meditaciones, y sus practicas. Yo lo he leído con atencion , y no hay cosa , en mi dictamen , que no sea de edificacion , y llena de el Espiritu de Dios. Los sentimientos son nobles , y elevados: la idea que tiene de el estado , y vida Religiosa es sublime : es imposible que no inspire compuncion en el corazon de aquellos que lo leeràn con el mismo espiritu que se ha

compuesto; y ojala que todos los Religiosos lo lean para beber en fuentes tan vivas, y tan puras las reglas de conducta que les exige el estado de penitencia, y de retiro que profesan. Dado en Granoble el 22. de Febrero de 1683.

Estevan, Obispo de Granoble.

PROLOGO DE EL AUTOR AL LIBRO INTITULADO Ilustraciones de algunas Dificultades que se formaron sobre el Libro de la Santidad, y los Deveres de la Vida Monastica.

NI por parecer esento de objeciones, ni por establecer la propia justicia à los ojos de los hombres, se han hecho estas Ilustraciones sobre algunas Dificultades que se formaron contra el Libro de la Santidad, y Deveres de la Vida Monastica, si solo por seguir los designios de Dios, respondiendole à las razones de que se han podido servir, para impedir que hallase credencia en los espiritus; y que las santas maximas que contiene no hiciesen todos los efectos, y todas las impresiones que podian à pues à la verdad, nada seria mas capaz de desacreditarlas, y hacerlas sospechosas, que si el Autor hubiera caído en los excesos, y faltas que le imputaron. No creimos deber tocar por menudo todas las cosas que se han esparcido contra esta Obra, porque las unas no merecen ser consideradas, y

las

las otras quedan suficientemente ilustradas en los mismos lugares que se han pretendido impugnar, con tal que se miren sin preocupación. Por tanto nos habemos ceñido solamente à algunas de las mas importantes, siguiendo en todas las respuestas, y explicaciones de la palabra de el Espiritu Santo, y los dictámenes de los Santos Padres. Y por quanto ninguna cosa se ha publicado tanto contra este libro, como que en él se venden imaginaciones por realidades, y opiniones constantes (quando se habla de la excelencia, y dignidad de el Estado Monastico) se ha referido con diligencia lo que escribieron los Santos sobre este asunto casi en todos los siglos, para que conozca todo el mundo, que nada mas hicimos, que tomar prestado lo que ellos dijeron, y seguir exactamente sus instrucciones, y sus pensamientos; y si el retrato que dimos de esta profesion tan santa no le parece en todo, es por haberlo sacado natural, por haberlo tomado de su juventud, de su hermosura, y de su vigor, es decir de su verdad, pues habiendole borrado la seguida de los tiempos los principales lineamentos, hoy yà casi no se le ve mas que el desfallecimiento, y caduquez.

¡ Esperamos por fin que la oposicion de los hombres cederà à la verdad, y que Jesu-Christo vertirà sus bendiciones sobre una Obra donde no nos propusimos otra cosa que el bien de sus servidores, la gloria de un Estado que acariciò tan particularmente; la edificacion de la Iglesia, y la exaltacion de su Santo Nombre.

f2

APRO:

APROBACION DE MONSEÑOR EL ARZOBIS-
po Duque de Reims , y de Monseñor el Obispo de
Meaux.

Despues de haver visto , y examinado estas ilus-
traciones , las aprobamos con tanto mas gust-
to , quanto esperamos que todos los que las leerán,
quedarán convencidos de la santa , y saludable doctrina
de el Libro de la Santidad , y los Deveres de la Vida
Monastica , que aprobamos de nuevo. El provecho vi-
sible que hizo esta primer Obra en los Monasterios
donde se leyò sin preocupacion , nos hace creer que
la presente no será menos util , y confiamos en Nues-
tro Señor , que unas instrucciones tan conformes à la
Regla de la Fè Catolica , Apostolica , y Romana , por
otra parte también sostenidas con los egemplos de el
Autor , tendrán una particular bendicion para hacer
refloreçer en toda la Iglesia las antiguas instituciones
de la Vida Monastica: Dado en Reims en nuestro Pa-
lacio Arzobispal el primer dia de Mayo , y en Meaux
el diez de el mismo mes de 1685.

Carlos Mauricio , Arzobispo Duque de Reims.
Jacobo Benigno Obispo de Meaux.

APRO-

APROBACION DE MONSEÑORES LOS OBISPOS
de Granoble , y de Luzon.

EL Libro que trata de la Santidad , y de los Deveres
de la Vida Monastica , es tan claro , y tan solido , y
dispara tanta luz en los espíritus ; tanto fuego , y uncion en
los corazones de los que lo leen , que no tenia necesidad
de ilustraciones. Y si bien puede ser que algunos Religio-
sos hayan murmurado , lo hayan desacreditado en secreto ,
y se hayan disgustado de que descubriendo tan claramen-
te la extension de sus obligaciones , se manifestaba al pu-
blico quanto se habian relajado de el espíritu primitivo
de su Regla , no obstante ninguno huvo que osara elevar-
se en publico contra un Libro aprobado tan univerfal-
mente por todas las Personas desinteresadas , y que dà
una idea tan alta de la Vida Religiosa. Con todo el Au-
tor de esta sabia Obra , tuvo à bien prevenir todas las
Dificultades que la critica menos piadosa podia formar
contra su Libro. El lo hizo con tanta limpieza , y soli-
dez en estas ilustraciones , que se puede esperar que los
mas porfiados se rendirán , y convendrán en que jamás
huvo quien tratase con mas fuerza , y mas eloquencia
de las obligaciones de la Vida Religiosa , asi como no ha-
bido Solitario en nuestros dias , que haya llenado to-
dos los Deberes con mas exactitud , y edificacion , que
aquel , cuya Obra aprobamos. Dado en nuestra Ciudad de
Granoble el 17. de Enero , y en Luzon el 15. de Abril de
1685.

Estevan , Obispo , y Principe de Granoble
Henrrico , Obispo de Luzon.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS DON FR. JOSEF GUELL, MAESTRO en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, Abad del Real Monasterio de Poblet, del Consejo de S. Mag. y su Limosnero Mayor, Alter-Nos con plena autoridad de Vicario General de la Congregacion Cisterciense de los Reynos de la Corona de Aragon, y Navarra, &c. &c.

POR lo que à Nos toca damos permiso para darse à la luz publica la Obra intitulada: *Libro de la Santidad, y Deveres de la Vida Monastica*: Escrito en Francès por Don Armando Juan Boutilher de Rancè, Abad del Monasterio de la Trapa: Traducido en Español por un Monge Cisterciense (Subdito nuestro) de la Congregacion de la Corona de Aragon, y Navarra: Por quanto por especial orden, y comision nuestra la han visto, y examinado Personas Doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede dar à la prensa. En fé de lo qual mandamos despachar las
pre-

presentes firmadas de nuestra mano, Selladas con el Sello de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro infrascripto Secretario. Datt. en nuestro Real Monasterio de Poblet à 27. de Marzo de 1777.

Fr. Josef Guell
Abad Alter-Nos.

De mandat. del M. I. S. Abad Alter-Nos
Fr. Pablo Antonio Más.
Secretario.

NOS

NOS EL LICENCIADO DON RAMON FERMIN PEREZ DE Elizalde, Presbytero, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Pamplona, Provisor, y Vicario General Interino de este Obispado, por el Ilustrissimo Señor Don Juan Lorenzo de Igoyen, y Dutari, Obispo de el, del Consejo de su Mag. &c.

POR las presentes certificamos, y hacemos fee, que habiendose presentado ante Nos tres Tomos, cuyo titulo es: *Los Deveres, y Santidad de la Vida Monastica*, escritos en Francès por D. Armando Juan Boutilher de Rancè, Abad Reformador del Insigne Monasterio de Nuestra Señora de la Trapa, y Traducido en Español por el R. P. Mro. Fr. Juan de Sada, Monge en el Real Monasterio de Bernardos de la Villa de Piedra, en Aragon, quien desea darlos à la prensa, cometimos su examen al Doctor D. Joaquín de Goyéneta, Presbytero, Vicario propio de la Iglesia Parroquial de San Nicolás de esta Ciudad, y constandonos, que no contienen cosa contraria à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: Por tanto, y por lo que à Nos toca no hallamos inconveniente, ni reparo, en que se impriman, y salgan al publico, y en conformidad de lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, *Seff. 4. Decret. de Ediccionem, & usu Sacrorum Librorum*, mandamos, que en el principio de cada Libro se ponga un exemplar de las presentes. Dadas en Pamplona à veinte de Julio de mil setecientos setenta y siete.

Licenciado Elizalde.

Por mandado del Señor Provisor
Nicolás de Munarriz, Vic. Sec.

APRO-

APROBACION APOLOGETICA

DE EL PADRE MAESTRO FRAT JOSEPH Alberto Martinez, Carmelita Calzado, Doctor en Sagrada Theologia, en su Convento de Pamplona.

EL Real, y Supremo Consejo de este Reyno de Navarra, me manda decir mi dictamen sobre el Libro intitulado: *Santidad, y Deveres de la Vida Monastica*; Escrito en Francès por Don Armando Juan Boutilher de Rancè, Abad Reformador del Insigne Monasterio de Nuestra Señora de la Trapa, y Traducido al Español por el Rmo. Padre Maestro Don Juan de Sada, Monge Bernardo de la Congregacion de Aragon, y Navarra, y Real Monasterio de Piedra.

Si yo me contentara con dár una respuesta concisa à la pregunta que se me hace por parte del Supremo Consejo de este Reyno, acabaria prontamente con decir: Este Libro que V. Mag. se digna remitir à mi Censura es el mismo que Bosuet follicitò efficacissimamente saliese à luz, interponiendo con el Autor de esta Obra todos los empeños de su poder, su persuasion, y su amistad. Este Libro es el mismo, que aprobò Bosuet, que elogiò Bosuet, y los Prelados mas recomendables que en aquellos tiempos conocia la Francia. Todo se ve en las Censuras de la Obra original, que en el preceden, y van firmadas de dos Obispos, un Arzobispo, y un Cardenal, mas illustres por su virtud, y letras, que por las Dignidades, y titulos con que se honran. ¿Què mas podia yo decir para aprobacion de esta Obra? Ciertamente no se da la, ni mas calificada, ni mas cumplida. No me falta este reconocimiento,

Tomo L.

g

li

ni el de los fueros, à que debe ceñirse mi comision. Se tambien que las Leyes de una buena critica, sobre juicio de Libros, ni me piden mas, ni me permiten mas: ellas obligan à los Censores à parar aqui, sin convertir en elogios de los Autores los rasgos de sus plumas, que mas son Panegiricos de las Obras, que Censuras. Este vizio ha sido demasadamente comun, y ya le reprueba justamente el uso, el gusto, y aun el juicio discreto. Yo me habia propuesto no pasar esta linea, que debe ser el termino de las Aprobaciones, por no incurrir en el mismo defecto que me ofende visto en otros: sin embargo haciendo reflexion sobre la calidad de estos escritos de el Insigne Abad de la Trapa, me pareció, que ni la critica mas rigida se puede ofender, de que sus Leyes se dispensen en esta ocasion. Aunque yo las venero, no las tengo por de tanta autoridad, que no haga de ellas el mismo concepto que de otras, que verdaderamente no deben ceder à las de la critica, ni en la excelencia, ni en la soberania. ¿Y si estas, decia yo, admiten en algunos casos su excepcion, por que no, las que nos prescriben el modo de censurar los libros, quando hay causas justas, y razonables? En estos Escritos las hay de vulto, y de mucha consideracion. Por esta razon, me he tomado la licencia de dispensarme en el rigor de las mismas Leyes, que he alabado.

Es sin duda, que la doctrina, que contienen estos Libros es Catholica, es Espiritualissima, es Santissima; con todo, no fué el Abad Rancé mas afortunado, que otros Escritores celeberrimos, à quienes muchas veces se atrevió la ignorancia, y algunas la calumnia. No necesitan los instruidos, que yo les presente ejemplos de esta verdad. La historia de los acontecimientos, que molestaron al Abad Rancé, y huvieran bastado à turbar su animo, à no estar zanjado tan solidamente en

los cimientos de una perfeccion mas que regular, los indica en el tomo 5. de su historia Eclesiastica el Sapiensimo Graveson (1), y el Traductor de esta Obra, en el Resumen de su vida, que va estampada al principio de este Libro. Ello es cierto, que estos Escritos, y otros de el Abad Rancé, comovieron los animos, y las plumas de muchos, aunque no todas fueron animadas del mismo impulso. Mucha parte de sus opositores se debe contar en la clase de aquellos que se oponen à los dictámenes de la razon, y la verdad, no porque no la conocen, sino porque no la quieren conocer. Con un solo rasgo nos dibujó el caracter de estos hombres el Real Profeta, quando dijo. No lo quisieron entender, porque su mismo conocimiento no fuese embarazo à su conducta: no lo quisieron entender, para obrar segun los artojos de su voluntad. (2) No hay que buscar otro principio ni otro motivo en la contradiccion de un grande numero de Antagonistas, que tubieron los Escritos de este hombre grande. Sin duda, fue para ellos demasiado el golpe de la luz que despiden; se avergonzaron de ver pintada tan à lo vivo su tibieza, y decadencia en la observancia Regular, en los rasgos de la pluma lucidissima del Abad Rancé, y substituyeron la queja, en vez de una confusion humilde, con que debieron reconocerse muy distantes de la perfeccion propia de su Estado. Debieron valerse de este conocimiento para trabajar en la reforma de sus costumbres, el tiempo que emplearon en molestar al Maestro de su ensenanza, al Doctor de su Regla, y al Egemplo vivo de la Observancia Monastica, que ellos no tenian. El resumen de la Vida de este Abad Ilustre nos dice que en otros, de fuera de casa, llegó la osadia, y el descaro à tacharle de Jansenismo.

No me toca hacer en esta parte una Apologia à favor de su

doctrina. ¿Quién soy yo para añadir una sola palabra á lo que dijo en elogio de ella un hombre como Bosuet? La Catholicidad, pureza, y sabiduria de estos Libros le obligò á ser importuno (permítase la expresion) solicitando la impresion de esta Obra contra los designios del Autor, no sin un sentimiento grandissimo de su modestia. No obstante para desvanecer la preocupacion de muchos menos advertidos, aun de los que qualifica alguna recomendacion exterior, que mira como forastera la jurisdiccion de las letras, quiero decir, para que los ignorantes, ò sean del vulgo, ò no lo sean, no se espanten con el coco de este figuron, deben saber, que apenas hay voz en el dia que haga mas honor á los Escritores que esta de *Jansenismo*. No parezca paraxoda la proposicion. Es tal el abuso que se hace yá de esta voz, que apenas hay discipulo fidelissimo de San Agustin, y Santo Thomàs, mas claro; apenas hay quien hable de las obligaciones del Christianismo segun las maximas del Evangelio que no haya de sufrir esta calumnia. Es verdad que como la aplica comunmente quien no sabe ni lo que fue Jansenio, ni lo que escribiò Jansenio, ni las proposiciones en que fuè censurado este Autor, lejos de ser infamados los Escritores con la voz de *Jansenismo*, por el abuso que de ella se haze ordinariamente, pueden tener la satisfacion de que sus doctrinas son Catholicas, y muy sanas, porque solo á los que hablan como deben de la Ley de Dios llegan comunmente los ecos de esta nota ridicula. (3)

Si ella fuera capaz de poner algun Lunar en los Escritos, yá podian arrinconarse los del Sapienitissimo Verti, los del Eminenitissimo Norris, los de mi Doctissimo Enrrico à Santo Ignacio, y otros Escritores clarifimos, que hoy estàn ilustrando á la Iglesia. Poco he dicho: Podia esconderse, ó ponerse

de-

debajo del celamin aquella grande luz que en nuestros tiempos encendió el Señor, y puso sobre el Candelero de su Iglesia, para que á todos nos alumbrara desde la cumbre del Vaticano; pudiera retirarse un Benedicto XIV. à quien ni su Dignidad Suprema, ni toda su sabiduria pudo librar de que se le atreviese una insolencia sacrilega, paroxifimo de una violenta pasion que yá puede llamarse furia. (4) Sabemos, por que nos lo dice la Escritura, que hubo hombres que se atrevieron à poner su boca en el Cielo, (5) y la experiencia de nuestros dias nos dice que aun no le han acabado. ¿Quién puede cerrar la boca, ni detener una pluma insolente que llegó à perder el respeto à Dios, y à sus Leyes mas Sagradas? ¿Quién puede contener dentro de los terminos de una justa moderacion á un hombre que llega à abandonar aun mismo tiempo su alma, el pudor, y la verguenza? Los Eruditos no se admiran de estos excesos porque saben que aun puede llegar á mas el impulso de una pasion furiosa. Sobradamente les ha presentado egeemplos de semejantes atentados la historia reservada de varios acontecimientos, que ni ha llegado ni es razon que llegue á la noticia del vulgo. No es pues la voz de *Jansenismo* en que el Autor de los Deveres tuvo la misma suerte que otros Escritores pios, y doctifimos, la que me obliga à estender mi dictamen, porque se que á ella solo se responde cumplidamente, quando enteramente se desprecia: (6)

Tuvo el Abad Ilustre de la Trapa otros opositores aun de su mismo Abito, à quienes se haria injuria en solo pensar que pudo moverles algun afecto bastardo à publicarle guerra: Sea así: se le opusieron muchos de su misma Religion. ¿Y esto será bastante para deslustrar un apice de su Obra doctifissima? Poco sabe del valor de las producciones intelectuales el que ignora, que apenas ha salido Obra alguna que merezca

ca

ca la recomendacion de grande, sin que sus quillates se hayan probado en el crisol de las contradicciones. La Iglesia Catholica venera por el maximo de los Doctores à San Geronimo, y à penas dió à luz Escrito de alguna consideracion, que no fuese la tortura de varios ingenios, que llegaron à apurar demasadamente su paciencia: unos por no entenderle, otros por no convenir con sus dictámenes, y otros por otros fines. Son tantos los lugares en que se queja de esta desgracia, que fuera molesto el referirlos; dirè no obstante lo que su sentimiento le hizo decir en el Proemio al libro 11. de Haías, para que se vea quan antiguo es, y quan comun el que los Escritores famosos tengan Antagonistas de muchas clases.

(7) No dejo de sentir, decia el Santo, el ver impugnados mis dictámenes, pero me consuela el saber, que otros Escritores Santos, y doctísimos tuvieron la misma suerte que yo. Si hubo hombres fastidiosos que se disgustaron de las Obras de San Clemente Alexandrino, San Hypolito Martyr, Tertuliano, el Africano, Eusebio Cesariense, y otros Escritores eminentísimos en todo genero de ciencias, que mucho se haze lo mismo con las mías *Certe si tanti, et tam eruditi viri fastidiosis lectoribus displicent, quid de me facturi erant?* Señalando en otra parte la causa de esta plaga, dice lo que estamos viendo en muchos censores de la calidad de aquellos, que se opusieron à las Obras de Rancè. Juzgan, dice San Geronimo, de los asuntos que no entienden, condenan muchas veces un libro antes de leerlo, y ya se califican de Eruditos en todas las materias con solo tomarse la Autoridad de detracer de todas. (8) Mucho de esto hauria en los que se opusieron al Abad Ilustre de la Trapa: Ellos cuidaron mucho de ocultar su nombre, y con esta reserva nos dieron permiso pa-

ra juzgar, que la guerra no sería tanto de discursos como de pasión. Poco trabajo tubo un emendamiento tan ilustrado como el de Rancè, en desvanecer las oposiciones de los que solo tenían por apoyo la preocupacion: Conquistaron no obstante sus contrarios interrumpirle aquella quietud, y ocio santo à que aspiraba su espíritu contemplativo, mas no sin el fruto de que su doctrina mas extendida con la ocasion de las disputas fuese entonces la causa de una grande Reformation en el Estado Monastico, y en el dia, una Antorcha que despide en mas copia sus luces, para ilustrar con ellas la Santidad, y Deveres del verdadero Monacato. Este bien nos ocasionaron sus Emulos, y podemos decir, que *de nuestros enemigos nos ha venido la salud.* (9) Tampoco son estos los que principalmente me obligan à estender mi dictamen.

La famosa, y aun ruidosa oposicion que le hizo en el asunto de Estudios Monasticos el celebre Mabillon, (para cuya alabanza basta su nombre,) es la que empeña mi pluma à decir algo à cerca de esta controversia. Lejos está este Maestro Sapieníssimo de que yo le acine, y confunda en el monton de los opoñtores importunos, ó injustos de Rancè. Su pluma empleada en obras casi inmensas, que todos alaban, pero nunca como se merecen, es acrehedora, aun en estos escritos de que hablo, no solo à mis respetos, sino tambien à las estimaciones del público. Escribió doctísimamente en el punto controvertido. De esta verdad puede el menos advertido inferir una consequencia, que ni sea verdadera ni decorosa al Abad famosísimo de la Trapa. Se opuso Mabillon à Rancè: escribió con acierto: luego los escritos de Rancè en el asunto de Estudios Monasticos no son tan ventajosos, y acaso no tan conformes à la verdad. Es falacísima esta consequencia, porque en asuntos opi-

opinables pueden oponerse los ingenios, y aunque por rumbos contrarios, discurrir admirablemente. ¿Quién se atreverá à decir que no escribió doctísimamente San Geronimo en la Question de los Legales, porque San Agustín escribió contra él? ¿Quién dirá que es Lunar en los escritos de Agustino, aun en esta parte, el que San Geronimo fuese de dictamen contrario? (10) Ambos Padres se merecen eternas alabanzas, ambos la gloria de haver sacrificado sus fatigas al descubrimiento de la verdad, pero ninguno puede gloriarse aun en el dia de haver vencido. Si son muchos los que en esta disputa siguen à San Agustín, hay otros que siguen à San Geronimo, y siendo para nosotros incierto qual de estos Padres gravísimos venció, es ciertísimo que ambos se merecen la gloria de haver trabajado con mucha erudición.

Esta controversia de las mas gloriosas que ha visto la Republica Literaria, por la calidad de los combatientes, nos enseña, que dos entendimientos despejados, dos talentos singulares, dos hombres Santos, y Doctísimos sin la menor quiebra de la caridad fraterna, y con mucha gloria de la Iglesia Catholica pueden contender hasta el punto que à los menos instruidos pueda parecer exceso. El no sufrirse oposicion en los escritos, y la precision de rendirles nuestro juicio necesariamente, es un privilegio, que solo se debe à la Sagrada Escritura, por saberse que la dictó quien no puede engañarse ni engañarnos. Por esta razon no debe sentirse el autor mas calificado de que haya otro que amando igualmente la verdad se le oponga, siendo con aquella moderacion que prescriban las Leyes de la caridad, y cortesía: así lo enseñó San Agustín escribiendo à su discípulo Marcelino, y otros acalorados demasíadamente en la
defen.

defensa de su mismo Maestro, y Santo Doctor, à quien se opusieron algunos mas atrevidos, que sabios. (11) Apenas havrà en las historias exemplo práctico que así recomiende esta maxima Christiana, y politica, como el Autor de estos Deveres. Lejos de manifestar disgusto en la oposicion que le hizo el Doctísimo Mavillon, leyò sus libros con demostraciones nada equivocadas de la estimacion que le merecieron los discursos de su obra, celebrò sus tareas, y con su consentimiento se dieron à la prensa. Yo conjeturo, que esta urbana condescendencia de Rancè contribuyò notablemente à dar mas lustre à sus mismos escritos, porque empeñò segunda vez su pluma en confirmar su dictamen, formando nuevo libro en respuesta à Mavillon. Los doctos le celebran, y tienen el gusto de verle impreso en el Idioma Francès: Ojalà que el Doctísimo Padre Maestro Traductor de estos libros se fatigase en vertirlo à nuestro Idioma Español: nada quedaria que desear à los Eruditos; en este intervalo de tiempo necesariamente han de suspender su juicio, sin que puedan definir en esta materia, hasta el punto feliz que podamos verle traducido.

El Sapiéntísimo Mavillon tiene sin duda la ventaja de havernos prevenido por medio de sus traductores. Puede mucho en los entendimientos la primera impresion. Esta ventaja tiene en todo pleyto el que informa primero; si tiene alguna razon, y el auxilio de una persuasion energica tiene mucho andado para que sus relatos hagan en el Juez que le escucha una impresion favorable à sus pretensiones; mas no seria cordura el que este sentenciase por solo su informe: para dar sentencia segun las leyes de la justicia, y equidad, debe tener el otro oído de reserva, y fianquearle igualmente al que llega despues à informar por su

parte; Ojdos ambos con la misma atencion, sentenciarà segun el merito de la causa. Esto es lo que yo pretendo de los Letores en esta famosa controversia. El deseo de los que bien queremos à Rancè nos estimula à anhelar su respuesta, que siendo parto de un ingenio como el suyo, yo no dudo dejarà enteramente satisfecho al gusto, y al entendimiento. Hasta que llegue este dia deseado, descansarè con la noticia que se me ha confiado, de que à Benedicto XIV. parecieron tan fundados los dictámenes de estos dos hombres Sabios, que ni aun su penetracion se atrevió à dar à alguno la ventaja, contentandose con hacerles la honra de ser Panegirista de ambos, y celebrar sus escritos. Nada mas pido yo à quien lea esta obra, y no me engañarè, si digo, que merecerà llamarse demasadamente satisfecho de su ciencia, quien se atreba à adelantar su juicio al de este grande Pontifice. Los curiosos podrán tomarse el trabajo, ò tener el gusto de ver la relacion de esta controversia aunque succinta, y el çaracter del Abad Rancè en el tom. 5. de la Historia Ecclesiastica de el eruditissimo Graveson, tratada con dulzura, y energia verdaderamente singular, pero muy ordinaria en su pluma, siempre bien templada. Yo me despido del Doctissimo Mavillon con la cortesia, y respeto que debo à tan grande hombre, para dar otra vuelta à los opositores injustos de Rancè, de quienes experimentò los mismos reveles que San Geronimo de sus contrarios, en asunto no solamente parecido sino identico, con sola la diferencia de mudar los nombres, à los que à uno, y otro hicieron oposicion.

A instancia de su intimo Amigo Nepociano escribiò el Maximo Doctor una carta doctissima, y espiritualissima de la Santidad, y Deveres del Estado Clerical; la intitula *de Vita*
Cle-

Clericorum. En esta deyd correr el rib de su eloquencia, animada del ardor de su genio, y de su espiritu. Es carta digna verdaderamente de tan Santo Padre, y de que los Clerigos jamàs la dejen de la mano. ¿Quièn creyera que una Obra tan recomendable habia de tener no solo Censores sino calumniadores, y aun maldicientes? Pues los tubo en efecto de los mismos Clerigos, à quienes quiso instruir el Santo en los Deveres de su Estado Clerical. La noticia nos la dà el mismo al fin de la Carta que yo pondré vertida al Castellano para no interrumpir la lectura, remitiendo al curioso al lugar de la cita, con sola la prevencion de que en lugar de Nepociatio se lea Bosuet, y esto bastará no solo para calificar al Abad Rancè con el parangon de un San Geronimo, sino tambien para que no se extrañe hubiese Monges que se sintiesen de sus advertencias, pues hubo Clerigos que se ofendieron de las que diò para instruirles en los Deveres de su Estado un San Geronimo; dice asì (12) *Coegisti me Nepotiane Carissime.*
„Y bien dice el Santo, y bien Carissimo Nepociano, tu me
„forzaste à escribir los Deveres del Estado Clerical; yo lo hice
„segun mis talentos, y los impulsos de mi espiritu en el Sagra-
„do retiro de Belèn; ¿mas qual ha sido el fruto que he co-
„gido de mis tareas? Ser el blanco de las saetas que ha
„querido disparar contra mi la calumnia, y aun la maledi-
„cencia. No me hallaron estos golpes desprevinido. Yo cono-
„ci muy bien aun antes de tomar la pluma, que en seme-
„jante asunto, era indispensable, ò callar, ò disponer las es-
„paldas para recibir los golpes que quisieran darme los con-
„trarios. Tu no me permitiste acogerme al sagrado del silen-
„cio para evitar los encuentros, con que hube de escribir
„con la prevision de todo lo que me està pasando. Ellos me
„ofenden con sus lenguas, soy el blanco de sus calumnias.

„ ¿Y qué he de hacer en un lance tan amargo? Convertir-
„ me à ellos con un afecto de caridad verdadera, y suplicar-
„ les que paren, y me dexen. Yo verdaderamente no me he
„ dexado llevar de mi zelo contra las personas de los delin-
„ quentes: Todo mi estudio, todas mis advertencias se han
„ dirigido à prevenir los daños que pueden sobrevenir: Mis
„ avisos no han tenido otro objeto que amonestarles sean ob-
„ servantes de su Estado, y no transgresores; à este fin les
„ he dicho sus Deveres: No les he escrito como à enemi-
„ gos, sino como à Amigos, y quando he tratado de las
„ obligaciones del Estado Clerical, lejos de excluirme à
„ mi, he pretendido ser un Juez severo de mi mismo. Pri-
„ meramente quitè la viga de mis ojos para aconsejar à mis
„ hermanos quitasen la paja de los suyos. A ninguno ofen-
„ di, ninguno dirà que pudo padecer algun deshonor por
„ mi escrito, porque à ninguno he nombrado. A nadie re-
„ prehendo en particular, hablo en general de los vicios
„ del Estado, con que me queda el consuelo de que aque-
„ llos que por ocasion de este escrito quieren enojarse con
„ migo, ellos por si mismos se harán culpados, y dirán con
„ sus quejas que son de los que yo reprehendo.

Esta authoridad de San Geronimo aunque larga no pue-
de molestar à los que sepan la conjuracion que se formò
contra el Abad venerable de la Trapa con ocasion de este
libro de los Deveres. Son tan unos los acontecimientos de
San Geronimo con los Clerigos, y los del Abad Rancè con
los Monges, que las mismas palabras que he referido del
Santo son una Apologia propriissima de uno, y otro, y la
prueba mas refinada de la pureza de ambos escritos, que
solo ruyeron por opositores, y enemigos à los que lo eran
de sus Deveres. Lo gracioso es, que disgustados Clerigos,

y

y Monges con los escritos de ambos Maestros, y Zelado-
res de la observancia de sus leyes respectivas, sienten, se
quejan, y aun ofenden la authoridad de sus escritos, sien-
do así que ni uno, ni otro fundaron sus dictámenes en
su proprio juicio sino que gobernaron sus plumas por las
reglas de la Escritura Sagrada segun la entendieron los San-
tos, y Doctores antiguos, cuyas doctrinas, y escritos se
merecen el respeto, y aun las alabanzas de los mismos Cen-
sores: Lo dice con gracia San Geronimo en el Prologo al
libro del Paralipomenon, quejandose de otros del mismo ge-
nio. (13) „ No hallo respuesta mas acomodada à los Censo-
„ res que en publico, y por los rincones me murmuran, y
„ muerden como perros mi fama, que hacerles patente la in-
„ consecuencia à que los trae su passion, ó ignorancia: Ellos
„ son al mismo tiempo mis calumniadores, y mis Panegirif-
„ tas, mis Censores rigidos, y mis Aprobantes honorificos:
„ Estiman, alaban, celebran en otros Escritores lo mismo que
„ reprehenden en mi, como si la bondad, y malicia de un
„ Escrito dependiera de publicarse en mi nombre, ò en el de
„ otros, como si fuera digno de alabanza lo que otros dijeron,
„ y esto mismo digno de censura porque yo lo digo. *Quasi vir-
tus, & vitium non in rebus sit, sed cum Authore mutetur.*
No sè si puede hacerse Apologia mas justa à favor del Abad
Rancè sobre el Libro de los Deveres, ni convencimiento mas
apretante à los que se le opusieron, pues ellos necesariamen-
te havian de celebrar los Escritos de aquellos Santos Padres,
cuyas sentencias no tienen otra mudanza, ò variacion en es-
ta Obra, que la accidental del nombre de Rancè, y su ex-
tension.

Escribiò estos Libros este Abad espiritualissimo despues de
largas oraciones, en las que no será increíble, atendida la San-
tidad

tividad de su vida, fuese ilustrado del Señor, no obstante no dió golpe su pluma que no le asegurase con la authoridad de la Sagrada Escritura segun la inteligencia de San Ambrosio, San Agustín, San Geronimo, el Chrysostomo, San Cypriano, &c. Por esta razon sino me engaño, se puede reparar en que jamás cedió en punto alguno substancial à la oposicion de sus contrarios. Si esto parece à alguno reprehensible, reprehenda tambien à San Bernardo, que lo hizo así, y lo dejó escrito con ocasion de aquella celebre disputa que tubo con Hugo de Santo Vitore sobre el valor del Bautismo fluminis. Softubo su dictamen el Santo con grandissimo teson, y dice à Hugo dando razon de su firmeza. (14) Con mucha dificultad podrás arrancarme de las dos columnas firmísimas à que estoy asido fuertemente: Estas son Ambrosio, y Agustino; su misma doctrina es la que defiende: Si me desvío de la verdad, y yerro quiero errar con Agustino, y con Ambrosio, y si acierto quiero acertar con los mismos, cuyo magisterio es el apoyo de mi sentir. Parece que el Abad Rancè bebió à su Padre San Bernardo en esta parte las voces, y el espíritu. Ni el Doctor Melifluo, ni Rancè apelaron en sus contiendas à la luz que el Señor les comunicaba, sin el arrimo de los Santos Padres. San Bernardo de quien sabemos por testimonio de su misma boca, que el Señor le manifestó expuesta, y declarada toda la Sagrada Escritura. (15) no apela en su controversia à esta ilustracion, sino à la mas segura que es la doctrina, y Magisterio de los Santos Padres. Este mismo documento de la humildad profundissima, y discreta de San Bernardo es todo el apoyo de Rancè respondiendo à sus opositores. Muchas veces le oponen el Rigorismo diciendole que se excedió en la inteligencia de la Escritura, y de su Regla, y olvidado de sus ilustraciones, y ciencia

cia privada, sostiene sus dictámenes, y se firma en ellos, inculcando repetidas veces. Yo os digo hermanos lo que dijo Agustino, lo que escribió Geronimo, lo que dictó el Chrysostomo, Cypriano, &c. Os hago presente la Regla de San Benito como la entendieron nuestros primeros Padres señaladamente San Bernardo, &c. Así responde à las objeciones presentando inmediatamente las authoridades de los Santos que alega à su favor. No profiere sentencia que no sea un eco fidelissimo de la boca de los Santos Padres. Quien aplique su atencion à la lectura de estos libros verá que nada he ponderado; siendo así, dicho está que toda su doctrina es catholica, espiritualissima, y muy sana. Puedo decir con verdad, que en ninguno de los pocos libros Asceticos que he leído dirigidos à la instruccion de Religiosos he visto aplicacion mas propia de la Escritura à los asuntos que trata, Authoridades de Santos Padres mas expresivas, y concluyentes, y razones de mas peso para convencer un entendimiento libre de preocupaciones, y algun tanto inclinado à oír con gusto lo que le puede aprovechar.

Las Ilustraciones son tan solidas, y claras, que à mi poco alcance cierran de modo la puerta à nuevas cavilaciones, que si no es queriendo buscar escoraduras que ellas mismas dicen son buscadas, yà no sabe que decir, sino confesarse vencido, y temblar al golpe de tanta luz. Este es mi dictamen à cerca de estos libros, que ojala se estampasen en lamíñas de plomo, ò pedernal con estilo de hierro como lo deseaba Job de sus sentencias, (16) para que así contrarestasen, y triunfasen siempre de los golpes de la malicia, ó ignorancia que quiera atreverse à disputar los quilates al oro preciosissimo de su enseñanza. Para que no se juzgue que yo me excedo en hablar así del Magisterio altissimo que contienen estos Libros,

bros, y preocupar los reparos fundados principalmente en las oposiciones que ha sufrido aun de hombres Santos; y Sabios, me es indispensable hacer una advertencia, y es, que así las propuestas de los asuntos que quiere persuadir el Autor, como las primeras doctrinas que va asentando para convencerlos, parecen à primera vista demasíadamente rígidas, y este concepto que se ofrece prontamente al discurso vivo, y despejado, se debe contener hasta leer con sosiego, y sin preocupacion todo el Capitulo. Yo me prometo de quien lea estos Libros, sin olvidar esta advertencia, que vendrá finalmente à ser de mi dictamen, juzgando de la solidez de sus doctrinas, y convencimientos de otro modo muy distinto que al principio de su lectura. Bien puede suceder lo contrario, por que son tan varios como los semblantes, los jénios, y los gustos, los juicios, y dictámenes de los hombres. El mio despues del examen mas atento, y escrupuloso es, que no solo merecen darse à la prensa, sino tambien ocupar un asento preeminente en las Librerías de los que desean instruirse en la ciencia de los Santos, que estos Libros son acreedores à la estimacion del publico, y especialissimamente de todo el Estado Religioso. Si los que tienen la dicha de honrarse con esta profesion santissima se dedican algun tiempo à su meditacion, yo me prometo que será su lectura una luz clarissima que les alumbre en sus dudas, un despertador continuo de su tibieza, y floxedad, un Fiscal severo de sus transgresiones, una senda segurissima por cuya direccion corran con brevedad à la perfeccion à que les llama la santidad de su Estado, y à que debe aspirar necessariamente todo Religioso: Por ultimo, una Libreria entera donde hallarán quanto hayan menester para instruirse en las obligaciones mas menudas de la Regular Observancia. Pido al Señor con todas

las

las veras que puedo, mueva los corazones de quantos profesamos el estado Monácal, y Regular à que leamos estos Deveres sin preocupacion. Si la Bondad Divina se digna oír mis deseos, no temo pronosticar, que estos Libros harán conversiones maravillosas en las almas, con la ayuda, y socorro de su divina gracia. He dicho el juicio que formo de esta Obra.

Quiero abstenerme aunque no sin mucha violencia de elogiar à su Author, porque ni esto es de mi cargo, ni pudieran servir mis alabanzas, sino de obscurecer la gloria de un hombre clarissimo, à quien oído su nombre solamente, se debe todo el respeto; à un hombre, à cuyo lustre han contribuido las plumas mas bien templadas de la Francia, y otros Reynos, libres de la nota de que pueda sospecharse las moviesse la lisonja, por ser personas de esfera muy superior las que dixeron, ó pronunciaron de el merito de su persona, y escritos, lo que, puestos en el empeño de hablar, no hubieran podido callar sin hacerle injusticia. Mas aunque mi pluma por estos respetos se sacrifica al silencio acerca de este Author clarissimo, no puede dispensarse de decir una palabra acerca de el Traductor de estos Libros.

El Traductor (cuyo nombre sabemos, à pesar de su modestia que hizo quanto pudo para ocultarle) no tan solo ha satisfecho las obligaciones de su encargo, que son pesadas, y al mismo tiempo delicadissimas, sino que superior à las dificultades que en semejantes traduciones se ofrecen, ha copiado tan al vivo en esta obra el espíritu de Rancé, que parece le oímos hablar en Español. La traducion está hecha con voces puras, energicas, castizas, y una colocacion tan ajustada, que hace ver la excelencia, y hermosura de nuestro Idioma Castellano. Esta sola obra manifiesta,

Tomo I,

i,

que

que no puede ceder sin injusticia à los Idiomas Estrangeros, aun en aquella parte que algunos pretenden la ventaja que es la uncion, ò llamele mocion suave, y dulce de las expresiones. No es defecto de nuestro Idioma, y menos en el dia el que assi se piense, ò haya pensado, sino de los que no sabemos hablarle con la pureza que se debe. El Traductor de los Deveres persuadirà necessariamente esta verdad à qualquiera que sepa hacer justicia en el cotejo de Idiomas; léanse para prueba sus dos Cartas que sirven de Dedicatoria. Yò por mi parte le doy las gracias por lo que ha contribuido con su eloquencia, y trabajo à que tengamos este gusto, y satisfaccion los que estamos contentos con nuestro Idioma nativo. Todos se las deben dar muy cumplidas, yà de el afan de una tarea tan gloriosa, y yà de las notas con que oportunamente ha ilustrado estos libros. Algo diria tambien de el Muy Ilustre Señor Abad de la Oliva Don Antonio Resa, à cuyo zelo, y actividad se debe principalmente la impresion de esta obra grande, y no sin el resguardo de que semejantes influxos en beneficio de el publico merecen justas alabanzas; como lo dice el Erudito Continuator de nuestra España Sagrada en el tomo 31. pero me abstengo por no ofender su modestia que es verdaderamente Religiosa, y tambien por no exceder mi comision sin disculpa.

Aun lo dicho molestarà sin duda à no pocos que son de genio delicado; diràn acaso los que no gustan de escritos largos, aunque los pida asi la necesidad de la materia que se trata, que mucho, que traspasò los terminos de Censor; yò les perdonarè aunque digan mas, con tal que tengan la paciencia de leer estos libros, y cotejar sus fondos con lo que rudamente ha pronunciado en elogio suyo, mi ignorancia:

cia: Yò se que siendo el lector de un entendimiento medianamente despejado, lejos de tachar mis expresiones de livianas, ò excesivas, tendrà lastima de el Author, que merecia un Censor que conociese mejor su merito, y lo expresase con mas energia. No me hubiera sido dificultoso formar en quatro lineas una Censura cortada à la moda, con todos los perfiles de el nuevo uso. No es esta obra de las que piden talento superior, pero ¿por dar una Aprobacion de el dia, havia yo de ahogar en mi pecho un tropel de afectos, que me estàn executando à decir lo que debo de el merito de esta Obra? Ni tengo virtud para una moderacion tan violenta, ni mi transgression en esta parte puede ser pecado tan criminal, que no merezca el perdòn, ò à lo menos el disimulo de quien sepa, con quanta dificultad se puede contener la pluma quando la mueve una justa passion. Yò he dicho lo que basta (alguno dirà lo que sobra) para explicar mi dictamen. Este es, que puede V. M. conceder la licencia que se le pide para la impresion de esta Obra, por ser muy conforme à las Regalias, Cédulas, y Ordenes de el Rey nuestro Señor. Nada mas podia desear el zelo verdaderamente Catholico de Nuestro Monarca, que Dios guarde, para tener una satisfaccion entera, y gustosa de el cumplimiento de sus ordenes dirigidos à la Reforma de nuestro Estado, que la practica, y observancia de los Deveres contenidos en estos Libros de el Abad Rancè. Asi lo siento en este Convento de el Carmen Calzado de Pamplona (Salvo meliori juicio) à 17. de Septiembre de el año de 1777.

Fr. Joseph Martinez.

(11) Graveson tomo 5. de la Historia Ecclē. Coloq. 6. fol. 237.

(2) *Noluit intelligere, ut bene ageret.* Psalm. 35. v. 4.

(3) Sandelij Patavini, de Danielis Concinæ Vita, & scriptis, (mihi) al fol. 81. y 82. sus palabras son estas: *Probabilissimè sane veritas vestra familiare est, eos omnes tanquam Janse- nistas, & Rigoritas traducere, & infamare, qui castiorem, veridoremque ethicen docent.*

(4) Continuacion del Apendice á las Reflexiones del Portugués; segunda parte: Impreso en Madrid por Pantaleon Aznar, y reimpresso en Barcelona, por Thomás Piferrer Impresor del Rey nuestro Señor, año de 1769. Leerás el fol. 10. in fine, y el 20. 23. y para la nota que se atrevió la insofencia à poner en la Persona Sagrada de Bened. XIV. leerás los folios 50. 51. y 52.

(5) *Refuerunt in Cælum os suum:* Psalm. 72. v. 9.

(6) Cardenal Aguirre, tom. 1. Collectionis Maximæ Conciliorum Hispaniæ: *Calumnia, dum linguariorum oribus quorundam injecta coerceri nequit, contemptu, ac risu exhibenda erit, juxta illud vetus, adversus convicia injusta proverbium. Spreta exolefcunt.*

(7) S. Geronimo; En el Proemio al libro 11. de Isaias: *Certe si tanti, & tam eruditi viri fastidiosus Lectoribus displicent, quid de me facturi erant?*

(8) Div. Hier. Proemio in Jerem. & in Prefacione in lib. 9. Isaiæ. *Ignorantes quid audiunt, & quid loquuntur, de eo audent judicare quod nesciunt, & ante despiciunt, quam probent; Eruditosque se existimant, & disertos, si de cunctis Scripturibus detrahant.*

Salu-

(9) *Salutem ex inimicis nostris.* Ex Cantico Zachariæ. Luc. 1.
(10) La Controversia de los Legales entre San Geronimo, y San Agustín, se halla tratada en ambos Padres, en sus Epistolas respectivas: San Agustín tom. 2. desde la 8. hasta la 19. inclusivè. San Geronimo tom. 1.

(11) San Agustín Epistola 7. ad Marcellinum, le dice: *Vos autem, qui me multum diligitis, se valem me usoritis aduersus eos, quorum malitia, vel imperitia, vel intelligentia reprehendor, ut me numquam scriptorum meorum errasse dicatis, frustra laboratis, non bonam causam suscepistis, facile in ea, me ipso iudice, superamini.*

(12) San Geronimo escribiendo à Nepociano, en la carta que intitula de Vita Clericorum, & Sacerdotum le dice así: *Cogisti me Nepociano Charissime: post annos decem rursus Bethleem ora reserare, & confodiendum me linguis omnium prodere: Aut enim nihil scribendam fuit, ne hominum iudicium subiremus, quod tu facere prohibuisti, aut scribentes nosse, cunctorum adversus nos maledicorum tela torquenda, quos obsecro ut quiescant, & desinant maledicere: Non enim ut adversariis, sed ut amicis scripsimus: Nec inveci sumus in eos qui peccant, sed ne peccent monuimus: Neque in illos tantum, sed & in nos ipsos severs iudices fuimus. Volentesque festucam de oculo alterius tollere, nostram primum trabem ejecimus. Nullum læsi, nullius nomen mea scriptura designatum est. Neminem specialiter meus sermo pulsavit. Generalis de vitijs disputatio est. Qui mihi irasci voluerit, ipse de se, quod talis sit, constitebitur.*

(13) El mismo San Geronimo en el Prologo al Libro del Paralipomenon, dice así: *Hæc pace veterum loquor, & obrectatoribus meis tantum respondeo, qui canino dente me rodunt in publico detrahentes, & legentes in angulis: lidem*

Et accusatores, Et defensores, cum in alijs praebeant, quod in me reproband; quasi virtus, Et vitium non in rebus sit, sed cum Authore mutetur.

(14) San Bernardo Epist. 77. á Hugo de Santo Victore, defendiendo el valor del Baptismo flaminis, le dice: *Patrum tantum opponimus sententias, ac verba proferimus, Et non nostra: nec enim sapientiores sumus quam Patres nostri*: Esto al principio, y alegadas sus razones dice al medio de la carta: *Ab his ergo duabus columnis, (Augustinum loquor, Et Ambrosium) crede mihi, difficile avellor: Cum his inquam me aut errare, aut sapere fateor.*

(15) Gosfrid. Vita S. Bernardi lib. 1. Cap. 3. *Nam, Et confusus est, aliquando sibi meditati, vel oranti Sacram omnem velut sub se positam, Et expositam sibi aparuisse scripturam.*

(16) Job *Quis mihi tribuat ut scribantur sermones mei, quis mihi det ut exarentur in libro stila ferrea, Et plumbi lamina, vel cetera sculptantur in silice.*

FEE DE ERRATAS.

EN puntual execucion, y cumplimiento del Decreto del Real, y Supremo Consejo de este Reyno, he visto con particular cuidado el Tomo primera del Libro intitulado: *La Sanidad, y Deveres de la Vida Monastica*, para examinar la Fee de Erratas, y le he hallado, que corresponde puntualmente con su Original, corrigiendo las erratas siguientes: En el Sumario de la Vida: Fol. 25. *lit. 26. de de; dease, de. fol. 32. lin. 8. á 9. inste, lee, instans. fol. 38. Consejero, lee, Consejo.* En el Discurso de la Obra: Fol. 4. lin. 3. *restrinocion, lee, restricción.* Fol. 12. lin. ult. *excelencia, lee, excelencia.* Fol. 35. lin. 4. *cuezem, lee,ullen.* Fol. 37. lin. 10. *de ub, lee, de una.* Fol. 71. lin. 8. *instruir, lee, instruir.* Fol. 86. lin. 10. *buian, lee, buian.* Fol. 101. lin. 3. *cimbras, lee, cumbres.* Fol. 108. lin. penult. *Cielo, lee, celo.* Fol. 117. lin. 25. *castiga, lee, castigar.* Fol. 123. lin. 19. *reservante, lee, reservant.* Fol. 124. lin. 5. *quemadmodum, lee, quemadmodum.* Fol. 138. lin. 4. *continuamento, lee, continuamente.* Fol. 143. lin. 18. *Es verdad que hay pecado, lee, es verdad que no hay pecado.* Fol. 156. lin. 23. *dejar, lee, dexa.* Fol. 161. lin. 16. *Vos secuti estis, lee, Vos qui secuti estis.* Fol. 222. lin. 1. *el que esto nos diga, lee, el que nos diga.* Fol. 241. lin. 23. *adimplectionis, lee, adimpletionis.* Fol. 242. lin. 8. *mando, lee, mandado.* Fol. 243. lin. 24. *escupulosos, lee, escrupulosos.* Fol. 244. lin. 26. *depende, lee, dependen.* Fol. 255. lin. 16. *Genoveba, lee, Genovesa.* Fol. 262. lin. 12. lo, *lee, la.* Fol. 277. lin. 10. *gestatoris, lee, gestatoris.* Fol. 278. lin. ult. *disfamacion, lee, difamacion.* Fol. 327. lin. 6. *todas las virtudes, lee, todas las virtudes.* Fol. 344. lin. 29. *deseo, lee, desio.* Fol. 349. lin. 23. *esperrar, lee, esperar.* Pamplona, y Febrero, diez y ocho, del Año de mil setecientos setenta y ocho.

Don Domingo Doray, Presidente del Seminario
Conciliar de Pamplona.

TESTIMONIOS QUE DIERON DIFERENTES
Varones Eruditos , y Pios , de la Vida , conducta,
y Doctrina del Abad de Rancè.

1. *El Cardenal de Cibo en una de sus Cartas al Abad de Rancè con fecha de 15. de Mayo de 1678.*

Dice su Santidad , segun vercis en el Breve , que espera de la Bondad de el Señor , que antes de la creacion de el mundo os tenia destinado para Autor de una Obra tan bella , y tan digna de su piedad , que vuestra virtud , y abstinencia seràn ventajosísimas , no solo à vuestro Orden , sino tambien à toda la Francia , y que seràn el ornato de vuestro siglo. Ved lo que os debo decir de orden de su Santidad.

2. *Su Alteza Real, Madama de Guisa en Carta à Don Juan de Mabillon , que se lee en el Tomo 1. de las Obras postumas de este Benedictino.*

El Abad de la Trapa solo impugna los Estudios Profanos , y està lleno de caridad , como un San Pablo.

3. *Relacion de el viage de la Trapa , escrita por Monsieur de N.*

Monsieur el Abad de **. tiene mucha razon en decir , que en ninguna parte parece Dios mas grande , que en la Trapa , y sin dificultad se puede creèr lo que escribe de Londres el Embajador , y es , que la vida de la Trapa , y la piedad sincera de sus Monges , muebe mas à los Ingleses , que todos los Discursos que usan
para

para convertirlos , Dios ha fuscitado la Persona del Abad de Rancè para Reformar à la Trapa donde hace observàr el Orden , y Disciplina Monastica de los primeros tiempos.

4. *Don Pedro Nain , Lib. 7. Cap. 1. de la vida de el Abad de Rancè , escribe que*

Un celebre Doctor de Controversias propuso à los Hereges la Reforma introducida por el Abad de Rancè en la Trapa , como un argumento convincente ; y que una de las plumas mas bellas , que hubieron los Hereges , escribe à un Catholico su Amigo , que lo que mas lo persuade de la verdad de la Religion Catholica es la vida de la Trapa.

5. *Monsieur de Bouquillon en su elegante Descripcion de la Trapa.*

Es cosa digna de la mayor admiracion , que este hombre (el Abad de Rancè) à quien ha dado Dios un espiritu de inteligencia , y de consejo , capaz de gobernar grandes estados , sea el Gefe de este Pueblo escogido , (la Comunidad de la Trapa) que solo se compone de unos cien hombres. Este nuevo Moyse conduce su Israèl en el Desierto con dulzura , suavidad , y firmeza.

6. *En Holstenio Codice Regul. Tomo 6. additament 54. se lee lo siguiente:*

El Abad Rancè fuera de la austeridad de la Comunidad , tomò sobre si otros ejercicios de penitencia. Sus ayunos eran tan continuos , y austeros , que casi

parece increíble haberse hallado quien con tanta parsimonia no se matase. El primero siempre en el Coro, Iglesia, y demás ejercicios regulares, nada mandò à los otros que no enseñase antes con su exemplo: antes bien hizo mas, que lo que mandò à los subditos, eligiendo siempre para sí los oficios mas viles, y dificultosos, de los que alguna vez volvió tan fatigado, que apenas podia tenerse sobre los pies... Este insigne Escritor, à la ciencia que en él era grande, añadió fuera de la modestia, y humildad una exacta observancia de su Regla, y de aquellos ejercicios en que se encierra la perfeccion Religiosa.

7. *Don Juan de Muvillon en su Reptica à la Respuesta de el Abad de Rancè.*

Quien podia pensar que un hombre tan celebre, y tan grande, entregado à un ocio preciosísimo, gasta-se un estilo tan noble, y tan sublime, para confutar un Autor tan poco recomendable, que apenas puede pensar medianamente de su Obra, despues que tan excelente mano (la de el Abad Rancè) se tirò à la pluma para impugnarla?

8. *Graveson Histor. Eccles. Siglo 17. Collo. 17.*

Aquel gran Reformador de la Disciplina Monastica Don Juan Armando Bouillier de Rancè, Abad de la Trapa, para instruir sus Monges en las obligaciones de ella escribió un Libro en Francès, intitulado: *Santidad, y Deveres de la Vida Monastica*, en un estilo elegante, noble

noble, y brillante, que contiene una recondita noticia de la Disciplina Monastica::: Presidiò en el Monasterio de la Trapa muchos años, desempeñando con un ardiente zelo, y singular piedad todas las partes de un perfecto Pastor, consagrando à la salvacion de sus hijos el tiempo, desvelos, prudencia, y demás qualidades excelentes que habia recibido de Dios::: Difundida por todas partes su fama, se hizo recomendable à todos, y fue tenido en sumo aprecio por los Reyes, y Principes de su tiempo, singularmente al Rey Christianissimo Luis XIV. Jacobo II. Rey de la Gran Bretaña, y Cosme III. Gran Duque de Florencia, los que con mucha Justicia le llamaban Restaurador de el primer espíritu de el Orden Cisterciense. Esclarecido con tantas virtudes, y no menos celebre por su Doctrina en todo el Orbe murió piadosamente, como habia vivido.

9. *El celebre Abad de Marsolier en la vida de Rancè lib. 4. cap. 10.*

Hay pocas obras, que hayan recibido mas general aprobacion, y que hayan acarreado mas grandes elogios à sus Authores, que la de los Deveres Monasticos, no solamente en Francia, sino tambien en Roma, Italia, y demás Payles Catholicos. Ha havido asimismo muy pocas, que hayan producido mayores frutos. Su letura ha convertido no solamente un grande numero de personas particulares, sino que tambien ha hecho mudar de semblante Comunidades enteras,

y puede decirse, que hasta que ella salió à luz, no habian tenido las personas Religiosas de uno, y otro sexo, conocimiento cabal de la extension de las obligaciones de su estado.

10. *Don Benito Vincent Monge de San Mauro en su tomo 2. de las Conferencias Monasticas pag. 347. Confer. sobre la Dominica 6. despues de la Epifania dice.*

Aquel Santo Abad Reformador (Rancè) tan distinguido por su nacimiento, por su zelo, por su ingenio, por su eloquencia, cuyas Obras, y Doctrinas elevaron, y elevan todavia tantas almas à la perfeccion de la vida Monastica.

11. *El Abad Choyssi en su Historia General de la Iglesia, traducida al Español, en la pag. 294. del tom. 15. dice asi:*

Falleció en este año 1705. Armando Juan Boutillier de Rancè, Abad de la Trapa. Este en su juventud seguia las huellas de las vanidades de el siglo. Su nacimiento, juicio, y erudicion le hacian esperar una eminente fortuna. La arrebatada muerte de una persona de su cariño le trocò el corazon. Resuelto à entregarse à Dios, retirandose en una de sus Abadias, se exercitò muchos años en la mas penosa mortificacion. En 1662. hizo demision de sus ricas Abadias, quedandose solo con la de la Trapa, que era la mas pequeña, situada en medio de los bosques, fuera del comercio de los hombres. Estableció en ella los Religiosos de la Estrecha Observancia de el Cister, enseñandoles el silencio per-

pe-

petuo, la oracion, la labor, y una penitencia casi sin exemplar en la Historia de los primeros Solitarios. Era el primero à practicar lo que enseñaba, y se viò bien presto con numerosa Comunidad. Admitia sin examen à los Religiosos, que se le presentaban, de qualquiera Congregacion que fuesen: San Bernardo usaba de ese modo. Hizo desde luego proposito firme de no ingerirse en las divisiones, que perturbaban la Iglesia, ni declararse por alguno de los partidos. Su principal motivo era que, no teniendo particular Mision, ni caracter para hablar, lo mas seguro era quedar en silencio. Publicò un tratado sobre las *obligaciones de la vida Monastica*, en el que no guarda reparo sobre los Monges de las antiguas Congregaciones. Defiendelos el Docto Padre Mavillon Benedictino en su libro de los *Estudios Monasticos*, y en algunos años hubo entre estos dos Ilustres Varones fuertes disputas, sin herir la caridad Christiana..... Tomè yo el pretexto de entregar al Abad de la Trapa una carta de la Duquesa de Guisa, para visitarle. Recibiome con particular obsequio, y le pedi permiso para estarme ocho dias en su Monasterio, y practicar la Regla como sus Religiosos. Tenia el gusto especial de tratar con el Abad tres horas todas las tardes, al tiempo que sus Religiosos se empleaban en la labor. Su delicada complexion le impedia acompañarlos en este exercicio. Hizome el favor de enseñarme algunas Obras suyas, que lei con mucha edificacion mia. Falleció

trein-

veinte años despues á los 76. años de su edad , y fue á recibir en el Cielo el premio de sus trabajos.

12. *Monfieur Francisco Morenas, Historiador de la Ciudad de Aviñon, en la continuacion de la Historia Ecclesiastica de el Abad Flenri, tomo 10. pag. 311. dice así.*

Don Armando Juan Bouillier de Rancè Abad de la Trapa murió en 26. de Octubre de 1770. de edad de 76. años. En su juventud havia amado al Mundo, y tenia todas las prendas necesarias para agradarle, nacimiento, favor, talento, genio festivo, y la esperanza de hacer fortuna por la carrera Ecclesiastica. Renunciò á todo en 1657. y no se contentò con introducir en 1667. los Religiosos de la estrecha Observancia de el Cister en su Abadía, que el havia hallado en un estado deplorable, sino que en poco tiempo estableciò en ella el silencio perpetuo, y una austeridad, de que apenas tiene exemplar en toda la Historia. Se mirò desde luego la Trapa como una nueva Laura, y su Abad, como otro San Bernardo, llegó á ser el Director, el Oraculo, y la Guia de un grande numero de personas de la primera distincion, que querian entrar en los caminos de el Señor, ò fortificarle en ellos. La libertad, con que, à exemplo de San Bernardo, recibia en la Trapa Religiosos de otras Ordenes, le acarrecò muchos enemigos; y su tratado de la *Santidad, y Deveres de la vida Monastica* aumentò el numero de ellos. Puede verse su vida escrita por Monfieur de Maupeou, y por el Abad Marsolier.

Diccio

13. *Diccionario de una Sociedad de gentes de Letras, verbo, Rancè.*

El Abad de Rancè, Pio Reformador de la Trapa, estaba adornado de grandes qualidades, un zelo ardiente, una piedad ilustrada, una facilidad extremada en la conversacion, y en escribir.

TABLA

DE LOS CAPITULOS, Y QUESTIONES
que contiene este Tomo primero de la Santidad,
y Deveres de la vida Monastica.

- C**AP. I. De la Santidad, y Deveres de la vida Monastica. Contiene cinco Questiones, con sus Dificultades, y Respuestas, desde el fol. 1. hasta el 58.
- Cap. II. De la Institucion de la vida Monastica. Contiene quatro Questiones, con sus Dificultades, y Respuestas, desde el fol. 58. hasta el 88.
- Cap. III. De el Origen de la Vida Solitaria. Contiene una Question desde el fol. 88. hasta el 94.
- Cap. IV. De las Diferencias de la Vida Solitaria. Contiene dos Questiones desde el fol. 94. hasta el 121.
- Cap. V. De la Esencia, y Perfeccion de la Vida Cenobitica. Contiene siete Questiones con sus Dificultades, y Respuestas, desde el fol. 121. hasta el fol. 188.

Cap.

Cap. VI. De los Principales medios , por donde pueden ascen-
der los Religiosos à la Perfeccion de su Estado. Fol. 188.
hasta el fol. 193.

Cap. VII. De el Amor de Dios. Contiene tres Questiones
desde el fol. 193. hasta el 225,

Cap. VIII. De el Amor , y Confianza en los Superiores.
Contiene nueve Questiones desde el fol. 225. hasta el
fol. 257.

Cap. IX. De la Caridad , y Obligaciones de los Superio-
res con sus Subditos. Contiene trece Questiones desde
el fol. 257. hasta el 298.

Cap. X. De el Amor , que los Religiosos deben tener los
unos con los otros. Contiene nueve Questiones desde
el folio 298. hasta el 326.

Cap. XI. y ultimo de este Tomo. De la Oracion. Contiene
siete Questiones desde el fol. 326. hasta el fin.

SUMA.



SUMARIO DE LA VIDA DE EL ABAD DE RANCÈ.



Acio en Paris. à nueve de Enero de 1628.
de Carlota de Yoili. , y de Dioniso
Bouthilier. Señor de Rancè , Presidente
de la Camara de Comptos , Secretario
de la Reyna Maria de Medicis , y uno
de los muchos hombres grandes , que
produjo esta Familia nobilissima origi-
naria de Breña , y descendiente de los
Duques de aquella Provincia. Tubo por Padrino en el Bau-
tismo al celebre Cardenal. de Richelieu , quien le puso su
nombre de Armando Juan.

Recibió de Dios en un cuerpo hermoso , y bien formado,
un espíritu vivo , penetrante , solido , sublime , delicado,
y capaz de las cosas mas grandes. y con un corazon recto, no-
ble , generoso , candido , franco , un genio tan dulce , que
arrebataba à todo el mundo , y un natural tan suave , recto,
fiel , desinteresado , y liberal , que nada sabia negar. Prenda-
da la Reyna Maria de Medicis de una Criatura tan amable,
continuamente lo queria en su Palacio desde la edad de
siete años , pero su Padre lo pudo arrancar à esta Princesa
para entregarlo à tres Preceptores habilisimos , que respec-

Tomo I.

A.

tiva-

2 SUMARIO DE LA VIDA

tivamente le enseñaran el Cathecismo, y los idiomas Latino, y Griego.

A los diez años poseia perfectamente los Autores, y Poetas Griegos, y Latinos. A los doce compuso en Griego un Commentario sobre Anacreonte con asombro de los sabios, y à los trece un tratado sobre la excelencia de el Alma Racional, lleno de exquisita erudicion Pagana, Griega, y Latina. En 1635. obtuvo de el Papa su Padre un Breve, que lo habilitaba para obtener à los doce años qualesquiera Beneficios, y en esta edad obtuvo un Canonicato de Paris, la Abadia de Nuestra Señora de el Valle, Orden de San Agustín, la de San Sinfiriano de Beauvais, la de la Trapa Orden del Cister, el Priorato Grandimontense de Boulognia, y el de San Clemente de Poitou, que le rentaban quince mil libras.

Antes de conferirle estas piezas quiso examinar el Rey por el Padre Causino la erudicion tan ponderada en este muchacho. Dióle à Homero en los pasajes mas oscuros, poniendo el guante en la columna, que traducia el Griego en Francés, y al ver la soltura, y propiedad con que el niño traducia este Poeta, le arrebatò el libro diciendo, no hijo mio, no leiste el Griego, sino que tus ojos son de lineas, y pudiste atravesarme el guante. A los catorce años predicaba en las principales Iglesias de Paris con orden de el Arzobispo, y con asombro de el auditorio. A los diez y siete, y veinte y uno, defendió sus respectivas Conclusiones de Philosophia, y Theologia con aplauso universal de la Sorbona.

Esta prodigiosa erudicion lo llenò de soberbia, y vanidad, y lo precipitò en el desenfreno de quererlo saber todo, sin exceptuar la Astrologia Judiciaria. A esta passion añadió otra violentissima por la caza, y un amor universal a to-

da

DE EL ABAD DE RANCÈ.

da especie de diversion mundana, placer, y comodidad; tanto, que no contento en el invierno de calentarse las ropas de la cama, se calentaba las maderas. Su ambicion fue desmesurada, pero inferior à su soberbia, pues brindado con el Obispado de Laon, le pareció menos valer, y no quiso admitirlo. Pasò su juventud obedeciendo à sus apetitos, pero nada nos dicen, ni por incidencia, los Autores de su vida, de las pasiones de el amor.

La muerte de su Padre acaecida en 1650. lo hizo heredero de todo el rico patrimonio de su familia. En 22. de Enero de 1651. lo ordenò de Presbytero su Tio el Arzobispo de Turon, sin otra vocacion, que su ambicion, y lo hizo Arcediano de esta Iglesia. En 6. de Abril de 1652. recibió el bonete de Theologia en Sorbona. En 1655. lo deputò la Provincia de Turon para la Asamblea de el Clero de Francia, donde mostrò un celo, y amor extraordinario à la inocencia, y la justicia de el Arzobispo de Roan, y Cardenal de Rez, objetos principalissimos de la Junta, y esta escribió las gracias al Duque de Orleans por el honor, que recibia en la merced de Limosnero mayor, que acababa de hacer su Alteza al Abad Rancè. A este honor le añadió el Duque el encargo de traducir las obras de San Ephrem, mas no lo pudo cumplir por no haberse podido hallar ningun exemplar Griego de este Santo Diacono.

Su celo, y amor à la justicia de el Arzobispo, y Cardenal inclinò la Divina à ceder su derecho, y permitirle oír los avisos de muchos Obispos Amigos, que, sin fruto, lo querian llevar à Dios de el abismo de la vanidad. Desde el dia mismo, que se declaró por la inocencia de aquellos Personados los comenzó à escuchar, y dar à los pobres extraordinarias muestras de piedad. Tenia à la sazón treinta

A2

años

años de edad , y quince de vanidad. Esta fue la Epoca de su conversión. Los motivos à que ordinariamente se atribuye , o son inciertos , ò fabulosos , y sobre todo la famosa decapitacion, que refiere el Ilustrísimo Feijò citando al Marquès de San Euremont.

Los indubitables, que el mismo refirió à cierto Monge su confidente son : 1. El enquntro casual de un Pastorillo cazando, quien le dijo, que su vida Pastoril lo deleitaba mas que todos los Cetros, y Coronas, y que ni al Cielo iría con gusto, si supiera no encontrar prados, ni ganados que guardar, dió un golpe de muerte á su passion dominante la ambicion, poniendo en paralelo la inquietud de su corazon, con la tranquilidad de este Pastor. 2. La profunda meditacion en la inconstancia, y vanidad de todos los bienes terrenos. 3. El recuerdo de aquellos santos documentos, que habia recibido en la niñez de sus Maestros. 4. La caída de un caballo Español, que naturalmente lo debia matar; la victoria de un desafio con un hombre superior en fuerzas, y temeridad, y el recibo sin lesion de un valazo en la bolsa de cazar. 5. La frialdad, y falta de piedad con que ordinariamente mueren las gentes en el mundo. Por estos medios comenzò la gracia à rebolver la piscina de su corazon, y mover las aguas de su penitencia, que lo sanaron, como consta por una de sus cartas fecha en 1657.

En 1658. visitò su Abadia de el Valle, que no habia visto en veinte y dos años que la disfrutaba, y lo llenò de tanto horror su desolacion espiritual, que al momento la quiso renunciar. De aqui pasó à Paris en busca de el Padre Mouchy de el Oratorio, quien le arreglò el methodo de vida, que debia observar, y para practicarlo se fue en Auvernia

con pretexto de ver à su hermana la Condesa de Albon, y luego à su Quinta de Veret, donde se dió todo à la piedad.

Noticioso de su conversión el Duque de Orleans, lo llamó de Blois para que le auxiliara en su postrera enfermedad, y lo hizo con tanta gracia, y bendicion, que convirtió à toda la Corte del Duque. La muerte de este Principe radicò tanto sus santas disposiciones, que al entrar de vuelta en su deliciosa, y sumptuosa Quinta de Veret, se horrorizó tanto de ver la grandeza, pompa, y vanidad, que antes lo embelesaba en esta casa, que exclamó diciendo : ¡O nos engaña el Evangelio, ò esta es la casa de un Reprobol! Vendió sobre la marcha sus carrozas, plata, y demás muebles superfluos, dando su precio de limosna, y comenzò una vida Apostolica. Bendijo à Dios, su Tio el Arzobispo por una conversión tan prodigiosa : lo llamó à Tyrón y le brindò con su Coadjutoria, y èl que antes habia despreciado por impulso de soberbia el Obispado de Laon, menospreciò el Arzobispado en espiritu de humildad. Viendolo inflexible su Tio, lo dejó volver à su retiro de Veret, donde no comulgò, ni dijo Misa sin haber llorado primero sus vanidades por espacio de seis meses.

En 1660. visitò con tanto horror el miserable Monasterio de la Trapa, que luego pensò en su Reforma. De aqui pasó à conferir en Paris con el Padre Mouchy su nuevo metodo de vida, y luego en Alet con el Obispo de esta Ciudad. Este Prelado le mandò : 1. Vender, y dàr à los pobres todos sus bienes libres en compensacion de el abuso, que hizo de sus rentas Eclesiasticas, dejando meramente los vinculados à su hermana, y à su hermano. 2. Retener de sus cinco Beneficios no mas que los precisos para vivir, 3. Acep-

tar la Coadjutoria de Turón en vez de la vida solitaria, que tenia proyectada, mas este consejo desde luego lo rechazó.

De Alet pasó á Pamiers donde el Obispo le dijo, que el de Alet lo trataba como niño en la pluralidad de Beneficios, pues si buscaba de veras á Dios, no debía retener mas de uno. ¿Cien mil escudos replicó el Abad, que valdrá mi Patrimonio, dados de limosna, no bastarán á compensar mis abusos en los bienes de la Iglesia? Mis cinco Beneficios no rentan mas de quince mil libras, ¿pues cómo podré mantener con ellos en Paris mi Coche, y mi familia? Para ir al Cielo, replicó el Obispo, no necesitáis de Coche, ni criados: se conoce que estais reciencaido de el caballo: Dios os dará como á Saulo un Ananias, que os quite las escamas de los ojos. Reducido á un solo Beneficio os dareis á la leura de los Padres, y Misiones, que es la vida, que decretó para sí San Agustín despues de su conversion.

De Pamiers pasó á Comenge donde dijo al Obispo, que entre sus dos vecinos lo habian desplumado de su Patrimonio, y bienes Eclesiasticos. El de Comenge respondió, que habian hecho poco, pues para salvarse se debía hacer Monge, y despues Abad Regular en aquella Encomienda, que le permitia el de Pamiers. Esta proposicion lo estremeció, porque el Monacato era el estado que mas aborrecia en el mundo, y así la desechó toda vez que los Obispos de Alet, y Pamiers le aseguraban su conciencia en el estado de Abad Comendatario.

Á la vuelta de este viaje vendió su casa de Veret, dió lo restante de su Patrimonio libre al Hospital de Paris, renunció lo vinculado en sus dos hermanos, pagó, gratificó, y despidió á sus criados, dando trece ó catorce mil libras de quantes al Ayuda de Camara, que lo habia servido desde

desde niño, se quedó con solos dos sirvientes, de los quales uno fue Monge de la Trapa, dió á los pobres cien mil escudos de limosna, y solo se quedó la anualidad de tres mil libras con algunas sumas necesarias para reparar las ruinas de la Trapa.

Renunció tres de sus cinco Abadias, y obtuvo de el Rey el singularísimo favor de revestirlas á las tres personas que conociera mas capaces de reformarlas, y que las reformaron, quedándose la Trapa, y Priorato Grandmontésse de Boulonia mientras deliberaba cuál se retendría. Para exonerar su conciencia en la provision de mas de quarenta Curatos, que debia proveer, dió patentes en blanco á los respectivos Obispos, que los presentaron, fue en seguida, y reparó las ruinas de su Priorato, cuya soledad, y situacion le agradaba mas que la Trapa, pero eligió ésta por remediar su desolacion espiritual, y temporal, que era rematada.

Llegó á la Trapa, juntó sus Monges, que solos eran seis y un Converso, les dijo que los queria reformar, y respondieron, que si tal hacia lo precipitarian en un estanque vecino, ó lo colerian á puñaladas. Díjoles que nada temias que habia renunciado el auxilio, que para semejante lance le tenia ofrecido Monsiur de San Luis, Coronel de Caballería, pero que daría cuenta al Rey de su renitencia. Esta amenaza los rindió, y por un Concordato loado en seis de Febrero de 1662. convinieron en que la Trapa se entregase al Abad de Prieres Vicario General de la estrecha Observancia de Cister, y quatrocientas libras de pension á cada Monge con libertad de comerlas en el Monasterio, que los quisieran recibir.

En 17. de Agosto de 1662. tomaron posesion de la Trapa cinco, ó seis Monges de la estrecha Observancia, y desde este

SUMARIO DE LA VIDA

este día comenzaron à mirar à nuestro Abad como à su Padre, y Superior, y èl à dirigirlos como si lo fuera en propiedad. Desde el Octubre viniente hasta el Abril de 1663. lidiò consigo mismo, sin cesar, ni vencer su repugnancia natural al Monacato. La caída repentina de el pabimento de una sala de la Trapa, al momento que sacaba los pies de ella, fue el ultimo golpe sensible de la gracia para determinarlos, y bajando sobre la marcha à dar gracias à Dios, y meditar en un rincón de la Iglesia el rumbo, que debia seguir, le vino esta Reflexion: „Si San. Bernardo, y sus hermanos „ pudieron abrazar una vida tan penitente, por que no podrè yo? Al mismo tiempo comenzó à cantar el Coro el „ postres Psalmo de Sexta que dice: *Qui confidunt in Domino sicut mons Sion. &c.* Si los que fian de Dios, dijo nuestro Abad, son tan permanentes como la montaña de Sion, ¿por que zozobro yo en abrazar esta Profesion? y en el mismo instante se determinò.

Partiò luego à Paris, para pedir la gracia. al Rey de hacer su Abadia Regular, y la obtuvo en seis de Mayo de 1663. con la precisa condicion de volver en Encomienda despues de sus dias. Renunciò el Priorato de Boulonia, y al tiempo de renunciar de la Trapa lo detubo el Obispo de Alet diciendo, que la retubiera para Reformarla. Pidiò el Abito de Monge al Abad de Prieres Vicario General de la estrecha Observancia, y este lo remitiò, despues de muchas pruebas, à pasar su Noviciado en el Monasterio de Perseigne. Diocesi de Mans el 13. de Junio de 1663.

Persuadiò durante el Noviciado al Superior de Perseigne el recobro exactissimo de toda la Observancia primitiva de la Orden, y èl la egecutò con tanto fervor, que perdiò la salud sin esperanza de recobro. Lo llebaron à tomar los

ayres.

DE EL ABAD DE RANÈC.

ayres de la Trapa; lo persuadieron à dejar el Abito los Medicos; pero respondió, que antes morir. En primero de Mayo de 1664. hizo testamento dejando à la Trapa en justa recompensa de el abuso, que hizo por espacio de veinte y cinco años de sus rentas, todos los muebles, y libros, y estos al Hospital de Paris, si con el tiempo falleciese la Reforma.

Recobró la salud; volvió à su Noviciado donde tenia quatro compañeros para la Trapa. El primero Don Josef Bernier uno de los seis Monges antiguos de la Trapa, que se le opuso à la Reforma, y despues la profesò en la Trapa à 15. de Septiembre de 1664. con tan extraordinario fervor que pidiò à su Abad, 1. Que lo suspendiese de la Misa para siempre. 2. Que le permitiera una confesion publica. 3. Que lo pusiera el ultimo de todos. 4. Que lo tirase al muladar despues de su muerte, que fue preciosissima sobre la paja, y la ceniza donde se puso sin ayuda de nadie en 15. de Septiembre de 1670. A este siguieron de los Monges Antiguos, Don Juan Legrand, y el Converso, que yà dijimos, llamado Fr. Juan Gallois.

En 26. de Junio de 1664. profesò en Perseigne con los otros dos Novicios llamados Fr. Roberto Prudhome, que despues fue Cillerero, y Fr. Luis Marchis; pues el quarto, que fue su Ayuda de Camara llamado Fr. Antonio, profesò en la Trapa à 18. de Julio. El 30. de Junio tomò posesion de la Trapa en calidad de Abad Regular por procurador. El trece de Julio recibì la bendicion Abacial en Seèz, de el Arzobispo de Arda en Ibernix, y el 14. entrò en la Trapa, donde consagrò desde este dia todos sus estudios à San Juan Climaco, Casiano, y demás Doctores de la vida Monastica.

Tomo II.

B

Don

Don Octavio Arnolfini Monge de Claraval, y Abad de Chailion, Don Abraham Argonzier de Cister, y Don Estevan Mauger de Eremolina concibieron el santo proposito de restituir al Orden de Cister los robos, y daños causados en su estrechissima Observancia, y disciplina por la peste, por la guerra, por el atrocissimo Cisma de el Antipapa Luna, y en este por la suprema plaga de las Encomiendas, y en 1606. renobaron solemnemente sus votos con increíble fervor prometiendo observar literalmente la Regla, y Constituciones Cistercienses, y renunciando todas las dispensas, y privilegios en contrario. Con el mismo deseo se les juntaron en 1613. doce Monasterios de la Orden, y muy luego hasta setenta todos de la Francia.

En este mismo tiempo obtuvo Luis Decimatercio comision de Gregorio XV. y de Urbano VIII. à favor de el piadosissimo Cardenal de Rochefoucault Obispo de Clermont, y de Sens, para reformar las Ordenes de San Benito, y San Agustin. Este se sirvió para la de Cister de los Monges ya reformados por sí mismos, y tirò dos Decretos confirmados para nueve años por otro del Parlamento, fecho en tres de Julio 1660. Muchos, que no deseaban esta Reforma de el Cister, la quisieron confundir con la de todas las otras Ordenes, y así amigular con dismulo la estrecha Observancia ya comenzada, mientras llegaba la Reforma General, que nunca vendría; y obtubieron un Brebe para que el Cister hiciera su plan correspondiente à la idea General, que se meditaba.

Los Abades yà Reformados se juntaron à este fin en Paris el primero de Septiembre de 1664. y convinieron en contribuir con todas sus fuerzas à la Reforma General de su Orden en todo el Orbe Christiano, proponiendo à su Santidad

idad los medios, que estimaron mas oportunos para difundirla en las Provincias Estrangeras, y suplicando ante todas cosas, que conservase, y promoviese la estrecha Observancia establecida ya en la Francia. Confehirieron esta empresa à los Abades de Val-Richer, y de la Trapa.

Este se hallaba sin dinero para el viage, y cabando un dia con sus Monges en la huerta, noto, que le rebotaba el azadon, y queriendo examinar la causa, encontró una bolsa con muchas piezas de oro Inglesas, que valian cada una siete libras, y cabando un poco mas adelante hallò setenta piezas mas. Con este dinero pudo començar su viage el 26. de Septiembre, recibiendo el dia de antes diferentes cartas de favor de Madama la Duquesa de Orleans para el Gran Duque, Duquesa, y Princesa de Toscana, sin otras muchas, que le diò al paso por Lorena el Cardenal de Retz.

De Lorena pasó à adorar en Leon el Corazon de San Sales, despues à Turiñ, y de aqui à visitar en Milan el Sepulcro de San Carlos à quien hizo larguissima oracion. Arribo à Florencia el 28. de Noviembre, donde recibió extraordinarios honores de el Gran Duque, Duquesa, y Principes, que lo quisieron hablar à solas respectivamente, y por la noche le remitiò el Gran Duque un magnifico presente de quantas cosas podia necesitar un Peregrino, pero todo lo repartió en los pobres sin gustarlo. Mientras estuvo en la Corte tubo perene à su puerta una Carroza de el Gran Duque, quien quiso oírle una Misa, mas el siervo de Dios se supo excusar con tanta cortesia, y gracia, que llenò de satisfacciones à este Principe.

Llegò à Roma en 16. de Noviembre de 1664. donde luego se digeron, que el Papa lo esperaba con ansia, akamente impresionado de su merito por el Cardenal de Bona, Asis-

tente à la fazon de el General de su Congregacion. Visitó, y entregó à diferentes Cardenales muchas cartas de favor que les llevaba, de la Reyna Madre, de la Princesa, de Madama de Longueville, de el Cardenal de Retz, y de otras muchas personas de carácter, y todos lo recibieron con especialísimas muestras de honor, y ofrecimientos de favor, pero mas que ninguno el Insigne Cardenal de Bona. El Abad de Cistèr, que habia llegado seis semanas antes, lo visitó con muchas muestras de amor, y civilidad, y le dijo que tenia promerido al Padre Santo el recibir la Reforma, que le quisiera dar, pero muchos Cardenales le proxebaron, que no lograria la Reforma General que deseaba, pues Roma tenia por imposible la abstinencia de la carne, atendida la desolacion, y pobreza de muchos Monasterios de la Francia, y que quando mas lograria la conservacion de la estrecha Observancia.

En dos de Diciembre de 1664. le dió audiencia su Santidad con extraordinarias muestras de favor, y le dijo: No solo celebros tu venida, sino que la esperaba con ansia: *Adventus vester non solum gratus est nobis, sed expectavimus eum.* Yo quisiera, añadió el Papa, que todos los Monges hicieran lo mismo que en la Trapa. Dijo con la mayor concision el Abad el objeto de su viaje, y concluyó pidiendo una Congregacion de Cardenales para examinarlo, la que concedió sobre la marcha su Santidad. Yo sè, dijo el Abad, que Vuestra Santidad está mal informado de nuestra Reforma, pero... El Papa lo interrumpió diciendo ser así, pero que los Papas tenian dos orejas, y la peor para el que se adelanta: *Et deteriorem pravenienti.* Presentó las cartas de la Reyna Madre, y de las otras dos Madamas mencionadas, con una de el Principe de Conti, y su Santidad lo de-

tuvo

tuvo hora y media en singularísimas demostraciones de honor, y humanidad.

El Abad de Cistèr le dijo, que girando la mayor dificultad de la comun Observancia sobre la abstinencia de la carne, y nominacion de Vicario General Reformado para gobernar la Reforma, viera de ceder en estos dos puntos, si queria abreviar el asunto. Los Cardenales diputados por el Papa determinaron la causa en el Enero de 1665. muy en secreto, pero sin dejarle de insinuar que no cumplieran todo su deseo. Fuese à vèr à Bona, quien le dijo, que este malogro se debia à ciertos alegatos contrarios à la Autoridad de la Corte Romana, hechos en el Parlamento de Paris por los Abogados de la Estrecha Observancia, y à las recomendaciones de los Abades Soberanos de los Cantones, que el Abad de Cistèr habia llevado à Roma para el Embajador de Francia.

El Papa mandó à los Cardenales diputados, que antes de tirar el Breve lo presentaran à Don Juan de Bona, para que lo viera y retocara, como lo hizo cortando diferentes artículos contrarios à la Reforma; y viendo en tan mal estado las cosas nuestro Abad, salió de Roma para Leon en 30. de Enero de 1665. Sabido por el Abad de Prieres su arribo à Leon le mandó en carta de 24. de Febrero, que incontinenti retrocediese à Roma, donde apenas volvió la espalda se movió una terrible polvareda tratando su santa empresa de Furia Francesa. Retrocedió sin replica à pesar de la certeza moral que tenia de no poder mejorar su pretension, de su extremada fatiga, de una fiebre continua, de la rudeza de la estacion, y sobre todo de no tener dinero alguno para el viaje; pero Dios le presentó sin pensar un Amigo, que le bistrajo todo lo necesario.

Lle-

Llegó á Roma en dos de Abril con extraordinario regocijo de sus Cardenales apasionados, y él lo tubo mayor al saber que habia mejorado su causa la ausencia de el Abad de Cister. Luego presentó á los Cardenales diputados una supplica ceñida á quatro capitulos. 1. Que la Abstinencia de la carne fuera general á toda la Orden. 2. Que la Reforma pudiera elegir Vicario General que la gobernara. 3. Que la Reforma pudiera celebrar Capítulos concernientes á su conservación. 4. Que pudieran abrazar libremente la Reforma los Monasterios que quisieran.

Habló en seguida á los Cardenales diputados por la Reforma, con un celo verdaderamente Apostólico diciendo, que estaba escandalizado el mundo de ver que la Corte Romana se opusiera á una Reforma establecida por el Papa, y aprobada por el Rey, y el Parlamento. Uno de ellos le dijo, que su celo era pasión, y no virtud, y que hablaba como los hereges, que con un corazón incircunscrito se llenan la boca de Reforma. Yo replicó el Abad, hablo como en otro tiempo San Bernardo á la Curia, ó todavia menos, y semejante comparacion no corresponde á la pureza de mi fé.

Continuó el Siervo de Dios sus pretensiones hasta fines de Marzo de 1666, y desconfiado de ver su cumplimiento se retiró á Paris, y llegó á la Trapa en diez de Mayo. Los Cardenales despacharon en 19. de Abril de 1666. el famoso Breve Alexandrino *In summa*, que es el postrer Código de las Constituciones de Cister, donde se manda la Reforma General en todo, salva la abstinencia de la carne, cuyo uso se permite á la comun Observancia en solos tres dias por semana, mandando en virtud de Santa Obediencia á todos los Superiores, que procuren introducir.

en la Estrecha Observancia en toda la Orden.

El Capitulo General de 1667. aceptó este Breve, y lo mandó executar en toda la Orden. El Abad Rancé con todos los de la Estrecha Observancia lo protestaron diciendo, que su Santidad estaba gravemente enfermo al tiempo de su despacho, y que les constaba, que no lo habia visto. Los Cardenales desecharon esta protesta como remeteria en otro Breve, pero el Abad Rancé declaró, y dijo en uno de sus escritos, que si la Estrecha Observancia protestaba un Breve, que estimaba opuesto á sus deseos de mayor Reforma, y en esta parte á los del Papa, la Comun Observancia que lo procuraba, y admitia en perjuicio de su mayor perfeccion no se podia dispensar de practicarlo sin agrabar su conciencia.

En efecto la Congregacion de Aragón lo recibió con las Actas del Capitulo General de 1667. donde se manda hacer nuevas Definiciones conformes al Breve, en el Capitulo celebrado en Poblet el 1. de Mayo de 1669. á quien lo notificó el Ilustrísimo Señor Don Juan Manuel de Espinosa Arzobispo de Tarragona, Comisionado del Nuncio para este efecto. Es verdad que despues de admitido el Breve se suplicaron algunos Capítulos, pero viendo el Vicario General Don Benito de Sanz de Villaragut Abad de Piedra, desestimada esta supplica, obtuvo facultad de Clemente XI. para que solo el Definitorio de Aragón, y Navarra, formase un nuevo cuerpo de Definiciones conforme al Breve, como consta de otro, que comienza *Exponi nobis*, fecho en 18. de Julio de 1687. y estas Definiciones son las mismas, que actualmente se trabajan, por Decreto de el ultimo Capitulo de Benifazá.

La virtud, piedad, y raras circunstancias de la vida de el

el Abad Rancè en sus viajes, y residencia en Roma no caben en esta minuta. Desauiciado de la Reforma General convirtió todo su celo à la de la Trapa, que crecía por instantes, como la espuma, remitiendole Dios excelentes hombres de todos estados, que la sostubieran. En 1667. recibió un Novicio à quien remitió con tres mas al Monasterio Septfont, cuyo Abad Don Eustaquio Beaufort, antes Comendatario siguiò el exemplo de Rancè en hacerse Monge, Abad Regular, y reformar en todo su Abadia como la Trapa, despidiendo los Monges antiguos con pensión vitalicia. Lo mismo hizo el Abad de Orval Don Bernardo Mongaillart, despues de haberle persuadido el de Rancè, que la Reforma de la Trapa no excedía à las fuerzas humanas, y habiendole remitido algunos Monges à estudiarla, y practicarla la introdujo luego en su Abadia.

En 1671. añadió 34. celdas por no estàr bien instruidos, como él mismo confiesa, en el Commentario de la Regla, de que èsta las prohibe, y manda un Dormitorio comun. En 1673. ordenó, que en todos los ayunos se diese à colacion no mas que una, ó dos onzas de pan, se comiese à medio dia, en los de la Orden, à las doce y media, en los de la Iglesia, y que en todo tiempo se diesen solas dos porciones à comer, una de hierbas, y otra de legumbres, y à cenar una sola porcion cruda, ó cocida de hierbas, ó quando mas de queso, ó leche, que era la cena ordinaria de los primeros Cistercienses en tiempo de siega.

Por este mismo tiempo obtuvo de el Rey el singularissimo favor de desviar de el Monasterio un Camino Real, que exponia los Monges al encuentro de los viandantes, y de el Papa Inocencio XI. la confirmacion de su Reforma. En este mismo año intentaron muchos arruinar la Estrecha Ob-

servancia, y èsta diputó el Abad de Chatillon para su defensa en Roma, pero el de la Trapa, que sabia la indisposicion de aquella Corte para la Reforma General, ciño su celo à la de Francia, en un excelente Memorial, que presentó à Luis XIV. pidiendole una junta de Sabios, que lo oyesen, y digesen à su Magestad lo que entendieran. La nombió, y en ella las Personas insinuadas por el Abad Rancè, pero quando yà estaban à punto de resolver à su favor representò el Abad de Tamiè D. Arsenio de Jongola à cierto Personado de los mas respetables de el Reyno, muy Amigo suyo, que si la Reforma continuaba no concurririan las Provincias Estrangeras al Capitulo General de Cister, que tanto honraba à la Francia, y èsta aprehension hizo parar al Rey.

Reprehendido este Abad en la Trapa, donde estuvo à visitar el nuestro, en 15. de Septiembre de 1677. de haber causado à su Orden un daño tan grande, hizo voto por escrito, firmado de su mano de compensarlo con la Reforma de su Monasterio. En este tiempo le pidieron el Abito el celebre Cardenal de Rez, y el Obispo de Pamiers, pero se les negò diciendo, que no podia en conciencia preferir la utilidad de la Trapa, à la mucha que recibia la Iglesia de sus Personas. Dióles en equivalente los avisos necesarios para entablar un santo modo de vivir.

En 1676. llegó de Visita à la Trapa el Abad de Prieres, pensando no hallar bastante papel para escribir las quejas de los Monges contra la severidad de su Abad, ni bastantes Monasterios para transplantar los mal contentos; pero ni una queja viò, antes bien infinitos elogios en todos de su Superior, y los unos de los otros, como consta por su carta de Visita, impresa al pie de las Constituciones de la Trapa, y toda se reduce à elogios, alabanzas, y gracias à

Dios por la santidad, paz, y alegría celestial con que vivían estos admirables solitarios.

Desde este año hasta el de 1685. estubo habitualmente enfermo de una fiebre lenta, y continua, que rara vez le permitia asistir al Capitulo, y jamás à Maitines, ni al trabajo, pero sí à las demás Horas, y Observancias, y sobre todo al cuidado de consolar, acariciar, y doctrinar à sus hijos en que era infatigable. A fines de 1678. estubo à punto de morir sofocado por una copa de carbon, y pasados seis meses llegó tan al cabo, que le administraron los postreros Sacramentos, pero Dios revelò à muchos de sus hijos, que saldria de aquel peligro. Quedò tan mal tratado de estas, y demás enfermedades, que consecutivamente padeciò hasta el sepulcro, que su vida se mirò en adelante como un gran milagro.

Con todo en esta extremidad observaba todos los ayunos de la Regla, comia el pan sin cerner de la Comunidad, hierbas, legumbres, rarísima vez huevos, ni queso, sin gustar el vino, ni otro sustento; y con ser la Trapa un terreno frigidísimo, rara vez se calentaba en el Invierno, dando por excusa, que necesitaba las horas de calefactorio para consolar en el Auditorio à sus hijos. Aunque no podia ir à Maitines por sus males, se levantaba à las tres de la mañana, leía hasta la media el Nuevo Testamento, ò la Imitacion de Christo, que eran sus libros favoritos, y oraba hasta las seis en una Capilla de la Iglesia muy húmeda, y muy fria. Presenciaba despues todos los Años de Comunidad, salvo la labor, que comutaba este Santo enfermo, como en otro tiempo San Bernardo, en escribir, ò dictar sus admirables libros.

Su cuerpo representaba un esqueleto de azero tan im-

niza-

nizado de la caridad, que parecia un espíritu insensible segun corria todos los officios de piedad, y humanidad, con asombrosa velocidad, porque yá escribia, yá dictaba, yá confesaba, yá estaba en la Enfermeria, yá en el Claustro, yá en la Hospederia, yá en el Auditorio, yá en el Dormitorio, yá en el Coro, y yá cercando como Pastor vigilantísimo todo su rebaño. Uno que viera triste yá no reposaba, hasta saber, y remediar su pena.

Para aliviar las suyas lo sugetò al Cillerero el Visitador Abad de Prieres en lo perteneciente à su salud, y el Capitulo General diputò al Abad de Val-Richer para el mismo fin. Inocencio XI. con fecha de 25. de Junio de 1683. cometìo al Prior, Superior, y Cillerero todo su regimen corporal. Inocencio XII. le mandò cuidar de su salud en carta de 1698. y *viva vocis oraculo* por un Monge de su Monasterio; mas esta salud tan apreciada en la Iglesia mejoraba muy poco, y el Enfermo, que solo codiciaba la espiritual de sus hijos, pidiò, y obtuvo de el Papa, y el Rey en 1667. facultad para elegir sus Monges un Prior, que los gobernase despues de sus dias, sin intervencion de el Abad Padre. Otorgò esta suplica el Abad Padre (es el de Clara-val à quien toca la Elección de Prior en las Abadias Comendatarias de su linea) por el tiempo (y no mas) en que durase la Reforma de la Trapa. El Rey le ofreciò hacer su Abadia Regular, con tal que la Orden le diese otra en Encomienda, mas no quiso dañar otro Monasterio, por beneficiar al suyo.

En 13. de Diciembre de 1682. consultò con Bosuèt su demision, y le aconsejó que pidiera Coadjutor. En este mismo tiempo le escribiò el Cardenal de Camús, y otro de los mas autorizados en Roma, que aquella Corte, y aun el

C2

Papa

Papa deseaban, que escribiera contra los errores de el infame Molinos, pero respondió, que donde estaba la pluma de Bosuet tan colmada de las bendiciones de Dios, era la suya por demás. Combirtió no obstante de este error à una Religiosa, y un Anciano muy sabio, y distinguido. Combatió los errores de el insigne Fenelon Arzobispo de Cambray en su famoso libro de las *Maximas de los Santos*, con dos cartas sapientísimas à Bosuet muy celebradas en Roma, por ver tan acorde al desierto con la Ciudad, en la condenacion de este escrito. En 1689. vino desde la China à la Trapa un insigne Misionista, solo por pedirle el Abito, mas lo hizo volver por no privar à aquellos Infieles de tan eminente Predicador, y el mismo año se halló escrito su nombre en la lista de Cardenales, que se llevó *in pectore* al Cielo el Papa Inocencio XI. lo que yá sabia, con proposito firmísimo de renunciar esta gracia.

El Capitulo General de 1686. le mandó recobrar la Superioridad del Monasterio de las Claretas, que gobernaba el de Clarabal desde que la Trapa estaba en Encomienda, y poco despues abrazaron la misma Reforma estas Religiosas con las de Santa Catarina de Angers de el Eimo, de Gid, y otras, por medio de varios Monges de la Trapa, que les dió para Directores. En 1688. le escribió la Reyna de España pidiendole sus oraciones.

En 21. de Noviembre de 1690. llegó à la Trapa el Rey Jacobo II. de Inglaterra, se arrodilló, y pidió al Abad su bendicion diciendo, que tenia por dicha la pérdida de una Corona, que le proporcionaba la fortuna de verlb. A media hora de su arribo tocaron à Completas, donde asistió en la Silla Abacial, y acabada la Oracion recibió el agua bendita despues de el ultimo Novicio de mano de el Abad, quien

quien no le pudo persuadir con muchos ruegos, que la tomase por su mano. En la cena solo se le sirvieron hierbas, huevos, y legumbres. Asistió el dia siguiente à todos los Oficios desde Tercia hasta Completas: comulgó en la Misa Mayor: comió con la Comunidad no mas que hierbas, huevos, y legumbres: hizo sentar à su mano derecha à el Abad: escuchó con sumo silencio, y atencion à la leccion, y solos tres Monges se ocuparon en servir uno al Rey, otro à su Corte, y otro à cien Monges, Legos, y Donados, que habia à la sazón, y acabada la comida, fue à dar gracias en la Iglesia con la Comunidad. Al despedirse el dia siguiente de el Abad se arrodilló à sus pies, y le pidió otra vez su bendicion, ofreciendo visitarle cada año, promesa que cumplió hasta que murió el Abad, y en 1696. acompañado de la Reyna su Esposa. Tambien pidió, y recibió de el Abad un directorio de su conducta este Principe, quedando tan prendado de sus virtudes, y sabiduria celestial, que le mantuvo toda su vida una correspondencia tirada por cartas, y mandó escribir su vida al celebre historiador Jacobo de Marsolier.

En 1690. dió tan gran caída por una escalera, que estuvo noche, y dia sentado en una silla por espacio de seis meses, los quarenta y cinco dias primeros con sus noches, sin dormir poco, ni mucho, y los restantes algun breve rato, que se podía recostar en un gergon de paja. Perdió para siempre el brazo derecho en este golpe, y añadió à sus males antiguos tantos males, que quedó un varon de dolores, sabedor de toda enfermedad en todos los diez años, que vivió, sin mostrar jamás el menor desabrimiento en la lengua, ni en la cara, antes un aspecto tan dulce, y magestuoso, que llenaba de amor, y reverencia à todos. Jamás

más dió un quejido en tantos males, y quando lo compadecian diciendo, que sus penas excedian à las fuerzas humanas, respondia, *mas no à mis culpas*; y para no perderlas de vista escribió frente à la silla donde se sentaba estas palabras: *Delicta juventutis meae, & ignorantias meas ne memineris*. A qualquier servicio que le dispensaba el Enfermero se quitaba la Capilla, y le inclinaba la cabeza en hacimiento de gracias; y por no incomodarlo en el servicio de un vaso de agua, pasaba infinitos ratos de una sed vehemèntissima. En esta dolorosa situacion dictò sus quatro tomos sobre los quatro Evangelios, gobernò por voca de el Superior todo el Monasterio, y observò el ayuno, y abstinencia como un sano.

En 1691. lo visitò Fèlipe Duquè de Orleans, hermano de Luis XIV. quien tubo el gusto de llevarse un pan de la Trapa, que fue el asombro de la Corte, al ver que con tal sustento viviesen hombres, y tales hombres. Luego despues lo visitò el Cardenal de Bovuillon, y seguidamente su Alteza Madama de Guisa, que frequentaba mucho, y hacia largas mansiones en la Trapa.

En 1695. se viò tan agrabado de sus males, que con dictamen de muchos Obispos, y otros amigos sabios escribió al Rey su renuncia. Este le respondió por mano de el Arzobispo de Paris, que pensàra delante de Dios, y le escribiera à quien podia subrogarle. Pidiòle por Don Zozimo Fois el Prior actual, no de grande erudicion, pero dignissimo de la Abadia de la Trapa. El Rey dijo al Arzobispo, escrividle à Monsiur de la Trapa, que hizo mucho bien en su Monasterio, para que yo no procure conserbarlo, y que pensaria faltar à mi conciencia, si no despachara su suplica. En 20. de Junio de este año nombrò en Abad Regular por èsta
sola

sola vez à Don Zozimo, y en 28. de Diciembre le llegaron las Bulas, y le dieron posesion.

Luego el Abad Rancè se hizo llevar al Capitulo, prometióle Obediencia, y añadió: *Os ruego me trateis como al postrero de vuestros Subditos*. Desde este dia se hacia llevar siempre. que podia à decir sus culpas en Capitulo, oir las proclamaciones, que le hacian, y cumplir las penitencias, que le daban. Nada hacia sin orden expreso de su Abad, ni leer una carta, mas en esto hubo de ceder à sus ordenes, viendo que las mas contenian casos de conciencia, que no podian pasar por el registro de el Prelado. Quando le rogaba el nuevo Abad, que obrara segun su conciencia sin pedirle tantas licencias respondia aquello de Christo à San Juan: *Sine modo: sic enim decet nos implere omnem justitiam*.

Lejos de el retiro, y soledad que esperaba en su retancia lo grabò Dios con infinitas cartas, y Personas, que le llegaban à consultar sus conciencias, y resolvia con tanta gracia, que decian: *¡O que gran cosa es consultar à quien solo consulta con Dios como este Abad!* Sus hijos tampoco supieron vivir sin consultarlo como antes. De aqui vino, que algunos atribuièran à fines torcidos su demision, hasta tratarla de demencia, de soberbia, de ambicion, pero respondia con suma paz: *Mientras el Demonio no se haga Cristiano no sabrà el mundo tratarme de otro modo*. À las atrociſimas calumnias de Simonia, sedicion, conspiracion contra el estado, y jansenismo con otras infinitas persecuciones, que perenemente llobian sobre sus espaldas respondia: *Si el mundo quiere tratarme como à los Santos, sin serlo, lejos de disgustarme le quedo muy agradecida. Si supieran mis enemigos la preciosidad de las calumnias, no me las vende-*

venderian san baratas : yo se las pagaria à peso de oro. Mejor se les pagaba , pues mandò decir perpetuamente una Misa à sus Monges por sus enemigos.

En 3. de Marzo de 1696. le arrebatò Dios en la flor de la edad al Abad Don Zozimo , hombre de eminente virtud , cuya vida escribiò en su tomo segundo de los Varones Ilustres de la Trapa. Este golpe fue acaso el mas amargo , que recibio de Dios por el grande amor que le tenia , y la gran falta que le hacia. Pidiò al Rey , y sobre la marcha le concediò por Abad Regular à Don Armando Francisco Gervasio , antes Carmelita Descalzo , hombre eruditissimo , y de muy buenas calidades , pero de un genio extravagante , inquieto , bullidor , impetuoso , y por tanto inepto para gobernar una casa , que necesitaba mejor , que otra ninguna , un hombre de paz. Esta se perdiera , si posible fuese , en la Trapa , bajo su conducta , enteramente opuesta à las prudentes , y apacibles maximas de el Abad Rancè ; pero Dios que queria conserbar esta obra Maestra de su gracia , le inspirò el pensamiento de renunciar su Abadia , y el mundo le ayudò por una conspiracion universal , con que la gente de bien comenzò desde luego à condenar su conducta con horror.

Consultò al Abad Rancè su resolucion , y este venerable Anciano se tomò un dia de tiempo para consultarla con Dios. El dia siguiente le volviò firme en su dictamen , y escribiò la Renuncia , que Rancè remitiò al Rey por mano de Monseñor Francisco Harlai Arzobispo de Paris , pidiendo por sucesor à Don Jaime la Cour , Monge , que habia sido en Nuestra Señora de el Pino. Otorgò el Rey esta gracia , y la colmò con la especialissima de abdicar de la Corona el derecho de nombrar Abad Comendatario mientras

dura-

durase la Reforma de este santo Monasterio. Despues de muerto el Abad Rancè embia el Rey Christianissimo un Comisario explorador , que tomada razon de todos los Monges , dice al Rey el que ellos estiman por mejor , y este nombra en Abad.

Habida la gracia de su Magestad despacharon un hermano por las Bulas , à quien el Papa quiso ver , y preguntar con exquisita curiosidad , y menudencia si se observaba , y como , en su Monasterio todo lo contenido en el libro de los Deveres de la Vida Monastica , que su Santidad tenia muy bien leido , manifestando especialissima complacencia en cada respuesta que le daba , y mostrando , que consideraba al Abad Rancè como el ornato , y gloria principal de aquel siglo , añadiendo , que lo encomendase à Dios , y le Mandase de su parte cuidar de la salud. *¿ Quién soy yo desventurado pecador* (respondiò al recibir este recado) *para que el Vicario de Christo se encomiendo à mis oraciones?* Le diò gratis las Bulas en un tiempo , que à nadie se daban , y su Bendicion Apostolica con Medallas de Indulgencia Plenaria para todo Monge.

A la buelta por Toscana hallò espías este Hermano en todos los caminos con orden de el Gran Duque , para que lo llevasen à su Palacio à fin de saber , y preguntar de la salud de nuestro Abad. Lo mismo le sucediò en Pisa , donde su Alteza despues de muchas preguntas , y innumerables elogios de el Abad , y otras tantas muestras de dolor por el quebranto de su salud , le remitiò una Caja de remedios , con una larguissima instruccion para aplicarlos , y una carta llena de respeto à este Venerable Anciano:

Recibidas las Bulas , y el pueblo Don Jaime en posesion à

Tomo I.

D

fics

finis de 1698. Don Gervasio arrepentido de su demision, y conducido de su genio inquieto, se retirò de la Trapa, errando algun tiempo de Monasterio en Monasterio, hasta que un Decreto de la Corte fijò su inconstancia, mandándolo recluir en el Monasterio de Nuestra Señora de el Reclus, Diocesi de Troya, donde vivió hasta 1755. en que murió dejando un gran numero de libros impresos, y muchos manuscritos, todos curiosos, y eruditos.

A primeros de Octubre de 1700. se redoblaron sus enfermedades y dolores, de un modo incomprehenfible. El Reumatismo, que habitualmente padecia en el brazo, hizo retrocésò al pecho, y le causó una tós tan violenta, que lo desentrañaba sin dejarlo dormir de noche, ni de dia. Su alimento ordinario, que en estos ultimos años consistia en dos onzas de el másisimo pan de la Trapa, y algunos sorbos de caldo por obedecer al Papa, lo martirizaba, porque la acrimonia de el humor reumatico le habia entumecido, y descorchado toda la lengua, voca, y garganta. A esto se añadió una fiebre continua, y violenta con pulso intermitente, que grabó en todo su cuerpo la imagen de la muerte.

Con todo no dejó de levantarse en esta, y demás enfermedades à las tres de la mañana, (salvo el 14. de Octubre unico dia en que no pudo hasta las quatro) decir sus Maytines, rezar todo el Psalterio; leer la Imitacion de Christo, y Nuevo Testamento, dictar sus libros, y cartas ocurrentes, y escuchar las penas, y duelos de sus hijos hasta el dia mismo de su muerte. El 26. de Octubre recibió el Viatico en una Misa, que por orden de el Obispo Diocesano celebraban estos ultimos dias en su quarto, para impedirle por este medio las salidas à la Iglesia, y luego

luego despues la Extrema-Uncion, y Absolucion de la Orden, dando à sus hijos extraordinarias muestras de amor, y ternura, y ofreciendoles su proteccion en el Cielo, por un discurso elegantisimo, y tiernisimo, donde hablaban à un tiempo lengua, ojos, manos, cara, gestos, y el corazon mas que todos. Ellos, que por no interrumpirle, se havian violentado un gran rato, rompieron à mas no poder en el alarido, y llanto mas amargo que jamás se habra visto, y que pudo eclipsarle los ojos, y anublar aquella magestuosa serenidad de su cara, que todos admiraban en este incomparable Anciano.

Este mismo dia por la tarde arribó el Obispo de Scēz, su Diocesano, avisado de la novedad por Don Jacobo, y sin detenerse un momento subió à verlo à penas bajó de acaballo; diciendo, que habia tenido una gran pena durante la Asamblea que acababa de celebrar el Clero por temor de que muriera sin poder auxiliarlo. El santo Agonizante mostrò un extraordinario consuelo, y agradecimiento à su arribo.

El Obispo se sentò junto à su silla, donde tambien pasó este dia sin omitir sus egercicios ordinarios, y despues de aquellas santas civilidades con que edificaba; y ganaba todos los corazones, le tomó la mano, se alzó para besarla, y se signò en la frente con ella. A las ocho de la noche se cerrò con el Obispo, y le hizo una Confesion General con admirable presència de animo. Acabada la Confesion preguntóle el Obispo si queria alguna cosa para el Rey; y llorando como tenia de costumbre siempre, que hablaba de su Rey, le respondió, que asegurase à su Magestad, de que ninguna cosa amaba mas en este mundo despues de la Iglesia, que à su Sagrada

Persona , y que osaba pedirle por ultimo favor . un olvido sempiterno de la Trapa para todo lo que no fuese amparar su Observancia , y Disciplina.

Preguntòle el Obispo , si amaba à sus hijos , y respondió , que el ultimo dolor , que podia recibir sería la falta de lengua para significarles su ternura. En esto entró el Abad à quien abrazò , y dijo mil caricias , y le encargò , que lo escusara con el Rey de Inglaterra sobre no haberle podido acabar una carta respuesta , que le dejaba comenzada. Dijòle tambien infinitas expresiones cordialissimas para sus mayores amigos , con la prebencion de haberfelas mandado al tiempo de bajarse al sepulcro.

Pasò malissimamente la noche vestido como manda la Regla , tosiendo , con grabissimo estertor , y gran fiebre , mas no dejó de levantarse à las tres , rezar su Oficio , y leer su Imitacion de Christo , y Nuevo Testamento. Luego vino el Abad , y sucesivamente todos sus hijos , à quienes abrazò , y apretò la mano diciendo , que no podia darle Dios mayor consuelo , que verlos , y abrazarlos por despedida. Encargòles la paz , y caridad con todas las demás virtudes de su Estado , y diòles dos veces su bendicion con el mismo fervor , y entereza de voz , que si estubiera sano.

En esto entró el Obispo diciendo , que admiraba el verlo con tal presencia de animo en la puerta de la muerte , à que respondió , *Esto , Monseñor , es de solo Dios.* Preguntòle , si padecia mucho , y respondió *mas que nunca , pero debo publicar para gloria de Dios , que me conforta entre sus brazos triunfando de mi flaqueza.* *¡O Dios ,* exclamò el Obispo , *que exemplo me dais , y que consuelo ! Jamás hubo , sacrificio mas voluntario , ni mas*

„ tran-

„ tranquilo : yo espero que Dios lo recibirá como un pebete „ gratissimo. ¡Ay de mi ! (exclamò el moribundo) ¿que vale mi vida (Monseñor) ni que yo, para osar hacer de ella un sacrificio à mi Dios? Aparejada la tengo para morir, ó padecer : cumpla su soberana voluntad; y continuando en mandar à sus hijos el amor , le dijo el Obispo , que moria como un San Juan Evangelista , à que respondió aquella dignissima sentencia de este maximo Doctor de la caridad : *No tenemos otro mandato de el Señor : con este solo basta.*

Dijòle entonces Don Jacobo , que regalase su Regla , su Nuevo Testamento , y su Brebiario al Obispo , y lo hizo de el modo mas humilde , y respetuoso. Cayò al medio dia en un desmayo en que lo creyeron muerto , pero aplicando à su boca la oreja se le oia : ¡O eternidad! ¡O Dios mio que dicha será estar con Vos en la eternidad! Buelto de este paradisimo hizo preparar la paja , y la ceniza donde habia de ultimar su sacrificio en la forma , que dispone la Liturgia Cisterciense.

Avisaron luego al Obispo , y Abad , que estaban en Refectorio , los que llegaron corriendo , y hallaron al moribundo , mirando con suma tranquilidad este humilissimo Altar subcinericio donde habia de consumir su sacrificio ; y acabada , que estubo la bendicion de estas aras , el mismo se puso sobre ellas. Tendido en esta cama de Penitencia , le diò el Obispo agua bendita para que se signara , pidiendole la mano , y se la alargò el santo Agonizante con profundissimo respeto.

Luego le preguntò el Obispo puestò de rodillas à su lado ¿Me conocéis Monsiur? Perfectamente , le respondió el Abad. ¿Pedis perdon à Dios? Con todo mi carazon , dijo,

dijo, y con toda humildad. Yo tiemblo á su Justicia; pero su Clemencia me dió toda la confianza de un buen hijo en su Padre, y le ruego por la Sangre de Jesus, que me reciba en el numero de aquellos, que lo amarán, y alabarán por una eternidad. Preguntó el Prelado al Enfermero, si le habian dado alimento, y el Agonizante respondió: nada omitió su caridad, y á esta se debe mi conservación para que tenga el consuelo de dejar mi alma en vuestras manos, y que la presenteis á Jesu-Christo.

Mandó el Obispo abrir todas las puertas para que á ninguno de sus hijos faltara el consuelo de verlo, y de recoger sus postreros suspiros, y este Padre Amantísimo, que tanto los amó hasta el fin, mostró especial agrado en ello. El Obispo le dijo: *Dominus illuminatio mea, & salus mea*, y el Agonizante respondió: *Quem timeo?* El Obispo: *Si consistant adversum me castra*, el Enfermo: *In hoc ego sperabo*. El Obispo: *Adiutor meus, & liberator meus es tu*. El moribundo apretó la mano de el Obispo, alzò los ojos al Cielo, y para decir *Domine ne moreris* esforzó extraordinariamente la voz, y espiró á las dos de la tarde de el 27. de Octubre de 1700. sin gesto, ni movimiento alguno, y con asombrosa presencia de animo.

Su rostro descarnado, palido, arrugado, y desfigurado, apareció de repente lleno, rizado, rubio, fresco, hermoso, y extraordinariamente magestuoso, sin percibir mal olor, en tres dias que estuvo sin sepultar, sus hijos que continuamente lo estaban osculando con infinitos Clerigos, y otros Personados de el contorno. Hizo el Oficio de la Sepultura el Obispo. No se quiso enterrar como dispone la Liturgia Cisterciense en el Capitulo para todos los

los Abades, sino en medio de sus hijos en el Cementerio, donde muchos años antes se habia cabado por sus manos el Sepulcro.

Aunque los Aristarcos de nuestro siglo desprecian toda vision particular, los buenos criticos respetan todas las que vienen de Personas juiciosas, y virtuosas esperando las decisiones de la Iglesia, á quien no pueden faltar Profetas. Tales son dos, que refieren los Historiadores de nuestro Abad. Una venerable Religiosa, de noticia, capacidad, y virtud, lo vió al momento de su muerte en el Cielo con un grado eminente de gloria, y caridad. Monsieur de Tadoreau Eclesiastico de gran merito, le pidió el Abito, y se lo negò diciendo, que Dios lo tenia destinado para Obispo. Lo fue de Alet, y murió en grande opinion de Santidad. Este Prelado aseguró, que tres dias despues de su muerte, de que nada sabia, se le apareció lleno de gloria, y desde este dia dijo, que por sus ruegos habia conseguido gracias muy extraordinarias de Dios.

Luis XIV. lloró al relato de su muerte, y lo hizo á sus hijos dandoles con este motivo excelentes documentos. El Rey, y Reyna de Inglaterra escribieron al Abad Jacobo una carta llena de luto, y de dolor. Lo mismo el Gran Duque de Toscana, quien quiso reparar esta pérdida llevando en 19. de Enero de 1705. quince hijos de el Difunto para establecer su Reforma en Bonfolazo, distante tres horas de Florencia. Muchos Obispos de la Francia mandaron Oficios Solemnes de Difuntos por el descanso de su alma en toda su Diocesi, y hasta sus mayores enemigos se declararon en su favor, y prorumpieron en elogios magnificos diciendo, que el luto debia ser

universal por haberse apagado esta lampara de Israél.

Don Pedro Nain, en la vida que escribió de Nuestro Abad, refiere diferentes Milagros autenticados con autoridad de el Ordinario. Refiere tambien en un tomo separado la Historia de sus grandes virtudes. La de sus persecuciones, calumnias, contumelias, y disterios, es interminable, y tan larga como su combercion, que fue la Epoca de sus contradicciones, sin perdonarle ni un instante sus enemigos hasta la muerte. Los Eruditos despues de haber embalsamado su cadaver con las aguas saladas

de sus ojos, lo enramaron, y tiraron estas

flores sobre la losa de el Sepulcro.



EL ERUDITISSIMO, Y PIISSIMO SIMON GOURDAN Canonigo Victorino de Peris, es uno de los muchos hombres Eminentés, que desechò de su Monasterio nuestro Abad, por no privar la Iglesia de un Varon, que tanto la edificò con su erudicion, y virtud. Muriò en opinion de Santidad en 1729. y entre sus muchas profas, è hymnos nos dejó el siguiente Epitaphio.

D. O. M.

Piæ Memoriae

Venerabilis in Christo Patris

ARMANDI-JOANNIS

LE BOUTHILLIER DE RANCE

Qui quondam splendore generis,

Ingenii præstantia,

Facundiâ sermonis,

Profunditate scientiæ,

Morum denique

Suavitate simul, & honestate,

Vir spectabilis,

Insuper Doctor, & Socius Sorbonicus

Cleri Gallicani Generalis Agens,

Duci Aurelianensi primus ab eleemosinis,

Regi Christianissimo à Consiliis, & Concionibus,

Demum B. Mariæ de Trappa, nec non & de

Valle

Commendatarius Abbas,

Sic Mundo, nobilitati, divitiis, dignitatibus

Renuntiavit,

Ut emissa professione Cisterciensis Ordinis,

Factus sit ejusdem Monasterij de Trappa,

Regularis Abbas,

Ac Reformator inconfusibilis,
Hoc enim se velut sepulcro
concludens,

Vigiliis, jejuniis, laboribus, Orationibus,
Omnibus pietatis, poenitentiae, caritatis
Operibus

Constantissime intentus,
Verbo, scriptis, exemplis; Vigore, sollicitudine
Præclaros ejusdem Disciplinæ Sectatores
Instituit, & ad arctam Coeli viam erexit.

Sed & innumeris consiliis
Christianos mores

A Præsulibus, Principibus, Regibus,
Ac cujuscumque conditionis viris requisitus,
Sapientissimè illustravit;

Unde gravissimis identidem morbis,
Ac potissimum septenio ante obitum conflictatus,

Abdicato ante munere, sibi vilescens,
Insigni patientiâ velut aurum purgatus;
Simul & fidei fortitudine consummatus;

Inter Episcopi sui Sagiensis manus,
Et filiorum lacrymas, & amplexus,

Vitæ, non amoris erga suos
Finem imposuit,

In Coelo tot votis, & suspiriis expetitus

Feliciter, ut credimus,

Coronatus; imò & in terris

Splendidioribus signis ac miraculis
Illustratus.

Obiit

Non sine magno Omnium Ordinum luctu Die 27. Octo-
bris

bris. Anno 1700. Ætatis 75. Professionis 37.
Lugens hoc Epitaphium ponebat R. P. Simon Gourdan
Victorinus.

FELICI MEMORIÆ

Ac piis manibus venerabilis in Christo, Patris Armandi Joanni
nis Le Bouthillier de Rancè. Andreas Christophorus
Chanu Scholarum Cantoralium Syndicus,

Egregius Doctor, valde Venerabilis Abbas,

Strenuus affulsit pectore, more pius.

Propositusque gregi Sancto, studiosus Eræmi,

Et Domini, & Servi præstitit officium.

Qui jacet hoc tumulo Trappæ Pater inclitus Ædis;

In se virtutum semina cuncta tulit.

Non Tumuli cineres operosam surgere molem

Qualia Mausoli Fama sepulcra canit,

Scilicet hos titulos, hos querere debet honores,

Qui nihil quo melius nobilitetur habet.

Duxerit egregium licet alto à sanguine nomen,

Extendit pietas nobile rara genus.

Hic fuit ingenio facilis, bonitate decorus,

Aspectu lenis, lenior alloquio.

Pertæsus sceleris vitæ ratione relicta,

Fletibus absterxit, pristina probra, suis.

Hic candoris amans vixit contemptor honorum,

Justitiæ cultor, pacis amicus erat,

Innocuamque studens post hæc sine crimine vitam

Ducere, prædenti simplicitate micat.

Immortale Viri decus est, hæc gloria Templi,

Et novus instructæ Religioni, honos.

E2

Sana

Sanā fides, pietas, coelestis floruit ardor
 Hoc duce, quis fuerit, comprobat illa Domus:
 Sancta Dei Domus hæc magno est renovata decore
 Ut cernis, Lector, tempore nempe suo.
 Plenus enim meritis Abbas vixitque modestus,
 Pauperibus Clemens, atque benignus erat.
 Multa dedit multis, se cunctis, plusque daturus:
 Nihil dare plus poterat, qui sua, seque dedit.
 Optimus Æconomus genium fraudavit, alendis
 Quo sibi pauperibus plus supereset opum.
 Gratus erat cunctis, tamen hunc mors barbara terræ
 Abstulit: hic cineres; spiritus astra perit.
 Hujus fama viget, virtusque ignara Sepulcri,
 Dignus, qui tumulo non tegetur, erat.
 Dum valuit factis verboque beavit ovile:
 Quisquis pascis oves, hunc imitare virum.

EPITAPHIO.

De Monsieur Thomás Consejero Honorario en Paris, bien conocido de los Eruditos por su Eloquencia, y por el premio, que ganó en la Academia Francesa, à todos los Sabios de la Europa, con el Elogio Funebre del Principe Mauricio de Saxonía.

Spirat in Armando Pietas, & nobilis ardor.
 Illius immensum Trappæ recondit opus.
 Et Titulos, & spes, & stemmata spernit, & Aulam.
 Et tener in toto quæsiit orbe Casam.
 Sed Miranda viri sapientia, copia fandi,
 Arsque trahendi animas non habuere pares.
 Hinc novus eximio micat in grege Climacus, æquo
 Te Bernarde gradu, te Benedicte sequens.

DE

DE LA SANTIDAD, Y DEVERES DE LA VIDA MONASTICA

CAPITULO I.

QUESTION 1.

¿Qué es un verdadero Religioso?

Respuesta.



Es un hombre, que habiendo renunciado al Mundo, y à todo lo que èl tiene de sensible, y precedero por un Voto Solemne, no vive mas que para Dios, y no se ocupa mas que de la eternidad.

QUESTION 2.

¿Qué entendeis vos por estas palabras, haber renunciado al Mundo por un Voto Solemne?

Respuesta.

Yo entiendo que un verdadero Religioso ha renunciado por una protestacion publica, y autorizada de la Iglesia, à los negocios, à las ocupaciones, à los bienes, à las honras, y à los placeres de el Mundo; y que se ha privado del uso para siempre, por el empeño que contrajo con Dios, qui-

DE LA SANTIDAD, Y DEVERÉS

quien debe ser el unico objeto de sus pensamientos, de todos sus afectos, y de todos sus deseos; de manera, que ya no puede usar ni de las cosas necesarias, que la condicion humana no se puede dispensar, si no es con orden à Dios, y con el designio de agradarle.

QUESTION 3.

¿Pues en que se diferencia la obligacion de un Christiano que tambien ha renunciado al Mundo por su Bautismo, de la de un Religioso?

Respuesta.

3 Es verdad que un Christiano, que se sepultò con Christo por el Bautismo, y que ha recibido por este Sacramento una vida nueva, que tiene por Alma, y por principio el espiritu mismo de Jesu-Christo, debe estar muerto al Mundo, à sus bienes, à sus honras, à sus negocios, y à sus placeres; pero basta para satisfacer esta obligacion, que renuncie en el afecto: Y si bien se le permite conservar el uso, y posesion; debe no obstante estar tan desprendido en su interior, que sea pobre en la abundancia, casto en el Matrimonio, templado en el regalo, y aplicado à Dios en el comercio que la necesidad de su estado le obliga à tener con los hombres.

4 Mas esto es muy poco para un Solitario. El no debe parar aqui. Es preciso que estè en un actual desprendimiento de todas las cosas sensibles, y que como la Eternidad sola es su fuerte, ella sea tambien el unico objeto de todas las acciones de su espíritu, y de todos los movimientos de su corazon. Los consejos que Jesu-Christo diò à los hombres en general, se convierten por su vocacion en preceptos indispensables; y no hace bastante para cumplir la obligacion de

Veafe la Dif. 2.

DE LA VIDA MONÁSTICA. CAP. I. 3

de su estado, si su despojo no es entero, si su abnegacion no es efectiva, y real, y sino traslada à sus obras los sentimientos de su corazon.

5 Ninguno puede impugnar esta verdad, sin que viva en una ignorancia grosera de el Estado Monastico, que jamàs la aya mirado con reflexion, ò que nunca haya leído lo que los Santos Padres nos han dicho. Asi como los vasos destinados al servicio, y culto de Dios, no se pueden emplear sin profanacion en otros usos; asi tambien el Religioso que por una Consagracion particular vino à ser templo (a) de Dios, y Santuario de el Espiritu Santo, debe vivir perennemente en su presencia; y no se puede distraher con advertencia, para ocuparse en cosas percederas, y caducas, sin cometer una especie de Sacrilegio. (b)

6 (c), San Basilio dice, que la pureza, y santificacion, que es tan esencial al Estado, y vida Religiosa, consiste en unirse à Dios en todas las cosas, en unirse invariablemente con el en todo tiempo, y en todo lugar, como al Autor de la Santidad, por el deseo, y celo de hacer todo lo que le place, y que aun las cosas que se presentan en el Templo para consagrarselas, las desecha como indignas de que se le ofrezcan, quando tienen la menor tacha; y que es una impiedad, y una temeridad insupportable, el retirar de las Iglesias los dones que se le han presentado, para convertirlos à usos humanos, y profanos.

QUESTION 4.

¿Sobre que se funda este gran desprendimiento que pedis en los Religiosos?

Res-

(a) Ad Cor. c. 6. verl. 19. (b) Cal. col. 3. c. 8. (c) Regr. brevio. quest. 53.

DE LA SANTIDAD, Y DEVERES

Respuesta.

7 La consagracion de los Votos es, hablando en propiedad, la immolacion de un holocausto, que no sufre restrincion ni reserva. Los Santos no pensaron decir mucho quando nos enseñaron, que un Solitario que se desvia de Dios perdiendolo de vista por un solo instante, comete una fornicacion espiritual. (a) Los Padres pensaron lo mismo, por mas que se hayan explicado de diferente modo: y quando llamaron à la Profesion Monastica, Vida de las substancias immateriales, meditacion continua de los Juicios de Dios, una crucifixion, un Martirio verdadero, profesion de la perfeccion de los Apostoles, y conversacion Angelica; no quisieron decir otra cosa, sino que un Solitario, debia ser insensible à todos los afectos humanos, separado de todas las cosas mortales: que su conversacion debia ser toda en el Cielo, y que la Profesion Monastica siendo superior à la naturaleza, como dice San Basilio, elevaba los hombres à la pureza de los Angeles. (b)

QUESTION 5.

¿Los Religiosos que no conservan la pureza de su Instituto, distan mucho de servir à Dios de un modo que le agrade?

Respuesta.

8 Los Religiosos que abandonaron la pureza de su Instituto, y que en vez de perseverar en la Santidad de su Profesion, cayeron en una vida suabe, y relajada, no solamente no sirven à Dios de un modo que le agrade; sino que como ellos se salieron de sus designios, y sus ordenes, no hacen mas que derramar en su Iglesia la confusion, y el escandalo, deshonorar su gloria por sus malos egemplos, dar ocasion

(a) Caf. col. l. c. 13. (b) Greg. in 1. Reg. c. 4. v. 49. Joan. Clim. Gr. 2. ar. 4. Caf. Inf. l. 1. S. Rer. Ser. 17. de Div. S. Basi. Serin. 2. Inst. Mor.

DE LA VIDA MONASTICA. CAP. I. 5

à sus enemigos de blasfemar su Santo nombre, y à Jesu-Christo de darles aquella reprehension que diò San Pablo (a) à los Judios. *Nomen Dei blasfematur inter gentes.*

NOTA DE EL TRADUCTOR.

Seis dificultades objeraron al Autor de los Deveres de la Vida Monastica contra este Capitulo. Las cinco primeras militan contra toda la Obra, y la sexta es especial contra la question primera. Antes de responder à ninguna, puso el Venerable Autor el Prefacio siguiente:

„ Como yo, hermanos mios, no tube otros designios quando me apliqué à hablaros de los Deveres y Santidad de la „ Vida Monastica, que daros un conocimiento cierto de los principios, y verdaderas maximas, que os deben conducir en vuestra Profesion, è impedir que os hallaseis expuestos à las sorpresas que son inevitables, si nos dejamos llevar de el torrente de los usos, y costumbres, quando son contrarios à las Reglas, y à las instituciones primitivas: he creído que no podia dispensarme de deciros, que si bien los sentimientos que deyo establecidos, no contienen sino verdades muy constantes, no dejan de hallar gentes que los contradicen; por temor de que llegando à vuestra noticia con el tiempo, no pensaseis, que os habiamos ocultado las dificultades que se habrian formado, por no poderlas refutar, y por si acaso no teniais la misma facilidad, que yo puedo tener para responder.

Vosotros sabeis sin duda, hermanos mios, que las verdades mas importantes, son las que mas se han impugnado. No faltò quien se sublevase en el racimiento de la Iglesia contra la distincion de las Divinas Persecras, contra

Tomo I.

¶

la

(a) Rom. c. 2. v. 24.

la Divinidad de el Verbo Eterno, contra la de el Espíritu Santo, contra la union de las dos naturalezas en la Persona de Christo, y sin entrar en una relacion menuda de cosas antiguas, vemos en nuestros dias con que audacia combaten los hereges la realidad de Jesu-Christo en la Eucaristia, y con que subtilezas, y ardidés procuran eludir las razones que se usan para convencerlos.

Despues de estas grandes, y primeras verdades, que son como los origenes, y fuentes de todas las otras, no hay ningunas mas considerables, que las que habemos tratado, hablando de la Santidad, y los Deveres de la Vida Monastica, pues ellas son tan poderosas para desarmar el Demonio, religar su poder, y atajar el curso de sus usurpaciones, que de dia en dia se dilatan, como si jamás hubieran de encontrar ni barreras, ni limites.

¿Porque, que cosa puede producir mejor este grande efecto, que el restituir à tantas Congregaciones Santas la forma que perdieron; procurar reducir las, en quanto permite la malicia de nuestros tiempos, à su Instituto primitivo; restablecer la piedad que se ha desterrado; y excitar la mayor parte de los Monges, à vivir, mas que ellos lo hacen, segun la verdad de sus promesas, à conservar mas memoria en toda su conducta de las obligaciones que les cargaron sus Fundadores, y sus Padres, à acordarse de que habiendo rompido con el mundo por la obligacion que contraxeron de servir à Jesu-Christo, no pueden amar ni sus ocupaciones, ni sus placeres, ni sus negocios, y que en vez de estas comunicaciones tan frequentes que tienen con los hombres, las deben tener continuas con Dios, y con sus Angeles; y en fin, que el conducirlos à dejar esta licencia, y falsa libertad que se concedieron, y que tiene tan poca

cor-

correspondencia con la dignidad de su Profesion, y con la santidad de su Habito, para cerrarse en sus Claustros bajo una exacta disciplina, tal como la que tienen prescrita por su Regla?

Por esta via, hermanos míos, mas que por otra ninguna, se pueden quitar al Demonio las ventajas, que logra sobre las gentes de el mundo, quando les persuade, que justifiquen sus excesos por los desordenés de personas que no viven en el mundo; que conserven sus malas costumbres pues ven en ellas otras perfectamente semejantes, y que justifiquen su ambicion, su avaricia, el apego que tienen à los bienes de la tierra, sus vanidades, y la inutilidad con que viven, la codicia de la gloria, la dissipacion, y la pérdida de tiempo, puesto que ven las mismas inclinaciones en la conducta de aquellos que están establecidos por mano de Dios para servirles de ejemplo, de regla, y de modelo.

Si se quiran al Demonio todos estos medios de que se sirve con tan buen suceso para subjugar los corazones, y voluntades de los hombres, se dan al mismo tiempo à los hombres, poderosos socorros para mantenerse contra sus empresas. ¿Pues hay cosa mas fuerte para contenerlos en la Obediencia que deben à Jesu-Christo, que la vida de los Solitarios, quando ella es conforme à la verdad de sus obligaciones, que la edificacion que en encuentran en la Santidad de sus costumbres, y en la pureza de su conducta, que su ejemplo, por el qual aprenden à menospreciar la vanidad de el mundo, à renunciar todas sus riquezas, sus pompas, sus apetitos, y sus grandezas, por seguir, y por imitar la mortificacion, la bajeza, y la humildad de Jesu-Christo? Entonces los Monges se presentan à sus ojos como lamparas ar-

Ez.

dien.

diénten que llenan las Almas de luz, y de calor; ò como manantiales caudalosos, que rebofando por todas partes, derraman en el campo de la Iglesia torrentes de toda especie de gracias, y bendiciones. Finalmente ¿quién puede conducir mejor al amor de Jesu-Christo, que unos hombres tan extraordinarios, que se ofrecen perenemente á Dios como víctimas de amor, y que todo lo abandonan, privandose de todo, separandose de todo, no conociendo ni fortuna, ni placer, ni otra gloria en este mundo, que la de estar con Jesu-Christo, servirle, y agradarle?

¿Si el olor de santidad en los Solitarios causa tantos bienes, qué efectos no tendrán aquellas oraciones inflamadas que presentan á Dios en todo tiempo, por la santificacion de la Iglesia, por la prosperidad de los Estados, por la salud de los pueblos, por la conservacion de los Principes que los gobiernan? ¿Y si segun la promesa de Jesu-Christo, dos ò tres de sus servidores son favorablemente oídos, quando se juntan á pedirle en su nombre; qué cosa no podrá conseguir tanta multitud de Solitarios, y Religiosos, quando por una conspiracion santa, por una concordia verdaderamente divina, levantan al Cielo sus purísimos corazones, y sus manos, por las calamidades, y necesidades de el mundo, y como nuevos Moysefes, solicitan, y apremian la bondad de Dios por una perene intercesion, á que perdone sus ignorancias, sus infidelidades, y descaminos?

Ellos se afligen mientras la mayor parte de los hombres vive con desenfreno, y con desorden. Ellos se mortifican, mientras los otros se embriagan de deleytes. Ellos pasan sus dias en ayunos, en vigilijs, en trabajos, en privacion de todo lo que puede lisongear los sentidos, mientras que las gentes de el siglo nada se niegan de quanto pueden

de contentarlos. Ellos guardan un silencio riguroso, y no permiten que se les escape una palabra, que Dios no haya puesto sobre sus labios, mientras que los otros se abandonan á toda especie de murmuraciones, y bufonadas. Ellos se contienen en un retiro riguroso, mientras los amadores de la tierra se dejan llevar á la dissipacion, y á la licencia. En fin ellos pesan la iniquidad de el mundo en la valanza de el juicio de Dios. Estos son aquellos hombres de bendicion que Dios busca, segun dice por su Profeta, (a) para que se opongan á sus resoluciones, quando se irrita contra la tierra, y que embarguen, y contengan su brazo por sus oraciones, quando lo levanta para castigarla.

Asi el Demonio que vé como la Regularidad, y Santidad de los Claustros rompe todas sus sendas, y medidas, arruina sus designios, y que sirviendo al mundo como de un muro de bronce que lo rodea por todas partes, inutiliza todos sus ataques, y todas sus empresas, emplea todos sus esfuerzos para perpetuar en los Monasterios, la confusson, escandalo, y desorden. El considera estas casas santas como plazas, y fortalezas importantes de que Jesu-Christo se sirvió en otro tiempo, y se sirve todavia para ceñir su poder; pero la mayor parte demolidas por el discurso de los tiempos, y que no teniendo fortificaciones, baluartes, ni murallas, no hay porque temerlas; y solo teme que se reparen las ruinas, que se refuercen las fortificaciones, y que se repongan en estado de defensa: es decir, que se restablezca el servicio de Jesu-Christo, que se resucite la Disciplina antigua, y se restituya el espíritu, la piedad, y Religion de los Fundadores, y los Padres.

Esta, hermanos míos, es la causa de la sublevacion que hoy

(a) Ect. 22. v. 30.

10. DE LA SANTIDAD, Y DEVERES

hoy se experimenta contra el Libro de la Santidad Monastica. Pues como los Monges descubren la gravedad de sus males, ven las causas, origenes, progresos, y consecuencias, los remedios que debian aplicar, y al mismo tiempo hallan razones urgentes, y palabras, que los excitan à emprender la curacion, por temor de que el tiempo, y la negligencia los hagan incurables; el Demonio que no procura, ni respira mas que la ruina, y perdicion de el pecador, no deja de usar todos los artificios posibles, para que todas estas luces no tengan efectos tan felices, ni consecuencias tan grandes como podian tener. El inspira, y acalora aquellos hombres, que halla mas dispuestos à recibir sus impresiones, y lo color de diferentes pretextos los incita à impugnar esta Obra. Estos hombres seducidos, sirven à sus designios, sin advertirlo, y viniendo à examinarla con un espíritu de acrimonia, de critica, y de censura, no hallan cosa que no aumente sus preocupaciones.

Todas las verdades, con tal que sean puras, les parecen excesos. Tratan las instrucciones, y sentimientos, como exageraciones que no merecen ser seguidas. Si se les presentan à sus ojos las Reglas en la forma que salieron de la mano de los Fundadores, las miran como un yugo de hierro, à quien (dicen) que no se deben someter las personas sabias, y discretas. Miran como imagines inutiles las practicas mas fantasma, y mas necesarias, quando se oponen à sus abusos, y costumbres. Quieren que no pasen de invenciones puramente humanas, lo que los Santos han establecido por impulso de el Espíritu Santo. Tratan de errores todo lo que incomoda sus sentidos, y que no dice con su razon, y con sus maximas. Afirman que las leyes antiguas se abrogaron por los usos contrarios, de manera, que ni aguna.

DE LA VIDA MONASTICA. CAP. I. 11

na obligacion nos imponen. Dicen que el Autor de los Deveres no pudo, ni debió escribir sobre este asunto, ni separarse de los principios ordinarios; como si hubiera cosa à que estuviera mas obligado, que à instruir los que están bajo su conducta, y como si pudiera, sin alevosia de su conciencia, ocultarles sus sentimientos, y callarles las verdades que entendia. Lo acusan de haber hecho satiras, è invectivas, quando habló de los desordenes de algunos Religiosos, y no quieren conocer, que no se pueden ni curar, ni prevenir los males, sin declararlos; que no se podia dispensar de significarlos por menudo, para impedir que cayesen sus hermanos en semejantes inconvenientes, y que por falta de las instrucciones necesarias en esta materia, los mirasen como ejemplos que podian imitar.

Le acusan de que usa demasiada autoridad, quando habla contra los desordenes, y vicios: ¿y no se sabe ya que el estilo languido nada persuade, y que las razones mas combinentes sirven de poco, si el movimiento, y fuerza de las expresiones no les abre, y facilita el paso?

Finalmente, se le acusa de impostor en muchos lugares y de que sus citas, y aplicaciones no son justas; mas es muy facil de probar que él está esento de semejante vituperio, como de todos los otros, y de hacer ver por las autoridades de que se ha servido, que ha sido sincero, y verdadero en todas las especies que ha producido.

Todas estas acusaciones parecen considerables por el numero; pero como nada tienen de realidad, será muy facil responder. La mentira puede obscurecer la verdad alguna vez, mas no la sabrá destruir. Una simple nube nos cubre muchas veces los rayos del Sol, pero no puede quitarnos la luz: la nube pasa, y se disipa, y su claridad se representa tan pura

pura, tan viva, y tan brillante como antes. Esto es lo mas que puede suceder de las objeciones que nos hacen, y yo espero que las Ilustraciones serán tan justas, y las respuestas tan precisas, que las dificultades solo servirán para confirmar las verdades que habemos establecido.

PRIMERA DIFICULTAD.

Nos dicen que proponemos las exortaciones de los Santos como Reglas, y que hacemos necesidades, y obligaciones de lo que enseñaron como consejos.

Milita esta dificultad contra toda la Obra, y singularmente contra la *Question* quarta de este Capitulo.

Ilustracion.

9 Este es un inconveniente, que habemos evitado con mucho cuydado. Habemos producido los sentimientos de los Santos, ò como instrucciones literales, que se deben practicar, y tener lugar de reglas, y preceptos, ò como doctrinas, que sin deberse tomar à la letra, no dejan de contener una enseñanza verdaderamente divina, toda llena de fuego, de uncion, y de luz, que nos conduce à elevarnos à aquella perfeccion sublime, à la qual nos obliga à caminar nuestra profesion.

10 Quando yo os dije, hermanos mios, que la Vida Monastica era una Crucifixion, un verdadero martirio, una profesion de la perfeccion de los Apostoles, una conversacion Angelica; yo os hablè como los Santos, segun sus miras, y segun sus pensamientos, y como ellos solo se sirvieron de estas expresiones tan nobles, y tan relevantes, para manifestarnos mejor lo que pensaron de esta condicion celestial, y qual era su exelencia, y perfeccion, yo tampoco

tube

tube otro designio, que daros un concepto verdadero, y sacaros de esta idea tan baja, y tan falsa, que formaron aquellos que me condenan.

11 Yo no pretendí, que todos los Solitarios debiesen tener à la letra el desprendimiento de un Crucificado, toda la paciencia de los Martires, toda la Santidad de los Apostoles, toda la elevacion, y caridad de un Angel; pero juzgo que si Dios los dispensa de esta perfeccion superior, les impone obligacion de aspirar à ella por toda su conducta. El quiere que la procuren en todas sus acciones, y que se acerquen quanto puedan, à aquel grado de virtud, que no pueden alcanzar.

12 ¿Còmo podriais practicar, hermanos mios, esta verdad tan importante, si no la conociais? ¿Y còmo la podriais conocer sino se os anunciaba? Yo pues me vi obligado à deciroslo, so pena de faltar à mi obligacion en callaroslo, y los que de aqui toman ocasion para acusarme, precisamente me condenan por haber hecho lo que debia.

13 Jesu-Christo propone por modelo à todos los Christianos, la Santidad de su Padre: (a) *Estote perfecti, sicut & Pater vester Cælestis perfectus est.* El se dà à si mismo por regla, y por exemplo. (b) *Exemplum dedi vobis*, y quieren que hayamos cometido un exceso insoportable, en haber dicho, hablando como los Santos, à los Monges, que son Christianos destinados à la perfeccion, que deben ser semejantes à las personas crucificadas, à los Martires, à los Apostoles, y à los Angeles. Si osàra alguno inferir de las palabras de Jesu-Christo que acabamos de alegar, que su Magestad pidió à los Christianos una santidad igual à la de su

Tomo I.

G

Padre,

Padre, ó á la fuya, se diria sin duda, que abusaba temerariamente de el sentido, y pensamiento de Jesu-Christo: ¿No es también fuera de toda razon que nos imputen el querer que todos los Solitarios adquirieran á la letra la perfeccion de los Crucificados, de los Martires, de los Apostoles, y de los Angeles? Decimos, que están obligados á imitarlos: queremos que los tengan incesantemente ante los ojos. Sostenemos que deben emplear toda la fuerza que Dios les ha dado, toda la virtud, y gracia, para estampar en su vida aquellos rasgos, y lineamentos divinos de una santidad consumada. Creemos que Dios les pedirá cuenta de los pasos, y esfuerzos que habrán hecho para alcanzarla, y antes de imaginar que aya en esto materia para reprendernos, es preciso haber condenado los sentimientos de los Santos Padres, borrado de sus libros todas las instrucciones que nos han dejado; ó haber olvidado primero á que perfeccion llama á los Christianos Jesu-Christo, en la persona de sus Discipulos.

14 ¿Pues cómo se pueden acordar de que les enseñó, que deben trabajar en hacerse perfectos como su Padre Celestial, vituperando, que digamos á los Monges, y Solitarios, que por su Consagracion, y por su Estado están obligados incesantemente á trabajar en adquirir lo mas eminente, y mas santo que contiene el Evangelio, y que deben ser semejantes á los Crucificados, á los Martires, á los Apostoles, y á los Angeles?

15 Si quieren saber que es lo que entendemos por ser semejantes á un Crucificado, (a) es no considerar las cosas presentes, no pensar en satisfacer á sus pasiones, no inquietarle por mañana, no dejarse llevar por los movimientos de

(a) Cal. Inf. c. 34.

soberbia, ni por las porfias, ni disputas; despreciar las injurias, estar como muerto á las cosas de la tierra, no solamente en los vicios groseros, sino, si fuera posible, á los Elementos mismos; y volver todos los sentimientos, deseos, y miras de su alma ázia la Eternidad, donde Jesu-Christo nos prepara su Reyno, y está dispuesto para darnos para siempre la posesion.

16 Si se pregunta ¿qué es imitar los Martires? Es estar preparado en todos los momentos á debolver su alma en manos de Jesu-Christo; esto es, á sufrir por su gloria los rigores, y austeridades de una vida penitente, la privacion de los placeres, el dolor, las enfermedades, las contradicciones, las mortificaciones de los sentidos, y de el espíritu, vengan de donde vinieren, con una resignacion, una paz, y una paciencia, que sea una imagen, y un retrato de la de los Martires, en los tormentos, y suplicios que padecieron por la crueldad de los perseguidores; y la misma muerte por la confesion de la Fè, y por la santificacion de nombre de Jesu-Christo.

17 Asemejarse á los Apostoles, es renunciar, como ellos, de los bienes, de los honores, y de todas las riquezas de la tierra; esto es, separarse de sus deudos, y parientes, dejarse á si mismo por amor de Jesu-Christo, y unirse á él con aquella Fè, aquella fidelidad, y aquel ardor que los ha distinguido, y hecho superiores al resto de los hombres, para poder decir como ellos, *Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te.*

18 Imitar á los Angeles, es una cosa tan esencial á un Solitario, y tan entrañada en sus obligaciones, que no es de admirar si los Santos dieron el nombre de Angelical á la vida Solitaria, pues es cierto, que si los Monges son en su

Estado lo que deben, hacen sobre la tierra, lo que los Angeles hacen en el Cielo.

19 Los Angeles son substancias immateriales, todas puras, y todas Santas, incapaces de apetecer las cosas sensibles, dependientes en todo de la voluntad de Dios, cuya ocupacion es unicamente amarle, y conocerle, y que todos juntos en una union, un concierto, y una concordia, que no se puede alterar, ni interrumpir, ofrecen perenemente à Dios el sacrificio de un amor, y de una alabanza immortal. ¿Y quièn puede expresar de un modo mas excelente este Estado tan santo, que una Congregacion de Solitarios, con tal que guarden à Dios, y à su Profesion, la fidelidad que le prometieron?

20 Su empeño, y su voto los renovaron, y los hicieron hombres de el todo nuevos, y de el todo celestiales. Ellos evitan todo lo que puede obscurecer la pureza asi de sus almas, como de sus cuerpos. Su Consagracion los separò tanto de las cosas visibles, y pasajeras, que la primera de sus obligaciones es velar sobre si mismos con tanto cuidado, que se preserven de las mas menudas impresiones que podrian hacer sobre sus corazones. Este desprendimiento hace que sus oraciones sean siempre fervorosas, y puras: Y por lo que respecta à su dependencia, ella no puede ser mas exacta, mas entera, ni mas extensa, y la Divina Providencia no se desdèña de ordenar, regular, y prescribir hasta la mas minima circunstancia de su conducta. Ved el modo.

21 Ellos salen à media noche de sus camas, como si fallieran de sus sepulcros. Escuchan como la voz de Dios, el señal que los despierta, y los llama. Corren, y seguidamente entran à su Templo como en un verdadero Cielo, sabiendo que

que èl habita, que es adorado, y que alli reina. Forman una Santa Asamblea, y uniendose los corazones de los Angeles à los suyos, cantan à la gloria de Jesu-Christo los Sagrados Canticos, que èl mismo dictó por inspiracion de su Santo Espiritu, para consuelo de sus servidores. Fenecidas estas Oraciones, quedan en su presencia, le hablan en la meditacion, y escuchan sus instrucciones en las Sagradas Escrituras, ó en los libros de los Santos. (Nota) De aqui vuelven al Santuario, donde ofrecen aquella víctima Santa, aquella Ostia viva, aquel Cordero sin mancha immolado desde el principio de el mundo.

22 Luego despues se ocupan en trabajos corporales, egecutando la sentencia que Dios pronunció contra los hombres, en castigo de su pecado; humillando asi, y sujetando su carne, para hacerla mas capaz de las acciones de el Espiritu. A esta ocupacion sucede, ó la Oracion, ó la leccion espiritual. Si van à tomar algun sustento, es por conformarse con las ordenes de Dios, y con la Regla de el Monasterio, no por satisfacer à sus sentidos, pero si por sostener sus fuerzas para emplearlas en servicio de Jesu-Christo, à quien unicamente se han dedicado. Precedida,

y

(NOTA DE EL TRADUCTOR)

Los intervalos, que median de Maitines à Laudes, y de Laudes à Prima, los deben ocupar los Monges de Cillèr en orar en la Iglesia, ó en leer con el resto de la Comunidad en el Claustro, y por regla general todo intervalo donde no se trabaja, duerme, come, ó canta, deben estàr, ó leyendo en el Claustro, ó Orando en la Iglesia; porque ni tienen Celda donde retirarse, ni se pueden separar de el resto de la Comunidad, sino que sea para socorrer las necesidades de el cuerpo, y para comunicar con el Abad las de el Espiritu en el lugar llamado Auditorio, como consta por infinitos pasages, que omitimos, de el Libro de los Usos. Esta perpetua asistencia de el Monge à los Actos de Comunidad, sin un momento de desahogo, ó relajacion, es la penitencia mas atroz.

y seguida esta refeccion de muchas preces, y acompañada de una lectura edificante, sustenta, y fortifica mucho mas las almas que los cuerpos.

23 El resto de el dia no es mas que una sucesion de trabajos, de lecturas, y de Oraciones: Y si algunas veces los Monges tienen entre si algunos ratos de conversacion, (Nota) es toda espiritual; y solo sirve à inflamarlos en la caridad de Jesu-Christo, y en el amor de su Profesion. Ellos sirven à Dios de Comunidad, y están unidos por los lazos de una amistad tan cordial, tan entera, y tan constante, que ninguna quiebra padece.

24 Fenecida la jornada por la noche, vuelven à su descanso ordinario con las mismas disposiciones que irian al sepulcro, esto es, mucho menos por reposar, que por prepararse à nuevos combates. En fin Dios se encuentra en todos los pasos de la conducta de los Solitarios, en todos los lugares, y en todos los tiempos. El es el principio, el objeto, y el fin de todas sus acciones. Se puede ver una copia mas natural, una imagen mas exacta, y mas noble de la vida de los Angeles. Vease en todos estos relatos, y paralelos, si me engañè, ò si exagerè, como se dice, quando dije que los Solitarios, y los Monges deben ser semejantes à los Crucificados, à los Martires, à los Apostoles, y à los Angeles.

Me

(NOTA DE EL TRADUCTOR.)

Ni aun estos coloquios espirituales conocieron los primeros Christianos, como consta de el Libro de Usos donde se demarcan todas las acciones de el año, mes, semana, dia, y aun de cada hora, sin mencionar semejantes asambleas. Las constituciones mas modernas, yà indican estas Conferencias, como se puede ver en el Nómasticon; pero sin asignarles hora, ni dia. Es de creer que se celebran en las Fiestas, quitando algùn rato de lección, que en estos dias era continua despues del Coro, por disposicion de la Santa Regla.

25 Me diràn, que si los Solitarios vivieron en tan buenas disposiciones, yà no las tienen. Yo respondo; que hay algunos que las han conservado, y quando esto fuera, este sería un señal de su flaqueza, y no de la verdad de su Estado, y en todo lance nada les es mas ventajoso, ni mas util, que el darles en rostro con la Santidad de su Profesion, y la grandeza de sus obligaciones, para que los unos aprendan lo que ignoran, y la vista, el sentimiento, y la verguenza de su pobreza, y su miseria, los haga codiciar estas riquezas, y esta abundancia, que hablando en propiedad, son su patrimonio, y su gloria; y los otros se extiren à caminar mas, y mas en el servicio de Jesu-Christo, y à elevarse con presteza à la perfeccion de su vocacion.

26 Si desconfiè, hermanos mios, à tantas cosas en particular, fue especialmente por vuestra santificacion, y como por colmaros la medida; pues para justificarme de el cargo que me han hecho, me basta deciros, y mostraros, que solo pensè lo que pensaron los Santos; y que solamente me servi de sus expresiones para explicarme. Pues sin hablar ni de San Basilio, ni de San Gregorio de Nazianzo, ni de San Juan Climaco, me contentaré con solo San Bernardo, cuya autoridad sola me pondrà à cubierto de el delito que se me imputa. Yo os harè tocar con el dedo, que no tube otro dictamen que el fuyo, y que es preciso que el reciba primero, el golpe que me quieren dar, antes que llegue à mi. Ved como se explica esta voca enemiga de todo exceso, y mentira.

27 (a) „ Dios, hermanos mios muy amados, por una plenitud de misericordia, no solo nos trasladó de hijos de „ la ira, è infidelidad, que eramos, al numero de sus escogidos; sino que nos llamó al Colegio, y sociedad de los „ Per-

(a) S. Bern. Serm. 27. de Diver.

„ Perfectos. *De filiis iræ, & disidentie non solum in electorum recepit numerum, sed vocavit in Colegium perfectorum.* Por tanto, si acaso hay algunos negligentes en elevarse à la perfeccion, allà se veràn que excusa podrán dar; porque todos habemos profesado una vida Apostolica, todos por nuestro estado nos habemos obligado à la perfeccion de los Apostoles. *Nam & si forte aliquorum negligentia ad perfectionem non asurgit, ipsi viderint quid excusationis possint afferre quoniam Apostolicam omnes vitam profesi sumus, Apostolicæ perfectioni nomina dedimus universi.* Yo no hablo de aquella gloria de Santidad que adquirieron para si, y para todo el mundo, sino de aquella profesion que hicieron en manos de Jesu-Christo por voca de San Pedro, quando protestaron en su nombre, que habian dejado todas las cosas por seguirle.

28 ¿Quièn no ve, ò quien es el que no quiere ver, què San Bernardo creyó que los Monges, por una eleccion, y por un destino particular habian sido llamados de Dios à una perfeccion muy superior à la de los demàs predestinados, que ellos no se habian obligado à menos que à elevarse à la perfeccion de los Apostoles, que el caminar no les era una cosa indiferente, y libre, sino una obligacion indispensable, de la qual deben dár à Dios una cuenta rigurosa, por lo que mira la renuncia, la separacion de todas las cosas de el mundo, el celo, la fidelidad, y aplicacion con que deben seguir à Jesu Christo?

29 El mismo Santo dice en otro lugar à sus hermanos, que han recibido de Dios un explicado espíritu, à saber de los Profetas, de los Apostoles, y de los Angeles, y que no pueden desear cosa mas grande ni mas sublime. (a) *Pro-*

(a) Ser. 36. de Diver.

pheticum, Apostolicum, etiam Angelicum gradum, quibus à vobis nihil arbitror posse sublimius affectari: Significando en esto las gracias especiales, dones, y qualidades particulares que se encierran en su Profesion. Eran Profetas en dictamen de el Santo, quando por el profundo menosprecio en que vivian de los bienes, y riquezas de la tierra, predicaban, y anunciaban à los hombres los bienes, y riquezas de la gloria. Imitaban à los Apostoles, quando despues de haber renunciado como ellos todas las cosas de el mundo, seguian à su egemplo à Jesu-Christo, en una perfecta abnegacion, y desnudèz. Eran semejantes à los Angeles, porque representaban el estado de estos Bienaventurados Espiritus, en la pureza de sus costumbres, y en aquella exacta, y continuada obediencia que tributaban à los ordenes, y mandatos de Dios.

30 (a) „ El mismo Santo enseña en otra parte, que se pierde el alma, de el modo que manda perderla Jesu-Christo, en qualidad de Martir, ò en qualidad de penitente; que el afligir su cuerpo por las mortificaciones, es una especie de Martirio, si bien menos sensible, y menos horrible que el del hierro, mucho mas molesto por ser tan prolongado. (b) *Genus Martiris est, spiritu facta carnis mortificare, illo nimirum quo membra ferro ceduntur, horrore mitius, sed diuturnitate molestius.*

31 Ved quales fueron los sentimientos de San Bernardo: Yo hablé como èl; yo nada dije de mi mismo; y yo dije precisamente aquello que èl nos ha enseñado: y no habrá quien no vea, que aquellos que me reprénden, tienen mucha gana de acusarme, pero sin causa ninguna. ¿Pues à quièn se puede creer mejor que à San Bernardo, y quien

podrá tener mas autoridad que él en este Martirio? Todo el mundo sabe que estubo lleno de luz, y de gracia; El trata de su profesion, y su estado; hermanos suyos son los que instruye en sus obligaciones.

32 Ni este Santo Doctor, ni yo habemos pensado, ni dicho, que la virtud de un Solitario deba ser igual á la de un Crucificado, de un Profeta, de un Martir, de un Apostol, y de un Angel: Pero creemos que los debe imitar en las disposiciones, y qualidades que el Santo nos demarcò, que debe aspirar á su imitacion con toda la aplicacion posible, sirviendose en esto de las gracias, y medios que tiene recibidos; que esta obligacion es esencial á su estado, y que en caso de no cumplirla, se sale de las ordenes de Dios, se aleja de su fin, y de la perfeccion á que su Profesion le ha destinado.

33 Pero lo que no admite replica, es lo que dice instruyendo á pobrecitas mugeres de las disposiciones que deben tener para entrar en Religion, San Francisco de Sales, que, á dicho de todo el mundo, habló de las cosas Santas con todo el temperamento, y moderacion necesaria. (a) „ Consideremos „ con gran madurez, dice este Santo, si tenemos bastante „ animo, y resolucion para arruinarnos á nosotros mismos, „ y crucificarnos, ò para permitir que Dios mismo nos arruine, y nos crucifique, á fin de que nos pueda reedificar, „ para ser templo vivo de su Magestad. Digo pues, mis queridas hijas, que nuestra unica pretension debe ser uniros „ con Dios, como Jesu-Christo se unió con su Padre, muriendo sobre la Cruz. No penseis que hablo de esta union general que se hace por el Bautismo, donde los Christianos „ se vnen á Dios, recibiendo este divino Sacramento, y caracter de el Christianissimo, y obligandose á guardar sus „ man-

(a) Entre 21.

„ mandamientos, y los de su Iglesia, tracer buenas obras, „ practicar las virtudes de la Fe, Esperanza, y Caridad, con „ lo que pueden justamente pretender el Paraíso. sin „ estar obligados á mas; pues en quanto á vos no sucederá así. „ Porque á mas de esta obligacion que os es comun con todos los Christianos, Dios por un amor muy especial, os eligió para ser sus amadas esposas. Es preciso saber como, y „ en que consiste ser Religiosas. Consiste en estar religadas „ á Dios por la continua mortificacion de nosotras mismas, „ en vivir para solo Dios, guardando siempre á su Divina „ Magestad nuestro corazon, nuestros ojos, nuestra lengua, „ nuestras manos, y sirviendole continuamente en todo lo „ demás. El añade, que la Religion administra los medios propios para este fin, es á saber, la Oracion, leccion, silencio, „ retiro de corazon para reposar en Dios solo por aspiraciones „ continuas al Señor, y que no se puede llegar á esto, sin un „ ejercicio continuo de mortificacion de todas nuestras pasiones, inclinaciones, humores, y averfiones. Estos terminos comprenden todo lo mas grande, y mas elevado que dijeron en este asunto los antiguos. „ Pues què mas se puede decir que crucificarse, y unirse á Dios como Jesu-Christo á su Padre sobre el Arbol de la Cruz?

34 No hay que admirar que se impugne esta opinion, siendo seguida de tan pocos. Quando no hay deseos de practicar las verdades de importancia, se hace lo que se puede por desacerse de ellas. Nadie puede sufrir su cendencion sin pena, ni ver ante sus ojos la sentencia de su muerte. Quando los que viven con desorden, no se pueden resolver á regular sus costumbres segun las verdades que han abandonado, ò que jamás han conocido, ponen todo su estudio en ocultarse las, por temor de turbar aquella paz falsa, y seguridad en-

gañosa donde quieren pasar sus dias : Y si no tienen bastante temeridad para caer en aquel exceso de rebelion de que habla el Profeta quando dice , (a) *Confregisti jugum meum, & dixisti, non serviam*, es decir, si no se subleban con insolencia contra la voluntad de Dios, se la disfrazan, la vuelven, la rebuelven, la debilitan, la pliegan, y la ensanchan, (si es licito usar estos terminos) para quadrarla à sus inclinaciones, en vez de reformar sus voluntades enteramente corrompidas, con arreglo à la de Dios, que teniendo una rectitud infinita, debe ser regla de todas las demàs, segun dice San Agustin. (b)

DIFICULTAD II.

SE NOS REPRENDE HABER HABLADO con demasiada fuerza de los desordenes de los Religiosos. ()*

ILUSTRACION.

35 **E**S verdad, hermanos mios, que habemos hablado de los desordenes de los Claustros, pero nos vimos precisados à hacerlo. La caridad que nos obligò à hablar de las maximas por donde debeis conducirnos, no nos permitiò pasar en silencio las razones que podian usar para impedirnos su practica : y como entre estas razones, ningunas hay mas capciosas, ni mas temibles, que aquellas que se toman de los egemplos, y costumbres, fue preciso tocar la conducta de los que las miran como Reglas, y hacerlos notar el abuso, para que jamàs pudierais darles credito. Pues siendo cierto que no hay cosa mas peligrosa, ni que mas fa-

(a) Jer. 2. 20. (b) In Psalm. 31.

(*) Nota de el Traductor. Esta dificultad es comun à toda la Obra, y especial contra la questioa quarta de este Capitulo.

cilmente pueda sorprender à las personas de timorata conciencia, y que temen disgustar à Dios, que representarles que son singulares; como tambien que la singularidad es en todos reprehensible; que tienen contra si la multitud; el dictamen, y la vida de la mayor parte de las personas de su profesion; que es una temeridad el pretender ser mas sabios, y mas ilustrados que el resto de los hombres, (pues de este modo les arguyen) ¿se puede dudar, que hay obligacion de refutar estas objeciones tan aparentes, y palpables, de manifestar el error, y falsedad, de demostrar que dejan el verdadero camino, los que siguen sendas contrarias à las que habemos demarcado, y que la espesura de las sombras que los cubren, es quien les impide apercebir sus desbarros?

36 Por egemplo, ¿còmo os podria confirmar, hermanos mios, en los dictámenes que os di acerca de el retiro, à no hacerlos tocar con el dedo los inconvenientes à que se exponen los que contra los Deveres de su profesion, se ponen en los embarazos de el mundo; si con cuidado no os hiciera conocer, que semejantes comercios arruinan la piedad de un Solitario, que es preciso que se le peguen las costumbres de las personas con quien vive, que mancha la pureza de su corazon con las conversaciones impuras, y mundanas, que extingue el espiritu de Jesu-Christo, que debe ser el unico principio de su vida, por llenarse de otro espiritu enteramente contrario, y que por todos estos medios se grangea la indignacion de el Cielo, el menosprecio, y burla de las gentes cuya estimacion se quiere conciliar, y así envilece su persona, y la dignidad de su Estado? ¿Y en semejante lance, me podia dispensar de dibujaros el retrato de un Monge que vive en el tumulto de el siglo, y de pintaros su error, para desacreditar semejante conducta, y daros toda la distancia, y aversion que le debeis tener?

¿Cò-

37 ¿Cómo podría persuadirnos de un modo combincente, la obligacion que tenemos de conservar en la disciplina de el silencio, à menos de haceros advertir los desordenes que acaecen en los Claustros, quando se menosprecia la observancia de una ley tan santa, y necesaria, las particularidades, las facciones, las malas amistades, las detraçiones, murmuraciones, desobediencias, rebeliones; à menos, vuelvò à decir, de evidenciaros, el infinito numero de males, que nacen de aquel falso principio, es à saber, que no se puede conservar la caridad, ni subsistir, entre personas que no se conocen, y que viviendo juntas están separadas por un silencio exacto, y riguroso? ¿Y que hubierais podido responder à los que os hubieran objetado que sois unicos en este modo de pensar, como en otros muchos, sino os hubiera dicho que no hay confusion à que no estén expuestas las Comunidades donde se habla; que casi no se encuentra aquello que se llama Religion sincera; que no se ve piedad, ni honestidad de costumbres; que los hermanos menosprecian sus hermanos; que ni se tienen caridad ni estiman los unos à los otros, y que en vez de vivir en aquella santa union, y en aquella concordia de que los Santos nos hicieron pinturas, y descripciones que embelesan, pasan sus dias en la desunion, en la turbacion, y casi siempre en el desconuelo de verse empenados en un estado, donde hallan todo lo contrario de lo que se habian prometido?

38 ¿Cómo os podía preservar de imitar à los que viven en las Observancias relajadas, sin descubrir las deformidades, y fealdades, sin mostraros hasta donde llega su ceguedad, que viviendo en una contravencion publica de las leyes que Dios les ha dado por mano de sus Fundadores, es decir, estando cubiertos de heridas mortales, viven con tan-

ta

ta seguridad, como si estuvieran en perfecta salud, y nada tubieran que temer?

38 ¿Podia detenerme en hablaros de aquellas relajaciones, que llamè Mitigaciones espirituales, dado que quisiera preservaros, como tengo obligacion, de un lazo tan imperceptible, y peligroso? ¿No debía deciros, que hay algunas Comunidades, y Congregaciones que observan las Reglas, tienen ayunos, vigiliass, abstinencias, y otros ejercicios exteriores, sin que les falte aprobacion entre los hombres, y que no obstante, nada tienen menos que aquel espíritu, aquella piedad interior, sin la qual no hay verdadera Religion; y que cubren con apariencias religiosas, disposiciones todas mundanas, y todas seculares? ¿Podia dejar de deciros, que la causa de semejantes desordenes, es sola la libertad que se tomaron de separarse de la verdad de las Reglas, de entenderlas, y acomodarlas à sus inclinaciones, de ensanchar los caminos, que segun el orden, è intencion de los Santos deben ser estrechos, y apretados? Los Religiosos menospreciaron el silencio que les manda su Regla. Conversaron sin escrupulo con gentes de malas inclinaciones. Las comunicaron à sus hermanos; y los que las tenian buenas las perdieron por el trato con aquellos que las tenian contrarias. Los Superiores abandonaron su conducta. Los inferiores perdieron la confianza que debian tener en ellos. Los unos, y los otros no guardaron la fidelidad que debian à la Observancia de las demás obligaciones. En lugar de ocuparse en lecturas santas para sustentamento de sus almas, eligieron las vanas, y curiosas para diversion de el entendimiento. Comerciaron con los mundanos; aprendieron sus costumbres, sus habitudes, sus maximas, y vanidades: en fin ellos dejaron la verdad de

su

su profesión, y por estas relajaciones espirituales, y casi insensibles, merecieron que Dios los abandonara, como si ellos se hubieran abandonado, y sugetado à las mas groseras y mas escandalosas iniquidades.

39 Ay desordenes, y males que Dios quiere que se cubran bajo los velos de el silencio. Ay otros que quiere que se descubran, y que no se puedan callar sin disgustarle, y ofenderle. Descubriendo estos se contribuye à su gloria, al bien de su Iglesia, à la edificacion de los pueblos, y à la correccion de aquellos que los cometen: en este mismo caso, y circunstancias se puede decir que me hallè yo. Y si no decidme, ¿Què cosa puede contribuir mejor à la gloria de Jesu-Christo, y la utilidad publica, que ocuparse en restituir al Orden Monastico el estado, y santidad que tiene yà casi perdida? ¿Y quál mejor, que decir à una gran parte de los Monges, las verdades mas principales que nunca conocieron; reducir los que las saben, y viven como si no las supieran, à ponerlas en practica, excitar los que las observan con alguna exactitud, à ascender à mas eminente perfeccion, y hacerles ver por los exemplos de los otros, y por una decadencia tan grande, los peligros que por todas partes los rodean, para que no los sorprendan?

40 Os puedo asegurar, que lo que mas me empeñè à hablar de estas materias, fue ver que nadie las habia tocado hasta ahora. Los que trataron de la Vida Monastica, no descendieron à estas cosas. Ellos no tocaron las enfermedades en particular. Se contentaron con dár reglas generales; y como no las aplicaron, aquella multitud de obligaciones sobre las quales no hicieron la debida reflexion, se quedó sin conocer. Se violaron las leyes, sin advertir que se violaban. Así se multiplicaron los males, y llegaron al ex-

ceso

ceso en que los vemos. Yo no puedo ver ni sufrir sin pena, que à todos los hombres, en todos los estados, y condiciones, se les diesen los avisos necesarios; que se hablase à los Grandes de la tierra de sus obligaciones, à los Magistrados, à los Prelados de la Iglesia, aun à los mismos Reyes, y Soberanos Pontifices; y que à solos los Monges se negase este socorro; que nadie tuviese ni el cuidado, ni la caridad de decirles lo que les conviene, y que en vez de advertirles el desfallecimiento que se encuentra en este gran cuerpo, de que son miembros, y partes, y darles en rostro con sus flaquezas, y menguas, jamás se les dicen sino elogios, quando en los Panegiricos de sus Fundadores, se les aplican todas las virtudes, santidad, y perfeccion de estos hombres divinos: y aunque de ordinario nada tengan de comun con ellos, fuera de el nombre, habitacion, y el habito, no dejan de gustar de estas alabanzas que les dãn, como si las merecieran, y de beber sin sentir, como un veneno disimulado, estas lisonjas vergonzosas que aumentan, y hacen incurables sus enfermedades.

41 Dios ha querido que con el sentimiento que èl me dió, y con el dolor que me causaron todos estos males, os descubriese sus principios, su naturaleza, y profundidad; y que lo dixese de un modo, que si se llegase à publicar lo que os decia, pudiese hacer saludables impresiones, sobre todos los Monges que tubieran noticia de ello; de manera que representandoles con un labio sincero, las obligaciones, y las infidelidades, las Reglas, y las infracciones, lo que son, y lo que debian ser, puedan tomar resoluciones santas de reformar sus vidas, y costumbres, de entrar en la rectitud de sus Padres, y en las sendas que tan desgraciadamente abandonaron.

Tomo I.

I

No

42 No deja Jesu-Christo de tener almas escogidas, en las mismas Observancias, y Congregaciones mas relajadas, que no tienen mas parte en los males que no pueden remediar, que afligirse por ellos, y gemir. Hay de ellas que necesitan de consuelo; otras de fuerza, otras de luz, y que obran mal solo porque no hay quien les muestre el bien: Asi quando bien le parece, suscita gentes que retornen al camino las que se habian descarreado, que enciendan la antorcha, ante las que viven en tinieblas, y que fortifiquen, y consuelen las que necesitan de que las sostengan: y yo no dudo que él es quien me ha determinado, quien ha hecho que me expusiera á todo lo mas sensible que me podia venir, de aquellos que no sabrian sufrir que les descubriesen sus males, que yo fuese el blanco de sus resentimientos, y pasiones, y que no me ha permitido suprimir los movimientos de mi corazon, ni que guardase silencio en coyunturas donde su orden, y su voluntad me obligaba à romperlo. (a) *Inferna mundi elegit Deus ut confundat fortia.*

SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

Dicen que me explique de un modo muy vivo.

43 Respondo, ¿Pero no se sabe que sola la palabra que sale de la boca de Jesu-Christo recibe en su origen todo su poder, y su eficacia, y que ella, y ninguna otra es quien atraviesa mas que una espada de dos filos, *Penetrabilior omni gladio ancipiti*; que esta misma palabra puesta sobre los labios de los hombres, no produce grande efecto, si no se anima; y que sus exortaciones, y enseñanzas, no penetran, y no se abren entrada,

(a) 1. Cor. c. 1. v. 27.

ni abertura, quando se usan expresiones blandas, y languidas? ¿Y á mas, quien puede estrañar que ardiendo la casa, se alze la voz, y se grite, para que oygan, yá sea por llamar à los que pueden apagarla, yá sea por despertar à los que duermen, y que no piensan, no sea que el incendio los sorprenda en el sueño, y perezcan en medio de las llamas?

44 ¿En fin, se puede tener celo de la honra de Jesu-Christo, y sufrir (como yá dijimos) que los Libertinos se sirvan de los malos exemplos, y la mala vida de los Monges para blasfemar su santo nombre, imputandole el desorden de su conducta, como si él fuera el Autor, como si los hubiera formado en su Iglesia para hacer tan solamente lo que les vemos hacer, y como si no les hubiera cargado otra obligacion que el vivir como ellos viven? ¿Hay paciencia ni silencio para sufrir que se diga, que los Monges son criaturas inútiles, y holgazanes, que son gravosos al publico, que sus Claustros son lugares de libertad, y de regalos manantiales de confusion, que hay menos regla, y menos orden que entre las personas seculares; que todo es comocion, y dissipacion; que toda su Religion consiste en una figura exterior; que la embilecen, que la rebajan; y reduciendola no mas que al habito, y al nombre, privan à Jesu-Christo de el honor que pretende recibir de un Estado tan eminente, y de una Profesion tan Santa?

45 ¿Pregunto yo, si para remediar un inconveniente tan grande, y tan escandaloso, puede haber medio mas natural, y mas seguro, que el demostrar, como los Monges, por la mayor parte, no son lo que eran segun su instituto primitivo; que mas, ó menos, ellos han degenerado de la gloria de su Instituto; que su esplendor se ha obscurecido, y

la

que

que los hijos de Dios (por hablar con la frase de la Escritura) perdieron toda su belleza , por los comercios , y tratos que tubieron con los hijos de los hombres?

46 ¿Pues por qué nos quieren censurar , si de las Observancias Monasticas , que poco , ó mucho todas , sin dejar ninguna , se relajaron de la primitiva virtud , y santidad , elegimos algunas para apoyar un pensamiento tan razonable , y tan justo ; si decimos en particular que tal Observancia se relajó , sin individuar los desordenes , y relajaciones particulares que padece ; si usamos de este medio , no para descubrir al mundo los males que demasadamente conoce , si es para mostrarle , que la conducta de los Monges que viven en semejante relajacion , no es la que debian seguir ; que si su vida está tan llena de miserias , y de tan poca edificacion , es porque abandonaron los designios de Dios , perdieron hasta la memoria de la perfeccion que les habia destinado , y así el menor cuidado que tienen es desempeñar las obligaciones que les impuso?

47 Por este medio se restituye al Orden Monastico el honor que tan injustamente le usurparon los hombres , haciendoles tocar con el dedo , que si ha decaído de su lustre primitivo por los usos presentes , y por las costumbres que se han introducido , ó por mejor decir por las negligencias , y por las inobservancias de las Reglas , merece que lo estimen , lo respeten , y veneren , quando lo miren segun su verdadera ser , es decir , que solo se debe atribuir el desorden que se ve á la infidelidad de los Religiosos , y no á la sabiduria infinita de Jesu-Christo.

48 San Bernardo , cuya caridad universalmente se extendió sobre todas las necesidades que conoció , se ocupó en curar los males que se habian introducido en la Congrega-

cion

cion de Cluni ; y no obstante que era la mas celebre de su tiempo , y tenia por General un Personage no menos Ilustre por su Santidad , que por su Doctrina , y por su Sangre , no dejó de reprender los abusos con la severidad de un hombre que nada teme , y que sabe que quando se trata de la gloria de Dios , de el servicio de la Iglesia , y utilidad de el proximo , es preciso pisar todas las consideraciones humanas , sin mirar otra cosa que el bien que se propone , y quiere hacer. No será ocioso el proponeros algo de lo que dice , para que veais como se condujo en un lance semejante. Ved aqui como habla.

48 (a) „ Yo me pasmo de que los Monges se dejen llevar á tal exceso en la bebida , en la comida , en el regalo , en los vestidos , en los adornos de las camas , equipages , edificios , y que los Monasterios donde esto se procura con mas afán , con mas estudio , superfluidad , y luxo ; se reputen por de mas Orden , Observancia , y Religion. *Quatenus ubi hæc studiosius , voluptuosius , utque fuscus fiant , ibi Ordo melius teneri dicatur ;* que se trate , continúa el Santo , la frugalidad de avaricia , la sobriedad de rigor , el silencio de tristeza ; y que la relajacion pase por discrecion , la profusion por liberalidad , la loquacidad por civilidad , la chocarrería por afabilidad , la delicadeza en los vestidos , y fausto en las camas , y caballos por honestidad , aseó , y limpieza , y aun se llama caridad el procurar se todo esto los unos á los otros. Esta caridad falsa destruye la verdadera caridad ; esta discrecion mal entendida confunde la prudente discrecion , y esta misericordia está llena de crueldad , pues deguella las Almas haciendo semejantes servicios á los cuerpos. *Talis misericordia , crudelitate plena est ; quia videlicet ita corpori servitur , ut*

„ ani-

„ *anima jugulatur*. El que usa semejante misericordia, no
 „ se prometa, continúa el Santo Abad, la misericordia que
 „ ofrece el Evangelio al misericordioso, antes espere lo que
 „ promete el Santo Job à este impio indulgente con su car-
 „ ne quando dice proferizando, mas que deseando: (a) *Non*
 „ *sit, inquiens, in recordatione, sed quasi lignum infruo-*
 „ *tuum conteratur*. Nadie se acuerde de él, y reduzcase à
 „ polvo como un arbol sin fruto. ¿Quién que considere el
 „ Orden Monastico en su origen, podría imaginar que los
 „ Monges vinieran à caer en tan estremada relajacion? ¡O
 „ quanto distamos de los Monges que vivieron en los riu-
 „ pos de Antonio! Si se hacian alguna visita de caridad re-
 „ cibian con tanto afán el sustento de las almas los unos de
 „ los otros, que pasaban dias enteros sin pensar en el alimento
 „ de los cuerpos::: Pero nosotros quando nos juntamos, dice S.
 „ Pablo, no lo hacemos por comer la carne de Jesu-Christo.
 „ (b) *Nobis autem convenientibus in unum, non est domi-*
 „ *nicam Carnam manducare*; pues ninguno pide pan de el
 „ Cielo, ni hay quien lo distribuya; no se lee en las Sagradas
 „ Escrituras, ni cosa que conduzca à la salvacion de las al-
 „ mas; solo se dicen vagatelas, chanzas, palabras inútiles, y
 „ vanas, y en semejantes comidas no se cuida menos de li-
 „ sonegar las orejas con las novedades, que se dicen, que
 „ el paladar con las viandas, que se comen.

49 „ Se amontonan manjares sobre manjares, y con el
 „ pretexto de que no comen carne, se les sirven grandes
 „ pezes, estos se multiplican, y faciados de los primeros,
 „ se comen con tanto apetito los segundos, como si yá no
 „ se acordaran de los otros. Engañan las gentes de manera
 „ con la delicadeza de los guisos, que no comerian con mas
 „ apetito los nuevos platos, si tubieran el estomago vacío.

„ El.

(a) Job c. 24. v. 10. (b) 1. Cor. c. 11.

„ El vientre se llena sin pensar, y la diversidad quita el dis-
 „ gusto. . . ¿Quién podrá decirlo todo? ¿De cuántos modos
 „ no guisan los huesos, con que cuidado los vuelven, y re-
 „ buelven, los cuezen, los endurecen, rellenan, capolan, afan,
 „ frien, mezclados, separados? y por qué todo esto, sino pa-
 „ ra no fastidiarse, y conservar las ganas de comer, des-
 „ pues de haberse aracado con exceso?

50 „ Y qué dirè de las bebidas? No hay que hablar de
 „ vino amerado; porque despues que nos hicimos Religio-
 „ sos, nuestros estomagos son flacos, y en el uso de el vino
 „ no dejamos de seguir el consejo de el Apostol, *menospre-*
 „ *ciando*, yo no sé porque, la condicion que añade, y es
 „ beber poco. Ojala que lo bebieran puro, con tal que
 „ bebieran de uno solo. Verguenza tengo de decirlo; pero
 „ que se averguenzen ellos mas de hacerlo, y si verguenza
 „ tienen de escucharme, no la tengan de corregirse. En una
 „ misma comida lleban muchas veces el vaso medio lleno, pa-
 „ ra examinar la bondad, y naturaleza del vino, por el
 „ olor mas que por el gusto, y despues de una prueba exacta,
 „ y pronta, se determinan à beber el que tiene mas fuerza. ¿Y
 „ donde vá à parar lo que algunos Monasterios acostumbran,
 „ dar à la Comunidad en dias Clasicos vinos preparados
 „ con miel, y especeria? Me diràn que esto se hace por la
 „ flaqueza de el estomago, y yo dirè que esto solo sirve pa-
 „ ra beber mas, y con mas gusto. De aqui viene, que hin-
 „ chadas las venas con el vino, y vibrando sus latidos en
 „ el cerebro, no se piensa otra cosa que dormir al salir de
 „ la mesa, y si llamais à Maitines al que así se acuesta, an-
 „ tes arrancareis quejas, y lamentos que cantos de su
 „ voca.

51 „ El mismo Santo reprehende como una cosa ridicula,
 „ que

„ que los Jobenes llenos de vigor, y de salud, se retirèn
 „ à las Enfermerías, con el pretexto de incomodidades, que
 „ no padecen, para comer carnes, quando la Regla apenas
 „ la concede à los Enfermos, y debiles, para que se reco-
 „ bren. Les dice tambien, que no pudiendo aparentar enfer-
 „ medades por la magrura, y palidèz de los semblantes,
 „ toman en sus manos bastones para fingir una languidèz
 „ que no tienen. Les increpa que derramados en el exte-
 „ rior, y no pensando en el Reyno de Dios, que reside
 „ en el fondo de sus corazones, abandonan los bienes
 „ eternos, y verdaderos, por buscar falsas consolaciones,
 „ en los devanèos, y vanidades del mundo. Les dice, que
 „ no solamente perdieron la primitiva virtud, y Religion,
 „ pero qui ni conservan la apariencia; y que su Habito que
 „ en otro tiempo era una divisa de humildad es ahora un efec-
 „ to, y una demonstracion de su soberbia: *Ac iam Reli-
 „ gionis antiqua non solum virtutem amisimus, sed nec
 „ spetiem retinemus, ecce enim habitus noster (quod, C
 „ dolens dico) qui humilitatis solebat esse insigne, à Mo-
 „ nachis nostri temporis, in signum gestatur superbiae: : :
 „ ¿Por ventura, esclamà el Santo Padre, que ¿asi vivieron
 „ los Macarios? ¿Es esto lo que enseñò San Basilio, institu-
 „ yò San Antonio, practicaron los Santos Padres de Egipto,
 „ y observaron, y mandaron observar, San Odòn, San Odi-
 „ lon, San Mayolo, y San Hugo, que ellos miran como sus
 „ Fundadores, y sus Padres? Desgraciado de mi, añade el
 „ Santo, que vivo, para ver en semejante estado à nuestra
 „ Orden, que fue la primera de la Iglesia, ó por mejor decir
 „ donde la Iglesia tubo su principio; Orden màs semejante
 „ que otra ninguna à los Coros de los Angeles, la que me-
 „ jor representa la Celestial Jerusalèn nuestra Madre, sea por
 „ el*

„ el candor de su pureza, sea por el ardor de su caridad.
 „ Orden fundado por los Apostoles, y que tubo sus princi-
 „ pios en aquellos que con tanta frecuencia llama Santos el
 „ Apostol San Pablo.
 „ 52 Ved como habla de la conducta de los Superiores.
 „ Yo me pasmo al considerar, que habiendonos declarado
 „ la (a) Regla, que se imputaran à los Superiores las faltas
 „ de sus Subditos, y notificado el Señor por su Profeta, que
 „ buscarà en manos del Pastor la fangre de los que mueran
 „ en pecado, como puede ser que nuestros Abades toleren
 „ todos estos desordenes; sino es, (con verguenza lo digo)
 „ que no se atreven à reprehender delitos de que no se
 „ sienten inocentes; porque es propiedad de todos los hom-
 „ bres no entorjarse mucho contra aquellos, que hacen lo
 „ que nosotros no nos dispensamos. Yo dirè, me di-
 „ rán presumidò; pero dirè la verdad. ¿Còmo se obscureciò
 „ la luz del mundò, la sal de la tierra se infatuò, y aquellos
 „ cuya vida debia ser nuestra regla, nos dieron egemplos
 „ de soberbia, y se hicieron ciegos conductores de otros
 „ ciegos?

„ 53 Estas son las instrucciones, y advertencias que la ca-
 „ ridad sola sacò de el fondo de el corazon de este gran San-
 „ to: el celo ardiente que tenia de la salvacion de las almas
 „ se las hizo decir, y la edificacion publica lo arrebatò sobre
 „ todas las consideraciones que lo podian detener. Si me dicen
 „ que es preciso tener la Santidad de San Bernardo, para ha-
 „ blar como San Bernardo, facilmente se puede responder, que
 „ si fuera precisa la Santidad de los Santos para hablar como los
 „ Santos, casi siempre debiamos estar en un profundo silencio,
 „ porque no hay cosa mas rara que la virtud de los Santos.
 „ Basta para hablar como ellos, tener su Fè, sus sentimientos,

sus fines, y estar obligado por una verdadera necesidad. Por lo que respecta à mi Fè, aunque no sea tan viva como la de este gran Santo, no es menos extensa: por lo que mira à mi obligacion, y mi fin, yo me persuadi como ya os lo dije, que seguia la voluntad de Dios, y no tube otra mira que la gloria de su nombre, y santificacion de mis hermanos, y si fuera preciso mojar mi pluma en mi sangre para dar mas fuerza, y eficacia à mis palabras, habria derramado hasta la ultima gota: porque puedo decir como el Apostol, bien que con una caridad infinitamente inferior à la suya: *vellem anathema esse pro fratribus meis*: quisiera que me cargaran todas las maldiciones de el mundo, por atraer las gracias, y bendiciones de el Cielo sobre aquellos que se unieron conmigo por una misma Consagracion, y nacimiento.

DIFICULTAD III.

DICEN QUE NOS HABEMOS ENGAÑADO HAblando de la Esencia de la Vida Monastica, porque en vez de exponer sencillamente lo que es en la verdad, habemos pasado mas adelante, y la habemos representado segun toda su perfeccion.

ILUSTRACION.

54 **Y**O aseguro con sinceridad, que no puedo comprehender, que los hombres se obstinen contra un dictamen tan claro, y tan justo, por establecer otro tan poco razonable como el que sostienen. ¿Por què; pregunto à todo el mundo, si hay cosa mas opuesta à la buena razon, que hacer consistir un estado tan excelente, y elevado, como es el Estado Monastico, en tres cosas que se pueden jun-

Junta con un desorden è iniquidad profunda; y hay la menor apariençia para creer que una Profesion tan Santa, sea compatible con una extremada corrupcion? No obstante, esto puede suceder si el Estado Monastico se reduce à sola la Obediencia, Pobreza, y Castidad, tomadas à la letra, y no en la forma que las habemos explicado. ¿Pues què; no puede suceder facilmente que una virgen consagrada à Jesu-Christo, sea casta como una Vestal, obediente como una Iphigenia, y que tenga al mismo tiempo todos los vicios de el espiritu, y todas las qualidades, y costumbres mas criminales, como la soberbia, vanidad, embidia, odio, y menosprecio de su progimo, y todos los demàs excessos que se pueden cometer sin asistencia, y participacion de los sentidos; es decir que sea Pagana, y Religiosa al mismo tiempo? Si me dicen, que semejante estado no es posible, yo dejè mostrado por la Escritura lo contrario; pues las Virgenes fatuas solo fueron excluidas de las bodas de el Esposo, por ser Castas sin ser caritativas; porque faltando el espiritu de Dios, en una persona que està sin caridad, no hay desorden, no hay pecado de que no sea capaz, ni abismo donde no pueda caer.

55 Los Santos que habian recibido de Dios las verdaderas luces, y pensaban lo que debian en este asunto, no ciñeron con tanta estrechez los limites de esta Divina Profesion, antes nos dijeron como con un mismo espiritu, y una misma voca, que la Castidad nada sirve, si se reduce à la simple pureza de los cuerpos; que comprende la de el corazon, y de el espiritu, y que excluye todos los vicios, y todos los desordenes.

56 Esto nos enseñan San Basilio, San Juan Crisostemo, San Efrén, San Agustín, San Fulgencio, San Bernardo, y los lugares que habemos citado en el Libro de la Vida Monasti-

ca, son tan terminantes, tan brillantes, y tan vivos, que es preciso cerrarse los ojos, para no recibir tan gran golpe de luz; y sin tener la gran temeridad de decir que se engañan, no se puede defender una opinion tan contraria á la que ellos nos han enseñado.

DIFICULTAD IV.

DICEN QUE PEDIMOS UNA GRAN PERFECCION á los Monges.

ILUSTRACION.

57 **E**Ntre los que impugnan esta verdad, uno lo hacen por embidia que tienen á este Estado tan Santo, no pudiendo sufrir que Dios lo haya favorecido con una distincion tan particular, y que haya dado tanto realce, y ventaja á los Solitarios, y los Monges, sobre el resto de los hombres. Ellos no quieren volver en sí de la impresion que han concebido, y no pueden imaginar, que los que ven hacer una vida tan comun, y han acostumbrado á tratarlos con tanto menosprecio, sean destinados para cosas tan grandes; queriendo, á qualquier precio que sea, que no sean mas de lo que parecen, ni en los designios de Dios, ni en las instituciones de los Santos, que los fundaron.

58 Los otros miran lo que han ignorado como novedades, y no saben aprobar una idea tan contraria á las suyas; sea porque, queriendo vivir una vida suave, acomodar su devocion á las inclinaciones de la naturaleza, y dispensarse todas las privaciones, separaciones, y renunciaciones que manda la piedad, quando es verdadera, (quiero decir conforme á los consejos Evangelicos) no pueden convenir en que Dios des-

destine otros hombres, que les son semejantes, á una perfeccion tan eminente; ó sea porque se persuaden, que favorecen mucho á los Monges, quando los eximen de aquellas cosas que para sí mismos consideran como obligaciones onerosas, pesadas, è importunas; y que bajo el pretexto de que los tiempos se han mudado, les establecen una mediocridad que favorece sus inclinaciones, ó por mejor decir, autorizan en ellos una licencia, y un desorden, que jamás conocieron, ni aprobaron los Santos, y que precisamente es la ruina, y desolacion de su Profesion.

59 Algunos tienen por merito, y honor, el impugnar todo lo que les parece conforme á los usos, y maximas presentes, y por un prurito de parecer instruidos en toda especie de materias, atacan inconsideradamente, con malas razones, las verdades mas probadas, y mas constantes. Imaginan, que para adquirir nombre, reputacion, y gloria, les basta escribir, y dar ocasion para que se hable de ellos.

60 En fin, hay otros que merecen mucha mas compasion. Estos son los mismos Religiosos, y Monges, que en vez de poner toda su gloria en sostener la dignidad de su vocacion, antes quieren despojarla de todos sus ornatos, robarle su principal hermosura, y embilecer los dones de Dios, reduciendo á casi nada las obligaciones que los impuso, que salir de su negligencia, de su delicadeza, de su tibieza, y hacer los esfuerzos necesarios para elevarse á la perfeccion donde los llama.

61 Si los que sostienen esta opinion conociesen sus consecuencias, y resultas, harian mas escrupulo que no hacen; pero ya que no quieren advertirlo por sí mismos, es preciso decirles, y que sepan, que no hay cosa que pueda causar mayores males en la Iglesia. Porque despues que un Mon-

ge se persuada que cumple sus obligaciones, conservando solamente la Castidad de los sentidos, menospreciará las virtudes espirituales; y su corazón como un campo estéril, y abandonado, se llenará de toda especie de vicios, y pasiones, como de otras tantas espinas, y zarzas; y casi es imposible que perdida la pureza de el alma, no pierda la de el cuerpo finalmente.

DIFICULTAD V.

DICEN QUE ATRIBUIMOS A LOS RELIGIOSOS en particular, lo que dijo Jesu-Christo á todos los Bautizados, y que gozan la qualidad de hijos de Christo, y que hicimos violencia al sentido de la Sagrada Escritura. ()*

ILUSTRACION.

62 **E**sta es una Dificultad que ningun fundamento tiene, y es preciso que no hayan querido advertir los que la objetan, lo que habemos dicho en la tercera question de este Capitulo, es á saber, que el espíritu de Jesu-Christo es el alma, y el principio de la nueva vida que ha recibido el Christiano en las aguas de el Bautismo; que debe estar muerto al mundo, á sus bienes, sus negocios, sus honores, sus placeres, que verdaderamente le basta renunciar en el afecto, mas este sentimiento debe ser tan real, y tan efectivo, que sea pobre en la abundancia, casto en el matrimonio, templado en el regalo, y aplicado á Dios en el comercio que la necesidad de su estado le manda

(*) Nota de el Traductor. Esta dificultad tambien es comun á casi toda la Obra, y especial contra la question tercera de este Capitulo.

da tener con los hombres. ¿Pues qué mas se puede desear en un Discipulo de Christo, que esta preparacion interior, esta voluntad sincera de seguir en todos estos puntos, y otros semejantes, los ordenes, y voluntad de su Maestro, siempre que la entienda, y no la pueda ignorar; sino es que quieran obligarle á privaciones actuales, á separaciones que no debe, y cargarle deberes que no miran mas que á las personas que Dios ha retirado de el mundo por una vocacion especial, y que se han consagrado á su servicio por un impulso particular de su Santo espíritu?

63 ¿Se podian distinguir de un modo mas claro, y mas justo, las obligaciones de los Christianos que viven en el mundo, de las de aquellos que no viven? ¿Se podian expresar con mas evidencia, y distincion las obligaciones de unos, y otros, que con decir, que aunque todos están obligados á vivir de el espíritu de Jesu-Christo, á morir en el afecto á todas las cosas perecederas, no obstante Dios no pide á todos una misma desnudéz; pues entre ellos hay algunos que eleva á una vida mas perfecta, los distingue, y empeña en una desapropiacion exterior, y egecutiva, de los bienes, honras, placeres, establecimientos, y negocios de quienes permite el uso, y posesion á los otros?

64 No os será difícil de entender esta verdad, hermanos míos, si os acordais de que Jesu-Christo dió dos especies de instrucciones á los hombres. Las unas se deben observar tan universalmente por todos, que ninguno puede hacer cosa contraria, sin que lo ofenda, y sin que peque. Las otras de tal manera se proponen á todos los Christianos, que muchos las pueden omitir, sin pasar por transgresores de la Ley de Dios. Yo cuento en el numero de estas primeras instrucciones, el gran precepto de amar á Dios con todo el corazón,

zon, &c. y à nuestros proximos; el sufrir las injurias, hacer bien à nuestros enemigos, ser humildes, pacientes, socorrer los pobres, no amar el mundo, ni cosa que pertenezca al mundo; porque no hay Christiano que no sea indigno de este nombre, y qualidad, sino obedece estas palabras, sino las considera como preceptos, y sino tiene una voluntad sincera de aplicar todas sus fuerzas para cumplir con fidelidad todas estas obligaciones.

65 Yo reduzco al numero de las segundas instrucciones, el abandono actual de padres, madres, mugeres, hijos, bienes, riquezas, y toda la perfeccion que se contiene en la Sagrada Escritura. Pues es cierto que aunque estas divinas lecciones se ponen à todos los Christianos, y que no hay uno solo à quien no se dirijan, hay no obstante esta desigualdad, y diferencia, que para los unos son meros consejos, y les basta la voluntad de cumplirlas; es decir, el estar preparados à abrazarlas, si fuera menester para salvarse, ò el servicio, y gloria de Dios lo pidiese: pero son preceptos para aquellos que Dios tiene destinados por una vocacion, y eleccion particular, y están obligados à seguir su voluntad, y cumplirla, ò despues de sus promesas, ò en el primer instante que la llegaron à conocer con evidencia, de manera que no puedan alegar ignorancia. Por tanto yo creo sin dudar, que los Solitarios que abrazaron los consejos de Jesu-Christo, tienen mas parte que los otros, en las instrucciones que ha dado à los hombres; que habló por ellos mas que por el comun de los Christianos; que aquellas palabras, *Vade, vende omnia que habes, & da pauperibus, & veni sequere me*, les pertenecen con preferencia; que Dios formò particulares designios sobre sus personas; que los sepa ò, y colocò como vasos preciosos en su casa; no solo por que to-

das

das estas grandes maximas, y virtudes eminentes, estos consejos de abandonar los Padres por amor de Jesu-Christo, de vivir en pobreza, continencia, y obediencia exacta, hallan su consumacion, y cumplimiento en aquellos que se consagraron al retiro, sino tambien, porque en toda su conducta, si ella es como debe, egecutan los ordenes de Dios con mucha mas pureza, excelencia, y perfeccion, que los que viven en el comercio, y en el tumulto de el mundo.

66 Lo que no se puede dudar es, primeramente, que Dios mide la virtud, y fidelidad que pide à los hombres, con las gracias que les hizo. Quiere que el servicio que le tributan corresponda à la grandeza, y qualidad de sus dones, y sus obligaciones se aumentan, y multiplican, à proporcion de los beneficios con que los favorece, *cum enim augmentur dona, dice San Gregorio, rationes etiam crescunt donorum*. En una palabra, no hay duda, que pide mas, al que ha recibido mas de su bondad. *Omni autem cui multum datum est, multum quaeretur ab eo*: al modo que un labrador espera cosecha mas abundante, y mas cumplida, quando sembrò su tierra, la regò, la cultivò con todo el cuidado que pudo, y nada olvidò de quanto podia fertilizarla.

67 Esto mismo hizo con los Solitarios, y los Monges Jesu-Christo con tanta caridad, largueza, y profusion, que no hay en toda la Iglesia à quien mas convengan estas palabras de el Espiritu Santo: *Quid est quod debui ultra facere vinea mea, & non feci?* Si nos disputan esta verdad, y à la dejamos probada, quando dijimos en particular, ò referimos lo que nos dijeron los Santos de los favores, y bendiciones que el Cielo derramò sobre los que viven en Soledad. Si Dios los colma de tantos efectos de su misericordia; si derrá-

ma sobre ellos à manos llenas, estos rocios celestiales, y estas llubias santas; no es evidente que el fondo de su estado, y profesion, les obliga à amarlos, y à servirlos de un modo mas excelente, que aquellos que no ha tratado con la misma distincion?

68 2.º La causa de no cumplir los hombres lo que deben à Dios con toda la fidelidad, y religion necesaria, es que la concupiscencia, la codicia, las pasiones, y el amor propio los impiden, y detienen. Esta ley de el pecado que hay en el corazon, se opondrá à la ley de el espíritu, combate su rectitud, y hace que no se eschuche como debe. Como en la Regularidad, y Disciplina de un Claustro, quando es exacta, y severa, es donde particularmente se extinguen las pasiones, las codicias se sufocan, las concupiscencias se amortiguan, en fin el amor propio se destruye, y à mas de todas estas privaciones, y desprendimientos, se hallan medios, y facilidades que no se encuentran en otras profesiones, es preciso que por consequencias infalibles, se entreguen à Dios los Solitarios, y los Monges, le sirvan con mas dignidad, y perfeccion que los otros, los excedan en todos los egercicios de la piedad Evangelica, sea mas ardiente su amor à Dios, mas animada, y mas tierna su Caridad con el proximo, mas viva su Fé, su Esperanza mas firme, su desnudez mas entera, su oracion mas pura, mas frequente, y mas ilustrada. Finalmente es preciso que resplandezca Jesu-Christo en toda su conducta, de un modo mas perfecto, y mas eminente.

69 Pues siendo esto así ¿por qué lleban à mal que estas palabras por exemplo, *sancti estote, quoniam ego Sanctus sum... Estote perfecti, sicut & pater vester Cælestis... ut sint unum, sicut & nos unum sumus*, por mas que se hayan dicho à todos los hombres, y todos tengan obli-

gación de egercutarlas, las hayamos aplicado particularmente à los que viven en las soledades, ó en los Monasterios, donde la unica ocupacion, y el unico negocio, es caminar perenemente, sin diversion, ni distraccion, à conseguir aquella santidad y perfeccion que se les manda, y esta concordia, esta inteligencia, esta union verdaderamente Divina, se halla mucho mejor en ellos, que en los que pasan sus dias en los negocios y ocupaciones de el siglo?

70 En fin, ¿qué razon hay para tratar de fanatissimo la aplicacion que hice de estos lugares de los Profetas. *Non esarient, neque sitient, & non percutiet eos æstus & sol... gauderitis & exultabitis usque in sempiternum, & non audietur in populo meo ultra vox fletus & clamoris... ponet desertum Sion quasi delicias, & solitudinem ejus quasi hortum Domini: hinc un lugar de delicias de el Desierto, la soledad será un paraíso de el Señor, y solo se oiran voces de alegria y regocijo; siendo cierto que estas profecias realmente se cumplieron en el establecimiento de la vida solitaria; que se han visto egercutadas estas predicciones, y si bien pueden tener otros sentidos, basta que el nuestro sea digno de el poder, y Magestad de Dios; que contribuya à su gloria, à la edificacion de su Iglesia, y favorezca nuestro asunto, para que quede esento de censura? La palabra de Dios contiene una diversidad infinita de sentidos; es un maná de el Cielo, donde todos hallan el sabor que buscan; *Deserviens unius cujusque voluntati, ad quod quisque volebat convertebantur*: Es un Oceano inmenso donde cada uno bebe segun sus necesidades, ó por mejor decir, segun el espíritu que Dios le dá, y segun las luces y afectos que necesita.*

71 (a) San Agustin dice, que las diferentes exposicio-

nes que se dan à las Sagradas Escrituras, las vieron ya aquellos de quienes Dios se quiso servir para escribirlas, y que quiso proporcionarlas à la inteligencia de tantas personas que las habian de entender en diversos sentidos; pero todos verdaderos: *cur non illa omnia vidise credatur, per quem unus Deus sacras literas, & divina visuris multorum sensibus temperavit...* (a) ¿Qué importa, dice el mismo

„ Santo, que por estas palabras se puedan entender diversas cosas, con tal que todas ellas sean verdaderas?

72 Dicen que habemos despojado los Christianos para vestir los Monges, que injustamente empobrecimos à los unos, por enriquezer los otros; pero estamos bien distantes de haver hecho cosa semejante; pues solo havemos dicho, que habiendo olvidado sus obligaciones el comun de los Christianos, abandonado los egemplos, perdido la memoria de las instrucciones Apostolicas, y dejado los caminos que les havian demarcado, Dios por resucitar, y conservar el primitivo espiritu, y hacer que continuase su Iglesia en triunfar de el mundo, separò ciertas almas que practicasen en el retiro, lo que casi no se podia practicar en la frecuencia de los hombres. Y en verdad, este designio de Dios se egecutò tan à la letra, que los desiertos, soledades, y Monasterios, se llenaron en poco tiempo de personas donde aparecieron con tanta plenitud todas las virtudes Apostolicas, que se puede decir, que à reserva de los llamados al Apostolado, al gobierno de las Iglesias, y predicacion de el Evangelio, no se ha visto en el mundo cosa mas brillante, que la vida de los Religiosos, y solitarios.

73 En efecto, ¿à quièn se comunicaron con mas abundancia que à estos hombres Divinos, los dones, y gracias

gratis

(a) Ibi. c. 18.

gratis datas? Ellos, como ya dijimos, curaron los enfermos, lanzaron los demonios, resucitaron los difuntos, mandaron à los elementos, mataron los dragones con el aliento de sus vocas, pronosticaron las cosas futuras, y llenaron el mundo de admiracion, y de pasmo, por la magnitud, y numero de prodigios que la Divina Omnipotencia obrò por ellos.

74 En el mismo grado, y excelencia tuvieron las gracias interiores. ¿Porque dònde se ha visto mas feè, mas caridad, mas menosprecio de las cosas de la tierra, mas afan por las de el Cielo? ¿Quièn los pudo igualar en aquella humildad profunda, dulzura, y penitencia que profesaron, en el amor de la cruz, y los trabajos, en la Castidad de los sentidos, en la pobreza voluntaria, en la renuncia de todos los bienes de el mundo, en la mortificacion de el cuerpo, y de el espiritu, en la meditacion de las verdades eternas, en aquella oracion tan elevada, y tan continua, que fue toda su consolacion, y toda su riqueza? En fin todas estas qualidades se juntaron en estos fieles discipulos de Jesu-Christo; pero con tanta perfeccion, que la vida de estos Solitarios, es aquello que se llama una perfecta pintura, y un retrato acabado de la vida de los Apostoles.

75 Todas estas consideraciones son, quien nos hizo decir que el desierto era un verdadero Cielo, mansion de los bienaventurados, un nuevo mundo, una tierra incognita que Jesu-Christo habia poblado de una Nacion santa, sobre la qual reynaba con una autoridad absoluta, y que tributaba à sus voluntades, y à sus ordenes una obediencia semejante à la que le rinden sus Angeles, y por mas esfuerzos que pudimos hacer, no habemos hallado todavia terminos capaces de expresar una santidad tan consumada.

Na-

76 Nadie imagine que soy singular (como ya previne) en este modo de pensar. Así pensaron los Santos, à quienes seguí como à nuestros Maestros, creyendo que no me podía engañar en hablar, y pensar como ellos.

77 „ ¿ No dijo (a) San Juan Chrysostomo, que las soledades de Egypto eran un Paraíso terrenal; que en ellas se veía una multitud innumerable de Angeles, en cuerpos, y figuras mortales... Que aquí se descubrian los campos de Jesu-Christo, sus armadas Celestes, sus reales manadas esparcidas por esta vasta Region... Que los habitantes de esta Region Santa, pasaban las noches enteras en velar, en cantar canticos, y los dias en ayunos, oraciones, obras de manos, por una fiel imitacion de el celo, y virtud de los Apostoles?

78 „ En otra parte dice, (b) que quantas comidas hacen los Solitarios, ganan otras tantas batallas, y les aplica aquellas palabras de el Profeta: *Parasti in conspectu tuo mensam adversus eos qui tribulant me*; diciendo que en la mesa de los Solitarios se cumplen; porque jamás comen, sin que venzan el demonio de la intemperancia.

79 „ Y no habla San Basilio (c) con el mismo espíritu, quando dice, „ que los Solitarios son perfectos imitadores de Jesu-Christo, de la vida que hizo en carne mortal sobre la tierra, de la conducta de sus Apostoles, de el estado, y condicion de los Angeles. Y después de haber protestado, que sus discursos no tienen bastante fuerza, y eficacia para ilustrar un asunto tan grande, y que antes lo pueden obscurecer, que representar su verdadera idea, exclamó diciendo, que por mas grande que haya sido en sus combates la union de los Machabeos, cede, y es inferior à la que se encuentra en los Solitarios, y que de ellos quiso

(a) Hom. 8. in Mat. (b) Hom. 70. in Mat. (c) Conf. Mon. c. 18.

„ hablar el Profeta quando dijo, (a) que es cosa muy agradable, y excelente, ver à los hermanos que viven juntamente en una intima union.

80 Los mismos pensamientos tubo Casiano quando aplicó à los Monges, y Solitarios, aquellas palabras de el Apostolo (b) Fueron girando el mundo, vestidos de cuero, de piel de cabra, abandonados, perseguidos, afligidos, de quienes el mundo no era digno, descaminados por los montes, y desiertos, buscando abrigo en las cuebas, y cabernas de la tierra. El mismo Casiano dice, que los Monges son de quien habló Dios à Job en este discurso figurado: „ ¿ Quien dejó libre à la Jumenta silvestre, y rompió sus ligaduras? Yo le di habitacion en el desierto, y tiendas en los lugares pantanosos. Se rie de la multitud de las Ciudades, y no oye los clamores de los mercaderes, y cobradores. Añade Casiano, que à los Monges se dirijen aquellas palabras de el Profeta (c): „ Alabemos à Dios por aquellos que redimió, y libró el Señor de sus enemigos: . . . Fueron errantes por el desierto, sin ruta, sin agua, sin camino, ni habitacion en poblado, hambrientos, y sedientos, y aun desfallecidos. Finalmente èl les atribuye aquel lugar de Jeremias (d): „ Dichoso aquel que lleva el yugo de el Señor desde su niñez, permanecerà en silencio, y soledad, porque lo elevó sobre su cabeza, y èl se humilló.

81 San Eucherio en la Carta que escribió à San Hilario, dice, „ Que aunque en los desiertos no se encuentre mas que una tierra ligera, y movediza, no obstante no hay lugar donde se puedan zanjar con mas seguridad, y firmeza los cimientos de el edificio Evangelico, y de la casa espiritual de las almas. . . Que Jesu-Christo cerca los desiertos de fortificaciones, y murallas, para que esta por-

(a) Pl. 132. (b) Col. 18. c. 7. (c) Psal. 106. (d) Trea. c. 3.

„ cion tan fiel, y tan amada, esté tanto mas cubierta de
 „ los esfuerzos de sus enemigos, quanto mas dista de el
 „ mundo: Que la soledad es donde el Divino Esposo hace al
 „ medio dia su fiesta, como nos dice en el Cantico; y que
 „ aquellos que recibieron las venturofas heridas de su amor,
 „ lo contemplan diciendo en los dulces deliquios de su gozo,
 „ encontrè à mi amado, lo detendrè, y no lo dejarè: . . .
 „ No hay que temer, nos dice, aqui que caiga en el cami-
 „ no, ni arrebaten los pajaros el grano que derrama el la-
 „ brador, como ni tampoco que cayendo en una tierra pe-
 „ dregosa se queme, y se deseque por los ardores de el Sol,
 „ ò que las espinas, y zarzas lo sufoquen, y no le dejen
 „ crecer; porque antes bien los segadores hacen una cose-
 „ cha abundante: . . . Aqui es donde se come aquel pan vi-
 „ vo que ha bajado del Cielo: . . . Aqui el hombre inte-
 „ rior enuentra su sustento, y sus delicias, y aqui los lu-
 „ gares mas asperos, y mas silvestres están llenos de ornato, y
 „ hermosura para sus habitantes. El Desierto, dice, es al
 „ mismo tiempo el paraíso de sus almas, y sus cuerpos, y
 „ no hay tierra, por mas grande que sea su fecundidad,
 „ que se pueda comparar à la fertilidad de los desiertos: . . .
 „ Aqui es donde se bebe el vino que regocija el corazon de
 „ el hombre: . . . Aqui donde aparece la belleza, y hermo-
 „ sura de aquella flor de el campo que nunca se marchita,
 „ y aquellas azuzenas de los valles tan celebradas en el Can-
 „ tico. El que habita estos lugares tiene la fortuna de fer-
 „ la misma habitacion de Dios: El que los posee, es la
 „ posesion de Dios, y el que los goza es el mismo templo
 „ de Dios: . . . El aplica à los Solitarios estas palabras de el
 „ Apostol: (a) *Quibus dignus non erat mundus, in soli-
 tudinibus errantes, in montibus, & sepeluncis, & in
 cabernis terræ.*

(a) Ad Heb. 11. v. 38.

„ 82 Finalmente dice, que aunque Dios visita toda la
 „ tierra como su posesion, y está presente en todas partes; es
 „ de creer, que así como habita de un modo especial en el
 „ Cielo, como retirando, y cerrando en él su gloria, así
 „ tambien habita en los desiertos de distinto modo que en
 „ todos los demás lugares de el mundo, porque son como
 „ habitaciones Celestiales, y Cielos ocultos, è incognitos.

„ 83 Ved como nos retrataron los Santos la excelencia de
 „ la vida Monastica. Yo entrè en todos sus pensamientos: yo
 „ creí como ellos, que Dios habia hecho aparecer en este Esta-
 „ do, la pureza, y perfeccion de el Christianismo, y no pen-
 „ sè cometer ningun exceso en atribuirles lo que Dios dijo à
 „ los hombres en las Sagradas Escrituras, para excitarlos à una
 „ virtud, y llevarlos à una Santidad consumada; y aunque se,
 „ (como las mismas Escrituras lo muestran à cada paso) que to-
 „ dos los hombres deben estar animados de el espiritu de Jesu-
 „ Christo; que deben seguir en todo sus impulsos, que no hay
 „ uno que no esté obligado à imitarle, y caminar en pos de él
 „ por las sendas estrechas, como tambien que cerrará el seno
 „ de su misericordia para siempre à los que no hayan tenido
 „ bastante fe, y religion para abrir el corazon à sus preceptos;
 „ no obstante yo creí, y estoy persuadido, que la herencia,
 „ vocacion, y religion de los Monges, y Solitarios, es abrazar
 „ sus voluntades, y egecutar sus ordenes, con mas fidelidad,
 „ extension, y santidad que los otros; y que si quieren cor-
 „ responder à los designios de Dios, y à la grandeza de obli-
 „ gaciones que les ha cargado, es preciso que caminen apriesa,
 „ que se eleven sin cesar, y se dejen atras à los demás Chris-
 „ tianos.

„ 84 En verdad, hermanos mios, quando pienso que to-
 „ da la Iglesia aplica al adorable misterio de nuestros altares;

aquellas palabras de el Profeta Rey : *Purasti in conspectu meo mensam*, &c. y que no obstante San Chrysostomo, que por excelencia se llama el *Doctor de la Eucharistia*, no tiene dificultad en aplicarlas à la mesa de los verdaderos Monjes : Quando hago reflexion sobre la preferencia que dà San Basilio à la union de los Solitarios, comparada con la que resplandeció en los Machabeos, y que asegura que la de aquellos se anunció en vaticinio por estas otras palabras de el mismo David : *Ecce quam bonum*, &c. Quando leo en la Carta de San Eucherio, que el desierto es el lugar donde se come el pan vivo que descendió de el Cielo, y donde se bebe aquel delicioso vino que regocija el corazon de el hombre, por mas que cantemos con toda la Iglesia estas palabras de la Escritura, para adorar el cuerpo de Jesu-Christo, que està substancialmente presente en todas las Iglesias, y que realmente se recibe por todos los Christianos, que se llegan à la Sagrada mesa Eucharistica : en fin, quando considero que el mismo San Eucherio atribuye à los Solitarios, aquellas palabras de San Pablo : *Quibus dignus non erat mundus*, &c. no obstante que el Apostol en este lugar solamente habló de los Santos de el Viejo Testamento : quando yo vuelvo à decir, hago una seria reflexion sobre todas estas expresiones de aquellos grandes Maestros de la Iglesia, de quienes tenemos por gloria el ser Discipulos, no puedo comprehender facilmente, como las personas que deben estar instruidas en estas materias, pudieron objetarnos que habiamos violentado el sentido de la Escritura, atribuyendo à la Profesion Monastica, lo que se dijo en general de todos los bautizados, estando sostenida nuestra aplicacion por tan illustres egemplos, y habiendola hecho con tanta circunspeccion, como haber explicado con distincion las diferencias de ambos estados, pro-

curando representarnos la Santidad de vuestra Profesion, sin disminuir en nada la de los bautizados.

85 Pero quando nuestra conducta no estubiese autorizada por el egemplò de todos los Escritores Catolicos, que usaron siempre la libertad de dar sentidos morales à la Escritura, y aplicarlos à los asuntos que trataban, con tal que estos sentidos, y aplicaciones, no tubiesen cosa contraria à la feè, y buenas costumbres; una sola consideracion podia bastar para mostrar la injusticia de el cargo que nos han hecho, y justificar al mismo tiempo la regla que habemos seguido. Porque finalmente todos los dias se leen, y se oyen oraciones funebres, y no obstante nadie estraña que se usen pasages de la Escritura, que contienen aquellas verdades tan santas, y sublimes que dictò el Espiritu Santo, y que salieron muchas veces de la misma boca de el Salvador, para formar los Panegiricos, y Elogios de hombres que no son Santos, y por hacer ilustrè la memoria de aquellos que acafo està borrados para siempre en la de Dios. Se les ajustan estos pasages, se vuelben, y rebuelben, se interpretan, se aplican con tanta libertad, y atrevimiento como si solamente los hubieran pronunciado por ellos los Divinos Oraculos : esto se oye sin escrupulo, y sin que se ofendan las orejas mas inocentes, y delicadas.

86 ¿Y es justo que no puedan sufrir, que para hacer comprender à los hombres la grandeza de el Estado Monastico, un estado que ha tenido, y tiene todavia en la Iglesia de Jesu-Christo un lugar tan distinguido, que à reserva de el que fundò por su mano para la conducta, instruccion, y gobierno de los pueblos, ha contribuido mas que ningun otro al establecimiento de la Fè, propagacion del Evangelio,

exaltacion de su Nombre, confusion de los Enemigos de su gloria, al ornato, y apoyo de su Iglesia, á la destruccion de las potestades de el Infierno, á la consumacion de los consejos que concibió *ab aeterno* para la santificacion de sus Predestinados: es justo, vuelvo á decir, que no puedan sufrir, que con este designio, emplee lo que el Espiritu Santo pronunció por voca de sus Profetas, lo que el mismo Jesu-Christo dijo, ó lo que hizo decir á sus Apostoles, para representar en su estado natural, una Profesion que tanto amó, que favoreció con tantas bendiciones, que trató con tanta preferencia, y que colmó de mil millares de muestras de una proteccion que los otros estados no han experimentado, probado, ni conocido?

DIFICULTAD VI.

NOS ACUSAN, QUE A LA PREGUNTA QUE dice: ¿En qué consiste un verdadero Religioso? habemos respondido, que es un hombre que habiendo renunciado por un Voto Solemne al mundo, y á todo lo sensible, y perecedero que hay en él, &c. Y pretenden que esta Definicion no es buena. ()*

ILUSTRACION.

87 **E**L que hizo este reparo, es preciso que no haya advertido el modo con que los Santos Padres se acostumbran á explicar, quando tratan las cosas Santas. El querria sin duda una definicion seca, segun las reglas de la Logica, compuesta de genero, y diferencia; y no considerara

(*) Nota de el Traductor. Se contiene esta Dificultad en la Question primera de este Capitulo.

dera que los Santos Padres, á quienes debemos seguir en todos sus dictámenes, y operaciones, no se atubieron á los terminos de la Esqueta quando se les ofreció hablar de Dios. Ellos usaron un modo de hablar mas noble, mas excelente, mas Santo, y mas elevado. Su designio fue hablar al corazon, igualmente que al entendimiento, ilustrar al uno, è inflamar al mismo tiempo al otro. Basta ver como hablaron San Juan Climaco, San Basilio, y S. Bernardo de un Religioso, quando quisieron darnos una verdadera idea, para persuadirse que nada tiene reprehensible nuestra respuesta. Mi intencion, hermanos mios, fue daros á conocer de una vez, y como de un golpe de ojo, lo que debe ser un Religioso en el tiempo, y disposicion presente de la Iglesia; qual debe ser la Santidad de su Estado, la grandeza de sus obligaciones, y la perfeccion con que debe vivir; y con tal que lo que os dije, sea tan propio de un Religioso, que á ningun otro convenga, y que un verdadero Religioso precisamente sea lo que expresa esta respuesta, logré quanto pretendia, y se puede decir, que ella tiene quanto debe tener, y todo lo que se puede desear de un definicion exacta, y rigurosa.

88 ¿Yo os pregunto, ó por mejor decir pregunto á los que forjan dificultades imaginarias, si todo hombre que renunció al mundo por un Voto Solemne, y á todo lo que tiene de perecedero, y sensible, que solo vive de Dios, y que solo se ocupa de las cosas eternas, es precisamente un verdadero Religioso; si esta expresion puede convenir á otros que á él; y si puede ser un hombre Religioso, sin que sea, y expresamente tenga todo lo que contiene esta definicion? Siendo esto así (como no se puede dudar) el reparo que se hizo sobre este articulo, es enteramente inutil, y no merece ser escuchado.

Dicen que San Pablo, San Antonio, San Hilarión, y otros muchos, no hicieron Votos Solemnes, y que por eso no dejaron de ser Religiosos. Es verdad; pero yo no pensé comprehenderlos en mi respuesta. Estos grandes Santos eran perfectamente Religiosos por impulso de el Espíritu Santo, que les habia inspirado el dejar el mundo, por la profesión que habian abrazado, en la promesa particular que habian hecho à Dios de vivir en el retiro. Estas disposiciones bastaban por entonces para establecer un hombre en el Estado Monástico; pero ahora no bastan, despues que la Iglesia juzgò muy à proposito el añadir su aprobacion, y la solemnidad de los Votos como una condicion esencial.

89 Si los que tomaron el trabajo de critiquizar esta Obra, guardasen mas equidad, y la hubieran leído con menos preocupacion; habrian hallado en esta respuesta mas asunto de edificacion, que de calumnia; y habrian conocido que contiene en pocas palabras, toda la esencia de el Estado, y Profesion Religiosa.

CAPITULO II.

DE LA INSTITUCION DE LA VIDA Monastica.

QUESTION 1.

¿SON los hombres los primeros autores, y fundadores de la Vida Monastica?

Respuesta.

1 No: El mismo Jesu-Christo la instituyó; y los que suscitò para establecerla en el mundo, y en los tiempos determi-

minados por su eterna Sabiduria, solo fueron Ministros de sus órdenes, y egeectores de sus divinas voluntades.

QUESTION 2.

¿En qué lugares de el Evángelto se lee que Jesu-Christo haya instituido la Vida Monastica?

Respuesta.

2 Se lee en San Lucas (a) quando dice: „ Vended lo que teneis, y dadlo à los pobres, y tendreis un tesoro en el Cielo, y despues venid, y seguidme: y en otro lugar dice: „ (b) Si alguno viene à mi, y no aborrece su padre, su madre, su muger, sus hijos, sus hermanos, sus hermanas, y su propia vida, no puede ser mi discipulo.

3 Lo mismo se lee en el Capitulo 19. de San Matheo: „ Qualquiera, dice, que habrá dejado por mi amor su casa, sus hermanos, sus hermanas, su padre, su madre, sus hijos, ò sus campos, recibirá ciento por uno, y poseerá la vida eterna.

4 No se puede dudar que Jesu-Christo haya querido fundar en su Iglesia un Estado Santo, en el qual le adorasen, y sirviesen en un desprendimiento perfecto de todo lo criado, en una invariable aplicacion à su Divina Magestad, y una observancia literal, y rigurosa de todos sus consejos. En el Estado Monastico se cumplió perfectamente todo esto, mientras se conservò en su vigor, no se alterò su pureza, y la constancia, y fidelidad de los Solitarios no se dejó vencer de la embidia, de la conspiracion, y de la violencia de los Demonios:

QUESTION 3.

¿Se deben considerar como invenciones humanas las Reglas de las Ordenes Religiosas?

Res-

(a) C. 18. v. 22. (b) Luc. 14. v. 26.

Respuesta.

5. No, sino como leyes escritas por el dedo de Dios; y lo que sucedió visiblemente, quando San Pacomio recibió por mano de un Angel la Regla que estableció para la direccion de sus hermanos, se hizo invisiblemente siempre que Dios quiso instituir las Ordenes Religiosas por ministerio de sus Santos.

DIFICULTAD VII.

DICEN QUE NO TUBIMOS RAZON EN AFIRMAR como cosa cierta, que San Pacomio recibiese su Regla por ministerio de un Angel; que esto es un hecho dudoso; y que no debiamos decir que las Reglas Monasticas se escribieron por el dedo de Dios.

ILUSTRACION.

6. Nada dije, hermanos míos, tocante à la Regla de San Pacomio, que no deba pasar por cierto. No hay hecho en la historia mas autorizado, ni que mas bien merezca ser creído.

7. En la Historia de Paladio (a) se ven las comunicaciones que tubo San Pacomio con el Angel de el Señor, y como se condujo por sus inspiraciones en la institucion de su Regla.

8. (b) Sozomeno, dice, que un Angel se apareció à San Pacomio, que le mandó juntar de parte de Dios ciertos Manges jobenes, vivir con ellos, y conducirlos, y que le dió una tabla donde estaba escrita toda la Regla que debian practicar.

Ge-

(a) Hist. Lausica c. de Theb. (b) Lib. 3. Hist. Ec. c. 136

9. (a) Genadio escribe, que San Pacomio havia recibido de Dios una gracia Apostolica, así en la accion como en la palabra, y que un Angel le havia dictado la Regla que dió à sus Discipulos.

10. Dionisio el Pequeño, personage muy recomendable por la Santidad de su vida, por la solidez de su juicio, y por su grande erudicion, como se deja ver en el elogio que de él hizo Casiodoro, traduxo la vida de San Pacomio, en la qual se vé como le habló Dios, y le dió su Regla por mano de un Angel; y no se puede creer que un personage de tanta autoridad, y merito, huviese querido tomar el trabajo de escribirnos una historia fabulosa, por una verdad cierta.

11. San Geronimo en el Prologo à la traduccion que hizo de la Regla de San Pacomio, refiere que este Santo; San Theodoro, y San Orsieso, echaron los fundamentos de muchos Monasterios en la Thebaida, segun el Orden que habian recibido de Dios por un Angel: *Qui primi (habla de estos tres Santos) per Thebaidam & Egiptum, Cœnobiorum per Egiptum fundamenta jecerunt, juxta preceptum Dei, & Angeli, qui ad eos ob hanc ipsam institutionem missus fuerat: Y quando esta obra no fuese de San Geronimo, como pretenden algunos (aunque sin fundamento) su caracter, y su antigüedad basta para darle toda la autoridad necesaria.*

12. (b) En el Martirologio Romano se lee la misma circunstancia en la memoria de San Pacomio, y Baronio la confirma en las notas que hizo, como tambien en sus Anales. (c)

13. Gazco afirma, que un Angel havia dado la Regla à San Pacomio, como cosa que siempre se creyó; y el que

Tomo I.

N

aca-

(a) De Illstri. Ecc. Scrip. c. 7.

(b) Mai 14.

(c) Anal. 328.

acaba de dar à luz en nuestros tiempos la historia de los Monges de Oriente, hombre recomendable por su virtud, y literatura, escribe lo mismo como una opinion certissima. La Historia Eclesiastica lo acredita, y no hay cosa mas fuera de razon que atenerse à la imaginacion de un Critico, en perjuicio de la edificacion que la Iglesia recibe de un suceso que le muestra, con que bendiciones quiso Dios favorecer al Estado Monastico en su Origen.

14 La otra dificultad no està mas bien cimentada, ni hay mejor fundamento para no poder tolerar el que se diga, que las Reglas de los Monges, y Solitarios se escribieron con el dedo de Dios.

15 No quise decir por esta expresion, que se hayan escrito con el dedo de Dios, en el mismo sentido que habla Moyses de las tablas de la Ley que Dios puso en sus manos; *Tabulas lapideas scriptas digito Dei*; (a) lo que fuera igualarlas à las Escrituras Canonicas; sino solamente manifestar que se hicieron por inspiracion de Dios, por impulso, direccion, y poder de su Espiritu Santo, conforme à lo que dijo Jesu-Christo à los Judios: Si yo lanzo los Demonios con el dedo de Dios, lo que explica el mismo de el Espiritu Santo, (b) ó como dice en otra parte el dedo de Dios està aqui: *Digitus Dei hic est*: (c) Y en este sentido dije que las Ordenes Monasticas se havian fundado por Mano de Dios, y las Reglas se habian escrito con su dedo, es decir, que suscitò los que las instituyeron en su Iglesia, que los ilustrò con sus luces, los llenò de su sabiduria, y favoreciò con sus gracias. ¿Y se puede pensar otra cosa, si se miran sus designios en el establecimiento de una Profesion tan santa, la qualidad de las personas que se emplearon, la Doctrina de las Reglas que compusieron; en

fin

(a) Deut. 9. v. 10.

(b) Luc. 11. v. 20.

(c) Ex. 8. v. 19.

fin si se consideran quales han sido los efectos, seguidas, y consecuencias?

16 ¿No se sabe que Dios, como tantas veces hemos dicho, para conservar en el mismo esplendor, la perfeccion, y santidad que los Apostoles habian establecido por su egeemplo, y por sus predicaciones, eligiò hombres, los separò de sus parientes, de sus mugeres, de sus hijos, de sus casas, y de todos sus bienes, y los condujo à la Soledad, para que Jesu-Christo en un despojo, y en una perfecta desnudez, ocupase en ellos todos los bacios de las cosas que habrian abandonado por su amor, y que desde el fondo de su corazon, como de un trono luminoso de gloria, confundiò la infidelidad de sus falsos Discipulos, triunfò de la infidelidad de los Paganos, y obligò los unos, y los otros, à confesar su Santo nombre, y à rendirle los Omenages, reconocimientos, y adoraciones que le negaban con tanta impiedad è ingratitud?

17 ¿Por lo que respecta à la qualidad de las personas, hay alguno que la pueda ignorar? ¿Y no se pueden aplicar à estos grandes hombres con razon aquellas palabras que el Profeta dijo de los Apostoles, *In omnem terram exiit sonus eorum*, *Et in fines orbis terræ verba eorum*, quando su santidad se derramò hasta las extremidades de la tierra? Dios que quiso obrar tantas conversiones por su ministerio, los llenò de su Espiritu, y para que no se pudiese dudar, y tubiesen toda la autoridad necesaria, les diò en tal grado la gracia de hacer milagros, que respetando la naturaleza sus ordenes, è inclinadose bajo su poder, parecian como los dueños, y los arbitros de la vida, y de la muerte. ¿Què no se ha visto en los Antonios, en los Pacomios, en los Macarios, los Hilariones, los Be-

N 2

nitos,

64 nitos, y los Bernardos? Los prodigios que Jesu-Christo hizo por sus manos, son tan extraordinarios en numero, y magnitud, que superan toda credulidad. Nada digo de su Santidad, ni de la austeridad de su vida, basta leer lo que queda escrito, para saber que toda su conducta no fue mas que una Crucifixion, y un continuado martirio.

18 ¿Ay cosa mas Santa que la doctrina, que contienen estas Reglas Divinas que nos dejaron? Solo se ven en ellas las instrucciones, y las maximas de Jesu-Christo: Ellas son como un brebe compendio, de lo mas grande, mas perfecto, y mas sublime que enseñó: Ellas enseñan á los hombres á despreciar la tierra, y no amar otra cosa que el Cielo: Ellas los elevan á la pureza de los Angeles, los acercan á Dios, los empeñan en el camino real de las humillaciones, y renunciaciones, los hacen verdaderos imitadores de Jesu-Christo, y esta es la gloria de los que lo conocen, y lo sirven, y su consuelo.

19 Las utilidades, y los bienes que han producido estas Santas Instituciones, son infinitas. Ellas hicieron nacer en medio de el mundo, como un mundo nuevo, es decir, un mundo de gracia, en un mundo de iniquidad. Ellas desarmaron las naciones mas barbaras, y las sometieron al yugo de Jesu-Christo. Sujetaron pueblos, hasta entonces indomitos, y por una mutacion incomprehensible, les dieron la mansedumbre de corderos, despues de haberlos despojado de la ferocidad de Tigres, y Leones. En fin, ellas son las que formaron aquella multitud de personas de todas las edades, y todos sexos, consagradas á Jesu-Christo, que llevaron la gloria de su nombre á todas las partes de el mundo, que dieron, y todavia dan, por una perenne imolacion un testimonio immortal de su grandeza, y su poder.

20 Si los que lleban á mal que hayamos dicho que las
Re-

Reglas de los Santos Solitarios se escribieron con el dedo de Dios, hubieran fijado los ojos sobre todas estas verdades, hubieran visto como otras tantas pruebas convincentes, de que estas Obras de una hermosura, santidad, y magnificencia incomprehensible, no podian venir de otra mano que de la suya, que él es el verdadero Autor, que los hombres precisamente obraron en qualidad de Ministros, y no hicieron mas que egecutar sus voluntades, y sus ordenes. Estos inmensos designios, que tanto debian contribuir á la gloria de el Padre, debian ser efectos de la Sabiduria de el Hijo, y no hay cosa mas digna de el cuidado, que puso, y todavia pone sin cesar en la santificacion de el mundo, que elegir ciertos hombres, inspirarlos, aplicarlos, conducirlos, y prescribirles Reglas, para hacer mas cierta, y mas feliz la egecucion: Y yo no puedo creer, que sin injuria, y lesion de la piedad, puedan atribuir á la invencion, ó á la prudencia humana, lo que evidentemente ha sido produccion de su Santo Espiritu. Esto es transferir la gloria de el Criador á la criatura, y sentarla en su lugar, imitando aquel pueblo ingrato, y desconocido, que atribuía á las falsas Deidades las prosperidades, y bienes que recibian de la liberalidad de el verdadero Dios, sin pensar que es un Dios zeloso como nos dice él mismo, y que á nadie quiere ceder el honor que se le debe.

21 Es preciso vivir en la mas densa obscuridad, para no ver á Jesu-Christo en estas grandes empresas, haciendose su Magestad tan palpable, y tan sensible en ellas. Se deja ver en el designio, en la aplicacion de las personas que emplea, en su mision, en la Santidad de su vida, en los prodigios que la acompañan, en la pureza de su doctrina, en fin en el suceso, y bendiciones que se siguieron: ¿Y se puede imaginar que

que aquel , que dispuso todas las cosas necesarias para la construccion de el Templo de Jerusalèn , que no era mas que una masa de piedra ; que ordenó por menudo hasta las mas minimas circunstancias de su hermosura , su ornato , y perfeccion , no se haya querido mezclar en estas Reglas , que habian de ser causa de todas las maravillas , que habemos insinuado , es decir , que precisamente haya abandonado la conservacion , y renovacion de su Iglesia , que es la mas importante de sus obras , à la diligencia , y conducta de los hombres , y que les haya dejado la preparacion de estas piedras vivas , con que hà de edificar la Celestial Jerusalèn , aquella Ciudad Santa , donde ha de establecer su Reyno , y sentarse para siempre à la derecha de su Padre?

22 Ninguna cosa nos dicen con mas frecuencia los Santos , como que los Superiores ocupan en las Congregaciones que gobiernan el lugar de Jesu-Christo : *Christi vices agere in Monasterio creditur.* (a) San Bernardo quiere que los inferiores escuchen sus ordenes , como si el mismo Dios las pronunciara ; donde supone que habla por su voca. San Chrisostomo llama à la Profesion Monastica , una *Philosophia* instituida por Jesu-Christo. (b) San Pacomio reprehendiendo la inobservancia de un orden que habia dejado en un Monasterio de su jurisdiccion , dice hablando à S. Theodoro , que sus hermanos no debian mirar como tradiciones humanas , las cosas que habia mandado , y para mostrar que sus ordenes las debian considerar como las de Dios , se sirve de el mandato que Dios puso à su Pueblo , de guardar silencio siete dias delante la Ciudad de Jericò , y del efecto que tubo su obediencia.

23 San Juan Climaco (c) dice con el mismo designio , que el verdadero Superior se instruye de las luces , y verdades divinas en el libro que Dios escribió con su dedo , en el fondo de

(a) Bern. c. 21. (b) Vita Pac. c. 28. (c) Ep. ad Pastores 5.

de su corazon , por las vehementes impresiones , y divinas ilustraciones que le comunica , y que deste gran Maestro recibe toda la inteligencia que necesita. Con mucha mas razon podemos decir , que aquellos que se aplicaron à fundar Congregaciones enteras , que juntaron en los sagrados apriscos de Jesu-Christo los elegidos de Dios que estaban derramados por el mundo como abejas perdidas , recibieron de su mano una direccion muy particular ; y que les demarcò los caminos por donde queria que fuesen conducidas estas almas tan amadas , teniendo el cuidado de escribir , y gravar en sus corazones , las Leyes , y las Reglas que les debian prescribir.

SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

Nos apremian todavia à explicar lo que entendemos , quando decimos , que la Vida Monastica no ha sido una invencion humana , sino que la hà instituido Jesu-Christo.

24 Respondo. Me admiro , que se dificulte sobre una cosa tan constante , tan clara , y tan probada. Porque primeramente la Vida Monastica no es otra cosa que las instrucciones que Jesu-Christo ha dado à los hombres en las Sagradas Escrituras quando dijo : (a) *Si vis perfectus esse , vade , & vende quæ habes , & da pauperibus , & veni , sequere me , &c.* Y en otra parte : (b) *Si quis venit ad me , & non odit patrem suum , & matrem , & uxorem , & filios , &c.* El comun de los Christianos , todos los que llevan el nombre de Christo , y fueron rescatados por su Sangre , están obligados à abrazar estas palabras en el sentimiento , y preparacion de corazon , y à estar siempre preparados para ejecutarlas , si lo pide su salvacion , su gloria , y la edificacion de la Fè. Pero los que pasan à la accion , que reducen

(a) Mat. 19. v. 21. (b) Luc. 14. v. 36.

ducent à practica estas disposiciones interiores, y que hacen una profesion actual de cumplir estas doctrinas, y seguir por regla de su vida estas divinas maximas, se puede asegurar que son perfectos Christianos, es decir, verdaderos Monges, pues los Monges no son otra cosa que Christianos que se han obligado à caminar, y elevarse à la perfeccion de el Evangelio, por la observancia de los consejos. Por tanto, es preciso convenir en que el Estado Monastico es un genero de vida establecida en la Iglesia de Jesu-Christo, que solo contiene las verdades, y maximas que el enseñò, las renunciò, y privaciones que el predicò. Y como no hay cosa mas suya, ni que se le pueda atribuir con mas fundamento, y justicia, que lo que el mismo ha dicho, y sus labios han pronunciado; es evidente que habiendo salido de su voca, como de su origen, este Orden tan Santo, se puede decir que el es la fuente, y el principio, y que nació en su seno.

25. 2.º ¿Se puede dudar, que quando Jesu-Christo diò al mundo esta importante lección, „Vende, y vende todo lo que tienes; distribuyelo à los pobres, y sigue me: *Vade, et vende que habes, et da pauperibus, &c.* no haya tenido principalmente presentes los que la debian recibir, y practicar; que su designio no haya sido el formar Discipulos, y servidores fieles, que no solo debian obedecer à sus mandatos, y preceptos, sino tambien seguir con una Religion, y una perfecta piedad sus voluntades, y consejos? Pero digamos mas: ¿Es posible que Dios no hubiese dispuesto en su eterna prevision, estos hombres que debian ser perfectos imitadores de su Hijo, que habian de tener tanta parte en la exaltacion de su nombre, en la santificacion de su Iglesia; y que en aquel extremado abatimiento, y humildad profunda, que es tan esencial à su Profesion, no dejaron de ocupar

par en ella puestos, y lugares ventajosos, y formar un genero de vida, que segun San Basilio, es entre todos los Estados de el mundo, el mas illustre, y mas sublime; en fin estos hombres, vuelvo à decir, que el mismo llenò de bendicion, à quienes tubo la satisfaccion de darse con tanta plenitud, que han abrazado la renuncia que sus Apostoles, y Discipulos profesaron, igualmente que la fe, firmeza, y constancia de sus Martires.

26 Por el contrario ¿no se ve que Dios desde el principio de el mundo ha como zanjado los cimientos de esta Casa de una magnificencia, y hermosura tan rara? (a) El figurò à los que la habian de habitar en la persona de sus Patriarcas. Abraham que abandonò el lugar de su nacimiento, y la casa de su Padre, ha sido una viva imagen de los Solitarios que se retiran de el mundo. (b) Los vemos tambien en la vida tan austera, y penitente de Elias, y Eliseo, en la santa conversacion de los hijos de los Profetas, (c) en la fe, y obediencia de los Rechabitas, en la pobreza, y mortificacion que practicò S. Juan en el desierto; (d) y el mismo Jesu-Christo no se desdenò de dar un modelo en sus acciones, y conducta de el perfecto desprendimiento de este Estado, juntando en sus Apostoles à la gracia de el Apostolado las qualidades, y virtudes mas principales de los Monges. Los Apostoles las comunicaron à los que informaron en la Fè de el Evangelio, como lo vemos en sus Aetas, y refieren (e) Eusebio, San Geronimo, y Casiano. Esta Profesion apareció en forma, con toda su integridad, y perfeccion en el siglo de el grande Antonio, y se derramò por toda la tierra; y multipli-

Tomo I.

O

multipli-

(a) Cas. Col. 3. c. 6. (b) Id. Col. 18. c. 6. (c) Hier. Ep. ad Rusti. Cas. Col. 18. c. 6. (d) Cas. l. 3. Inst. c. 5. (e) Euf. l. 2. c. 15. & 16. Hist. Hist. de Sér. De Marco. Cal. Inst. lib. 2. c. 5.

uplicandose en los siglos siguientes, se ha conservado, y llegado hasta nosotros por el canal de una sucesion constante. Vea se si hay razon de reprehender, el que atribuyamos al Espiritu de Dios la institucion de un estado que tiene todas estas señas, y caractères, y que no es mas que un cumplimiento exacto, y literal de sus preceptos, y consejos.

27 3.º Es engañarse, hermanos míos, el querer que las Observancias Religiosas solo sean efecto, y produccion de el espíritu humano, y que las Reglas Monasticas no sean mas que unas expresiones, sentimientos, y pensamientos de los hombres. Dios es quien escogió los Obreros, los llamó, y los envió à su viña. Ellos recibieron de su mano la inteligencia, y la mision para juntar gentes que llenas de el celo de su gloria, y su servicio, abrazasen estas instrucciones tan elevadas, que os acabamos de decir, à fin de renovar en todo tiempo por mano de los hombres unas ofrendas, y sacrificios dignos de su grandeza, y de conservar en la Iglesia hasta el fin de el mundo, (como tantas veces habemos dicho) la perfeccion que sus Apostoles habian practicado. Así estos hombres divinos que fueron empleados en el establecimiento de estas grandes obras, han sido unos meros Ministros, y egecutores de sus designios: y se puede asegurar, que nada han instituido, que primero no les aya dicho en el secreto de su corazon.

28 Vemos tambien, que Dios para manifestar que solo hablaban por su orden, y en su nombre, y para conciliarles una entera creencia de parte de los hombres, les dió (como ya dijimos) la virtud de hacer milagros, y quiso autorizar con prodigios, y acciones extraordinarias las cosas que habian establecido: *Domino cooperante, & sermonem confirmante, sequentibus signis.*

Creed

29 Creed pues, hermanos míos, como una verdad incontrastable, que Dios es el Autor de el Estado Monastico; sea porque en él solo se contiene lo mas santo, mas elevado, y mas perfecto de las instrucciones que Jesu-Christo nos ha dado; sea porque desde la Eternidad lo consideró, y quiso, como uno de los medios mas principales que habia de usar para la santificacion de el mundo; ó sea porque los empleados en juntar este pueblo escogido, y en instruir estas Congregaciones Santas, lo hicieron por solas las impresiones de su gracia, y movimientos de su Santo Espiritu.

30 Finalmente, pueden decir, si gustan, que vendemos, y queremos que pasen por verdades constantes nuestras imaginaciones; mas esto no impedirá que nuestro sentimiento sea el de los Santos Padres, y Concilios. Habemos mostrado lo primero, quando habemos explicado como las Reglas se habian escrito por el dedo de Dios. No es menos evidente, ni menos cierto lo segundo, pues leemos en los Concilios de Thionville (a), y de Meaux, que el Orden Monastico fue inspirado por Dios, fundado por los Apostoles, y abrazado por los hombres mas celebres por su reputacion, y santidad. *Sacrum Monasticum Ordinem à Deo inspiratum, & ab ipsis Apostolis fundatum, & à nominatissimis, & Sanctissimis Patribus exculcum.*

QUESTION 4.

¿Quiénes son los primeros que abrazaron la Vida Solitaria?

Respuesta.

31 Algunos creen que Elias, Eliseo, y los Rechabitas son los primeros que la profesaron; mas hay mucha mayor apariencia para decir que solo fueron figura, y que Dios que

O2

siem-

(a) Año 844. Año 845.

siempre quiso dar ideas en el Antiguo Testamento , de los sucesos considerables , que debian acaecer en el Nuevo , diseñó en el corto numero de estos hombres incomparables , de quienes el mundo no era digno , aquella multitud de Santos Solitarios , que habian de ser la gloria , edificacion , y apoyo de su Iglesia.

32 No tubieron otro pensamiento San Chrisostomo , y San Geronimo , quando hablando de el origen de la Vida Monastica , ascendieron hasta los tiempos de los Profetas.

33 (a) Los que lo buscaron , como Casiano , en la vida que hizo San Juan Bautista en el desierto , y en la conducta , y conversacion de los Apostoles , han creído que la abnegacion , pobreza , penitencia , santidad , y perfeccion de estos hombres verdaderamente divinos , se habia transfundido en los Solitarios ; que se habia convertido en su herencia , y ellos en esta parte eran sus hijos , sucesores , y discipulos.

34 Otros escribieron que los Christianos de la primitiva Iglesia congregados en las cercanias de Alejandria , que vivian retirados , pobres , con perfecta comunidad de todos los bienes , y pasaban sus dias en ejercicios de piedad , y religion , habian comenzado la vida Monastica ; pero para no detenernos en personas que solo tubieron qualidades , ejercicios , y austeridades comunes à los solitarios , sin la verdad de su Estado.

35 Es constante que San Pablo primer hermitaño fue el primero que abrazó la vida solitaria , despues de la predicacion de el Evangelio , y se escondió en un desierto de la baja Thebrida , para seguir , y hallar à Jesu-Christo en una total separacion de los hombres , y en una perfecta desnudez. San Antonio à quien Dios lo manifestó , guardó el

mis-

(a) Col. 18.

mismo genero de vida en el Egipto , bien que habitó en una soledad menos estrecha , y mas accesible , dejandose ver de los que lo buscaban , y habian menester , ó para la curacion de sus enfermedades , ó para la santificacion de sus almas.

36 El mismo San Antonio , despues de haberse santificado (a) en el Desierto por una larga seguida de años , y trabajos , se vió precisado à dejarlo , para tomar la conducta de muchas personas que se le sujetaban como à Padre , y superior , y pobló el Egipto de Celdas , y Monasterios.

37 San Pacomio apareció muy poco despues en la alra Thebaida ; juntó un gran numero de Solitarios , y recibió de Dios , como ya dijimos , por mano de un Angel la Regla por donde se debian conducir.

38 Casi al mismo tiempo , San Macario se retiró al Desierto de Scetha , San Amón al de Nitria , San Serapion à las Soledades de Arlinoa , y de Memphis , y San Hilarion à la Palestina : Y este fue como el origen de aquella innumerable multitud de Anachoretas , y Cenobitas , que llenaron en pocos años el Africa , y el Asia , y de alli se difundieron en todas las Provincias de Occidente.

39 Ved puntualmente qual ha sido el origen , y principio de la Vida Monastica : Ved quales han sido los que Dios quiso destinar para instituir la en su Iglesia , y que quanto le ha precedido en los siglos anteriores se debe considerar como meros diseños , y proyectos , que no se cumplieron , ni tubieron su efecto , y verdadera forma , hasta los tiempos que acabamos de demarcar , por ministerio , y por los trabajos de estos grandes hombres.

DIFI-

(a) Vita S. Ant.

DIFICULTAD VIII.

DICEN QUE NOS HABEMOS ENGAÑADO en considerar como Christianos , los que en las cercanias de Alejandria hacian una vida tan exacta , austera , regulada , y santa , como la que refiere Philon Judio.

ILUSTRACION.

40 **Y**A sabiamos que habia diferentes opiniones, y dictámenes sobre este asunto, pero despues de haber examinado con diligencia, y considerado la materia con aplicacion, habemos creido que todo lo que refiere Philon con tanta extension de los Essenos, no se podia, ni debia entender sino es de los Christianos; yá sea que queramos regular este dictamen por el fondo de su vida, y de sus maximas, yá sea que lo queramos determinar por el testimonio de los que lo han escrito.

41 Si se mira al fondo, y al estado de la conducta, hay cosa mas digna de un Christiano, que participe mas de la piedad de el Evangelio, y de el ejemplo de los Apóstoles que unas personas distinguidas por la santidad de su vida, que sirven á Dios en una perfecta desnudèz de todas las cosas de el mundo?

42 (a) Philon nos manifiesta dos especies de Essenos. Los unos, dice, habitaban los Países de Siria, y Palestina, y los otros las cercanias de Alejandria, y el resto de el Egipto, y estos ultimos son de los que os hè hablado. Dice tambien, que los llaman Therapeutas, y que este nombre indifèrentemente se atribuye á hombres, y mugeres;

(a) Li. Quod omnis probuff. liber.

„ sea á causa de su piedad, y de el culto particular que ellos
 „ dan á Dios; sea porque egercitan un genero de medicina
 „ mucho mas excelente que aquella que se practica en las
 „ Ciudades, pues ella solo tiene los cuerpos por objeto, y
 „ la otra se aplica á la curacion de las enfermedades mas
 „ incurables de las Almas, y que proceden de el amor de
 „ los deleites, de los deseos desordenados, de la inconstancia,
 „ temor, avaricia, vanidad, injusticia de los hombres, y
 „ por otras muchas pasiones, y desordenes semejantes: ...
 „ El añade, que estos hombres aprendieron á caminar sin cesar
 „ en la contemplacion de Dios, que no se detienen en
 „ contemplar el Sol visible, y que jamás abandonan el camino
 „ que los conduce á la perfecta Bienaventuranza: ...
 „ Que los Profesores de este Instituto, no se conducen por
 „ la costumbre, ó sollicitudes de otros que los precisen á
 „ abrazarlo; si solo por un amor divino que los arrebatá;
 „ como con una especie de furor, hasta poder contemplar
 „ lo que desean con tanto ardor. Asi la codicia que tienen
 „ de gozar aquella vida immortal, les hace mirar la perecedera
 „ como si yá estubiese acabada, por tanto abandonan
 „ sus bienes, y los reparten, por un despojo voluntario, en
 „ sus hijos, y en sus parientes, y si no los tienen los dan á
 „ sus amigos, creyendo que los que poseen riquezas vivas,
 „ deben dejar las muertas á los muertos. Dice tambien que
 „ son mas felices, y mas sabios que los Philosophos Griegos;
 „ porque despojandose de sus bienes, asisten á sus parientes,
 „ y amigos, y los sacan de la necesidad que padecian: ...
 „ Que despues de haber renunciado todo lo que podia ocuparlos
 „ en el mundo, no teniendo yá que renunciar, se separan para siempre
 „ de sus hijos, de sus Padres, sus hermanos, sus mugeres, sus amigos,
 „ en fin de sus cosas,

„ tum-

„ tumbres, y de los lugares de su educacion, y nacimiento;
 „ no para retirarse en otras Ciudades como aquellos esclavos
 „ miserables, ò malvados que se quieren vender à otros due-
 „ ños, y buscan, no libertarse, sino trocar la servidumbre;
 „ porque las Ciudades, por mas que reyne en ellas la poli-
 „ cia, y buen gobierno, siempre están llenas de un tumulto
 „ y una confusion, à que los sabios no se pueden acomodar.

43 „ Ellos viven, continúa Philon, fuera de las Ciudades,
 „ y habitan lejos de las murallas, buscando la soledad en Jardines,
 „ y campos retirados; no porque aborrezcan à los hombres, si es por
 „ evitar los daños que reciben comunicando con personas de inclinaciones,
 „ y costumbres diferentes. Esta Secta se esparció ya por todo el mundo;
 „ ella se encuentra entre los Griegos, y los Barbaros, al deredor de
 „ Alejandria, y en las Provincias de Egipto; y de todas partes embian
 „ los principales Therapeutas à lugares acomodados, para habitar como
 „ en su propio país, y principalmente àzia la Laguna que llaman Maria,
 „ cuya falda es dulce, y la situacion ventajosa, así por la seguridad,
 „ como por la bondad de el ayre... Los alojamientos de estos habitantes
 „ son muy simples; pues nada mas tienen que lo necesario para defenderlos
 „ del ardor de el Sol, y rigor de el frio. Están separados los unos de los
 „ otros, porque no hay cosa mas sensible, ni mas desagradable à los que
 „ aman la Soledad, que vivir cerca los unos de los otros; no obstante
 „ no están tan apartados, que no se puedan socorrer mutuamente, en caso
 „ de que los asalten los ladrones. Cada qual tiene un lugar sagrado que
 „ llaman con un nombre que significa Monasterio, en el qual se aplican à los
 „ Misterios, y funciones

„ nes

„ nes de una vida Santa, donde nada entra que pueda servir à las
 „ necesidades de el cuerpo, ni en comida, ni en bebida. Solamente tienen
 „ los libros donde se contienen los Oraculos de los Profetas, las Leyes,
 „ Hymnos, y otras cosas semejantes, que conducen para la conservacion,
 „ y acrecentamiento de la ciencia, y la piedad. Ellos guardan una
 „ presencia de Dios tan continua, que aun durmiendo solo piensan en su
 „ infinita belleza. Muchos de ellos son iluminados en los sueños, con las
 „ verdades, y las maximas de una Philosophia verdaderamente Santa.
 „ Oran à Dios mañana, y tarde. Al salir el Sol le piden que les conceda
 „ un dia feliz, y se digne de llenar sus almas de una claridad divina;
 „ y al ponerse le suplican, que supuesto estan ya descargados de la pesadumbre
 „ de los sentidos, y de el peso de todas las cosas sensibles, y retirados
 „ dentro de si mismos, les conceda la gracia de estudiar en el allazgo de la
 „ verdad; y el interbalo que media entre estos dos tiempos lo emplean
 „ en la meditacion de las cosas Santas:... A estos ejercicios juntan la leccion
 „ de los libros sagrados, y el estudio de la philosophia que aprendieron de
 „ sus Padres, el canto de los hymnos, y canticos compuestos en alabanza
 „ de Dios. Los Sabados se juntan con grande orden, y modestia, y el
 „ de mas edad, y erudicion, habla con un rostro, y voz edificante,
 „ explicandose con mucha sabiduria, y no con aquella ostentacion que es
 „ tan ordinaria en los Oradores, y Sophistas; antes bien al modo de
 „ aquellos que quieren ilustrar è iluminar, y que no solamente mueben los
 „ oidos de las personas que escuchan, sino que penetran, y perseveran en el
 „ fondo de sus corazones.

44 „ Dice tambien, que miran la templanza, como el

Tomo I.

P

L fun-

„ fundamento de todas las virtudes espirituales; que nin-
 „ guno de ellos bebe ni come antes de puesto el Sol, cre-
 „ yendo que el dia está destinado à la meditacion, y ne-
 „ cesidades de el alma, y la noche à las de el cuerpo; de
 „ suerte que dan el dia por entero à la primera de estas
 „ obligaciones, y à la otra una parte de la noche. Ay al-
 „ gunos tan aplicados à los egercicios de el espiritu, que
 „ apenas comen una sola vez en tres dias; otros hallan
 „ tanto consuelo en el estudio de la sabiduria, y reciben
 „ un sustento tan abundante, que despues de haber pasa-
 „ do seis dias en una rigurosa abstinencia con dificultad
 „ se atreven à romperla, y semejantes à aquellas cigarras
 „ que viven de el ayre, ellos pasan su hambre cantando
 „ Psalmos. El dia septimo lo miran como una especie de
 „ fiesta; lo honran con un culto mas particular que los
 „ otros, y despues de haber puesto el cuidado necesario en
 „ sus almas, piensan en las necesidades de los cuerpos, como
 „ quien quiere aliviar las fatigas continuas à una bestia de ser-
 „ vicio. Nada usan que no sea muy simple; se contentan
 „ con pan, y sal, y los mas delicados lo sazonan con hisopo.
 „ No beben sino agua pura, y tratan de manera el hambre,
 „ y la sed, que la naturaleza estableció para dominar al
 „ hombre, que bien lejos de concederles cosa que los lison-
 „ gee, solamente les dan lo que precisamente necesitan pa-
 „ ra conservacion de la vida: Así no comen mas que por
 „ quitarse el hambre, ni beben mas que por apagar la sed,
 „ evitando la plenitud, y hartura, como una cosa igual-
 „ mente enemiga de el cuerpo que de el alma: . . . Tambien
 „ dice, que en ciertas comidas que hacian juntos con mucha
 „ moderacion, y regla, se veian mugeres muy ancianas, que
 „ habian conservado su Virginidad, no por fuerza, como se

„ veia

„ veia entre los Griegos, sino es por eleccion, y libre volun-
 „ tad, por el zelo, y amor de la Sabiduria, à la qual se
 „ querian dar unicamente, menospreciando todos los de-
 „ leites sensibles, deseando solamente una posteridad im-
 „ mortal, que por si misma puede producir una alma que
 „ ama à Dios, mediante la virtud, y la eficacia de la Di-
 „ vina luz, que le dá los medios de contemplar las verdades
 „ de la Sabiduria Eterna.

45 Me parece, que no hay cosa en todo lo referido,
 que no hayan podido aprehender estos hombres admirables
 en la Escuela de Jesu-Christo, y es muy verosimil que bebier-
 ron estas maximas, y practicas tan santas en sus verdaderas
 fuentes, quiero decir en la palabra, y en las instrucciones
 de sus Apostoles; pues es constante que vivieron en los
 tiempos, y lugares donde predicó la Fè San Marcos, y anun-
 ció las verdades de el Evangelio.

46 Este dictamen es tambien de los Santos Padres. (a)
 San Geronimo cuyo testimonio debe ser decisivo en esta ma-
 teria, dice, que San Marcos llevó al Egipto el Evangelio
 que habia escrito, y predicó el primero à Jesu-Christo; que
 formó una Iglesia de una vida, y santidad tan eminente,
 que obligó à todos los que abrazaban la Fè de Jesu-Christo,
 à seguirlo como modelo: Que Philon el mas eloquente de
 los Judios, viendo que esta Iglesia recién nacida, conser-
 vaba algunas costumbres, y observancias de los Judios,
 compuso un libro de su vida, como en elogio de su Nacion;
 y que à la manera que San Lucas habia escrito que los bie-
 nes eran comunes entre todos los Fieles que vivian en Je-
 rusalèn, así Philon habia mandado à la posteridad lo que
 vió, que San Marcos habia establecido en Alejandria.

47 En el mismo lugar dice, que cuenta à Philon en-

P2

tre

(a) De Scrip. Ecc. De Santo Marc.

tre los Historiadores Eclesiasticos , por haber escrito un libro perteneciente à la Iglesia que San Marcos habia instituido en Alejandria , y en alabanza de los Christianos ; en el qual dice que no solamente habitaban esta region , sino que tambien estaban esparcidos en otras muchas Provincias.

48 El mismo Santo refiere , que Philon diò el nombre de Monasterio à los lugares que habitaban ; y que de aquí se puede inferir , que los primeros Christianos eran entonces , lo que los Monges procuran ser ahora : Es decir añade este Padre : „ que no tenian cosa propia ; que entre ellos „ no habia pobres , ni ricos ; que distribuian sus bienes à los „ necesitados ; que se ocupaban en oracion , psalmodia , y en „ la ciencia de los Santos , y que guardaban castidad , „ y que asimismo vivian los primeros Christianos de Jerusa- „ lèn , segun dice San Lucas.

49 „ (a) San Epiphanio dice , que los Christianos se llama- „ raron Jeseos , *Jessei* , antes que recibiesen el nombre de „ Christianos en Antiochia : Que Philon compuso un libro en „ su elogio , que trata de la vida de los Jeseos ; que quan- „ do habló de sus habitaciones que están cerca de el Lago „ Maria , ò Marcota , y las llama Monasterios , no pudo ha- „ blar sino de los Christianos ; que estando en estos países , „ lo condujeron los mismos Jeseos à los lugares que llama „ Monasterios , por los dias de Pasqua , donde fue testigo de „ su conducta , y vió como algunos de ellos pasaban la se- „ mana Santa sin comer cosa , otros comian de tres en tres „ dias , y otros al anochecer. El mismo Santo añade , que Phi- „ lon escribió todas estas cosas , para manifestar la fè , y con- „ versacion de los Christianos.

50 „ (b) Eusebio en su historia Eclesiastica refiere , que „ San Marcos pasó al Egipto , y predicó el Evangelio con

„ tan

(a) Her. 2. Li. pri. (b) Lib. 2. c. 15. & 16.

„ tan buen suceso , que convirtió à la Fè de Jesu-Christo un „ gran numero de hombres , y mugeres , y que con su exemplo „ los condujo en una vida muy penitente , y rigurosa. „ Tambien dice que Philon escribió la historia de su con- „ ducta , de sus costumbres , y de sus practicas , de sus „ asambleas , y en fin de todo el estado de su vida : ... que „ describió con mucha exactitud , y diligencia aquellos que „ profesan entre los Christianos una piedad particular , tan- „ to mejor , quanto no solamente los habia visto por sus „ ojos , sino tambien los habia loado , como consta por los „ elogios que tributa à estos hombres Apostolicos , que se- „ gun todas las apariencias , descendian de los Hebreos , y „ guardaban todavia muchos usos , y observancias de esta „ Nacion.

51 En seguida refiere la mayor parte de las cosas que dice Philon en este tratado , y concluye diciendo ; „ que „ toda esta relacion no puede convenir sino à los Christianos ; „ y que si hay alguno que no quiera rendirse à testimonios „ tan claros , y evidentes , heche los ojos sobre aquellas san- „ tas Mugeres , que con una voluntad pura , y libre con- „ servaban su virginidad hasta la extremidad de su vejez ; „ sobre aquellos hombres que consideraban la templanza „ como fundamento de todas las virtudes ; sobre el modo „ de orar , y sobre otras muchas observancias que practi- „ caban. Finalmente asegura , que nadie puede dudar , que „ el designio de Philon no haya sido figurar en este relato , „ no solamente los Predicadores Evangelicos , sino tambien „ las cosas que establecieron , y ordenaron los Apostoles en „ el principio de la Iglesia. *Quod vero non solum primos „ Evangelicæ Doctrinæ Prædicatores , verum etiam instituta , „ à principio ab Apostolis tradita , certe cognoscens Philo*
ita

ita inscripsit, nemini omnino obscurum esse poterit.

52 Esto mismo confirma Casiano (a) en sus Instituciones, quando dice, que en el principio de la Iglesia habia un pequeño numero de personas, pero de grandissima virtud, que se llamaban *Monges*; que habiendo recibido la re-
gla de su vida de el Bienaventurado San Marcos primer Obispo de Alejandria, no solamente observaban aquello que leemos en los hechos Apostolicos, que observaba la multitud de los que creían en Jesu-Christo, es á saber, que todos tenian una Alma, y un mismo corazon, que nadie llamaba suyas las cosas que poseia, y que todo lo tenian de comun; sino que aspiraban á disposiciones mas elevadas, y perfectas, se retiraban en los lugares mas distantes de la Ciudad, donde hacian una vida de una abstinencia tan rigurosa, y tan austera, que asombraba aun á los profesores de distinta Religion. Dice tambien, que se entregaban con tanto fervor á la lectura de las Sagradas Escrituras, al trabajo de manos, y á la oracion, que pasaban en estos egercicios los dias, y las noches; que no deseaban, ni aun se acordaban de comer, hasta despues de haber pasado dos, ó tres dias en una abstinencia severa, de fuerte que no comian, ni bebian por contentar sus deseos, si solo por satisfacer la pura necesidad; que jamàs rompian sus ayunos antes de ponerse el Sol, dando los dias á los egercicios de el espiritu, y reservando las noches para los cuidados que debian á sus cuerpos, y añadiendo otras obras de piedad mas elevadas, y mas fantasma.

53 Esta Religion dice tanta correspondencia con lo que acabamos de referir de Philon Judio, y de Eusebio, que no se puede dudar que hablaba de ellos Casiano; y que por tanto dijo, que los que no están informados de estas cosas,

(1) Lib. 2. c. 5.

estas, por relacion de las gentes de el país, las pueden saber por la Historia Ecclesiastica. (a)

54 Sozomeno despues de haber dicho en compendio todo lo que dijo Philon de las costumbres, santidad, penitencia, oracion, y continencia de los Judios que habitaban en Egypto, por las riberas de el Lago *Maria*, añade, Que Philon habló de los Judios que en su tiempo habian abrazado, y hecho profesion de la vida Christiana, pero que no obstante conservaban todavia algunas costumbres, y observancias de su Nacion; porque este genero de vida, dice, no se puede hallar sino entre Christianos.

55 (b) Nicephoro dice; que San Marcos compuso el Evangelio que predicò en Egypto, con gran bendicion; que una gran multitud de hombres, y mugeres se entregaron al egercicio de las virtudes, y á la meditacion de una santa Philosophia; y que Philon, Personage de eminente Doctrina, habia escrito sus costumbres, y su modo de vida tan excelente; que el Santo Evangelista habia visto á San Pedro, y conferido con él en Roma; y que Philon habia loado los Christianos dandoles el nombre de *Ascetas*, por la piedad con que vivian, y hablado con mucho elogio de estos hombres Apostolicos de su tiempo, como descendientes que eran de los Judios, y perfectamente instruidos de las costumbres, y disciplina de los Esenos.

56 (c) San Pedro Damiano dice, Que Philon en el tratado que hizo en elogio de los Monges, llama á los primeros Christianos, *Monges*, ó Solitarios, y á los lugares que habitaban Monasterios.

Ba-

(a) Hist. Lib. pri. c. 12. (b) Hist. Comp. sub Claud. Imp. (c) Epist. 12.

57 Baronio (a) trata esta Question; y despues de habersela examinado con diligencia, no halló cosa que no le persuada, que son Christianos aquellos de quien habla Philon con nombre de *Esenos*. Y en nuestro tiempo el Obispo de Venze, tan celebre por su doctrina; y por tantas obras como ha dado à la Iglesia, cuya autoridad merecè ser muy respetada, (b) no dudò, que se debe entender de los Christianos, lo que dixo Philon de los Esenos, de los quales habia escrito cosas grandes, porque guardaban todavia muchas ceremonias de la Ley.

58 Si el dictamen de los Santos, y hombres grandes de la Iglesia, se debe respetar, y ser creido (como no se puede dudar) quando se trata de elegir una opinion antes que otra, no hay otra que merezca mas consideracion que la nuestra, por el numero, y calidad de los testigos que la apoyan. Es verdad que se forman, y se objetan dificultades; pero tambien es verdad, que con facilidad se puede responder.

59 Una de las primeras es, que Philon refiere que los Esenos, ò Therapeutas tenian muchas costumbres, y obserbancias Judaicas, que no combienen à los Christianos.

60 A esto se puede decir, que los Judios que abrazaban la fè en el principio de la Iglesia, conserbaban los primeros años algunas obserbancias, y ceremonias antiguas; y que los Apostoles por una condescendencia verdaderamente Santa, no los quisieron estrechar, y precisar à dejarlas, sabiendo que por si mismas darian en tierra; que bien presto cederian las figuras su lugar à la verdad, y no dejarian de disiparse las sombras à proporcion que el Sol se acercase al medio dia, y derramase su luz.

61 2.^a Por segunda dificultad objetan la constitucion de

(a) Ann. T. 1. n. 66.

(b) Hist. Ecc. an. 64.

los terminos. Dicen que Philon habló solamente de los Esenos, ò Therapeutas; que Eusebio los llama Ascetas, y San Epifanio Jesenos. Es verdad; mas es evidente que estos terminos significan una misma cosa, y que todos hablaron de las mismas personas; es decir, de gentes cuya profesion es unirse particularmente à Dios, y egercitarse en las cosas Divinas. Y San Epifanio llama à los Esenos, de quienes Philon escribe las costumbres, la vida, y la piedad, *Jesenos*; como que deriban su nombre de Jese, ò de Jesus. Por lo que respeta à Philon, yà diximos que distingue dos especies de Esenos. La historia de los unos la escribe en el libro intitulado, *Quod omnis probus sit liber*, y la de los otros que son los Christianos, en su Tratado, *De vita Contemplativa*, donde les da el nombre de Therapeutas, que significa gentes particularmente aplicadas al culto de Dios, y à la contemplacion de cosas superiores.

62 3.^a Quieren que el silencio de los Padres de la Iglesia sobre este asunto, sea un argumento considerable contra nuestra opinion. Mas esta es una razon negativa que nada convence; pues ya se sabe que los primeros Padres omitieron muchas practicas que se obserbaban en el origen de la Iglesia, quando hicieron sus Apologias à favor de los Christianos, ò quando escribieron sus costumbres, y sus maximas. Y pues los demás Padres è Historiadores Ecclesiasticos, que les han seguido, hablaron con tanta certidumbre, no se puede creer que no recibieran lo que escribian de la seguida de una tradicion constante. Si nuestro dictamen comenzase à nacer, y esparcirse en nuestro tiempo, podria ser sospechoso; pero su antiguedad le da una autoridad, y un credito que no se puede impugnar sin in-

justicia. En una palabra, era preciso que nos huviesen vendido sus imaginaciones por hechos constantes, Eusebio, San Geronimo, y San Epiphonio.

63 Citan un lugar de Tertuliano, donde dice (como en nombre de los Christianos) (a) *neque sibi vicula sumus, neque exules vltra*; mas es claro que en este dicho no tubo otro pensamiento, que responder à la calumnia de los Paganos, que para hacer odiosos à los Christianos, los acusaban de enemigos de el genero humano, y de que huvian los poblados; diciendoles, que los Christianos no hazian profesion de habitar los bosques, abortecer el mundo, separarse de el numero, y sociedad de los vivientes, como bestias feroces, lo que era muchisima verdad.

64 Oponen como un argumento considerable, que segun Philon, los Essenos estaban esparidos por el Mundo, y en muchos lugares, lo que no se puede adaptar à los Christianos en el nacimiento de la Iglesia.

65 Mas es facil de responder, que despues de el descenso de el Espiritu Santo, el Evangelio prendió en el mundo como un fuego que caè de el Cielo, y abraza bosques enteros. En dos Sermones combirtió San Pedro ocho mil personas, segun refieren los hechos Apostolicos, y no se puede dudar que San Marcos, que lo anunció con tanta bendicion en Alejandria, no hiciese en poco tiempo semejantes progresos, y particularmente en un Pais que estaba como preparado por la presencia de Jesu Christo; quando se refugió en él, huyendo la persecucion de Herodes, y que habia contribuido à la manifestacion de su gloria mas que otro ninguno.

66 Alegan, como una prueba importante, que San Agustin no habló de los Essenos, en su tratado de las Costumbres de

(a) Apol.

de la Iglesia Catholica; pero era muy dificil que este gran Santo pudiera decir muchas en una obra tan ceñida, y de tan poca extension. De otras muchas cosas no habló, que no dejan de ser ciertas, y que nadie las disputa. El Santo se contentò, como èl mismo nos dice en este Tratado, de impugnar los Manicheos con sucesos que no podian ignorar, como con la descripcion que les hizo de aquel Estado tan Santo de los Solitarios que vivian en su tiempo, y por aquellos grandes egemplon que tenian à sus ojos, à que se debian mirar aunque no quisieran.

67 Es verdad que los Centuriadores de Magdeburgo no son de nuestra opinion. Scaligero la combatió, y todos los hereges de estos ultimos tiempos no la pueden sufrir: pero no hay que admirar, pues en ella se encuentra la observancia de la castidad, el origen, y plan de la Vida Monastica desde los tiempos de los Apostoles, como tambien aquella penitencia, y ayunos austeros que ellos condenan como novedades abusivas, que ningun fundamento tienen, segun ellos dicen, en la antiguedad, y que sola la supersticion há introducido en la Iglesia.

68 (a) Un Autor recomendable escribió algunos años há, que lo que Philon habia dicho de la vida contemplativa, no miraba mas que à los Christianos, y que habia callado su nombre, por temor de disgustar à los Judios, y de grangearse su embidia, y asechanzas, sabiendo el horror que tenian al nombre de Jesu-Christo, y à los que lo veneraban. *Quod Philo de vita Contemplativa scriptum reliquit, pertinet tantum ad Christianos, quorum nomen forte dissimulavit Philo, ne homo Judaeus videretur probare Christianam Religionem, & in se excitaret invidiam, & insidias Judaeorum, quibus nomen Christi, & eius cultorum sciebat Exosum.*

Q₂

CAP. II.

(a) Ant. Dadia r. c. I. Edic. an. 1674.

CAPITULO III.

DE EL ORIGEN DE LA VIDA
Solitaria.

QUESTION.

¿No sería conveniente que nos habláseis mas à fondo de el Origen de la Vida Solitaria, y de los delignios de Dios en establecerla?

Respuesta.

1 Como yo no tengo hermanos míos, otro pensamiento que contribuir à vuestra edificacion, ni hay cosa que Dios me mande mas; os dirè simplemente, para responder à lo que preguntais, lo que entendì en lo que pude leer de los libros de los Santos Padres.

2 Es preciso saber, que el principal designio de Dios en la nueva alianza que hizo con los hombres, fue establecer en el mundo un culto digno de su Magestad, y tener verdaderos adoradores, que lo adorasen como dijo Jesu-Christo, en espiritu, y verdad: *Venit hora, & nunc est quando veri adoratores adorabunt Patrem in spirita, & veritate.*, (a) es decir, con aquella pureza, que no puede ser sino efecto de la plenitud de su espiritu, y de la abundancia de su gracia. Dios era conocido en Judea; y su fama era grande en Israèl, segun las palabras de el Profeta, (b) *Notus in Judea Deus, in Israel magnum nomen eius*; mas no era glorificado de un modo proporcionado à su grandeza. Los reconocimientos, y homenajes que le tributaban, eran imperfectos, y comunes; pues la ley no era capaz de llevar

(a) Jo. 4. v. 23. (b) Plam. 75.

por sí misma los hombres à la perfeccion. (a) *Nihil ad perfectum aduxit lex.* En efecto, lo mas grande y mas ventajoso que los Judios se proponian por entonces, era vivir à la sombra de sus higueras, y sus viñas, alimentarse de los frutos de la tierra, y gozar sus dulzuras en paz, y quietud. Los hijos no creian que hubiera para ellos otra cosa mejor, que pasar su vida en casa de sus Padres, en el seno de sus Madres, y ponian toda su felicidad en poseer los patrimonios despues de sus muertes. Aqui se ceñian todos sus conatos, y deseos, à excepcion de algunas personas singularmente favorecidas de Dios, que elevandose sobre la letra, è insuficiencia de la Ley, por extraordinarios movimientos de su Santo Espirito, vivian separados de las cosas presentes, esperando los bienes futuros, y apareciendo así en el antiguo Testamento, como figuras, y vivas imagenes de lo que no se debia cumplir hasta el nuevo.

3 En fin, llegaron los tiempos determinados en los Consejos Eternos; y Dios para edificar aquella nueva Casa, que segun la prediccion de su (b) Profeta habia de exceder en hermosura, y santidad à la antigua, zanjó los cimientos sobre las ruinas de la gloria, y felicidad de la primera. Estableció para los Christianos una nueva Ley, cuya excelencia, y perfeccion principalmente consiste en la renuncia, y menoscupio de las riquezas, placeres, y todos los demás bienes que los Judios habian considerado como unica recompensa de su fidelidad en la observancia de la Ley, y el unico objeto de sus esperanzas.

4 Dios pues suscitò hombres segun su corazon, los llamó à su servicio, y les diò al mismo tiempo fuerza, y voluntad para egecutar sus ordenes. Ellos dexaron todas las cosas, y sin escuchar lo que podía decirles la naturaleza para impedir

(a) Heb. 7. v. 19. (b) Ag. 2. v. 10.

dir esta separacion tan pronta , y tan absoluta , abandonaron sus bienes , sus ocupaciones , sus padres , y sus madres , y siguieron à Jesu-Christo que los llamó , sin dilacion de un solo momento. (a) *Relictis rebus , & Patre , secuti sunt eum.*

5 Los Apostoles fueron aquellos verdaderos adoradores , que abrazaron los primeros este Estado tan puro , y tan perfecto , y que subiendo como dice la Escritura , hasta la cumbre de esta torre Evangelica , comunicaron en seguida el mismo espirito , y desprendimiento , casi à todos los que se sugeraron à la Fè de Jesu-Christo. Los Martires lo rubieron en un grado verdaderamente eminente , pues no solamente renunciaron sus bienes , sus padres , sus hijos , y sus hermanos , sino tambien su propia vida , *Adhuc , & animam suam* , y prefirieron à todas las ventajas de el mundo , la fortuna , y gloria de perderla por la confesion de Jesu-Christo.

6 Empezó multiplicandose finalmente los Christianos , la Iglesia comenzó à desfallecer como una Madre muy fecunda , y quedó languida por el gran numero de sus hijos. Acabadas las perfecuciones , se disminuyò su fè , y su fervor en la paz , y tranquilidad ; y los egemplos , no menos que las doctrinas que habian recibido de los Apostoles , se borraron de su memoria como de sus corazones.

7 No obstante , Dios que quiso mantener en su Iglesia aquella perfecta pureza , è impedir la disipacion , conservò algunas personas llenas de el espiritu de sus Apostoles , que como nuevos Martires , se separaron de sus bienes , de sus padres , de sus mugeres , y de sus hijos , por una muerte que no parecia menos verdadera , menos santa , ni menos milagrosa , que la que habian padecido los primeros Martires. Se retiraron à las soledades mas apartadas , se expusieron à la desnudèz , al frio , hambre , à todas las injurias de las es-

tacio-

(a) Mat. 4. v. 22.

taciones mas destempladas , al furor de las bestias salvajes , finalmente à la embidia , y rabia de los Demonios , por alabar à Dios , y contemplar su bondad infinita , en el silencio de el corazon , en la calma de todas las pasiones , y en la separacion de todo quanto podia distraherlos de la meditacion de las cosas eternas.

8 Este espiritu se derramò sobre los Anacoretas , y Cenobitas. Los Desiertos , y los Monasterios se llenaron. Los Antonios , los Hilariones , y los Pacomios congregaron por orden de Dios , hombres que se les juntaron para practicar la misma perfeccion , y vivir en el mismo despojo , y desocupacion de criaturas ; y para que esta nueva institucion no pudiera mirarse como una invencion humana , Dios justificò su Milion , è hizo ver la parte que en esto tenia , con prodigios semejantes à los que habia obrado por ministerio de los Apostoles. Estos hombres Apostolicos lanzaban Demonios , curaban las enfermedades , resucitaban los muertos , mandaban à los elementos , y se hacian obedecer por las bestias mas feroces.

9 Todas los Monges que les han seguido , de quienes fueron verdaderos Padres , y Maestros , se formaron segun los designios de Dios , sobre la misma santidad , y en la misma separacion de las cosas sensibles ; y no solamente se dejó ver esta pureza de un modo brillante en la persona de los Fundadores , sino tambien se puede decir que la misma se notò en aquellos que florecieron en su tiempo , y se criaron en sus brazos , y que así la santidad , como la penitencia de los Religiosos que vivieron en el origen de todas las Observancias Monasticas , fue , en todas las edades de la Iglesia , poco , y nada inferior à la de los Solitarios de los primeros siglos.

Si

10 Si la disposición presente de las cosas ofrece ideas de el todo contrarias, es por un efecto de la corrupción, y decadencia de los tiempos; mas el estado Monastico es siempre el mismo que fue en otro tiempo. Dios cuyos designios no se mudaron, y que no ha revocado sus ordenes, no pide à los Religiosos menos perfeccion, que les pedía hace yá mil y quatrocientos años; y San Bernardo (a) no pensò decir demasiado, quando dijo à sus hermanos, que habian prometido à Dios vivir con la perfeccion de los Apostoles. Así aunque la mayor parte de los Monges no conferben ya nada de la fantidad primitiva; aunque hayan degenerado enteramente de el espíritu de sus Padres, aunque ya casi no se vea en su conducta, ni seña, ni vestigio de aquella profunda abnegacion, à que estan tan esencialmente obligados, y se mezclen, tanto como debian distar de los negocios, y conbersaciones de los hombres; si subimos al origen de las cosas, y las juzgamos no por los abusos, y costumbres, sino es por la verdad, sin dificultad conoceremos que la vida Monastica es el estado de una soberana mortificacion: que pide una pura, y continua ocupacion de Dios, sin distraccion de el Espíritu, ni division de el corazon: que excluye las correspondencias exteriores mas inocentes: que un verdadero solitario, como dice (b) „ San Juan Climaco, no tiene amor que lo perturbe, cuidados que lo ocupen, inquietudes que lo turben, ni por sus Padres, ni por sus Amigos, ni por los bienes, y la gloria de el mundo; y que habiendo dejado toda sollicitud, toda afeccion, y toda adhesion, aborreciendose à sí mismo primero que à ninguna cosa, sigue à Jesu Christo en una desocupacion perfecta, en un fervor siempre nuevo, no teniendo cosa mas frecuente

(a) Ser. 17. de Divers. Gr. 2. Ar. 1.

» en.

» en la boca de su corazon, que aquellas palabras del Propheta: ¿Señor que puedo desear si no es à Vos en el Cielo, ó en la tierra? (a) *Quid enim mihi est in Cælo, & à te quid volui super terram?*

11 Dios que hizo cesar en este Solitario las diferentes obligaciones de justicia, y caridad en orden al mundo; que rompiò hasta las ligaduras mas delgadas que podian atarlo todavía, y hacerlo deudor à los hombres; que yá no le permite el cuidado de socorrer à los pobres, consolar à los afligidos, visitar los enfermos, enseñar los ignorantes, ni aun sepultar à su Padre; Dios, vuelvo à decir, que se aplica unicamente à él, se pone en el lugar que ocupaban todas las cosas de donde lo separò: El lo descarga de las sollicitudes de Marta, por empeñarlo en la contemplacion de Maria, y se hace el unico objeto de sus cuidados, y de su amor.

12 Es pues evidente que los Religiosos en la Iglesia tienen la dicha de ocupar las plazas de los Martires, é imitar la perfeccion de los Apostoles: que les heredan aquella abnegacion perfecta con que vivieron: que no están obligados à menos por su Estado, que à retratar en toda su vida aquella eminente fantidad de los Solitarios, y Anacoretas antiguos; y que no se pueden dispensar de entrar en semejantes disposiciones tan esenciales à su Estado, sin salirse de la disposicion de Dios, sin arruinar sus designios, sin oponerse al destino que tenia formado sobre sus personas, sin separarse de el numero de aquellos que quiere que lo adoren en espíritu, y verdad, y por consiguiente, sin herir en la parte mas principal su profesion; y haciendo vanas todas sus esperanzas, se privan desventuradamente para siempre, de el efecto de su conversion.

CAPITULO IV.

DE LOS DIFERENTES MODOS DE
vivir que practicaron los Antiguos Solitarios.

1 **A**unque los que trataron esta materia, hayan hablado de diferente modo, con todo es cierto que tubieron un mismo pensamiento todos, y que dividieron la Vida Monastica, entre Anacoretas, y Cenobitas.

2 (a) Casiano en sus Colaciones, nos distingue quatro generos de Monges. El pone en la primera orden los Cenobitas, porque creyò que estos habian comenzado en tiempo de los Apostoles, y que de ellos habian nacido los Anacoretas, como los frutos nacen de las flores, ò por mejor decir como los discipulos de sus Maestros.

3 Los Anacoretas ocupan en su dictamen el segundo lugar. Habla en seguida de ciertos Monges desarreglados, que llama Sarabeitas, y finalmente trata de una quarta especie de Solitarios, que comenzaba à aparecer en su tiempo, y que dejando sus Monasterios por un espiritu de libertinage, è independencia, se atribuian el nombre, y qualidad de Anacoretas.

4 San Geronimo (b) dice, que habia en el Egipto tres especies de Solitarios; que los unos vivian en los Monasterios, los otros solos en el Desierto, y los otros se ponian tres juntos.

5 San Benito (c) casi sigue el dictamen de Casiano, quando divide toda la vida Solitaria entre los Anacoretas, Cenobitas, Sarabeitas, y Girovagos.

San

(a) Col. 18. c. 4. & 8. (b) Ep. ad Eust. (c) Reg. c. 1.

6 San Juan Climaco no habla mas que de los Anacoretas, Cenobitas, y de algunos otros Solitarios, que vivian de tres en tres, ò de dos en dos, bajo la conducta de un Superior.

7 Lo que se debe inferir de todas estas divisiones, es, que los Solitarios que vivian en los Monasterios bajo un Superior, y una Regla comun, son los Cenobitas: que los que vivian separados en las solodades, se deben llamar Anacoretas; y que aquellos que solo tenian la apariencia de la una, ò la otra de ambas profesiones, sin la realidad, ni santidad, son Monges que vivian en desorden, y corrupcion, y no merecen ocupar lugar entre los verdaderos Solitarios, ni llevar su nombre.

QUESTION 1.

¿Cómo eran aquellos que los Antiguos Solitarios llamaron Anacoretas?

Respuesta.

8 Los Anacoretas ocuparon siempre el primer lugar en la Profesion Monastica, por causa de la perfeccion de su virtud, y de la eminencia de su santidad. Convienen con los Cenobitas, en que se proponen un mismo fin, que es servir à Dios, unirse con él, y poderlo en una perfecta renuncia de todos los bienes de la tierra. Los Cenobitas caminan à Dios por la crucifixion de su voluntad, por los trabajos, y egecicios de una conversacion santa, y arreglada, en la sociedad de sus Hermanos, sostenidos con sus egejemplos, y oraciones, bajo la conducta, y obediencia de un Superior. Los otros caminan separados de las personas de el mundo, y de todas las cosas de la tierra por una total abnegacion de si mismos, por un entero desprendimiento de todo lo que no es Dios, y por una aplicacion continua, è immediata à este

R2.

obje-

objeto infinito, sin mas asistencia, ni socorro que el de Jesu-Christo, y de sus Santos Angeles, y siguiendo à la letra aquellas palabras de la Escritura: (a) *Ne solliciti sitis anima vestra quid manducetis.... Respicite volatilia Cæli, &c.* abandonan à su Providencia el cuidado de sus cuerpos, y sus almas.

9 Pero para expresaros con mas extension lo que pienso de este Estado Angelico, os dirè, hermanos mios, que los Anacoretas son aquellos hombres admirables que arrebatados à las Soledades mas profundas por el Espiritu Santo que condujo en otro tiempo al Desierto à Jesu-Christo, solo tienen por guia, y por regla de su vida al mismo Espiritu, y à los Angeles por testigos de sus combates. Estos son aquellas castas Palomas de el Profeta, (b) que sostenidas sobre las alas de una fee viva, y una firme esperanza, huyen volando de medio de el mundo, para buscar, y hallar al mismo tiempo una nueva tierra, nuevos Cielos, y otro Sol que no se eclipsa, y los ilumina, y consuela con una luz que no se muda. Estos son los que habiendo consumido en el fuego de una ardentissima caridad hasta las inclinaciones mas pequeñas de la naturaleza, escondieron, segun las palabras del Apostol, de tal modo su vida en Jesu-Christo, que al mirar sus acciones, no veriais cosa que no fuese digna de este Divino Salvador, y que el mismo no huviese obrado con su mano por la plenitud de su Santo Espiritu: ò por mejor decir, no veriais en ellos mas que una sola accion; porque habiendo como perdido todo sentimiento, y memoria de las cosas pasajeras, y visibiles, no hacen mas que suspirar por el goze de aquella Magestad infinita, en la qual anticipadamente contemplan las infalibiles bellezas, hasta que llegue el dia venturoso, en que Dios, segun sus promesas, los ha de colmar de sus

(a) Mat. 6. (b) Psalm. 54.

consolaciones, y establecer en ellos su residencia para siempre, (a) *In æternum exultabunt, & habitabis in eis.*

10 Los Santos yà los consideraron como Angeles encarnados, que con continuas oraciones alcanzaban de Dios la proteccion de los Estados, y los Imperios; yà como columnas, que sostenian la Iglesia por la pureza de su Fè; yà como penitentes, que con rios de lagrimas apaziguaban la colera de Dios, irratado contra los hombres; yà como Martires, que con trabajos, y aficciones voluntarias, confesaban el nombre de Jesu-Christo, y daban testimonios publicos de la Santidad de su Religion, y Omnipotencia de su gracia; yà como brillantes estrellas, que llenando el mundo de luces, dissipaban las tinieblas, è impedian el sopór, y languidez de los hombres en la noche del pecado.

11 Esto nos enseña San Gregorio Nazianceno quando dice, (b) „ que estos Santos Solitarios se unian intimamente „ con Dios por su separacion de el resto de los hombres, y „ de sí mismos; que ellos estaban en las rocas, y en el Cielo „ al mismo tiempo; que con sus lagrimas causaban un venturoso Diluvio, que expiaba una gran parte de los pecados de el mundo; y que extendiendo sus manos al Cielo en „ la Oracion, apagaban las llamas de las tentaciones, resistian à los Demonios, y à las persecuciones de los hombres, „ amansaban las bestias mas crueles, domaban las pasiones mas violentas, y auyentaban los enemigos de Dios.

12 (c) Rufino confirma lo mismo en su historia Ecclesiastica diciendo: Yo vi un verdadero tesoro de Jesu-Christo „ depositado en vasos fragiles de hombres, y habiendolo „ hallado, no lo quise esconder, como si yo fuera embidioso... Yo vi muchos Padres que hacian en la tierra una „ vida Celestial, y nuevos Profetas suscitados para resplandecer

(a) Psalm. 5. (b) Or. 12. (c) Pri. in vit. Patrum.

„ decer en el mundo, tanto por la eminencia de su pte-
 „ dad, como por la prediccion de las cosas por venir. He-
 „ mos visto hombres tan grandes á los ojos de Dios, que
 „ el poder de sus milagros y prodigios, daba un testimo-
 „ nio publico de la grandeza de sus meritos. Asi es mucha razon,
 „ que los que nada respiran de carnal, y terrestre, reciban
 „ una autoridad verdaderamente Celestial. Yo vi algunos que
 „ tenian el espiritu tan puro, y tan esento de todo pensa-
 „ miento, y de toda especie de malicia en orden á sus proxi-
 „ mos, que habian olvidado hasta los males que se hacen
 „ en el mundo: su alma estaba tan tranquila, y su corazon
 „ tan lleno de afectos de ternura, y de bondad, que con
 „ razon se dijo de ellos: Los que buscan, Señor, á vuestra
 „ Ley, gozarán de una profunda paz. (a)

13 „ Por lo demás, ellos viven en el Desierto en Cel-
 „ das separadas, y distantes los unos de los otros; pero mu-
 „ tuamente unidos por la caridad: y se separan asi de habi-
 „ tacion, porque como no buscan sino á Dios, temen que
 „ el ruido, el enquentro de personas, ó alguna palabra ocio-
 „ sa no les turbe el reposo, de su silencio, y el fervor de sus
 „ santas oraciones. Teniendo asi el espiritu en el Cielo, y
 „ perseverando cada uno en su gruta con constancia, esperan
 „ la venida de Jesu Christo, como los hijos la de un buen Padre,
 „ como Soldados, aparejados al combate, la de su General,
 „ como fieles servidores la de su Amo, que les ha de dar
 „ al mismo tiempo la recompensa, y libertad. Ninguno se
 „ desafosiega; ni por la comida, ni por el vestido, sabien-
 „ do, que está escrito, que semejantes inquietudes son in-
 „ quietudes de Paganos; pero buscan con pasion la justicia,
 „ y el Reyno de Dios, y estas otras se les dán de mas, segun
 „ la promesa de el Salvador del Mundo. (b)

(a) Psalm. 118. (b) Mat. 6.

„ Si

14 „ Si alguna vez les falta lo necesario para el cuerpo,
 „ recurren á Dios, y no á los hombres; y despues de haberse-
 „ lo pedido como á su Padre, lo reciben de conrado. Su fe
 „ es tan grande, que puede mudar de situacion los montes,
 „ y muchos de ellos pararon con sus oraciones las inunda-
 „ ciones de los rios que arruinaban todos los países de el
 „ contorno: Ellos entraron á pie en medio de las aguas, y
 „ pasaron por los puestos mas profundos, mataron las bestias
 „ mas monstruosas, y obraron en nuestros dias, como en
 „ otro tiempo los Apostoles, tales, y tantos milagros, que
 „ no se puede dudar que por sus meritos subsiste hoy en dia
 „ el mundo.

15 „ Lo mas prodigioso es, que siendo ordinariamen-
 „ te rarissimas las cosas excelentes, son no obstante estos Soli-
 „ tarios tan infinitos en numero, como incomparables en
 „ virtud. Ellos están esparcidos en la campaña, y en loga-
 „ res vecinos á las poblaciones; pero la mayor parte, y los
 „ mas considerables están retirados en los Desiertos, don-
 „ de componen un exercito Celestial, que está siempre á
 „ punto de dar la batalla, alojado en tiendas, que no espe-
 „ ra sino el orden de su Rey: una armada de conquistadores,
 „ que no tienen por objeto de su conquista sino el Reyno de
 „ el Cielo, que combaten con las armas de la oracion, y
 „ que se defienden de los ataques de su enemigo con el es-
 „ cudo de la Fe. Ellos viven en una perfecta pureza de cos-
 „ tumbres, siempre en calma, dulzura, y paz, y el lazo de
 „ la caridad no los une con menos estrechez que podria unir-
 „ los el de la sangre, y naturaleza. Entre ellos se forma una
 „ santa, y divina emulation continuamente: cada qual se es-
 „ fuerza á ser mas moderado, mas pacifico, y mas humilde:
 „ si hay alguno que descuelte sobre los otros en prudencia,

„ Y

„ y sabiduría ; de tal suerte se rebaja , y hace familiar à todos ,
 „ que parece que segun el mandato de el Señor , sea el pos-
 „ trero entre ellos , y el servidor de todos sus hermanos.

16 Pero nada se puede comparar à lo que nos dice (a) San
 Efren , de la penitencia , santidad , mortificacion , y de las
 demás circunstancias de la vida , y muerte de estos bienaven-
 turados Solitarios. „ Las cabernas , y rocas , dice este gran
 „ Santo , son sus habitaciones : Ellos se cierran en las mon-
 „ tañas como entre murallas , y cercas inaccesibles : su mesa
 „ es la tierra , las hierbas silvestres que produce su comida
 „ ordinaria , y las aguas que fluyen por los arroyos , ó que
 „ surten de las grietas , y aberturas de las peñas , son todo
 „ su refresco. Ellos se hacen Iglesias de todos los lugares don-
 „ de se hallan : sus oraciones son continuas , y pasan los dias
 „ enteros en este santo ejercicio. Las divinas alabanzas que
 „ hacen resonar por todas partes en las concabidades de las
 „ montañas , son los Sacrificios que ofrecen à Dios , siendo
 „ ellos mismos los Sacerdotes , y las víctimas : Por la eficacia
 „ de sus oraciones nos curan las enfermedades , y estos san-
 „ tos intercesores están siempre en la presencia de Dios , sin
 „ separarse jamás. Ellos ignoran lo que es elevarse en los
 „ honores , y apetecer los primeros lugares ; su bajeza es
 „ toda su gloria , y por ella se procuran hacer fieles imita-
 „ dores de aquel que siendo rico , se hizo pobre por noso-
 „ tros. Ningun descanso se procuran en este mundo , por-
 „ que están llenos de consolaciones espirituales : Van erran-
 „ tes por los desiertos , y viven como las bestias salvajes
 „ que enquentran en ellos : Estan sobre las cimas de los
 „ montes como antorchas encendidas que iluminan los que
 „ los van à buscar por impulso de una sincera piedad : En
 „ las Soledades estan como firmísimas murallas , y por eso

„ con-

(a) Ser. 1. in San. Pat. Desina

„ conserban una paz firme , y constante : Ellos reposan so-
 „ bre los collados como palomas , y estan como Aguilas so-
 „ bre las cimbras de las peñas mas elevadas. Si alguna vez
 „ se cansan en la tarea de sus trabajos , tienen como una
 „ especie de delicia el reposar un poco sobre la tierra ; mas
 „ al punto se despiertan , y con nuevo fervor , hacen reso-
 „ nar por todas partes las alabanzas de Dios como trom-
 „ petas sonoras. Jesu-Christo que no los abandona , y los
 „ egercitos de sus Angeles que incesantemente los rodean ,
 „ los defienden contra los ataques de sus enemigos. Si do-
 „ blan las rodillas en tierra , al momento la riegan con sus
 „ lagrimas , y acabadas sus oraciones , el mismo Dios no se
 „ desdena de servir à sus servidores,

17 Su muerte no es ni menos venturosa , ni menos ad-
 mirable que su vida , segun lo que nos dice este mismo Santo.
 „ Ningun cuidado tienen de edificar sepulcros , porque están
 „ crucificados al mundo ; y la violencia de el amor que los une
 „ à Jesu-Christo , les diò ya el golpe de la muerte. Muchas
 „ veces el mismo lugar donde se retiraron à fenecer sus ayu-
 „ nos , es el de su sepultura. Muchos de ellos acabaron de
 „ un sueño dulce , y tranquilo , en la fuerza , y fervor de sus
 „ oraciones. Otros estando como clavados à la punta de
 „ peñas escarpadas , entregaron voluntariamente sus almas en
 „ manos de su Dios. Algunos paseando con su simplicidad
 „ ordinaria , murieron en los montes que los han servido de
 „ sepulcros. De ellos hubo quienes sabiendo era llegado el
 „ momento de su libertad , confirmados en la gracia de Jesu-
 „ Christo , despues de haberse armado con la señal de la
 „ cruz , se disponian ellos mismos , y se metian en el sepul-
 „ cro con sus propias manos. Otros reposaron en el Señor co-
 „ miendo algunas hierbas , que su Providencia les habia pre-

Tomo I.

§

„ para-

„parado. Tambien hubo quienes cantando las alabanzas
 „de Dios, espiraron al momento preciso de esforzar la voz,
 „siendo sola la muerte quien cerrò sus bocas, y terminò
 „sus oraciones. En fin estos hombres incomparables espe-
 „ran incesantemente que la voz de el Arcangel los despiere-
 „te de su sueño, y que arribado el momento en que la tier-
 „ra por mandado de Dios debe restituir los cuerpos que
 „se le han encomendado, renazcan, y reñorezcan de nue-
 „vo; como lirios de una blancura, brillantèz, y hermosu-
 „ra infinita; y que Jesu-Christo corone con su mano, y re-
 „compense con su venturosa Eternidad los trabajos que pa-
 „decieron por su gloria, y su servicio.

18 Yo no dudo, hermanos mios, que lo que acabais de oír no os cause violentos deseos de imitar estos bien-aventurados Solitarios, y que abrasados de un santo fervor, no digais como los dos Discipulos: (a) *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis dum loqueretur?* Yo no dudo, vuelbo á decir, que todos vuestros pensamientos no os inclinen á la parte de Dios, y que cada uno de vosotros no exclame con el Propheta: (b) *Quis dabit mihi penas sicut columbe, & volabo & requiescam?* Pero es preciso contener vuestros deseos, moderar vuestro zelo, y no darle en esto todo lo que os pide; porque ya se pasaron aquellos tiempos, hoy estan cerradas las puertas de las Soledades, las entradas ya no son libres, y la Thebaida no està abierta, como lo estubo en otro tiempo.

QUESTION 2.

¿Cómo eran los Solitarios que se llamaban Cenobitas?

Respuesta.

19 Es verdad, hermanos mios, que de muchos años
 à

(a) Luc. 24. (b) Psalm. 54.

á esta parte Dios no mira al Desierto, como en los primeros Siglos de la Iglesia, que ha retirado su Espiritu, y que ya casi no derrama sus bendiciones; pero es verdad tambien que no redujo à solos los Anacoretas toda la excelencia de la vida Monastica. Las gracias con que Jesu-Christo favoreció los Cenobitas, no son muy inferiores à aquellas con que havia colmado los Anacoretas. Su Magestad apareció no menos admirable en muchos Santos que le sirvieron en los Monasterios, que en los que ha conducido en el Desierto: la Iglesia no recibió menos ornato, y asistencia en los unos que en los otros, y aunque el estado de los Anacoretas sea por sí mismo superior al de los Cenobitas; no obstante los Cenobitas muchas veces se elebaron á la Santidad de los Anacoretas. En los trabajos, en los sudores, en los combates, en las mortificaciones, en la obediencia, y demás egercicios que en los Monasterios se practican, es donde se adquieren las disposiciones necesarias para vivir en el Desierto.

20 Son campos de una fecundidad admirable los Monasterios, donde se criaban estas divinas plantas, donde se cultivaban, donde crecian, y se perfeccionaban, antes de transplantarse à los Desertos. En fin sino os podeis esconder en el fondo de las Soledades mas retiradas con los Palemones, los Paphnucios, y los Macarios; podeis, y debéis imitar los Theodoros, los Pacomios, los Benitos, y los Bernardos; pues vuestro estado como tantas veces os he dicho, no os obliga à menos que à caminar incesantemente à lo mas perfecto, y mas Santo que nos ha enseñado Jesu-Christo.

21 ¿No es à vosotros, hermanos mios, quiero decir à los Cenobitas, à quien se dirigen aquellas palabras de San

Bernardo: (a) *Altissima est professio vestra, Caelos transit, par Angelis est, Angelica similis puritati; non enim solum vovistis omnem Sanctitatem, sed omnis Sanctitatis perfectionem, & omnis consummationis finem. Aliorum est Deo servire, vestrum adherere; aliorum est Deum credere, scire, amare, revereri; vestrum est sapere, intelligere, cognoscere frui?* „ Vuestra Profesion es elevadissima; llega „ hasta los Cielos, iguala á los Angeles, y no es inferior „ á la pureza de estos Espiritus tan puros; porque no solamente habeis prometido adquirir la santidad, sino tambien la perfeccion de la santidad, y el colmo de la misma perfeccion. De los otros es servir á Dios, mas de vosotros el uniros perfectamente con él. A los otros les basta „ creer en Dios, conocerlo, amarlo, y adorarlo; pero vosotros debeis entrar en los resplandores de su inteligencia, „ y sabiduria para verlo en sí mismo, y gozarlo.

22 ¿No manifiesta las mismas verdades, lo que refiere (b) San Juan Climaco, quando hablando de los Monges de un Monasterio de el Egipto dice: „ Yo ví cosas verdaderamente utiles, y admirables en estos Santos: Yo ví una „ sociedad de hermanos que Dios habia congregado, y que poseian en un maravilloso grado lo mas perfecto de la accion, y contemplacion. Ellos se egercitaban de tal modo „ en toda especie de virtudes, y en la meditacion de cosas Santas, que casi no necesitaban las prebenciones de los „ Superiores, excitandose por sí mismos los unos á los otros „ á un fervor, y vigilancia verdaderamente Divina... En ellos se veia tambien un espectáculo que causaba una reverencia llena de temor, (c) y que mas parecia Angelica que humana, es á saber, unos Ancianos, sobre cuyos rostros relucía cierta magestad que infundia respeto, que corrian

„ como
(a) Ad Fratres de Mont. Dei. cap. 2. (b) Gra. 4. ar. 14. (c) Ar. 19.

„ como niños para recibir los ordenes de su Superior, y que „ ponian su mayor gloria en su humildad, y sumision. Yo „ ví hombres que habian pasado obedeciendo cincuenta „ años, y habiendoles rogado que me dijeran que consuelo habian sacado de los penosos egercicios de esta virtud, „ unos me decian, que habiendo bajado por ella al abismo „ de la humildad, se libraban de todas las guerras, y combates; y los otros que habian adquirido una perfecta insensibilidad en las injurias, y en las ofensas.

23 (a) „ Entre estos hombres dignos de eterna memoria „ yo ví otros, que cubiertos de canas, y con aspectos de Angeles, habian adquirido con la ayuda de Dios, y con el „ fervor de sus trabajos, una perfectissima inocencia, y una „ sapientissima simplicidad que nada tenia de flaqueza en la „ razon, ni de aquella ligereza pueril que hace despectibles „ los viejos en el mundo. Solo se veia en su exterior una „ tremada dulzura, una bondad maravillosa, y una agradable alegría; sin que hubiera nada de ficcion, afeite, ni estudio, „ ya sea en sus obras, ya sea en sus palabras; cosa „ que no se veia en otros muchos. Por lo que respeta al interior de el alma, de una parte no suspiraban sino es por „ Dios, y por su Superior, como niños simples, è inocentes „ que se miran amorosamente á su Padre: y de otra volvian el ojo de su alma con una mirada audaz, aspera, y „ ruda sobre los demonios, y sobre los vicios. (b)

24 ¿Lo que leemos en la vida de Santa Maria Egypciaca, de aquel Monasterio situado en la ribera de el Jordan, en el qual se retirò por orden de Dios San Zozimo, no nos „ confirma en todos estos sentimientos? Habia viejos de aspecto venerable, admirables en sus acciones, fervorosos „ de espiritu, y que servian á Dios sin ningun intervalo. No

„ habia

(a) Ar. 20. (b) Vit. Patr.

„ habia hora ninguna de la noche en que no cantasen Psal-
 „ mos; y entre dia, siempre los tenian en la voca, traba-
 „ jando sin cesar con sus manos. Allí no se conocian las di-
 „ versiones inútiles. No tenian el mejor pensamiento de los
 „ bienes, ni de las demás cosas temporales, y apenas les sa-
 „ bían el nombre: antes gastaban todo el año en considerar
 „ qual es la nada de esta vida, que solo es un pasage de do-
 „ lores, y miserias, y en meditar cosas semejantes: una sola
 „ cosa les parecia de importancia, y trabajaban todos con ar-
 „ dor por adquirirla, y es reputarse como muertos al siglo, á
 „ quien habian renunciado dejando el mundo, y generalmen-
 „ te á todas las cosas seculares. Viviendo así como fino vivie-
 „ ran, alimentaban su espíritu de una vianda que jamás les
 „ faltaba, y es la palabra de Dios, y su cuerpo no mas que
 „ de pan, y agua, para tener mas motivo de esperar en la mi-
 „ sericordia de su Señor.

25 „ Estos solitarios trabajaban con tanto conato por ad-
 „ quirir, y abanzarse en la perfeccion, que hacian ver so-
 „ bre la tierra como un nuevo Paraíso. . . La soledad donde
 „ vivian, era tan profunda, que este Monasterio, con ser tan
 „ santo, no se frequentaba, ni se conocia por la mayor parte
 „ de los que estaban mas vecinos; y jamás se habria la puer-
 „ ta principal, á no ser que viniese por cosas necesarias algun
 „ Solitario.

26 „ El primer Domingo de Quaresma, se celebraba
 „ segun es costumbre, el Santo Sacrificio de la Misa, y cada
 „ uno recibia el precioso Cuerpo, y Sangre de Nuestro Señor
 „ Jesu-Christo, que dà la vida à las almas, y despues de ha-
 „ ber comido lo poco que acostumbraban, ò orado de
 „ rodillas, se daban los unos à los otros el osculo de paz,
 „ y volviendose à arrodillar, abrazaban su Abad, y le pedian
 „ su

„ su bendicion, para que les sirviese de socorro en el com-
 „ bate que iban á emprender. Abrian en seguida todas las
 „ puertas del Monasterio, y cantando entonces todos á una
 „ voz este Psalmo, (a) El Señor es mi luz, y mi salud, á
 „ quien temerè? El Señor es el protector de mi vida,
 „ quien será capáz de espantarme? Salian sin dejar mas que
 „ dos hermanos en el Monasterio, no para guardar lo que ha-
 „ bia, pues nada tenian que pudiera ser cebo para los ladro-
 „ nes, si solo por no dejar el Oratorio sin que alguno cantase
 „ las alabanzas de Dios.

27 „ Cada qual llebaba que comer segun queria, ó po-
 „ dia, y segun su necesidad, unos higos, otros datiles, otros
 „ legumbres puestas á remojo; y de ellos habia, que no lle-
 „ baban mas que su habito, y su cuerpo, comiendo no mas
 „ que las hierbas de el campo, quando se veian mas apre-
 „ tados de el hambre. Cada qual era regla de sí mismo; y
 „ observaban inviolablemente por ley, no preguntarse de que
 „ modo habian vivido durante este tiempo, ni con que abs-
 „ tinencia. Para este fin, pasaban inmediatamente el Jordan,
 „ y alejandose mucho los unos de los otros, no se juntaban
 „ jamás; haciendo veces la soledad de todas las compañías que
 „ podian hallar en las Ciudades; y si veian venir de lejos
 „ alguno de sus hermanos, se desviaban al momento, y se iban
 „ por otro lado, viviendo así para solo Dios, y para sí mis-
 „ mos, cantando con mucha frecuencia Psalmos, y comien-
 „ do no mas que á ciertos tiempos. Despues de haber ayu-
 „ nado de este modo se volvian al Monasterio antes de el dia
 „ de la Gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesu-Christo,
 „ que es la vida de nuestras almas, y se hallaban todos
 „ juntos el Domingo que celebra la Santa Iglesia con ramos
 „ de Palmas; llebando cada uno con sí mismo el testimonio
 „ que

(a) Psalm. 26. v. 1. 2.

„ que le daba su propia conciencia , de el modo con que
 „ habia trabajado en su retiro , y de las semillas que habia
 „ derramado en su alma para hacerla fuerte , y generosa
 „ en emprender nuevos trabajos por el servicio de Dios.

28 Ved qual era la Regla que se observaba á la perfeccion en este Monasterio. Ved como cada uno de estos Solitarios se unia en este Desierto á Dios , y combatia contra si mismo por agradarle , y no á los hombres ; sabiendo que todas las cosas que se hacen por amor de los hombres , y con el designio de agradarles , dañan en vez de servir á los que las hacen.

29 (a) San Juan Crisostomo no nos da menor idea de este estado tan Santo quando dice , „ que quien visita
 „ se las Soledades de el Egipto en su tiempo , las hallaria
 „ mas hermosas que ningun paraíso terrenal ; que havia
 „ innumerables multitudes de Angeles , en cuerpos , y figuras mortales ; Pueblos enteros de Martires , compañías de Virgines , donde la tirania de el Demonio estaba anichilada , y floreciente el imperio de el hijo de Dios. . . Que se veian los Campos de Jesu-Christo , sus celestiales armas , y sus reales rebaños esparcidos por esta vasta region. Que no era menos brillante la Santidad de las mugeres que la de los hombres... Que no brillaba el Cielo tanto con la diversidad de sus estrellas , y sus astros , como los desiertos de Egipto con la innumerable multitud de Celdas y Grutas de los Solitarios , que habiendose despojado de todas las cosas presentes , y crucificado al mundo , se eleban sin cesar á la cumbre de la perfeccion Evangelica ; pasan las noches enteras en velar y cantar Canticos , y los dias en ayunos , oraciones , y obras de manos , por una fiel imitacion de el Cielo y virtud de los Apostoles.

(a) Ho. 8. in Mat.

30 San Gregorio Nacianzeno , hermanos míos , nos ofrece una idea nada inferior de la profesion Monastica , quando hablando de los Monasterios de Egipto , á quienes llama Sagradas y Divinas Esquelas , dice estas palabras. (a)
 „ Estos Santos Solitarios separados enteramente de el siglo ,
 „ y retirados en los Desiertos , no viven mas que para
 „ Dios , y de un modo tan perfecto , que ninguno de los
 „ que viven en carne mortal los sabrà igualar. Los unos
 „ eligieron por fuerte una vida enteramente solitaria , sin
 „ tener jamás comercio ninguno con los hombres , ni hablar sino con Dios , y con si mismos , y sin conocer de el mundo mas de lo que los Desiertos que habitan les pueden enseñar. Los otros viven en compañía de muchos , y cumpliendo todos los deberes que les imponen las leyes de la caridad fraterna , son al mismo tiempo Solitarios y Cenobitas , y aunque esten muertos para el respecto de los hombres , y para todos los negocios que nos turban , nos agitan , nos inquietan , y hacen juguete de nosotros por sus continuas revoluciones , no dejan por eso de ser los unos respecto de los otros un mundo entero , y de excitarse á la virtud por su conducta y sus buenos egemplos.

31 „ Pasan su vida (b) (dice en otro lugar el mismo Santo , hablando de los Solitarios de Ponto) en vigili-
 „ as , ayunos , oraciones , y lagrimas. Sus continuas oraciones endurecen sus rodillas como la piel de los Camellos , y tienen magullados sus pechos por los golpes que les dan. En la oracion disparan de lo mas profundo de sus corazones , suspiros , y sollozos , que atrabie-
 „ san y conpungen el corazon de quien los oye. Pasan las noches enteras en alabar á su Criador , y eleban sus espiri-

T

(a) Ora. 21. (b) Ora. 120.

„ tus

„tus sobre todas las cosas presentes, para unirse perfecta-
 „mente con él. Emplean los dias, y las noches en cantar
 „Psalms, y Canticos, en meditar su Santa Ley, y tienen
 „sin cesar sus alabanzas en sus vocas... Y aunque guardan
 „un profundo silencio, son los Reyes de armas de su glo-
 „ria. Lo mas grande, y lo mas admirable es, que en su po-
 „breza tienen toda su riqueza, su gloria en su ignominia,
 „su fuerza en su flaqueza, y sus delicias en la pribacion de
 „todos sus placeres. Abrazan una vida humilde, y abatida
 „para gozar algun dia la gloria de el Cielo. Nada poseen en
 „este mundo, porque se han elevado sobre el mundo; y aun-
 „que viven en carne, están bien distantes de vivir segun los
 „sentimientos de la carne. Solo Dios es su suerte, y la heren-
 „cia que esperan. Se hacen pobres en el tiempo para ser ri-
 „cos en la Eternidad, y su pobreza hace que sean Reyes en
 „este mundo. . . (a) Son columnas que sostienen la Iglesia,
 „primicias de los Santos, perlas, y piedras preciosas de aquel
 „Templo donde Jesu-Christo es piedra angular.

32 Lo que refiere San Agustin de la vida de los Soli-
 tarios, no es menos admirable, ni menos edificante. El los
 propone como la gloria y el ornato de el mundo, como
 una prueba sobrefaliente de la verdad y Santidad de la
 Iglesia, como una demonstracion convincente de la falsa sa-
 biduria de los Hereges, y en fin como un modelo acaba-
 do de la perfeccion mas consumada.

33 (b) Nada dirè, dice este gran Santo, de las cosas que
 ignorais: dirè solamente las que disimulais, y aparentais
 que no sabeis. ¿Pues quièn no sabe que una gran multi-
 tud de Christianos perfectamente castos, se derrama cada
 dia mas, y mas por toda la tierra, principalmente en el
 Oriente y el Egipto? Vosotros lo sabeis tambien como no-
 sotros.

(a) Ora. 9. (b) De Mor. Ec. c. 31.

„ No

34 „No os hablarè de los que nombrè primero, que se
 „robaron à la vista de todos los hombres, y que no comien-
 „do sino el pan que de tiempo en tiempo les lleban, ni be-
 „biendo mas que agua pura, habitan los desiertos, gozan
 „de la conversacion, y compania de Dios, à quien se unie-
 „ron por la pureza de sus pensamientos, y gustan las delicias
 „de una soberana Bienaventuranza, en la contemplacion de
 „aquella hermosura, que no se puede mirar sino con los
 „ojos de el alma, y de el alma santa. Yo no hablarè de es-
 „tos Solitarios, porque à algunos les parece que han dejado
 „demasiadamente al mundo, y es que no saben quantos bie-
 „nes, y utilidades recibe el mundo de el egemplo, y fervo-
 „rosas oraciones de estos hombres invisibles.

35 „Pero sería largo, y aun superfluo el dilatar me en este
 „asunto, siendo casi imposible, que los que no admiran ni
 „honran por sí mismos un estado tan excelente, tan subli-
 „me, y tan Santo, lo puedan hacer en virtud de mis palabras.
 „Basta mostrar à los que se jactan de una falsa pureza, que
 „la virtud, y templanza de estos grandes Santos que hay en
 „la Iglesia Catholica, ascendió à un punto tan alto, que
 „à juicio de algunos necesita de rienda, y de ser como ce-
 „ñida à los limites de la naturaleza, que tan admirable, y
 „superior al resto de los hombres parece su vida, à los mis-
 „mos que no quieren aprobarla.

36 „Pero si esta es demasiada austeridad para nosotros,
 „¿quièn no debe admirar, y loar aquellos que habiendo de-
 „jado los deleytès de el mundo despues de haberlo despre-
 „ciado, viven en comun una vida toda casta, y toda santa;
 „emplean el tiempo en orar, en leer, no hablan jamás si-
 „no es de la eternidad, y para inflamarse los unos à los otros
 „en el amor de Jesu-Christo; nunca se ven hinchados de la

T2

„ sober-

„ soberbia , agitados de ninguna turbacion, ni traspasados de
 „ la envidia , antes bien siempre modestos, siempre humildes,
 „ siempre tranquilos ; que viven en una perfecta concordia , y
 „ en una perpetua contemplacion de las grandezas Divinas , y
 „ ofrecen à Dios como un sacrificio infinitamente agradable,
 „ todos los dones , y todas las gracias que recibieron de su
 „ liberalidad?

37 „ Ninguno de ellos tiene cosa propia : ninguno es gra-
 „ bofo à nadie : ellos trabajan con sus manos lo que puede
 „ sustentarles el cuerpo , y no les puede divertir el espiritu de
 „ pensar en Dios. Ellos dan todas sus manufacturas à los que
 „ llaman Decanos , y que tienen este nombre , porque cada
 „ uno tiene diez à su direccion , y así se descargan , sanos , y
 „ enfermos , de el cuidado de su alimento , su vestido , y de
 „ todas las necesidades corporales. Los Decanos se encargan
 „ de este trabajo , y velan sobre la economia , y necesidades de
 „ los hermanos. Ellos ordenan las demás cosas que no se pue-
 „ de dispensar la flaqueza de la naturaleza, pero dando cuen-
 „ ta de todo al que llaman su Padre.

38 „ Estos Padres son santísimos en sus costumbres , y
 „ habilísimos en la ciencia de Dios : En todas sus acciones,
 „ y en toda su conducta nada manifiestan de nobleza , y
 „ elevacion : Gobiernan los otros que llaman sus hijos , sin
 „ orgullo , y sin insolencia : Mandan con grande autoridad , y
 „ les obedecen con grande afeccion.

39 „ Todos estos Solitarios salen de sus Celdas al ano-
 „ checer , y se juntan para escuchar à su Padre , sin haber co-
 „ mido aun en todo el dia. No hay menos de tres mil à las
 „ ordenes de cada Padre , y à veces son muchos mas. Ellos
 „ escuchan sus palabras con un zelo increíble , y con un silen-
 „ cio prodigioso ; y segun las impresiones que les causan, ma-

„ nifi-

„ nifiestan los movimientos , y afectos de sus corazones , con
 „ suspiros , y lagrimas ; pero tan modestas , y tranquilas , que
 „ no se oyen.

40 „ Acabada la exortacion , van à la mesa , donde sola-
 „ mente comen lo preciso para conservar la vida , y la salud,
 „ reprimiendo la concupiscencia , por temor de que cometa
 „ algun exceso , aun en las cosas mas simples , y mas viles ;
 „ de manera que no solo se abstienen de el vino , y de la car-
 „ ne para domar los movimientos de la gula , sino tambien
 „ de muchas viandas, que excitan tanto mas el apetito, quan-
 „ to parecen mas puras ; pues hay personas , que el deseo
 „ desordenado de manjares delicados lo quieren autorizar di-
 „ ciendo , que basta no comer de carne ; razon no solamen-
 „ te mala , sino tambien extravagante.

41 „ Si sobra alguna cosa despues de socorridas las ne-
 „ cesidades de la vida , lo que sucede muchas veces, à causa
 „ de lo mucho que trabajan con sus manos , y de la modera-
 „ cion de sus comidas ; se distribuye à los pobres con tanto
 „ mas cuidado , quanto aquellos que lo distribuyen , no lo
 „ juntaron por aresorar , pues no trabajan por tener abun-
 „ dante que comer ; antes al contrario nunca permiten que
 „ les quede cosa que no sea absolutamente necesaria ; hasta
 „ embiar navios cargados de viveres à lugares donde los ha-
 „ bitantes son pobres. Mas es ocioso hablar de lo que sabe
 „ todo el mundo.

42 „ En verdad que si yo me propusiera alabar estas cos-
 „ tumbres , esta vida , esta Orden , este Instituto , yo no lo
 „ podria practicar segun la dignidad de la materia ; y temo que
 „ si juntase la magnificencia de los elogios à la simplicidad
 „ de esta relacion , pensarian que no me persuadia que fue-
 „ ran estas cosas tan hermosas , y agradables por si mismas.

Pero

43 Pero la pimeira, hermanos mios, que nos hace San Basilio de esta profesion tan Santa, es una cosa tan elevada, y tan grande, que os privaria de una importantissima instruccion, y consolacion, si con extension no os la refriese.

44 (a) „ Se vive en perfecta Comunidad, dice este gran-
„ de Obispo, y gran Solitario al mismo tiempo, quando se
„ ha desterrado toda propiedad de bienes, se ha cortado to-
„ da oposicion de dictámenes, toda especie de revoluciones,
„ contenciones, y disputas; quando todas las cosas son co-
„ munes, almas, pensamientos, cuerpos, y todo lo que pue-
„ de ser necesario para su nutrimento, y conservacion; quan-
„ do por un mismo comercio de piedad se poseè à Dios en
„ comun; quando son unos mismos los trabajos, y comba-
„ tes, y quando se esperan las mismas coronas; en fin quan-
„ do muchos no hacen mas que uno, y quando uno se en-
„ quentra en muchos.

45 „ ¿Hay cosa que iguale à semejante sociedad, que sea
„ mas acabada, ni mas feliz que esta afinidad, y esta union
„ tan intima? ¿Puede haber cosa que embelese como esta
„ conspiracion de almas, y costumbres? Gentes de diferen-
„ tes países, y naciones se hallan unidos con una conformi-
„ dad tan perfecta, que no se ve mas de una alma en mu-
„ chos cuerpos, y muchos cuerpos no parecen sino organos
„ de una sola alma. Si alguno de ellos enferma en el cuer-
„ po, muchos compadecen su mal; y si otro recibe alguna
„ herida en el alma, y cae en algun pecado, muchos se apli-
„ can à curarlo, y levantarlo.

46 „ Ellos son servidores, y señores los unos de los otros;
„ y conservando una libertad invencible, se dan mutuamen-
„ te muestras de una perfecta esclavitud, que no procede de
„ la necesidad, violencia, ò infortunio, que llena siempre
„ de

(a) Conf. Mon. c. 18.

„ de dolores à los que la padecen, antes es efecto de una
„ eleccion libre, y toda llena de gozo, haciendo la caridad,
„ que personas independientes se sujeten las unas à las otras,
„ y guarden su libertad en la eleccion libre que hicieron de
„ esta sujecion.

47 „ Estos hombres son perfectos imitadores de el Salva-
„ dor, y de su vida en carne mortal; porque asi como al for-
„ mar la compania de sus Discipulos, les hizo todas las co-
„ sas comunes, y se dió à si mismo en comun à sus Apосто-
„ les; asi los Solitarios sujetandose à su Superior, y obser-
„ vando la Regla de su Instituto representan perfectamente
„ la conversacion de Jesu-Christo, y la de los Apostoles. El
„ cuidado que tienen de guardar entre sí una perfecta Co-
„ munidad, los hace zelosos imitadores de la vida de los
„ Angeles; pues asi como no hay entre los Angeles, ni que-
„ jas, ni diferencias, ni contiendas, y cada uno de ellos po-
„ see los bienes de los otros, gozando todos juntos con ple-
„ nitud los intereses particulares; y sus riquezas no son bie-
„ nes materiales que se puedan limitar, ni se deban partir
„ en las necesidades de muchos; y sus posesiones nada tienen
„ de terrestres, siendo su tesoro todo espiritual; por tanto
„ cada uno conserva sus propios bienes sin disminucion, y co-
„ municandolos sin zelos, y sin envidia los unos à los otros
„ son todos igualmente ricos. Y en verdad que siendo toda la
„ riqueza de los Angeles nada mas que la contemplacion de
„ el sumo bien, y la clarissima inteligencia de las virtudes,
„ todos se pueden elevar, y todos la pueden adquirir, y ca-
„ da qual la puede disfrutar, y conservar en particular. Ved
„ lo que son los verdaderos Solitarios. Como están despre-
„ didos de todas las cosas de la tierra, y unicamente aplica-
„ dos à las de el Cielo, gozan todos juntos, y cada uno en
„ par-

„ particular un mismo bien, por una comunicacion esenta
 „ de toda division, y particion.

48 „ Nadie imagine que hize todo este relato por exagerar
 „ el Estado, y merito de la vida Solitaria; pues mi palabra es
 „ mas à propósito por su flaqueza para rebajar una cosa tan
 „ grande, que por su fuerza, y energia para realzarla: en
 „ la realidad yo no tube otro designio que manifestar en
 „ quanto pude la grandeza, y excelencia de una Profesion
 „ tan elevada. ¿Qué cosa le puede igualar en este mundo?
 „ Aqui se ve un Padre que imita à nuestro Padre Celestial,
 „ y unos hijos que procuran rendir à su Superior las demof-
 „ traciones de su afecto. Hijos, vuelvo à decir, que tienen
 „ un mismo corazon, que alargan todos à un tiempo las ma-
 „ nos à su Padre para recibir su direccion en el exercicio
 „ de las obras de virtud, y que no considerando la natu-
 „ raleza como causa de esta santa inteligencia, la hacen de-
 „ perder de una razon mas noble, y mas fuerte, que es la
 „ gracia, y operacion de el Espiritu Santo.

49 „ ¿Qué imagen podemos hallar aqui bajo capáz de
 „ expresar la eminencia de su virtud? Seguramente que nin-
 „ guna hay sobre la tierra, y no la sabremos hallar sino en
 „ el Cielo. El Padre que tenemos es impassible, y conduce
 „ los hombres sin pasiones, por sola su razon: Los hijos
 „ de este Padre son incorruptibles, pues los engendró la in-
 „ corruptcion. La caridad une todo lo que hay en el Cielo,
 „ y la misma caridad los unió sobre la tierra. El Demonio des-
 „ mayá, y no se atreve à atacar un batallon tan formida-
 „ ble, no se siente con fuerzas para nada contra unos ene-
 „ migos tan concertados, y preparados al combate, y par-
 „ ticularmente viendo que esta caridad, y este espiritu que los
 „ une con un lazo tan estrecho, les sirve como de escudo que

los

„ los cubre, è impide que los puedan atacar en ningun
 „ tiempo.

50 „ Si considerais qual fue la conspiracion de los siete
 „ Machabeos en sus combates, hallareis que la de estos san-
 „ tos Solitarios, es mas animosa, y mas ardiente. Ellos son
 „ de quien habló el Propheta en sus Canticos (a), quando
 „ dijo, que es una cosa gustosa, y excelente, ver unidos los
 „ hermanos en una perfecta union; queriendo expresar la
 „ santidad de su Estado por la palabra excelente, y la dul-
 „ zura que se halla en esta perfecta union de espiritus, y co-
 „ razones, por la palabra gustosa: y yo creo que aquellos
 „ que son fieles en la practica de una vida tan santa, imitan
 „ la de el Cielo muy de cerca.

51 Pero no necesitamos, hermanos mios, de recurrir à
 la Palestina, ni à la Thebaida, ni de buscar instrucciones, y
 exemplos en tiempos remotos, pues los tenemos presentes,
 y domesticos. Si miramos de cerca la Regla de San Benito, lo
 que ha prescrito à todos los que la profesan, y las obli-
 gaciones que les impone, hallaremos una copia fiel, y un
 verdadero retrato de lo que se practicó en los Monasterios de
 Oriente. Este gran Santo dirige su Regla à unos hombres cu-
 yo empleo principal debe ser combatir contra sus vicios, y
 pasiones bajo las vanderas de Jesu-Christo, con las armas de
 una fiel, y exacta obediencia (b); èl quiere que perennemente
 piensen en el Juicio, y consideren las penas con que castiga
 Dios à los pecados de los malos, y las coronas con que re-
 compensa la fidelidad de los Justos. (c) El quiere que regu-
 len con tanto cuidado sus mas menudos pensamientos, los
 movimientos de su corazon, de sus manos, de sus pies, de
 sus lenguas, que no se les escape ninguno que no sea digno
 de la perfeccion de su Estado, y que toda su conducta sea

Tomo I.

V

ire-

(a) Psalm. 138. (b) Prologo. (c) C. 7.

irreprehensible. (a) Quiere que vivan los hermanos en una union tan perfecta, que no haya entre ellos ni division, ni disputa, antes una emulacion santa que à porfia haga que se procuren dar en todo tiempo los unos à los otros muestras de su amor, respeto, y deferencia. Quiere que amen su superior con una amistad cordial; que egecuten sus ordenes y voluntades como las de Dios; (b) que imiten à Jesu-Christo en sus humillaciones, abatimientos, y trabajos; que por impulso de una humildad sincera se pongan bajo los pies de todo el mundo; que en todo se aparten de las costumbres, y maximas de las gentes de el siglo; (c) y suspiren sin cesar por los bienes eternos con todo el corazon: (d) en fin quiere que se eleven por los egercicios de una piedad continua à aquella consumada caridad, que desterrando todo temor, hace que los hombres sirvan à Dios sobre la tierra, como le sirven en el Cielo los Angeles, es decir, sin temor ninguno à los castigos, estimulados de la justicia, y la verdad tan solamente, por solo el amor de Jesu-Christo, y por el consuelo que tienen de agradarle.

51 Estas Divinas maximas son, Hermanos mios, las que formaron todas las diferentes Observancias que salieron de esta gran Regla, como otros tantos rios de un manantial, ó por mejor decir de un abismo inagotable de gracias; como son los Cartujos, Camaldulenses, de Valleumbrosa, Celestinos, y otros muchos, entre los qualés los Cistercienses se propusieron por principal obligacion el abrazar, y seguir todo el espiritu de este gran Santo, y manifestaron en esto una conversacion tan acabada, y tan perfecta, que se puede decir que los antiguos Solitarios no se les han aventajado, mas que en el tiempo que les han precedido. Ellos aparecieron en la Epoca de la decadencia Monastica, como otros en la noche

(a) C. 71. (b) C. 7. (c) G. 4. (d) C. 7.

mas obscura; ellos llenaron el mundo de un resplandor que no se esperaba; ellos adornaron la Iglesia con una nueva hermosura; ellos la santificaron; y Dios por su merito, y por la reputacion de su santidad derramò sus bendiciones hasta en los países, y naciones mas barbaras.

53 Ved un monumento por el qual conocereis, qual fue la ominente virtud de estos grandes Solitarios. (a) „ Yo estube algunos dias con este gran Santo, (aunque indigno) dice el Abad Guillermo de San Theodorico, lleno de admiracion; pues donde quiera que fijase los ojos, me parecia ver un nuevo Cielo, y una nueva tierra, viendo unos hombres que en nuestro tiempo, y en nuestros dias, imitaban la vida tan admirable, y tan perfecta de nuestros primeros Padres los antiguos Mõges de Egypto. Entonces era el ver los siglos de Oro en Clarabal, donde unos Varones ilustres que habian sido ricos, y honrados en el mundo, se gloriaban de la pobreza de Jesu-Christo, y plantaban una Iglesia con su sangre, sus trabajos, y sus penas, hambre, sed, frio, y desnudèz; adquiriendo para esta causa, por las persecuciones, injurias, y necesidades que han padecido, las comodidades, y paz que ahora goza. Ellos procuraban vivir mas que para si, para Jesu-Christo, y para los hermanos que deben servir à Dios en este Monasterio. Ninguna pena les daba lo que les falta, con tal que dejasen à los venideros lo preciso para socorrer las necesidades de la casa, observando los limites de la pobreza voluntaria que han abrazado por Christo.

54 „ Apenas se baja la montaña, yà à la entrada de Clarabal, se reconoce que està Dios en todos los litigios de este Monasterio; y este Valle mudamente publica en la simplicidad de sus edificios, la humildad de los po-

V2

(a) Guil. Vita S. Bern. cap. 8.

„ bres

„ bres de Jesu-Christo que la habitan. Los que llegan á este
 „ Valle que está lleno de hombres , donde á nadie se per-
 „ mite estar ocioso , antes todos trabajan , cada qual en la
 „ obra que le mandan , hallan al medio dia un silencio como
 „ el de media noche. El unico estrepito que oyen , es el so-
 „ nido de las labores , ó las voces de los que cantan las ala-
 „ banzas de el Señor. La fama de este silencio , y el orden
 „ que se guarda en observarlo , infunde tanta reverencia en
 „ los Seculares que aqui vienen , que no se atreven á de-
 „ cir no solo palabras inutiles , ó malas , pero ni alguna
 „ que no sea grave , ó muy seria.

55 „ La soledad de este desierto , donde están escondi-
 „ dos estos fiervos de Dios , que está cercada de un espeso,
 „ y obscuro bosque , y angustiada de las montañas vecinas
 „ que la cierran por todas partes , en algun modo represen-
 „ ta la gruta de nuestro Padre San Benito , donde lo halla-
 „ ron los Pastores ; para asemejarse en la soledad , y habi-
 „ tacion á aquel cuya vida imitan ; pues aunque viven jun-
 „ tos en gran numero , no dejan de ser Solitarios. El orden
 „ con que se regula la caridad , hace que aunque sean mu-
 „ chos en este lugar , no dejen de estar como solos , pues
 „ al modo que un hombre desordenado es para sí mismo una
 „ turba , ó multitud aunque esté solo ; aqui por el contra-
 „ rio la unidad de el espíritu , y la observancia de el silen-
 „ cio hace en una multitud tan grande de personas , que vi-
 „ va cada uno en particular como si estuviera solo ; y el
 „ orden de la disciplina que regula sus acciones , y palabras ,
 „ conserva la soledad de el corazon en la compañía , y mul-
 „ titud.

56 „ Si sus casas , y edificios son simples , lo es tambien
 „ su modo de vivir. El pan que comian mas parecia de tier-

„ ra

„ ra que de salvado , producto de los penosísimos trabajos
 „ de los Monges , que por mas que cultiben este Desierto es-
 „ teril con dificultad lo reciben. Las demás viandas que los
 „ sustentaban , casi no tenian otro gusto que el que les da-
 „ ba el amor de Dios , y el hambre. Hasta los mas novicios
 „ gozaban tanta simplicidad de corazon en su fervor , que
 „ tenian por muy delicados estos alimentos , y considerando
 „ como veneno todo lo que causaba algun deleite en el gus-
 „ to , reusaban el deleite que Dios les ponía en estos man-
 „ jares tan viles , por el recreo con que los comian.

57 Sobre estos testimonios debéis juzgar , hermanos míos ,
 el estado de los Cenobitas ; por las palabras , y por las accio-
 nes de los Santos , debéis conocer la verdad de una profesion
 tan Santa. Ved lo que basta , á lo que yo creo , para consola-
 ros. Si al presente no podeis habitar los desiertos , podeis ,
 como ya os dije , adquirir la virtud , y perfeccion de aquel-
 los que los han habitado , imitando estos Santos Monges de
 quienes os refiero cosas tan raras , y tan capaces de mo-
 ver los corazones.

CAPITULO V.

DE LA ESSENCIA , Y PERFECCION
de la Vida Cenobitica.

QUESTION 1.

¿En qué consiste esta perfeccion ; y que cosa es la mas
essencial?

Respuesta.

1 Como el designio de Dios , hermanos míos , al
 tiempo de instituir en su Iglesia la profesion

Mo-

Monastica, fue establecer hombres que le sirvieran en espíritu, y verdad, y le tributasen un culto todo puro, y todo santo en un entero desprendimiento de todas las cosas sensibles; no podemos dejar de convenir, en que la primera, y principal obligación de un Solitario, es aplicarle á Dios en el reposo, y soledad de corazón, meditar incesantemente su Ley, perseverar en una perfecta desocupacion de todo lo que lo puede distraher, y elevarse con sollicitud, y una continua aplicación á la perfeccion que está destinado, por un exacto cumplimiento de sus preceptos, y consejos.

2. Como esto es lo que Dios se propuso en la institución de este Estado, le es tambien esto lo mas esencial, y á este punto se deben reducir, todas las reglas, todos los ejercicios de piedad, y de penitencia. Ayunamos, velamos, trabajamos, guardamos silencio, huimos los hombres, abrazamos el celibato, la pobreza, el yugo de la Obediencia, á fin de alcanzar de Dios esta Santidad que es la Esencia, el fondo, y fin de la vida Religiosa.

3. No tenia Casiano (a) otro dictamen quando dijo en la persona de el Santo Abad Moyses, „ Que el blanco de un „ Solitario es la pureza de corazón; que la debe procurar „ por todos los ejercicios de su profesion, y conservarla libre de toda dissipacion, y turbacion, para ofrecerlo perfectamente á Dios como una Hostia de perfecta Santidad, *Cor perfectum, & mundissimum Deo semper offerre, & intactum á cunctis perturbacionibus custodire.*

4. (b) „ San Basilio nos enseña á cada paso, que el Solitario abrazó una profesion que pasa los bordes de la naturaleza humana; que nada tiene de corporal, ni de sensible; que eligió la suerte, y la vida de los Angeles; que se debe aplicar sin ninguna interrupcion á contemplar la Mage-

(a) Col. 1. cap. 5. (b) Inst. Mon. Ser. 1.

„ tad de Dios, y que no lo debe distraer de ello la confidencia de ninguna otra hermosura... (a) Dice, que la Profesion Religiosa es un Estado de personas que se propusieron no vivir mas que por la gloria de Jesu-Christo; que la Satisfaccion de un Religioso consiste en estar unido á Dios en todo tiempo, con todas sus fuerzas, de un modo inseparable, y en buscar con toda la extension de sus sollicitudes el modo de agradarle.

5. „ San Geronimo dice, (b) que los Monges que cantan „ dia, y noche las alabanzas de Dios, deben desempeñar „ este ejercicio, con la misma santidad que los Martires en „ el Cielo, pues en la realidad ellos son Martires, que hacen sobre la tierra lo mismo que los Angeles en la gloria. *Siquidem, & ipsi Martires sunt; quod enim faciunt Angeli in Caelis, hoc Monachi faciunt in terris.*

6. „ De ellos hablaba San Gregorio quando dijo, (c) que „ hay hombres que sin reservarse nada, sacrifican á Dios sus „ sentidos, sus lenguas, sus vidas, y todo quanto recibiron de su Mano. *Nihil sibi metipsis reservante, sed sensum, vitam, linguam, & substantiam quam perceperunt, Omnipotenti Deo immolant.*

7. Esto mismo pensaba San Benito, al prescribir Reglas para la santificacion de sus hermanos, elevandolos por los diferentes grados de humildad, á aquella perfecta caridad, que desterrando todo temor, hace observar sin trabajo, con gusto, como naturalmente, y por una santa costumbre, lo que antes solo se hacia con temblor, y por aprehension de el castigo. (d) *His omnibus humilitatis gradibus ascensis, Monachas mox ad caritatem Dei perveniet illam, que perfecta, foras mittit timorem.*

San

(a) Reg. bre. 9. 53. (b) In Plam. 115. (c) Hem. 20. sup. Ezq. (d) C. 7.

8 (a) San Bernardo en la division que hizo de las diferentes ocupaciones que deben tener los Religiosos en los Monasterios, ninguna admite que no se encamine à Dios directamente, no la mire por objeto, y no la considere como su verdadero, y unico fin. *Consideremus fratres, quemadmodum in hac domo nostra tria hæc distribuerit ordinatio caritatis, Martæ administrationem, Mariæ contemplationem, Lazari penitentiam.* Yà sea que giman, y derramen lagrimas como Lazaro; yà sea que imiten la caridad, y solitudes de Marta en su ministerio, ó bien que hayan elegido la contemplacion de Maria por su parte; pueden decir con el Propheta, que solo consideran à Jesu-Christo, que sus ojos no se abren mas que para verlo; que aunque le sirven de diferentes modos jamàs lo pierden de vista, sin que ninguna cosa los pueda distraher. (b) *Oculi mei, semper ad Dominum.* En efecto Lazaro se ocupa en meditar sus juicios, Marta en socorrer sus necesidades, y Maria abrafada de un santo amor, incesantemente suspira por su infinita hermosura.

9 Estas son, hermanos mios, unas verdades tan ciertas, que ninguna autoridad se necesita para confirmarlas. No hay Religioso que no deba saber, que la Religion toda es espiritual, y que todo su fin en los designios de Dios, y tambien de los hombres ilustrados de su luz, no es otro que la Santificacion de aquellos que llamò. (c) *Hæc est voluntas Dei Sanctificatio vestra.* El los separa no por otra cosa que para purificarlos de las impresiones malignas y las manchas que pudieron recibir por el contagio de las cosas materiales y terrenas, para preservarlos en lo venidero, y hacerlos todos puros y todos Santos. Los oculta al mundo para ocultarles el mundo, y no los retira en el secreto de su faz, sino es por aplicarlos unica-

men-

(a) Ser. 3. de Assump. (b) Ps. 24. (c) Ths. 1. c. 4.

mente à sí, cubriendo como con un velo todas las cosas, y todas las personas de donde los separa; de manera que estando el mundo no menos crucificado para ellos, que ellos para el mundo no viven mas que para Dios, y no tienen sentimientos, acciones, ni palabras que no sean para decirle con el Apostol: Dios mio, Vos sois mi vida, y yo miro mi muerte, como mi mayor fortuna. (a) *Mihi vivere Christus est, et mori lucrum.* Por tanto, hermanos mios, todo el Estado, y toda la Profesion de un Cenobita, no es mas que una mirada continua, y una perene aplicacion à Dios. Esto es lo mas principal, y esencial de ella, y las demás obligaciones, que encierra en sí, se refieren à esta como à su fin,

QUESTION 2.

¿Deben mirar los Religiosos los Consejos Evangelicos como Preceptos?

Respuesta.

10 Deben: y este es un dictamen apoyado sobre razones tan sólidas, que no se puede poner duda.

11 El Evangelio, que nada mas contiene que las instrucciones que dió à los hombres Jesu-Christo, se divide en dos partes; es à saber, en Preceptos, y Consejos; y aunque propuso à todos los Christianos los Consejos, y Preceptos, no están todos igualmente obligados à seguirlos; porque al comun de los Christianos les basta observar los mandamientos, como medios absolutamente necesarios para salvarse.

12 Los que quieren aspirar à una vida mas excelente, y mas perfecta, abrazan, y observan los Consejos; así la diferencia de los unos, y los otros, consiste en que los primeros se contentan con una vida comun, que se reduce à su-

Tomo I.

X

getar-

(a) Phil. 1. c. 21.

geranse à los mandatos, y cumplirlos, y los otros se elevan à una vida perfecta por la fidelidad con que egecutan los consejos.

13 Esta distincion la hizo el mismo Jesu-Christo, y la enseñò por su voca, quando despues de haber dicho à aquel rico de la Escritura, que guardase los mandamientos si se queria salvar, y respondiendole este que los habia guardados le dijo: Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, dalo à los pobres, ven, y sigueme: *Si vis perfectus esse, vende, vende que habes, & da pauperibus, & habebis tesaurum in Cælo; & veni, & sequere me*: Es decir, has egecutado los mandatos, hiciste bien, pero te resta para ser perfecto el cumplir los consejos: renuncia pues como yo los bienes de la tierra, sus ocupaciones, y demàs negocios que le son inseparables, y vive como me ves vivir. Esto mismo significò el Apostol por aquellas palabras: (a) *Ambulare sicut ipse ambulavit*; amar lo que èl amò, evitar lo que èl evitò, estimar lo que èl estimò, ser casto como èl lo fuè, pobre como èl, obediente como èl, sufrir las injurias como èl, ser humilde como èl, huir los honores, y dignidades, orar, velar, ayunar, trabajar como èl; en una palabra, practicar los consejos que diò à los hombres, pues no se puede dudar que èl los practicò, como nos dice la Escritura por aquellas palabras (b): *Cepit Jesus facere, & docere*, comenzò Jesu-Christo à obrar antes de enseñar; y tambien por estas: Os di ejemplo, para que hagais como hice yo (c): *Exemplum dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita & vos faciatis*.

14 Siendo tan cierta esta verdad, no se puede negar, que aquellos que por su Estado ofrecieron à Dios trabajar en ser perfectos, y caminar à la perfeccion Evangelica, estàn

obli-

(a) Jo. 1. c. 2. (b) Act. 1. (c) Jo. c. 13.

obligados à seguir los consejos, y se cargaron una obligacion indispensable de practicarlos; pues segun la instruccion de Jesu-Christo, seguir los consejos, y caminar à ser perfecto, es todo uno. Basta pues, hermanos mios, para mostraros que los consejos son preceptos para los Religiosos, hacerovèr que estàn obligados por su Estado à caminar à la perfeccion.

15 Esto nos enseña positivamente Jesu-Christo, y los Santos nos lo han confirmado con tanta precision y claridad, que no se puede dudar qual fue su dictamen sobre este punto. Jesu-Christo dice à aquel rico, de quien habemos hablado, que si quiere ser perfecto, es preciso que venda todos sus bienes, y le siga: ¿No es esto absolutamente lo mismo que hace en su Profesion un Religioso? renuncia à los bienes de la tierra por su voto de pobreza sigue à Jesu-Christo por el empeño que hace de vivir en castidad, en obediencia, y en todas las demàs virtudes que de estas dependen; abraza un genero de vida llena de acciones de piedad, de egercicios de Religion, de oraciones, mortificaciones, renunciaciones, humillaciones, y otras muchas practicas que se deben considerar como una exacta imitacion de la conducta de Jesu-Christo. Lo sigue pues, y segun sus palabras, seguirlo es caminar à la perfeccion. Practica los consejos Evangelicos, y por consiguiente su voto le hace preceptos los consejos.

16 Por lo que respeta à los Santos, no hay otra verdad que nos hayan enseñado mas.

17 Vosotros leeis en las obras de San Dionisio, (a) que los Religiosos nada mas expresan en su Profesion, „ que la renuncia de todas las cosas pasajeras y sensibles, „ y de todo lo que les puede dividir de la intima è in-

X2

(a) Hier. Ecc. c. 2.

„ se-

„ separable union que deben tener con Dios. Este gran San-
 „ to dice, que el Sacerdote que los recibia à la Profesion,
 „ les preguntaba, si renunciaban no solamente à toda dis-
 „ traccion y division, sino tambien à todo pensamiento de
 „ dissipacion; que en seguida les proponia el estado perfec-
 „ to que iban à abrazar, declarandoles que una vida me-
 „ diana no les correspondia, y que estaban obligados à otra
 „ excelente y consumada, y à caminar à la union con
 „ Dios. Dice que las cosas permitidas à los que obserban
 „ una vida comun, las tienen vedadas para siempre; que
 „ deben aspirar y elevarse à la semejanza con Dios, por
 „ virtudes muy solidas y muy particulares.... Y numeran-
 „ do los ordenes de la Gerarquia Ecclesiastica, despues de
 „ haver nombrado los Sacerdotes y los Obispos, que lla-
 „ ma semejantes à Dios; los que no se pueden presentar
 „ à los Sagrados Misterios por no estar todavia bien puri-
 „ ficados; y en seguida aquellos à quienes se permite asis-
 „ tir, que son los Pueblos, añade al fin, que el orden de
 „ los Monges es el rango de los perfectos.

18 San Basilio que escribió de estas materias con mas
 extension, y mas aplicacion, dice hablando à los Religio-
 sos. (a) „ Como haveis salido yà de la infancia en Jesu-
 „ Christo, y no necesitais de leche, pues sois capaces de
 „ un alimento mas solido, para perfeccionar en vos el hom-
 „ bre interior, es preciso daros preceptos elevados, cuya
 „ practica comprehenda todos los deberes de la verdad, y
 „ toda la extension de la caridad que debeis tener à Jesu-
 „ Christo.... Y en otro lugar: (b) Abrazaos en la virtud
 „ para acercaros à los Angeles; pasad vuestra vida en vuestra
 „ Celda, alabando dia, y noche à Jesu-Christo, à imitacion
 „ de los Cherubines.

Este

(a) Reg. Ful. quæst. 4. (b) Ser. 1. de Inst. Mon.

19 Este mismo dictamen seguian los Solitarios de Egyp-
 to, y la Thebaida, como consta por testimonio del Santo
 Abad Pinuphio, que representaba à los que admitia à la Pro-
 fesion Religiosa (a): „ Que estaban obligados à unirse estre-
 „ chisimamente à Jesu-Christo; que Dios amenaza con un
 „ formidable suplicio à los que despues de haberse empeña-
 „ do en la vida Religiosa, cumplen los deberes de una vi-
 „ da tan santa, de un modo comun.... y no corresponden
 „ à la Profesion que han abrazado, con la sanidad de sus
 „ acciones.... Que un Religioso es un hombre muerto al si-
 „ glo, à sus obras, y à sus afectos; que està crucificado al
 „ mundo, como el mundo para el... y que los ojos de su
 „ alma deben estar perenemente clavados en el lugar donde
 „ debe creèr, que cada momento puede ir.

20 „ (b) San Geronimo escribe à Heliodoro que se habia
 „ retirado en su compania al desierto, y prometido à Dios
 „ el ser perfecto, que no lo siendo despues de haberse obli-
 „ gado, se burlaba de Dios.

21 „ San Juan Climaco dice, (c) que el verdadero So-
 „ litario es un hombre que retrata en un cuerpo material,
 „ y corruptible, el estado de un espiritu incorporeo.

22 (d) „ San Benito quiere que los que se reciben à la
 Profesion, busquen puramente à Dios; que sean solícitos
 en destruir su propia voluntad por la Obediencia, y en
 dar muestras de sincera humildad, por el fervor con que
 sufren los oprobrios; que estèn siempre preparados para
 tolerar con paciencia las injurias, é ignominias; que re-
 nuncien à si mismos en todas las cosas, y que sea tanta su
 sugestion, que de ninguna cosa puedan disponer, ni de sus
 cuerpos, ni de sus Almas: (e) *Quibus nec corpora, nec vo-*
lun-

(a) Cas. Inst. l. 1. (b) Ep. ad Heliod. (c) Gr. 1. Ar. 4. (d) Reg. c. 28.
 (e) C. 33.

luntates licet habere in propria potestate. ¿Se puede desear una perfección mas elevada? ¿Y se puede creer que los que están obligados à vivir segun esta Regla, no deban aspirar à nra soberana perfección, y à la practica de los Consejos Evangelicos?

23 (a) „San Bernardo dice à sus hermanos para mostrarles qual es la excelencia de su votacion, que Dios no solamente los colocò en el numero de sus escogidos, sino que tambien los llamó à la sociedad de los perfectos, *Nonsolum in numerum electorum suscipio, sed vocavit ad collegium perfectorum.*

24 „Santo Thomàs dice, (b) que la Religion no es un Estado de perfección adquirida, sino que encierra la obligacion de procurarla adquirir: y que los Religiosos son los que consagran totalmente al servicio de Jesu-Christo, sus personas, y todas sus cosas, *Religiosi sunt illi, qui se, suaque totaliter Divino servitio mancipant.* Y todos los que hablaron de este asunto en estos ultimos tiempos convienen en lo mismo.

25 De lo dicho evidentemente se sigue, que los Religiosos están obligados por su Estado à caminar à la perfección que no se pueden dispensar de hacerlo sin violar lo mas esencial de su profesion, y sin faltar al empeño que han contraído con Dios: y como sabemos por las instrucciones que nos ha dado Jesu-Christo, que ser perfecto, y caminar à la perfección, es practicar sus consejos, por necesidad debemos convenir, en que un Religioso està obligado à practicar los Consejos Evangelicos, ò por mejor decir que los Consejos son para el Preceptos.

26 Entre estos Consejos, hay unos que no admiten dispensa: es à saber la Pobreza, Castidad, Obediencia, y todas

(a) Serm. 27. de Diver. (b) 2. 2. q. 166. ar. 1. ad 2.

das las demás virtudes, que las acompañan, y les siguen; es decir, que el Religioso debe aspirar en quanto le sea posible, à adquirir la pureza de corazón tantas veces mandada por los Santos, como tambien la de los sentidos, que sin aquella fuera inutil; à avanzarse con todas sus fuerzas en la humildad, pues la Religion segun San Bernardo, no es mas que un Estado de abatimiento; à menospreciarse à si mismo, y à estimarse como dice la Regla de San Benito, el postrero de el mundo (a); à manifestar en todas sus obras, que reside esta disposicion en el fondo de su corazón; à sufrir toda especie de oprobios, injurias, è ignominias; à negarse à si mismo en todo; à despojarse de toda su propia voluntad, asi por lo que mira à su cuerpo, como por lo que respecta à su espíritu; à dar muestras de un desinterés, y de una pobreza consumada siempre que se ofrezca; à exercir con sus hermanos una caridad superior à la que comunmente usan los Christianos; à edificar, servir de exemplo, y manifestar en todas sus acciones, y en toda su conducta, una piedad que ilumine al mundo, que sirva de farol, y muestre el camino de la verdad, y de la vida à los que viven en las tinieblas, y en los embarazos de el siglo; y en fin à sostener la Iglesia por el merito de sus oraciones, y por la santidad de su vida.

27 Los otros consejos (b), como son el silencio, los ayunos, la abstinencia de la carne, aun on la extremidad de la vida, la dureza de la cama, las viglias, la desnudez de los pies, la disciplina, el silencio, las oraciones, la Psalmodia, y finalmente las observancias principales establecidas en las Congregaciones Monasticas, de tal modo obligan al Religioso, que no puede eximirse por si mismo de practicarlas, sin algun pecado, no mediando alguna justa razon, ò verdadera necesidad, y pecará mortalmente si se exime por menosprecio.

(a) C. 7. (b) San Bern. de Prae. c. 12. Caf. Col. 1. c. 7.

28 Todas estas Observancias no dejan de estar sugetas á la autoridad de el Superior, el qual puede dispensar con justas, y legitimas causas. Todo lo dicho se debe entender de los Consejos que son segun el estado de cada Religioso en particular, y conformes á su Profesion, y á la Religion donde vive.

29 Así lo enseña positivamente Santo Thomàs, quando dice, que el Religioso no està obligado à toda especie de Consejos, con tal que los que omite, no los omita por menosprecio; pero que expresamente està obligado à practicar los que tiene prescritos, y demarcados por la Regla que profesó (a): *Ad illa que determinate sunt ei taxata, secundum Regulam quam professus est.* Y con mucha razon regula este Santo los Consejos segun la Profesion de los Religiosos, pues de otro modo se hallaria obligado el Religioso á ejercicios de piedad contrarios á su Estado. Fuera de que, hay Consejos que por suponer una virtud consumada, y una perfeccion yá adquirida, no pueden tener lugar de preceptos para los Religiosos, pues estos solo están obligados à caminar, y trabajar en adquirirla; bien que tienen obligacion de esforzarse todo lo que puedan, à ponerlos en practica, siguiendo el empeño que hicieron en su profesion, y elevarse à lo mas puro, mas excelente, y mas santo que tiene la Religion.

30 Ved sobrado, hermanos mios, para ilustrar vuestra duda, y para persuadir que con gran fundamento habemos dicho, que los Religiosos deben observar los *Consejos Evangelicos, y considerarlos como preceptos*: (*)

(a) 2. 2. q. 186. Ar. 2.

Ques-

(*) Nota de el Traductor. A este lugar hacia reclamo el Original en la Ilustracion que hoy es XIV. y se hallará en el Capitulo 26. despues de la Question 19. à donde naturalmente corresponde.

QUESTION 3.

¿No es opinion comun que la Esencia de la Religion consiste en los tres Votos de Castidad, Pobreza, y Obediencia?

Respuesta.

31 Si los Votos de Castidad, Pobreza, y Obediencia se toman en toda la extension que les dieron los Santos es cierto, Hermanos mios, que no hay cosa tan grande, y tan perfecta en la vida Religiosa que ellos no contengan. Pero si se miran de un modo grosero, y literal; entendiendo por la Castidad, no mas que la pureza de sentidos; por la Pobreza, un simple desprendimiento de los bienes exteriores; y por la Obediencia una sumision vulgar, y comun, que ordinariamente reducen à no sublevarse contra sus Superiores, y à recibir algunas permisiones de los que gobiernan en las necesidades, y ocasiones: Aunque estos sean medios necesarios para adquirir la verdad, y Santidad de esta Profesion, que la Religion supone como conductas esenciales, y son las tres columnas sobre las quales se debe establecer, elevar, y construir este templo verdaderamente espiritual; no obstante ella aspira à cosas mas perfectas, y excelentes; ella pide un desprendimiento, y unas disposiciones mucho mas elevadas; este es un Estado Angelico que no se puede ceñir à tan estrechos limites; y quererlo reducir à estos tres Votos, y à esta triple renuncia, es querer reducir à solos los cimientos un edificio de una rara Magnificencia, y hermosura.

Tomo I.

Y

QUES-

QUESTION. 4.

Decidnos pues; ¿qué debemos entender por estos tres votos? y comenzadnos à hablar por la Castidad.

Respuesta.

32 No hay duda, hermanos mios, que Jesu-Christo pide à las personas que se le consagran por los Sagrados Votos de la Religion, una pureza correspondiente à una afinidad tan elevada. Se contentaràn, si quieren, con la pureza de los cuerpos en los matrimonios que se contratan con los hijos de los hombres: Pero el que excede en hermosura con distancias infinitas à los hijos de los hombres quiere en las almas que recibe al numero de sus Esposas, una pureza digna de la suya, y ellas son à quien se dirigen mas particularmente que à las otras, aquellas palabras de el Espiritu Santo, *Sancti estote, quiam ego Sanctus sum*, (a) haced tal vuestra Santidad, que la mia sea su regla y su medida. En efecto, vosotros veis que el Esposo en el libro de los Canticos quiere que la belleza de la Esposa sea perfecta y cumplida: su corazon es tan sensible à todo lo que viene de su parte, que la indiferencia de uno de sus ojos, el desaliño de uno de sus cabellos, le hace una herida profunda: (b) *Vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum, & in uno crine colli tui*. Asi no quiere que tenga el menor defecto, ni la mas pequeña mancha: *Tota pulcra es amica mea, & macula non est in te*. (c) La llama dos veces hermosa, para significar que debe tener una hermosura duplicada, y que es preciso que tenga no menos pureza en su alma que castidad en su cuerpo. *Quam pulcra es amica mea, quam pulcra es*. Es

increi-

(a) Lev. cap. 11. v. 44. (b) C. 4. v. 9. (c) Ibi.

increible que Jesu-Christo haya querido de aquellos à quien se unió por un empeño tan estrecho y tan intimo como es el de la Religion, no mas que la castidad de los sentidos, ò la de la Alma en quanto se refiere à los excesos exteriores, y no una castidad perfecta, es decir una integridad que destierra todos los apetitos, todos los vicios, todas las pasiones, y generalmente todo lo que puede disgustarle. ¿Se puede creer que esta alma le sea mas grata, por estar esenta de todas las impuridades groseras, sino lo está de la soberbia, de la vanagloria, de la ira, ò de la embidia? ¿Y no vemos que las virgines fatuas, por mas que fuesen castas, no dejaron de ser arrojadas de la sala de las bodas, y tratadas como las impudicas?

33 Asi, hermanos mios, la Castidad à que está obligado un Religioso, no dice menos que una conversion irreprehensible; ella se estiende sobre toda su conducta, y no sufre cosa que pueda alterar la pureza. Como el se dà enteramente à Jesu-Christo, y yà no tiene accion, pensamiento, ni palabra, ni instantes en su vida que no le pertenecan, es preciso que solo Jesu-Christo llene la capacidad de su corazon; todo lo que no sea Jesu-Christo, ó que no es en su nombre, por su orden, ó por su amor, se debe contar en el numero de las cosas que debe desecharse, y que no puede retener, sin herir aquella castidad tan perfecta, con que debe vivir.

34 Pero para que no penseis, hermanos mios, que os vendo imaginaciones, ò pensamientos propios, os copiarè aqui à lo largo los de San Basilio. (a) Este gran Santo nos enseña, que la gracia de la virginidad no solamente consiste en abstenerse de el comercio de el Matrimonio, sino que es preciso ser virgen en toda la conducta de la vida, y en toda

Y2

(a) Ser. 1. de Inf. Mon.

la

„ la direccion de las costumbres; que todas las acciones de
 „ las personas llamadas á este Estado, deben significar una
 „ perfecta continencia, esentas de toda corrupcion, è impuri-
 „ dad. En efecto, muchas veces se cae en la fornicacion por
 „ la palabra, se cometen adulterios por la vista, nos mancha-
 „ mos por el oído, dexamos entrar la corrupcion en el corazon,
 „ y pasamos los bordes de la templanza, bebiendo, y co-
 „ miendo con exceso.

35 „ Si tenemos pues designios de retratar en nuestra al-
 „ ma los excelentes caractères de la divina semejanza, por la
 „ esencion de el vicio, y pasiones desordenadas, à fin de lle-
 „ gar por este medio al goze de la vida eterna, tengamos cui-
 „ dado de no hacer cosa indigna de esta profesion santa, ni
 „ que nos pueda exponer al juicio de nuestro enemigo, por-
 „ que Ananias tenia la libertad de no prometer à Dios to-
 „ dos sus bienes, y de no obligarse con un voto à darselos;
 „ (a) pero despues que los consagrò por el motivo de una
 „ gloria humana, y por adquirir la estima, y admiracion de
 „ los hombres, en una accion tan brillante, y extraordina-
 „ ria, y en seguida retubo una parte de el precio, que ha-
 „ bia recibido en la venta, atrajo sobre si, por ministerio de
 „ San Pedro, una indignacion de Dios tan grande, que no ha-
 „ lló puerta abierta para entrar en la penitencia. Por tanto an-
 „ tes de profesar la vida Religiosa, que es tan digna de vene-
 „ racion, y respeto, hay libertad de hacer una vida comun,
 „ y de casarse, segun las leyes que Dios hà prescrito, y la per-
 „ mision que nos hà dado. Pero despues de haber abrazado
 „ por propia gleccion un genero de vida tan extraordinario; y
 „ haber hecho Profesion, es preciso conservarse puto para
 „ Dios, como se conservan sin mancha los vasos que se le han
 „ consagrado, por temor de acarrear sobre si mismo la con-
 „ de-

(a) Act. 5.

„ denacion de un horrible sacrilegio, manchando de nuevo
 „ por el comercio, y ministerio de una vida suave, y relajada,
 „ un cuerpo consagrado à Dios por la Profesion Religiosa.

36 „ Quando esto digo, no solamente tengo ante los
 „ ojos la obligacion que tenemos de evitar una sola especie de
 „ desorden, y pecado, como piensan los que ponen toda la
 „ perfeccion de la *Virginidad* en sola la Castidad de el cuer-
 „ po: sino que quiero manifestar, que qualquiera que se
 „ quiere conservar para Dios, como una cosa que se le ha
 „ consagrado, no se debe dejar corromper por ningun afec-
 „ to de las cosas de el mundo, y debe huir todos los modos
 „ de mancharse. Porque la colera, la embidia, la memo-
 „ ria de las injurias, la mentira, la soberbia, la dissipacion,
 „ las palabras inconsideradas, y dichas fuera de tiempo, la
 „ pereza en las oraciones, el deseo de cosas que nada valen,
 „ la negligencia de los mandatos de Dios, la vana curiosidad
 „ de el vestido, la afectacion de lo placentero de el rostro, las
 „ conversaciones ociosas, y contrarias à la decencia; todas es-
 „ tas cosas son tan opuestas à la Profesion Religiosa, y el que
 „ se consagrò à Dios por la *Virginidad*, debe poner tanto cui-
 „ dado en evitarlas, como que le es casi tan peligroso el caer
 „ en uno de estos desordenes, como el cometer pecados gro-
 „ seros, y acciones expresamente prohibidas.

37 „ Es preciso pues, que un Christiano que ha renun-
 „ ciado al mundo, use de una grande *vigilancia*, para consi-
 „ derar todas estas cosas; de manera que como es un vaso
 „ consagrado à Dios, no se deje manchar por las pasiones
 „ desordenadas. Tambien debe hacer una reflexion particular,
 „ sobre que havien dose propuesto exceder los limites de la
 „ naturaleza humana, abrazò un genero de vida que nada
 „ tiene de sensible, y corporal, porque siendo propiedad de los

„ An-

„ Angeles la elección de el Matrimonio , escogió la parte de
 „ una vida toda Angelical ; y esto le obliga à no dejarse dis-
 „ par por ningun otro objeto , por mas hermoso , y excelente
 „ que sea , y à fijar continuamente los ojos en la contemplacion
 „ de Dios.

38 „ Si un Christiano pues , elevado à la dignidad de los
 „ Angeles por la Profesion Religiosa , se deja todavia man-
 „ char por vicios , y pasiones humanas , se hace semejante
 „ à la piel de el Leopardo , cuyo pelo no es enteramen-
 „ te blanco , ni negro , sino taraceado por la mezcla de mu-
 „ chos colores diferentes. Todo esto se entienda generalmen-
 „ te , dice , de todas las personas que abrazaron la vida con-
 „ tinente , y casta.

39 De el mismo sentir era San Cipriano , quando dió el
 nombre de Virgines fatuas , à las que imaginan tener una pie-
 dad sólida , porque su cuerpo es casto , aunque su corazon
 se haya corrompido por la avaricia , por la soberbia , por la
 embidia , y por la mentira (a) : *Ita sunt, & Virgines fatue,*
que solidam existimant pietatem, corpus habere viro intac-
tum, cum animus avaritia, superbia, imbidia, & obrecta-
tione, sit corruptissimus.

40 Esto nos queria significar Casiano , quando dijo , (b)
 „ que el primer cuidado de un Solitario , y el designio , y es-
 „ fuerzo continuo de su corazon debe ser unirse inviolable-
 „ mente à Dios , y ocupar fijamente su espiritu en las cosas
 „ divinas , y que todo lo que no sea esto , por mas grande
 „ que pueda ser , debe ocupar el segundo lugar. Que sin ce-
 „ sar debe ofrecer à Dios un corazon perfecto , puro , y libre
 „ de la inquietud , y desconcierto de todas las pasiones ; que
 „ quando advierte que se apartò de Dios , por qualquiera
 „ distraccion , debe recoger el corazon de su descamino , afi-
 „ girse

(a) Cipr. de Dupli Mart. (b) Col. 1. c. 8.

„ girse al momento , y entregarse à las lagrimas , y suspi-
 „ ros ; (a) que debe saber como se descarría de el Soberano
 „ bien , tantas quantas veces desprende de este objeto su
 „ pensamiento , y que comete una fornicacion espiritual,
 „ quando cesa por un solo instante de contemplar su Sal-
 „ vador.

41 „ (b) San Efren nos dice con el mismo espiritu,
 „ que Dios es Zeloso , Santo , y sin mancilla ; que habita en
 „ el Alma de los que le temen , y que hace la voluntad
 „ de los que lo aman. ¿Queréis ser un templo de Dios cas-
 „ to è incorrupto ? Gravad perenemente su imagen en vues-
 „ tro corazon ; yo no digo una imagen trazada sobre ma-
 „ dera , ò sobre alguna materia sensible con variedad de
 „ colores ; si es de una imagen que se imprima en el fondo
 „ de vuestras almas de un modo espiritual , y maravilloso,
 „ por ayunos , vigilijs , oracion , continencia , y por otras ac-
 „ ciones santas... Esforzaos pues , hermanos míos , à imitar
 „ los Santos Padres , por la conducta de vuestra vida , y por
 „ la practica de las virtudes ; egercitaos como ellos en la con-
 „ tinencia ; cultibadla por el espiritu , cultibadla por el cora-
 „ zon , cultibadla por los sentidos , por la composicion de vues-
 „ tra persona , por vuestro sustento , por vuestra lengua , por
 „ vuestros pensamientos , por vuestras miradas ; para que pa-
 „ rezcais en todas cosas un Atlera cumplido , y perfecto.

42 San Juan Chrysostomo estaba todo lleno de esta ver-
 dad , quando dijo , (c) „ Que una Virgen que vive con inquie-
 „ tud por las cosas del mundo , no merece que la pongan en
 „ la clase de las Virgenes ; pues para llevar con justicia este
 „ nombre glorioso , no basta renunciar al Matrimonio , pues
 „ la castidad de el alma es necesaria à esta profesion. Yo ha-
 „ mo castidad de el alma , no solamente el no tener pensa-

„ mien-

(a) Ib. c. 13. (b) De Vir. n. 4. (c) Li. de Vir. c. 97.

„ mientos impuros, ni deseos perniciosos; el no ser ni curio-
 „ so, ni soberbio en los vestidos; sino el hacer una vida en
 „ todo pura, esenta de la inquietud de los negocios de el
 „ mundo. Pues así como no hay cosa mas vergonzosa que
 „ ver rendir las armas à un Soldado, para ocuparse en los de-
 „ sordenes de las tabernas; así tambien no hay cosa mas su-
 „ cia que ver embarazadas en cosas temporales à las Virgenes,
 „ ... La mayor ventaja de la Virginitad, consiste tambien en
 „ que corta todas las ocasiones de cuidados superfluos, y to-
 „ das las inutilidades de la vida, y consagra enteramente el
 „ alma à los divinos egercicios de piedad; sin esto sería me-
 „ nos excelente que el Matrimonio, porque solo produciria
 „ espinas en el alma, y sufocaria la semilla toda pura, y toda
 „ divina de la santidad que debe reinar:...

43 (a) „ Las cinco Virgenes que tenian apagadas sus lampa-
 „ ras eran Virgenes en el cuerpo, mas no estaban puras en el
 „ espíritu, y aunque no se hubiesen corrompido en el comer-
 „ cio de los hombres, estaban manchadas por el afecto à las
 „ riquezas: su cuerpo à la verdad era puro, pero su alma esta-
 „ ba llena de adulterios; ella estaba colmada de malos pensa-
 „ mientos, por una continua revolucion de avaricia, de du-
 „ reza con los pobres, de embidia, de pereza, de olvido, de
 „ soberbia, y en una palabra de todos los vicios espirituales
 „ è interiores, que pueden destruir el venerable estado de la
 „ virginitad Christiana; ¿puès de què sirve la virginitad
 „ quando se junta à la dureza de un impio corazón?

44 De el mismo dictamen era San Agustia (b) quando
 „ dijo, que una virgen casta consagrada à Dios, debe tener
 „ todo lo que puede servir de ornato à la virginitad, y sin
 „ lo qual le sería ignominiosa la virginitad. ¿Pues qué le ser-
 „ vicia el haber tenido la integridad de el cuerpo, sino tenia

(a) Nom. 4. de Penit. (b) In Psalm. 77.

„ la de el alma? ¿què ventaja recibiria de que ningun hom-
 „ bre se hubiese llegado à su persona, si era soberbia, fen-
 „ sual, litigiosa, habladora:... quando Dios condena todas
 „ estas cosas? *Quid si enim corpora integra, & mente cor-
 „ rupta? Quid est quod dixi? Quid, si nullus tetigerit cor-
 „ pus, sed si forte ebriosa sit, superba sit, litigiosa sit, linguo-
 „ sa sit? hæc omnia damnat Deus.*

45 San Fulgencio dice, (a) que la castidad de una vir-
 „ gen consagrada al servicio de Dios no será entera, sino con-
 „ serva la humildad de corazón, como la pureza de su cuer-
 „ po; que ningun soberbio recibe Jesu-Christo en su sagra-
 „ do lecho; y que este Esposo perfectamente humilde, no
 „ quiere esposas sobervias.

46 Santa Sincleryca (b), de quien habla San Atanasio
 con tanto elogio, y que en su dictamen tubo el mismo gra-
 do entre las Virgenes, que San Antonio entre los Solitarios,
 nos enseña en pocas palabras, pero todas llenas de luz, que
 los contratos de aquellos que se dan à Dios por los Votos
 de la Religion, tienen dos cosas esenciales, sin las cuales
 „ los mirará con indignacion, y defechará sus promesas; y son
 „ cuidarse poco de los cuerpos, y tener un gran cuidado de
 „ sus almas. Vè aqui dice esta gran Santa, quales son los ar-
 „ tículos de el contrato matrimonial de el Divino Esposo con
 „ las Virgenes.

46 San Bernardo (c), que pensaba lo mismo, nos dijo,
 „ que no hay cosa mas bella, ni mas adornada que los Cielos,
 „ pero que no tienen comparacion con la hermosura, y glo-
 „ ria de la Esposa. Por lo mismo que son corporeos, y sensi-
 „ bles, y que perderán su ser, y su figura, es preciso que le
 „ cedan; pues la hermosura, y figura de la Esposa es toda
 „ espiritual, y eterna, como la misma Eternidad, de quien

Tomo I.

Z

„ es

(a) Fulg. Ep. ad Prob. (b) In eius Vit. c. 12. (c) Serm. 27. in Can.

„ es imagen. (a) Su hermosura , por exemplo , es su caridad,
 „ y de esta ya sabeis que jamás perecerá. Es tambien la justifi-
 „ cia , y la justicia por todos los siglos de los siglos perfabera,
 „ (b) Lo es la paciencia , y la paciencia de los pobres al fin se-
 „ rá coronada. (c) ¿Qué diremos de la pobreza voluntaria?
 „ ¿Qué de la humildad? (d) ¿No merece aquella un Reyno sin
 „ fin , y ésta una exaltacion que no se acabará jamás? ¿No se
 „ puede decir lo mismo de el temor de Dios , que durará por
 „ toda la Eternidad? (e) ¿La prudencia , la fortaleza , la tem-
 „ planza , y todas las demás virtudes , no son otras tantas per-
 „ las preciosas , que sirven de ornato á la Esposa , y que bri-
 „ llan con un resplandor inmortal , porque son como la basa,
 „ y fundamento de la immortalidad? No penseis que el zelo
 „ santo que la Esposa tiene por su Esposo , se contente con
 „ otro Cielo que aquel donde habita su amado.

47 Ved lo que juzgaron los Santos de la Castidad Reli-
 giosa , y ved lo que les hizo decir aquella grande idea que te-
 nian de la Magestad de Dios. Ellos no pudieron creer que
 una criatura elevada por su vocacion , y su gracia , á un gra-
 do tan excelente de honor , y gloria , como el unirse á Jesu-
 Christo en qualidad de Esposa , pueda contraer por su consa-
 gracion menos obligacion , que de ser pura en el cuerpo , y
 el espiritu , (f) *Ut sit Sancta , & corpore , & spiritu* , y de
 adquirir en quanto sea posible á una criatura sujeta á tantas
 enfermedades , y flaquezas , una santidad que se acerque á
 la suya , buscando con la mayor sollicitud , hacerse grata á sus
 ojos , y apartandose con la misma aplicacion de todo lo que
 lepa , que le puede disgustar. Ellos conocian que la Santidad
 de Dios no podia pedir menores disposiciones de una alma,
 que se le habia unido con tanta intimidad ; que debia haber

(a) 1. Cor. 13. (b) Psalm. 111. (c) Psalm. 9. (d) Mat. 5. (e) Psalm. 118.
 (f) 1. Cor. 7.

correspondencia , y proporcion entre la Santidad de el Esposo,
 y de la Esposa ; que no le es licito , como dice San Agustin,
 amar con un amor comun , á aquel por cuya misericordia ha-
 bia dejado de amar , lo que pudo legitimamente amar : Que su
 hermosura debe ser toda interior ; y que toda aquella variedad,
 de que el Profeta quiere que esté rodeada , no es otra cosa
 que la multitud de virtudes , que se hallan necesariamente
 como sus compañeras , y sus hijas , en todos los lugares don-
 de está.

QUESTION 5.

¿Si la Castidad tiene una extension tan grande , y se pide
 una pureza tan perfecta , como no hay pecado que no
 impugne la pureza de el alma , parece que tampoco ha-
 brá ninguno que no ataque tambien el Voto de Casti-
 dad , y por consiguiente no sea quebranto de los Vo-
 tos?

Respuesta.

48 Es verdad que hay pecado que no impugne esta vir-
 tud ; pero de aqui no se sigue que sea un quebranto , ó des-
 trucccion de el Voto. Porque aunque el Voto de Castidad se
 estiende sobre toda la conducta de la vida , y costumbres co-
 mo dice San Basilio ; no obstante esencialmente no compre-
 hende mas , que una protestacion , y voluntad verdadera de
 adquirir aquella pureza perfecta de alma ; y mientras tanto
 que esta voluntad no se revoque , el Voto siempre subsiste,
 aunque se hagan acciones que ptedan no serle enteramente
 conformes , y que destruyan su integridad. Este Voto se pue-
 de retractar de muchos modos ; ó consintiendo en una im-
 pureza , sea que se egecute , ó que no se egecute ; ó por una
 voluntad directamente opuesta á ésta obligacion ; como si,
 por exemplo , un Religioso arrebatado de un espiritu de li-

bertinaje, ó disgustado por las dificultades que se ofrecen en la vigilancia continua que es preciso tener para llegar à la perfeccion, abandonase la resolucion de trabajar; ó que por algun otro pecado de el corazon, como la soberbia, el odio, la embidia, ò la ira; ó bien por inaplicacion, pereza, ó negligencia, no tomase todas las medidas necesarias para abanzarse en la virtud, y para llenar todos los deberes de su profesion. Pues es evidente que en todos estos casos no camina al Estado que se propuso, y que ha perdido la voluntad de caminar: como tambien; que falta à lo que ha prometido à Dios, y que viola por su infidelidad el Voto, y la promesa que le hizo. Pero si cae en alguna falta ligera, aunque ella no corresponda à la pureza que debe procurar; fuera cosa dura el decir que habia violado su Voto, y considerar su pecado como una prebaricacion criminal; pues no deja de conservar en el fondo su primera voluntad, y persevera en el deseo de adquirir aquella pureza, que se contiene en la esencia de su Voto. *Et si convincitur transgressor mandati, non tamen pacti prevaricator.*

49 Yo no os hablo de la continencia, y castidad de los sentidos, porque vosotros estais informados de sus obligaciones, y sobre este punto no hay diversidad de opiniones. Acordaos solamente, hermanos mios, que esta es la basa de todo el edificio que perece con ella, aunque sola no basta para su conservacion, y pensad siempre que llevais un tesoro en vasos de barro. Evitad como un naufragio todo lo que puede darle el menor alcance; y considerad todo exceso en una materia tan importante, como el mayor, y mas irremediable de todos los males. Pues si bien no hay caída de donde no nos pueda levantar la mano de Dios, y mientras vivimos en estado de llorar los desordenes, tenemos todavia

tiem-

tiempo de conseguir el perdon: no obstante son tan raras estas curaciones, que se puede decir que quien faltò à la fidelidad en un contrato tan santo, no sabrà encontrar bastantes lagrimas para llorar su desventura, y para borrar su pecado.

DIFICULTAD IX.

DICEN QUE EL DAR UNA EXTENSION, tan grande à la Castidad, es confundir las virtudes, y que se le atribuye lo que solamente es efecto de la Caridad.

ILUSTRACION.

50 **Y**O no me propuse, hermanos mios, hablar de las cosas con una precision escolastica, sino segun la solidéz, y la verdad con que nos las enseñaron los Santos; y crei que en un asunto de semejante calidad, y naturaleza, era preciso mirar sus fines, tomar su espirita, y sus pensamientos, y hablar como ellos. Por tanto yo no quise decir otra cosa, sino que la castidad del cuerpo sola no basta para un Religioso; y que como ella le sería inutil, si consistiese solamente en los sentidos, ó en el espiritu sin otro respeto que el de los sentidos, segun dicen los Santos, era preciso (como ellos aseguran) que comprendiese todo el estado de la vida, y toda la conducta de las costumbres, y que por consiguiente el Religioso debia ser casto en virtud de su profesion, así en el espiritu como en el cuerpo.

51 Quieren que hayamos hecho una confusion intolerable, porque la Caridad, dicen, es quien hace todo lo que atribuimos à la Castidad. Verdad es, y es preciso confesarlo, que en todas las virtudes Christianas se encuentra la Caridad;

ò

ò por mejor decir, como dice San Agostin (a), que no hay mas de una virtud que es la Caridad, quien recibe, y toma diversas denominaciones, segun la diversidad de objetos, y operaciones. Ella es quien hace, como el Apostol nos dice, (b) que tengamos paciencia, dulzura, no tengamos embidia, obremos sin temeridad, sin vanidad, sin ambicion, sin adhesion à la propia comodidad, sin colera, sin amargura, sin sospechas, sin deleitarse en la injusticia, antes bien regozijandose en la verdad; quien todo lo tolera, todo lo cree, todo lo espera, y todo lo soporta. *Charitas patiens est, benigna est, Charitas non emulatur, &c.*

52 Por el egercicio de todas estas virtudes es por donde precisamente se pueden adquirir aquella castidad de espiritu, y corazon, que nosotros consideramos como principal, y esencial al Estado Monastico. Lo que se propone un Religioso en su profesion, es aspirar à la perfeccion de el Evangelio, acercarse, y unirse à Dios por lazos tan estrechos, y tan intimos, que si es dable, ningun medio los separe, como Jesu-Christo se unió à su Padre muriendo sobre la Cruz, por usar en propios terminos las palabras de San Francisco de Sales. (c) Tal es su pretension, y esto lo que unicamente se debe proponer, quando profesa, segun queda demostrado por todas las autoridades de los Santos que habemos producido. Es preciso tambien, que entren en el fondo de su estado los medios y caminos por donde puede artibar à este fin; que por su consagracion se obligue à evitar todo quanto lo puede alejar de él, y abrazar todo lo que le puede producir el efecto de su profesion, y como de ninguna cosa depende mas, que de la pureza de corazon, de esta castidad interior, y como la exterior sola no le pueda procurar tan gran bien, es preciso que por necesidad con-

(a) De Mor. Ecc. c. 14. (b) 1. Cor. 13. (c) Entr. 21.

traiga el Religioso y Solitario una duplicada obligacion, quando se consagra à Dios por los Votos, y que se obligue à la Castidad de espiritu, no menos que à la de el sentido.

53 De nada sirve decirnos que todas estas virtudes por donde se adquiere la castidad interior, obligan à todos los hombres en calidad de Christianos; que no hay ninguno que no deba ser dulce, humilde, pacifico, sencillo &c. y que así en vano las atribuimos à la profesion Religiosa. Pues aunque es verdad que les obligan por el voto de el Bautismo, no dejan de empeñarse de nuevo por el de Religion; y como esta les da facilidades y asistencias particulares, ella les obliga tambien à desempeñarse de estas obligaciones de un modo mas excelente, mas elebado, y mas digno de Dios, que aquellos que se quedan en los embarazos de el siglo. Un Christiano renunció al Demonio y à todas sus pompas en el Bautismo; mas esto no quita que renuncie segunda vez quando se hace Religioso. Una muger consagra su Virginidad à Dios, como nos dice San Pablo, para darse à él, y hacerse santa en el cuerpo y el Espiritu (a): *Cogitat que Domini sunt, ut sit Sancta. & corpore & spiritu*; y aunque como Christiana tiene yà la misma obligacion, la contrae de nuevo; usa de su libertad, y rompe en su nuevo empeño todos los obstaculos y lazos, para cumplirla con mas fidelidad, y perfeccion, y mucho mejor que si viviese en los embarazos, divisiones, y dissipaciones que son inevitables à los que tratan en los negocios de el mundo.

54 En fin, aquellos à quienes disgustan estas verdades, quejense de los Santos y no de nosotros. Digan à San Basilio que hace mal en decir, que las personas consagradas

(a) 1. Cor. 7.

à Dios, no deben poner toda la perfeccion de la Virgini-
dad en sola la castidad de el cuerpo, sino en la fuga de
todas las acciones que las pueden hacer impuras, como la
colera, la embidia, la mentira, la sobervia, la pereza.

55 Digan à San Ilidro Pelusiota, que se engaña quan-
do dice, (a) „ que San Pablo no pone la Virgini-
dad tan „ solamente en conservar el cuerpo puro y casto, sino tam-
bien en renunciar todos los negocios, y todos los cui-
dados que pueden perturbar el reposo, paz, y tranquili-
dad de el alma.

56 Digan à San Juan Chrysostomo, que hierra quan-
do enseña, (b) „ que el fruto y la raiz de la Virgini-
dad es „ la vida crucificada; que una Virgen que renunciò todas
„ las cosas de el mundo, debe consagrar todo su corazon
„ à Dios, no tener cosa comun con la tierra, y no ocu-
parse yá en una cosa, yá en otra; pues como renunciò
„ generalmente de todo, se debe aplicar à las cosas espiri-
tuales con toda sollicitud y cuidado.

57 Digan à San Francisco de Sales, que no tiene mas
razon que los Antiguos que le precedieron, (c) „ quando
„ dice à las Virgenes consagradas à Dios, que no les bas-
ta exercitarse en buenas obras, practicar las virtudes de
„ Fé, Esperanza, y Caridad; sino que à mas de esta obli-
gacion comun à todos los Christianos, Dios por un amor
„ muy especial, las eligiò para ser sus queridas esposas; y
„ que el ser Religiosas, es estar ligadas à Dios por la con-
tinua mortificacion de si mismas, no vivir mas que pa-
„ ra Dios, sirviendo siempre nuestro corazon à su Divina
„ Voluntad, y obsequiandole continuamente, nuestros ojos,
„ lengua, manos, con todo lo restante; y que la Religion
„ administra medios muy proporcionados para este efecto,
„ como

(a) Ep. 8. lib. 2. (b) Ser. 20. de Diver. (c) Entr. 21.

„ como son la oracion, leccion, silencio, retiro de cora-
„ zon, para descansar en solo Dios, y las jaculatorias con-
„ tinuas à nuestro Señor: A lo que no sabremos arribar
„ menos que por una practica continua de mortificacion
„ de todas nuestras pasiones, genios, inclinaciones, aver-
„ siones, &c.

58 ¿Què razon hay para zelar à los Monges, y Religio-
sos, contra el dictamen de los Santos, una verdad cuyo co-
nocimiento les es tan necesario? ¿Por què les han de ocultar
la principal obligacion? ¿Por què les han de persuadir que se-
rán Santos, al momento que sus sentidos sean castos? ¿Por
què los han de fundar sobre una falsa justicia, y hacerlos
semejantes à aquel Phariseo presumido, que engañandose à
sabiendas, y jaçtandose de sus ayunos, y abstinencia, ima-
ginaba cumplir toda la ley, y haber adquirido una consuma-
da Santidad? Digan en hora buena que jamás se definiò la
Castidad segun la idea que dimos, y que este es un pensa-
miento nuevo; porque en verdad no la quisimos definir, si-
no mostrar, que si se explica segun las nociones comunes, no
corresponde à la perfeccion que promete un Religioso à Dios;
que se debe extender sobre toda el alma, defenderla, prohi-
bir todo lo que puede manchar su pureza; y que el dàr à esta
virtud unos limites tan estrechos, y tan cortos, es seducir
los Religiosos, pararles lazos, y cabarles abismos; y se debe
creer que no se cuidarán de aspirar à esta perfeccion que
Dios los llama, segun dicen los Santos, si no se les dà à en-
tender que su profesion les obliga.

59 Nosotros, hermanos míos, que hacemos profesion de
seguir los dictámenes de los Santos, y de tener por falsas, ó
sospechosas, todas las sendas donde no los vemos, no sabre-
mos creer, que haya razon para poner en balanza una doctri-

na, que tan universalmente han aprobado, con los pensamientos, ó imaginaciones de algunos modernos, que por condescender con la desidia de almas immortificadas, è imperfectas, y favorecer la oposicion que tienen à violentarse para llegar à la perfeccion à que están destinadas, eluden sin escrupulo, con vanas subtilezas, las instrucciones, que inspirados de Dios nos dieron estos hombres.

QUESTION 6.

Todo lo que nos habeis dicho de la Castidad, parece tan digno de la Santidad de Dios, y de la excelencia de nuestra profesion, que no sabemos como hay quien pueda pensar de otra manera: ¿pero qué concepto debemos tener de la pobreza Religiosa?

Respuesta.

60 Los Santos consideraron la pobreza como la riqueza de los Solitarios. Ella los pone en estado de no necesitar ninguna de las cosas de el mundo, y aun de mirarlas con desprecio. No es rico el que tiene mucho, sino el que nada desea. En efecto, quando un hombre fuese dueño de muchos mundos, no se facia su ambicion; si tenia deseos, tendria vacios, y por consiguiente sería necesitado (a): *Divites egerunt, & esurierunt*: Y al contrario aquellos que por un movimiento Apostolico renunciaron las cosas de aqui bajo, gozan de una verdadera abundancia, (b) *Inquirentes autem Dominum, non deficient omni bono*, porque nada desean, y hallan en Dios, aun en este mundo, el ciento por uno de todo lo que han dejado por su amor. La esperanza de las cosas venideras los llena, y los ocupa de manera, que pierden hasta la memoria, y pensamiento de las presentes. (c) *Semper dives est Christianus*

(a) Plal. n. 22. (b) Ibid. m. (c) S. Leo Serm. 4. in Quad

paupertas, quia plus est quod habet, quam quod non habet; nec pabet in isto mundo indigentia laborare, cui donatum est in omnium rerum Domino, omnia possidere.

61 Esta disposicion, hermanos mios, es tan grande, que sólo puede ser efecto de una total abnegacion. El que se quiere establecer en este venturoso estado, es preciso que se despoje de todo sin reserva, que se ponga à sí mismo en el numero de las cosas que debe dejar, que ninguna cosa criada, y percedera ocupe el menor lugar en su corazon, y que siga à Jesu-Christo con un desinterés tan perfecto, que pueda decir con aquel gran Martir, (a) *Iam Christi incipio esse Discipulus, nihil eorum que sunt in mundo desiderans.*

62 ¿Y qué ventaja recibiria un Religioso de haber abandonado los bienes de fortuna, si conserbaba otros afectos, y apegos? El no pudo tener otro fin en esta renuncia, que el darse à Dios, sin division, y sin reserva, y servirle en una profunda paz, y en una aplicacion que no puedan turbar las inquietudes, y cuidados que se enquentran siempre en el manejo, y en el goze de las cosas de la tierra.

Por tanto como nuestro corazon está segun dice la Escritura, donde está nuestro tesoro, y nosotros nos prendemos de los objetos que amamos, y nos placen, no daríamos à Dios mas que una parte de nosotros mismos; y en vez de hacerlo dueño absoluto, ceñiríamos su Reyno que no permite limites; le quitaríamos por una especie de Sacrilegio lo que osadamente nos reservamos, y nos grangearíamos su indignacion, y su colera, ofreciéndole una victima imperfecta, en vez de sacrificarle un holocausto.

63 ¿Cómo hallaríamos en la soledad, Hermanos mios, por semejante conducta aquel reposo, y aquella tranquilidad que buscamos? Pues à mas de que esta es una gracia que Dios

(a) Ign. Mart. Ep. ad Ro.

solo concedē à los Solitarios , cuyo estudio es unicamente el observar sus santos caminos , y seguirlos , y una recompensa de los que nada prefieren al deseo de agradarle ; hay una malignidad pegada à todas las cosas de este mundo , quando solo se consideran por el amor de si mismas , que hace que no contenten jamás à los que las disfrutan. Se desean con ansia , se buscan con afan , y se gozan con inquietud. Quando se tienen , el temor de perderlas martiriza ; y jamás se pierden sin murmuracion , y dolor.

64 Asi un Solitario que se dà à Dios con restricciones , y reservas , puede ser pobre en el concepto de los hombres , pero no lo es en el juicio de Dios. El no tiene ni las satisfacciones de un Rico de el mundo , ni las consolaciones de un pobre de Jesu Christo. El se priva de los falsos placeres que se encuentran en las riquezas , y se reserba los verdaderos disgustos que las acompañan. Sus pasiones lo agitan en el Claustro , como si estubiera en el figlo: La embidia , la ira , la impaciencia , la tristeza llenan su corazon , y por un justo juicio de Dios , aquello mismo que se habia reservado para su consuelo , y comodidad de su vida , viene à ser el instrumento de su persecucion , y su martirio.

65 Estad pues , hermanos mios , persuadidos , de que jamás tendrá quietud un Religioso en su retiro , sino se abandona enteramente en aquel de quien solamente la debe esperar: y si èl no mira como disposiciones de su providencia quanto le puede acaècer de privaciones , y trabajos , por el hambre , por la sed , por el frio , por el calor , por las enfermedades , por la conducta de sus Superiores , y por el mal humor de sus hermanos ; no será mas toda su carrera que una seguida de tentaciones , ò por mejor decir una continuacion de caidas , y recaidas , y el Demonio le hará mil millares de

he-

heridas mortales , en todas aquellas cosas , donde no se habià querido abandonar ; èl se volverà yà de un lado , yà de otro , para buscar una situacion que le consuele ; mas esto será en vano ; èl pasará amargamente sus dias , y acabará una vida miserable por una muerte todavia mas triste.

66 Este es el mal , hermanos mios , que llora el Bienaventurado Casiano , (a) quando dice , „ que vió Solitarios , que „ despues de haber abandonado sin dificultad grandes patri- „ monios , haverse despojado de sus bienes , y haberlos dis- „ tribuido à los pobres por amor de Jesu-Christo , se me- „ tian en colera , se inquietaban por cosas de no nada , y eger- „ citando asi sobre vagatelas sus pasiones antiguas , inutiliza- „ ban sus primeras acciones , y perdian el fruto , la recom- „ pensa , y el merito. *Pristinum tamen cordis affectum in rebus minimis retinentes , & pro ipsis nonnunquam móbiliter irascentes , veluti qui non habeant Apostolicam charitatem ex omnibus infructuosi , sterilesque redduntur.*

67 (b) Santa Syncretica estaba bien distante de pensar que consistiera la pobreza Religiosa en la privacion de solas „ las riquezas , pues quiere que el hombre se prepare à esta „ renuncia por las penitencias corporales , por los ayunos , y „ vigiliias , durmiendo en tierra , y haciendo otros muchos „ ejercicios de penitencia ; y dice , que la pobreza volunta- „ ria es una cosa tan grande , que solo es propia de los que „ yà están egercitados , y habituados à las demás virtudes.

68 Para responder San Basilio à la question que se le propone (c) ; es à saber , ¿si es preciso comenzar por la renuncia de todas las cosas , y entrar asi en el servicio de Dios: . . . no podia explicar su dictamen de un modo mas preciso que diciendo. „ Yo creo que aquel mandato de renunciar todas las „ cosas que Jesu-Christo puso à los que querian ser sus dis-

„ cipu-

(a) Col. 1. c. 6. (b) S. Atan. in vita eius. (c) S. in Regul. Fas.

154 DE LA ESENCIA, Y PERFECION

„ cipalos, se estiende á muchas cosas de que necesariamen-
 „ te nos debemos apartar. Porque primeramente habemos
 „ renunciado al Demonio, y á las pasiones de la carne, ha-
 „ biendo desechado, como vergonzosos, los apetitos secre-
 „ tos. En seguida habemos abjitrado toda especie de paren-
 „ tesco corporal, de familiaridad humana, y de practica con-
 „ traria á la perfeccion de el Evangelio, y de la salvacion:
 „ pero lo que es mas necesario que lo dicho, es que cada
 „ qual se renuncie á sí mismo, quando despoja el hombre
 „ viejo con sus obras, pues el hombre viejo que se corrom-
 „ pe sigue la ilusion de sus pasiones: En fin es preciso tambien
 „ renunciar á todas las afecciones de las cosas de el mundo
 „ que nos pueden impedir el arribar al termino de la verdade-
 „ ra piedad: . . . Desuerte que la perfecta renuncia consiste en
 „ despojarse de toda especie de pasiones desordenadas, en
 „ no tener apego ni aun á la vida, en pronunciar contra sí
 „ mismo la sentencia de su propia muerte, y en desconfiar
 „ de sí mismo...

69 „ Debe pues comenzar esta renuncia por un entero
 „ desprendimiento de las cosas exteriores, quales son las ri-
 „ quezas, la vanagloria, las costumbres de la vida pasada,
 „ y la afeccion á todas las cosas inutiles, en la forma que los
 „ Discipulos de Christo nos enseñaron por sus egemplos; como
 „ Santiago, y San Juan, quando abandonaron á su Padre el
 „ Zebedeo, y su barca que contenia todo el fondo de su subsis-
 „ tencia, S. Matheo quando dejó por este Soberano Salvador
 „ el tablero... tan cierto es que un hombre poseido de un
 „ deseo fervoroso de seguir á Jesu-Christo, yá no puede
 „ poner ningun cuidado en las cosas de esta vida, y que
 „ el amor de los parientes y domesticos ya no tiene poder
 „ de impresionarlo, quando contradice á los mandatos de
 „ Dios.

DE LA VIDA CENOBITICA. CAP. V. 155

„ Dios. Pues este es el caso donde tiene lugar aquello que
 „ dice nuestro Señor (a): Si alguno viene á mi, y no aborro-
 „ ce su Padre, su Madre, su muger, sus hijos, sus herma-
 „ nos, y sus hermanas, y aun su propia vida, no puede
 „ ser mi Discipulo...

70 „ Quando nosotros pues nos reservamos alguna po-
 „ sesion temporal, y algun bien perecedero, sumergido nuel-
 „ tro espiritu como en una especie de cenagal, tiene cierta
 „ necesidad inevitable nuestra alma, puesta en este mi-
 „ serable estado, de ser incapaz de la contemplacion de
 „ Dios, y de hallarse inmovil á los deseos de las cosas de
 „ el Cielo, y de los bienes eternos que tenemos prome-
 „ tidos; pues es imposible que gozemos de estos bienes, si-
 „ no estamos penetrados de un deseo fervoroso para pedir-
 „ las en nuestras oraciones, y para desearlas con un zelo,
 „ que nos haga considerar como ligeros, y de poca mon-
 „ ta, los trabajos que habemos de poner en adquirirlas.

71 „ Es pues la renuncia, como deciamos, una frac-
 „ cion de los lazos de esta vida terrestre y pasajera, una
 „ franqueza de toda especie de ocupaciones humanas, que
 „ nos hace mas habiles y diligentes para entrar en el ca-
 „ mino de Dios, una ocasion favorable de gozar y poseer
 „ sin ningun obstaculo la cosa mas preciosa, y que sobre-
 „ puja al precio de el oro, y de las piedras mas excelea-
 „ tes, y mas raras: En fin, para comprehender todo su me-
 „ rito en pocas palabras, este es un admirable transporte
 „ que hace pasar el corazon de el hombre á una conversa-
 „ cion toda Celestial (b), y que lo pone en estado de po-
 „ der decir, yo yá vivo en el Cielo, como si fuera su Ciu-
 „ dadano; y por expresar su mas grande excelencia, este es
 „ el principio de nuestra semejanza con Jesu-Christo, que
 „ sien-

(a) Luc. 14. (b) Phi. 3.

„siendo rico se hizo pobre por nuestro amor; y esta dil-
 „posicion es tan necesaria, que sin entrar en ella, nunca
 „podemos vivir segun las reglas de el Evangelio. ¿Por que,
 „como será posible adquirir sin esto ò la contricion de el
 „corazon, ò la humildad de espiritu, ó el modo de ha-
 „cerse superior á la ira, á la tristeza, á las inquietudes
 „y pasiones perniciosas de nuestra alma, entre las rique-
 „zas y cuidados de esta vida, y entre la vehemente ha-
 „bitud, è inclinacion que tenemos à tantas otras cosas?

72 Casiano trata la misma verdad muy por extenso
 en su tercera Colacion, y establece sobre la autoridad de
 la Escritura, y tradicion de los Padres (a): „Que los Re-
 „ligiosos tienen obligacion de trabajar con todas sus fuer-
 „zas en tres especies de renunciaciones. La primera, dice que
 „consiste, en desechar todos los bienes, y todas las rique-
 „zas de este mundo. La segunda en renunciar de sí mis-
 „mo, de sus vicios, de sus malas inclinaciones, y de to-
 „dos los afectos desordenados de el cuerpo y de el es-
 „piritu; y la tercera en retirar su corazon de todas las co-
 „sas presentes y visibiles, para no aplicarlo mas que á las
 „eternas è invisibles. Dios nos enseña en un junto à ha-
 „cer estas tres renunciaciones, por el mandato que puso à Abra-
 „han. Sal, le dijo, de tu tierra, es decir dejar los bienes
 „de este mundo, y todas las riquezas de la tierra; sal de
 „tu parentela, es decir, sal de tu vida ordinaria, y de
 „aquellas inclinaciones malas, y viciosas que pegados á nos-
 „otros por nuestro nacimiento, y por la corrupcion de la car-
 „ne, y de la sangre, se conaturalizaron è hicieron con no-
 „sotros una misma cosa; sal de la casa de tu Padre, es
 „decir, pierde la memoria de este mundo, y de todo lo
 „que se presenta à tus ojos. ... Nosotros pues debemos re-

„tirar

(a) Col. 3. c. 6.

„tirar nuestros ojos y nuestros afectos de esta casa pere-
 „cedera, y terrestre, para elevarlos à aquella Casa Celest-
 „tial, donde habemos de vivir eternamente. (a) Mas esto no
 „se puede cumplir, sino quando viviendo todavia en la car-
 „ne, no vivamos yá segun la carne, y podamos decir por
 „nuestras acciones, y palabras, nosotros somos yá Ciuda-
 „danos de la gloria.

73 „Pero nos será de poca utilidad el haber cumplido
 „enteramente con una Fè viva, y humilde, la primera de
 „estas renunciaciones, sino cumplimos con el mismo fervor, y
 „vigilancia la segunda: así podremos pasar seguidamente à la
 „tercera, pensando no mas que en el Cielo, y saliendo de
 „la casa de el demonio, que ha sido nuestro Padre desde
 „el primer instante en que nacimos, por esta vida de el hom-
 „bre viejo, donde viviamos quando eramos hijos de ira,
 „como el resto de los hombres.

74 „Llegaremos à esta tercera renunciacion, quando nue-
 „stro espiritu aligerado de el contagio, y pesadumbre de este
 „cuerpo terrestre, y animal, y purificado de los afectos de
 „la tierra, se elevará à la Gloria por la continua meditacion
 „de las cosas Divinas, y se ocupará de tal modo en la con-
 „templacion de la verdad eterna, que se olvidará de que
 „todavia està vestido de una carne fragil: Y arrebatado en-
 „tonces en Dios, se hallará tan absorto por su presencia, que
 „yá no tendrá orejas para oír, ni ojos para ver; y no podrá
 „ser impresionado aun por los objetos mas sensibles.

75 „Por tanto, hijos míos, si verdaderamente desea-
 „mos arribar à la perfeccion, debemos despues de ha-
 „ber dejado con el cuerpo, nuestros parientes, nues-
 „tro país, y haber menospreciado las riquezas, y placeres
 „de este mundo, renunciar tambien de voluntad, y co-

Tomo I.

Bb

„ra-

(a) Phi. 3.

„razon à todas las cosas visibles, sin hacer jamás el menor
 „retroceso sobre todo lo que habemos dejado. Es preciso no
 „asemejarse à los Judios que Moyses libertó de el Egipto.
 „Ellos salieron con el cuerpo, y se volvieron con el co-
 „razon. Ellos dejaron el verdadero Dios que los sacó de su
 „cautiverio con tantos prodigios, y adoraron aquellos mis-
 „mos Idolos de Egipto que antes habian despreciado: ellos
 „volvieron con el corazon en Egipto, dice la Escritura, ellos
 „dijeron à Aron, (a) haznos Dioses que caminen delante
 „de nosotros.

76 „Todos aquellos que despues de haber renunciado al
 „mundo, vuelven todavia à sus primeros deseos, y à sus afec-
 „tos antiguos, gritan como este pueblo por sus acciones, y por
 „sus pensamientos, ¡Ha que nosotros eramos felices en Egipto!
 „Yo, hijos míos, temo mucho que se halle otra tanta
 „multitud de estas personas oy en dia, como era la de los
 „Judios que violaron la Ley de Dios en tiempo de Moyses:
 „pues de seiscientos mil hombres armados que salieron de
 „Egipto solos dos entraron en la tierra de promision. (b)

77 San Benito, hermanos míos, no dà menos extension
 à la pobreza Religiosa, quando manda que los Monges no
 tengan cosa propia, y se despojen de todas las cosas sin ex-
 ceptuar ninguna. El declara que su pobreza debe ser tan gran-
 de, que ningun derecho les quede ni sobre sus cuerpos, ni
 sobre sus voluntades; es decir, que yà no pueden disponer
 de si mismos, no menos en las acciones interiores que en las
 exteriores; y que las cosas absolutamente necesarias, sean las
 que fuesen, las deben esperar de su Superior, como espera-
 mos de Dios lo necesario para la conservacion de la esencia,
 y de la vida. (c) *Quibus nec corpora sua, nec voluntates li-*
cet habere in propria potestate.... Omnia vero necessaria à Pa-
tre Monasterii sperent.

Esto

(a) Ex. 31. (b) Num. 14. (c) C. 33.

78 Esto es lo que pensaba San Juan Climaco, quando
 „dijo, que la pobreza voluntaria es una renuncia de todos
 „los cuidados de la tierra, una esencion de todas las in-
 „quietudes de la vida; un viaje, donde por caminar al Cie-
 „lo con mas facilidad, y ligereza, nos desfogamos de todo
 „lo que puede impedir el avanzar en el camino de la salva-
 „cion; una firme creencia à los preceptos de el Evangelio; un
 „destierro de toda pesadumbre, y tristeza. El Solitario ver-
 „daderamente pobre es dueño de todo el mundo, remitiendo
 „todos sus cuidados al seno de Dios, y teniendo todos
 „los hombres por servidores: no pedirá à los hombres las co-
 „sas que necesita, antes recibirá como de mano de Dios las
 „que reciba de mano de los hombres: El pobre voluntario
 „goza la tranquilidad de espiritu, que se consigue por la
 „calma de las pasiones: no hace mas asunto de las cosas que
 „tiene entre sus manos, que si ellas no estuvieran en el mun-
 „do: quando se retira à la Soledad, las mira todas como el
 „humo; y si se contrista de verse en alguna necesidad, no es
 „todavia verdaderamente pobre.

79 De estos dictámenes, y maximas tan elevadas no
 podeis inferir otra cosa, hermanos míos, sino que la po-
 breza Religiosa no consiste en una simple renuncia de los
 bienes, y riquezas exteriores, si es que separa, como la
 castidad, el corazon, de todo lo visible è invisible, sino
 es cosa eterna: Que priva de todo, y nos deja à solo Dios,
 y las cosas que pueden conducirnos à su Reyno.

80 Acafo me direis, hermanos míos, que os propongo
 un estado de perfeccion; es verdad: ¿Pero que propondré
 à los que Dios ha destinado para ser perfectos, sino la mis-
 ma perfeccion? A quien propondré la Santidad, sino es à
 los Santos, quiero decir à los Monges, pues Dios los ha

Bbz

sus-

suscitado en su Iglesia para ser unos Santos, para perpetuar la vida de los Apostoles, y llenar el lugar que ocupaban en otro tiempo los Martires? En fin, ¿se puede creer que aquellos cuya vida no es mas que un retrato literal de la de Jesu-Christo, no esten obligados à vivir no tan solamente segun sus preceptos, sino tambien segun sus instrucciones, y consejos? No obstante aunque esta perfeccion se contiene en el voto de pobreza, y le es esencial; ella tiene sus principios, sus progresos, y su consumacion. Todos los Religiosos estan obligados à caminar à este desprendimiento; mas no à tenerlo con perfeccion. El aspirar con solitud, y con continuos esfuerzos les es de una obligacion indispensable; pero Dios que quiere esta disposicion en todos los que se le consagran por el voto de pobreza, y que à nadie dispensa de ella, no los obliga à tenerla con igual excelencia. El se contenta con sus deseos, siendo sinceros, y efectivos, con tal que nada menosprecien, y usen con fidelidad de todas las observancias, y medios que prescriben las Reglas para adquirirlo.

81. Hay algunos que viven con tanta presencia de Dios, y con un desprendimiento tan perfecto; que no tienen el menor pensamiento de las cosas mortales: Otros le guardan una fidelidad tan grande, que disipan estos pensamientos al momento que los perciben. Se hallan algunos que se detienen en ellos, y aun pasan à formar deseos; pero sus impresiones son tan superficiales, que no tienen efecto ni consecuencia. Hay otros mas fragiles, insultados con mas obstinacion, y violencia, que en el combate, y resistencia reciben algunas heridas, pero ligeras. Otros hay mas imperfectos, y menos avanzados, que conservan apegos, y afectos à cosas de no nada, después de haber

haber dejado otras de mas importancia, solicitando no obstante de Dios por sus Oraciones, por sus gemidos, y por sus trabajos, aquella perfecta desnudéz que reconocen ser tan necesaria à su Estado. De todos estos se puede decir que no dejan de ser pobres, y que tienen en el deseo, lo que no ha pasado todavia à sus obras. Pero tened por cierto, que un Religioso que no junta alguno de estos diferentes grados à la renuncia que hizo de las cosas exteriores, no es verdaderamente pobre: que su pobreza no es la que debió prometer à Dios en su profesion: Que solo es pobre en su imaginacion, y en la opinion de los que ignoran la perfeccion de su Estado. Y que no pudiendo decir con aquellos, cuya desnudéz, y privaciones debe imitar, (a) *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*, ninguna parte tendrá en los premios que por estas palabras les promete Jesu-Christo: *Amen dico vobis, quod vos secuti estis me, centuplum accipietis, & vitam eternam possidebitis.*

QUESTION 7.

Ya que nos habeis hablado de la Castidad, y la Pobreza, os suplicamos que nos digais alguna cosa de la Obediencia.

Respuesta.

82. Los hombres por lo comun, hermanos mios, no son mas exactos, ni mas justos en las opiniones que formaron sobre la Obediencia, que en las que concibieron de la Castidad, y Pobreza Religiosa. Ellos hablan de un modo tan distante de lo que nos enseñaron los Santos, que parece no tienen menos deseo de hacer dueños de sus acciones à los Religiosos, que tubieron estos de fundarlos sobre la dependencia. Los unos por motivos puramente humanos, buscan pretextos, y

(a) Mat. 19.

razones aparentes para libertarlos de la necesidad de obedecer: y los otros que solamente miran los ordenes de Dios, los fujetan por consideraciones verdaderamente Santas. Los unos miran la Obediencia como un yugo de hierro; los otros la consideran como una sugesion de bendicion. Los unos se figuran que tendrà mas quietud un Religioso, quando estè su voluntad menos ceñida, los otros se persuaden que no puede tenerla constante, y verdadera, sin estar enteramente destruida. En fin, los Santos ilustrados por la luz de el Espiritu Santo, no permiten propia voluntad en los Solitarios. Ellos quieren que estèn sugeridos en todo tiempo, en todas las cosas, y en todas las circunstancias de la vida; porque saben que la profesion Monastica de nada tiene mas que de dependencia, docilidad, y sumision de corazon: Y los hombres que no son Santos, y que se conducen por inclinaciones, y consideraciones naturales han hallado el secreto de fortificar el amor, y propia voluntad, atenuando la obediencia, y de arruinar este Estado tan excelente, y tan santo, reduciendolo à una vida comunissima, y que no tiene cosa digna de su primera Institucion. Pero sin detenerme en hacer discusion de las malas razones de los que ponen todo su estudio en oscurecer las verdades mas evidentes, y mas Santas; os serà mas util escuchar los dictámenes de los Santos sobre esta materia; con tal que tengais por maxima fundamental, el desechar como una moneda falsa, todo lo que no tenga el caracter, y marca de la tradicion de los Santos Padres.

83 San Basilio despues de haber hecho la descripcion de un Superior, dice: (a) „ En caso que halleis uno que sea tal, abandonaos à el, renunciando, y desecharo toda voluntad propia, para que os hagais como un vaso muy puro, que reciba los bienes que se derramaràn para gloria de Dios, y

„ vuest-

(a) Tr. Asc. de abdi. rerum. Pa. 236.

„ vuestra propia utilidad. Porque si todavia conservais alguna de vuestras pasiones antiguas, y se vienen à corromper „ estos mismos bienes, os desecharà como un vaso viejo, y „ despreciable.

84 (a) „ Tened por una maxima constante el no hacer „ jamàs cosa sin su dictamen; todo lo que haceis sin su voluntad, serà una especie de latrocinio; y un sacrilegio mortal, y que de ninguna utilidad os puede ser, por mas „ apariencia de bien que en ello halleis.

85 (b) „ La verdadera, y perfecta obediencia de los inferiores se demuestra, no solamente en abstenerse por consejo „ de el Superior, de las cosas malas, y que son fuera de razon, sino tambien en no hacer las loables sin su orden. Pues „ por mas que la abstinencia, y todas las mortificaciones corporales sean utiles, si alguno las hace por su propia inclinacion, y gusto, en vez de fujetarse al dictamen de el Superior, el mal que comete es poco menos grande que el „ bien que pretende hacer, porque resiste à Dios, quien resiste „ te à la Superioridad. (c).

86 (d) „ Despues que alguno entrò en el cuerpo, y sociedad de los hermanos, si se creè que es un miembro capaz de servir, aun quando la cosa que se le manda le parezca superior à sus fuerzas, es preciso que se desnude de „ su propio dictamen, y que de muestras de su docilidad, y „ su obediencia, sugerandose hasta la muerte, al orden de „ su Superior que le pidierà cosas que al parecer exceden à „ su poder, debiendose acordar que Nuestro Señor, obedeciò hasta la muerte, y hasta una muerte de cruz. De „ otra manera su oposicion, y resistencia descubriria otros „ muchos vicios en su persona, como la flaqueza de su Fè,

„ la

(a) Pag. 23. (b) Ser. 2. de Inst. Mon. p. 378. (c) Ro. c. 13. (d) Ber. in Reg. Fuf. q. 28

„ la incertidumbre de su esperanza, su soberbia, y presun-
 „ cion. Porque nunca se desobedece à su Superior, sin haber
 „ concebido primero menosprecio de su persona; y al con-
 „ trario un hombre que pone su confianza en las promesas de
 „ Dios, y que espera el efecto con una firme esperanza, se
 „ irá siempre con fervor à las cosas que le manden, por mas
 „ pena, y dificultad que halle; sabiendo, como dice el Apo-
 „ stol, (a) que los trabajos de esta vida no tienen ninguna pro-
 „ porcion con la gloria futura que Dios nos ha de manifes-
 „ tar algun dia.

„ Es preciso pues, que un Superior se persuada, que si no
 „ conduce sus hermanos segun las reglas de la verdad, se
 „ grangea un castigo inevitable, y terrible, de parte de Dios,
 „ que buscarà en sus manos la sangre de sus Subditos. Es
 „ preciso tambien que los inferiores sean tan sumisos, que
 „ abracen con fervor toda especie de mandatos por mas di-
 „ ficiles que sean, persuadidos de que Dios les prepara una
 „ grande recompensa en el Cielo.

87 (b) „ El enseña, que el que preside la distribucion de
 „ los trabajos, debe regular sus ordenes por la disposicion,
 „ y fuerzas de los particulares, temiendo que se dirijan à él
 „ aquellas palabras, quierdes hacer pasar la iniquidad por
 „ Derecho, y por Ley. (c) *Fingis laborem in precepto*; pero
 „ que, no teniendo la obediencia otro limite que la muerte
 „ aquel à quien se manda no debe contradecir jamás.

88 (d) „ El mismo Santo quiere en otro lugar, que quien
 „ abraza la Profesion Monastica, sea de un espiritu, y de una
 „ voluntad firme, constante, è invariable; que su resolucion
 „ no se pueda mudar, ni bambanear, por los ataques, y los
 „ conatos de los Demonios; que su constancia iguale la de los
 Mar-

(a) Rom. 8. (b) Ba. Rc. B. Q. 112. (c) Psalm. 97. (d) Con. Mon.
 cap. 19.

„ Martires; y que persevero hasta la muerte, yà se trate de
 „ los mandatos de Dios, yà sea preciso obedecer à sus Su-
 „ periores, pues la esencia de su Profesion en esto consiste.

89 „ (a) El dice en otro Capitulo, que un Monge no
 „ puede disponer de un solo instante de su vida; y que así
 „ como un instrumento no se puede mover por sí mismo, si-
 „ no lo mueve el Artifice, y un miembro queda sin accion,
 „ por poco que se separe de el cuerpo con quien debe estar
 „ inseparablemente unido, de el mismo modo un Religioso
 „ no se debe mover sin orden de su Superior. Si su debilidad
 „ no le permite obedecer las cosas que le mandan, declárela
 „ à su Superior, dejelo juzgar, y entre tanto procure obe-
 „ decer, acordandose de aquellas palabras de la Escritura,
 „ (b) no habeis resistido hasta derramar sangre todavia.

90 „ Casiano dice, (c) que la Regla que guardaban los
 „ Monges en la Obediencia era tan dilatada, que no se les
 „ permitia hacer la mas minima cosa, ni satisfacer la mas mi-
 „ nima necesidad, sin permiso de su Superior; que ellos
 „ egecutaban todas sus ordenes sin examen, y con tanta pron-
 „ titud, como si les vinieran de parte de Dios; y que reci-
 „ bian con tanta fe, y con tanta Religión los mandatos que
 „ les imponian à veces en cosas imposibles, que se aplicaban
 „ con todas sus fuerzas à egecutarlos, no les permitiendo exa-
 „ minar su imposibilidad, el respeto que tenian al Superior:
Ut nonnunquam impossibilia sibi imperata, ea fide ac devo-
tione suscipiant, ut tota virtute, ac sine ulla cordis hesi-
tatione perficere ea, aut consummare nitantur, Et ne impo-
sibilitatem quidem precepti pro senioris sui reverentia me-
tiantur.

91 „ San Geronimo dice, (d) que un Religioso en todo
 „ debe estar sumiso; que no puede tener propia voluntad,

Tomo I.

Cc

„ que

(a) Ib. c. 27. (b) Heb. 12. (c) Iust. lib. 4. c. 10. (d) Reg. Mon. c. 2.

„ que ni puede querer, ni no querer, fuera de las ordenes
 „ que recibirá de su Superior; que no debe hallar dificultad
 „ ni trabajo en las cosas que le serán mandadas, aunque
 „ sean contrarias à su inclinacion. Que el verdadero obe-
 „ diente, y que una vez se despojò de su propio dictamen
 „ por amor de Jesu-Christo, no sabe decir esto es penoso, esto
 „ es injusto. *Vere obediens, & qui pro Christo caret omni*
arbitrio voluntatis, nihil novit difficile, nihil injustum.
 „ Considerad, cominua, que desde el primer paso que disteis
 „ en la vida Religiosa, habeis cedido à Jesu-Christo todo el
 „ derecho que teniais de querer, y no querer, y que solo os
 „ queda el de obedecer à las personas, que ocupan su lugar.
 „ Porque à Jesu-Christo obedecéis, quando obedecéis à los
 „ que os sugetò. . . Concluye el Santo con estas palabras.
 „ No hay Monasterio, no hay Monges, quando los inferior-
 „ res no prestan la obediencia debida à sus Superiores. *Non*
igitur est Monasterium, non Religiosi, non Monachi, ubi
subditis obediencia deest erga Pralatum.

92 „ San Fulgencio decia (a), que aquellos eran verda-
 „ deramente Monges, que habiendo renunciado à su propia
 „ voluntad, estaban en una perfecta indiferencia, y en dis-
 „ posicion de no determinarse à nada por sí mismos, sino à
 „ dejarse conducir en todo por las ordenes, y consejos de sus
 „ Superiores.

93 „ San Gregorio nos dice (b), que la verdadera obe-
 „ diencia no examina ni los mandatos, ni las intenciones de
 „ los Superiores, porque aquel que sugetò à otro la conduc-
 „ ta de su vida, solo tiene un gozo, y es hacer lo que le man-
 „ dan; el que sabe perfectamente obedecer no juzga, porque
 „ no conoce otro bien que obedecer los ordenes que le dan.
Vera namque obediencia, nec propositorum intentiones dis-
cuit

(a) Eius vitæ c. 27. (b) Iul. v. Re. c. 4. Lib. 2.

cutit, nec precepta discernit, quia qui omne vita sua iudicium maiori subdidit, in hoc solo gaudet, si quod sibi precipitur operatur.

94 „ San Juan Climaco dice (a), que la obediencia es
 „ una franqueza de todo temor à la muerte, una perfecta re-
 „ nuncia de su propia Alma, un movimiento simple, por el
 „ qual obramos sin discernir, una muerte voluntaria, dice,
 „ esto es una vida esenta de toda curiosidad. La obediencia
 „ sepulta la propia voluntad, y resucita la humildad. El ver-
 „ dadero obediente en nada resiste, en nada discierne lo que
 „ le mandan, quando no es malo claramente, fiandose humil-
 „ demente en la discrecion de su Prelado. *Ficet hoc; hecho*
 „ morir su alma con esta muerte fanta, no tendrá que temer
 „ quando darà cuenta à Dios de todas sus acciones. En fin la
 „ obediencia es una renuncia que hacemos de la discrecion,
 „ con una plenitud de discrecion.

95 „ San Benito ordena en su Regla (b), que se obedez-
 „ ca al Superior con tanto cuidado, y exactitud, como al
 „ mismo Dios (c); que los Monges se conduzcan en todo por
 „ sus instrucciones, y sus ordenes (d); que le tributen una
 „ obediencia cordial, y sencilla (e); y que esta obediencia sea
 „ general, y entera, *Omni obediencia se subdat maiori, à*
 „ imitacion de Jesu-Christo que obedeciò hasta la muerte. (f)
 „ Que no haya cosa tan dura, tan humilde, y tan penosa,
 „ que no sufra en paz, y con paciencia, quando le man-
 „ dan. En fin el quiere que la obediencia sea sin limites (g),
 „ y que se procure obedecer con conato hasta en las cosas
 „ imposibles.

96 (h) „ San Bernardo enseña que la perfecta obediencia
 „ no conoce ley, ni limite, no se ciñe à los precisos lindes

Cc2

de

(a) Ep. ad Paf. art. 59. grad. 4. ar. 1. (b) C. 5. (c) C. 67. (d) C. 49.
 (e) C. 5. (f) C. 7. (g) C. 68. (h) De pre. cap. 6.

de la Profesion ; ella se eleva con plenitud de afecto à los bastos espacios de la Caridad , y abraza con un animo libre lleno de alegría , y de vigor todo quanto le mandan... La Regla de San Benito , dice , manda que el Monge se sujete à su Superior con una entera sumision ; no le permite coartar su obediencia à los terminos de su Profesion , ni limitarla precisamente à su Voto , y su promesa ; pues le ordena extender su Obediencia mas allá de el Voto , y que obedezca en todas las cosas que le manden , aunque sean imposibles. El mismo Santo dice , que el verdadero obediente no examina los preceptos , y que le basta saber que le mandan. No pudo este Santo manifestar mas bien lo que pensò , de la exactitud de la Obediencia , que al decir , si mandandome callar el Superior , se me escapa una palabra por olvido , ò por inconsideracion ; protesto que cometí un pecado de inobediencia , pero venial ; si rompiese el silencio por despreciò , con advertencia , y deliberacion , ésta desobediencia es una prevaricacion criminal , es decir , una ofensa mortal ; y será causa de mi condenacion , si persevero sin detestarla hasta la muerte. (a) *Si jubente seniore ut silerem , verbum mihi forte per oblivionem elabitur , reum me fateor inobediencie , sed venialiter ; si ex contemptu sciens , & deliberans sponte in verba prorumpere , & rumpere silentii legem , prevaricatore me constituo , & criminaliter : & si impenitens perseverabero usque ad mortem , peccavi , & damnabiliter.*

97 Quando San Bernardo dice , que no se puede precificar à un Religioso que abrazò una vida santa , à obrar mas de lo que prometió , y que en el caso que lo precisaran , no estaba obligado à obedecer à su Superior : su designio solo es impedir que abusen de su autoridad los que gobiernan , regu-

(a) Ibid. cap. 12.

regulando por su capricho la conducta de los subditos , mandándoles cosas extremadas , y bajo el pretexto de mayor perfeccion , destruyendò con un zelo indiscreto , las observancias santamente instituidas : sin que por esto haya querido San Bernardo hablar de ninguna accion en particular , si solo de el trastorno de un Estado. Pues no obstante que un Superior no puede reducir sus Religiosos à una vida inferior à la que han profesado , y que en este punto ninguna obediencia le deben ; con todo , puede en ciertos lances mandar algunas acciones de menos perfeccion por tantas consideraciones , y no hay duda que tienen obligacion de obedecerle. Asimismo puede mandar cosas superiores à su Estado , y entonces tienen obligacion de obedecer.

98 „ Santo Thomàs dice (a) , que la Obediencia es la virtud mas esencial , y mas constitutiva de el Estado Monastico ; que la voluntad de el Superior de qualquier modo que se conozca , es un mandato , y un precepto tacito ; Y que la perfecta Obediencia pide que un Religioso obedezca en todas cosas , con tal que no sean contrarias à su Regla , ó à la Ley Divina. (b) *Perfecta Obedientia est ; ut simpliciter in omnibus obediat que non sunt contra Regulam , aut contra Deum.*

99 Yà veis claramente , hermanos mios , por todas estas instrucciones , y diferentes testimonios , que aunque los Santos parece que lleban la Obediencia los unos mas lejos que los otros , no obstante todos convienen , en que si un Religioso es verdadero obediente , yà no tiene propia voluntad que toda su conducta , sus acciones , y todas las circunstancias de su vida estàn en mano de su Superior : Que debe recibir con una perfecta sumision , todas las cosas que le mandan dentro los limites de su profesion , para conseguir su perfeccion.

(a) 1. 2. quæst. 168. art. 8. in cor. (b) Quod. 2. q. 8. art. 1.

fección, y segun el espíritu de su Regla, aunque las tales cosas le parezcan imposibles, sino es que fueran evidentemente contrarias à los Mandamientos de Dios; (a) y que sino se quiere contentar con aquel modo de obedecer, que San Bernardo llama cobarde, y servil, y que de ningun modo corresponde à los que Dios destina à lo mas grande, y mas santo de la Religion, es preciso que se eleve à aquella Obediencia perfecta, que no se sabe poner modos, ni limites, y que sin hacer reflexion, sobre lo que puede, ò no puede, abraze con una viva Fè, como que es voluntad de el mismo Dios, todo lo que puede venirle de los que ocupan su lugar, le hablan en su nombre, y le explican su Ley.

100. Las imaginaciones de aquellos que pretenden que solas las cosas absolutamente esenciales se comprenden bajo la Obediencia: Que se pueden omitir sin pecado, y sin escrupulo, las menos esenciales; que en lo que respecta à los mandatos de los Superiores, solo se peca contra Obediencia quando nos oponemos à sus ordenes con una resistencia formal, ó quando nos mandan en virtud de Santa Obediencia: Que podemos examinar las intenciones, y motivos; que para guardar la Obediencia basta conservar una dependencia remota de los Superiores, pedirles licencia en las cosas mas considerables, y que en las otras, es una sugesion inutil; las imaginaciones vuelvo à decir de los que así piensan son tan contrarias à la razon, à toda la piedad de los Claustros, como tambien à las doctrinas, y maximas de los Santos, que no habria menos extravagancia, que temeridad, y escandalo en defenderlas.

101. No sabremos derramar bastantes lagrimas, hermanos mios, sobre la infelicidad de nuestros tiempos, y sobre nuestras propias miserias, al ver tan desterrada de los Monaste-

(a) De pre. cap. 6.

nerios esta virtud que ha santificado los Desiertos, hecho verdaderos Cielos de las Soledades mas espantosas, è igualado los Monges de los primeros siglos à los Angeles que apenas se divisan algunas señas aun en las mismas obserbancias mas rigidas, y mas bien disciplinadas. Se obedece con tanta reserva, y de un modo tan distante de el que los Santos nos quisieron significar con la palabra *Obediencia*, que lo que se practica, parece que solo sirve, para impedir que no se pierda el nombre, y no se borre la memoria: sea que Dios quiera que se conserve para nuestra propia verguenza, à fin de que nuestra infidelidad perenemente se presente à nuestros ojos; ò sea para que esta memoria nos produzca un saludable dolor, y temor, siempre que nos consideremos fuera de el camino de nuestros padres, y privados de un socorro tan poderoso, y eficaz, en que consiste mas que en ninguna otra cosa, la esencia, gloria, y reposo de nuestra profesion.

102. Digo *la esencia*, porque la Obediencia, quando es perfecta, es quien forma, y constituye los Religiosos en su Estado: por ella se consagran, y sacrifican à Dios: ella les dà el golpe de una muerte feliz, por la qual cesan de vivir al mundo, para vivir solo à Jesu-Christo. (a) *Vivo autem, iam non ego, vivit vero in me Christus*. Digo *la gloria* porque un Religioso no tiene ya mas gloria que la de Jesu-Christo: Y como no hay cosa con que mas lo honre, ni que mejor pueda contribuir à la exaltacion de su Santo nombre que la Obediencia, tampoco hay otra cosa que mejor contribuya à su propia gloria (b): *Melior est Obedientia, quam victima*. Mucho menos haria, y rendiria à Dios menos onrenages quando le sacrificasé un millar de *Heca tombas* (*), que sacrifici-

(a) Gal. 2. (b) Reg. 1. cap. 17.

(*) *Heca tomba* es palabra Griega, que significa sacrificio de cien bueyes.

ficando su propia voluntad por el Voto, y por la accion de la Obediencia. Pues como dice San Gregorio, en esta oblacion
 „ exterior solo sacrifica una carne estraña, quando en la otra,
 „ sacrifica su persona, y el mismo es la victima, y la hostia.
 (a) *Obedientia jure victimis preponitur, quia per victimas aliena caro, per obedientiam vero voluntas propria mac-
 tatur.*

103 Por lo demás, la vida de el obediente, segun nos dice el Sabio, es una seguida de victorias. (b) *Vir obediens loquetur victorias.* En efecto, cada virtud tiene un vicio contrario, y un desorden, à quien resiste; la pobreza, por egemplo, impugna la avaricia; la continencia, la impureza; la dulzura, la ira; el fervor, à la pereza; mas la Obediencia sola las vence de una vez à todas, destruyendo el amor, y propria voluntad, que es el origen, y principio. Asi se verifica que el Religioso que se sugerò al fuego de esta perfecta obediencia, ganó tantas batallas, deshizo tantos enemigos, y adquirió tantas coronas, quantas son las diferentes pasiones que le pueden hacer guerra. De aqui viene precisamente el que se halle aquella santa tranquilidad, y aquel sagrado reposo en la soledad de los Claustros. Pues como están destruidas todas las pasiones, ò abasalladas por la obediencia, que cortó todas las raizes, y secò todos los manantiales, yà no hay quien pueda causar agitaciones, y excitar tempestades. La paz es profunda, y Jesu-Christo que es el Rey de la paz, y que se deleita en todos los lugares donde se halla, establece su Reyno, reina, conserba el buen orden, y mantiene todas las cosas con un acuerdo, y con una inteligencia invariable.

104 Estos son unos bienes que el estado Monastico no recibe sino es de sola la Obediencia. Ella es quien le

(a) 37. Mor. c. 19. (b) Prov. 24.

produce todas estas ventajas, quando es enterà segun las reglas, y maximas de los Santos, y tal qual apareció antiguamente en los verdaderos Solitarios. Pero como encierra tantas bendiciones, y es al mismo tiempo el reposo, la gloria, y la esencia de esta profesion Santa; es tambien contra quien la embidia de los Demonios se irritò particularmente. Ella es la que insultaron con mas porfia, y violencia. Inspiraron à los inferiores el amor de la independencia, y à los Superiores aversion à la sugesion que necesitan para recibir las muestras, y deudas de una Obediencia exacta. Los unos quedaron sin docilidad, los otros sin solicitud; así todos conspiraron por diferentes medios, pero igualmente contrarios à los designios de Dios, à la destruccion de esta virtud principal. Ellos la trastornaron, la debilitaron, la extinguieron, y toda la Santidad de los Claustros que no puede subsistir sin ella, se sepultó entre sus ruinas.

105 Ved., hermanos mios, la causa de nuestros mayores males. Pero de nada servirá el conocerla, ni aun llorarla, sino se trabaja en remediarlos. Pidamos por tanto à Jesu-Christo con continuos gemidos, y oraciones, que refucite en su Iglesia el espiritu de sus servidores, y sus Santos; que dè entrañas de Padres à los Pastores; que excite su caridad, y vigilancia, de manera, que abandonando toda qualquier otra ocupacion, se apliquen solamente à la conducta de aquellos que la Divina Providencia les encargò: Y por lo que respeta à nosotros, hermanos mios, que nos haga entrar en aquella renuncià, y abnegacion de nosotros mismos, que nos llene de aquella confianza, de aquella simplicidad, y de aquella docilidad cordial, sin la qual la Obediencia no es mas que una su-

misión forzada, una dependencia política, una deferencia exterior puramente humana.

106 Yo creo, hermanos míos, que no hay necesidad de dilatar me mas en este asunto, y que lo dicho, basta para responder à la questión que me habeis propuesto. Yo no dudo que veis con perfecta evidencia, que así como la Profesión Religiosa nada tiene tan elebado, ni tan grande que no se contenga en la castidad, pobreza, y obediencia, si tomáis estas tres virtudes en toda la extensión, y perfección que les dieron los Santos: Así tambien no hay cosa menos razonable, ni que menos combenga á este estado verdaderamente Santo, y Celestial, que el querer que consista en estas tres disposiciones tomadas de un modo grosero, y comun; pues por mas que son sus basas, y fundamentos, no solo no pueden darle por sí solas la santidad que le es tan esencial, sino que aun se encuentran muchas veces con excesos, y desordenes que las hacen enteramente inútiles.

107 ¿Por qué no puede suceder, ò por mejor decir no sucede muchas veces, que un Monge sea casto, que nada posea de riquezas, y bienes de la tierra, que rinda una obediencia à sus Superiores semejante à la que yà dije; y que no obstante esté lleno de ira, de embidia, de soberbia, de ambición, fujeto à la intemperancia, à la murmuración, à la tristeza; inclinado à juzgar, y sospechar de sus hermanos; abandonado à la negligencia, à la pereza, à la vanidad de pensamientos; immortificado, soberbio, impenitente, mentiroso? ¿En fin, no puede ser muy bien que sea esclavo de todos los vicios, de todos los desordenes, y de todas las pasiones interiores, y que desfigurada toda su alma, oculte à los ojos de el mundo su diformidad, y fealdad,

bajo

bajo la apariencia de una Santidad, de quien no tiene ni los primeros principios? ¿Habria cosa mas injusta que imaginar que este hombre, que hablando en propiedad, no es mas que un hipocrita de Profesión, y un embustero disfrazado, porque es casto, pobre, y obediente, en el modo que queda dicho, tenga las qualidades necesarias à su estado, es decir, sea verdaderamente Monge en el juicio de Dios, como lo puede ser en la estimación de los hombres, que no lo juzgan mas que por el habito?

108 En la Regla de los Monges que se atribuye à San Geronimo leemos, (a) „ que al que debe tener una virtud „ perfecta, y consumada, no le basta despreciar las rique- „ zas, ni renunciar los bienes que en un momento se pue- „ den adquirir, y perder. Lo mismo hicieron los Paganos, „ por mas viciosos que fueron; pero el Discipulo de Jesu- „ Christo debe hacer mas que los Philosophos, que como „ viles esclavos no buscaron mas que la gloria del mundo, „ y aprobación de los hombres. A vosotros no os basta de- „ jar los bienes exteriores, sino seguis à Jesu-Christo; èl „ quiere una víctima viva, y que sea segun su corazón: en „ una palabra, à vosotros os pide, no à vuestras cosas. *Non satis est perfectò & consumato viro opes contemnere, dissipare pecuniam, ac projicere, quod in momento & perdi, & inveniri potest; fecit hoc Antisthenes, fecerunt plurimi quos viciosissimos legimus; .. Tibi non sufficet opes contemnere, nisi Christum sequaris, te ipsum vult Dominus hostiam vivam, placentem Deo, te inquam, non tua.*

109 Esto mismo nos enseña tambien la Escritura, quando dijo (b), como yà lo habemos notado, que la castidad de nada les sirvió à las Virgines fatuas; que le será inútil la pobreza al que distribuya sus bienes à los pobres,

Dd 2

fi

(a) Cap. de obediencia. (b) Mat. 15.

si está distinguida de la Caridad, y de las demás virtudes que le son inseparables; (a) y quando nos dà por modelo de nuestra pobreza la de Jesu-Christo expresada por estas palabras (b): *Descendi de Caelo, non ut faciam voluntatem meam, sed voluntatem ejus qui misit me....* (c) *Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis*, lo que significa una obediencia de la extension, y perfeccion que los Santos nos han enseñado, y sin la qual no merece el nombre de Obediencia.

110 Si la extension de estas obligaciones os espanta, hermanos mios, y si os ocurre decir como el Propheta, *Latum mandatum tuum nimis*, ¡O Señor, y quan lejos llebais vuestros mandatos! armaos de una Santa resolucion, animad vuestra feé, excitad vuestro zelo, trabajad, esforzaos, porque yá es ser perfectos el trabajar para serlo, y desearlo; y consolaos con la seguridad que os dà San Agustín, que Dios considerará vuestros esfuerzos, que suplirá con su Misericordia los defectos que se pueden hallar en el camino que habeis comenzado, y en la obra que habeis emprendido; no desmaieis, continuad solamente, y procurad que si el dia de la muerte no os halla victoriosos, os encuentre quando menos con las armas en la mano. (d) *Tantum proficere asecta, si non te invenit dies ultimus victorem, inveniat vel pugnantem.*

111 Juzgad por todo esto, hermanos mios, quan grande sea la ceguedad de los Monges, y quan pocos hay que estén instruidos de la excelencia, y santidad de su profesion. En efecto, las verdades se han obscurecido de tal modo por los usos, y costumbres, que la corrupcion de los tiempos introdujo en las profesiones mas Santas, que yá no se pueden conocer: cada qual tiene cerrados los ojos à sus

(a) 1. C. 13. (b) Jo. 6. (c) Ph. 2. (d) Ser. 109. de Temp.

principales obligaciones. Se regula la conducta por la practica que se encuentra establecida; quieren vivir como ven vivir à los otros, è imaginan que van seguros, quando hacen lo que hacen ellos, como si la multitud fuera un garante muy asegurado, y la iniquidad se justificarà en el momento que se hace publica.

DIFICULTAD X.

DICEN QUE HABEMOS LLEBADO MUY LEJOS la Obediencia de los Religiosos, y que nos habemos excedido en la sumision à que los juzgamos obligados.

ILUSTRACION.

112 **S**I cometí algun exceso en esta materia, ha sido, ó por atribuir demasiada autoridad à los que presiden en los Monasterios, ó por el modo con que dije que se les debia obedecer, ò por la extension que di à la Obediencia. No obstante yo procuré hablar con tanta precision sobre estos puntos, y puse tanto cuidado en ceñirme à lo que dijo San Benito, que ningun hombre de equidad, creo que pueda entrar en la acusacion que nos hacen; en una palabra para saber lo que pensamos sobre este asunto, basta saber lo que ha pensado el mismo San Benito: pues en el caso de haber pensado mas, nos retratamos, y precisamente nos ceñimos à su dictamen el que miramos como nuestro.

113 (a) Sobre el primer punto, no podia significar de un modo mas positivo San Benito, que consideracion creyó que debia tener el Superior entre sus subditos, que diciendoles

(a) Cap. 5.

doles que lo debian mirar como al mismo Dios, que es obedecer à Dios el obedecerle, *Obedientia que maioribus præbetur, Deo exhibetur*; y atribuyendole aquellas palabras de Jesu-Christo, *Qui vos audit, me audit*: es decir, que la voz de el Superior en la estimacion de el mismo Jesu-Christo, es la de Dios, segun San Benito; y que hablando con propiedad, Dios es quien manda, y gobierna el Monasterio, por interposicion, y ministerio de un hombre.

114 Por lo que respeta al modo de obedecer, ¿se puede desear mayor fidelidad, puntualidad, y prontitud que la que manda al Monge San Benito, quando declara, que el orden que parte de voca de el Superior, se debe egecutar con la misma exactitud, y diligencia, que si saliera de la de Dios, (a) *Ac si Divinitus imperetur, moram pati nesciunt in faciendis* y que la palabra de el que manda, y la voz de el que obedece, de tal manera se deben juntar, que ningun intervalo las separe; *Magistri iussio, & perfecta Discipuli opera in velocitate timoris Dei ambe res comuniter citius explicantur* ¿Quièn no vé que esta prontitud no permite replica ni discusion; no consiente que el Monge tire el ojo de su discrecion sobre el mandato de su Abad; y pide que le obedezca, no por haberlo hallado justo despues de examinado, si es porque tiene un caracter à quien en conciencia no puede negar su sumision? De manera que, segun este gran Santo el motivo de la Obediencia Religiosa, es la autoridad del que manda.

115 En orden à la extension de la Obediencia, no es posible llevarla mas lejos que la lleba San Benito (b), pues quiere, como queda demostrado en el Capitulo quinto de los Deveres de la Vida Monastica, que el verdadero Religioso se despoje de todo el derecho que tiene en su persona, yà por lo que respeta al cuerpo, como por lo que mira al alma; y que abra-

(a) Ibi. (b) Cap. 33.

abraze la voluntad de el Superior aun en las cosas que le parezcan imposibles. (a) Es verdad que le permite representar su imposibilidad; pero no le permite resistir; declara que debe obedecer, es decir, aplicar para ello toda su fuerza, y su poder, no solamente de un modo exterior, y literal, sino de todo corazon, y por un efecto de caridad, que excluya todo resentimiento, contradiccion, y murmuracion.

116 Este dictamen de San Benito, al que procurè atenerme, es de un peso, y de una autoridad tanto mas grande, quanto todos los Monges de Occidente lo han mirado siempre como à su Fundador, su Maestro, y su Padre, y es perfectamente conforme al de todos los Santos, que hablaron de este asunto. Para probar esta conformidad de pensamientos, y creencia, citè à San Basilio, Casiano, San Geronimo, San Gregorio Magno, San Juan Climaco, San Bernardo, y Santo Thomàs; y si no se contentan con todas estas autoridades, nos será facil añadir otras muchas mas: se puede ver lo que dijo à este proposito San Anthioco, que ha sido tan celebre en Oriente, como tambien San Doroteo, San Theodoro Studita, y San Buenaventura, que guardò tanta templanza en quanto escribiò, que jamás ha sido sospechoso de ningun exceso.

117 „ San Antioco dice (b), que el que tributa à sus Superiores una obediencia pura, y sincera, dà à Dios toda la „ gloria de las obras que hace por su gracia; y que el verdadero obediente, aunque todavia estè en esta vida mortal, „ triunfa como si yà estubiera libre de todas sus miserias, y „ servidumbres, pues renunciando su propia voluntad, cumple la de el Señor, y merece por este medio ser puesto en el „ asiento de sus Confesores: mas no queda en esto, dice este „ Santo, porque pasa en una profunda paz todo el tiempo de „ su

(a) Cap. 68. (b) Hom. 32.

„ su destierro, la que jamás se turba por ninguna inquietud,
 „ y logra la ventaja de hacerse imitador de Jesu-Christo, que
 „ obedeció hasta la muerte, y hasta la muerte de Cruz.

118 „ La Obediencia pues, es un convencimiento de
 „ nuestro espíritu, que nos hace rendir á todo lo que nos man-
 „ da nuestro Superior, sin que jamás nos tomemos la liber-
 „ tad de examinar sus ordenes, antes las cumplamos con un
 „ gozo esento de toda tristeza.

119 „ La Obediencia, añade, es una entera, y absoluta
 „ sumision de nuestra propia voluntad que renuncia de sí
 „ misma, y egecuta con una tranquilidad perfecta, hasta las
 „ señas mas minimas que le vienen de los que tienen autori-
 „ dad; y ocupa el primer lugar entre todas las virtudes que
 „ nos conducen á Dios.

120 „ ¿Quièn es el que no tendrá por dichosos á los que
 „ practican una virtud tan excelente? ¿Y por mejor decir,
 „ quièn es el que no desea con conato abrazar un estado, y
 „ una vida tan elevada; pues quebrantar su propia voluntad,
 „ no es de menos merito, que derramar su propia sangre por
 „ amor de Jesu-Christo?

121 „ San Dorotheo dice (a), que el que vive bajo la
 „ Obediencia, debe seguir en todo sin reserva, el parecer de la
 „ persona que lo guia, fuera de las cosas que puedan ser con-
 „ trarias á la Ley de Dios.

122 San Theodoro Studita dice lo mismo (b), y no teme
 „ decir, que si un Solitario sigue su propio parecer, aun en las
 „ cosas mas Santas, será segura su perdida.

123 San Buenaventura se lamenta de que haya tan po-
 „ cos Religiosos que vivan en una verdadera Obediencia, y ex-
 „ clama (c): „ Id donde querais, y haced lo que podais para
 „ encontrar alguno que la practique á la perfeccion; yo dudo

„ que

(a) Dor. 17. (b) In vita S. Palad. (c) Stigm. amor. Pa. 3. c. 2.

„ que lo encontréis. Es cosa que pasma ver que multiplican-
 „ dose cada dia las Religiones, y Religiosos, esta disposicion
 „ sea tan rara, que apenas hay uno donde ella se vea. Con
 „ mucha razon podemos decir que se multiplicó el pueblo, sin
 „ haberse acrecentado el gozo. ¿Os ruego me digais, quien es
 „ el que no se proponga hacer, que el Superior condescienda á
 „ sus deseos, antes que obedecerle sus mandatos?... Nuestro
 „ cuidado no es buscar medios de sugetarnos á la voluntad
 „ de el Superior, y renunciar á la nuestra; sino de resistirle, de
 „ precisarle á dar las manos á nuestros deseos, de desechar los
 „ ordenes que nos prescriben, escusar, paliar, examinar con
 „ atencion, buscar razones, ó para no obedecer, ó para li-
 „ mitar nuestra obediencia; esto es lo que dicen imitar á
 „ Lucifer, que en lugar de obedecer quiso dominar, y te-
 „ mo no tengamos un destino semejante, y que aparezca pa-
 „ ra confundirnos algun dia Jesu-Christo, que por nuestro
 „ amor, quiso obedecer hasta la muerte, y nada quiso con-
 „ servar de lo que la propia voluntad acostumbra á apetecer,
 „ anonadando profundamente su grandeza sin restriccion, y
 „ sin reserva. Esto imitaron nuestros Padres; despojandose de
 „ su autoridad por abrazar la Obediencia. Pusieron todo su
 „ gozo, toda su felicidad, y todo su consuelo, en sugetarse
 „ en todas las cosas mas humildes, mas laboriosas, y mas
 „ contrarias á sus inclinaciones. No se detenian en pesar si
 „ esto, ó si aquello, era mejor, mas loable, ó mas segu-
 „ ro, como hacen algunos, á fin de hallar razones para no
 „ obedecer; antes se sugetaban con un extremado afán á to-
 „ das las voluntades de su Superior, por mas duras, mas di-
 „ ficiles que fuesen, y de mayor confusion, con tal que en
 „ nada fueran opuestas á las de Dios. Y esta santa disposicion
 „ iba tan lejos, que para manifestarla, no hacian aprehen-

Tomo I.

Ee

„ sion,

„fion, ni de caminar sobre las aguas, ni de coger Leonas
 „con sus manos, ni de hacer otras muchas cosas extraordina-
 „rias. . . Este por exemplo, no tenia por ociosidad el regar
 „todo un año, de orden de su Abad, un leño seco, pues tu-
 „bo el consuelo de verlo florecer, y dar fruto; manifestan-
 „do Dios el merito de la Obediencia, en este prodigio.

124 „Pues por qué nos osamos gloriar de nuestra Obe-
 „diencia, continúa el mismo Santo? ¿Cómo no nos confun-
 „ditos mejor de nuestra soberbia? ¿Hay razon para qué con-
 „justicia nos llamen contemplativos? Yo creo que no solo
 „no debemos ser considerados como Christianos, sino que
 „mucho mejor merecemos ser llamados Demoniacos, è imi-
 „tadores de Lucifer. ¿Pues cómo se podrá dar el nombre de
 „Christiano al que se conduce de un modo tan contrario á
 „los ordenes de Jesu-Christo? ¿Por ventura consideró poco
 „ni mucho este Señor que era Dios, que estuvo lleno de to-
 „das las gracias, hasta en su misma humanidad, que su al-
 „ma era perfectamente bienaventurada, quando fue preciso
 „obedecer á su Santa Madre, y á San Joseph? Pero nosotros,
 „no somos mas que unos sepulcros blanqueados, llenos de
 „podredumbre, y de huesos, que á los ojos de el mundo
 „parecen muertos á las pasiones, aunque por el exceso de
 „nuestra soberbia estamos animados, y muy vivos.

125 „Para cubrir la repugnancia que tenemos á sugetar-
 „nos, decimos que no somos llamados á la esclavitud, sino
 „á la libertad; è ignoramos, que el obedecer es un verda-
 „dero reynar, y el servir á Dios en esta esclavitud; y que
 „quanto mas obedecemos, adquirimos mas gloria, y mas
 „honor.

126 Facilmente se puede conocer que idea tenia este
 „gran Santo de la Obediencia, pues no le dió menos exten-
 „sion

„sion que San Benito, y quiso que ninguna cosa pudiera dis-
 „pensar los inferiores de obedecer, porque ofrece los exemplos
 „de aquellos que se expusieron al furor de las bestias feroces,
 „de los que caminaron sobre las aguas, y sobre todas las co-
 „sas; el exemplo de Jesu-Christo, que siendo Dios, y lleno de
 „una luz, y sabiduria infinita, no dejó de obedecer á les que
 „lo habian sugetado la voluntad de su Padre, y el orden de la
 „naturaleza.

127 Digo pues, hermanos míos, ò por mejor decir con-
 „firmo lo que ya he dicho, para no separarme de los que Dios
 „me ha dado por Maestros, que la Obediencia de un Religioso
 „debe ser entera; que no conoce limitacion ni reserva; que
 „debe estar con una dependencia total, en la mano de su Su-
 „perior; y que el unico caso en que legitimamente se puede
 „dispensar de obedecer, es quando el mandato de su Superior
 „contradice al de Dios, y que obedeciendo al hombre, tor-
 „zosamente debe desobedecer á Dios.

128 Esto nos enseña San Basilio, quando dice, (a)
 „que si nos mandan alguna cosa contraria al mandato de
 „Jesu-Christo, debemos tener presente aquella sentencia de
 „el Espiritu Santo: mas vale obedecer á Dios que á los hom-
 „bres. . . Y aquella del Apostol: Si os anunciase un Angel
 „distinto Evangelio de el que habeis recibido; sea anathe-
 „matizado. Y añade que debemos mirar con horror á qual-
 „quiera que nos prohiba hacer lo que nos manda Dios, ò que
 „nos mande practicar lo que nos prohíbe, sea de el grado,
 „ó condicion que fuese. Lo que tambien nos enseña San Ber-
 „nardo, quando declara, (b) „que debemos escuchar como al
 „mismo Dios, á quien ocupa su lugar, á menos que no man-
 „de cosa evidentemente contraria á la Ley de Dios; Santo
 „Thomás en el lugar que habemos citado en la question 7.

Ee2

„ de

(a) Reg. bre. Qu. 114. (b) De pra. cap. 9.

„ de el Capitulo 5. de los Deveres de la Vida Monástica, y
 „ San Buenaventura, quando dice, que los Antiguos obe-
 „ decian en todo lo que no era contrario à la voluntad de
 „ Dios.

129 ¿Pues què mas quieren? ¿A què darnos el trabajo de probar de nuevo una cosa probada con tanta solidéz? ¿Què razon hay para cubrir de nubes, y obscurecer una verdad tan clara, y evidente, cuya noticia es tan necesaria? ¿Por què querer favorecer à qualquier precio que sea la licencia de los Monges relajados, y ponerlos en una falsa libertad, que Jesu-Christo no les concedió? Ellos debieron renunciar la propia voluntad en su profesion, no hay cosa à que sus Votos los obligue con mas estrchez; si han ignorado esta obligacion, siendo tan esencial como es, merecen mucha compasion, pero es preciso que la aprendan, y sepan que hay obligacion de que se deben informar, y que si la ignorancia puede disminuir la gravedad de el castigo, no eximir de toda la pena. Por lo demás, las razones donde se funda la Obediencia que habemos enseñado, son tan sensibles, y palpables, que yo no veo como las pueden impugnar. ¿Por què quien no debe confesar que elevando la Profesion Monastica los hombres à una santidad eminente, les debe dár los medios necesarios para conseguirla, y destruir todos los obstaculos que les pueden impedir el caminar, y el arribar à alcanzarla? Y como no hay cosa que se oponga mas que la propia voluntad, pues es el origen de todo mal, y de toda iniquidad; tampoco hay otra que contribuya de un modo mas poderoso, que la sugesion. Es preciso tambien que sea perfecta esta Obediencia que se encierra en los Votos, que sugere el hombre todo entero, que ninguna facultad le deje para disponer de sí mismo, que lo retire en todo de

su

su propia mano para ponerlo en la de otro, sin lo qual nada tendrá menos que la utilidad que debe tener; y el Religioso que renunció muchas cosas se hallará en las que conserva con tanto apego, y peligro, como si estuviera revestido todavia de todas las que ha dejado; su voluntad por estàr ceñida, no será ni menos fuerte, ni menos maligna, y la naturaleza no dejará de fortificarse, y rehacerse de lo que haya perdido, quando tenga ocasion; por tanto es preciso, ò que la Obediencia sea entera, ò que sea ~~infuctuosa~~.

130 No se dirà cosa, hermanos mios, que no sea verdad, quando se asegure, que los que han renunciado al mundo, estarán bien distantes de hallar en el retiro aquel sagrado reposo, aquella santa paz, que se debieron prometer, si se conducen por una Obediencia distinta de la que havemos señalado. Ellos en verdad se habrán descargado los embarazos de gobernar familias, de aumentar bienes, y rentas; de edificar casas, y establecer fortunas: mas ellos se volverán à ver en otros empeños; y aquel derecho que se habrán retenido, aquel poder, y aquella autoridad que se habrán reservado, sea la que fuese, no les producirà menos division, y disipacion, que si hubieran conservado por entero toda su libertad. Porque desde el momento que les sea permitido determinar alguna cosa por sí mismos, que puedan decidir, examinar, elegir, juzgar, discernir, y replicar, pasaràn su tiempo en esta especie de ocupaciones; de ellas estarán llenos los dias, y las noches, durante la Oracion, mientras los Psalmos, en los Oficios, en la leccion, y trabajo; quando no tengan con quien conversar, hablaràn con sí mismos; y su vida que debe ser un perpetuo recogimiento, y meditacion de la Ley de Dios, no será mas que una cadena de distracciones, y tibiezas, un tegido de inutilidades, ex-

tra-

travagancias, y quimeras. En el alma de un Solitario, qualquiera ocupacion, qualquiera cosa, sea la que sea, es una piedra que se tira en medio de una balsa; al momento que cae, turba aquella calma, aquella profunda tranquilidad que tenia; y produce un circulo donde nacen otros casi infinitos en numero por multiplicados movimientos, y agitaciones sucesivas; asi este hilo se rompe en mil trozos, y nada queda de su igualdad primitiva.

131 Si me dicen que exagero, y que una pequeña causa no puede producir tan grandes efectos; yo respondo, que esto es ignorar la naturaleza, y el caracter de el espiritu humano, o por mejor decir su fragilidad, y flaqueza, y no saber que su corazon por mas que este destinado para trono de Dios, y silla de su gloria, se deja muchas veces arrastrar de vagateles; una niñeria lo domina, lo ocupa, y lo arrebara, como haria el gobierno de una gran Monarquia.

132 Sabed pues, hermanos mios, que no hay cosa tan grande como el hombre quando esta en manos de Dios, y dentro de sus ordenes; pero no hay cosa mas vil, mas despreciable, y mas pequeña quando se dà à si mismo, ó à las demàs criaturas. Se compadece la suerte de los Monges al verlos vivir en aquella dependencia tan estrecha, que les obliga su Regla; mas no son ellos los que se deben compadecer: son los que los gobiernan, y los unos son dignos de tanta compasion, como los otros de embidia: ¿pues qué cosa puede aperecer tanto un Religioso como vivir libre en este mundo, esento de todo cuidado, yà por su alimento, yà por su subsistencia, por el empleo del tiempo, por sus lecciones, y aun por sus devociones, y oraciones? ¿Estàr separado de lo que puede ser materia de la menor inquietud; en fin, por decirlo todo, reposar sobre otro en el negocio que

que hay de mayor importancia en este mundo, que es el de su eternidad; y lo que sirve de infinita consolacion, es saber que esta nunca se procura con mas seguridad, felicidad, y certidumbre, que quando se le abandona su conducta enteramente. Ved el estado de un obediente perfecto.

133 La situacion donde se halla un Superior es bien diferente. El es el servidor de otras tantas personas, quantas tiene à su cargo, y no hay uno solo entre sus hermanos de quien no dependa, y por el qual no padezca alguna succion particular. Es preciso que à todos los conozca, que atempere los ordenes à sus disposiciones, que las proporcione à sus fuerzas, à sus gracias, à su virtud, à sus tentaciones, à sus flaquezas; que diferencie su conducta segun la diversidad de inclinaciones, y costumbres; que niegue al uno lo que manda al otro; en fin si él desea tanto como debe la perfeccion de sus hermanos, lo dispondrà todo, lo ordenarà todo; nada dejarà indeterminado, è indeciso; no se contentará de prescribir los egercicios, si es que ordenarà los modos de cumplirlos, porque no se mezcle la propia voluntad ni en las circunstancias; ni en la eleccion de medios para cumplir sus mandatos; asi hará por sus solitudes, que toda la vida de sus subditos sea una carrera de bendicion, de Obediencia; que sus dias estèn llenos de acciones mandadas; es decir, de acciones santas: harà quiero decir, que sean de el numero de aquellos de quienes està escrito, *Dies pleni invenientur in eis*, y los hará semejantes à aquellos aventureros, que despues de una negociacion feliz, vuelven al puerto con el navio cargado de toda especie de riquezas, y despojos. ¿Quien no ve, que semejante conducta pide una continua vigilancia, una perpetua aplicacion, y que el Superior que guarda esta exactitud, como tiene obligacion, està mas de-

pendiente, y mas fugeto, que los que viven dependientes, y son subditos? Su vida es un perpetuo sacrificio; sacrifica sus inclinaciones en todos los momentos, su tiempo, su persona, y no pocas veces viviria sin consuelo, sino esperase que la caridad que lo mueve, ocultará à los ojos de Dios la multitud de sus pecados; y que así salvará su alma dandose por entero à la satisfaccion de la de sus hermanos. Esto supuesto ya no habrá dificultad sobre este asunto, si se quieren deshacer de aquella preocupacion, y capricho que hace considerar la direccion de un Superior, como una dominacion tiranica, ó como un gobierno violento, en vez de mirarlo como un ministerio de amor, y como una funcion de caridad verdaderamente Santa, y Divina.

CAPITULO VI.

132 **LOS PRINCIPALES MEDIOS**
por donde pueden ascender los Religiosos à la perfeccion de su Estado.

Dios cuya Misericordia, y Sabiduria son infinitas, y que al formar los diferentes Estados donde llama sus elegidos, ordenò para su santificacion todas las cosas, ha dispuesto tambien los medios necesarios para cumplir las obligaciones respectivas. No hay profesion (descontadas aquellas que la passion de los hombres ha introducido en el mundo) à la qual no haya vinculado con este designio, propias, y especiales gracias, y medios. Porque Dios no tienta los hombres; no sabe lo que es tenderles lazos; no les manda cosas imposibles; y jamàs exceden à sus fuer-

PÀRA ADQUIRIR LA PERFECCION. CAP. VI. 189
 fuerzas las obligaciones que les pone. Como la Religion pues es un mandato (*) para los que el destina, y llama; no deja tambien de darles todas las asistencias convenientes, y de abrirles todas las sendas, y caminos necesarios, para hacerlos arribar al fin que les destina. Así quando los Religiosos tengan el zelo necesario para cumplir con fidelidad sus obligaciones en toda la extension, y latitud de su Regla; quando vivan en la observancia de todo lo que ella les prescribe, como-

1. Quando, dice, que sean fervorosos en el Amor de Dios.
 2. Que miren su Superior como su Padre, y que tengan en el una entera confianza.
 3. Que el Superior los ame, y considere como à sus hijos.
 4. Que sean exactos en pagar à sus hermanos la caridad que les deben.
 5. Que sean perenes en la Oracion.
 6. Que amen la humillacion de el corazon.
 7. Que conserven la memoria de la muerte.
 8. La presencia de los juicios de Dios.
 9. Aquella compuncion de corazon tan santa, y saludable.
 10. Que vivan en retiro.
 11. Silencio.
 12. Austeridad de vida, y mortificacion de los sentidos.
 13. En trabajos corporales.
 14. Vigilias.
 15. Pobreza rigurosa.
 16. Y que sufran las enfermedades con una paciencia digna de la Santidad de su Estado.
- 2 Si observan con exactitud todas estas practicas, sin dispensarse de ninguna, estad asegurados, hermanos mios,

(*) Veaſe la diſculpa.

de que abstrinjan aquella perfeccion que Dios les pide, que se elevan á la cumbre de aquella escala Mística de el Santo Patriarca: que consiguan el mérito, y pureza de su Estado; que hagan una carrera feliz; y que al fin reciban de mano de el Justo Juez aquella corona que segun dice el Apostol prometió, á los que habrán perseverado en el combate, guardado fidelidad, y confirmado la obra que les encomendó.

3 Si en esta multitud innumerable de personas consagradas á Jhu Christo, tris tan pocas que correspondan á la dignidad de su Profesion por la Santidad de su conducta: Si veis la mayor parte de los Claustros en una flojedad, en una languidez, en una diceria tan grande, y en una converfacion tan distante de aquella institucion primitiva: sin duda hermanos míos, que este desorden, no tiene otras causas, que nuestras propias infidelidades; nosotros habemos dejado las Observancias antiguas, habemos abandonado las sendas que santificaron nuestros Predecesores, y nuestros Padres; habemos corado de nuestras Reglas todo lo que no podía sufrir nuestra debilidad; habemos olvidado las verdades para vivir segun las maximas que lifongean nuestros sentidos: Nos han parecido insoportables, por mas amables que sean, el yugo de Jhu Christo, y las necesidades Santas á que nos ha fegerado; habemos hecho lo que el Profeta expresa en estas palabras: Arojasteis mi yugo; rompisteis los lazos que os ligaban á mi servicio, y tubisteis la osadía de decir, ya no os quiero servir: *A seculo confraxisti iugum meum, rupisti vincula mea, & dixisti, non serviam,* y destruyendo así todo lo que Dios habla establecido para defensa, y barrera de nuestra seguridad, habemos venido á ser la presa de nuestros enemigos. No era justo que diese á los que se salieron de su

PARA ADQUIRIR LA PERFECCION. CAP. VI. 191
mapo, y de su orden, y hácen profesion pública de violan su Ley, la proteccion que solamente prometió á los que la deben observar.

4 No se diga pues que ya no es posible aquella primitiva perfeccion; que es en vano proponer un estado que ya no se puede alcanzar; que no es posible en nuestros tiempos; que ya Dios no hace Santos, como si su bondad ó su poder se huvieran limitado, como si los hombres huvieran recibido una dureza impenetrable con el tiempo; y la Iglesia hubiera perdido toda su fertilidad. Porque Dios nos dice por boca de su Profeta, que no se acorzo su brazo, y que su Misericordia es siempre la misma: (a) *Non est abbreviata manus Domini, ut salvare nequeat, neque aggravata est auris eius ut non exaudiat.* Nosotros si que habemos cerrado primero el corazon; solo el precio que hicimos de su Ley, y nuestras culpas suspendieron el efecto, y pararon el curso de sus gracias. (b) *Iniquitates vestrae diviserunt inter vos, & Deum vestrum;* Y podemos decir con el mismo Profeta: (c) *Utinam attendisset mandata mea, facta fuisset sicut flumen pax tua, & justitia tua sicut gurgites maris.* Si hubieis considerado mis mandatos, vuestra justicia, y vuestra paz seria tan profunda, como los abismos de la mar. Quando seamos mas Religiosos, y mas exactos en la observancia de nuestra Regla; quando respetemos mejor los ordenes de Dios; quando esteemos mas aderidos á su obediencia, y á complacerle que á satisfacer nuestras pasiones; quando antepongamos esta dichosa fegeracion, á la falsa libertad que nos lifongea; y nos engaña, recibiremos la misma proteccion que en los siglos pasados, nos vendrán sus gracias con plenitud como en otro tiempo, por efusiones, y comunicaciones abundantes; atribuire-

Esz:

mos.

(a) Isa. c. 52. v. r. (b) Ibi. v. 11. (c) Isa. 48.

mos à la perfeccion de nuestros Padres; gozaremos de aquella profunda paz, que es la recompensa de los que se aplican à cumplir su voluntad, con una invariable constancia, fidelidad, y exactitud. Veremos aquella gran promesa cumplida que Dios hizo à su Pueblo por el Profeta, quando dijo, „que vivirà en una perpetua seguridad, que descansarà sobre „la hermosura de la paz, en los Tabernaculos de la con- „fianza, y en una dichosa, y opulenta tranquilidad. *Et erit securitas usque in sempiternum, & sedebit populus meus in pulcritudine pacis, & in Tabernaculis fiducia, & in requie opulenta.* Los campos à fuerza de producir se esterilizan; pero la Iglesia es un campo cuya fertilidad nunca cesa. Su fecundidad es infinita; Jesu-Christo es el origen, y principio; todós los dias la rocía con su Sangre, y no dudeis que todavia no pueda producir hombres comparables à los Antonios, à los Pachòmios, à los Hilariones, y à los Marcialios.

5 Por lo que respeta à los que no estàn penetrados de esta obligacion tan esencial, y que en vez de caminar à cosas perfectas, se contentan con una vida suave, y relajada; llorad los hermanos míos, y no hagais ningun juicio contra ellos. Aligidos de sus descaminos como de vuestros propios males; y tened por una maxima constante, y general, que la vida de un Monge que mira con negligencia la Perfeccion, y las observancias de su Regla por donde la puede conseguir, es una oposicion, y una resistencia de por vida, al orden, y voluntad de Dios, fuera de la qual no puede haber salvacion. Pero sin una necesidad indispensable jamas hagais aplicacion de esta verdad, à ninguna persona en particular; porque la certeza no basta para juzgar, sino nos precisa la necesidad.

6 Yá veis, hermanos míos, que todas estas diferentes

prac-

PARA ADQUIRIR LA PERFECCION. CAP. VI. 193
prácticas de virtud, de que os hablé hasta aqui, son como otras tantas gradas por las quales se debe elevar un Solitario à aquella perfeccion, que parece tan superior à nuestras fuerzas; y que la causa de haberse variado el fondo, y el aspecto de el Estado Monastico, es el haber dejado estas Santas Observancias à las quales profesaron tanto respeto, y Religion los Santos Padres. Mas es necesario que hablemos en particular, y con mas extension, para instruirnos mejor de nuestros Deveres, y obligaciones.

CAPITULO VII.

DE EL AMOR DE DIOS.

QUESTION 1.

¿Qual es el fondo, y el origen de la primera obligacion, que es amar à Dios?

Respuesta.

1 Como entre todos los Preceptos Divinos, el de amar à Dios es el mas indispensable, y el primero, tampoco hay otro cuya obligacion sea mas clara, y evidente. Parece que no se puede ignorar sino es de aquellos que son demasidamente ciegos, y desventurados por no conocerlo; y podemos decir que si los Cielos, y todo lo que encierra el Universo incessantemente nos anuncian su gloria, y su magnificencia, al mismo tiempo nos intiman la obligacion que tenemos de amarlo. ¿Pues es posible saber que èl es Autor de todas estas obras; que todas estas maravillas son efectos de su poder, y su bondad; que recibieron todo lo que tienen de bondad, y de hermosura, en este origen infi-

nito

nito de toda especie de riquezas, y no crees que está obligado á amarlos?

2 Para con Dios, hermanos míos, tenemos la misma obligacion de Amor, y adoracion, si es que son distintas las acciones de amarle, y adorarle. Su Magestad Soberana es el objeto de la adoracion que se le tributa, y su bondad infinita es el motivo de el Amor que le deben los hombres. Y así como el mandato de adorar á Dios no es mas que una confirmacion de aquella obligacion tan esencial, que contraen todas las criaturas racionales en el momento que salen de sus manos; así el precepto de amarle no hace mas que confirmar la ley con que nacemos: y quando jamás hubiera pronunciado Dios estas palabras, *Diliges Dominum Deum tuum*, no dexariamos de tener obligacion de amarlo, de mirar esta obligacion como nuestra mayor felicidad, de considerar la transgression como la desgracia mas grande que nos puede suceder, y de entrar así en el pensamiento de San Agustín quando dirigiendo su palabra á Dios le dice: ¿Quién soy yo, Señor, para honrarme con un precepto tan dulce, y agradable como es amaros, y para no poder sufrir que lo quebrante sin amenazarme con grandes miserias? ¡Hay, Señor! ¿el no amaros no es bastante miseria? (a) *¿Quid tibi sum, ut amari te iubeas à me, & nisi faciam irascaris mihi, & mineris ingentes miserias? Parva ne ipsa est, si non amem te?*

3 Pero sin pararos en estas consideraciones generales, mirados á vosotros mismos, y hallareis está verdad en el seno de vuestro corazon mucho mejor que la podeis aprehender en las reflexiones, y persuasiones de los hombres. Moyses decia al pueblo de Dios, porque conocia su dureza, id á vuestros Padres, y mayores: *Interroga patrem tuum,*

(a) I. Cor. c. 5 P.º

& annuntiabit tibi, Maiores tuos, & dicent tibi: pero yo, hermanos míos, os embio á vosotros mismos. Pregantad á vuestra propia conciencia; considerad con una santa atencion todas las cosas que hizo Dios en vuestro favor, así en el orden de la gracia, como en el de naturaleza. Pensad que os cubre de su proteccion contra un numero casi infinito de enemigos invisibles; que os preserva de mil accidentes que os amenazan; que os perdona, como dice el Profeta, (d) todas vuestras iniquidades; que cura vuestras enfermedades, y dolencias; que os libra de el poder de la muerte vuestra vida; que os llena de bienes, y de muestras de su bondad; que cumple vuestros deseos; que renueva vuestra juventud como la del Aguila; que toma vuestra defensa contra los que os injurian, y que finalmente os colma de misericordias: ¿Se hallarán entonces mudas vuestras entrañas? Ya no conoceréis ni mas obligacion, ni mas precepto que el de amarlo: todo vuestro consuelo será derramar vuestro corazon en su presencia; no tendreis ni bastante tiempo, ni bastantes medios para darle testimonios de vuestro agradecimiento: y exclamareis una, y otra vez como el Profeta, en continuos alborozos, „ Alaba, ò alma mia al Señor; nada quede en mi „ que su Santo nombre no bendiga, y no pierdas jamás de la „ memoria sus beneficios, y sus gracias. *Benedic anima mea Domino, & omnia que intra me sunt nomini Sancto eius. . . & noli oblivisci omnes tributiones eius.*

4 Aunque esta ley sea inmortal, aunque la llebemos grabada en el fondo de nuestro corazon, y aunque sea tan esencial á toda criatura racional el amar, como el adorar á Dios; no obstante no dejó Dios de darnos un precepto que quiso acompañar de circunstancias agradables, para que nos hiciese mas profundas impresiones, y pudiese fijar la

(a) Psalm. 103.

inconstancia, y resistir mejor la corrupcion de el corazón de el hombre.

5 Y para que los hombres conociesen no solamente la obligacion, y necesidad, sino tambien toda su extension, no se contentò de decirnos, amaràs à tu Dios, y Señor, *Diliges Dominum Deum tuum*; si es que para mostrarnos que lo debemos amar con un amor sin limite, reserva, ni medida; añade estas palabras, con todo tu corazón, *Ex toto corde*, con toda tu alma, *Ex tota anima*, con todo tu espíritu, *Ex tota mente*, en fin con todo tu poder, y tus fuerzas, *Ex tota fortitudine tua*.

6 Estas palabras tan esenciales à este precepto, que sobre ser el mas importante, y mas necesario de todos, es tambien el mas Santo, se hallan en infinitos lugares de el viejo, y nuevo Testamento.

7 Moyses que es el primero, de quien Dios se quiso servir para declararlo à los hombres, puso un cuidado muy particular en recomendar su observancia. En el capitulo 6. de el Deuteronomio dice al pueblo: „Amaràs à tu Dios, „y Señor, con todo tu corazón, con toda tu alma, y con „toda tu fuerza: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota fortitudine tua*, „Perseverarà en tu corazón este mandato que hoy te inui- „mo; lo enseñaràs à tus hijos, lo meditaràs en tu casa „sin cesar, quando vas de viaje, quando duermes, y quan- „do te levantes. *Erunt verba hæc quæ ego præcipio tibi hodie, in corde tuo, & narrabis ea filiis tuis, & medita- beris in eis, sedens in domo tua, & ambulans in itinere, dormiens atque consurgens.* (a)

8 En el capitulo 10. „O Israel que es lo que te pi- „de tu Dios, y Señor, sino es que le temas, y andes por

(a) V. 5. 6. 7.

„sus sendas, que le ames, y le sirvas con todo el corazón „y toda el alma. (a) *Quid Dominus Deus petit à te, nisi ut timeas Dominum Deum tuum, & ambules in viis eius, & diligas eum, ac servias Domino Deo tuo, in toto corde tuo, & in tota anima tua?*

9 En el Capitulo 13. „No escuches las palabras de aquèl „Profeta, ó Visionario, porque tu Dios, y Señor te prueba, „para que conozca todo el mundo si le amas, ó no, con to- „do tu corazón, y toda tu alma. (b) *Non audies verba Pro- phete illius aut Somniatoris. Quid tentat vos Dominus Deus vester, ut palam fiat utrum diligatis eum, an non, in toto corde, & in tota anima vestra.*

10 En el Capitulo 11. „Si obedecieris à los mandatos „que hoy os impongo, de amar vuestro Dios, y Señor, y „servirle con todo vuestro corazón, y toda vuestra alma. (c) *Si ergo obedieritis mandatis meis, quæ ego hodie præcipio ve- vis, ut diligatis Dominum Deum vestrum, & serviatis ei in toto corde vestro, & in tota anima vestra.*

11 En el Capitulo 30. „Si escuchaseis la palabra de „vuestro Dios, y Señor; si guardaseis los mandatos, y cere- „monias de su Ley, y os convirtieseis à vuestro Dios, y Se- „ñor, con todo vuestro corazón, y toda vuestra alma. (d) *Et si audieris vocem Domini Dei tui, & custodieris præ- cepta eius, & ceremonias, quæ in hac lege conscripta sunt, & revertaris ad Dominum Deum tuum in toto corde tuo, & in tota anima tua.*

12 En el libro de Josué vemos confirmado este mandato. (e) „Guardad, dice al Pueblo de Israel, con cuidado, y „cumplid con efecto el mandato que habeis recibido de el „Servidór de Dios Moyses, amad à vuestro Dios, y Señor, „caminad por todas sus sendas, observad sus preceptos, ad-

Tomo I.

Gg

„hc-

(a) V. 12. (b) V. 3. (c) V. 13. (d) V. 10. (e) Jos. c. 11. v. 1.

„herios en todo à él, y servidle con todo vuestro corazon, y „con toda vuestra alma. *Custodistis atente, & opere compleatis, mandatum, & legem quam præcepit vobis Moyses Famulus Domini, ut diligatis Dominum Deum vestrum, & ambuletis in omnibus viis eius, & observetis mandata illius, adhaereatisque ei, ac serviatis in omni corde, & in omni anima vestra*: y poco antes de morir recomienda al Pueblo la misma obligacion. „Sobre todas las cosas os encargo, que ameis à vuestro Dios, y Señor. (a) *Hoc tantum diligentissime precaveate, ut diligatis Dominum Deum vestrum.*

13 El Profeta Rey nada nos recomienda mas que el amar, servir, y buscar à Dios con todo el corazon. (b) Sus pensamientos, sus expresiones, y sus palabras inflamadas, significan qual era la violencia de su amor. Con todo su poder, y con todos sus conatos, confiesa, y alaba cada dia el nombre de el Señor: Unas veces se embriaga en la abundancia de sus grácias, otras veces lo mira como à su Padre con la ternura de un niño; otras suspira por él como un Ciervo herido por las fuentes, y las aguas; en fin su alma se derrama en su presencia como el agua, y el calor de el fuego que la consume, la derrite como la cera.

14 En el Psalmo 118. dice, que son afortunados los que viven sin mancilla, los que caminan por la Ley de Dios, estudian sus preceptos, y lo buscan con todo el corazon: *Beati immaculati in via, qui ambulant in lege Domini, qui scrutantur testimonia eius, in toto corde exquirunt eum.* En muchos lugares dice, que los que aman à Dios, viven con abundancia, y gozan de una profunda paz.

15 Teme à Dios, dice el Eclesiastico, con toda tu alma; ama con todo tu poder, al que te crió; honra à Dios con toda

(a) C. 23. v. 11. (b) Psal. 16. v. 44.

da el alma; (a) *In tota anima tua time Dominum, in omni virtute tua dilige eum qui te fecit, honora Deum ex tota anima tua.* En el Capitulo 13. ama à Dios toda tu vida, y fidele por tu salvacion. (b) *Omni vita tua dilige Deum, & invoca illum in salute tua.* En el Capitulo 30. Compadete tu alma procurando agradar à Dios, y junta para esto toda la virtud, y toda la santidad de tu corazon. (c) *Miserere anime tue placens Deo, congrega cor tuum in sanctitate eius.*

16 Isaias quiere que la conversion de un pecador sea tan profunda, y tan completa como fue su separacion (d): es decir, que asi como los pecadores se apartaron de Dios con toda la fuerza de sus apetitos, asi se restituyan à él con toda la extension de su amor. *Convertimini sicut in profundum recesseratis filii Israël.*

17 (e) Dios promete à su pueblo por el Profeta Jeremias oír sus oraciones, y dejarse hallar, con tal que lo busquen con todo el corazon: *Et imbocabitis me, & ibitis, & orabitur me, & ego exaudiam vos; quæretis me & invenietis, cum quæsieritis me in toto corde vestro.*

18 Esta verdad manifestada con tanta claridad en el antiguo Testamento, la vemos en el nuevo, con tanta evidencia dice San Agustin, que la Ley nueva una sola cosa manda, que es el amor. *Lex nova nihil nisi amorem jubet.* Ello es cierto que ninguna cosa vemos tanto en la palabra de Jesu-Christo, en todos los pasos de su vida, y de su muerte, y en las instrucciones que habemos recibido de sus Apostoles; y que por todas partes se ve esta declaracion tan importante que el mismo Jesu-Christo hizo à los hombres, quando dijo, yo vine à traer sobre la tierra el fuego Divino de el amor, y puedo pretender otra co-

Gg2

fa, 4

(a) Ecc. 7. v. 31. 32. 33. (b) V. 18. (c) V. 24. (d) C. 31. (e) C. 29.]

a, sino que se encienda? (a) *Ignem veni mittere in terram, & quid volo nisi ut accendatur?*

19 (b) Haviendole preguntado los Phariseos qual era el mayor precepto de la Ley, les respondió, que el amar à Dios con todo el corazon, con todo el entendimiento, y con toda el alma, y San Marcos añade, con todas las fuerzas: (c) *ex tota virtute*. (d) En San Lucas confirma el mismo precepto diciendo à todos. Si alguno quiere venir en pos de mi, nieguese à si mismo, lleve su cruz toda la vida, y figame. (e) En el V. 24. El que pierda su alma por mi amor, la salvarà. Y en el capitulo 14. Si alguno viene à mi, y no aborrece su Padre, y su Madre, su muger, y sus hijos, sus hermanos, y sus hermanas, y aun su propia vida, no puede ser mi discipulo; y el que no lleba su cruz, y viene en pos de mi, no puede ser mi discipulo. No se puede pedir un amor mas intenso, ni mas dilatado.

20 Lo que Dios nos manifestó en la palabra de su hijo, nos lo enseñò en su Mision al mundo. Porque despues de havernos dicho, que amò los hombres hasta darles su hijo unico, para que no perezca ninguno de los que crean en èl, antes bien consiga la Bienaventuranza: *Sic Deus dilexit Mundum ut filium suum unigenitum daret: ...* yà no sabremos dudar con quanto amor lo debemos amar, pues no podemos dudar que una gracia infinita, merece un agradecimiento infinito. El agradecimiento es à un mismo tiempo obligacion de Justicia, y Caridad; es un impulso de el corazon que se mide, y se regula por la naturaleza de el favor, por la qualidad de el motivo, y la persona que lo dispensa; y como en todas estas cosas no hay ninguna que no sea infinita, pues el don es Jesu-Christo;

Fi-

(a) Luc. 12. v. 49. (b) Mat. 1. 22. (c) C. 12. (d) Luc. 10. v. 27. (e) C. 9. v. 23.

(a) *Filius datus est nobis*, y lo recibimos de la caridad de su Padre; (b) *Propter nimiam Charitatem suam qua dilexit nos & cum esemus mortui peccatis, convivificavit nos in Christo*; era preciso por consiguiente que el agradecimiento para ser proporcionado fuese infinito; pero si esto no es posible, porque siendo la naturaleza de el hombre limitada, lo han de ser tambien su voluntad, y sus afectos; al menos no se podrá negar, que no deba à su Dios, y bienhechor, todo el agradecimiento posible, y que no deba amarle con todo su corazon, con todas sus fuerzas, y con todo su poder.

21 Lo mismo vemos en todas las circunstancias de el nacimiento de Jesu-Christo, en el curso de su vida mortal, y principalmente en todos los sucesos de su Pasion, pues es un martirio tanto de amor, como de sangre, y la caridad es la unica causa de su martirio: (c) *Cum dilexisset suos qui erant in mundo, in finem dilexit eos*. Asi tambien la Iglesia queriendo excitar el amor, y la piedad de sus hijos, despues de haberles trahido à la memoria los beneficios recibidos de la misericordia de Dios, no hallò expresion mas obligante, que concluir por el colmo, y consumacion de todos, exclamando, y dirigiendo à Dios su palabra en esta forma por un efecto de ternura: Señor, por redimir al esclavo, entregaste à la muerte vuestro hijo. *Ut servum redimeres, filium tradidisti*.

22 San Juan en su primera Carta, solo habla de amor, y caridad. No amemos de lengua, y de palabra sino de obra, y en verdad. (d) El que no ama no conoce à Dios, porque Dios es Caridad.

23 San Pablo en su primera Carta à los de Corinto, dice que sea anathematizado el que no ama à Jesu-Christo.

10.

(a) If. 9. (b) Ap. ad Ephes. cap 2. v. 4. (c) Jo. 13. (d) C. 4.

to. (a) *Si quis non amat Dominum nostrum Iesum Christum*: Y en otro lugar, que la caridad es el fin de la ley, (b) es decir, que un Cristiano no ha nacido mas que para amar.

24 Despues de lo dicho ya no es menester preguntar como se debe amar à Dios, pues todas estas consideraciones lo dicen bastantemente por si mismas; y sino son ellas entendidas de todos es por ser este el lenguaje del corazon, y para entenderlo ser menester un idioma particular, que ignora la mayor parte de los hombres. Pero los Santos que recibieron aquel corazon, y aquel espiritu nuevo que nos promete Dios por su Propheta: *Dabo vobis cor novum, & spiritum novum ponam in medio vestri*;... están penetrados de estas verdades, y vemos por las instrucciones que nos han dejado, como otros tantos monumentos de la grandeza de su amor, que habian hecho profundas impresiones en ellos.

25 (c) „ San Basilio nos dice, que la caridad que debemos à Dios, no es cosa que se enseñe; porque jamás tubimos necesidad de instruccion, dice este gran Doctor, para saber que es preciso regocijarse de la luz, amar la vida, querer à los que nos dieron el sér, y educacion. Con mucha mas razon debemos creèr, que el amor de Dios no se adquiere por instruccion de otro; si es que en el momento que este animal racional que llaman hombre, fue criado, nuestra inclinacion natural nos diò una facultad racional, que nos hace hallar en nosotros mismos esta inclinacion de amar à Dios. Mas es preciso saber que aunque este mandato sea unico, abraza no obstante, y equivale à todos los otros, y todos los cumple. El que me ama dice Christo, guardará mis mandamientos. No necesitamos de instruc-

(a) G. 16. (b) Ad Timoth. c. 1. (c) Reg. fus. Q. 2.

„ cion, añade San Basilio, para amar con empeño lo que nos toca por consideraciones domesticas, y por los lazos de naturaleza, y nuestra propia inclinacion nos mueve à querer bien à los que tenemos obligacion. ¿Ay cosa mas admirable què la bondad de Dios? ¿Nos podemos figurar una idea mas grata à nuestro espiritu que la de su Magnificencia? ¿Se puede imaginar cosa mas impetuosa, ni violencia menos soportable, que el deseo que Dios hace nacer en una alma purificada de toda especie de malicia, y que puede decir con verdad como la Esposa de los Cantares, yo estoy herida de el Divino Amor?

26 „ Dice tambien, que el amor de Dios es una deuda que le debemos pagar, y que el mayor mal de los males que puede sobrevénir al alma, es estar privada de esta virtud. Que si todos los animales aman naturalmente à los que les dieron el sér, como se vé en las bestias, y en los hijos con sus madres, no seamos nosotros menos racionales que los hijos, y mas brutos que las bestias, viviendo sin ningun afecto de amor al que nos criò, como sinada nos tocara. Pues quando no estubiesemos por otra parte contravenidos de los afectos de su bondad, esta sola consideracion de que nos ha dado el sér, nos obligaria à amarlo con passion sobre todas las cosas imaginables, y à abrazarnos continuamente à èl, como los niños al cuello de su madre. En fin despues de haberse dilatado sobre las obligaciones que debemos à Dios en habernos dado la vida por la creacion, y habernos rescatado de la muerte por las asientas de su Hijo; concluye con estas palabras. „ El es tan bueno que no espera otra recompensa de nuestra parte por tantos beneficios, sino que le amemos; y no nos exige ningun otro agradecimiento.

„ San

„ cion

27 „San Juan Crisostomo dice, (a) que quando uno está bien penetrado de el amor de Dios, y camina á él con toda la extension de sus deseos, yá no vé las cosas visibles, y continuamente tiene á los ojos de su alma, noche, y dia, al levantarse, y acostarse, no mas que la imagen de este objeto que ama, y desea. Aquel, dice en otra parte, que está verdaderamente poseído de el amor de Dios, vive como si viviera solo en la tierra, y no se cuida ni de la gloria, ni de la ignominia; no hace mas caso ni de las tentaciones, ni de las tribulaciones que Dios le embia, que si las padeciera en un cuerpo de otro: Y en quanto á las cosas agradables que se le presentan, en el discurso de su vida, las menosprecia, y mira con la misma indiferencia, que mira un cuerpo muerto, otro cuerpo muerto. En fin dice, que si amamos verdaderamente á Jesu-Christo, como es cierto que debemos, el mal de ofender al que amamos, nos parecerá mayor que las penas de el Infierno... Anemosle pues como es justo que le amemos; esta es nuestra recompensa, este nuestro Reyno Celestial, estos nuestros recreos, estas nuestras delicias, este nuestro honor, esta nuestra gloria, esta nuestra luz, y en fin esta nuestra mayor felicidad: Si para adquirir, ó conservar este Divino Amor fuera necesario sacrificar nuestros bienes, y nuestras vidas, no dudemos de sacrificarlas al momento. (b)

28 (c) San Macario despues de haber hablado de el apego que tienen las gentes del mundo á las personas, y grandezas pasajeras, dice, „ que si estos que se conducen por los impulsos de la carne, las desean con tanto ardor, las almas ilustradas con la luz espiritual, y vivificadas por el espíritu de la Divinidad, y que tienen herido el corazon por las flechas de el Amor Divino en que arden por Jesu-Christo, son

„ co-
(a) Hom. 23. in Ep. ad Rom. (b) Ho. 39. in 2. ad Cor. (c) Hom. 10.

„ como prisioneras de esta hermosura, de esta gloria inefable, de esta magnificencia incorruptible, de estas riquezas incomprehensibles de el eterno, y verdadero Rey; que el deseo que tienen de poseerlo las abraza en una santa codicia; que no piensan sino en él, y que se le unen sin reserva.

29 „San Agustin dice, que Dios es el origen de nuestra Bienaventuranza, y el fin de nuestros deseos; (a) que él es á quien debemos elegir, ó por mejor decir, volver á tomar, porque nuestra negligencia lo ha perdido; que es preciso que vamos á él por el amor, para que llegando, hallemos nuestra felicidad, y reposo, pues nada falta á los que con-figuieron este fin: *Hunc eligentes, seu potius reeligentes, amiseramus enim negligentem, ad eum dilectione tendimus, ut perveniendo requiescamus. Ideo Beati quia illo fine perfecti:....* „ Se nos ha mandado amar este Soberano bien, con todo nuestro corazon, con toda nuestra alma, y con toda nuestra fuerza; y nos debemos conducir por los que nos aman, como nosotros debemos conducir á los que amamos: Así cumplimos estos dos preceptos en que consiste toda la Ley, y los Profetas. *Dilige Dominum Deum tuum. ...* Para que el hombre pues pueda aprender á amarse á sí mismo, se le ha dado un fin á donde debe dirigir todas sus acciones... La Caridad es una accion de rectitud que mira incessantemente á Dios; este es el lazo de las almas, la sociedad de los fieles. (b) *Charitas est actio rectitudinis, oculos semper habens ad Deum, glutinum animarum, societas fidelium.*

30 „El mandato que se os impone es corto. Amad, y haced lo que querais. Si guardais silencio sea por amor; si hablais, sea por amor; si perdonais, sea por amor; tened la caridad en el fondo de vuestro corazon, nada puede na-

„cer que no sea bueno de esta raiz. *Breve præceptum tibi præcipitur. Dilige, & fac quod vis; sive taceas, dilectione taceas; sive clames, dilectione clames; sive emendes, dilectione emendes; sive parcas, dilectione parcas: radix sit intus dilectionis, non potest de illa radice nisi bonum existere.*(a)

31 Este Santo Doctor creyò de manera que el amor de Dios debia entrar en todas las acciones, y en todos los lugares de la vida de un Christiano, que nos dice, que bien vivir, no es otra cosa que amar à Dios con todo el corazon, con todo el entendimiento, y con toda el alma. Todas las virtudes las reduce à sola la Caridad: Dice que esta recibe diferentes nombres, segun sus diferentes egercicios, aplicaciones, y movimientos; que yá se llama Templanza, quando impide que ningun apetito corrompa el amor que tenemos à Dios; yá Fortaleza, quando haze que ninguna adversidad nos separe de el; yá Justicia, quando no permite que sirvamos à ningun otro que à el; y yá Prudencia, quando se desvela para discernir las cosas, y para que no nos dejemos sorprender de el artificio, y la ficcion. (b)

32 San Fulgencio dice, (c), que el pensamiento se va donde està nuestro tesoro, segun la palabra de Dios: *Ubi est thesaurus tuus, ibi est & cor tuum*: si queremos pues tener un tesoro en el Cielo, amemos las cosas celestiales. ¿Quereis saber donde està vuestro tesoro? mirad lo que pensais, y conocereis el tesoro por el amor, y el amor por el pensamiento.

33 „San Paulino dice, que la bondad de Dios es tanta, que quiere perdonarnos los pecados pasados, con tal que le sirvamos para nuestra propia utilidad, otro tanto como servimos al Demonio para nuestro daño, segun la palabra de el Apostol (c): *Sicut exhibuistis membra vestra servare*

(a) Idem cap. 7. in Epist. Joann. (b) Idem de Moribus Ecclesie cap. 23. (c) Ser. de Conf. Lxxviii. (d) Rom. 6.

vire immunditie, & iniquitati, ad iniquitatem; ita nunc exhibere membra vestra, servire justicie in sanctificationem;
 „es decir, que nos gozemos en el Señor, otro tanto como
 „nos habemos deleitado en el pecado; que busquemos el
 „Reyno de Dios, con otro tanto empeño como habemos buscado las dignidades de el mundo; en fin que tengamos por las cosas de la gloria otra tanta sollicitud, y afecto como tubimos por las de la tierra: *Ut eadem affectione delectemur in Domino, qua delectati sumus in peccato: sic ambiamus Regnum Dei, quomodo ambivimus seculi dignitatem; & denique tam diligenter curamus bona Cælestia, quam terrena curavimus.* (a)

34 „¿Qué daremos à Dios, dice el mismo Santo, (b) por tantos males como padeciò por nuestro amor, por su Encarnacion, por sus afrentas, por sus ultrages, por sus azotes, por su passion, por su muerte, por su sepultura? En pago de lo que le debemos, demosle nuestro amor, demosle por presente nuestra caridad, por salario nuestra gratitud; y ay de nosotros si no le amamos!

35 San Bernardo hablando de el amor de Dios, dice (c), ¿quereis saber por qué, y cómo se debe amar à Dios? Yo respondo que el mismo es la causa porque lo debemos amar, y la medida, es amarlo sin medida. *Vultis à me audire, & quare & quo modo diligendus est Deus? & ego dico, quod causa diligendi Deum, Deus est; modus, sine modo diligere.*

36 (d), ¿Si hallamos, dice San Eucherio, satisfaccion, y gusto en el amor de las criaturas, que nos separa de el amor de Dios, qual será el incomparable deleite de amarlo à el, à quien no podremos amar bastantemente; pues que no solo comprende todo lo que por excelencia merece ser amado, sino que por su esencia es el unico bien? El colmo de

Hh2

„ la

(a) Epist. 4. ad Sev. (b) Idem Sev. (c) De Dili. Deo. c. 1. (d) De cont. mundi.

„ la piedad, consiste en arder de este adorable fuego de su
 „ amor, renunciando todos los demás afectos, por hacerlo
 „ dueño absoluto de nuestro corazón. ¿Si nos enamora la mag-
 „ nificencia, hay cosa mas magnífica que Dios? ¿Si nos arre-
 „ bata el deseo de la gloria, que gloria iguala á la suya? ¿Si
 „ los objetos brillantes por la luz, nos prendan con su es-
 „ plendor, no es mas esta luz increada que obscurece todas
 „ las otras? ¿Si la hermosura os embelesa, hay cosa mas hermo-
 „ sa? ¿Si correis en pos de la verdad, no es la verdad eterna? En
 „ fin, si admirais la liberalidad en los que la poseén, ¿ay compa-
 „ racion con la de el Criador de el Universo? Admirais la pu-
 „ reza, y la sinceridad, y no hay cosa mas pura, ni mas sence-
 „ ra que su bondad. Buscáis la abundancia, y se halla en él
 „ en su colmo, y plenitud. Deseais lo que os es de utilidad,
 „ y ninguna cosa lo es tanto como su amor. El es todo vues-
 „ tro gozo en la prosperidad, y todo vuestro consuelo en la
 „ adversidad. ¿Ay pues cosa mas justa que amar sobre todas
 „ las cosas á aquel donde todo lo hallamos, y que nos ha-
 „ ce veces de todo? Juntad pues, continúa este gran Santo,
 „ el amor que tan injustamente habeis derramado hasta de
 „ ahora en todas las criaturas, para darlo unicamente á Dios,
 „ y arrepentidos, quitadles los afectos, que no les son de-
 „ bidos. ¿Qué cosa mas justa, puesto que todo lo que po-
 „ deis amar, le pertenece á él? Pues es tan grande, que aque-
 „ llos infelices que no le aman, no sabrán amar cosa que
 „ no sea suya.

37 San Juan Climaco dice, (a) „ que el amor de Dios
 „ no cae, no se detiene en su carrera, y no deja reposar al
 „ que penetrado una vez de sus flechas, queda como absorto
 „ en una santa, y bienaventurada embriaguez. (b) Una ma-
 „ dre, dice el mismo Santo, no recibe tanto gusto de tener

„ en

(a) Gra. 30. ar. 3. (b) Ar. 12.

„ en sus brazos el hijo que alimenta á sus pechos, como tie-
 „ ne aquel que podemos llamar hijo de el amor de Dios, en
 „ estar unido siempre á Dios, y como entre los brazos de
 „ este Padre. (a) El amante verdadero se figura sin cesar el
 „ aspecto de la persona que ama, y lo mira con tanto gusto
 „ dentro de su memoria, que ni aun el sueño le puede des-
 „ viar este objeto, que su afecto le hace ver durmiendo. Esto
 „ mismo viene á suceder en el amor espiritual; por lo que di-
 „ jo la Esposa en los Cantares herida de el Amor de Dios,
 „ aquellas admirables palabras, yo duermo por necesidad de
 „ la naturaleza, pero vela mi corazón por la magnitud de
 „ el amor.

QUESTION 2.

Decidnos con claridad ¿cómo debemos entender este precepto de amar á Dios, y que debemos hacer para cumplirlo?

Respuesta.

38 Seria preciso, hermanos, míos, no atender al testi-
 monio de la Escritura, ni á los dictámenes de los Santos Pa-
 dres para no responderos en esta question, que quando Dios
 puso este mandato, *Diliges Dominum Deum tuum*, nos qui-
 so significar que debemos amarle con todo el afecto de nues-
 tro corazón; con toda su extension, y con todas sus fuerzas;
 es decir quanto podemos, y alcanzamos.

39 Le amamos con todo el corazón, *Ex toto corde*,
 quando vamos, y nos unimos á él por todos los impulsos de
 nuestro corazón, y le tributamos todos sus afectos. Le ama-
 mos con todo nuestro entendimiento, *Ex tota mente*, quan-
 do lo ocupamos todo en él, que es el Objeto principal de
 nuestros pensamientos, y quando nuestro mayor cuidado es

con-

(a) Art. 13.

considerar su hermosura , y meditar sus verdades eternas. Lo amamos con toda nuestra alma , *Ex tota anima*, quando lo tenemos por objeto en el uso que hacemos de todas sus facultades , y ocupamos por entero nuestro hombre interior , y exterior en servirle , y agradarle. Lo amamos con todas nuestras fuerzas , *Ex tota virtute* ; quando obedeciendole con exactitud en todas las cosas que nos mandò , no lo perdemos de vista ; y quando observando hasta el minimo de sus mandamientos , nos lo proponemos como el unico fin de todas nuestras acciones , segun aquella sentencia de el Apostol , „ ha-
„ cedlo todo en nombre de Jesu-Christo. (a) *Omnia que cumque facitis in verbo , aut in opere , omnia in nomine Domini nostri Jesu-Christi.*

40 No creais pues , hermanos mios , que se satisfaga à este mandato con una obediencia meramente exterior , con una observancia de la ley , con ejercicios de piedad , ni con una practica literal de los preceptos , por mas exacta que sea , quando no nace de el seno de Dios como de su origen ; quando no està animada de su amor , y no se dirige à el como à su fin.

41 No imaginéis que la integridad con que podreis guardar todas vuestras reglas , vuestra fidelidad en los ayunos , vuestras vigiliass , vuestros trabajos , vuestras mortificaciones , vuestro silencio , y vuestras penitencias basten para desempeñaros de esta obligacion. La Caridad de Dios es una disposicion totalmente interior ; y aunque se expresa con las obras , y se declara con las acciones de los sentidos , reside no obstante en el corazon , y èl es quien ama à la verdad. El amor es un afecto de el corazon ; quando el corazon no obra , no hay verdadero amor.

42 En efecto , ¿què pensariais de un Cortesano , que des-

(a) Col. 3.

pues de haber recibido mil testimonios de la bondad de su Rey , le dijera : Yo os obedecerè en todo ; yo egecutarè todas vuestras ordenes con exactitud ; pero mi corazon es de hielo para vos ; èl no siente movimiento ninguno de afecto à vuestra Persona ? ¿no diriais que este era el mas injusto , y mas ingrato de todos los hombres , y que merecia perder para siempre la gracia de su Principe ? ¿Podéis juzgar mas favorablemente de un Christiano , que siendo responsable à Jesu-Christo Rey de los Reyes , de su sèr , de su vida , de su salud , se contenta de tributarle una sumision legal ; de obedecer exteriormente à sus mandatos , y que en verdad guarda sus preceptos à la letra , pero no le tiene afecto , ni ternura , y se persuade que no està obligado à tenerla ? ¿Esta disposicion no merece , que su Divino Dueño le pregunte , segun dice la Escritura , como se atreve à parecer en su presencia , sin la ropa nupcial que lo arroje de su presencia , y lo desechè sin ninguna compasion , à sus servicios , ni à su persona ?

43 Vosotros sabeis , hermanos mios , como Jesu-Christo nos ha dicho , que despues de el nuevo Testamento , su Padre queria ser adorado en espiritu , y en verdad. (a) *Venit hora , & nunc est , quando veri adoratores adorabunt Patrem in spiritu , & veritate , nam & Pater tales querit , qui adorent eum.* Esta es la ventaja que lleba la segunda Ley à la primera ; y San Agustin nos enseña , que el verdadero culto que debemos à Dios , es la misma piedad , y que solamente amando adoramos à Dios. (b) *Pietas est cultus Dei , nec colitur ille nisi amando.* Es preciso pues amarle en espiritu , y verdad ; para darle una adoracion verdadera , y espiritual.

44 Amaremos à Dios en espiritu , quando le amemos con ternura , y afeccion de nuestro corazon ; quando nuestra alma

camí-

(a) Joa. 4. (b) 1o. Cor. 13.

caminará à esta Soberana Bondad por los santos pensamientos, y afectos de una caridad verdaderamente Divina; y le amaremos en verdad, quando nuestro amor será efectivo conforme à todas sus voluntades, y à todas las reglas, segun las quales nos tiene declarado el modo con que quiere que le amemos. Estas Reglas dice San Agustín, son estas palabras. (a) *Diliges Dominum Deum tuum ex toto. . . Et proximum tuum sicut te ipsum, hæc enim regula dilectionis divinitus constituta est. Diliges proximum tuum sicut te ipsum: Deum vero ex toto corde. . .* De suerte que para hacer efectivo, y real à nuestro amor, y para amar à Dios con esta verdad que nos pide; es preciso amarle en el sentido de estas palabras, *Ex toto corde*, es decir, que es preciso amarle con toda nuestra capacidad, con todos nuestros conatos, en todos los tiempos, lugares, y circunstancias de nuestra vida. Es preciso, como dice el mismo Santo, que le dirijamos todos nuestros pensamientos, todas las acciones de nuestro espíritu, todo el estado de nuestra vida. Estos terminos, *Ex toto corde*, continua el mismo, manifiestan que todo le pertenece; no dejan ningun vacío, y no permiten que ningun afecto extraño halle la menor entrada en nosotros, ni ocupe lugar alguno; por el contrario, si se nos presenta al entendimiento alguna otra cosa que nos solicite el corazón, es preciso volverlo al momento à donde debemos llevar la impetuosa corriente de nuestro amor.

45 No hay cosa mas urgente, y terminante, que lo que nos enseña en su tratado de el amor de Dios San Francisco de Sales quando dice, (b) ,, que ha sido traza de la Divina Providencia, explicarnos el Concilio de Trento el Celestial precepto de amar à Dios, por la palabra dileccion, y no por la ,, de amor: pues aunque la dileccion es amor, no es un amor

(a) Aug. lib. 1. c. 4. de Doct. Christ. c. 22. (b) Lib. 10. cap. 6.

,, como quiera; sino un amor acompañado de eleccion, segun lo significa la misma palabra, como nota Santo Thomas; pues este precepto nos manda un amor escogido entre mil, como lo es el amado por este mismo amor, en sentir de la amada Sulamitis en el libro de los Cantares. Este es el amor que debe prevalecer sobre todos nuestros amores, y reinar sobre todas nuestras pasiones; y lo que Dios quiere de nosotros es, que entre todos nuestros amores sea el suyo el mas cordial, dominando todo nuestro corazón; el mas afectuoso, ocupando toda nuestra alma, el mas general, empleando todas nuestras potencias; el mas elevado llenando todo nuestro espíritu, y el mas firme ejercitando toda nuestra fuerza, todo nuestro vigor. . . Continua el Santo diciendo, ,, El amor de Dios es un amor sin par, porque lo es tambien la bondad de Dios. Escucha Israél: tu Dios es el unico Señor, y por tanto lo amarás con todo el corazón, con toda tu alma, con todo tu entendimiento, y con toda tu fuerza; siendo Dios solo Señor, y su bondad eminentemente superior à toda bondad, es preciso amarlo con un amor poderoso, excelente, y elevado sobre toda comparacion. . . Y concluye, No veis pues Theotimo, que qualquiera que ama à Dios de esta manera, tiene dedicada à Dios toda su alma, y toda su fuerza, pues siempre, y por siempre preferirá en todo lance el beneplacito de Dios à todas las cosas; y estará siempre aparejado para dejar todo el Universo, por conservar el amor que debe à la Divina Bondad: y este es en suma el amor de excelencia, ò la excelencia de el amor que se manda à todos los mortales en general, y à cada uno en particular, desde que comienzan à usar con libertad de la razon. Amor suficiente para cada uno, y necesario para salvarse todos.

46 Así, hermanos míos, si quereis cumplir este precepto, *Diliges Dominum*. . . amad à Dios como los niños aman à su Padre; unidos à él por la aspiracion, y deseo de vuestro corazon: no dejeis entrar en él cosa que no diga relacion à la gloria de su nombre. Haced en quanto permita la inconstancia, y fragilidad humana, que sea el unico, ó principal objeto de todos vuestros pensamientos, el fin de vuestras palabras, y de vuestras obras. Nada menospreciéis de quanto os mandó, yà sea en su Evangelio, yà en vuestra Regla. Procurad que el cuidado que tendreis de obedecer à sus mandatos, no tenga otro fin que el de agradarle. Llebadlo presente, segun os manda el Apostol, hasta en las cosas mas naturales, y necesarias: (a) *Sive ergo manducatis, sive bibitis, sive aliud quid facitis, omnia in gloriam Dei facite*. Juntrad el corazon à vuestras obras, el espíritu à la letra de vuestra obediencia. Por este medio os preservareis de la ceguedad de aquellos que se figuran, y que dicen que aman à Dios, y no obstante se dispensan de observar sus preceptos, y no dán ninguna muestra sensible de su amor. Evitareis el inconveniente contrario, en que se hallan los que multiplican sus obras, son exactos en el cumplimiento de las obligaciones de una devocion puramente exterior, y reducen la obligacion de amar à Dios à una justicia meramente legal, sin llegar à entender que sea necesario amarle por impulso de el corazon. La ilusion de los primeros se halla condenada por estas palabras de el Espíritu Santo: (b) *Qui dicit se nosse eum, & mandata eius non custodit, mendax est, & in hoc veritas non est*: Y el descamino de los otros lo ha juzgado Jesu-Christo, quando dijo, (c) *Populus hic lavii me honorat, cor autem eorum longè est à me*.

47 Moyses decia al Pueblo de Dios, que no habia escusa

(a) 1. Cor. c. 10. (b) Jo. Ep. 1. c. 2. (c) Ma. 15. v. 8.

fa con que poderse cubrir, en caso de no obedecer con fidelidad à este precepto; que no era sobre sus fuerzas, ni distaba de él, y que no podia decir, ¿Cómo subiremos al Cielo? ¿Cómo cruzaremos los mares para buscarlo? pues lo tenia delante sus ojos, en el fondo de su corazon, de manera que no tenia que salir fuera de sí para cumplirlo. Pero vosotros seréis mucho mas inexcusables que este Pueblo, si dejais de observarlo; no digo de un modo regular, sino es con toda la perfeccion que podreis, despues de las gracias, facilidades, y ventajas que os dió.

48 La causa de ser tan raro el amor de Dios entre los hombres, es que están divididos, ó arrebatados en otros amores. Este numero de objetos, que los rodea, casi infinito, tiende perenemente lazos à su fidelidad. Todo lo que hierre à sus sentidos, choca à su espíritu, y entra casi siempre en su corazon; la inclinacion que tienen à las criaturas estan grande, y tan continua, que se dejan arrastrar de sus mas pequeños atractivos, como si estuvieran sin fuerza, y sin defensa. Si triunfan de los ataques de la ambicion, no resisten los de la avaricia; si menosprecian los deleytes, se dejan llebar de el deseo de el honor, y de la gloria; y muchas veces la pereza postra los que vencieron las pasiones mas violentas, y mas vivas.

49 Pero à vosotros, hermanos míos, Dios os ha quitado todos estos obstaculos, y preservado de semejantes tentaciones, con retiraros à la Soledad. Vosotros para el mundo, sois como sino fuerais; el se borró de vuestra memoria, como vosotros de la fuya: Vosotros ignorais todo lo que en él se pasa, sus revoluciones, y sucesos mas importantes no llegan à vuestra noticia; vosotros no pensais en sus miserias, sino es quando las llorais delante de Dios; y aun los nom-

liz

bres

bres de los que lo gobiernan no sabiais (*) sino los oyeseis en las Oraciones que dirigis à Dios por la conservacion de sus personas. Finalmente dejando al mundo habeis renunciado sus negocios, sus fortunas, sus deleites, sus vanidades, y de un golpe habeis puesto debajo de vuestros pies, lo que colocaron sus servidores, y amadores en el seno de su corazon. Por tanto, hermanos mios, nadie os impida dàr el vuestro à Jesu-Christo, de un modo digno de la obligacion que le debeis. Corresponde al exceso de su bondad por la plenitud de vuestro amor; suspire por èl vuestra alma sin cesar; camine con perenes conatos à èl, y padezca, si es posible, aquel dicho so desmayo, de que habla el Profeta, quando dice, (a) *Concupiscit, & deficit anima mea in atria Domini.* En una palabra, rendidle tan puras, y tan fantos todas vuestras acciones en el uso que hareis de vuestra pobreza, de vuestra soledad, silencio, austeridad, y de tantos otros dones que habeis recibido de Jesu-Christo, que sean à sus ojos como otros tantos sacrificios de una alabanza immortal por todas las misericordias que os ha hecho.



QUES-

(a) Psalm. 83.

(*) Muriò el Papa, y no tuvieron los Monges de la Trapa otra noticia, que la Colecta de la Misa, donde al oir el nombre de Innocencio XI. preguntaron à su Abad quando habia muerto Clemente IX. sin haber sabido ni la coronacion, ni el fallecimiento de su inmediato antecesor Clemente X. sendo así que habia reinado seis años, dando ocasion à su ignorancia la identidad de el nombre en los dos Clementes. Tanta verdad es, que ni los nombres de los que gobiernan el mundo se saben en la Trapa, si no es por las Oraciones de la Iglesia.

QUESTION 3.

¿Qué se puede pensar de un Religioso que menosprecia las cosas mandadas por su Regla, bajo el pretexto de que le parecan de poca importancia, y no repara en cometer faltas que le parecen ligeras?

Respuesta.

50 Con mucha razon se puede decir que no ama verdaderamente à Dios un Religioso que obra de este modo; que ha dejado el camino de su salvacion, y que marcha por otro que lo goia à la muerte. Porque primeramente Dios nos declaró que maldice à los que le sirven con negligencia. (a) *Maledictus homo qui facit opus Dei negligenter.*

51 Secundariamente, sabemos por la Escritura, que no dejarà de caer en faltas grandes, el que no evita las pequeñas. (b) *Qui spernit modica paulatim decidet.*

52 En tercer lugar, este Religioso, vive en una resistencia perene, y habitual à los ordenes de Dios. El Señor lo destinò à una vida enteramente santa, y perfecta, à la qual quiere que aspire, y suba sin cesar; y no obstante tiene una voluntad de el todo contraria, pues se complace en sus imperfecciones, le contentan sus miserias, y no hay cosa mas contraria al deseo que debe tener de llegar à ser perfecto, que el apego que tiene à su pecado. Ai! dice San Bernardo, de aquellos miserables Religiosos que se contentan de sus imperfecciones, y sus faltas, ò por mejor decir, de su pobreza, y su indigencia: ¿pues quièn de estos ni aun aspira à la perfeccion que señala la Escritura? (c) *Vae generationi huic miseræ ab imperfectione sua, cui sufficere videtur insufficientia, imo inopia tanta; quis enim ad perfectionem*

(a) Jer. 48. (b) Eccl. 19. (c) Ser. 27. de Div.

nem illam, quam Scriptura tradunt, vel aspirare videtur?

53 En fin, si este Religioso se abstiene de pecados mortales, pero sin poner reparo en cometer veniales, es porque sabe que los unos se castigarán con rigor, y los otros imagina que no se castigarán, ò se castigarán con penas leves. Teme el castigo, pero no ama la justicia, y solo la pena que sigue al delito es quien le impide cometerlo. Así este hombre llamado por su Profesion, á la perfeccion de los Apostoles, desahete malamente con una indisposicion que no fuera soportable en el Christiano mas relajado; y tiene por nada el ofender la Magestad de su Dios, y el injurarlo, con tal que se pueda lisonjear creyendo que no los vengará, y que no lo estrellará el peso de sus juicios. Mas este insensato se engaña; pues aunque sus pecados sean veniales por sí mismos, aquel deseo de cometerlos, y aquella incorrigibilidad voluntaria es un estado de pecado mortal, es un pecado contra el Espíritu Santo, es una impenitencia irremisible. Nadie diga en su corazón, exclama San Bernardo, ligeras son estas faltas, no reparo en cometerlas, ni me cuido de corregirlas; porque al fin no es cosa tan grande el que persevera en estos levísimos pecados veniales. (a) *Nemo dicat in corde suo, levia sunt ista, non curo corrigere, non est magnum si in his maneam venialibus minimisque peccatis.* Esto mismo es una impenitencia, es una blasfemia contra el Espíritu Santo, es una blasfemia irremisible... *Hæc est enim impenitentia, hæc blasphemia in Spiritum Sanctum, hæc blasphemia irremissibilis.* Pablo á la verdad blasfemó, pero no contra el Espíritu Santo, pues pecó por ignorancia en el tiempo de su incredulidad; y por tanto consiguió el perdón. *Paulus quidem blasphemus fuit, sed non in Spiritum Sanctum, quia ignorans fecit in incredulitate sua.*

Creed

(a) Ser. 1. de Cor. Pauli.

54 Creed pues, hermanos míos, que no hay cosa pequeña en las que disgustan á Dios, y resisten sus voluntades, y sus ordenes. Todos los pecados son desobediencias, y los que nos parecen leves, comparados con los grandes males, aparecen considerables al momento que se comparan á la Magestad de Dios, ò se miran en sus efectos, y consecuencias.

55 (a) San Gregorio Nacianceno concibió tal pesar, quando volvia del Desierto del Ponto, por haberse herido el ojo haciendo por diversion dar vueltas al derredor á una varita de mimbre, que no se quiso llegar al Altar, sin haber purgado su falta con oracion, y lagrimas.

56 (b) Leámos, que por haber disputado con fervor el Santo Abad Moyses contra San Macario, no obstante que casi es inevitable quando se defienden opiniones contrarias, lo castigó Dios, permitiendo que en el mismo instante lo poseyese un Demonio. Su posesion fue violenta, y extraordinaria, y no se libró de ella hasta que hizo muchas oraciones San Macario.

57 (c) San Juan Crisostomo quiere que trabajemos con todas nuestras fuerzas en desarraigaygar estas pequeñas faltas, y que en vez de reputarlas en poco, las miremos como fuentes de grandes males. „ Es cosa que pasara, dice, que sea menester mas cuidado, y mas aplicacion para evitar los pecados pequeños que los grandes. Porque los unos horrorizan por sí mismos, y los otros que nos parecen pequeños, nos hacen verdaderamente perezosos; nosotros los menospreciamos, y jamás hacemos los esfuerzos necesarios para destruirlos: de suerte que nuestra negligencia los hace grandes. „ Nadie se determina de un golpe á culpas graves, porque la vergüenza lo detiene; pero las viene á cometer por medios

„ insen-

(a) Carm. 1. in vit. sua. (b) Cal. Col. 7. c. 27. (c) Hom. 87. in Mac.

„ insensibles. Uno se pone á reir fuera de tiempo ; otro lo quiere reprimir ; luego le responde, ¿què mal hay en reir? ¿què daño puede suceder? no obstante de aqui se pasa á decir palabras de zumba , en seguida deshonestas , y finalmente à cometer acciones vergonzosas.

58 (a) No tengais en poco las faltas ligeras , dice en otro lugar el mismo Santo , antes castigadlas en vos severísimamente , para que esteis distantes de caer jamás en pecados grandes.

59 (b) Hablando San Agustín de el mismo asunto, como para los pecados veniales à las aguas de la lluvia , las cuales con ser que solo caèn de gota en gota , no dejan de llenar el cauce de los Rios , y de causar inundaciones , que arrastrando los arboles , y sus raizes , asuelan los campos , y los bosques. (c) „ Que importa , dice el mismo Santo , que el barco vaya „ à fondo por un golpe violento de la mar , ó que viniendo „ el agua à entrar por la sentina , ó ganandolo insensiblemente , sin que nadie providencie , sea sumergido poco á poco , y haga naufragio ?

60 Y en otro lugar : (d) „ Estais descargado de el peso „ de pecados grandes , cuidad que la multitud de los pequeños no os abrume.

61 (e) No se puede dudar qual fue el dictamen de San Gregorio en este asunto , pues dijo „ que las caidas de los pecadores , ordinariamente comienzan por los pecados mas leves ; que pasando à mas grandes , llegan à crímenes enormes , y que habiendo caído una vez el alma de la justicia , rueda continuamente de pecado en pecado , por el peso de la iniquidad que la precipita ; y finalmente dà en los abismos „ mas profundos.

En

(a) Hom. 43. in Mat. (b) In Psal. 129. (c) In Reg. Relig. (d) In Psal. 9. (e) In 39. Job. lib. 31. cap. 9.

62 (a) En otro lugar dice , „ que las almas desfallecen „ en las acciones bajas , y seculares ; que sin pensar hacen „ muchas faltas ; que cuentan por nada ciertos pecados que „ cometen ; y miran como faltas ligeras los pensamientos inútiles , y palabras ociosas : pero quando el fuego de la concupiscion las llega à calentar , consideran como delitos graves , y mortales , las faltas que miraban antes como leves.

63 No solamente aparecen considerables estas faltas , quando se miran en un junto , ò se reflexionan sus efectos : sino tambien quando se ven separadas , y en particular. ¿Si alguno executase una accion que mereciese la muerte , no seria en verdad una extravagancia el decir que solo habia cometido una falta ligera ? ¿Un tal exceso podria pasar por cosa de poca entidad en la estimacion de un hombre sabio ? No obstante los que no hacen caso de estos que llaman pecados pequeños , y los cometen sin escrupulo , obran con mucha mas irracionalidad , y menos justicia ; pues es cierto , que no hay ningun pecado de estos que no merezca mayor castigo que la muerte ; y lo es tambien que se castigaràn con llamas , los que no se hayan labado con lagrimas. (b) *Iniquitas omnis parva , magna ve sit , puniatur necesse est , aut ab ipso homine penitente , aut à Deo vindicante :* y que los pecados de los Predestinados que la penitencia no habrá borrado en vida , se castigaràn despues de muertos con las mismas penas que los delitos de los Repobos ; con esta diferencia , que feneceràn en los unos , y seràn eternas en los otros. (c) *Post hanc vitam in purgabilibus locis , centupliciter que fuerint hic neglecta , reddentur usque ad novissimum quadrantem.*

64 Digan pues los hombres lo que quieran , para ocultarse una verdad que les parece tan dura , y desabrida ; que

Tomo I.

Kk

esto

(a) In. 39. Jo. lib. 32. cap. 1. (b) Aug. Conf. 1. in Psal. 58. (c) Ber. Ser. in Obitu Humberti.

esto no podrá impedir el que esto nos diga la Fè que pasará por el fuego, todo lo que no alcance la penitencia. (a) *Ipsè autem salvus erit, sic tamen quasi per ignem.*

65 Si por la severidad con que Dios castigará en la otra vida las mas menudas faltas, podemos conocer su gravedad; lo podemos tambien por el rigor, con que las castigò muchas veces en esta. ¿Quién podría creèr que los Bethsamitas, que no hicieron otra cosa, que alzar los ojos para mirar el Arca del Testamento, que pasaba, lo que parece no mas que un acto de piedad, y una santa curiosidad, fuesen tan rigurosamente castigados, como que costò la vida à cinquenta mil hombres; y que el pecado de Oza fuese tenido por tan grande, que mereciese morir subitamente? Banbanea la Arca de Dios; (b) èl piensa que se cae; alarga la mano para sostenerla; y este atrevimiento que solo parece un efecto de su religion, es mirado por Dios, y juzgado tambien como una temeridad digna de condenacion.

66 Moyse, por mas amado que era de Dios, fue privado de el consuelo de entrar en la tierra de Promision, à causa de una sola palabra que se le escapò en las aguas de contradiccion. (c) De poco le quita la vida el Angel de el Señor por haber diferido à su hijo la Circuncision.

67 (d) El orden que diò David para contar el pueblo disgustò tanto à Dios, que lo castigò con la muerte de setenta mil personas.

68 Pero Jesu-Christo no podia significarnos mejor quan zeloso es de la obediencia que debemos tributar à sus mas minimos mandatos, que por aquellas formidables palabras que èl dijo à San Pedro; si no te lavo los pies, no tendrás parte con miigo: (e) Omíto por ahora dice San Basilio, que

(a) 1. Cor. cap. 3. v. 15. (b) 4. Reg. c. 6. (c) Numer. 4. v. 24. (d) Reg. 2. cap. 24. (e) Basil. Przf. in Reg. sup.

„ la causa de una amenaza tan terrible, no fue el haber sido „ reo de negligencia, ni menosprecio contra la persona de „ su Divino Maestro; antes bien la resistencia que hacia à „ sus ordenes, era una señal de el profundo respeto que le „ tenia, y un testimonio de su piedad.

69 Finalmente, esta suprema Magestad de Dios, esta excelencia infinita, pide de parte de los hombres un agradecimiento tan profundo, y unos homenages tan dilatados, y continuos, que sus menores ofensas, contrahen una injusticia, y una deformidad incomprehensible. Si fuera mas viva nuestra Fè, y mas fervorosa nuestra Caridad, tendríamos mas miedo de cometer un solo pecado, que de padecer mil muertes. (a) No os admireis pues, hermanos míos, de que San Juan Climaco haga resonar su Cueva à fuerza de suspiros, y sollozos; de que Santa Cathalina de Genoba se quiera arrojar en medio de las llamas, por la consideracion, y sentimiento de aquella especie de faltas, de que no se quiere hacer cuenta; pero alarmados de que se hallen Christianos, que sabiendo que juzgarà Jesu-Christo las Justicias, no tengan escrupulo, ni miedo de cometer pecados. (b)

70 (c) El gran San Theonas decia, que la razon por „ que caemos en este error, es porque ignoramos hasta don- „ de llega la obligacion de no pecar; y que estando como „ ciegos de una profunda noche, no podemos percibir en „ nosotros una infinidad de manchas, è inmundicias que „ tenemos amontonadas. No sentimos, por exemplo, los re- „ mordimientos de una saludable compuncion, quando una „ desordenada tristeza, nos hace estupidos, y languidos: no „ nos afligimos quando estamos heridos de una tentacion „ subtil de vanagloria: no lloramos de haber sido muy

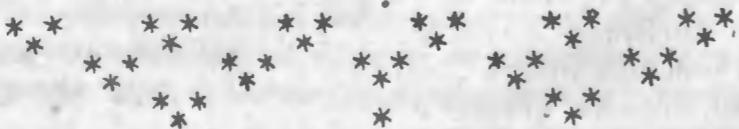
Kk 2

„ flo-

(a) In eius vita. (b) Psalm. 74. v. 2. (c) Caf. Col. 23. cap. 7.

„ flojos, muy lentos, y muy tibios en la Oracion: no pen-
 „ samos haber cometido ningun pecado, quando rezando
 „ los Psalmos, ò estando en Oracion, pensamos otra cosa
 „ que nuestras oraciones, ò nuestros Psalmos. En fin, pen-
 „ samos no haber perdido cosa, quando abandonamos la
 „ presencia de Dios por pensar en cosas pasajeras, y terre-
 „ nas; de suerte que justisimamente, nos pueden aplicar
 „ aquellas palabras de Salomon, me azotaron, y no lo
 „ senti, se me burlaron, y no lo percevi. *Verberaverunt*
me, sed non dolui, traxerunt me, & ego non sensi.

71 „ Pero los verdaderos Solitarios, dice el mismo San-
 „ to, ponen todo su deleite, su gozo, y su fortuna en
 „ sola la contemplacion de las cosas espirituales, y divi-
 „ nas, y quando la violencia de la imaginacion los arranca
 „ de esta ocupacion, à pesar suyo, por un solo momen-
 „ to, sobre la marcha castigan esta distraccion con su pe-
 „ nitencia, como una especie de sacrilegio; y no se
 „ pudiendo consolar de haber preferido al Criador una cria-
 „ tura vil, y despectible, à quien volvieron los ojos, se
 „ consideran casi como reos de impiedad. Como sienten un
 „ gozo extremado en tener siempre sus ojos sobre la glo-
 „ ria, y Magestad de Dios, no pueden sufrir estas peque-
 „ ñas nubes de pensamientos terrestres, ni por un solo
 „ instante; y tienen horror à todo quanto los separa,
 „ por poco que sea, de la contemplacion de esta inefa-
 „ ble claridad.



CAPI-

CAPITULO VIII.

DE EL AMOR, Y CONFIANZA
en los Superiores.

QUESTION. 1.

¿Es necesario tener una entera confianza en los Superiores?

Respuesta.

1 **E**L Superior es el Gefe de la Congregacion; es
 la cabeza de un cuerpo, de quien todos los
 hermanos son partes, y miembros: y como es propio de la
 cabeza en el cuerpo humano el gobernar, y conducir, for-
 mar todas las acciones, y movimientos, y refiriendose to-
 do à ella, no hacerse cosa de quien no sea origen, y prin-
 cipio; es preciso por tanto que en una Comunidad arreglada
 se haga todo por orden, y con dependencia de el Superior,
 que disponga todas las cosas para utilidad publica, y bien de
 los particulares; que destine los empleados, y ordene sus ocu-
 paciones, y ejercicios; que dirija sus conciencias; que regu-
 le su piedad, y que no haya cosa à donde no estienda su vista,
 y direccion. Esto pensaba San Benito, quando declaró que el
 Superior debe ocupar el puesto, y hacer las veces de Christo
 en el Monasterio, *Christi enim agere vices in Monasterio cre-
 ditur*, que todo lo disponga, y que no haya cosa que no esté
 sujeta à sus ordenes.

2 Este gobierno tan entero, y absoluto pide en el Supe-
 rior un conocimiento perfecto de las personas que están à su
 cargo. Sin esto, la autoridad que solo se le dió para estable-
 cer, y conservar el buen orden, no hará otra cosa que cau-
 sar

far turbacion, y confusion. Como le faltará la luz, obrará sin prudencia; y solo podrá seguir el norte de sus congeturas, y fantasías, él es un ciego que todo lo hará por acaso, ó un Médico que se encargó de cuidar, y curar enfermos, sin conocer el temperamento, ni la enfermedad.

3 Supuesto pues, lo que à todas luces es evidente, que el Superior debe conocer perfectamente à sus hermanos para conducirlos, se sigue tambien que ellos deben tener una entera confianza en su Superior, pues sin esta es imposible que los pueda conocer. Pues à menos que este conocimiento le viniese por medios extraordinarios, y se le diese por la via de las revelaciones, nunca tendria mas que congeturas inciertas, si los hermanos no tenian cuidado de manifestarle el fondo de su corazon, de descubrirle todos los movimientos, y desembolverle hasta los pliegues mas menudos; y esto solo puede ser efecto de una perfecta confianza.

4 Así como no hay otra cosa de quien mas dependa la conservación de una Congregacion Monastica, ni que mas pueda contribuir à aquella unidad de espiritu en que consiste toda su verdad, toda su hermosura, y toda su duracion; así tampoco hay otra que los Santos Monges hayan recomendado con mas zelo. Los Superiores la enseñaron con particular aplicacion à sus discipulos; y los verdaderos discipulos la practicaron con toda la fidelidad, y exactitud que pudieron.

5 (a) San Basilio dice, que un Superior prudente sabe
 ,, hacer una exacta discrecion de las costumbres, de las pa-
 ,, siones, y movimientos interiores de las personas que vi-
 ,, ven bajo su obediencia, y servirse para su direccion de lo
 ,, que juzga mas conveniente; y añade, que por lo mismo
 ,, que los hombres tienen un amor proprio, y una inclina-

(a) Const. Moa. cap. 22.

,, cion à sí mismos, que los impide discernir la verdad, no
 ,, hay cosa mas facil por el contrario que darse à conocer, y
 ,, conducir por otros: pues el amor propio no obscurece la
 ,, luz de la verdad, y no perturba el juicio de los que se
 ,, han encargado de la direccion de sus inferiores. . . y que
 ,, mientras subsista en una Comunidad Religiosa esta uníon
 ,, de espiritu, y de corazon, se mantendrá la paz sin difi-
 ,, cultad, y cada qual se aplicará à su salvacion, con el ma-
 ,, yor amor, y concordia de el mundo.

6 (a) Habiéndose propuesto el mismo Santo esta dificul-
 ,, tad, ,, Si la Superiora debe estar presente quando una de
 ,, sus hermanas se confiesa? Responde, que será mucho mas
 ,, conveniente, y mas seguro, que la misma Superiora de-
 ,, clare la falta de esta hermana al Superior, que por el co-
 ,, nocimiento que tiene en cosas de espiritu, le podrá pres-
 ,, cribir el modo de hacer penitencia, y corregirse.

7 Lémos en Casiano, (b) que para elevar los Solitarios
 à la perfeccion de una sincera humildad, les enseñaban à
 no encubrir por una perniciosa verguenza los pensamientos
 que se excitaban en su corazon; si es à descubrirlos al Su-
 perior en el momento que se formaban, y en vez de atener-
 se à su propio dictamen, querian precisamente que nada
 cubriesen por malo, ni bueno, sino es aquello que hubiera
 juzgado por tal la discrecion de el Superior. El dice todavia,
 ,, que el Demonio por mas artificioso que sea, nunca lo-
 ,, grará engañar à un Solitario aunque sea joben, y sin ex-
 ,, periencia, si no es que le persuada encubrir sus pensamien-
 ,, tos por un impulso de soberbia, y de verguenza: y que
 ,, los Santos Monges tenian por maxima, que es una señal
 ,, evidente de que un pensamiento viene de el Demonio, el
 ,, tener dificultad en declararlo à su Superior. En el Capi-

,, tulo

(a) Q. 140. Reg. Breb. (b) Lib. 4. Inst. c. 9

„ tulo treinta y siete de el mismo libro añade, que para per-
 „ severar un Solitario en el servicio de Jesu-Christo, debe ob-
 „ servar la cabeza, es decir el principio, de las tentaciones
 „ que le vienen, para descubrir las á los que lo dirigen. (a)
 „ Vosotros sabeis sin duda, hermanos míos, la historia de el
 „ Abad Serapion, que visible, y milagrosamente se librò de
 „ el demonio de la gula que lo poseía, en el mismo instante
 „ que confesò su pecado á su Abad; y de que modo quie-
 „ re este Santo Abad que se camine sobre los egemplos de
 „ los Padres antiguos, y se descubran al Superior los se-
 „ cretos de el corazon.

8 San Juan Climaco quiere tambien, (b) „ que un Soli-
 „ tario ante todas cosas confiese sus pecados á su Superior
 „ tan solamente; y que estè pronto para hacer una confesion
 „ publica, si se lo mandase. (c) Dice, que debe representar
 „ á Dios en espíritu, y con sinceridad el amor, y confian-
 „ za que profesa á su Padre Espiritual. El añade, que aquel
 „ que descubre todas sus tentaciones, y produce todas estas
 „ serpientes á la vista de su Superior, manifiesta al enemigo
 „ la firmeza de su confianza; (d) pero que aquel que las retiene
 „ ocultas en su pecho, anda todavia descaminado, y vá por
 „ senderos perdidos.

9 (e) San Benito ordena en su Regla, que no deje el Mon-
 „ ge de descubrir á su Abad por una humilde confesion sus ma-
 „ los pensamientos, y los pecados que puede haber cometido en
 „ secreto. Quiere que destruya por su confianza en Jesu-Christo
 „ to los malos pensamientos, que le vienen, y que los declare
 „ á su Superior, á quien llama su Padre Espiritual.

10 San Bernardo no podia ser de otro dictamen, quando
 „ dijo, „ que el Monge debia tener una confianza llena de esti-
 „ macion á su Superior, tributarle una sumision intima, y

COR-

(a) Caf. Col. 2. c. 11. (b) Gra. 4. ar. 10. (c) Art. 49. (d) Ar. 46. (e) C. 71

„ cordial, y que no basta obedecerle con una obediencia ex-
 „ terior, y literal. (a) *Nec enim sufficit exterius obtemperare
 maioribus, nisi ex intimo cordis affectu, sublimiter sentiamus de eis.*

11 Esto mismo nos confirmó en toda su conducta este gran
 Santo, y lo vemos particularmente en uno de sus Sermones,
 sobre aquellas palabras de los Cantares, *Dentes tui sicut grex
 tonsarum.* Compara los Religiosos á los dientes; y entre las
 diferentes relaciones, y conveniencias que halla, dice, Que
 „ los Religiosos igualmente que los dientes, nada retienen, ni
 „ conservan, *nihil morari intra se patientur*: Que no pue-
 „ den sufrir grabada su conciencia, ni la de sus hermanos, de
 „ la mas pequeña falta: de aqui nace, añade el Santo, aquella
 „ oportuna importunidad, con que nos fatigais tan amenudo,
 „ y en que muchas veces gastais, aun sin tener necesidad, dias
 „ enteros. (b) *Quia nec modicum quidem ofendiculum tolerabile
 reputant, aut intra se, aut in conscientiis singulorum;
 hinc est illa vestra oportuna importunitas, qua tam saepe fa-
 tigatis nos, ut multoties, etiam cum necessarium non sit, mul-
 tum in his diei expendatis.* (*)

Tomo I.

Ll

Vo-

(a) Scr. 3. in Advent. (b) Serm. 93. de Diver.

(*) De esta tanta importunidad con que turbaban al Santo Padre sus hijos el sueño místico de la contemplacion perennemente, para descubrirle cada instante sus pensamientos, y consultarle sus escrúpulos, se queja muchas veces en diferentes Sermones sobre los Cantares, y singularmente en el 52. al comenzar aquellas palabras de el Esposo: *Adjuvo vos filie Hierusalem, &c.* donde dice, que en obsequio de el consuelo que reciten en esta claridad de conciencia, renuncia de la terrible amenaza con que al Esposo las prohíbe molestarle. En tonces me molestarán dice con admirable caridad, quando no me molesten, y solo descansaré quando me inquieten sin temor. Olen de mi como quisieren, que yo no quiero usar la potestad de prohibirles estas inquietudes. *Non uxor Leczesitate; magis autem ipsi me uolunt ut libet. Parceat mihi, si non persequeris, & in eo patius requiescam, si non me inquietare timueris.*

12 (a) Vosotros veis en la Regla de San Fructuoso, la obligacion que tienen los hermanos de declarar con lagrimas, compuncion de corazon, y humildad, todos sus pensamientos, sus negligencias, y otros semejantes accidentes que les sobrevienen, al Abad, ò al que conduce el Monasterio, ò à los Ancianos à quienes ha delegado su autoridad.

13 Mientras que reynó en las soledades este espíritu, las colmó Dios de gracias, y bendiciones: La simplicidad, y dependencia de los Monges fue la custodia, y conservadora de su inocencia, y podemos decir que han sido varones perfectos, mientras tubieron la fortuna de perseverar en esta santa niñez.

QUESTION 2.

Quales son las qualidades que debe tener un Superior; para que sus Religiosos puedan tener en él una entera confianza?

Respuesta.

14 Si conoce perfectamente el Superior la santidad de su estado, si tiene las verdaderas maximas, si observa exactamente su Regla, si tiene amor à sus hermanos, y lo manifiesta en la aplicacion con que procura su salvacion: En fin si se conduce en el Monasterio con tanta edificacion, que se le puedan atribuir aquellas palabras tan notables de S. Benito, (b) *Christi vices agere in Monasterio creditur*, es preciso creerle en todo, ponerse, y abandonarse en sus manos sin discrecion, y sin reserva: pero si su incapacidad, su negligencia, el poco amor de su Profesion, y el desorden de sus costumbres ofrecen justas sospechas, y motivos legitimos para desconfiar de su conducta; entonces es preciso caminar con mas reserva, y precaucion, y examinar sus pasos por sus propios ojos. Y en este caso, es preciso, como nos dice San Bernardo,

usar

(a) Cap. 13. (b) Cap. 2.

usar de prudencia, y libertad: De prudencia para discernir si hay en lo que manda alguna cosa que contradiga à la Ley de Dios; y de libertad para resistir sin escrupulo, si se encuentra alguna cosa en contrario. (a) *Necessariam esse prudentiam, qua advertatur, si quid adversatur, & libertatem qua & ingenuè contemnatur.* Esto no obstante es preciso obedecerle como al mismo Jesu-Christo quando él habla en su nombre, es decir, quando solo propone su voluntad, y sus verdades; y manifestar en todas sus acciones, y palabras, que se respeta su caracter, y persona, hasta en el tiempo mismo que se ve precisado à separarse de sus maximas.

QUESTION 3.

2 No bastaria que los Monges se descubriesen, y pudiesen su confianza en algun otro Religioso, que no sea su Superior?

Respuesta.

15 Como el cuidado de las almas se ha dado al Superior, y à él toca la direccion de la Comunidad; es preciso tambien que los hermanos le den toda su confianza, y recurran à él en todas sus necesidades; y esta disposicion no se puede variar, sin que nazcan grandes inconvenientes.

16 Ello es cierto, que así como hay una bendicion muy particular en perseverar dentro de los ordenes de Dios, estar en el estado donde nos ha puesto, conservar las cosas así como salieron de sus manos, y que se complace en arbitrias para los que observan religiosamente todos sus mandatos: tampoco hay duda en que nos priva de muchos bienes, gracias, y ventajas, por poco que nos desviemos, que salgamos de sus designios, y que quitemos las cosas de la situacion donde las ha puesto. Y como puso los Superiores Monasterios

Lla

para

(a) Ep. 7.

para la direccion de sus hermanos, y por consiguiente le deben toda su confianza los hermanos; esta direccion, y esta confianza no se puede trasladar à otras personas, sin que padezca, y reciba daño, pérdida, y flaqueza la Congregacion: Y esta conducta que no será en todo como Dios la habia instituido, no será ni tan ilustrada, ni tan util, ni tan caritativa, y los Monges no hallarán en este ministerio extraordinario, el consuelo, y socorro que habrian hallado en sus verdaderos Pastores.

17 Tambien es preciso advertir, que una Comunidad es un cuerpo que solo puede subsistir por la trabazon que tienen las partes entre sí, y por las correspondencias, y relaciones intimas que tienen con su Gefe. Esto supuesto es casi imposible que esta inteligencia, y esta union se conserve en su integridad, quando los hermanos dejan la conducta de su Superior por tomar otra; y no se podrá evitar que los espíritus, y corazones no se dividan, por la diversidad de direcciones.

18 Primeramente, casi no hay hombre que no tenga su dictamen, y su espíritu particular, y este espíritu se comunica siempre à aquellos con quien tiene estrechas amistades, y comercios.

19 Secundariamente, no hay cosa mas comun que contraer amistad con aquellas personas de quien se toma parecer, y en quienes se pone toda la confianza: Así este es un modo de necesitar las congregaciones à que se dividan, y à que se separen los hermanos quando se ofrezcan ocasiones, por las inclinaciones que tienen à los dictámenes, ó à los intereses de los que los dirigen: De manera que si sucede que los Directores tengan algun descontento de parte de los Superiores, no dejarán ellos de

jun-

junrarfeles, de entrar en sus resentimientos, y disgustos, y de formar todos juntos una parcialidad en el Monasterio.

20 Por lo que mira al Superior, como para sugetarse es menester virtud, y la autoridad tiene un no se que, à quien la naturaleza se acomoda con dificultad, los inferiores son facilísimos por la mayor parte en substraerse de su conocimiento, y direccion, y en buscar ocasiones de descubrirse à sus hermanos, y confiarse à sus iguales, y acostumbrándose à comunicaciones que lisongean su libertad, y sus inclinaciones, las que podian tener con el Superior, se les hacen insoportables; ellos las evitan, su corazón está enteramente cerrado para él, y por la interrupcion de todo comercio, pierden sin recobro el respeto, y amistad que se les debe; semejantes à aquellos arroyos que corriendose por las aberturas que encuentran, salen de su corriente ordinaria, y jamás vuelven.

21 Hay otro incombeniente no menos ordinario, ni menos temible. Sucede muchas veces que los Monges dejen la conducta de su Superior, no para tomar otra, sino es à fin de no tener ninguna: y sea el poco caso que hacen de sus hermanos, ó sea que la aversion que tienen à toda especie de dependencia, y sujecion, les impide darles credito, viven à su modo, en mano de su consejo, sin conductor, y sin conducta, y sin tener ni seguir otras reglas, que sus pasiones, y apetitos.

22 Vosotros veis hermanos míos, quanto importa que las Congregaciones se gobiernen por el espíritu de el Superior, que nada se huya de sus ojos; que esté todo en su direccion, y dependencia; y que la causa de formarse partidos en los Claustros, murmuraciones, y tramas; de verse el estallido de las divisiones con tanto escandalo, que la

pie-

piedad, la paz, la concordia, simplicidad, y demás virtudes Religiosas sean tan raras, es que las ovejias no se juntan á su Pastor, y que no se escucha su voz; esto es que los hermanos se retiran de la mano de su Superior, en vez de temerlo como Maestro, y amarle como Padre, segun dice San Macario, (a) *Præpositum Monasterii timeas ut dominum, diligas ut Patrem*, de mirar en fin á Jesu-Christo en su persona, y de tenerlo por unico objeto de su confianza.

QUESTION 4.

¿Pues qué, los que dirigen en las Comunidades Religiosas en lugar de el Superior, no están puestos por Dios?

Respuesta.

23 Un estado puede ser segun el orden de Dios en dos maneras, ó quando se ha instituido por su eleccion, y por impulso de su Santo Espiritu, ó quando solamente se halla establecido con su permiso, y por una especie de tolerancia. El Superior de el Monasterio pertenece al primer orden: él ocupa el lugar de Jesu-Christo, por institucion de el mismo Jesu-Christo, y por disposicion de su voluntad. En quanto á los que dirigen, y confiesan con autoridad de el primer Superior, hay algunos que solo egercen esta especie de funciones, á causa de la poca docilidad de los Monges, que no teniendo la estima, y la confianza que deben tener en él, no se sabrian acomodar á su conducta. Esta especie de directores solo se pueden poner en la segunda clase. Ellos se establecieron por pura condescendencia con los flacos, imperfectos, y difciles; y se han con-

(a) S. Mac. Reg. cap. 1.

cedido á la dureza de sus corazones. Asi entre los Judios era de institucion de Dios, y puramente por su orden, el gobierno de los Jueces; y la dominacion de los Reyes, una concesion, ó una voluntad de Dios, que se quiso acomodar, y condescender con la de los hombres.

24 Vemos tambien, que aunque eligió al primero de los Reyes, y éste recibió de mano de Samuel la Uncion Real, no dejó de quejarse de su inconstancia, de su ingratitude, y de mostrar que este modo de gobierno no era segun su corazón. Asi los Religiosos que por indocilidad, por inquietud, por menosprecio, ó por desconfianzas mal fundadas, se apartan de sus Superiores naturales, y los precisan á darles Directores, y Confesores á su gusto, no deben dudar que Dios les haga el mismo cargo que él hizo á su Pueblo, hablando á su Profeta: No os desecharon á vos, sino es á mí, se han casado de mi conducta, no de la vuestra. (a) *Non enim te abjecerunt, sed me.*

25 Ay otros que tienen cuidado de las almas en los Monasterios gobernados por Abades, y que tienen el nombre de Piores, Ancianos, ó Presidentes, como vemos en las Reglas antiguas; mas no es la indocilidad, ni el mal humor de los hermanos quien ha dado lugar á esta institucion. El Superior los establece para aliviarle en sus funciones, quando las necesidades legitimas, y santas, y las imposibilidades verdaderas, le impiden darse en todo tiempo, y á todas las necesidades de sus hermanos. El escoge alguno de ellos recomendable por su piedad, y por la pureza de sus costumbres; le hace parte de su autoridad, y de su sollicitud, para consolarles, para velar sobre ellos, y para hacer en las necesidades que pueden sobrevenir, lo que le es imposible hacer por sí mismo. Pero como este tiene no solamente la mision, y autoridad de su Abad,

(a) Reg. cap. 8. v. 7.

Abad, sino tambien su espíritu, sus dictámenes, y sus ordenes; y le dà cuenta exacta de la disposicion de los hermanos hasta de sus mas menudos pensamientos, enteramente se conserva toda la confianza, no se rompe la unidad, esta subordinacion no para perjuicio à la primera, y principal autoridad, y estando informado de todo el Superior, ordena por sí mismo lo que juzga necesario para curar las enfermedades, calmar las tentaciones, y disipar los pensamientos melancolicos que pueden inquietar à los hermanos. En fin èl lo regula todo, y la Congregacion no se conduce mas que por sus ordenes. Yà advertireis, hermanos mios, que aqui no hablamos de la Confesion, cuyo sigilo sabeis que es inviolable.

26 Esto puntualmente es lo que leemos en la Regla de el Maestro, donde precisamente se manda, (a) „que „si se suscita algun pensamiento peligroso en el corazon „de alguno de los hermanos, y esté se siente agitado, „lo advierta inmediatamente à los Presidentes; y estos „despues de haber hecho oracion, no dejen de dar aviso al Abad, para que si se obstina esta mala disposicion, haga por sí mismo lo que juzgue mas à proposito à fin de disiparla, ò por la aplicacion de los lugares de la Escritura que le parezcan mas propios, ò por diversas penitencias que impondrà à toda la Comunidad. *Ergo cum alicui fratri cogitatum malum in corde advenerit, & sensit se inde fluctuari, statim suis hoc prepositis factatur, & mox oratione facta, nuntient hoc ipsum Abati....*

27 No se puede negar, que esta institucion no sea santissima, é inocentissima, asi de parte de los hermanos, como de el Superior; y que no sea segun el orden de Dios

(a) C p. 15.

Dios, conforme à todos sus designios, y muy diferente de aquella que subtrae à los hermanos de la mano de su Superior, y que solo es efecto de el desarreglo de su espíritu, de el desorden de sus costumbres, y de la aversion que tienen à su persona, y conducta.

28 Vemos todavia en los Monasterios otros Directores, que no están establecidos mas que para suplir la imposibilidad de el primer Superior, sea causada por una ausencia (como podia ser la de San Bernardo, quando à pesar suyo lo arrancaban de los brazos de sus hijos los negocios de la Iglesia) sea que nazca de su incapacidad, de sus enfermedades, ó de el desorden de sus costumbres. Esta es una direccion justa, que se funda sobre causas legitimas; y se debe creer que los inferiores tienen en ella todos los socorros, y todas las asistencias necesarias.

29 No intentamos perjudicar en nada de lo dicho la potestad Eclesiastica, à quien naturalmente pertenece toda la conducta, y direccion espiritual, que conserva con tanta utilidad en tantas Comunidades Religiosas; como ni tampoco à la prevision tan caritativa, y tan santa de la Iglesia, que la condujo à mandar que se dieran de tiempo en tiempo Confesores extraordinarios, para desahogo de las conciencias. Ella manda que en las Comunidades Monasticas haya Confesores puestos por el Superior; que los que quieran, se puedan libremente servir de su Ministerio; y que el Superior reciba los que se vayan à confesar con èl, sin precisar à ninguno. La Iglesia creyó que era preciso subenir con estos reglamentos à la flaqueza de los Monges, y suplir la desapplicacion, ò mala conducta de los Pastores: Lo que no impide que los unos, y los otros vuelvan à entrar en las practicas primitivas, y en

la simplicidad de los Antiguos, sin lo qual casi es imposible que la union de los Claustros sea nunca tan estrecha, y tan constante como debe. (*)

QUESTION 5.

2 No se puede temer con fundamento que esta gran dependencia de la voluntad de los Superiores, perjudique á la Observancia exacta de las Reglas, y contribuya á la introduccion de las Relaxaciones?

Respuesta.

30 Este es un inconveniente, hermanos míos, donde no caeréis si os conducís en esta materia por los verdaderos principios. Los Superiores Monasticos están para nosotros en lugar de Jesu-Christo, de quien son Ministros, y Vicarios. Ellos se establecieron por su mano, nos gobiernan en su nombre, y recibieron la potestad para hacer que sus Subditos, respeten la de Dios, egecuten sus ordenes, desempeñen sus obligaciones, y se abancen sin cesar en los caminos de su salvacion. Así el cumplimiento de el Precepto, y de la Ley de Dios, y nuestra santificacion, es todo el fin de la potestad Monastica. Para esto se instituyó. No puso Dios hombres sobre nuestras cabezas, sino es para que hallásemos en su sollicitud, y vigilancia, las asistencias, y facilidades necesarias para santificarnos, obedecerle, y agradarle: de fuer-

(*) Toda la doctrina de este Capitulo nace de el derecho, y obligacion natural, que respectivamente tienen las Obejas y el Pastor. Aquellas de pedir, y éste de administrar, por su mano el sustento espiritual á sus hijos. Siempre la Iglesia, respetó, promovió, y conservó estos derechos, y si confirió alguna vez que las Obejas se alimentasen por mano de jornaleros, lo hizo á mas no poder. Los Usos de Cister en los Capítulos 111. y 112. mandan que los Menges consienten con su Abad, y si este lo mandase, no mas que con el Prior, ó Superior. *si ei injum fuerit.*

fuerte que así como los Superiores deben hallar una sumision sin limites, quando lo que os mandan es segun la Ley de Dios, segun el espíritu de vuestra Regla, para vuestra perfeccion, y segun la extension de vuestra Profesion; así tambien quando se hallan contrarios sus mandatos á los de Dios, quando en vez de elevaros os abajan, y se dirigen á la relajacion, y destruccion de las Reglas, para cuya conservacion se les ha dado la Superioridad; no les debéis obedecer, y tenéis obligacion de saber, que aquel que dijo hablando de los Superiores, (a) *Qui vos audit me audit*, & *qui vos spernit me spernit*; ha dicho tambien, que se debe obedecer antes que á los hombres á Dios: (b) Y que quando un ciego conduce otro ciego, ambos dan en el precipicio.

31 „ San Basilio dice, (c) que así como Dios que es el Padre de todos los hombres, y que así quiere que lo nombren, exige una perfectissima obediencia de aquellos que le sirven; así el que ocupa la plaza de Padre espiritual entre los hombres, recibiendo las leyes divinas por regla de sus mandatos, y ordenanzas, obliga los que dependen de él, á que le tributen una obediencia entera sin ninguna contradiccion.

32 El mismo Santo dice, (d) „ que si lo que nos mandan los Superiores, se contiene en los mandatos de Dios, ó les es conforme, es preciso sujetarse á expensas de la vida; pero si es alguna cosa contraria, ó que no se puede egecutar sin quebrantar la ley; quando nos lo mandase un Angel de el Cielo, ó un Apostol, y para obligarnos, nos prometiera la vida eterna, ó nos amenazara con la muerte, no debíamos hacer merito, habiendonos dicho el Apostol, si un Angel de el Cielo os anunciase otro Evangelio, sea anáthemizado.

Mm

En

(a) Lu. 10. Act. 5. (b) Ma. 23. (c) Conf. Mon. c. 19. (d) Reg. Ere. q. 11.

33 En otro lugar dice, (a) „ que los Superiores únicamente se han establecido para enseñar la verdad, y la justicia; que es preciso que los inferiores les obedezcan, „ quando no hay pecado en las cosas que les mandan.

34 Esto mismo enseña San Agustín en estos terminos: „ Ai de los conductores ciegos, y ai de los que los siguen! Y quando dice con tanta energia en otro lugar hablando á los inferiores: „ La causa porque no quiero yo, es porque no quiere Dios; pero si Dios lo quiere, y yo no quiero, hazcedlo: mas si sucediese que no queriendolo Dios, lo quisiese yo; el que me obedeciera, obedeceria para su perdicion, (b) *Ideo nolo, quia Deus non vult; nam si ego nolo, & Deus vult, agite; si autem Deus non vult, etiam si ego vellem, malo suo ageret, qui ageret.*

35 No dudeis, hermanos míos, que vuestra Regla no sea para vosotros la Ley de el mismo Dios, y que no contenga su voluntad. Aquel por cuya mano se os dió, os la propone como sus mandatos, y sus ordenes. Ved aqui sus formales palabras, (c) *Au sculsa, ò fili praecepta Magistri*: Y San Bernardo os dice, „ que esta Regla que libremente pudisteis seguir, ò no seguir antes de haberla profesado, os obliga en virtud de la Profesion que habeis hecho, y que debéis practicar con fidelidad lo que os manda, (d) *Atamen hoc ipsum quod dico voluntarium, si quis ex propria voluntate semel admisit, & promiserit deinceps tenendum, profecto in necessarium sibi ipse convertit, nec iam liberum habet dimittere, quod ante tamen non suscipere liberum habuit.* Y en el mismo Capitulo, *Cum tamen profitentibus in praecepta, praevaricantibus in crimina fiant.*

36 Así aunque los Superiores puedan dispensaros en al-

(a) Const. Mon. c. 21. y 22. (b) In Psalm. 36. (c) Regul. in Prò. (d) De Prece. cap. 1.

gunos casos por necesidades verdaderas, y consideraciones de importancia, algunos puntos de vuestra Regla, no obstante si os proponen la extincion, ó relajacion, no debéis considerar sus consejos, ni obedecer sus ordenes, pues no os podreis conformar con su voluntad, sin apartaros de la de Dios.

37 Esto mismo nos confirma San Bernardo, quando dice, „ que nos consagramos al servicio de Dios á presencia, y no „ á gusto de nuestro Abad; que èl es el testigo, y no dictador „ de nuestra Profesion; que es Superior para ayudarnos à „ cumplir nuestras obligaciones, y no para impedirnos; para „ castigar, y no para autorizar nuestras transgresiones. (a) *Testis prohibe adhibetur Abas, non dictator Professionis; adiutor non fraudator ad implectionis, vindex, non autor praevaricationis.*

38 „ Si yo pongo en manos de mi Abad, añade este Santo hablando de la Cedula de la Profesion, (*) lo que prometí por mi voca, y firmè por mi mano delante de Dios, y „ de los Santos Angeles, yo lo observarè sin reserva, sabiendo „ que me declara mi Regla, que si falto à mis promesas, „ Dios de quien hice escarnio, no dejarà de condenarme. (b) *Audiens ex Regula, si quando aliter fecerim, à Deo me esse damnandum quem irrideo.* De suerte que si mi Abad, ò un „ Angel de el Cielo, me mandase algo en contrario, yo le „ negaria una obediencia, que no podia darle sin quebrantar „ los Votos que hice à Dios, y sin perjurar, diciendome la „ Escritura, que serè justificado, ò condenado por mi voca, „ y que matan los labios que pronuncian la mentira. . . . „ Finalmente piense mi Abad que responderà á estas palabras „ que

(a) Epist. 7. (b) Ibi.

(*) Todos los Benedictinos, por disposicion de el Capitulo 18. de la Regla subscriben, y firman en una Cedula su Profesion, la que se guarda en poder de el Abad.

que le dirige la Regla: *Ut presentem Regulam in omnibus conservet*, y à este mandato general que impone à todos sus Profesores sin excepcion. *Ut omnes fideles per omnia, magistrum sequantur Regulam, nec ab ea temere devietur à quoquam*. Por lo que respeta à mi, mi resolucion es seguirlo siempre, y en todas las cosas como à mi Maestro; pero con el bien entendido, que nunca me separe en nada de lo mandado por la Regla que juré, y prontamente observas en su presencia. *Ego sic ipsum sequi decrevi satper, ut nequaquam à Regula, quam teste ipso habui, & statim custodire, deviam magisteria.*

39 (a) A cada paso establece el mismo dictamen San Bernardo, y declara, que es preciso obedecer à su Superior, pero sin hacer nada contra la integridad de su Profesion. (b) Quiere que se contenga dentro de los justos limites el Superior, que procure que sus mandatos no sean ni sobre la Regla, ni menos que la Regla; que no impida el que se dà à Dios lo que se le ha prometido; que nada exija más allá de los Votos; que nada aumente sin voluntad de los subditos, pero que tampoco disminuya nada sin una necesidad legitima. (c) *Ergo Praelati iussio, vel prohibitio, non praetercat terminos Professionis, nec ultra extendi potest, nec contrahi citra.*

QUESTION 6.

No parece que San Bernardo enseña en muchos lugares algunas maximas de el todo contrarias à éstas

Respuesta.

40 Este es un pensamiento muy comun en los Claustros; y no hay cosa que los Monges relajados tengan con mas frecuencia en el corazon, y en la boca. Ellos quieren cubrir

con

(a) Epist. 7. (b) De prae. c. 4. (c) Ibid. c. 5.

con la autoridad de este gran Santo el desarreglo, y desorden de su vida; y lo que dijo con mucha luz, y verdad, solo sirve para precipitarlos en el error, y llenarlos de obscuridad. El lugar que aparentemente les favorece mas, es tomado de el Sermon quarenta y uno de *diversis*, en el qual dice, „Que hay bienes, y males que por su naturaleza son tales; y otros que tienen un medio, y son ya buenos, ya malos, segun diferentes consideraciones, y circunstancias; como caminar, sentarse, hablar, callar, comer, ayunar, dormir, velar, y otras cosas semejantes, las quales hechas con permiso de el Superior, merecen un gran premio. . . Que estas cosas son en las que deben los Monges obedecer, y hacer lo que les dicen, sin tomar razon al Superior de su conducta: *Nihil interrogantes propter conscientiam*, porque Dios positivamente nada determinò en estas cosas, si solo las sugiere à la autoridad de los Superiores, y no hay porque fastidiarse en examinar, si son, ò no son habiles, y doctos.

41 Ved la gran razon de los que quieren que puedan dispensar impunemente las Reglas los Superiores, y que haya obligacion de tributarles una obediencia ciega. Pero su pensamiento es bien distante de el de San Bernardo.

42 Viendo este gran Santo, que podia haber Superiores demasadamente Rigidos, y Monges demasadamente exactos, ò escrupulosos en la observancia de su Regla, adheridos à la letra en todos sus puntos, y en todos tiempos, sin atender à las consideraciones prudentes, que hacen no solamente licita, sino tambien obligatoria la dispensa, quiso ilustrar las dudas, quitar las dificultades, y dar à los unos, y los otros, dictámenes seguros para conducirse.

43 Para este fin, distingue tres especies de preceptos. Unos que llama inmutables, porque tienen la verdad eter-

na

244 DE EL AMOR, Y CONFIANZA

na por apoyo, nunca se mudan, y siempre son los mismos; los otros son invariables, y no se pueden variar, ni modificar sin un orden, y una disposicion muy particular de Dios; Ay otros que llama preceptos estables, es decir, que se deben observar religiosamente, y de los quales pueden no obstante dispensar los Superiores. Pone en la primera clase todo lo que contienen las Sagradas Escrituras, ò Reglas particulares, tocante á la humildad, mansedumbre, caridad, y las demás virtudes cuyos fundamentos son enteramente espirituales, interiores, y que en todo tiempo deben observar, toda especie de gentes. Pone en la segunda clase, la prohibicion de hurtar, matar, adulterar, y otras semejantes acciones prohibidas por la Ley, y que no obstante mandò Dios alguna vez, como leemos en la Sagrada Historia. Los otros son los ejercicios, observancias, y practicas de mortificacion, y penitencia, que se hallan ordenados por las Reglas de los Santos; como el ayuno, las vigiliass, trabajos corporales, camas duras, abstinencia de carne, en los que pueden extender su autoridad, y dispensar los Superiores. Pero declara al mismo tiempo, que los Superiores tienen poder para dispensar, y no para destruir; que están sujetos á las Reglas, y no son dueños de ellas: y que si tenemos obligacion de obedecerles quando dispensan por justas causas, tambien les debemos resistir; quando lo hacen sin razones, y fundamentos legitimos. (a)

44 (b) „Dice mas, que todos estos puntos de que acabamos de hablar, no depende de la voluntad de el Superior, que no es ella, sino su caridad, su religion, su prudencia, y su feè á quien se ha cometido la dispensacion: Que el Abad no es Superior á la Regla, á quien se ha sujetado por su Profesion; que està puesto para impedir que la quebranten los Monges, y no para

„abo-

(a) De Prac. c. 2. (b) Ibid. cap. 4.

DE LOS SUBDITOS EN SU SUPERIOR. CAP. VIII. 245

„abolir lo que mandaron sus Fundadores, y sus Padres: *Super transgressiones Fratrum, non super traditiones Patrum, constituitur qui Abas eligitur.* (a) Que igualmente se dijo por el, que por los demás, *omnes Magistrum sequantur regulam, nec ab ea temere devietur á quoquam, ergo nec ab ipso Abbate.* (b) Que no es general la obediencia que le prometen los Monges, sino limitada, y precisamente segun la Regla: (c) *Spondet quidem obedientiam, non tamen omnimodam, sed determinate secundum Regulam;* que no debe seguir su propia voluntad en las cosas que manda, sino no es lo prescrito por la Regla; que no basta que se ponga algun bien, mas es preciso que este bien haya sido instituido por San Benito, ò que sea conforme, y conveniente quando menos á lo mandado por el Santo: (d) *Non quodlibet justum, sed quod tantum prædictus Pater Benedictus instituit,* y que si se separa de estas condiciones, y ordena cosas que no se comprehendan en estos limites, los que están á su cargo no tienen obligacion de obedecerle.

45 En fin San Bernardo enseña, „que los Superiores no pueden dispensar sin una necesidad real, y verdadera, y con arreglo á las Reglas, para ciertos tiempos, en ciertos lugares, á ciertas personas, y por especiales causas: que una dispensa que no tiene estos caracterès, y señas, y que no se concede en semejantes circunstancias, se debe reputar por una prevaricacion: *Absque necessitate remisso voti, non dispensatio, sed prævaricatio est.* (e)

46 Así, hermanos mios, San Bernardo nada dice contrario á los principios que os he dado por ciertos. El quiere, como queda demostrado, que no se obedezca á los Superiores, quando nos proponen la relajacion ò destruccion

Tomo I.

Nn

de

(a) Ibid. c. 4. (b) Ibid. c. 4. (c) Ibid. c. 4. (d) Ibid. c. 4. (e) Ibid. cap. 2. & 5.

de las Reglas: y quiere no obstante que nos sujetemos quando dispensan estas mismas Reglas, por causas justas, por una caritativa economia, y por necesidades verdaderas: (*) Ved todo lo que ha pensado San Bernardo. A esto se debe reducir quanto pensò en esta materia; y los que lo entienden en otro sentido le imponen, y atribuyen sin fundamento maximas que jamàs ha enseñado.

QUESTION 7.

¿Decidnos quáles son estas razones de caridad, y necesidades verdaderas, conformes á las Reglas?

Respuesta.

47 San Benito, hermanos míos, nos ha dado una Regla que no tiene menos discrecion, que Santidad. Quiso que fuese austera, pero no sin moderacion, y guardó tan justas medidas, que aunque no ha habido en la Iglesia Regla mas penitente, y mas exacta que la suya, exceptuado lo que se practicò en el Desierto por los primeros Solitarios, no dexò con todo de proveer como un Padre amoroso á las necesidades, las flaquezas, y enfermedades de sus hijos.

48 En el capitulo 3. manda que todos los que profesan

(*) No señala el lugar de San Bernardo el Autor, à caso por ser comunissima esta doctrina en el Santo. Vase el Cap. 2. de Pre. & Dis. donde dice que si el Superior debe ser fiel en dispensar, tambien el inferior en obedecer. *Et eadem fortasse fideitas à subditis exigitur in ob temperando, que à prapastis in dispensando.* En el Sermon Funebre de San Humberto dice, que el no recibir las dispensas fue lo unico que tubo que purgar este Santo en la otra vida. Noten esta doctrina los Monges que quieren ser diamasitamente justos con sí mismos, y vean en el Santo los Sermones in Cantica 19. n. 7. 33. n. 10. 77. n. 6.

hagan su Regla, la observen en todas las cosas. (a) A nadie exime; sujeta los Superiores con mucha mas exactitud que á los demás, y no obstante en el capitulo 36. (b) recomienda sobre todas las cosas el cuidado de los enfermos, añadiendo que se mitigue en su favor la severidad de la Regla. En el capitulo 37. (c) quiere que se tengan las mismas atenciones á los niños, y á los que por causa de su Ancianidad no son capaces de soportar todo el rigor. Exime de los ayunos Monasticos á los Monges, quando son excesivos los calores, y los trabajos. (d) Quiere finalmente que se trate de diferente modo á cada uno, y que se le conceda mas ò menos, segun sus enfermedades, y necesidades particulares. (e)

49 En estos casos, en estas ocasiones, y en semejantes necesidades es, quando los Superiores tienen poder, y derecho para dispensar la Regla, y dulcificar la aspereza. Estas son las verdaderas causas por las quales es preciso que la caridad eleve sobre la letra al Superior. *Interdum Regula litera, cadat pro tempore charitati.* (f) Entences es quando puede sin gravar su conciencia el Superior, dispensar los ayunos, los trabajos corporales, las vigilijs, la dureza de las camas, la abstinencia de la carne, y otras observancias laboriosas, y penosas, y quando debe regular, y disponer con la aplicacion, y vigilancia de un verdadero Pastor todas las cosas, para la santificacion, y consuelo de las almas que ha puesto á su cargo Jesu-Christo.

50 Nadie duda, que si no se usa de esta modificacion, y templanza, quando la necesidad lo pida, las observancias Monasticas, que deben ser asilos, y puertos de salud, seràn lugares de tormenta, y tempestad: que se hallaràn en ellos

Nnz

mas

(a) Reg. c. 3. (b) C. 36. (c) C. 37. (d) C. 40. (e) C. 34.
(f) Bern. de prac. cap. 4.

mas inconvenientes, que utilidades; mas males, que remedios, y socorros. Los unos se dejarán llevar de la indiscrecion de su zelo, se empeñarán contra la voluntad de Dios en excesos, y extremidades reprehensibles; los otros, cuyo numero será incomparablemente mayor, no siendo capaces de caminar de un modo siempre igual, en la desigualdad de enfermedad, y salud, se hallarán brumados por el peso de una austeridad superior à sus fuerzas, desfamarán, desfallezerán, y murmurarán.

QUESTION. 8.

¿Qué entiende San Bernardo quando dice, que los Superiores pueden dispensar por limitados tiempos, en determinados lugares, à ciertas personas, y por especiales causas?

Respuesta.

51 (a) Entre la dispensa, y abrogacion de la Ley, à hermanos míos, esta diferencia, que la abrogacion es absoluta para todos los tiempos, para todos los lugares, para todas personas, y por razones generales; y la dispensa está restringida à cierto lugar, à cierto tiempo, à ciertas personas, y à ciertas necesidades particulares. De manera, que quando es justa, nada perjudica à la Regla, y solo dura mientras subsisten las causas por las cuales se ha concedido. Esto manifiesta con evidencia, que las dispensas que los Superiores Monasticos pretenden poder dar à Comunidades enteras, son abusivas, porque son generales, y en dictamen de San Bernardo solo se pueden considerar como prebarricaciones, y destrucciones, igualmente que las que se conceden à Comunidades ó personas particulares, sin limitacion de tiempo, y sin fundarlas en causas justas, y necesidades

(a) De Prz. c. 2. n. 4.

dades verdaderas. Estos Superiores cubren su conducta con un pretexto de caridad; pero no la tienen en efecto: porque la caridad no puede ser contraria à la verdad. Ella se somete à todos los mandatos de Dios, y respeta todos sus ordenes; jamás la caridad impugna, ni la integridad, ni la santidad de su ley. No obstante, aunque Jesu-Christo nos ha dicho, que es preciso perder nuestras almas para conservarlas, es decir, abandonar nuestras vidas, para salvar nuestras almas, hay muchos que por falta de atencion, ó penetracion, no hacen escrupulo de sacrificar las almas de sus Subditos à los deleytes, y satisfacciones de los sentidos; de privarlos de el socorro, y fruto de una saludable penitencia, y de empeñarlos por una falsa caridad, y por una condescendencia blanda, y cruel, en una certísima perdicion, y condenacion.

QUESTION 9.

¿Qué debe hacer el Monge, quando desea llevar una vida mas observante, y mas perfecta que el resto de sus hermanos, y el Superior lo impide?

Respuesta.

52 (a) San Bernardo dice, que si està este Monge en una Comunidad donde se vive con piedad, justicia, y templanza, aunque la Regla no se observe en toda su latitud; puede adherirse al dictamen de su Superior; contentarse con la vida comun de su Monasterio, y reparar por la piedad interior, y las disposiciones secretas de su corazon lo que juzga que le falta à su vida exterior; por no turbar la paz inquietando à sus hermanos, ó no exponerse à sí mismo viviendo de otro modo que ellos, à las tentaciones de vanagloria, que casi son

(a) De Prz. c. 16.

son inevitables, quando alguno se distingue en una Comunidad atreída, por una conducta más exacta, y mas fantá que los otros.

53 No obstante, si su deseo se aumenta; si siente que su voluntad se confirma despues de largas, y serias pruebas; es preciso que siga los santos impulsos que lo apremian; y que sin atenerse á la oposicion de su Superior, se retire á una Comunidad donde se le permita vivir con la perfeccion que desea. El debe saber que el Espiritu de Jesu-Christo es libre; que inspira á quien quiere; que no sufre contradiccion, ni violencia; que nadie tiene derecho, ni autoridad de contradecirle; que la Iglesia ha dejado á sus hijos en esto una perfecta libertad; y que si dió privilegios á algunas Religiones que prohiben esta especie de translaciones, lo hizo solo por fijar la inconstancia, que es muy ordinaria en personas que están cerradas en los Claustros, y no por oponerse al progreso de su piedad, por resistir al impulso de la gracia, ni por impedir que asciendan á una vida mas perfecta.

54 Si está relajado el Monasterio; si en vez de vivir segun la verdad de el Instituto, y guardar una exacta disciplina, se siguen practicas, y costumbres enteramente relajadas, ó bien se contentan con mitigaciones no autorizadas por la Iglesia, que por no tener cosa que de horror á los ojos de el mundo, no son menos contrarias á la santidad de las Reglas, y santificacion de las almas, que los excesos escandalosos; no hay que deliberar; el Religioso debe escuchar la voz que lo llama, y creer que él es á quien dirige el Profeta su palabra, quando dice: (a) *Fugite de medio Babilonis; & salvet unusquisque animam suam*: Es preciso que deje su Monasterio como una Babilonia, y que haciendo al pie de la letra lo que aconseja por estas palabras San Bernardo á un hombre de

(a) Jer. 51.

DE LOS SUBDITOS EN SU SUPERIOR. CAP.VIII. 251
del mundo, (a) *Exi de medio eorum, ne aut in urbe notabiliter vivas, aut aliorum exemplo pareas*, se separe de sus hermanos, y entre en una Comunidad bien ordenada, por no aventurar su salvacion, llebando entre ellos una vida singular, y notable, ó por no perecer como ellos, siguiendo sus malos egemplos. „ Es preciso dice San Cipriano, separar- „ se de los que viven relajados, ó por mejor decir es preciso „ huirlos; no sea que juntandose á los que viven mal, y ca- „ minan por las sendas de el pecado, y de el error, se deje „ enteramente el camino de la verdad, y nos hagamos reos „ de los mismos delitos. (b) *Recedendum est á delinquentibus, vel immo fugiendum, ne dum quis male viventibus iungitur, & per itinera erroris, & criminis graditur; á via veri itineris exerrans, pari crimine, & ipse teneatur.*

55 Si no obstante tubiese cerradas las puertas, y esta mudanza no le fuera posible; esté persuadido, de que mas vale vivir con singularidad, que con relajacion. Si le dicen que escandaliza á sus hermanos en dejarlos, que causa cisma, y vulnera la Caridad; debe responder con San Bernar- „ do, que no hay porque temer el escandalo de aquellos, „ que no se curan sin que enfermemos nosotros. (c) *Non valde vobis curandum est illorum scandalum, qui non sanantur, nisi vos infirmemini*: Acuértese de que manda el Apostol separarnos de todo hombre que vive en confusion, y desorden; (d) y que altamente dice que es una falsa caridad, la que nos liga á la sociedad de los malos, y nos impide romper, no digo yo de comunion, sino de comercio con los que rompieron con Jesu-Christo, y no viven dentro de sus ordenes, ni de sus caminos. La mayor muestra que les podemos dar, de una caridad sincera, y verdadera, es ha-

(a) Y. 2. (b) Cip. de unitate Eccle. (c) Ep. 91. (d) 2. ad Tes. c. 3 v. 6.

hacerlos entrar en sí mismos por nuestra retirada, ó privacion de trato, de manera que la confusion que reciban de verse en un estado, que precisa los que quieren servir à Dios, à separarse de ellos, abra sus ojos, mueva su corazon, y les inspire pensamientos mas dignos de la santidad de su profesion.

56 No era de otro dictamen San Basilio quando dijo, (a)
 „ que el Religioso que quiere separarse de sus hermanos por
 „ serle perjudicial su conducta, les debe avisar de su designio;
 „ si ellos lo escuchan, y se corrigen, ha ganado à sus herma-
 „ nos, y no ha deshonorado la Comunidad por el amago de
 „ su separacion: pero si perseveran en el mal, es preciso que
 „ comunique el asunto con algunas personas capaces de juz-
 „ gar en él, y que despues se retire sin temor; pues ya no son
 „ hermanos los que deja, sino estraños, habiendonos declara-
 „ do Jesu-Christo, que aquel que reprehendido, persiste en
 „ su pecado, se debe considerar como un Pagano, y Pu-
 „ blicano.

57 Los que no se atreven à condenar las translaciones,
 quando se deja una Observancia relajada, por abrazar otra
 exacta, y santa, sin permiso de el Superior; no dejan de
 decir, y este es un dictamen bastante comun, que no se
 puede pasar de una Observancia Regular à otra mas pura,
 mas austera, y mas perfecta. Para probarlo se firven de la
 autoridad de San Bernardo, que en el Libro de el Precepto,
 y la dispensa dice, (b) „ Que no aconsejaria à un Monge
 „ el salir sin permiso de su Superior, de una Observancia
 „ regulada, donde se viva con templanza, piedad, y justia-
 „ cia, por abrazar otra, donde se vive con mas perfeccion,
 „ y austeridad.

58 A esto se puede responder, hermanos mios, que San
 Bern

(a) Reg. sul. Quast. 36. (b) Cap. 16.

Bernardo establece una Regla de direccion comun, y ordinaria, à fin de fijar, como ya dije, la inquietud, la inconstancia, y movilidad de espiritu en los Monges, como tambien la demasiada facilidad en los Superiores, que indiferentemente podrian recibir quantos se presentasen para ser recibidos en las Congregaciones; mas esta Regla tiene sus excepciones, y el mismo San Bernardo se la dispensò siempre que se ofreció la ocasion, y que tubo motivos para hacerlo, como se puede ver con facilidad en muchas de sus Cartas.

59 Habia recibido este Santo ciertos Canonigos Regulares de San Agustin, sin permiso ninguno de sus Superiores, y sabiendo que censuraban su conducta les dice, „ Que estèn
 „ sin pena sobre la salvacion de sus hermanos; pues pasaron
 „ al Orden de Cister por consejo, y dictamen de hombres
 „ Ilustres, y no fueron recibidos hasta despues de muchas
 „ instancias, viniendo con un deseo sincero de observar una
 „ vida mas austera, y mas estrecha que la que se guarda en
 „ la Orden de San Agustin. Que no se deben dar por ofen-
 „ didos de que los admitiera, ni de que los retenga, con tal
 „ que no los impida, si durante el Noviciado les viniese la
 „ gana de volver à su primer Observancia; y que harian mal,
 „ si pensaban turbar la libertad de espiritu que los inspiraba
 „ con inconsideradas censuras. (a) *Vestra non refert, ut spiritum libertatis, anathemate inconsulto impedire nitamini.*
 Estos Religiosos eran Canonigos de San Victor, que vivian por entonces con un gran fervor.

60 (b) A Drogon Monge de la Abadia de San Nicasio de Rems, que habia pasado al Monasterio de Pontiniaco, le escribe aprobando su accion; lo confirma en su designio; lo alaba de que viviendo en su primer Monasterio con tanta piedad, y Religion, que se habia adquirido la reputacion, y estima

Tomo I.

Oo

que

(a) Epist. 3. (b) Epist. 34.

que merece un hombre, à cuya virtud nada le faltaba, no habia dejado de salir como de enmedio de el mundo, por abrazar una vida mas elevada, y mas santa. Dicele, que no es perfecto el que no trabaja en serlo mas; y que si se escandalizan de su salida, no tenga pena, segun aquellas palabras de Jesu-Christo, (a) *Sinite illos, ceci sunt, & duces cecorum.* Y añade, que si le amenazan con anathema, ò maldicion, el Patriarca Isaac respondió por él, quando dijo à su hijo, (b) *Qui maledixerit tibi, sit ille maledictus,* caiga la maldicion sobre aquel que os maldecirá; que debe descansar sobre la pureza de su conciencia, como sobre una muralla que no puede ser forzada, y decir con el Profeta, (c) *Si consistant adversum me castra, non timabit cor meum:* Y que si resiste los primeros conatos de aquellos que se le oponen sea con amenazas, ò sea con caricias, atropellará al Demonio, y lo pondrá debajo de sus pies. (d) *Canteras Satanam sub pedibus tuis.*

61 (e) En otra Carta escrita à Aluifo Abad de Anchim, se escusa de haber recibido uno de sus Monges, diciendo solamente, que no lo ha imbuido, que no lo ha inducido, ni solicitado, y que no ha hecho mas que consentir, y rendirse à sus instancias, y repetidas suplicas. Notefe que este Monasterio acababa de ser reformado, y restablecido en una exacta Regularidad, y que necesitado de sujetos para mantenerla, hubiera podido el Santo no retener à aquel que al parecer la abandonaba sin necesidad.

62 Podia producir aqui otros muchos exemplares, mas estos bastan para hacer ver que San Bernardo no se condujo siempre de un mismo modo en este asunto, y que ni recibió ni reusò generalmente los Monges que se presentaban para entrar en su Congregacion; antes bien se condujo en esto, como

(a) Math. 15. (b) Gen. 27. (c) Psalm. 26. (d) Epist. 54. (e) Epist. 66.

DE LOS SUBDITOS EN SU SUPERIOR. CAP. VIII. 255
mo en todo lo demás, con su acostumbrada sabiduria, y discrecion; y no excluyó ni cerró las puertas de su Claustro à ningun Religioso extranjero, quando creyò que lo conducia Jesu-Christo, que es quien dà el espiritu de libertad.

63 Si este pensamiento de San Bernardo, hermanos míos, hubiera sido tan general, y tan absoluto como se pretende, con verdad se podia decir que no lo habia seguido. (a) Venos que los Cartujos pasaban al Orden de Cister, y los Monges Cistercienses, al de los Cartujos, mientras que las dos Observancias estuvieron en su mayor vigor, y que para calmar la inquietud de los que abusaban de esta libertad, se vieron precisados à hacer una concordia, por la qual se obligaron mutuamente à no recibir à nadie mas en adelante, sin permiso de los Superiores.

64 (b) Leámos tambien una Carta, que Estevan Abad de Santa Genoveva, y despues Obispo de Tournai, escribió à Roberto Abad de Pontiniaco, tocante à algunos Religiosos de la Congregacion Grandimontense, que despues de haberse retirado à su Monasterio, se sentian agitados de estru-pulos que les venian sobre este transito: „ El declara, que „ su translacion es legitima, y que habiendo dejado la disciplina solo por sujetarse à la disciplina para bien de sus almas, y con deseo de hacer una vida mas estrecha, el paso que habian dado los acercaba al Cielo; que los Canones permiten à las Virgenes consagradas à Dios, salir de sus primeras Observancias, por abrazar otras mas austeras, y que segun aquel gran interprete de los Canones Gratiano, los Religiosos deben gozar la misma libertad. Cita un Canon de el Concilio de Autun, y una Constitucion de Urbano II. que prohibe à los Canonigos Regulares, abandonar sus Congregaciones para retirarse al Orden Monasti-

(a) Nomasticon, Cist. Di. 2. cap. 1. (b) Steph. Torracens. Epist. 1.

co : pero dice , que la moderò el Papa Alejandro , y que duda si en virtud de estas Constituciones , se podrian llamar los Canonigos Regulares que se hubiesen pasado al Orden de Cister ; que si alguno de los que estaban à su cargo tubiera el delignio de retirarse , procuraria por su parte disuadirlos , pero que no los haria salir si una vez habian entrado , por temor de resistir al Espiritu Santo , de turbar su impulso , y de impedir el efecto de una santa libertad que dà à las almas que inspira.

65 Lo que hace ver con evidencia , hermanos mios , qual fue la conducta de la Iglesia en este asunto , es lo que leemos en una Decretal de el Papa Inocencio III. El declara positivamente , que aunque la Santa Sede Apostolica haya dado privilegios à algunos Religiosos , Canonigos Regulares , Hospitalarios , y Templarios , en los quales se prohibe à los que Profesaron en estas Congregaciones salir contra la voluntad de sus Superiores , para entrar en otras Ordenes , à fin de que cada qual persevere en su vocacion , segun el testimonio de el Apostol ; pero que con todo la voluntad de la Iglesia no ha sido resistir al Espiritu Santo , ni hacer violencia à la libertad de los que son impelidos por sus inspiraciones ; que no cabe violencia donde està el Espiritu de Dios , y que los que el muebe , è inspira , no están sugetos à la Ley : *Ubi Spiritus Domini , ibi libertas , & qui Dei Spiritu aguntur , non sunt sub lege* , y asi que semejantes privilegios solo se concedieron , por impedir que inconstante , y temerariamente se pasase de un Monasterio à otro , bajo el pretexto de vida mas perfecta , como ha sucedido à muchos ; de suerte , añade este gran Papa , que aquel que pide permiso para retirarse en una Observancia mas perfecta , està libre , y dispensado de la regla comun , por una ley particular , y puede egecutar la resolucion que

tomò de comenzar una vida mas santa , sin que lo detenga la denegacion , y oposicion inconsiderada de su Superior. (a) *Ex lege privata , que publice legi præjudicat , absolutus , libere potest sanctoris vite propositum adimplere , non obstante proterva indiscreti contradictione Prælati.*

66 Por tanto , hermanos mios , como nadie conoce mejor los sentimientos , y el espíritu de la Iglesia , que su Cefe , os debéis persuadir que ella jamás impidió , ni todavia impide , que un Religioso deje su primer Orden por abrazar otro mas austero , y mas observante , quando lo hace con una intencion sincera , y pura , y no tiene otro designio que el de consagrarse à una vida mas santa , y mas excelente.

CAPITULO IX.

DE LA CARIDAD, Y OBLIGACIONES
de los Superiores,

QUESTION 1.

Decidnos precisamente lo que debe hacer un Superior para llenar con su conducta el sentido de aquellas palabras, Christi vices agere creditur, y cómo se deben entender?

Respuesta.

1 Para satisfacer un Superior , hermanos mios , à las obligaciones que se encierran en estas palabras , *Occupa el lugar de Jesu-Christo* ; no basta que gobierne en su nombre , ni que para esto tenga su autoridad , y poder. Es preciso que haga en el Monasterio lo que justamente haria Jesu-Christo , si gobernase en persona ; que haga para la perfeccion , y salvacion de sus hermanos , como ha-

(a)-Cap. licet de Reg.

cia Jesu-Christo para la santificacion de sus Discipulos; que im-
 ptima las acciones de el Señor en todas sus obras; y que ha-
 ga, digamoslo así, que el Pastor invisible se haga visible, en
 la exactitud, y en la piedad con que debe desempeñar su
 Ministerio. Y como Jesu-Christo por no olvidar cosa de quan-
 to podia hacer agradables sus Discipulos à los ojos de su Pa-
 dre, y dignos de la eleccion, y distincion que habia hecho,
 los quiso formar no solo con palabras, sino tambien con su
 exemplo; veló sobre su conducta con una aplicacion con-
 tinua, y no cesó de sostener su flaqueza por la fuerza de sus
 oraciones: así tambien es preciso que un verdadero Super-
 ior trabaje sin cesar en la instruccion de sus hermanos; que
 les enseñe con obras, y palabras sus obligaciones; que se
 aplique con una vigilancia fiel, à disponer todo el orden,
 y todo el estado de su vida, y que sobre todo junte à sus
 trabajos, y cuidados, una fervorosa oracion.

2 Creéd, hermanos míos, que la palabra de el Superior
 es casi siempre infructuosa, sino se autoriza, y recibe por su
 exemplo la fuerza; que el exemplo mismo es una cosa seca,
 languida, y muerta, sino le anima la palabra, y no le
 dá el vigor que no puede tener de sí; y que la palabra, y
 el exemplo no tendrán muy felices, ni muy grandes conse-
 quencias, si no junta el Superior su vigilancia, y sino se dá
 por entero à la direccion de las almas que puso la provi-
 dencia à su cargo: Y despues que haya cumplido con fide-
 lidad todas sus obligaciones, es preciso que reconozca su
 insuficiencia, y estando igualmente convencido, que movido
 de aquella gran verdad que el Apostol nos enseña quando di-
 ce, (a) *Neque qui plantat, neque qui rigat est aliquid, sed
 qui incrementum dat Deus*, se vaya à Dios, y le suplique
 con oraciones, gemidos, y con lagrimas, que mire con ojos
 de

(a) Cor. 3.

DE LOS SUPERIORES CON SUS SUBDIT. CAP. IX. 259
 de piedad el ganado que se dignó de encomendarle; que ben-
 diga su sollicitud, y le dé aquella santa fecundidad, que solo
 puede producir su gracia, y la operacion de su espíritu.

3 Ved, hermanos míos, lo que debe hacer un Superior,
 si es verdaderamente digno de su ministerio, y si quiere satis-
 facer las obligaciones que se le han impuesto por estas pala-
 bras, (a) *Christi vices agere in Monasterio creditur*: Y à esto
 declara San Benito que le obliga el lugar que ocupa en la Con-
 gregacion, quando expresamente dice, que debe enseñar à
 sus hermanos con obras, y palabras, que deben hallar tanta
 edificacion en el exemplo, como en la exortacion, y que no
 estará libre en el juicio de Jesu-Christo, hasta despues de ha-
 berles dispensado todas las asistencias que ha podido. En fin
 el Santo pide à los Superiores, tanto cuidado, aplicacion,
 frecuencia, y diligencia, que no hay duda en que los quiere
 separar de toda especie de empleos, ocupaciones, y nego-
 cios, para que tengan uno solo, que es velar perennemente
 en la custodia de las almas, que Jesu-Christo ha comprado
 con su Sangre, y à confiado à su conducta.

QUESTION 2.

¿Debe tener el Superior una gran capacidad para instruir
 con utilidad à sus hermanos?

Respuesta.

4 La ciencia se debe medir, y regular por el estado, y
 condicion de las personas, y no será engaño el decir, que un
 hombre tiene toda la ciencia que debe, y todo el conoci-
 miento que necesita, y Dios le pide, quando conoce lo
 concerniente à su profesion, sabe perfectamente el fondo,
 la verdad, las Reglas, y nada ignora de lo que puede dis-
 po-

(a) Reg. cap. 2.

260 DE LA CARIDAD, Y OBLIGACIONES
ponerlo, y hacerlo mas capaz para cumplir todas sus obligaciones.

5 Hay una gran diferencia, hermanos míos, entre un Superior de Solitarios, y un Doctor, y un Pastor de la Iglesia. Aquel es una lámpara encendida para iluminar el mundo; éste un hombre puesto por Dios para instruir los pueblos, y dirigir las conciencias; él es deudor à todos quantos lo consultan, y no se puede dispensar de responder à las dudas, y dificultades que le proponen en toda especie de materias, vengan de donde quieran. Su conocimiento nunca será demasiado vasto, ni su capacidad sobrado extensa. Debe saber à la perfeccion los Dogmas, y Misterios de la Fè, la Escritura, la Sagrada Tradicion, la Historia Ecclesiastica, las Decisiones, y Reglas de la Iglesia, debe tener una lectura profunda de las Obras de los Santos Padres, y debe ser tal que con verdad se le puedan atribuir aquellas palabras de el Ecclesiastico: (a) *In versutias parabolarum introibit, occulta proverbiorum exquiret.*

6 Mas el otro, hermanos míos, hablando en propiedad es una luz cubierta debajo el celemin, un hombre destinado unicamente à la conducta de un pequeño numero de personas, que debe pasar toda su vida en el retiro, silencio, mortificacion de los sentidos, y potencias, y que no teniendo mas mision de Dios, que para inspirar la piedad, y no para enseñar, no necesita de una erudicion tan vasta, ni de aquella ciencia que solo se puede adquirir con la frugida, y la frecuencia de el estudio, y la lectura: y es preciso confesar que tendrá toda la que necesita, si puede decir con el Apóstol: *Non iudicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum, & hunc Crucifixum.* Esto lo conseguirà, hermanos míos, quando sepa en que consiste una obediencia sin limites, un

(a) Eccles. cap. 39

DE LOS SUPERIORES CON SUS SUBDIT. CAP. IX. 261
deseo infaciable de los oprobios, y humillaciones, una paciencia invencible en los trabajos, una perfecta resignacion en todas las disposiciones de Dios, una pobreza sin reserva, una caridad constante en las injusticias, una invariable aplicacion à las cosas eternas, y un desprendimiento perfecto de las que no tienen consistencia segura, en fin todas las demás disposiciones, que constituyen la esencia, la verdad, y perfeccion de su estado, y que tan divinamente se expresan en aquellas diferentes situaciones, donde Jesu-Christo se quiso poner para contentar aquel infinito amor que tenia à la salvacion de los hombres. Ved lo que debe saber un hombre que conduce solitarios, ved la verdadera ciencia que necesita para conducir su rebaño: (a) Y si me preguntais qual es el libro donde estudiarà este Jesu-Christo Crucificado, os dirè que la Sagrada Escritura, y que por esta razon le recomendaron los Santos Padres con tanta particularidad su inteligencia.

QUESTION 3.

¿Queréis que un Superior, no lea otra cosa que la Sagrada Escritura?

Respuesta.

7 Estando instituidos los Superiores para llevar unicamente los que Jesu-Christo ha confiado à su conducta, à lo mas elevado, mas puro, y mas santo que tiene la Religion, no se puede dudar que deben tener de ella un conocimiento perfecto: y como toda la Religion consiste en las verdades de la Fè, y en las Santas maximas que Jesu-Christo nos dió para la direccion de las costumbres; es igualmente cierto que tiene obligacion un Superior de leer, entender, y meditar las Escrituras, pues ellas son las Sagradas

Pp
(a) Bas. de Instituc. Mon. cap. 3.ª

das fuentes de estas verdades, y estas maximas. Tambien es preciso que junte á esta Santa ocupacion la letura de las obras de los Santos Padres, que hablan de la conducta, y direccion de la vida: Y por quanto debe conocer su estado à fondo, y en toda su extension, es tambien preciso que lea con aplicacion, y cuidado, todo lo que los Santos. lé pueden enseñar en orden á sus obligaciones, y lo que dijeron los Escritores Eclesiasticos de las vidas, acciones, Reglas, y maximas de los Santos Monges.

8 Ved precisamente qual debe ser su erudicion. Pero si sucediese que la tubiera mas grande, la debe ceñir al cumplimiento de sus obligaciones; lo debe cerrar en los limites de su profesion, y cuidar no sea que dejandose llevar de los impulsos, que son muy ordinarios en personas que han adquirido las Ciencias, se empeñe en ocupaciones, y estudios que no le corresponden, y pierda malamente el gusto, y la memoria de las que están à su cargo, de quienes sabe que le ha de pedir cuenta Dios.

9 Ello es cierto, hermanos mios, que los Superiores pueden cometer grandes abusos en las Ciencias, y que si regulasen sus ocupaciones por las necesidades, y obligaciones, pasarian en la meditacion de la Ley de Dios muchas horas, que gastan en la especulacion de cosas inutiles, y con razon se les puede decir, lo que dijo nuestro Señor à Santa Marta: (a) *Turbaris erga plurima, porro unum est necessarium.*



(a) Luc. 10.

QUESTION 4.

¿ Si se ciñe un Superior à tan estrechos límites, no se puede temer que teniendo menos instruccion, sea menos util para el aprovechamiento de sus hermanos?

Respuesta.

10 Este seria un temor muy mal fundado: ¿ háy cosa mas fuera de razon, que el pretender que un hombre fuese menos proporcionado para enseñar á otros su arte, ó su oficio, porque no tubiese ningun conocimiento de los otros artes, ó de los otros oficios? Jamás se oyò decir; por mas habil que es este Jurisconsulto en su profesion, no es capaz de enseñarla, ni de sacar discipulos, porque no es Astronomo, ni Theologo. No habria en verdad cosa mas insoportable, que el figurarse que un Solitario cerrado en su Claustro, è ignorante de todas las cosas de el mundo, fuera de las que pertenecen à su estado, teniendo incesantemente los ojos en Jesu-Christo Crucificado; meditando sus verdades de dia, y de noche; no teniendo otros negocios, ni mas dependencia que velar sobre los que ha confiado el Señor à su solitud, fuese menos digno de su empleo, y condujese con menos bendicion à sus hermanos, porque no supiese la Tradicion de la Iglesia, sus Canones, ni su historia, y porque no tubiese una letura profunda de las Obras de los Santos Padres. Veemos por otra parte que los Antonios, los Pacomios, y los Hilariones, que abrieron en la Iglesia los cimientos de la vida Monastica, y llenaron todo el Oriente de una multitud innumerable de Solitarios, sacaron toda su ciencia de la verdad misma, y de la meditacion de las Sagradas Escrituras. Lo mismo podemos decir

Pp2

cir

¿ Si

cir de San Benito, que ha sido el Padre, y Fundador de todos los Monges de Occidente, y que ciñe toda la Sabiduría de un Superior á la inteligencia de la Sagrada Escritura. Sabemos de Casiano por las conuersaciones que tubo con aquellos hombres tan Santos, y tan Sabios, que esta era toda la ciencia de el Desierto. No le pide otra al Superior San Basilio, que sabía mejor que ninguno qual debe ser su capacidad. (a) San Juan Climaco, á quien todos los Monges deben mirar como su Maestro, era de el mismo dictamen quando dijo, (b) „ Que el verdadero Director se instruye de las noticias, y verdades divinas, en el libro que Dios le escribe con el dedo en el fondo de su corazon, por las eficaces inspiraciones, y brillantes luces que le comunica, y que no necesita de buscar en los libros naturales, y sensibles, la inteligencia que recibe de este gran Maestro.

11 Si alguno quisiera defender que las ciencias Eclesiasticas son necesarias, y pueden contribuir mucho para adquirir las que yo pido en un Superior; la Providencia se habria engañado mucho, y con razon se le podrian quejar de haberseles negado los Antonios, los Pacomios, los Hilariones, los Palemones, los Sabas, los Simones Estalitas, y otros infinitos: Pero digamos antes, que Dios por misericordia los ha preservado de lo que podia disminuir el merito de aquella simplicidad, y humildad tan profunda, que fue toda su gloria.

QUESTION. 5.

¿Creeis pues, que un Superior no se puede aplicar ni al estudio, ni á las ciencias que no son de su profesion?

Respuesta.

12 No puede, si la voluntad de Dios, y una disposicion par-

(a) Reg. bre. Quzst. 235. (b) Ep. ad Pal. n. 5.

DE LOS SUPERIORES CON SUS SUBDIT. CAP. IX. 265
particular de su Providencia no lo precisa, y ved algunas razones que añadiremos á lo que habemos dicho ya sobre este asunto.

13 Primeramente, los Solitarios son unos Penitentes que van á Dios en la obscuridad del retiro, por la simplicidad, por el silencio, y por un egercicio continuo de quanto puede humillarlos. Su Superior tiene obligacion de caminar á su frente sin cesar, con la precision de practicar el primero todo quanto les enseña. Y como no hay cosa que de tanta gloria, y esplendor á los ojos de el mundo, ni por donde se ensalzen mas los hombres, que por las ciencias, y el estudio, tampoco hay otra mas opuesta á la profesion de los Solitarios: ninguna que mas los separe de la verdad de su Estado, ni que con mayor presteza disipe sus sentimientos, y su espiritu, y por consiguiente, nada se debe prohibir con mas rigor al que los gobierna, pues es su modelo, quien los instruye por su egeremplo, todavia mas que por su palabra, y es preciso que lean en sus acciones, como en un libro vivo, todas las reglas de su conducta.

14 En segundo lugar, si siente el Superior la pesadumbre de su carga, si conoce la extension de sus obligaciones, si sabe como no puede dudar, que ya no es suyo, si es que su tiempo, su vida, y su persona es de sus hermanos; en fin si los ama como debe, los dias le parecerán cortos, así por la grandeza de su amor, como por la de su empleo: Y bien lejos de entregarse á ocupaciones, que ninguna correspondencia tienen á su estado, hará escrupulo de quitarles ni un solo instante de su vida, que tienen consignada para si solos.

15 En tercer lugar, el estudio, aun de las cosas mas santas, tiene sus utilidades, pero tambien tiene sus riesgos. Los que destina Jesu Christo no dejan de encontrar los bienes

nes

nes, y provechos; pero los que se entregan de propria inclinacion, no hallan mas que males, è inconvenientes. Todas sus pasiones, (quiere decir las espirituales) se alimentan, y fortifican, la soberbia, vanagloria, envidia, presuncion, menosprecio de el proximo, inquietud, curiosidad, le son excessos casi inevitables. Y si por yerro de cuenta el Superior que se sale de los limites de su profesion, no padece estos males; hay otros donde no podrá menos de caer. Su corazon se secará, su espiritu se disipará, su imaginacion se llenará de mil fantasmas; perderá el gusto de su profesion; la obligacion de velar sobre sus hermanos le será un yugo insoportable: En fin viniendo á cesar aquella comunicacion que debe ser continua entre él, y ellos, se hará inutil su ministerio; estará en la Comunidad viviendo para sí, en vez de vivir para los otros, y nada hará menos que aquello que debe hacer.

16 Acafo me alegareis el egeemplo de San Bernardo, y de algunos Monges de la Orden de San Benito, que antiguamente se aplicaron á enseñar á los pueblos. Pero por lo que respecta á este Santo Doctor, es facil responder, que era un hombre Apostolico, que habia recibido ciencia infusa, y á quien Dios habia elevado sobre los egercicios, y funciones de su Estado, para edificacion, y apoyo de la Iglesia Universal: y por lo que mira á los otros, que cedieron á las necesidades urgentes de los Pueblos; que no habia Academias publicas entonces, ni personas capaces de enseñar; y que sola la caridad, y necesidad los empeñó en un empleo que no correspondia á su profesion. Si nos debemos conducir en este asunto por el egeemplo, bien valdrá mas imitar una infinidad de Solitarios, que sirvieron á Dios en la Soledad, simplicidad, abatimiento, y olvido de los hombres, que á un pequeño numero

DE LOS SUPERIORES CON SUS SUBDIT. CAP. IX. 267
mero de personas que quiso conducir por vias extrordinarias.

¶ 7 En una palabra hermanos míos, si un Superior pasa su vida como debe, si la reparte en los egercicios que le son propios, si tiene cuidado de instruir á sus hermanos con exortaciones; de edificarlos por la frecuencia con que cumplirá las observancias comunes; si vela sobre ellos como un Pastor caritativo; si gasta con ellos todo el tiempo necesario para sostenerlos, y consolarlos, segun sus diferentes disposiciones, y necesidades; bien lejos de sobrarle tiempo para la espectacion de las ciencias, apenas hallará instantes, para gemir delante de Dios las faltas que haya cometido en su direccion, para recomendarle la salvacion de sus hermanos, y pedirle que le dé sabiduria, y fuerza para desempeñar dignamente un cargo que no tiene ninguna proporcion con su flaqueza, y que los mismos Angeles con toda su Santidad, y sus luces, no podrian mirar sin espanto.

QUES-

NOTA.

Este solo parrafo leído sin preocupacion basta para vindicar el espiritu, y doctrina de su Venerable Autor sobre los estudios Monasticos. Cumpla el Superior (digo lo mismo de qualquiera Monge) las Observancias comunes de la Regla, que consisten en 7. horas dedicadas por la noche al sueño, y á un inviolable silencio; 7. quando menos al Coro; 7. bien cumplidas al trabajo de manos; 2. á la leccion Espiritual de las Colaciones, y Vidas de los Padres, y solo le queda una en las 24. que componen noche, y dia para comer, y cenar: gaste despues lo que le sobre en estudiar las Ciencias, y no hallará un solo instante de vagar para semejante egercicio: ¿No se ve claramente en esta distribucion de las horas mandada por la Regla, que toda la sabiduria de el Monge, y de el Abad debe proceder de las dos horas de leccion Espiritual, y que si es licito robar algun rato de tiempo al Coro, ú al trabajo, para componer, y meditar el Superior sus exortaciones, lo debe consumir en la leccion de las Sagradas Escrituras, y fragmentos Asceticos de los P.P. que son las unicas fuentes por donde nos mana del Cielo toda la Santidad de las acciones, y conducta de los Monges? A quien no convence esta reflexion, muy lejos está de conocer el espiritu de su Regla.

QUESTION 6.

¿Qué debe hacer un Superior, y hasta dónde debe llegar su exactitud, para cumplir la obligación que tiene de instruir con el exemplo?

Respuesta.

18 Es preciso, hermanos míos, que su vida sea tan exacta, que observe con tanta fidelidad su Regla, y que sea tan puntual en cumplir quanto le manda, que sus hermanos puedan aprender todas sus obligaciones en sola su conducta. Para esto es preciso que vean en él todas las cosas que deben practicar, y nada le noten de lo que se deben abstenner, (a) *Omnia bona, & sancta factis amplius, quam veris ostendere; omnia vero que discipulis docuerit esse contraria, in suis factis indicet non agenda*: es decir, que à reserva de las acciones apropiadas à la qualidad de Superior, y que lo distinguen de sus hermanos, se debe hallar en todas las observancias, y egercicios de su Profesion; guardar la Regla en todas sus partes, para formarles la exactitud sobre su exactitud, la Religion sobre su Religion; no solo porque el medio mas eficaz que puede usar, para inspirarles el respeto de su Regla, es darles à conocer que él mismo la respeta, sino tambien porque sin este, todos los otros juntos serian inutiles.

19 En efecto, ¿de qué utilidad podrian ser los cuidados de un Superior, hermanos míos, que no fuese Observante de su Regla? ¿Cómo recomendará su Observancia, si él no la observa? ¿Cómo enseñará verdades opuestas à las cosas que practica? ¿Cómo prohibirá lo que hace? ¿Cómo aprobará lo que no hace? ¿Cómo exortará à la austeridad, y penitencia

(a) S. Bene. Reg. cap. 2.

si vive con regalo, y con blandura? ¿Cómo à la asistencia en los egercicios regulares, si encuentra mil razones para eximirse? ¿Cómo predicará la simplicidad, y pobreza Religiosa, si usa el equipage, y el tren de un grande? En fin ¿qué modo de inspirar la distancia, y averfion à las cosas de el siglo, y de enseñar à sus hermanos lo que entiende por estas palabras San Benito: (a) *A seculi actibus se facere alienum*, el estudiar todos sus usos, seguir sus vanidades, hacer lo posible por adquirir sus ayres, tomar sus modas, y testificar por un exterior todo mundano, que tiene el espíritu de Religion casi extinguido, y que no conserva los menores vestigios?

20 Si alguno se encuentra que pueda acomodarse à excitar à sus hermanos en la observancia de esta Regla que él observa tan mal; ¿por dónde se puede imaginar que lo haga con el vigor, zelo, y todas las demás circunstancias sin las quales rara vez se llega à persuadir? ¿Por dónde que hable de la diferencia de los buenos, y malos servidores; que proponga los premios à los unos; que intimide con los castigos à los otros, es decir que pronuncie por su misma boca la sentencia de su condenacion, y que de un justo motivo à Jesu-Christo para decirle, (b) *Ex ore tuo te iudico serve nequam?*

21 Pero demos de barato, y supongamos, que este Superior se aplique con todo el vigor que debe, y que en nada falte à la obligación de exortar, y predicar, ¿qué efecto pueden producir estas instrucciones enteramente desvirtuadas, y vacias de buenas obras? ¿Qué efecto puede hacer un hombre que defacredita, por sus acciones, todo lo que dice, y que tiene una conducta de el todo contraria à la que pretende dar à los otros? Ello es cierto que quanto mas apoya las verdades que predica, se cubre de mayor confusion, y que

Tomo I.

(a) Reg. cap. 4. (b) Luc. 12.

Q9

el

el desprecio que se grangea obrando contra su conciencia, y aselinando el impulso de su corazón, lo hace indigno de toda fe. Así es imposible que jamás inspire amor al bien, ni á las almas que todavía no lo tienen; pero es casi inevitable, que lo destruya en las que lo pudieron adquirir; pues no hay cosa mas fuerte, y poderosa para inducir al mal, que el mal egemplo, quando se encuentra en personas de elevacion, y autoridad: Los inferiores se dejan llevar, como dice San Gregorio, por el mal egemplo que ven en sus Superiores, mucho mas que por sus palabras. (a) *Subiecti non sectantur verba quæ audiunt; sed sola que conspicunt exempla pravitatis.*

22 No podia manifestar el mismo Santo de un modo mas urgente, qual era en este asunto su dictamen, que por estas palabras: (b) „ No creo, hermanos míos, que haya cosa mas „ perjudicial á la gloria de Dios, que la conducta de los Pastores, quando despues de haberlos puesto para correccion „ de los otros, les dan ellos mismos egemplos de maldad, y „ de escandalo, y quando en vez de reprimir sus excesos, los „ autorizan cometiendolos. *Nullum puto, fratres carissimi, ab aliis maius præiudicium, quam á Sacerdotibus tolerat Deus, quando eos quos ad aliorum correctionem posuit, dare de se exempla pravitatis cernit, quando ipsi pecamus, qui comescere peccata debuimus.*

23 Esta es una desgracia que llora San Geronimo, diciendo, (c) „ Que quando llegaron á ser los Superiores aque- „ lla sal insípida que dice Jesu-Christo (lo que sucede quan- „ do sus malos egemplos inducen á relajar á los subditos) el „ mal no tiene remedio; y que el desorden de las personas „ destinadas para instruir, arrastra en los infiernos á los que „ están bajo su direccion; *Nihil esse remedii, sed maiorem ruinam ad tartarum ducere.*

Este

(a) Pal. Part. 1. cap. 2. (b) Hom. 17. in 10. Luc. (c) Hier. 1. in c. 5. Mat.

24 Este inconveniente consideraba, y queria San Benito remediar, quando ordena al que conduce el Monasterio, que se demuestre tan Superior á sus hermanos por las obras, como por su oficio. (a) *Maioris nomen factis implere*: quando dice que los debe instruir, y encaminar á las cosas santas, mas con sus obras que con sus palabras, (b) *Omnia bona, & sancta factis amplius, quam verbis ostendere*; que fortifique sus instituciones con su egemplo; que en su vida manifieste á sus hermanos, como se deben abstener de quanto tenga apariencias de mal, (c) *Omnia vero que discipulis docuerit esse contraria, in suis factis indicet non agenda*: Y finalmente, quando enseña, que se debe hacer tan Superior á ellos por su exactitud en la observancia de la Regla, como por su autoridad, y Prelacia. (d) *Quanto Prælatas est ceteris, tanto cum oportet solitius obserbare præcepta Regule.*

25 Este mismo pensamiento, sin duda, tenia San Basilio, (e) quando al decirnos qual debe ser un Superior, pide en él una perfeccion tan consumada, que nada hay mas capaz de llenar de horror á los que dirigen las almas, y de retraer los que están libres de empeñarse en dirigir las. Quiere, que el Director ni se pueda descaminar, ni hacer que los demás se descaminen; quiere que sepa el modo de conducir á Dios las almas que lo buscan; que esté lleno de todas las virtudes que contengan sus obras el testimonio de su amor á Dios; que posea la inteligencia de la Sagrada Escritura; y que nunca se abandone á las distracciones.

26 San Geronimo dice, „ que aquel que se halla conf- „ tituido para dirigir á otros debe ser puro, y esento de to- „ da iniquidad, lleno de zelo para obrar bien, perspicaz para „ descubrir los artificios de los malos, y sostenido sobre las

Qq2

„ alas

(a) Reg. c. 2. (b) Ibid. (c) Ibid. (d) Reg. cap. 45. (e) Scrm. de al. dia. 1011 m.

„ alas de todas las virtudes. (a) *Cum in docendis occuparis subditis, mundus à peccatis omnibus, & strenuus in operibus bonis, perspicax in deprehendis malorum insidiis, & virtutum pennis suffultus est. satage.*

27 „ San Gregorio quiere, que el que gobierna esté „ elevado por la excelencia de su vida, para que pueda ser „ útil su solitud, y direccion. (b) *In altum debet stare per vitam, ut possit prodesse per providentiam.* El mismo Santo „ dice en otra parte, que quien no es capaz, de dirigir con „ su buena vida, no debe aceptar el gobierno de las almas; „ no sea que cometa las faltas que por su oficio debe corregir. (c) *Ne qui ad hoc eligitur, ut aliorum culpas corrigat, que & reserare debuit, ipse committat.* Dice tambien, que „ un Superior debe ser excelente en sus obras, para que con „ su vida pueda enseñar à sus discipulos el camino de la gloria, y el rebaño que debe seguir la voz, y costumbres de „ el Pastor, abance con su exemplo todavia mas que con su „ palabra. (d) *Sit rector operatione præcipuus, ut vita viam subditis vivendo denuntiet, & grex qui Pastoris vocem, monesque sequitur, per exempla melius quam per verba gradiatur.*

28 „ San Bernardo dice, que es preciso juntar à la palabra, la voz de el exemplo; es decir, que las acciones correspondan à las palabras, ó por mejor decir las palabras à las acciones. Hermosísimo, y santísimo concierto de el mando „ es arrastrar primero el fardo, que se intenta cargar al otro:... „ El exemplo de la accion es un Sermon vivo, y eficaz; y facilmente se persuade lo que se enseña, quando las obras de „ el Maestro manifiestan ser practicable lo que predica. (e) *Memento voci tuæ dare vocem virtutis; quid illud, inquis*

ut

(a) Lib. 1. Com. in Pro. c. 6. (b) Hom. 11. in Ezeq. (c) 14. Mor. cap. 15.
(d) Past. part. 2. cap. 3. (e) Epist. 201.

ut opera tua verbis concinant, imo verba operibus; ut cures videlicet prius facere, quam docere; pulcherrimus ordo est, & saluberrimus, ut onus quod portandum imponis, tu portes prior. . . Sermo quidem vivus, & efficax, exemplum est operis facile faciens suadibile quod dicitur, dum monstrat factibile quod suadetur.

29 (a) No podia manifestarnos San Juan Climaco mejor, que exemplo debe dar un Superior, que con decir, que se debe despojar de todas sus pasiones; y que le es ignominioso el pedir para sus subditos à Dios, las gracias que todavia no se le concedieron à él.

30 No parecerà severa esta sentencia, si hacemos alguna reflexion sobre lo que nos dice el Apostol, hablando de las disposiciones, y qualidades que deben concurrir en la persona de un Obispo. Porque si quiere que sea Santo, irreprehensible, y que en todo sea exemplar de los que rige, *In omnibus te ipsum præbe exemplum*, à pesar de la diversidad de sus empleos, de la extension de su solitud, y de aquella dissipacion que es casi inevitable en la multitud de sus negocios: ¿què no se debe desear de un Superior de Solitarios, cuyas funciones, y deberes todas se ciñen al recinto de su Claustro, y que siendo de el mismo estado, y condicion de los que tiene à su cargo, debe ser en todas sus acciones, y en las mas menudas circunstancias, su regla, su modelo, y su forma?

QUESTION 7.

¿Pues qué un Superior no se debe atribuir alguna esencion, ni dispensa de las Observancias comunes?

Respuesta.

31 Apenas que un Superior recibe su autoridad, se debe

(a) Epist. ad Past. num. 13. & 14.

be aplicar aquellas palabras de el Espíritu Santo, (a) *Rectorem te posuerunt, uoli extoli; esto in illis quasi unus ex illis.* Es decir que esté con sus hermanos en todas las Observancias comunes, en los trabajos, en las vigilijs, en los ayunos que abrace las ocupaciones mas viles; que guarde la misma austeridad en el sustento, la misma simplicidad en los vestidos; que nada lo distinga, sino su virtud, ó las acciones privadas de su ministerio. Debe tener presente en todo lance, que á imitacion de Jesu-Christo, está destinado por Dios, no para ser servido, sino es para servir á sus hermanos, (b) *Non veni ministrari, sed ministrare*: Que no le es licito afectar diferencias humanas, ni buscar otras preeminencias, que las establecidas por la Regla, y por los egemplos de los Santos.

QUESTION 8.

¿Ay modo de escusar los Superiores, que usan mucho trén, equipages, y Coches?

Respuesta.

32. Está es un uso tan contrario á toda la piedad Monástica, á las maximas, y á la conducta de los Santos, que solo se puede mirar como efecto de una extremada relajacion. ¿Quién ha visto que unos hombres, que por disposicion de Dios deben andar cubiertos de saco, y de ceniza; que por su Estado tienen obligacion de vivir gimiendo, y llorando; que hacen profesion publica de abatimiento, y de pobreza, figan los modas de el siglo, è imiten sin escrupulo el fausto, y vanidad de los mundanos? ¿Y de que razones se pueden servir para autorizar un exceso tan grosero, y tan escandaloso?

33. Los Superiores Mayores alegan sin duda la necesidad que padecen de hacer las visitas Regulares. ¿Pero quien

igno-

(a) Ecles. 32. v. 1. (b) Mat. 20. v. 28.

Ignora que habia visitas Regulares antes que hubiese en el mundo esta especie de equipages? ¿Qué muchos Generales hacen hoy en dia estas mismas visitas, y van de Reynos en Reynos, y Naciones en Naciones, sirviendose de medios, que nada tienen de contrario á la simplicidad de su Profesion, y que no derogán un apicé á la edificacion que deben á la Iglesia? Algunos alegarán sus enfermedades como razones legitimas, y pretenderán que no pudiendo cumplir por otros medios las funciones de sus cargos, les es licito servirse de ellos: Pero se engañan, y es preciso que sepan, que no nos pide Dios los bienes que no podemos alcanzar por caminos derechos, y santos: en todo caso el uso de las Literas es mas comodo que el de los Coches para un hombre enfermo; fuera de que, pueden usar otro carruaje, que teniendo la comodidad de los Coches, no tenga su pompa, y vanidad. Si reflexionan los que en este asunto se forjan necesidades imaginarias que ochenta años atras no habia mas de un Coche en Paris, que no hace mas de cinquenta años que las gentes de mayor autoridad no viajaban sino acaballo, y que no obstante los Superiores hacian sus Visitas ordinarias; hallarán que nuestro dictamen está lleno de justicia, y de razon, y que los seduce no mas que la costumbre, el espíritu mundano, la moda, y el demasado amor á las comodidades de la vida.

34. Otros dirán que lo hacen así por bien parecer, y por conservar su Dignidad: ¿Pero que bien parecer se pueden figurar en una conducta, que no tiene relacion, proporcion, ni correspondencia á su Estado, ni á sus personas? ó por mejor decir, puede haber difformidad mas escandalosa, que el ver unas personas obligadas por su Estado á dar egemplo de mortificacion á los otros, de humildad, y desprendimien-

to, parecer en publico, con el luxo, superfluidad, y pompa de los mundanos? Si se dice por pretexto, que hay Naciones, donde la simplicidad Monastica dañaria à la autoridad de los Superiores; ¿No fuera mejor en todo caso, aplicarse primero à desmontarlos con el tiempo de este error, que ponerse una perpetua necesidad de ceder à el? ¿Y no se podia esperar muy bien, que los Religiosos, hijos, y discipulos de los Santos, volverian facilmente al sentir de sus Maestros, y sus Padres? San Bernardo mira como una cosa monstruosa el ver dictámenes, y pensamientos humildes en un hombre de una dignidad eminente, (a) *Monstruosa res est gradus sumus, & animus infimus*, pues que no diria, si èt viera revivir la vanidad de el mundo en una persona que no es de el mundo, que lo ha dejado por seguir à Jesu-Christo, y por imitar sus confusiones, sus abatimientos, y sus oprobrios; un Santo que no pensó decir mucho, quando declaró, que era apostasia, el tener un espíritu, y corazon secular, bajo de un Abito Religioso? (b). *Cor seculare, sub habitu Religionis.*

35 (c) Nadie ignora la energía con que condena el fausto de Sugerio Abad de San Dionisio, el qual caminaba con un trén, y equipage nada correspondiente à un hombre de su Estado, y condicion, y que trata este porte de el mayor escandalo de aquel tiempo, no obstante que Sugerio era Ministro de Estado, y tenia en el Reyno la principal autoridad, y officio.

36. De este mismo dictamen fue toda su Orden, en tanto grado que en el segundo siglo de su Fundacion se leè cierto Estatuto de un Capitulo General que dice: (d) „La
„condicion de los Monges es tan excelente, que les están
„prohibidas las cosas, que podian ser inocentes al resto de
„los demás Christianos: E informado el Capitulo General

„ de

(a) De Conf., cap. 7. (b) Serm. 3. in Pl. Qui ha. (c) Ep. 78. (d) Año 1222.

„ de que algunos Abades, por una delicadeza afeminada, y
„ mugeril se hacen conducir en carros, y transportar en li-
„terras, prohibe en adelante que ningun Abad, ni Monge
„ sea osado de cometer este exceso, bajo la pena de ayunar à
„pan, y agua mientras perseverare en semejante uso. *Quo-
„niam omnium Religiosorum tam excelens est conditio, quod
„ ea que in ceteris membris Ecclesie non notantur ad culpam,
„ in ipsis tamen illicita reputantur; & Generali Capitulo do-
„ tum est inteligi quod quidam Abbates muliebrem molitiem
„ imitantes, in curribus, & lecticis gestatoris facinus se por-
„tari; statuit, & ordinat Capitulum Generale, quod nulus
„ Abas, aut Monachus de cetero talibus uti audeat, vel pra-
„sumat; alioquin quandiu talibus usi fuerint, in pane, &
„ aqua jejurent, autoritate Capitali Generalis.*

37 Por lo que mira à conservar su dignidad, es preciso padecer una ceguedad bien grande, para presumir mantener el honor de una Profesion, que como ya dijimos muchas veces, es no mas que un puro abatimiento, pobreza, y penitencia, por un esplendor, y magnificencia puramente humana. Los Santos Monges nuestros Antecesoros, y Padres, sin querer, y como à pesar suyo, se han grangeado el respeto, y veneracion de los hombres por la Santidad de sus vidas, y por aquella grande exactitud en cumplir sus obligaciones; y jamás el Estado Monastico mereció estima, y consideracion en el mundo, sino es quando se mantuvo en su primitiva simplicidad, y virtud. Siempre hà recibido toda su hermosura de el fondo de su Religion, *Omnis gloria filie Regis ab intus*, y al presente que no tiene merito, ni virtud, dà pena à los Monges el verse en un Estado donde ya no hay cosa que no sea despreciable, y vergonzosa: Por lo tanto hacen para salirse de el todo lo que pueden; recurren à reco-

Tomo I.

Rr

men-

mendaciones ajenas; y por una deplorable ilusion, le procuran contentar con una gloria falsa, y puramente imaginaria, ya que no pueden tenerla solida, y verdadera.

38 Alega en tercer lugar, que se han mudado los tiempos; que las cosas no se deben ya tomar sobre el pie de su primera inclinacion, y que ya no van como iban antes. Es verdad que los siglos están mas corrompidos, pero lo es tambien, que no debe ceder á la malicia de los hombres la Santidad de los Claustros: Que la sal de la tierra no debe participar de su corrupcion, y que las tinieblas de el mundo no deben obscurecer á los que puso Dios para iluminarlo: (a) *Que Societas luci ad tenebras?*

39 Ya veis, hermanos míos, que sobre ninguna razon se sostiene esta costumbre. Ella se formó en la corrupcion de el corazon. Es obra de la concupiscencia, y mera produccion de el espíritu mundano. Esto no os admire, porque quando los Monges han perdido la inclinacion, y deseo de agradar á Dios, todos sus pensamientos los conducen á complacerse á sí mismos, y á dar gusto á los hombres. Ya no les queda ni modo arreglado, ni situacion constante, y contra aquel precepto de el Apostol que prohibe conformarse á las gentes de el siglo, *Nolite conformari huic saeculo*, siguen casi todas sus maximas, sus pasos, y sus modas: copian lo que mas les agrada; adoptan sus costumbres; imitan su aire, su lenguaje, sus posturas, sus conuersaciones, su mesa, sus abitos, sus muebles: Y se puede decir que no conservan mas señas exteriores de su profesion, que aquellas que no les permite dejar el temor de una publica confusion, y difamacion.

* * * * *

QUES-

(a) 1. Cor. 6.

QUESTION 9.

¿Decidnos aora qué obligacion tienen los Superiores de velar sobre los que Dios puso á su cargo?

Respuesta.

40 Se debe persuadir un Superior, que entre todas sus obligaciones, la mas propia, y esencial, es el velar en custodia de sus hermanos; que la vigilancia es la primera, y mas importante qualidad de un pastor; y que el fruto de todas las fatigas que pone en el aumento, y conservacion de su rebaño, depende de el cuidado, con que se aplica á conocerlo, para procurarle todo quanto le puede ser util, y apartarle de todo quanto ve que puede dañarle.

41 Un Labrador que despues de haber sembrado, y cultivado su campo, lo abandona, y no tiene cuidado de impedir, que se coman los pajaros el grano que sembró, ó que no lo susequen las malas hierbas, que en las tierras mas fertiles nacen con abundancia, de nada hallará menos, que de la cosecha que espera: Asi tambien si se contenta un Superior con instruir á sus hermanos, aun quando junte el exemplo á la palabra, no hace bastante, sino impide que esta divina semilla no se disipe por el viento de las tentaciones, y por las impresiones malignas de el Demonio, de que no están esentas ni aun las almas mas Santas.

42 Es preciso pues que á imitacion de aquel Señor, que segun el Profeta, jamás cierra los ojos sobre sus predestinados, estén los suyos incesantemente abiertos sobre sus hermanos, (a) *Ecce non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Israel*: Es preciso tambien que los sostenga por

R12

su

(a) Psalm. 118.

su vigilancia; que se haga presente à todas sus necesidades; y que les de la mano segun los diferentes estados, y disposiciones en que se hallen; que fortifique los flacos; que ilumine los ciegos, que levante los abaridos, que consuele los afligidos, que excite los languidos, que vigore los pusilánimes, que exorte los negligentes, que contenga los demasadamente fervorosos, que encamine los descarriados, que modere el zelo indiscreto, que reprehenda las faltas, que corrija los vicios, que observe en todo, con los unos, y los otros una justa valanza, y que se transforme en mil figuras diferentes, para que hallen en su ministerio, toda la utilidad que deben esperar, y pueda decir con el Apóstol, me hice todo para todos por ganar à Jesu-Christo todos los que me ha encargado. *Omnibus omnia factus sum, ut omnes Christo lucrificerem.*

QUESTION 10.

¿Queréis pues que la aplicacion de un Superior sea consinua?

Respuesta.

43 Nadie admira que un Magistrado consume su vida, y de todo su tiempo en el egercicio de su cargo; que un Theologo pase los dias, y las noches en el estudio de las ciencias Ecclesiasticas; y que el Ministro de un Principe todo entero se aplique à los intereses, y gobierno de el estado. Asi tambien un Superior, que està encargado de un negocio mucho mas grande (pues la direccion de una alma, segun dicen los Santos, es asunto de mayor importancia, que el gobierno de todo un mundo) es preciso que se ocupe todo en el empleo que Dios le ha dado; que lo mire como el unico objeto de sus cuidados, y que por medio

DE LOS SUPERIORES CON SUS SUBDIT. CAP. IX. 281
medio de una sollicitud continua se prepare à la cuenta rigurosa, que Dios le pedirà algun dia de este tesoro de que lo hizo depositario.

44 (a) San Benito quiere, que un Superior Incesantemente piense la cuenta que ha de dar à Jesu-Christo de las almas que le ha confiado, y que este pensamiento ordene, y regule toda la serie, y estado de su vida. A esta reflexion lo llama cada instante, para que tenga tan presente esta obligacion, que ninguna cosa lo pueda distraher. *Sciat, quia suscepit animas regendas, & præparet se, ad rationem reddendam.* „ Le dice, que si el Padre de familias no halla en su manada todo el provecho que espera, à la negligencia de el Pastor dará la culpa. (b) *Calpæ Pastoris incumbere, quidquid in obibus Pater familias, utilitatis minus invenire potuerit*, y que no dará descargo de las almas, que tiene bajo su conducta, à menos que no ponga toda sollicitud, y diligencia para la curacion de sus enfermedades, y correccion de sus costumbres; de suerte que quando parezca en el tribunal de Jesu-Christo, le pueda decir con su Propheta; no escondi tus justicias en mi corazon, les declarè tu Santa voluntad, mas ellos me despreciaron à mi. (c) *Tantum iterum liber eris, si inquieto, vel inobedienti gregi, pastoris fuerit omnis diligentia attributa, & morbidis eorum artibus universa fuerit cura exhibita: Pastor earum in judicio Domini absolutus, dicat cum Propheta Domino: Justitiam tuam non abscondi in corde meo, veritatem tuam, & salutare tuum dixi, ipsi autem contemnerent spraverunt me.*

45 (d) „ San Basilio dice, que el que ama à Dios, se dá por entero à la instruccion de los que tiene à su cargo; que se sirve de quanto les puede ser util, y que yá segun

(a) Reg. cap. 2. (b) Ibid. (c) Ibid. (d) Mo. Reg. 7. cap. 10.

en publico, yà en secreto, debe continuar esta sollicitud hasta la muerte.

46 „ San Chrysostomo dice, que un Pastor necesita de mucho consejo, y prudencia, y que nunca tendrá bastantes ojos, ni lutes para ilustrar la obcuridad de las almas que conduce.

47 Para mostrar San Gregorio quanta debe ser la vigilancia de los Superiores, produce aquel dicho de Jacob à su Suegro. Os hà servido veinte años; no fueron estériles vuestros ganados; no me alimentè de vuestros carneros; no os trage reliquias de las presas de el lobo; nada habeis perdido, y tu be cuenta de lo que os podian haber robado. Sufri las inclemencias de el frio, y de el calor, y pasè las noches sin dormir. „ Si el Pastor de las ovejas de Laban, dice este Santo Doctor, ha sufrido tantos trabajos, y fatigas, ¿què trabajos, y desvelos no debe padecer el Pastor de las Ovejas de el Señor? (a) *Si igitur sic laborat, & vigilet qui pascit oves Laban; quanto labori, quantisque vigilijs debet intendere, qui pascit Oves Domini?*

48 San Juan Climaco en su Carta al Pastor, exige al Superior una exactitud, y vigilancia tan particular, que no permite dudar de que lo quiere enteramente aplicado à la direccion de sus subditos.

49 Y en verdad que à menos que esta no sea su ocupacion unica, ¿còmo es posible, que como quiere este gran Santo, entre en la menudencia de todas sus acciones, pueda conocer el caracter de su espiritu, su temperamento, todas sus buenas, ò malas qualidades, el grado de sus virtudes, sus enfermedades, y sus dolencias espirituales, diversificar su conducta segun sus diferentes noticias; conducir los flacos por la mano; llevar entre sus brazos à los otros, segun la ex-

(a) Ex Regesl. lib. 7. Indicti. 2. cap. 47.

pression de el Profeta, *In brachio suo congregabit agnos; feras ipse portabit*: Y estar siempre à su lado para socorrerlos hasta en sus mas minimas agitaciones, y movimientos.

50 No hay cosa mas digna de reparo que la instruccion que dà el Espiritu Santo à todos los Pastores en el Concilio de Trento. (a) Este Santo Concilio, despues de haberles recomendado un continuo trabajo, y vigilancia para cumplir su ministerio, segun aquel precepto de el Apostol, *Attendite vobis & universo Gregi*, les declara que no presumen cumplir esta obligacion, si abandonan, y no procuran guardar las Ovejas que les han encomendado, cuya sangre buscarà el Supremo Juez en sus manos: *Quorum sanguis de eorum manibus, à Supremo Judice est requirendus*, siendo certissimo, que no serà oido el Pastor, ni legitimamente escusado, si el lobo le roba sus Ovejas, sin advertirlo. *Cum certissimum sit, non admitti Pastoris excusationem, si lupus oves comedat, & Pastor nescit.*

51 Pero en ninguna cosa se puede conocer mejor, qual debe ser su vigilancia, que en la de Jesu-Christo, y en aquella perene aplicacion, à formar, y conservar los que habia recibido de mano de su Padre. Este Señor hà vivido entre ellos, soportando todas sus flaquezas, y compadeciendose de sus enfermedades; les hà reprehendido sus defectos; los hà instruido noche, y dia, en publico, y en secreto; ninguna de las cosas que les podian ser utiles les ha ocultado, segun afirma el mismo, *Omnia quaecumque audivi à Patre meo, nota feci vobis*; eali no los hà perdido de vista, si no es quando hà querido orar por su salvacion, y la de todo el mundo en la soledad, y en el desierto. Nada resplandece tanto como la grandezza de su amor, y de su sollicitud, en la oracion que precedió à su Pasion, en la qual expresa sus afectos al Padre

(a) Ses. 6. cap. 1. de Refor.

dre, con una perfecta efusion de su corazon. En este momento en que fue entregado à sus enemigos, parece que se olvidó de sí mismo, quando dijo, (a) *Sinite vos abire*, como si no tubiera otro cuidado que la conservacion de sus Discipulos. A pesar de sus ataduras, y de la violencia de sus enemigos, que lo tenian cercado, no deja de pensar en su Apostol; de compadecer su flaqueza, y de alargarle la mano para levantarlo de su caída, cumpliendo hasta el fin, la verdad de estas palabras. (b) *Cum dilexisset suas, in finem dilexit eos.*

QUESTION. II.

¿Quereis que un Superior se prive de el cuidado de las cosas temporales?

Respuesta.

52 Como el gobierno de todo el Monasterio pertenece al Superior, y no hay cosa en la Comunidad à donde no deba estender su ministerio; por mas que se interne todo lo posible en el cuidado de las almas, no por eso debe menospreciar la sollicitud de las cosas temporales; antes debe disponerlo todo con tan buen orden, y regla que en medio de sus mas importantes ocupaciones, halle momentos que dar à las menos importantes.

53 (c) San Benito que quiere al Superior en una perpetua preferencia de sus obligaciones; no deja de decirle, que todo lo perteneciente al Monasterio, està à su cargo, y debe gobernarse por sus ordenes; pero le previene al mismo tiempo que se aplique à las cosas transitorias, y caducas con tanta moderacion, y reserva, que las almas, de cuya salvacion hà de dar cuenta à Jesu-Christo, no reciban ningun daño. Al pretexto que alega la mayor parte de los Superiores para cu-

brir

(a) Joan. 18. v. 8. (b) Joan. 23. (c) Reg. cap. 2.

DE LOS SUPERIORES CON SUS SUBDIT. CAP. IX. 285
brir su desordenada aplicacion à los negocios exteriores, responde diciendole: „ Que no es legitima la excusa que podian tomar „ de la pobreza, y cortos intereses de el Monasterio; y que sepan „ que està escrito, buscad primero el Reyno de Dios, y su Justi- „ cia, y se os daràn todas las demás cosas, y tambien que „ nada falta à los que le temen. *Et ne causetur de minore forte substantia, meminerit scriptum, primam querit Regnum Dei, & justitiam eius, & hæc omnia adiicientur vobis; & iterum, nihil deest timentibus eum.*

54 (a) San Gregorio dice, que el Pastor debe ocuparse „ en las cosas exteriores, de manera que por ellas nada disminuya su aplicacion à las interiores; y que no se debe dar „ tanto à las interiores, que abandone el cuidado que debe „ tener de las exteriores. *Sit rector internorum curam in externorum occupatione non minuens; exteriorum providentiam in internorum occupatione non relinquens.* Dice tambien, que „ hay muchas veces algunos, que como si se hubieran olvidado de que solo estàn sobre sus hermanos para la santificacion de sus almas, aplican todas las fuerzas de su corazon „ à los negocios temporales: trabajan con embeleso en ellos „ quando se les presentan; y quando les faltan, noche, y „ dia se inquietan, y se turban.

55 San Pablo, continua San Gregorio, queriendo impedir à los que sirven à Jesu-Christo que se ocupen en los „ negocios de el mundo, dice, que aquel que se alistò en el „ servicio de Dios, no se debe embarazar en ocupaciones seculares, para que pueda agradar à Dios, à quien se diò: „ Manda, que se abstengan de semejantes ejercicios los Pastores, y les dà al mismo tiempo los medios para obedecerle, diciendo, que si se les ofrecen diferencias sobre las cosas „ temporales, elijan para Juces de semejantes materias, las

Tomo

Ss

per-

¶

(a) 2. Past. cap. 7.

, personas menos considerables de la Iglesia; para que solamente se ocupen en ellas los que no tienen dones espirituales. Como si dijera que los incapaces de cosas interiores, se apliquen à las necelarias exteriores. (a) *Ut ipsi videlicet disceptationibus terrenis inserviant, quos dona spiritualia non exorvant; ac si apertius dicat, quia penetrare interna nequeunt, saltem necessaria foris operentur.*

56 Si San Gregorio no permite à los Superiores de la Iglesia mezclarse en negocios seculares, sin estas condiciones, y reservas, siendo así que por su Estado deben entender en las solitudes exteriores, ¿què no diria de los Solitarios que están separados de ellas por su Profesion? ¿Quàl seria su dictamen si viese los Superiores Monasticos aplicados con andor à cosas temporales? ¿Podria menos de mirar como una desercion, y menoscupio inexcusable de sus obligaciones esenciales, la libertad que se toman para dejar sus Comunidades, abandonar su rebaño como jornaleros, hacer la Corte, à los Grandes, asistir ante toda especie de Tribunales, y vivir en las Ciudades, contra aquella expresa declaracion de el Concilio de Trento: (b) *Ilud autem nequaquam se adimplere posse sciant, si greges sibi commisso, mercenariorum more deserant.*

57 Nos diràn que se ven precisados por necesidades, y negocios importantes. ¿Pero què tiene que ver este negocio que abraza el Superior con tanto empeño, y el otro que abandona con tan poco escrupulo? ¿Què comparacion puede hacer de este interes temporal, con el de las almas, cuyo valor no puede ignorar, pues sabe, que al Padre Eterno no le cuestan menos que la muerte de su Hijo? ¿No es esto preferir las cosas transitorias à las Eternas, los bienes de la tierra à los de el Cielo, y caer precisamente en la desgracia que

(a) Ibidem. (b) Sef. 6. C. 1. de Refor.

que este Santo Concilio flora con tanta vehemencia, quando dice: (a) *Non nulli, quod vehementer dolendum est, hoc tempore reperiuntur, qui propie etiam salutis immemores, terrenaque Caelestibus, ac divinis humana preferentes, in diversis curiis vagantur, aut in negotiorum temporalium sollicitudine, ovili derelicto.*

58 (b) „ Este desorden pareció tan grande à San Cipriano, que no temió decir, que una de las cosas que principalmente acarrea la colera de Dios sobre los pueblos, es que los Superiores que debian ser la gloria, y ejemplo de los otros, abandonando los cuidados, que Dios les ha cometido, los lugares donde los ha fijado, y los pueblos de que los ha encargado, corren por otras Provincias, para entregarse à negocios, y ocupaciones mundanas. *Plurimi quos ornamentum esse oportet ceteris, & exemplo, divina procuratiome contempta, procuratores rerum secularium fieri, derelicta cathedra, plebe deserta, per alienas provincias oberrantes.*

59 No dejan de responder que no es tanto el mal como se figura; que el ganado no queda en abandono, y que este Superior deja gentes que lo guardaràn en su ausencia. Pero por què no se descarga primero en ellos de el manejo de los negocios temporales, que de la conducta de sus Monges? ¿Por què abandona contra la disposicion de su Regla, el exemplo de Jesu-Christo, y de todos los Santos un cuidado principal que tiene tan recomendado, para conservar este que nada tiene que no sea despreciable; y abatido? Averguenzese de decir que no halla persona à quien pueda confiar semejantes negocios, pues halla facilmente donde descargar el gobierno de las almas, y por cien personas que se encuentran capaces de obrar en los negocios exteriores, apenas se halla

(a) Ibid. (b) Serm. de Lapfa.

una sola que tenga las qualidades necesarias para la direccion de las conciencias. Consideradas pues todas las cosas, es claro como el dia, que sola la inquietud, el poco conocimiento, y amor de su Estado, la immortalizacion, el amor de el siglo, ò la codicia que se halla en las personas que renunciaron al mundo, como en las que todavia lo habitan, es quien saca de su Claustro con tanta facilidad á este Superior, y quien lo ciega hasta no percibir que expone su salvacion, cesando de velar sobre la de sus hermanos.

60 (a) Hablando San Bernardo sobre un asunto semejante dice, que un Egypcio, un hombre sin fé, descargó sobre un Esclavo, y sobre un Estrangero el manejo de sus negocios, y de todos sus bienes, de manera que ni sabia lo que tenia en su casa. (b) *Ignorabat, quid haberet in domo sua.* ¿Y un Christiano no tendrá la misma confianza de un hombre Christiano? Es cosa de pasmo, ver que los Pastores tengan á mano personas á quien encomendar la conducta de las almas, y que no enquentren á quien puedan encargar la de sus negocios. Admirables apreciadores de las cosas, que tienen tanto cuidado de las minimas, y tan poco, ó nada de las maximas. *Optimi videlicet aestimatores rerum, qui magnam de minimis, parvam, aut nullam de maximis, aestimationem gerunt!* Esto hablando en plata, es sentir menos la perdida de Christo, que la nuestra. Tenemos cuenta individual de lo que se gasta cada dia, è ignoramos lo que pierde Jesu-Christo en su manada. Se toma cuenta puntual á los sirvientes de el precio de las viandas, y numero de panes que se comen; pero de los pecados de las almas rara vez se confiere. Cae la jumenta, y hay quien la levante; perece una alma, y nadie hace cuenta. *Cadit asina, & est qui sublevet eam, perit anima, & nemo est qui reputet.*

San

(a) De Consil. 4. cap. 6. (b) Gen. 32.

61 (a) San Gregorio en una de sus Cartas escribe al Subdiacono de N. que así como tiene obligacion de procurar que los Monges carezcan de negocios que los lleben ante los Tribunales, y de procurar que se apliquen á las cosas Divinas con piedad, la tiene tambien de proveer sus necesidades temporales, no sea que el espiritu dividido en diversas ocupaciones se disipe, y obre con tibieza sus funciones ordinarias. Ordena seguidamente al Abad, que es el objeto de su Carta, que cometa la administracion, y todos los negocios de el Monasterio á cierta persona que le nombra, pagandole sus salarios. *Monasterii ipsius generaliter debeas constituto salario commendare negotia.* Porque conviene mucho dice este gran Papa, á los que sirven á Dios, comprar su reposo con algun detrimento, para no perder el fruto, y utilidad de su retiro, y conservar el desprendimiento, y libertad espiritual que necesitan para las cosas Divinas. *Expediit enim parvo incommodo, à strepitu causarum servos Dei quietos existere, ut & militates Caella per negligentiam non pereant, & fervoram Dei mentes ad opus Divinum liberiores existant.*

62 Pero si hay Superiores que destruyen con su ausencia, hay otros cuya residencia no es mas ventajosa. Ellos están entre sus hermanos, como si no estuvieran; están de cuerpo presente en el Monasterio, mas no de corazon, y espíritu: Y se puede decir que tienen ojos, orejas, y bocas, mas no para ver, oír, ni hablar. Ocupan tanto su vida, en correspondencias, en negocios exteriores, ó en su propia ociosidad, que no les queda un instante, ni para velar sobre las acciones de sus subditos, ni para escuchar sus necesidades interiores, ni para tortarles el pan, y sustentarlos con su palabra. (b) *Nulla subditorum mentes exortatio sublebat, communes*

cul-

(a) Lib. 1. Reges Indiæ, 9. cap. 67. (b) Gre. Pass. P. 2. capítulo 7.

culpas increpatio nulla castigat. Y si sucede que alguna vez exortan, ó reprehenden, como perdieron con ellos la credencia por su culpa, Dios no bendice esta obra.

63 Ay otros que reducen toda su obligacion à un regimen politico, à una inspeccion exterior, y à una mirada superficial. Estos viven en su Congregacion, como un Magistrado en una Ciudad: ellos se contentan con reprimir los excessos, y corregir las faltas sensibles; è imaginan que esta vigilancia basta, y que sobrado hacen para cumplir sus obligaciones. Pero se engañan quando imaginan que sus obras están llenas, y que à su ministerio nada le falta. Pues como Dios les encargó la salvacion de sus subditos, que enteramente descansan sobre su conducta, y por consiguiente tienen obligacion de conocerlos, de penetrar el fondo de sus conciencias, y de entrar en los senos de su corazon, para regular todas las disposiciones, y afectos; mientras tanto que solo se extiendan à una simple direccion exterior, y que reduzcan à solo este cuidado sus principales funciones, no será su vida otra cosa que un vacio espantoso; no tendrá mas que la figura, el exterior, y la apariencia de Superior; y ni los unos ni los otros evitarán jamás la maldicion que Dios dió por su Profeta à los Pastores, que no fortificaron los flacos, curaron los enfermos, anudaron lo que estaba roto, recogieron lo derramado, y buscaron lo perdido. (a) *Quod infirmum fuit non consolidastis; & quod egrotum non sanastis, quod contractum est non alligastis, & quod abjectum est non reduxistis, & quod perierat non quesistis.*



QUES-

(a) Ezeq. 34.

QUESTION 12.

¿Cómo dispensarán los Superiores todas estas asistencias à sus subditos, si ni aun toman su consejo, y ordinariamente no hacen estima ni confianza de ellos?

Respuesta.

64 Es verdad que la poca fe que tienen los Religiosos en sus Superiores, hace que ningun provecho saquen, que les sean inutiles, y que tengan en su conducta menos parte que nadie. Pero venga este mal de donde viniere, yá sea por culpa de los inferiores, yá de los Superiores, ó lo que es mas venial, por negligencia, y desorden de ambas partes; el Superior tiene obligacion indispensable de tomar unas mismas medidas para curarles, y se aplican todos sus conatos para grangearse la amistad, estimacion, y confianza de sus Monjes. Para este fin debe aplicar todos los medios que le dicten la prudencia, y caridad Christiana. Ante todas cosas es preciso que se les represente amador de su Regla, y que en efecto lo sea: Que les haga conocer en todo el discurso, y circunstancias de su vida, que en este mundo solo tiene un negocio, y es servir à Dios, y servirlos à ellos para con Dios, trabajando sin cesar en su salvacion. Es necesario, vuelvo à decir, que les persuada esta verdad, no con meras palabras, si es con palabras, y con obras, con su exemplo, con su vigilancia, con su dulzura, su paciencia, sus oraciones, y rompiendo con todas las personas, y todas las cosas que no puedan contribuir à su designio; Y si despues de esto sobrepuja su malignidad à todos sus conatos; si resiste su porfia à todos sus esfuerzos; si toda la ternura de un Padre no puede ablandar la dureza de los hijos, ni insinuar cosa alguna en su corazon, consue-

lese

lese con el testimonio de su conciencia, y con la seguridad que le dà el Espiritu Santo en la Escritura, de que no se le imputarà esta falta. (a) *Si autem tu anuntiaueris impio, Et ipse non conversus fueris ab impietate sua, liberaſti animam tuam.*

65 Si el Superior por el contrario no se siente penetrado de el mal estado en que se hallan sus subditos tanto como debe; si descuida de sacarlos de las malas disposiciones en que los mira, si porque se apartan de su obligacion el se desvia tambien en su insensibilidad lo hace insensible; si se endurece porque ellos son duros; si cesa de aplicarse à la curacion de sus males porque ellos no se aplican; en fin sino aplica todos los medios posibles para volverlos al camino de su salvacion, no debe dudar que participa de sus pecados, que su iniquidad recaerà sobre él, y que se hará culpable de su muerte. Bien puede libongearse quanto guste de su falsa seguridad, que la infelicidad ferà comun, y en las mismas ruinas se veràn sepultados el Maestro, y los Discipulos. (b) *Tantum iterum liber erit, si inquieto, vel inobedienti gregi, pastoris fuerit omnis diligentia attributa, Et morbidis earum actibus uniuersa fuerit cura exhibita.*

66 Pidamos à Dios que ilumine los Superiores, ó por mejor decir que mueba à un mismo tiempo su voluntad, y entendimiento, y que les haga conocer, que el mayor de todos sus errores es, infagar que pueden negar sus cuidados, su tiempo, y su perene aplicacion à aquellos por quien Dios quiere que estèn aparejados à dar su sangre, y su vida.

(a) Ezeq. 3. (b) Bened. Reg. cap. 2. v. 79.

QUESTION 13.

¿Decidnos algo de la obligacion que tiene un Superior de rogar por los que tiene à su cargo?

Respuesta.

67 Aunque la obligacion de instruir à sus subditos, edificarlos con sus acciones, y sostenerlos con su vigilancia, sea esencial à un Superior, permite no obstante alguna dispensa. La instruccion puede cesar por defecto de la voz, el egeemplo por las enfermedades, y la vigilancia se puede interrumpir por otras semejantes razones. Pero no sucede lo mismo en la oracion. Un Superior se halla siempre en estado de cumplir esta obligacion, y mientras tanto que puede alzar al Cielo los ojos, y las manos para su propia salvacion, puede suplicar la misma misericordia por sus subditos, y así satisfacer la obligacion que tiene de rogar por ellos.

68 Primeramente el fundamento de esta obligacion en un Pastor, es su propia flaqueza è impotencia. Pues como nada puede con todos sus trabajos; como todos sus afanes, y sus penas son inutiles, sino reciben de lo alto su fuerza, su virtud, y su eficacia; y con todo està encargado, y debe responder à Dios de la salvacion de sus hermanos: no se puede dudar, à menos que digamos que su ministerio es un ministerio de muerte, que ante todas cosas tiene obligacion, de ir incesantemente à Jesu-Christo, y pedirle con oraciones continuas, que vivifique su palabra, que anime su egeemplo, que bendiga su solicitud, en fin que sea el alma, y el espiritu de su direccion, y que obra por ella la santificacion de los que quiso confiar à su conducta.

69 Secundariamente, aquella multitud de obligaciones, aquella diversidad de solicitudes, y servicios que un Superior debe tributar á sus subditos, hace que sus oraciones nunca sean demasadamente fervorosas, y continuas. ¿Cómo podrá ser conductor de los Ciegos, apoyo de los flacos, medico de los enfermos, consuelo de los afligidos, si Dios no le comunica la luz, la fuerza, la santidad, y la sabiduria? ¿Hallará en sí mismo la luz, no siendo mas que tinieblas? ¿la fuerza, no siendo mas que flaqueza? ¿la santidad, no siendo sino es pecado? ¿la sabiduria, no siendo mas que locura? ¿Y podrá pretender que le abra Dios sus tesoros, le comunique todos sus dones, y lo llene de todas estas santas disposiciones, sino solicita su bondad, y las consigue por su fidelidad, y perseverancia en la Oracion?

70 En tercer lugar, un Superior tiene sobre sí todas las necesidades de los que viven á su cargo; todas las enfermedades se hacen suyas, y todas sus penas le son tan propias, que debe decir con el Apostol, *Quis infirmatur & ego non infirmor, quis scandalizatur & ego non uror?* Resiente todos sus males, está triste, se aflige, y desfalleze con ellos; y así como no hay un instante en que no le sobrevengan nuevas necesidades, no hay ninguno donde no le nazcan justos moribos, y razones urgentes, para recurrir á Dios por el adelantamiento, consolacion, reposo, y perfeccion de sus subditos.

71 En fin, el Superior es aquel, por quien Dios hace parte de sus gracias á todos sus subditos: Por sus manos les vienen; él es el verdadero dispensador de sus bienes; (a) él es la concha, por usar la expresion de San Bernardo, que recibe, y se llena, y derrama en seguida las aguas que la llenan: Y como es preciso que espere sin cesar de

(a) 8. in Can.

DE LOS SUPERIORES CON SUS SUBDIT. CAP. IX 295
la liberalidad de Jesu-Christo, el pan que ha de cortar á los que le ha encomendado en qualidad de Padre, y Pastor, para obtener esta gracia es preciso tambien que no cese de pedirfela, por ser la oracion una condicion sin la qual no atiende Dios á nuestra necesidad. *Petite, & accipietis.*

72 Penetrado de esta verdad dice San Pablo á los Colosenses, que no cesa de rogar por ellos, y pedirle que los llene de el conocimiento de su voluntad, que les dé toda sabiduria, é inteligencia espiritual, para que se conduzcan de un modo digno de Dios, y puedan agradarle en todo, fructificar en toda especie de buenas obras, y crecer en su conocimiento. (a) *Non cessamus pro vobis orantes & postulantes, ut impleamini agnitione voluntatis ejus in omni sapientia & intellectu spirituali, ut ambuletis digné Deo per omnia placentes, in omni opere bono fructificantes, & crescentes in scientia Dei.*

73 (b) Quando dice San Basilio, que el Superior es una persona que representa á Jesu-Christo, y que hace officio de mediador entre los hombres, y Dios, solo entiende, que por su interposicion, y mediacion, y por el credito que adquirió con Dios, debe conferir á sus discipulos en su temor, y amor; ya sea haciendo que no se separen, ya sea procurando su reconciliacion, en el caso que hayan tenido la desgracia de perderlo, y esto supone un comercio, una santa familiaridad con Dios, que solo se puede conseguir por medio de la oracion.

74 (c) Hablando San Clemente Alejandrino de el modo con que nos hemos de haber en orden á los que dirigen, temed, dice, el énfoso de el director; llorad quando
» hora por vos; respetadlo quando se apacigua; anticipaos,
» quando os procura preferir con su oracion, de el casti-

Ttz

(a) Col. cap. 1. (b) Const. Mon. cap. 21. (c) Qui dicit salv.

» 80

„go que habeis merecido; si pasa en oracion muchas no-
 „ches por vos, haciendo officio de mediador con Dios, y
 „llegando continuamente á este Padre Celestial por alcan-
 „zaros sus gracias, es cierto que sus entrañas no seràn in-
 „sensibles á las oraciones de sus hijos.

75 (a) San Gregorio Niseno compara un Superior á Moyses; „ dice que para serle semejante, ha de sostener
 „ los espíritus abatidos de temor; mas esto no se logra, con-
 „ tinúa, sin que el corazón de el Superior hable con Dios.
 „ Hay muchos que ocupan los cargos, y prelacias de la
 „ Iglesia, sin otro cuidado que ordenar las apariencias ex-
 „ teriores, y sin atender al interior que es oculto, y co-
 „ nocido de solo Dios. No lo hizo así Moyses; antes por
 „ animar los Israelitas, è inspirarles confianza, les dice que
 „ clama á Dios, quando ninguna palabra pronuncia, dan-
 „ donos á entender en esto, que debemos considerar, como
 „ una palabra muy alta, que sube hasta los oídos de Dios,
 „ no la voz articulada con violencia, si es el deseo forma-
 „ do en una conciencia pura.

76 (b) „ San Juan Climaco dice, que la oracion de el
 „ Superior es el morrion, que cubre la cabeza de el Soli-
 „ tario. (c) En otra parte dice, que los Pastores, que son los
 „ Amigos, y favoritos de Dios, viviendo siempre unidos por
 „ el entendimiento, y voluntad á este adorable objeto, pue-
 „ den reconciliarle con sus oraciones, no solamente los ser-
 „ vidores malos, sino tambien los que nunca le sirvieron,
 „ y hasta los mismos que abiertamente lo impugnaron.

77 „ Es gran cosa, dice el mismo Santo, tener por Su-
 „ periores, los que son amigos de Dios; pues no hay me-
 „ dio mas util para abanzar en la virtud, que la asistencia
 „ de los amados de Dios, y las oraciones de aquellos, á

„ quie-
 (a) la Vita Moyf. (b) Grad. 4. n. 2. (c) Epist. ad Past. num. 15.

„ quienes nada niega; y añade que por intercesion de los
 „ Pastores, derrama Dios en todo tiempo sus gracias sobre
 „ los que le sirven.

78 San Bernardo nos dice, que un Pastor debe diri-
 „ gir, con la palabra, con el ejemplo, y con la oracion, pe-
 „ ro con esta sobre todo. (a) *Pascas verbo, Pascas exemplo,*
Pascas & Sanctarum fructu Oratorum; manent itaque
tria hæc: verbum, exemplum, oratio, maior autem est his
oratio: Dice tambien, que la accion es la virtud de la pa-
 „ labra, pero la oracion presta la eficacia, y la gracia, à la
 „ palabra, y à la accion. *Et si vocis virtus sit opus, & ope-*
ri tamen & voci, gratiam, efficaciamque promeretur oratio.

79 Lo que podemos inferir de todas estas verdades es
 que están llenas de dificultades, y peligros las obligacio-
 nes de los Superiores, y por lo tanto evitaron quanto pu-
 dieron los Santos la direccion de las almas. Unos la reu-
 saron quando se les brindò; otros la dejaron despues de ha-
 berla recibido, y todos los que la aceptaron lo hicieron
 con gemidos, y temor de disgustar á Dios, y contrabener
 à sus ordenes. No hay Superior que al considerar sus obli-
 gaciones no deba temblar; pues aunque hay en ellas su-
 latitud, y no pide Dios à todos los Pastores la misma
 perfeccion, necesitan con todo de una piedad abanzada, y
 de una virtud superior para conducirse como dignos mi-
 nistros, y fieles dispensadores; y para ocupar santamente en-
 tre los hombres el lugar de Jesu-Christo: por eso dijo
 aquella terrible sentencia San Chrysostomo. *Miror an*
fieri possit, ut aliquis ex Rectoribus sit salvus. & Cõ-
mo es posible que se salve ninguno de todos los
 Pastores?

(a) Ep. 102.

CAPITULO X.

DE EL AMOR QUE LOS RELIGIOSOS
deben tener los unos à los otros.

QUESTION. 1.

¿Qué deben hacer los Religiosos para dár muestras de Amor à sus hermanos?

Respuesta.

1 **E**L precepto de mayor importancia despues de amar à Dios, es amar nuestros hermanos. Esta es la divisa con que distinguiò Jesu-Christo sus Discipulos, de los que no lo son: (a) *In hoc cognoscent omnes, quia Discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem.* Y como los Solitarios deben ser entre sus Discipulos los primeros, no en dignidad, ni elevacion, sino en piedad, y religion, es preciso que su caridad sea eminente. Por otra parte siendo vuestros hermanos mas amados de Dios, mas beneficiados de sus bendiciones, y mas à medida de su corazon, que aquellos que dejò en el comercio de el mundo, tienen tambien mas de Jesu-Christo; brillan mas en ellos su espiritu, y sus maximas; manifiestan mas caracterès, y mas señas de su Santidad, y por consiguiente son mas dignos de vuestra estima, y vuestro amor.

2 Para darnos San Basilio una verdadera idea de esta caridad que debe reynar en los Claustros, dice, (b) „ Que „ el Estado Religioso es un genero de vida toda espiritual; „ que es Profesion de una union indisoluble, è invariables; „ que los Solitarios se unieron mutuamente por un enlace

„ es-

(a) Joannis cap. 13. v. 35. (b) Const. Mon. cap. 27.

LOS UNOS RELIGIOSOS A LOS OTROS. CAP. X. 299
„ espiritual en presencia de el Espiritu Santo, que sirvió de „ testigo, y mediador; y que esta union debe ser mucho mas „ estrecha, que la que mèdia entre los miembros de el cuerpo natural. Y à la verdad los Santos no por otra causa llamaron Cielos à los Claustros, que por la paz, y la concordia que reyna, porque los Monges hacen vida de Angeles, y aquella perfecta caridad que los enlaza, los une à Dios con afectos invariables.

3 No obstante si la Profesion, y disciplina en que vivis, os quita los medios que tienen los del siglo, para dar muestras de amor al proximo; os deja al mismo tiempo los que os son propios; y es preciso que seais tanto mas fieles en usarlos, quanto vuestra caridad es mucho mas estrecha, y debe ser mucho mas perfecta, y mas extensa, que la de los otros hombres.

4 Los medios con que habeis de exercitar vuestro amor con vuestros hermanos, se reducen à ciertos puntos principales; es à saber, el exemplo, la oracion, y el tributar los unos à los otros las muestras de afecto, dulzura, y deferencia, que os permite la disciplina de el Monasterio.

5 Aunque el edificar con sus acciones al proximo sea obligacion comun, y Jesu-Christo haya dirigido à todos los hombres su palabra, quando maldijo à todos los que escandalizan; no obstante esta obligacion mira mas particularmente à los Monges; y ellos estàn mas estrechamente obligados que ninguno, à dar edificacion, y exemplo.

6 Primeramente, siendo su caridad retirada, y no demandose por afuera en aquella multitud de buenas obras, que acostumbra exercitar los que viven en el mundo con piedad, es tambien preciso que sea mas ardiente, y mas viva, para que puedan hacer en el reposo de su Claustro lo que no

se

se les permite practicar en la sociedad humana. Pero como no tienen proporcion alguna para tributarle aquellas asistencias en que ponen toda su caridad los de el siglo, porque su Estado los pone à cubierto de las necesidades que exigen esta especie de socorros, y el buen orden de el Monasterio todas las provee; es preciso que necesariamente ciñan sus cuidados, y santos afectos, à procurarse las verdaderas ventajas, y los bienes solidos; quiero decir, à procurarse mutuamente la salvacion en quanto puedan: Y respecto que observando un riguroso silencio, no se pueden exortar, ni darse consejos saludables, pues tienen prohibida toda comunicacion de palabra, es necesario que hagan con la obra, lo que no pueden con la lengua, y que diga el exemplo, lo que no se permite à la voca: que sea tan arreglada su vida, tan exacta, y tan santa; que hallen en ella sus hermanos no solo de que instruíse, sino tambien con que animarse al cumplimiento de sus obligaciones. Cada qual se debe sostener, y consolar con sola la vista de su hermano; por manera que yà sea los que caminan con verdad, yà los que no la conocieron jamás, tomen nuevo vigor, solo con ver los que van delante; y aquellos que desgraciadamente retrocedieron despues de haberla conocido, y practicado, vuelvan con mas fervor, y zelo que antes.

7 Secundariamente, los verdaderos Religiosos están unidos con lazos tan estrechos, y tan intimos, que parece que en ellos se ven cumplidas à la perfeccion aquellas palabras de Jesu-Christo: (a) *Charitatem, quam dedisti mihi, dedi eis, ut sint unum, sicut & nos unum sumus.* (b) Ellos tienen, dice San Basilio, un mismo espíritu, un mismo corazón, y una misma voluntad: añadamos, un mismo negocio, que es seguir à Jesu-Christo, y combatir sin tregua ninguna contra los enemigos.

(a) Joan. 17. v. 22. (b) Const. Mon. cap. 18.

migos de su nombre, y de su gloria: Están ocupados en los mismos trabajos, en una misma guerra, expuestos à los mismos peligros; cada qual es mirado de su hermano, y testigo de sus acciones. Como la flaqueza, y cobardia de uno solo, puede causar un desmayo, y una ruina universal, y por el contrario en la constancia, y fidelidad de uno pueden hallar muchos toda su felicidad, y su esfuerzo, es preciso que su defensa sea comun, y perepe; que se den la mano los unos à los otros; que los fuertes sostengan à los flacos; que los mas firmes aseguren à los que debanear; para que unidos todos en un mismo conato, y en un mismo fervor, consigan una misma victoria, adquieran una misma corona, y terminen sus combates con igual felicidad. Tened por cierto que vende alevosamente la causa de su Maestro, se separa de sus hermanos, y abandona su salvacion, el que deja de consolarlos con su exemplo.

QUESTION 2.

¿Es un vicio Capital el no dar buen exemplo à sus hermanos?

Respuesta

8 Como no hay cosa con que pueda tributarle los Monjes asistencias mas útiles, y contribuir mejor à la mutua santificacion, que con el buen exemplo; el que niega à sus hermanos un socorro tan necesario, y ventajoso, quebranta una obligacion esencial; manifesta con evidencia que no les tiene caridad; que mira con indiferencia su salvacion; y que no hace caso de aquella gran verdad que el Espíritu Santo nos enseña por el Eclesiastico, es à saber, que por orden de Dios está encargado cada uno de su proximo: (a) *Mandavit illis unicuique de proximo suo:* y debe saber que Jesu-Christo le pedirá cuenta de el alma de sus hermanos, y que será responsable en su

juicio de las faltas, que hayan cometido, y pudieran haber excusado, si hubieran ejercitado la caridad de ilustrarlos, conducirlos, y fortificarlos con su ejemplo.

9 Considerad, hermanos míos, que son vasos de elección los Solitarios; que Dios los puso en su casa para ornamento, y honor, y para darle con ellos su hermosura principal; que los crió para edificación de su Iglesia, con el fin de manifestar sus verdades, y sus maximas, à pesar de la corrupción de el mundo, en la pureza de sus costumbres, y en la inocencia de su vida. Por tanto no puede guardar un medio el Religioso entre el bien, y el mal, ni estar en una especie de suspensión entre la alabanza, y vituperio: El destruye en el instante que deja de edificar, porque se sale de el orden de Dios; porque no es lo que quiere que sea; y los que no ven en el acciones dignas de las obligaciones, y de la excelencia de su Estado, se escandalizan de su conducta, mirandolo como un árbol sin fruto, un fuego sin claridad, y una lámpara sin luz; y no debe dudar que le comprende aquella terrible amenaza de Jesu-Christo; „Si alguno escandaliza uno de estos pequeños que creen en mi, le fuera mejor que le colgasen una truela al cuello, y lo precipitasen en el fondo de el mar. (a) *Qui scandalizaverit unum de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei ut suspendatur mola asinaria in collo eius, & demergatur in profundum maris.*

10 No hay cosa mas evidente, que la causa de no ser ejemplo un Religioso, es porque en vez de tener las virtudes propias de su Estado, y las prendas que lo harían recomendable, tiene las contrarias; si no da ejemplo de penitencia, de modestia, y de mortificación, es à la verdad porque no es penitente, modesto, ni mortificado; si no edifica con el silencio, obediencia, y trabajo, es por no ser silencioso, obediente,

(a) Math. 18.

te, y fervoroso: Finalmente si son muertas sus acciones, y si nada tiene que lo anime, y que le inspire el amor al bien; sin duda son la causa sus desordenes, sus faltas, y sus imperfecciones: Y se puede decir, que desde el instante que deja de ser à sus hermanos un objeto de edificación, les es una ocasión de escandalo, y de ruina, y que à veces es tanto mas peligrosa su conducta, quanto por carecer de vicios groseros que horrorizan, causa menos aversión, y por consiguiente se inclinan sus hermanos à imitarlo con mas facilidad. Este es un veneno cuya operacion es lenta, y el efecto tardio; pero no deja de ser cierta, y de dar la muerte à su tiempo. (a) *Qui in conspectu populi male vivit, quantum in illo est, cum à quo attenditur, occidit.* En esta miseria dà el Religioso que no procura rectificar sus acciones, y dar ejemplo. Ay muchos que reposan sobre la inocencia de su vida, y en el juicio de Dios están agrabados con la perdida de sus hermanos, y de un gran numero de males que no han conocido.

QUESTION 3.

¿Ay tambien obligacion de rogar à Dios por sus hermanos?

Respuesta.

11 Siendo cierto que os manda Jesu-Christo amar vuestros hermanos como à vosotros mismos, y que el amor que os tenéis debe ser la medida de el que les habeis de tributar; fuera preciso que ignorais la necesidad, y utilidad de la oracion, lo que puede contribuir, y contribuye à vuestra santificación, para ignorar, que tenéis obligacion de aplicarla por ellos à Dios, para el mismo fin. Pero sabiendo por testimonio de los Santos, y por experiencia, que ella os alcanza de Dios todas las gracias necesarias para perseverar en su servicio con

Vuz

una

(a) Aug. lib. de Pass. cap. 8.

una constante fidelidad, es imposible que no reconozcáis por una especial obligacion el usar con Dios este mismo medio, à fin de conseguir los mismos bienes, y las mismas ventajas para vuestros hermanos; y sin esto estariais bien distantes de amarlos, como os manda Jesu-Christo, siendo bien diferente la caridad que les profesais, de el amor que à vosotros mismos os teneis.

12 Por lo tanto debéis entrar en todas las necesidades de vuestros hermanos, interesando vuestros afectos en todos los diferentes estados, y disposiciones que se hallaren. Debeis gemir à Dios por sus miserias, darle gracias por los bienes que reciben; juntar vuestras oraciones con las suyas, y consideraros como partes que mutuamente componéis un mismo cuerpo. No temais que les conceda Dios lo que pedis, en vez de lo que podeis pretendet para vosotros, ni que rebaje en vuestras suplicas lo que habeis alcanzado para ellos, imaginando que os quitais el tiempo que por ellos dais à Dios. Sabed por el contrario, que jamás adelantais vuestros negocios, como quando le recomendais los de vuestros hermanos, y que como dice San Gregorio, „ el que se esfuerza à rogar por los otros, con mucha mas razon se sufraga à sí mismo por la caridad, y merece ser oïdo por sí mismo con tanto mayor presteza, quanto intercede por los otros con mayor devocion. (a) *Quisquis pro aliis intercedere nititur, sibi potius ex charitate sufragatur, & pro semetipso tanto citius exaudiri meretur, quanto magis devotè pro aliis intercedit.*

13 No es razon que ignoreis hermanos mios, lo que nos enseña en este asunto San Cypriano. „ El Dios de la paz, y Doctór de la concordia, dice este gran Santo, que nos enseñò la unidad, quiso que un hombre orase por todos, así como él en uno los llebò à todos. (b) *Deus pacis, & con-*

(a) Lib. 35. Mor. cap. 7. (b) Cyp. de Orat. Dom.

cordia magister, qui docuit unitatem, sic orare unum pro omnibus voluit, quomodo ipse in uno omnes portavit. Los tres niños, continúa, unidos por una misma oracion, y por un mismo espíritu, observaron este mismo modo de orar en el horno, segun leemos en la Sagrada Escritura, y quando nos declara el modo con que oraron, nos presenta un exemplo que podemos imitar, para asemejarnos à ellos. (a) Los tres entonces (son palabras formales) bendijeron à Dios, y cantaron sus alabanzas como con una misma voca: Con una misma voca lo alabaron, no obstante que Jesu-Christo no les habia enseñado todavia el modo de orar; y por tanto su oracion fue fervorosa, y eficaz, y mereció ser oïda de el Señor, por haber sido caritativa, simple, y espiritual. Así vemos que oraban los Apostoles, y Discipulos despues de la Ascension de Jesu-Christo; pues està escrito, que perseveraban unanimes en oracion, con las mugeres, con Maria Madre de Jesu-Christo, y sus hermanos, y así manifestaban el fervor, y union de su oracion. Dios que hace habitar en una misma casa los que tienen un mismo espíritu, no recibirà en sus moradas eternas, los que no sean unos en la oracion. *Deus qui habitare facit unanimes in domo, non admitit in divinam, & eternam domum, nisi apud quos est unanimes oratio.*

14 Pero nada manifesta mejor quan necesario sea que estèn perfectamente unidos los corazones que oran, que lo que refferè en otro lugar el mismo Santo. (b) Exorta su pueblo à que pidan à Dios con oraciones fervorosas la libertad de los males que los afligian; y despues de haber dicho que Dios los oïrà, *si sit unanimes oratio*, añade, que el motivo que tenia para recomendarles tan particularmente esta condicion en la oracion, era haberle manifestado Dios en una

„ vision,

(a) Dan. 3. (b) Epist. 4.

vision, que le habian disgustado sus oraciones, y las habian desechado, porque no estaban acordes sus corazones, y deseos, con una perfecta inteligencia, en una concordia, y union de espiritu, y voluntad: *In petendo autem fuisse dissonas voces, & dissonas voluntates, & vehementer hoc displicuisse illi qui dixisset, petite, & accipietis, quod plebis inaequalitas discreparet, nec esset fraternum consentio una, & simplex, & iuncta concordia.*

15 Si hablaba este gran Santo á unos meros Christianos, que no diria á los Monges, que Dios ha juntado, para retratar, y resucitar aquella union tan santa, y tan perfecta, que reynaba entre los Christianos de la primitiva Iglesia? Vosotros estais unidos, hermanos míos, en vuestros ejercicios, en vuestras observancias, en vuestras ocupaciones; estais juntos dia, y noche; nada teneis que sea particular, y propio, y todo es comun á vuestros hermanos. Todas estas cosas manifiestan quanta debe ser vuestra union de voluntades, espiritus, y corazones: pero tened por cierto que nunca será verdadera, ni sincera, si esta misma union no se halla tambien en vuestras oraciones; y sino teneis cuidado de ofrecer vuestros hermanos á Jesu-Christo, con las mismas veras que os podeis ofrecer á vosotros mismos.

16 No imagineis pues, que es simple consejo, ó algun mandato de poca importancia el orar por vuestros hermanos; antes bien creed, que habla con vosotros el Apostol, quando dice: (a) *Qui enim non diligit fratrem suum quem videt, Deum quem non videt quomodo potest diligere?* ¿Como amais á Dios, á quien no veis, sino podeis venir al cabo de amar vuestros hermanos, que teneis sin cesar á vuestros ojos? Con todo es cierto, que no los amais, si les negais una de las muestras mas esenciales, que les podeis dar de vuestro amor.

QUES.

(a) 1. Joan. cap. 4.

QUESTION 4.

¿Como debemos cumplir las demás obligaciones de caridad con nuestros hermanos?

Respuesta.

17 Al exemplo, y oracion es preciso juntar los officios exteriores, que son como los lazos que unen los corazones, y voluntades. Por ellos conservamos aquella union de caridad que debe haber entre hermanos, pues manifestandoles que los amamos, les persuadimos que nos amen á nosotros. Por el exemplo se instruyen mutuamente, y edifican los hermanos; por la oracion se fortifican, y sostienen; y por las muestras exteriores de su amor, se ligan, y confirman en la unidad de un mismo cuerpo, sin lo qual no es mas una Congregacion Monastica que un ayuntamiento de diferentes partes, y miembros, que no tienen entre sí correspondencia, trabazon, ni verdadera armonia.

18 Debeis dar pues á vuestros hermanos todas las muestras posibles de un afecto verdaderamente cordial, y puro, y no perder ni una sola ocasion de manifestarles que los amais: (a) *Charitatem fraternitatis casto impendant amore.* Los que estan destinados al servicio de la Comunidad, deben desempeñar su ministerio con un cuidado, puntualidad, y diligencia, que manifieste la bondad de su corazon en sus obras. Los que tienen encomendada la asistencia de los enfermos, deben reconocer en sus personas la de Jesu-Christo, que quiere padecer en ellos lo que no padeció en sí mismo, y acaba lo que falta para complemento de su Pasion, en los desmayos, dolores, y demás accidentes, de las enfermedades con que los visita. (b) *Infirmorum cura*

ante

(a) Reg. Ben. cap. 70. (b) *ibid.* cap. 76.

ante omnia, & super omnia adhibenda est, ut sicut res vera Christo, ita eis serviatur. Es preciso pues que con esta consideracion, y bajo este concepto los asistan con todo su corazon, y les sufran sus enfermedades de alma, y cuerpo, y sus flaquezas, caso que las tengan, como quisieran, que Jesu-Christo les soportase las suyas.

19 Pero si Jesu-Christo resplandese en la persona de los enfermos, y languidos, no aparece menos en los que los consuelan, y se aplican à socorrerlos. Pues el mismo que dijo, estube enfermo, y me visitaste, (a) *Infirmus fui, & visitastis me*, dijo tambien, el que vive en caridad, vive en Dios, y Dios en él: (b) *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo*. De manera que todos se deben mirar con un mismo respeto, una misma caridad, y una misma consideracion. Si los unos se tienen por dichosos de servir à los otros, es preciso que los otros se tengan por indignos de ser servidos.

20 Por lo que respeta à los Monges que no tienen empleos, ni ocasion de dar semejantes muestras de amor à sus hermanos, deben guardar con ellos una armonia tan constante, y perfecta, que jamás pueda padecer la menor quiebra. Cada qual debe considerar à su hermano como su Superior, no resistir jamás à su dictamen, està dispuesto à abandonar la propia voluntad por seguir la suya, y preocuparlo con su respeto, y deferencia: (c) *Ut honore se invicem praeveniant. Obedientiam sibi certatim impendant*, cargarse con los trabajos mas penosos por socorrerlo, y querer pasar por criminal para que parezca inocente: (d) En fin debe ser sensible, como dice San Basilio, à todos sus bienes, y males, y las diferentes situaciones en que lo vè, deben ser la causa de su gozo, y su dolor.

QUES.

(a) Ma. 25. (b) 1. Joan. 4. 4. (c) Reg. S. De. 6. 21. (d) Reg. Bre. quel. 175.

QUESTION 5.

¿Tiene alguna limitacion lo que decisè? ¿Tambien los Monges Ancianos deben obedecer à los Mozos?

Respuesta.

21 No dudeis, hermanos mios, que deben, y que esta obligacion es general. La Caridad es el lazo, y fundamento de las Comunidades Monasticas. Como ella las forma, tambien las conserva, y hace que los Monges vivan segun el orden de Dios, en un concierto, y santa armonia, y que lleben à una el yugo de el Señor: (a) *Humero uno*, con un mismo espiritu, un mismo corazon, y una misma voluntad. La persuasion que deben tener de que esta deferencia, y sumision de los unos à los otros, es quien conserva mejor la Caridad, y quien mas impide, que se turbe, y altere, es un poderoso motivo para ejecutarlos à manifestarla, y à no perder ocasion de tributarle una obediencia exacta, y pronta.

22 Todos los que llama la vocacion de Dios à los Monasterios bajo las mismas Reglas, y Votos deben estàr persuadidos de esto; y es preciso que estas personas obligadas à caminar, y aspirar à una soberana perfeccion, establezcan entre sí una obediencia tan entera, tan extensa, y tan cordial, que à la menor seña que se hacen para expresar sus pensamientos, se obedezcan mutuamente con tanta puntualidad, como si se tratase de ejecutar un mandato de el Superior; y esto se debe observar con tal exactitud, que hasta los Ancianos se sujeten con gusto à los mas Mozos, sin que los embaraze ni su edad, ni su antiguedad de Profesion.

Tomo I.

(9) Soph. 2.

X

QUES.

QUESTION 6.

¿Contradice en algo este dictamen à la Regla de San Benito?

Respuesta.

23 Como puede venir al pensamiento de los que lean superficialmente esta doctrina, y que no procuren penetrar el fondo, ni el espíritu, que contradice à algunos lugares de la Regla que mandan; „Que los Monges Ancianos amen à los Mozos; que los Mozos honren, y obedezcan à los Ancianos con toda sollicitud, y caridad. (a) *Juniores priores suos honorent, priores juniores suos diligant; De cetero omnes Juniores prioribus suis omni charitate ac sollicitudine obediant;* (b) es necesario que sepais, que facilmente se puede responder à esta dificultad.

24 Primeramente, para impugnar estos dos articulos, era menester que dijéramos, que los Ancianos no deben amar à los Mozos, y que los Mozos no deben honrar, ni obedecer à los Ancianos. Pero estamos bien distantes de semejante pretension, pues creémos, que los Ancianos tienen obligacion de amar à los Mozos; pero que la edificacion, el amor à la simplicidad, y perfeccion, los debe precizar à hacer, siempre que se ofrezca, lo que los Monges Jobenes les pidan; y por lo que mira à los Jobenes se les deben sujetar con tanto mas respeto, religion, y prontitud, quanto serán excitados por su exemplo, y humildad. Es muy verisimil que esto mismo pensaba San Benito, quando generalmente dijo en el lugar citado en la question antecedente, que los Monges se honren mutuamente; que pacientemente se sufran las imperfecciones de alma, y cuerpo; que se obedezcan à porfia; y que primero procuren la comodidad

(a) Cap. 63. (b) Cap. 71.

LOS UNOS RELIGIOSOS A LOS OTROS. CAP. X. 311
dad de sus hermanos, que la suya propia. (a) *Ut honore se invicem praeveniant; infirmitates sive corporum, sive morum patientissime tolerant, obedientiam sibi certatim impendant, nullus quod sibi utile judicat, sequatur, sed quod magis alii.* Y si alguno insiste en persuadir que los Ancianos no deben obedecer à los Mozos, por quanto dijo el Santo que los honren éstos, sepa que no reflexionò como los hombres deben respetar, rendir homenajes, y infinitas adoraciones al Hijo de Dios, no obstante que fue enviado, y vino, segun dijo el mismo, para servirlos.

25 Secundariamente, San Benito en el ultimo Capitulo declara, que no contiene la letra de su Regla toda la perfeccion Religiosa. (b) *Regulam autem hanc descripsimus, ut eam observantes in Monasteriis, aliquatenus, vel honestatem morum, aut initium conversationis, nos demonstremus habere... Ceterum ad perfectionem, qui tendit, sunt doctrinae Sanctorum Patrum, quarum observatio perducit hominem ad celsitudinem perfectionis. Quae enim pagina, aut quis sermo divinae auctoritatis veteris, & novi testamenti, non est rectissima norma vitae humanae?* No se puede negar que ofrece una bellissima armonia, y muy laudable una Comunidad Religiosa quando tiene tambien arregladas las cosas, que todo està sugeto à las ordenes de el Superior; que los Ancianos aman à los Mozos, y estos obedecen à los Ancianos: pero contiene una perfeccion mucho mas eminente, quando los mismos Ancianos, *Efecti ut parvuli*, ceden à los Mozos, y les enseñan por este efecto de humildad, que no hay cosa tan estimable, ni tan grande en las personas consagradas à Dios por los Votos de la Religion, como la Obediencia, y docilidad. Por tanto si variamos alguna cosa de la Regla, no es para debilitarla ni destruir la, sino para perfeccionarla, y dilatarla segun el espíritu

Xx2

(a) Cap. 72. (b) Cap. 73.

de

312 DE EL AMOR QUE SE DEBEN TENER
de su Autor, (a) *Legem ergo destruimus? absit; sed legem
statuimus.*

26 En tercer lugar, el mismo Santo en el Capitulo que acabamos de citar propone à sus discipulos la observancia de las instrucciones que contienen las Sagradas Escrituras, y en ellas no hay cosa mas recomendada, que aquella sumision reciproca que debe reynar entre Christianos. (b) Escribiendo San Pablo à los Philipenses, los exorta à considerarse como Superiores los unos de los otros, es decir; à tributarle por impulso de una humildad caritativa, y sincera, la obediencia que se tributa à los verdaderos Superiores. *In humilitate Superiores sibi invicem arbitantes...* y en otro lugar, sugeraos los unos à los otros con temor de Dios; (c) y San Pedro dice; Obedeced los unos à los otros, revestidos de humildad. Pero lo que nos dijo Jesu-Christo en su Evangelio es tan terminante, y tan claro, que no se puede ignorar, pues nos declara que el que se quiera ensalzar sobre los otros, se ha de hacer su servidor; y el que quiera ser el primero, se debe esclabizar: (d) *Qui voluerit inter vos maior fieri, sit vester minister, & qui voluerit inter vos primus esse, erit vester servus:* y para fortificar su palabra con su exemplo, añade, que èl vino para servir, y no para ser servido, *Sicut filius hominis non venit ministrari, sed ministrare.*

27 En quarto lugar, vemos que San Benito nos aconseja todavia, y embia los que quieran hacer una vida mas perfecta que la establecida en su Regla, à abrazar la conversacion de los Santos Padres que le precedieron, y particularmente las instituciones de San Basilio. Ved sus palabras que yá tenemos citadas, (e) *Ceterum ad perfectionem qui tendit, sunt doctrina Sanctorum Patrum, &c. Sed & Regula Sancti Patris nostri Basilii, quid aliud sunt, nisi bene vivere.*

(a) Ad Rom. 3. (b) G. 2. (c) 1. Petr. 2. 1. (d) Mat. 20. (e) Cap. 73.

LOS UNOS RELIGIOSOS A LOS OTROS. CAP. X. 313

ventium, & obedientium Monachorum exempla, & instrumenta virtutum? Y leemos en la relacion que nos hace San Basilio, de que yá hicimos mencion, tocante al modo de vivir en los Monasterios los Solitarios de su tiempo, que los Monges egercitaban entre sí una caridad, una deferencia, y una sumision reciproca, è igual, sin que dispensasen à nadie la edad, y antigüedad: (a) „ Ellos son, dice de los Cenobitas „ este Santo Doctor, indiferentemente servidores, y Señores „ los unos de los otros, y conservan una invencible libertad; „ se dan muestras reciprocas de una perfecta servidumbre, que „ ni procede de la necesidad, ni de el infortunio, ni de aque- „ lla violencia que llena siempre de dolor à los que la sufren; „ y que solo es efecto de una eleccion toda llena de gozo, y „ enteramente libre, haciendo la caridad, que personas li- „ bres se esclabicen mutuamente, y conserven su libertad en „ la voluntariedad con que hacen su eleccion.

28 (b) „ En otro lugar dice, que la calidad de Superior „ de ningun obstaculo debe servir à la obediencia que se tributa al inferior, como se viò en Moyses, que no resistiò al mandato de Jetro su Suegro. (c)

29 „ Preguntando el mismo Santo en la question 115. „ ¿Còmo nos obedeceremos los unos à los otros? responde, „ al modo que un servidor debe obedecer à su Señor; segun „ la palabra de nuestro Señor, que dice, El que quiera ser „ primero entre vosotros se debe hacer esclavo, y para con- „ firmar este dictamen, seguidamente usa los lugares de el „ Evangelio, y de San Pablo que habemos citado.

30 (d) San Juan Chrysostomo nos enseña, que la verdadera humildad consiste en ceder à los que son menos que nosotros, dar honor à los que nos lo deben, bajar nuestra ca-
beza

(a) Const. Mon. cap. 28. (b) Reg. Brev. Q. 114. (c) Ex. 18. (d) Hom. 30. in Ges. Hom. 44. in Act.

314 DE EL AMOR QUE SE DEBEN TENER
beza no solo ante los Superiores, sino tambien à los inferiores, y que San Pablo quiere que seamos humildes con todos, amigos, enemigos, grandes, y pequeños. (a)

31 Digamos mas, hermanos míos, aun quando San Benito hubiera establecido en su Regla esta independencia à favor de los Monges Ancianos, en la forma que se pretende; son tan graves las razones que hay ahora para mudar este articulo, que sería sinrazon el vituperar à los que se apartasen de él; y es de creer que si viviera el mismo lo mudaría. Quando las Ordenanzas, dice San Bernardo, establecidas en los Monasterios para conservar la caridad, produjeran efectos contrarios, es justo que pierdan su autoridad, y fuerda, y que cesemos de observarlas. (b) *Quandiu ergo charitati militant, immobiliter fixa sunt.... At si è contrario, contraria forte aliquando visa fuerint, his dumtaxat quibus hoc posse videre datum est, et providere creditum est: nonne iustissimum esse liquet, ut quae pro charitate inventa fuerant, pro charitate quoque, ubi expedire videbitur, vet amittantur, vel intermitantur, vel in aliud forte commodius demutentur: sicut è regione iniquum procul dubio foret, si statuta pro sola charitate, contra charitatem tenerentur?* No se ha introducido mayor abuso en los Claustros, que la esmersion, y privilegios que se han atribuido los Monges Ancianos. La antigüedad de su Profesion se hizo para ellos un titulo, que los saca de la dependencia, y los dispensa de la servidumbre, y observancias à que están sujetos los otros. Viven persuadidos de que por ella tienen derecho para censurarlo todo, examinarlo todo, y juzgarlo todo: y podemos decir que hay tantos Superiores como Ancianos en los Monasterios, y esto arruina la disciplina, destierra la piedad, y todo lo llena de desorden, escandalo, y confusion. ¿Por lo

(a) Rom. 9. in Ep. ad Eph. (b) De Prae. c. 2.

LOS UNOS RELIGIOSOS A LOS OTROS. CAP. X. 315
lo tanto hay cosa mas justa para impedir toda entrada en los Claustros à tan grande inconveniente, que disponer las cosas de manera, que pierdan los Ancianos toda consideracion, toda presuncion, y aun si posible fuera, toda memoria de su antigüedad; que viva con una perfecta igualdad entre sus hermanos, y enteramente persuadidos, de que todas las distinciones son peligrosas; que siempre son terribles las prerrogativas; que el corazon del hombre no tiene bastante pureza, y simplicidad para usarlas bien; que en todas las sendas se descamina; que no hay otra segura que la de la humildad, y que sujetarse sin discernir à los grandes, y pequeños, à los Jobenes, y Ancianos es propiamente la virtud de Jesu-Christo, la de sus Santos, y por consiguiente ella debe ser la de los Monges?

32 Pero fuera de todo esto, ¿por qué razón quieren eximir de semejante obediencia à los Ancianos? Si pretenden que no corresponde ni à su vejez, ni à su dignidad; es preciso que no consideren, que siendo su Estado una Profesion de humildad, nada les es mas propio, ni les corresponde mejor, que aquello que los abate, y humilla; y que en todas las edades, y tiempos tienen igual obligacion de manifestar por sus acciones, y sus obras lo que son.

33 Si dicen que es contraria al orden de la naturaleza esta sumision; ¿No se sabe ya que la Ley de gracia destruye muchas veces la de naturaleza; que arrebató los hijos de el seno de sus Padres, y sus Madres; que separa los maridos de las mugeres; que dà à los Ancianos Superiores Mozos; y que puso algunas veces los Padres à direccion de sus hijos? En una palabra, ¿no es intolerable esta esencion? y hallan razones para defenderla, despues que se dijo de Jesu-Christo; (a) *Et erat subditus illis?*

(a) Luc. 2.

34 Temer que esta deferencia sea ocasion de sublevarse los Monges Jobenes, y pensar que deben estar menos sujetos à los Ancianos, es cosa que carece de todo fundamentos pues al contrario su egeemplo los hará mas exactos, y fervorosos en la Obediencia. Quanto mas humildad veràn en ellos, los juzgarán mas dignos de su respeto, y procurarán manifestarseles mejor, anticipandoseles en toda especie de servicios, y egecutando con puntualidad, y prontitud hasta las señas mas menudas de su insinuacion. Y si alguna cosa les puede dar amor, y estimacion de la obediencia, es ver que los Ancianos renuncian las esenciones que podian pretender en virtud de su edad, y antigüedad de Profesion, por gozar de el merito, ventajas, y bendiciones que se encuentran en obedecer.

35 Todo esto prueba de un modo incontrastable, hermanos míos.

36 Primeramente, que la deferencia que tributan los Monges Ancianos à los mas Mozos, nada hace que se oponga à la Regla de San Benito.

37 Secundariamente, que es segun su espiritu, que la prueba, y aconseja el Santo.

38 En tercer lugar, que se halla autorizada por el precepto de el Apostol, y por el egeemplo de Jesu-Christo.

39 En quarto, que bien lejos de tener ninguna cosa injusta esta conducta, es la mas perfecta, la mas elevada, y la mas Santa.

40 En quinto, que contiene grandes bienes, y preocupa grandes males.

41 Sexto, que estableciendo una profunda obediencia en los Claustros, corta toda ocasion de litigio, y establece una paz constante al mismo tiempo.

Final

42 Finalmente, que no puede haber ninguna razon justa, ni legitima para condenarla, ni impugnarla.

43 Notad, hermanos míos, que no pretendo hablar mas que de los simples Religiosos, y no de los que tienen empleo, y Superioridad sobre sus hermanos, à quienes nadie duda que se debe obedecer con prontitud, y exactitud en todo tiempo, y lugar.

QUESTION 7.

¿Por qué medios podemos satisfacer estas obligaciones?

Respuesta.

44 Los principales son dos. El primero, observar aquel precepto de la Regla de San Benito; (a) *Omnibus se inferiorem, & viliozem non solum sua lingua pronanciet, sed etiam intimo cordis credat affectu, humilians se...* El Religioso que esté persuadido de su nada, que se mire como un miembro inutil, y que se aplique con sinceridad de corazon estas palabras de el Profeta: (b) *Ego sum vermis, & non homo, opprobrium hominum, & abjectio plebis*, se creerà inferior en todo à sus hermanos, se tendrá por indigno de su compañía, y no tendrá dificultad alguna en cumplirles todas las obligaciones de caridad, respeto, deferencia, y sumision, que manda su Profesion.

45 El segundo, es guardar con sus hermanos aquel silencio riguroso que os manda la Regla de San Benito. La causa de haber tan poca honestidad, respeto, y caridad entre los Monges, es que se acaloran, y vulneran en las conversaciones; se dividen por la diversidad de dictámenes; hacen amistades puramente humanas, que son la ruina de la santa, y verdadera caridad; ò si no reconocen en las mutuas comuni-

Tomo I.

Yy

cacio-

(a) Cap. 7. (b) Psalm. 111.

318 DE EL AMOR QUE SE DEBEN TENER
caciones, los defectos de sus hermanos, que los hacen defectibles á sus ojos, y les impiden la estimacion.

46 Todos estos males se preocupan con el silencio, y se evitan todas las ocasiones de alterar la caridad. La escasez, y privacion de el trato encubren las imperfecciones; así los hermanos se representan siempre los unos á los otros como hombres nuevos, y perfectos, y solamente manifiestan las acciones que los hacen recomendables.

47 Lo principal, hermanos míos, es que en toda esta maniobra sea Jesu-Christo vuestro fin, y vuestro objeto; que no tengais otro deseo que obedecerlo, y complacerlo; y que como dice San Gregorio, nazca de el seno de Dios como de su origen, el amor de vuestros hermanos. (a) *Per amorem Dei, amor proximi gignitur: tunc plenius in dilectione Dei proficimus, si in eiusdem dilectionis gremio, prius proximi charitate lactamur.*

QUESTION 8.

No puede tener el Religioso mayor enlace, ó amistad particular, mas con unos que con otros?

Respuesta.

48 Supuesto, hermanos míos, que los Solitarios viven, como deben, enteramente separados los unos de los otros, y obserban entre sí un riguroso silencio, no es posible que hagan estas amistades particulares que preguntais, pues solo se forman, y conservan en las conversaciones, y comunicaciones.

49 Los Santos las condenaron en todo tiempo, y creyeron que no hay cosa mas apta para extorminar la caridad comun que debe unir á todos los hermanos, que esta caridad

parti-

(a) Ia Job. Lib. 7. cap. 10.

LOS UNOS RELIGIOSOS A LOS OTROS. CAP. X. 319
particular, que podemos llamar falsa caridad, por ser contraria á las verdaderas Reglas de el amor. Y en efecto, hay cosa mas proporcionada para dividir una sociedad de personas obligadas á vivir unidas, y componer un cuerpo de tan perfecta union, que entre los hombres mortales represente aquella divina concordia que reyna entre los Angeles, que esta inteligencia que liga por los lazos de una amistad particular algunos hermanos, pues separa de el resto de la sociedad los mismos de que se forma? Os separais de los unos, á proporcion de lo que os unis con los otros; os afanais por estos, y mirais con indiferencia á aquellos; y no solo partis el corazon, sino que con el tiempo lo quitais á quien lo debéis: Y por una necesidad inevitable sucede, que los que advierten esta conducta irregular que con ellos se tiene, incurren en el mismo inconveniente; siguen el exemplo que reciben, hacen tambien amigos, y amistades, como que se quieren defender, y precaver, contra los que dejan de ser para ellos lo que debent; de donde nacen finalmente los partidos, los bandos, y la ruina total de las Comunidades mas santas. Vé aqui un edificio que se desmembra, un cuerpo donde se desprenden las partes, la cabeza por un lado, los pies, y las manos van por otro; así este cuerpo hermoso, y agradable por su arreglo, union, y buen orden, viene á ser un monstruo horrible.

50 Ello es cierto que los que se unen de este modo, traban quantas conversaciones, y comercios pueden, y que no pierden ocasion de hablarse, y comunicarse; y bien lejos de tratar mutuamente el negocio de su salvacion, y de procurarse edificar, hacerse mejores, y mas felices en el cumplimiento de sus obligaciones, por el contrario el Demonio, á quien nada es mas intolerable en la Iglesia de Jesu-Christo, que aquella santa conspiracion de los que viven en paz, y que llenos,

Yy2

y

y movidos de su Santo Espiritu , le tributan como por una misma accion , una misma voz , y un mismo impulso , el sacrificio de una alabanza immortal, hace todos sus esfuerzos para impedir su formacion, ò para disiparla despues que se formó ; èl tienta , ataca , añade tentaciones sobre tentaciones ; hace que el gobierno de la casa sea el asunto mas ordinario de sus reciprocas confianzas , y conversaciones ; èl les representa los defectos de los Superiores, los abulta , y multiplica , finge imaginarios en defecto de los verdaderos , se los figura , ó muy blando , ò muy severo , ó muy negligente , ò muy exacto ; no les dà ideas mas ventajosas de el resto de sus hermanos ; les representa ingrata , y despacible la autoridad de los unos, desabrido el procedimiento de los otros ; en fin les inspira un espiritu de contradiccion , y censura , y como semejantes conversaciones propiamente no son otra cosa que murmuraciones , conjuraciones , y conspiraciones , arruinan la obra de Dios ; y así una casa de oracion , y bendiccion , se hace lugar de escandalo , y confusion.

51 De estas amistades hablaba San Bernardo , quando dijo , „Hacen familiaridades para maldecir , concordias para discordar, amistades inimicisimas , y por un concierto malignante forman coloquios , de donde nacen averfiones , y aborrecimientos : (a) *Ineunt familiaritatem ad maledicendum , concordas ad discordiam , conciliant inter se inimicissimas amicicias , & pari consentane malignitatis affectu celebratur odiosa collatio.*

52 Otros inconvenientes mas graves , y groseros nacen de estos ilegítimos enlaces , pero mas vale callarlos que decirlos. Vasta pues decirlos , que los Santos condenaron las amistades particulares como parcialidades , y facciones. (b) „La ley de la caridad , dice San Basilio , no permite ligas ni

(a) Ser. 24. in Can. (b) Ser. de Inst. Mon.

„amistades particulares entre los hermanos , pues es imposible que no perjudiquen à la concordia de toda la Comunidad. Dice , que los Monges se deben estimar con igual afecto , que su caridad se debe derramar con una misma medida sobre toda la sociedad , y que si algun particular siente mayor inclinacion hacia alguno de sus hermanos , sea por el motivo que se fuese , merece ser castigado , como infractor de la caridad comun , que manifiesta por su conducta , como no tiene el amor que debe à los demás.

53 (a) „En otro lugar llama vicio infame à la amistad particular , y añade , que es imposible que no arruine la union , que la caridad debe producir en la sociedad de los Monges , y no haga nacer en su lugar sospechas perniciosas , embidias , contestaciones , y disputas , y una total extincion de el fervor con que todos se deben conducir.

54 (b) „Nunca se deben permitir amistades particulares , dice el mismo Santo , ni que alguno de los Monges viole la caridad comun de el Monasterio , con trastorno de las leyes , y ruina de la disciplina. . . Si alguno cometiese este crimen , se le debe reprender , y sino se enmendare , separarlo de la manada como oveja contagiosa ; Pero si à ninguno dañase su ejemplo , podrán retenerlo en el Monasterio , y castigarlo segun las leyes de la disciplina.

55 (c) „Lo mismo nos enseña Santa Tetefa , quando dice , que estas amistades , pocas veces van ordenadas à ayudarse à amar mas à Dios , antes crean las hace nacer el Demonio , para comenzar vandos en las Religiones.

56 Juzgad pues , hermanos mios , si los Superiores que toleran , y permiten estas inteligencias , son escusables , y si pueden justificarse , quando sucede , que por ignorancia , y por blandura , ò por falta de aquella vigilancia que es tan ne-

(a) Reg. Ful. Q. 34. (b) Const. Mon. cap. 29. (c) Cam. de Per. cap. 4.

cesaria al lugar que ocupan en las Comunidades, estas se dividen por semejantes uniones falsas, è irregulares; y que en vez de animarle, y conducirse por el Espiritu Santo, que es el principio de las uniones Santas, se dirigen por aquel que es Padre de las divisiones, y turbaciones.

QUESTION 9.

¿Decidnos por remate si hay algun caso en que podamos amar à uno mas que à otro?

Respuesta.

57 Para daros la ilustracion que podeis apetecer sobre este asunto, os dire, que la amistad que puede haber entre los Monges, se considera, è bien en quanto à las muestras exteriores, ó bien en orden al sentimiento, y disposicion de el corazon. No hay duda en que las muestras exteriores deben ser iguales con todos; y que deben vivir juntos con una dulzura, honestidad, paciencia, y condescendencia igual. Se deben manifestar un mismo fervor, una misma promptitud, y una misma serenidad quando se ofrecen ocasiones de tribuarse mutuas asistencias, y servicios, sin que se vea jamás la menor preferencia ni distincion: pues por poca diferencia que hubiera en la conducta, los flacos, (que rara vez faltan en todas las Congregaciones) no dejarían de atribuir-la à una extrañeza, una antipathia natural, è à un menosprecio que se hacia de su persona: y como los que viven en soledad tienen la imaginacion mas vehemente, y mas viva, que los que viven en las distracciones de el mundo, recibiendo con mas facilidad, y perdiendo con mas dificultad las impresiones, se alterarian los corazones, y los espiritus, y unas vagateles, podrian causar indisposiciones irre-

con-

58 Por lo que respecta à la disposicion de el corazon, no hay duda en que no pueda, y deba ser desigual, segun la desigualdad que hubiere en la virtud, y piedad de las personas, siendo mas amable el que tiene mas, y por consiguiente merece mas amor. La bondad tiene por propiedad el atraer; la virtud tiene una hermosura, y bondad que merece ser amada; y tiene un atractivo digno de hallar correspondencia en quantos la conozcan. Un hombre, por exemplo, tiene mas religion, y santidad que otro, es decir que tiene mas gratias en sí, mas espíritu de Dios, y por consiguiente se le debe así de justicia, como de caridad, lo que no se debe, al menos en el mismo grado, à otro hombre que no recibid de Dios los mismos dones, y que no lleba consigo la misma recomendacion; y quando dijeron los Santos, que debemos amar con una misma caridad à todo el mundo, solo entendieron, que debemos desear el mismo bien à todos, apetecer que Dios los haga igualmente felices, que les conceda su eternidad, y la posesion de su Reyno; que debemos estender estos deseos así à los imperfectos como à los perfectos, à los que viven esclavizados de sus pasiones, como à los que estan libres; mas esto no impide, que segun la diferencia de la virtud, se consideren los hermanos con diferentes afectos, y que esten mas penetrados de piedad àzia los que tienen mas, que en orden à los que tienen menos. Pues aunque Dios haga salir el Sol igualmente sobre todos, no deja de amar, y favorecer à unos mas que à otros; y si bien Jeshu-Christo, que es el perfecto modelo, y regla cierta que debemos seguir en todas cosas, llebò en su corazon à todos sus discipulos, puso no obstante mas adentro que los otros à San Juan, y San Pedro.

dro. Por lo que mira à San Pedro, es cierto que lo amó mas, pues que le dió mas amor, segun el mismo nos manifestó quando dijo, (a) *Simon Joannis diligis me plus bis* y por lo que respeta à San Juan, no podemos dudar, pues nos lo dijo por estas palabras el Espiritu Santo, (b) *Discipulus, quem diligebat Jesus*, y la Iglesia nos lo confirma cada dia, diciéndo, que por un privilegio de amor, y por una distincion particular, fue mas considerado, y mas querido que los otros. *Qui præcipui amoris privilegio, alius cæteris meruit honorari.*

59 (c) Esto nos quiso significar San Benito, quando dijo, que las buenas obras, y la obediencia, es quien diferencia la caridad que debemos à los hermanos: *Non unus plus ametur, quam alius, nisi quem in bonis actibus, aut obedientia, invenerit meliorem.* Que Dios no es aceptador de personas, y solamente nos distingue por la humildad, y buenas obras. (d) *Apud Deum non est acceptio personarum, solummodo apud ipsum discernimur, si meliores aliis in operibus bonis, & humiles inveniamur.*

60 Debeis saber no obstante, que solamente pertenece al Superior el manifestar exteriormente la desigualdad de su afecto à los hermanos, debiendo diversificar su conducta segun le parezca combeniente, para adelantarlos en el camino de su salvacion. Debe excitar la religion de los que caminan con mas ferbor, y fidelidad, dandoles muestras de el amor que les tiene, en los tiempos, y lances que juzgue ser mas útil, castigar los flojos, y negligentes con una conducta mas severa, y haberse con todos, de el modo que estime mas proporcionado para elevar las almas, y ganarlas à Jesu Christo.

61 Este modo de obrar es Santo, y no pueden interpretar-

(a) Ioa. c. 21. (b) Ibi. v. 2. (c) Re. c. 2. (d) Ibi.

pretarlo los hermanos en mal sentido, porque el Superior es como el Juez, y tasador natural de su piedad, y su virtud; lo que no puede convenir à los simples Religiosos, que como no tienen inspeccion alguna, ni autoridad, no pueden tratar à sus hermanos con desigualdad, sin que les den motivo (como ya dijimos) para quejarse de ellos, y de llevar muchas veces esta distincion, con impaciencia, y con indignacion.

62 Sobre todo se deben guardar de no fundar esta amistad en respetos humanos, como sería el parentesco, que tan expresamente condena San Basilio, el agrado de la persona, su bello entendimiento, su condescendencia, simpatia, y otras qualidades semejantes. Estas son razones que no deben escusar las personas que caminan à la perfeccion. Los Solitarios que han declarado por su profesion una guerra abierta à la naturaleza, están obligados à combatir todas sus inclinaciones, y movimientos, de qualquiera parte que se les presenten, y les vengan. (a) Santa Theresa dá por consejo à sus hijas, el no dejarse dominar de semejantes afectos, por temor de exponerse, y entredarse en lazos, y empeños enfadosos, de que jamás se podrían deshacer. En efecto, no es posible introducir una amistad puramente terrena, y natural, en el lugar de otra que debe ser toda santa, y espiritual, sin que una disposicion tan poco razonable, y tan injusta tenga malas consecuencias.

63 Por lo que respeta à las familiaridades privadas, están igualmente prohibidas à los inferiores, y Superiores, pero como estos se ven precisados à mantener comunicaciones, y comercios con los Subditos, à fin de conocerlos, y dirigirlos, los que no tienen los simples Religiosos, es preciso que se miren tan de cerca, y que vivan con tanta

ta circunspeccion, y reserva, que no se perciba la menor libertad en su conducta; y que al mismo tiempo que disponen à los que tienen à su cargo, las muestras de este afecto que se grangean por su fervor, por su obediencia, y por su docilidad, lo hagan con tanta circunspeccion, y sabiduria, que no se vea en ellos, cosa que no sea digna de un Ministro de Jesu-Christo.

CAPITULO XI.

DE LA ORACION.

QUESTION. 1.

¿Cómo nos debemos haber en la Oracion?

Respuesta.

1 **L**A Oracion en dictamen de los Santos Padres es todo el poder, y toda la fuerza de los Solitarios. Por ella resisten à los esfuerzos de sus enemigos, y los vencen. Por ella se sostienen con Dios, solicitan su misericordia, y obtienen de su mano las gracias, y socorros, sin los quales no podrian elevarse sin cesar, como tienen obligacion, à la perfeccion que los destina. Así el Solitario, que es negligente en la oracion, lo es en el cuidado de su salvacion, y abandona lo mas fuerte, y poderoso, que Dios le dió para su conservacion, y su defensa. Es un Anaca que arroja sus armas en medio de el combate, de quien no se puede decir otra cosa, sino, que su prediccion parece certissima.

2 El primer precepto que dà San Antonio à sus discipulos, es orar perennemente, (a) *Ante omnia ora sine intermissione.*

(a) In Reg. c. 1.

San

3 San Basilio quiere que los Monges sean perenes en la Oracion: (a) *Orationi frequenter incumbant*, y que nunca emprendan cosa cuyo cumplimiento no pidan à Dios con Oraciones porfradas.

„ San Juan Climaco dice, que la Oracion es la fuente de todas las virtudes; el canal por donde se vuelan todas las gracias, y los dones que recibimos de la liberalidad de el Cielo; un abance insensible en la virtud; un sustentor de el alma; la luz que ilumina las tinieblas de el espíritu; la ruina de la desesperacion; la riqueza de los Solitarios; y el tesoro de los Anacoretas. (b)

4 (c) „ San Ephem nos enseña, que un Solitario debe orar dia, y noche sin cesar; que por la Oracion se forman, y conservan todas las virtudes; que es el guardian de la remissio; el freno de la ira; que abate la altaneria de la soberbia; reprime los movimientos de la envidia; borra la memoria de las injurias, è iguala los hombres à los Angeles. (d) Leemos que San Epifanio decia, que un verdadero Solitario debe orar, è cantar perennemente Psalmos.

5 (e) „ Casiano quiere, que el alma de un Solitario este perennemente unida à Dios, que no se separe jamas, que mire como perjudicial, y dañoso todo quanto se puede distraer por un solo momento... Dize tambien, que todo el fin de un Solitario, y su mas alta perfeccion consiste en no interrumpir jamas su oracion, y en disfrutar en quanto permite la flaqueza de un hombre mortal una tranquilidad inalterable de alma, y una pureza inviolable de corazon.

6 Si estas Santas instrucciones, y reglas se hubieran mirado con mas respeto, fueran todavia los Claustros en el dia la edificacion de la Iglesia; ellos conservaràn su primitiva

Zz z

tiba

(a) C. 4 in Prol. (b) Grad. 28. (c) De Ora. (d) In vit. Pat. (e) Col. 1. o. 13.

riba Santidad, y no hubieran caído la mayor parte de los Monges en aquella formidable disipacion, con que justamente se grangearon la colera de Dios, y el menosprecio de los hombres.

7 Acordados pues, hermanos míos, de practicar este precepto de el Espíritu Santo, (a) *Oportet semper Orare, & non deficire*. Tened un cuidado especial de purificaros para la Oracion; sea este egercicio vuestra principal obligacion; nada os impida el cumplimiento de una obligacion tan importante, y tan recomendada: Pero cuidad de hacer que nó consista esta oracion en una especulacion toda seca, y destituida de aquel espíritu, que debe darle toda la fuerza, y todo el merito, sin el qual no hallaria acceso, ni agrado en Dios, à quien se ofrece. No creais pues que ella sea una simple produccion de entendimiento, una arenga de pensamientos espirituales, ó un discurso sobre algun asunto de piedad. No hagais como aquellos que imaginan haber orado excelentemente, quando postrados al pie de los Altares, razonaron sobre algunas verdades Christianas, procurando obserbar los metodos, y reglas prescritas por los que trataron de estas materias. Pero haced que vuestra oracion sea la voz, y el grito de el corazón, que nazca de su sentimiento, y que exprese sus ardores, y sus afectos; ó por mejor decir que el Espíritu Santo mismo la forme por sus divinas operaciones, que abra vuestra boca interior, que mueva vuestra lengua, y que ponga sobre sus labios las palabras, pues solas sus santas expresiones son dignas de la Magestad de Dios, y ellas solas merecen ser escuchadas. Haced, en quanto podais, que esté inflamada vuestra oracion de aquel sagrado fuego, de quien habla el Profeta, quando dice: (b) *Concaluit cor meum intra me, &*

in

(a) Lu. 18. v. 1. (b) Psal. 38.

in mediatione mea exardescet ignis. Desterrad toda frialdad, toda distraccion, toda pereza, toda languidez, y jamás os presentéis à Dios para pedirle, que no sea con todo esfuerzo, con toda la plenitud de vuestra alma, para que corresponda vuestra Oracion, no solamente à la grandeza de aquel à quien pedis, sino tambien à la pureza, y excelencia de vuestra Profesion; y estad persuadidos, de que un modo de orar ordinario, y comun, es intolerable en los que ofrecieron à Dios hacer una vida en todo pura, y perfecta.

8 Si teneis precepto, hermanos míos, de llegaros à Dios por oraciones frecuentes, lo teneis tambien de prepararos para una obra tan santa; pues el Espíritu Santo que os manda ser perenes, y fieles en la Oracion: (a) *Non impediari orare semper*, os manda tambien llevar las preparaciones necesarias, (b) *Ante orationem prepara animam tuam, & noli esse quasi homo, qui tentat Deum*, y los Santos no dejaron de darnos instrucciones importantes, y grandes sobre este asunto, porque sabian quanto ofenden los hombres à la Divina Magestad con oraciones indiscretas, y temerarias.

9 (c) „ San Basilio enseña, que al comenzar la Oracion, „ es preciso abandonarse à sí mismo, à su muger, y sus hijos; dejar la tierra; elevarse al Cielo; alejarse de todas „ las criaturas invisibles, y visibles:... y ponerse en estado „ de no ser condenado por su propia conciencia.

10 (d) „ Quando nos vamos à poner en presencia de „ nuestro Rey, y nuestro Dios, dice San Juan Climaco, y à „ tratar con él en la Oracion, no vamos sin estar antes bien „ preparados, no sea que viendonos venir de lejos à él sin los „ vestidos que deben traer los que se llegan à su presencia, „ mande à los oficiales, y ministros de justicia, que nos apar-

„ ten

(a) Eccl. 18. (b) Ibi. c. 23. (c) Const. Mon. c. 1. (d) Gr. 28. num. 7.

ten lejos de su cara con grillos à los pies; que rasguen, y nos tiren al rostro nuestras suplicas, y memoriales, para cubrirnos de confusión. como hacen los Gólatas de los Reyes de la tierra en sus salas de Justicia... (a) Preparados por una Oracion continua de vuestro corazon, para esta otra Oracion interior, y exterior, en que os presentais à Dios, para ofrecerle vuestras suplicas, y vuestras oraciones, y haced grandes progresos en poco tiempo.

11 (b) San Agustín dice, que el que ora à Dios, y no trabaja en corregir sus costumbres, y salir de sus vicios, no ora en efecto.

12 (c) San Gregorio nos asegura, que el que no piensa en regular su vida, y persevera en sus malas costumbres, en vez de agradar à Dios lo irrita con su Oracion... Y que solo puede orar con confianza el que tiene pura la conciencia. *Si cor nostrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus ad Deum, & quidquid petierimus ab eo accipiamus.*

13 (d) Dos cosas, segun San Isidoro, impiden que la Oracion sea oída; una quando consinua en pecar el que ora, otra quando no perdona las ofensas.

14 (e) Legemos en Casiano, que para orar un Solitario con toda la pureza, y el fervor que pide su Profesion, debe desfundarse primero todos los cuidados de la carne, desterrar todos los negocios, y bien lejos de adquirir noticias, debe perder la memoria de las pasadas; se ha de abstener de murmurar, y de hablar mucho; alejarse de toda palabra que mueve à risa; arrancar hasta las raizes mas pequeñas de la tristeza, y de la ira; cortar toda la concupiscencia de la carne, quanto puede fomentar la

ava-

(a) Ibid. art. 35. (b) In Psalm. 49. (c) Lib. 18. Mo. c. 5. (d) Lib. 3. de Summa Bon. cap. 7. (e) Col. 2. cap. 2.

avaricia; y despues de haber quebrado todos estos lazos visibiles, y groseros, y haber comenzado à escombrar el sitio de el edificio (que atabará de limpiar por la simplicidad, y la inocencia) zarzará los cimientos firmísimos de una humildad profunda; en seguida, es preciso que establezca todas las demás virtudes sobre este fundamento de humildad; que no deje disipar su espíritu por la ligereza, y distraccion de pensamientos, para que insensiblemente quedá establecido à la contemplacion de Dios, y à la consideracion de las cosas celestiales... Demosnos prieta de arrojarse de el fondo de nuestro corazon, antes de la Oracion, decía el Santo Abad Ilac, todo lo que no querriamos tener durante la Oracion.

15 En estas instrucciones facilmente podéis notar, hermanos míos, que son dos las principales preparaciones para la Oracion; la una remota, y general, y la otra proxima, y mas particular. La primera, es la correccion de costumbres, arreglo de las acciones, santidad de vida, y el cuidado de procurar obrar en todo por amor de Dios, y cercenar de su conducta todo lo que no es segun su voluntad, y que le podría disgustar.

16 La otra consiste en separarse al tiempo de orar, de todas las cosas visibiles, negarse à sus sentidos, à su imaginacion, à su memoria, à su razon igualmente que à su voluntad; y à todo lo que no es Dios; de manera que considerando como prohibidas en aquel tiempo, las acciones que se nos mandan en otros, lo tengamos únicamente ante los ojos, y el solo inmediatamente, y en sí mismo sea nuestra total ocupacion. Por esta duplicada preparacion puede adquirir un Solitario las dos condiciones que señala Casiano, (a) tan esenciales à la Oracion, que le dan toda su fuerza, y

que

(a) Col. 2. cap. 2.

que hacen que Dios lá reciba como un sacrificio de buen olor.

QUESTION 2.

¿Qué entendeis vos por estas dos Condiciones?

Respuesta.

17 Entiendo la pureza de corazon , y el fervor. Los Santos creyeron que estas dos condiciones eran tan necesarias à la Oracion , que las prefirieron à todas las demás. En su dictamen ellas son las que elevan hasta el trono de Dios à los hombres , y hallan un acceso en èl tan favorable , que nada puede negar à los que se le presentan con estas disposiciones. Por eso San Agustín dijo , que la Oracion pura , y santa , penetra los Cielos , y no vuelve jamás sin obtener lo que supplica. *Oratio , si pura est , si casta fuerit , Caelos penetrat , vacua non redibit.* Y en otro lugar , la eficacia de la Oracion es grande quando es pura , es como un mensajero fiél que cumple lo que se le manda , y abre las puertas donde la carne no tiene entrada. *Velut fidelis nuncius mandatum peragit , & penetrat quo caro non pervenit.*

18 (a) Leemos que los Monges antiguos de el Egipto hacian muchas Oraciones , pero breves , por exponerse menos à las distracciones , y conservar así con mas facilidad su pureza , y fervor.

19 (b) San Benito ordena , que la Oracion sea pura , y fervorosa ; quiere que en la Comunidad sea corta , no sea que por la flaqueza , y la inconstancia humana , padezca alguna cosa que disminuya la pureza de una accion tan santa.

20 (c) Ved las Reglas que nos dà San Ephrem en orden à la Oracion. „ Velad sobre vosotros , y evitad la dis-

(a) Cal. Lib. 2. Inst. c. 20. (b) C. 20. (c) De Agone. sv. imit. spirit.

„ traccion de vuestro espiritu. Temed , y temblad quando „ os presentais para orar ante la Magestad de Dios ; desechad „ todos los pensamientos , y todos los cuidados terrenos ; sed „ como un Angel de el Cielo durante la Oracion , y entregados por entero , para procurar que sea santa , irreprehensible , y pura.

21 Yà sabeis , hermanos míos , que la Oracion es una santa familiaridad , una sagrada union de el hombre con Dios ; que la Oracion es donde se comunica à las almas que ama ; que trata de secreto con ellas ; que les habla de corazon à corazon ; y como este es el tiempo en que las colma de sus favores , en que nada les reserva , y en que tiene la satisfaccion de hacerles experimentar por efusiones inefables de su confianza , y de su amor , el efecto , y cumplimiento de las palabras de su Profeta : *Delicia mea esse cum filiis hominum* , no quiere tampoco que haya testigos de este comercio tan intimo. Quiere que todas las criaturas se retiren , y le desembaracen todos los asientos ; quiere estar solo en todos aquellos que favorece con muestras tan dichosas , y tan tiernas de sus bondades infinitas ; y todo quanto ve , y descubre distinto de sí mismo , lo disgusta , y lo importuna. (2) „ Estad solas , dice San Bernardo à las almas queridas de „ Dios ; ignorais que vuestro Esposo està lleno de rubor , y „ que en presencia de los otros nunca se os dejarà ver?

22 Esta pureza , hermanos míos , està recomendada à todos los Christianos , pero particularmente à los Solitarios ; y Dios no los retirò por otro fin de medio del mundo , y los condujo al desierto , que por acabarlos de purificar , y hallandolos desocupados , en una perfecta desnudèz de criaturas , llenarles los vacios de su voluntad , y entendimiento , y establecer como en un Cielo verdadero , yà desde este

miundo, un reyno de bendicion, y gloria.

23 El fervor, que es la segunda condicion de la Oracion, no es ni menos importante, ni menos necesaria que la primera, de quien es inseparable, porque jamàs las Oraciones son puras, que no sean fervorosas.

24 La causa porque oramos sin fervor es, que los pensamientos, los cuidados, y los afectos de las criaturas agraban nuestras almas, y ahogan en ellas aquella santa actividad, sin la qual es imposible que se eleven: la ocupacion en las cosas de la tierra, les impide caminar à las de el Cielo; y quando sucede que quieren aplicarse, lo hacen con frialdad, languidez, y distraccion.

25 Si deseais, hermanos mios, que vuestra Oracion sea fervorosa, haced que vuestro corazon esté puro; que no tenga afectos, ni cuidados, ni pretensiones que no sean dignas de Dios; que no admita, ni conserve cosa que no lo pueda acercar à aquella Magistad tan formidable, y tan Santa, y arrancad como plantas perniciosas, todo lo que no haya sido plantado por su mano.

26 Así se formará vuestra Oracion en vuestro seno, y partirá llena de viveza, y ardor. Esta franqueza, esta perfecta libertad hará, que nada encuentre en el camino, que la desvíe, ò debilite; el Cielo compará con ella disposiciones favorables; no se le opondrá en el paso, para impedir que llegue al trono de aquel à quien se dirige; aquella nube, de quien habla el Profeta; (a) y vuestros Santos Angeles de guarda vuestros protectores, no dejarán de presentarla como una ofrenda de bendicion, y como un sacrificio de alabanza.

27 Sobre todo, hermanos mios, estad persuadidos de que la tibieza desfigura la Oracion; que le quita toda su fuerza, su estimabilidad, y su merito; y que quien ora con

indi-

(a) Jerem. Lam. cap. 3. v. 44.

indiferencia, es decir sin fervor, manifiesta que nada se le dà de conseguir de Dios lo que le pide.

28 Los Santos Padres añadieron à estas dos otra tercera condicion, y es la compenion de corazon, que en verdad se puede mirar como un efecto, y consecuencia necesaria. Porque no es posible, que los que están unidos à Dios por una Oracion perfectamente pura, y fervorosa, es decir, por una plenitud de reconocimiento, y amor, no estén penetrados de un vivo dolor, quando consideran que esta bondad tan digna de ser amada, tiene que sufrir todos los dias de parte de los hombres, y ellos mismos se ven en el numero de los que padecen la miseria de ofenderle, y disgustarle.

29 Es imposible, vuelvo à decir, que contengan sus lagrimas, quando piensan en aquella innumerable multitud de diferentes criaturas, de las quales unas le hacen una guerra abierta por excesos, è iniquidades publicas, y otras, que aunque con mas disimulo, no lo tratan con menos ingratitud, y menos desprecio: Y es cierto hermanos mios, que las almas amadas, y favorecidas de Jesu-Christo, no sabrán ver sin sumergirse en un abismo de afficcion, y de amargura, que aquella Sangre preciosa que derramò para rescate, y salvacion de todo el mundo, se aplique, y aproveche à tan pocas personas; y que en este mismo mundo, que solamente subsiste por los meritos de su Muerte, se viva como si no se le conociera, y se le huviera perdido toda la memoria de su Pasion.

30 Este sentimiento debe animar à todos sus discipulos, y à todos los que se sienten penetrados de un santo zelo por la gloria de su nombre; pero es tan propio à todos los Monjes, que es como la divisa que los distingue. Su estado es una

Aaa2

pro-

profesion de dolor, y un estado de gemidos continuos: Su vida no es otra cosa que un sacrificio de lagrimas, que ofrecen incessantemente à Dios por los pecados de el mundo, como si fueran propios; y ellos son los figurados en aquellos hombres, que gemian las abominaciones de el pueblo, los que marcó el Profeta con aquella letra de Misericordia por mandado de Dios, que los queria distinguir de aquellos sobre quienes habia resuelto que su justicia diera un estallido.

„ Grabad, dice el Señor, la letra Thau sobre la frente de „ estos hombres que se afligen, y gimen las abominaciones „ que se cometen en medio de Jerusalem:... Marad sin remi- „ sion los ancianos, los jobenes, las virgenes, los niños, y „ mugeres; pero no mateis aquellos donde veais impresa esta „ letra, y comenzad por los que están consagrados al servi- „ cio de mis Altares. (a) *Signa Thau super frontes virorum „ gementium, & dolentium super cunctis abominationibus que „ sunt in medio Jerusalem, senem, adolescensulum, & vir- „ ginem, parvulum, & mulieres interficite usque ad inter- „ nectionem.... Omnem autem super quem videritis Thau, ne „ occidatis, & à Sanctuario meo incipite.*

31 Por esto, hermanos míos, quisieron los antiguos, que hiciesen todas sus oraciones los Solitarios con compuncion de corazon; que esta se hallara en todas las circunstancias de su vida, en todos sus ejercicios, y que tubieran particular cuidado de purificar sus oraciones con las aguas de sus lagrimas.

32 (b) San Ephrem esclamaba en persona de todos los Monges, y decia, „ Dadme, Señor, fuentes de lagrimas, „ dadme luz, y fuerza, para que vertiendo incessantemente „ arroyos de llanto, lave mi corazon en la pureza de la Ora- „ cion, y borre todas las manchas.

San

(a) Ezequiel. cap. 9. (b) Serm. 4. de Comp.

33 (a) „ San Antonio decia à sus discipulos, afligidós „ noche, y dia con la memoria de vuestros pecados; el agua „ de vuestros ojos sea el aceyte con que cebeis, y hagais „ arder vuestra lampara. Recogedlos dentro de vosotros „ mismos, para que vuestra Oracion sea acompañada de vuest- „ ras lagrimas.

34 (b) San Macario decia, que la gloria de un Solitario eran las vigiliass, y las lagrimas que derramaba en la Oracion.

35 San Benito quiere, que se ore no con multitud de palabras, sino con pureza de corazon, con compuncion, y con lagrimas. (c) *Non in multiloquio, sed in puritate cordis, & compunctione lacrimarum, exaudiri sciamus.*

36 (d) „ San Juan Climaco dice, que nuestra tristeza, y „ nuestros gemidos son como una voz que grita sin cesar en „ los oídos de Dios; que las lagrimas que nos arranca de los „ ojos el temor de su justicia, son para el poderosos medita- „ neros:... (e) Quando estais en Oracion estad todo temblando „ delante de Dios como un facinoroso ante su Juez. El „ no puede desecher una alma que se le presenta como vici- „ da afligida, y desolada, y que por el fervor, y frequen- „ cia de sus oraciones, procura importunar su bondad Supre- „ ma, que es incapáz de ser importunada.

37 Ved las tres condiciones que deben acompañar la Oracion de un Solitario. Estas son las disposiciones que Dios le pide; en este sagrado ternario de pureza, fervor, y compuncion, hallará su aprecio, su eficacia, y dignidad; y en verdad que estas ventajas están vinculadas à la soledad; son frutos que no nacen sino en el desierto; el mundo es incapáz de producirlos; son riquezas que atesoran los Mon- „ ges

(a) In Reg. ar. 27. (b) Ep. ad Mon. (c) Cap. 20. (d) Grad. 7. ar. 8. (e) Art. 12.

gés en el retiro, y que se conservan, y multiplican en el reposo, y en el silencio.

38 No penseis, hermanos míos, que Dios quiso demarcar las reglas ordinarias que observa con las almas, quando declaró por su Profeta, que convertiría las tierras secas en lagunas, que en los campos mas aridos haría resaltar las fuentes, que se vería nacer el vendor de el Junco, y de la Caña en las cabernas habitadas de dragones: (a) *Quæ erat arida erit in stagnum, & sitiens in fontes aquarum. In cubilibus in quibus dracones habitabant, orietur viror calami, & juncei.* No fue tal su designio, antes por el contrario quiso manifestarnos, que es superior à estas mismas reglas; que se dispensa sus mismas leyes, y hace extraordinariamente por el poderio de su gracia todas las mudanzas que gusta, en las voluntades, y corazones.

39 (b) Pero quando nos dice, que las espigas, y las zarzas no producen higos, y hubas, nos enseña qual es el curso ordinario; quales las sendas comunes, y conductas generales que observa; es decir, que la pureza no se halla en la corrupcion, y el amor de Jesu-Christo donde reyna el amor de el siglo, y que no hay que buscar el espiritu de compuncion, y penitencia, en el tumulto, y dissipacion de el mundo. Esto nos manifiesta en figura aquella sabia respuesta de los Levitas al pueblo de Babilonia: ¿Cómo cantaremos las canciones de el Señor en una tierra estraña? (c) *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?* En una palabra, hermanos míos, no se ofrecen al Dios de Israél homenages verdaderos, y puros, en los tabernaculos de Moloch, y de Rempham.

* * * * *

(a) Mai. 34. (b) Luc. 6. (c) Pfalm. 136.

QUES

QUESTION 3.

¿Habemos de creer que los de el siglo no pueden hacer oraciones puras, y que sean agradables à Dios?

Respuesta.

40 Hay muchos en el mundo, que hacen largas oraciones, pero muy pocos que oren. Los que viven en el establecido por una vocacion de Dios, ò que despues de haberse entrometido por su propria inclinacion, rectificaron sus pasos, y volbieron à su mano, y à sus ordenes; que caminan con fidelidad en su presencia, y conserban su amor, y su temor, viven en el mundo como sino estubieran en el, sin su espiritu, sus maximas, ni sus obras; no hay duda en que pueden ofrecerle oraciones que sean santas, y puras. Pero los otros, que en vez de estàr desprehendidos, y seguir aquel precepto de el Apostol dado à todos los Christianos, de no conformarse con las gentes de el siglo, *Nolite conformari huic seculo*, viven ò en sus deleites, ò en sus ocupaciones, ò en sus negocios, ò en sus comercios; se deben contar en el numero de aquellas personas, de quienes dice San Gregorio, (a), que pueden hacer à la verdad

„ largas oraciones, pero que nada tienen menos que la vida de los que oran, pues huyen por sus acciones de los bienes celestiales, que procuran por sus oraciones. *Prolixas ad Dominum preces habent, sed vitam deprecantissimam non habent, nam promissa caelestia petitibus sequuntur, operibus fugiunt.* Lloran en la oracion alguna vez, pero no bien se acabò, quando insultados por una tentacion de soberbia, se engrien, y se entumescen al instante, *Illico in fastu elationis intumescunt*; si los apremia la avatcia, se

„ abra

(a) Li. 33. Mor. c. 21. Mi.

„abrasan en deseos ardientes de satisfacerla, *Mox per incendia avida cogitationis exstuant*; si los tienta la impudicia, conciben afectos ilegítimos; si le presentan motivos de ira, este fuego se enciende, y consume toda su mansedumbre, *Mansuetudinens mentis flama insania concremat*: En una palabra, dice este gran Santo, ellos lloran orando; y si se ofrece alguna cosa que solicite sus pasiones, los vereis obrar como si hubieran perdido toda la memoria de sus lagrimas. En fin, hermanos míos, quando el que ora no se hace mejor, y nada se ve en la fidelidad de su vida que lo pueda asegurar de la verdad de su oracion, deberá creer que su oracion es una pura ilusion, y efecto de una imaginacion seducida. (a) „ ¿Qué sirven los ayunos al hombre, que continúa en pecar, dice el Espíritu Santo por el Eclesiástico? „ ¿Qué provecho sacará de su humillacion? „ ¿Y quién escuchará su oracion? *Homo qui jeiunat in peccatis suis, & iterum eadem faciens, quid proficit humiliando se, & Orationem illius quis exaudiet?*

QUESTION 4.

¿Decidnos en pocas palabras lo que nos acabais de enseñar de la oracion, para facilitarnos su ejercicio?

Respuesta.

41 Ante todas cosas arreglad, como yá os dije, hermanos míos, vuestra conducta sobre los designios de Dios, y segun aquella exacta piedad à que os reconocis obligados por vuestra Profesion. Quando os presentais à Dios por la oracion, arrojad de su templo todo lo que no debe estar, y que no corresponde à una accion tan elevada, siguiendo el exemplo de Jesu-Christo, que no quiso sufrir en

(a) Eccles. Cap. 34. v. 32.

su casa nada que no fuera santo, por estar destinada à la oracion, quiero decir, que desecheis todo respeto, y todo afecto à las criaturas, para que èl sea vuestro unico objeto, y no tengan otro vuestros ojos. Comenzad siempre vuestra oracion por un profundo reconocimiento de vuestra nada, con una feè viva en aquella promesa de el Espíritu Santo, *oratio humiliantis se nubes penetrabit.* (a) No dejeis, como dice San Basilio, de poner sobre los labios de vuestro corazon algunas palabras de la Escritura que signifiquen vuestra necesidad, que expresen los misterios, ò contengan las verdades que quereis adorar. Primeramente, yà sea que tomeis por asunto de vuestra oracion las verdades, yà los misterios, consideradlos con atencion, meditadlos con cuidado, y penetradlos en toda la extension que os sea posible. Secundariamente, haced que os penetren, y acaloren vuestro zelo, exciten vuestra piedad, y produzcan afectos santos en vos. En tercer lugar, si es que os ocupais de vuestras necesidades, y miserias, examinadlas con aplicacion; entrad en una discusion menuda, y exacta de vos mismo, juzgados con severidad, manifestando todas vuestras llagas, y necesidades à Dios, para que os juzgue con misericordia. En quarto lugar, para que no se pase vuestra oracion en meros impulsos, ó reflexiones piadosas, tomad resoluciones sobre vuestras necesidades espirituales, para la correccion de costumbres, y regimen de vuestra vida, segun las faltas que quereis evitar, ò las virtudes en que os quereis perfeccionar. En quinto lugar, dad gracias à Dios de que siendo indignos de aparecer en su presencia, se haya dignado de admitiros à ella: En fin, para facilitaros estos ejercicios, echad mano de aquellos lugares de vuestras lecturas que mas os movieron, y edificaron, y de los pensamientos mas pro-

porcionados para animar vuestra piedad.

42 Ved, hermanos míos, un metodo, que es corto, pero que no deja de ser útil, y santo: bien lo podeis seguir, y seruiros de el. Pero sino lo hallaseis conveniente; si tubieseis dificultad en acomodaros à él, ó no encontraseis todas las utilidades, y ventajas que se pretenden; no os atéis de manera, que creais que depende de él vuestra oracion. Porque el espíritu de Dios es libre, no está sujeto à las reglas, y practicas humanas, se comunica à las almas, y las inspira de el modo que le plaze.

43 En este caso, hermanos míos, quando os expongais à los ojos de Dios, y os postreis al pie de sus altares para orar, abandonados al impulso que os quiera dar, con una firme confianza de que aquel que por una proteccion continua, conserva la vida de vuestros cuerpos, no os negará la gracia de pedirle, sin la qual no podeis conservar la vida de vuestras almas. Encomendadle toda la disposicion por entero de vuestro hombre interior, y seguid el impulso de su espíritu con una perfecta simplicidad, sea que os incline à meditar sus verdades, à decirle vuestras necesidades espirituales, las de vuestros hermanos, sea que os inspire presentarle las de la Iglesia, sea que os haga derramar rios de lagrimas por la memoria de vuestras culpas, sea que os eleve à la contemplacion de sus inefables bellezas, sea que quiera que lo adoreis con un profundo silencio, sea que os atraiga, y os una con sí mismo por los sagrados lazos de su amor, sea que os favorezca con sus luces celestiales, sea que produzca santos afectos en vosotros, sea que forme resoluciones para vuestra conducta, y particular direccion, ó bien sea que os deje en su presencia sin hacer otra cosa, que esperar en una felicissima ociosidad.

sidad las diferentes impresiones que obra en las almas que posee segun su beneplacito. No useis largos razonamientos, no sea que esta pesquisa de palabras estudiadas ó llene de vanas imaginaciones, y os disipe. Temed todas las distracciones, por mas que las involuntarias no se os imputen à culpa, y mirad como un verdadero mal, todo lo que turba en este tiempo tan precioso el ojo de vuestra atencion, y que os roba, aunque sea por un solo instante, aquel objeto infinito, que jamás debeis perder de vista.

44 No me detengo, hermanos míos, en daros reglas mas extensas: pues sobre que no hay cosa donde mas se haya escrito, y hablado que sobre la Oracion; se puede asegurar que es esta una operacion toda divina, que se aprende mucho mejor por la uncion de Dios, que por la instruccion de los hombres, y que así como el Espíritu Santo es el origen, y principio, debe ser el Maestro, y el Doctor.

QUESTION. 5.

Como es posible que podamos conservar la presencia de Dios, y vivir en continua Oracion, siendo tan fragiles como somos?

Respuesta.

45 Quando los Santos nos enseñaron, que debe ser continua la Oracion de un Solitario, y que tiene obligacion de orar sin cesar, no quisieran decirnos que debe contemplar à Dios de un modo tan fixo, y con una atencion tan actual, que no permita jamás interrupcion. Sabian que este estado tan invariable, y esta inmovilidad tan constante es propia de los Angeles, mas que de los hombres; y que fuera de esto, hay en los Monasterios ocupaciones ordenadas por Dios, que piden una aplicacion tan entera, que retirarian necesariamente à

los Monges de la que tenian á esta Magestad infinita , y les robarian por algun tiempo su vista ; de manera , que por decirlo así , yá no la considerarían en sí misma como antes ; sino en las criaturas , como en un medio , y objeto de interposición.

46 El dictamen de los Santos ha sido pues , hermanos míos , que podia cumplir un Religioso esta obligacion de orar sin cesar , quando la voluntad de Dios arreglase toda su vida ; quando estuviese lleno de su amor su corazon ; quando se ajustase en todas cosas á sus ordenes ; quando solo tuviese un deseo , y este de agradarle ; quando por todas sus acciones lo buscasse como á su fin , y nada comenzase , que antes no le pidiese , segun manda San Benito , con repetidísimas oraciones , que diese su bendicion , y se dignase de perfeccionarlo : (a) *In primis , ut quidquid agendum inchoas bonum , ab eo perfici instantissima oratione deposcas.* Quando observe esta exactitud un Solitario , y viva con esta piedad , se podrá decir que todos sus caminos son lantos ; que su vida no es otra cosa que un sacrificio de alabanza ; que ora sin cesar , y que si en la diversidad de sus ocupaciones se le ausenta Dios alguna vez á su espíritu , lo conserva en la fidelidad , y buena disposicion de su corazon.

47 San Agustín dice ; que no hay lengua que pueda alabar á Dios todo el dia ; pero que el obrar bien en todo es alabanza. (b) *Fac bene quidquid egeris , & laudasti Deum.* Y que por la inocencia de nuestras obras , se hace nuestra oracion continua. (c) *In innocentia operum tuorum prepara te ad laudandum Deum tota die...* Y en otro lugar , que nuestro deseo es nuestra oracion ; y que mientras persevera el deseo , no se interrumpe la Oracion : (d) *Sit continuum desiderium , continua oratio.* (e) Que no en vano el Apóstol manda que

(a) In Prol. (b) In Psalm. 34. (c) Ibi. (d) Aug. in Pf. 37. (e) 1. Thef. 5. ore-

oremos sin cesar ; y que como no es posible doblar perennemente las rodillas , postrarse en tierra , ni alzar las manos al Cielo , hay otros medios de perpetuar nuestra Oracion. (a) *Est alia interior oratio sine intermissione.* Estos medios son los deseos ; hagas lo que hicieredes , si lo haces con deseo de aquel descanso eterno , no interrumpes tu Oracion ; y no cesas de orar , sino cesas de desear. (b) *Si non vis intermittere orare , noli intermittere desiderare.*

48 Ved lo que dice San Agustín hablando de todos los Christianos ; y San Basilio dirigiendo su palabra particularmente á los Monges , dice , (c) que todos los tiempos son proporcionados para orar ; que mientras se trabaja se debe orar con la boca , y si esto no es posible , con el corazon , y glorificar al Señor , entreteniendose con Hymnos , Cancicos , y Psalmos : que á todo esto se debe añadir accion de gracias , en reconocimiento de la merced que Dios nos hizo dando fuerza para trabajar á nuestras manos , é inteligencia , y luz á nuestro entendimiento ; y pedirle que no nos permita tener otra mira , ni otro fin , que el agradarle en nuestras ocupaciones. Por este medio , continua el Santo , evitamos la disipacion , y distraccion de nuestros pensamientos , pidiendo á Dios en cada una de nuestras acciones , que conduzca , y bendiga nuestro trabajo ; que nos le haga dar gracias por la bondad que usó en inspirarnos la industria de desempeñarlo con fidelidad , sin otro fin que su gloria ; Y si no hacemos esto , ¿ cómo podremos conciliar nuestras ocupaciones con el precepto de el Apóstol , (d) que nos manda orar perennemente , y trabajar dia , y noche ?

49 (e) San Juan Climaco quiere que consista la continua

(a) Ibid. (b) Ibid. (c) Reg. Fuf. Q. 37. (d) 1. Thef. 9. v. 17. (e) Grad. 27. art. 67.

„ nua Oracion de un Solitario , en tener à Dios por Objeto,
 „ y Regla de todos sus exercicios , de todos sus pensamientos,
 „ de todas sus palabras , de todos sus movimientos , y de to-
 „ das sus marchas ; y no hacer cosa sin su presencia , con un
 „ fervor siempre interior , y siempre nuevo.

50 (a) „ Casiano dice , que quando se establezca nuestra
 „ alma en paz , y estè enteramente libre de todos los enla-
 „ ces , y todas las pasiones carnales ; y quando se junte à
 „ Dios nuestro corazon por una aplicacion invariable , cum-
 „ pliremos aquel precepto de el Apostol , orad perennitèr,
 „ y en todo lugar levantad al Cielo con pureza vuestras ma-
 „ nos.... (b) Convertida toda nuestra alma de terrena que era
 „ en espiritual , y semejante à los Angeles , todo lo que oye,
 „ todo lo que dice , y todo lo que hace , viene à ser una ver-
 „ daderissima , y purissima Oracion. (c) En otro lugar dice , que
 „ haremos una Oracion continua , quando todo lo que desea-
 „ mos , todo lo que buscamos , todo lo que apetecemos , todo
 „ lo que pensamos , todo lo que vemos , todo lo que deci-
 „ mos , todo lo que esperamos , serà Dios , y no mas.

QUESTION 6.

Tan gran cuidado se debe poner en evitar las distracciones?

Respuesta.

51 (d) El Santo Abad Moyses , dice , como ya queda
 „ notado , que si le acaece à un Solitario el desviarse de Dios
 „ por alguna distraccion , al momento se aflija , y se abando-
 „ ne à los suspiros , y las lagrimas ; que entienda que se apar-
 „ ta de su bien Soberano , todas las veces que desvia su pen-
 „ samiento de este Objeto , y crea que comete una fornicacion
 „ espiritual , quando cesa de contemplar ni por un solo ins-
 „ tante

(a) Col. 2. cap. 5. (b) Ibi. (c) Col. 10. cap. 6. (d) Col. 1. cap. 1.

„ tante à su Salvador ; para que advertida esta separacion,
 „ llame à su corazon de su desvio , y vuelva sus pensamien-
 „ tos à este blanco Celestial , para no separarse jamàs.

52 (a) „ S. Basilio nos enseña que la dissipacion , y distrac-
 „ cion de el alma , viene de el poco cuidado que pone en oeu-
 „ parse de cosas necesarias ; y que cae en la pereza , y la tie-
 „ bleza , quando es tan infiel que no hace reflexion sobre la
 „ presencia de Dios , que sondea los lomos , y los corazones.
 „ En otra parte dice , que si los que estàn ante los Magistra-
 „ dos , y los Principes para hablarles , aparecen en su presencia
 „ de pie con temor , y temblor ; con quanto mas espanto debe-
 „ mos estàr de pie en la presencia de Dios , y aplicar à el so-
 „ lo todo nuestro espíritu?

53 (b) En una Epistola que tenemos de San Macario leè-
 „ mos ; que las distracciones hacen en las almas , lo mismo que
 „ la polilla en los vestidos.

54 (c) „ ¿ Quien es el hombre , dice San Agustín , que ha-
 „ biendo comenzado à hablar con su amigo , y viendo que se
 „ desvia , que no le quiere responder , y que lo deja por ha-
 „ blar con otro , no siente que así lo traten? ¿ Y que Juez po-
 „ dria sufrir que despues de haberle pedido Audiencia , y há-
 „ ber deseado que se sentase en su silla para escucharos , en
 „ el mismo instante lo dejarais , para conversar con alguno
 „ de vuestros amigos? No obstante Dios sufre que las almas
 „ que oran estèn llenas de tan diferentes pensamientos. Dejo
 „ à parte los pensamientos malos que son enemigos de Dios,
 „ basta que sean inútiles , para que se consideren como in-
 „ juriosos à la Magestad de aquel con quien hablais ; quando
 „ leéis , os habla Dios , quando orais vos le hablais.

55 (d) „ San Juan Climaco dice , que así como un Rey
 „ de la tierra miraria con extremada averfion à un subdito,

„ que
 „ (a) In Parv. Reg. q. 21. (b) Ep. ad Mon. (c) Aug. in Psalm. 85. (d) Or. 10. ar. 5.

„ que puesto en su presencia , en vez de hablarle con respeto,
 „ bolviere el rostro para conversar con sus enemigos ; así mismo
 „ Dios tiene una extremada aversión al que puesto en su presen-
 „ cia para orar , declina voluntariamente la atención que debe
 „ tener , para entretenerse dentro de sí mismo con pensa-
 „ mientos indiferentes , ó malos.

56 „ (a) San Gregorio dice , que por mas cuidado que pon-
 „ gan los escogidos de Dios para excitar la vigilancia de su co-
 „ razón en la oración , el demonio hace lo que puede para dis-
 „ traerlos , y se persuade que no ganó poco á los buenos , quan-
 „ do se hizo dueño de su pensamiento , quando no sea mas que
 „ por un momento. Pero merece la mayor atención lo que dice
 „ este gran Santo sobre el mismo asunto. Dios todo poderoso,
 „ dice , que no considera como un mal de poca entidad , los
 „ pensamientos inciertos , y volantes de el entendimiento hu-
 „ mano , castiga con el abandono , estas divagaciones de el co-
 „ razón , (b) *Divagationes cordis , derelinquendo disjudicat.*

57 Si entráis , hermanos míos , tanto como debeis en estos
 pensamientos , no mirareis las distracciones como accidentes pa-
 sageros , y de poca consecuencia ; antes las evitareis con todos
 los esfuerzos , y conatos posibles ; les cerrareis todas las puer-
 tas , y todas las entradas ; las mirareis en el curso de vuestra na-
 vegación como escollos ; y nunca tendreis otras que aquellas
 que no puede evitar vuestra imposibilidad , y fragilidad.

58 Distraherse de Dios quando el desvío es voluntario , no es
 otra cosa que dejar el Criador por buscar , y seguir la criatura :
 esto es , apartarse de él , por acercarse á ella ; y esto nunca su-
 cede sin dar á la criatura en el fondo de su corazón una prefe-
 rencia secreta. Porque digan lo que quieran , nunca se deja á
 Dios , sino porque hay en la criatura alguna cosa que nos arras-
 tra , y que nos gusta mas ; porque en aquel momento nos pare-

ce

(a) 1. Mor. cap. 24. (b) G. 2. lib. 19. in 28. Job.

ce mejor , y mas agradable , y porque nos figuramos que ha-
 llaremos lo que no encontramos en el Criador.

59 Sabed , hermanos míos , que se pueden considerar las dis-
 tracciones de dos modos. Las unas son involuntarias , y sorpre-
 henden á los amigos de Dios , en el mismo fervor de sus oracio-
 nes , y quando mas procuran conserbarse en su presencia. Estas
 tienen por principio , ó la fragilidad de la naturaleza , la embi-
 dia ó sugestión de el Demonio , ó una disposición de Dios , que
 para humillar ó egercitar los que le sirven , permite , que pa-
 dezcan estos desfallecimientos ; y aunque en todos estos casos
 esten comunmente libres de pecado ; estas almas santas que solo
 quieren vivir para Jesu-Christo , que cuentan por perdido todo
 lo que no puede contribuir para su gloria , y que saben , que si
 miran con negligencia estas distracciones , les causan por conse-
 quencias necesarias irreparables perjuicios , se afligen de su des-
 gracia , y hacen lo que pueden con sus lagrimas , y gemidos ,
 en satisfacción de estas faltas que no cometieron.

60 (a) Por eso S. Agustín hablando de las distracciones in-
 voluntarias , decia . „ ¿ Pero qué , por ventura se ha de desespere-
 „ rar de la salvación de los hombres , y creer que están perdi-
 „ dos , aquellos que sin poderlo evitar se distrahen en la Ora-
 „ ción ? Si decimos esto , hermanos míos , yo no se que esperan-
 „ za nos puede quedar : pero ya que debemos esperar en Dios ,
 „ digamosle : Alegra , Señor , el alma de tu siervo , pues á vos
 „ la elevo quanto puedo. (b)

61 (c) Penetrado de dolor San Geronímo , exclama sobre
 el mismo asunto : „ Si no tubiera fe , no oraria ; pero si la tuvie-
 „ se verdadera , purificaría este corazón por el qual se ve á Dios ;
 „ tundiria mi pecho con mis manos ; regaria mis mejillas con
 „ lagrimas ; quedaria todo mi cuerpo comprehendido de un
 „ horror santo ; mi rostro palido ; yo me arrojaria á los pies de

Tomo I.

Ccc

„ nu

(a) In Psalm. 85. (b) Psalm. 35. (c) Adv. Lucifer.

mi Dios; los rogiaria con mis lagrimas, los enjugaria con mis
 cabellos; me abrazaria al tronco de la Cruz, y no lo dejaria,
 que no hubiese obtenido el perdón de mis pecados; mas
 ahora ordinariamente me sucede que mientras oro, ó bien
 me paseo por las Galerias, ó cuento el producto de mis rentas,
 ó dejandome llevar de pensamientos deshonestos, pasan cosas
 en mi espíritu, que no puedan decirse sin sonrojo.
 ¿Dónde está mi fe con este modo de obrar? ¿Oraba así Job
 en el vientre de la Ballena, ó los tres Niños en el horno,
 ó Daniél entre los Leones, ó el Ladron en la Cruz?

62. (a) San Gregorio Nacianzeno, penetrado de el mismo dolor,
 se plane de si mismo, y dice gemiendo. „ La pesadumbre de mi
 cuerpo me hace inclinar á tierra, y estando todo cubierto de lodo,
 no puedo alzar los ojos de mi alma para contemplar la luz de Dios;
 Mil pensamientos vanos, y confusos que revolotean por mi espíritu,
 y dividen mi corazón, destierran á Jesu-Christo. Pero este Esposo
 Celestial no se quiere dar á una alma; que se parte, y se divide.

63. Y San Gregorio el Grande dice, „ Que los corazones, que se dan
 á Dios están en una continua folicitud, y que padecen graves
 aflicciones, quando se ven turbados por las agitaciones mas leves,
 (b) *Semetipsos graviter, vel pro levi motu excessionis, affligunt.*
 Quien puede llegar á comprender, exclama este Santo, el gran numero
 de faltas que se cometen por detenerse en pensamientos vagos,
 é inconstantes! Los pecados hayo bien se pueden evitar,
 pero no hay cosa mas difícil que preservar de pensamientos
 inútiles, y malos el corazón; (c) no obstante que está escrito,
 desgraciados de vosotros, que tenéis pensamientos vanos;
 ved el motivo, porque temen los mas justos.

64. Por lo que respecta á las distracciones voluntarias, que con acuerdo,
 y de proposito nos buscamos, no podemos mirarlas, si
 no

(a) Car. 5. (b) Lib. 2. Mor. c. 24. Idem. Mor. Lib. 2. c. 7. (c) Mich. 2.

no como efectos de la insensibilidad, y dureza de nuestros corazones,
 de el poco respeto que tenemos á la Magestad de Dios, y de la
 indiferencia con que miramos nuestra salvacion. Ellas son mas
 peligrosas de lo que parecen. Ellas tienen una malignidad oculta,
 y á metros que con presteza no se les apliquen remedios eficaces,
 inficionan nuestras almas, y se derraman sobre todo el cuerpo
 de nuestras acciones. Jamás vienen solas, y se pueden comparar
 al círculo que se forma en un lago, y que por sucesivas agitaciones
 se viene á multiplicar en otros infinitos. Ellas se presentan de
 tropel, comienzan obscureciendo el entendimiento, ganan seguidamente
 la voluntad, y la devilitan. Enaquezen las funciones de el espíritu;
 lo hacen perezoso; lo llenan de inutilidades, y por consecuencias casi
 inevitables, lo abaten, y lo disgustan de su Profesion. En fin
 ellas desconciertan todo el estado de su vida, lo llevan á las
 puertas de la desesperacion; y despues que por diferentes tropiezos,
 lo han hecho caer en todos los vicios de el espíritu, no ay excuso
 donde no lo precipiten.

65. Ved los efectos, que ordinariamente producen las distracciones
 en aquellos, que las aman, las acarician, ó miran con negligencia.
 Tales son las desolaciones que causan en estas almas ingratas,
 que pierden sin remordimiento, y sin estrepulo la vista de aquella
 beldad infinita, de quien recibirian todo su consuelo solo con mirarla;
 y como voluntariamente se desvian de el Dios de Paz, es justo
 dejarlas en la confusion, y turbacion, hasta tanto que para
 castigarles el poco cuidado que tuvieron en conservarla, los
 prive para siempre por una sentencia irrevocable, de la
 felicidad de su presencia. (a) *Ultra desiderant á Deo, qui Deum scire voluerunt.*

66. No es mejor la condicion de aquellos, á quienes no llevaron
 estas distracciones á tan funestas extremidades. Los unos ven
 sin reflexion en su insensibilidad, siguiendo como insensibles

(a) Aug. Rom. 16. Tit. 16.

tos los impulsos, y la vanidad de sus pensamientos. Los otros son la presa de sus inquietudes, y el juguete de sus imaginaciones. Sus almas son como aquellas tierras aridas donde nunca baja el rocío, ni la lluvia; el Cielo es de bronce para ellos; sus caminos todos están llenos de espinas, y de abrojos: (a) *Contritio & infelicitas in viis eorum*, en todos sus movimientos mudan de situacion, sin hallar una que los contente: En fin pasan, y fenecen desgraciadamente su vida, buscando fuera de Dios el descanso que todas las criaturas juntas no les pueden dar.

67 Yo quisiera que estas consideraciones tan lastimosas, y juntamente tan utiles, os alejasen de todo lo que os puede distraher de Dios. Decid, hermanos míos, à las criaturas, que si tienen alguna bondad, y belleza, la recibieron de aquel, que es mucho mas hermoso, mas excelente, y por consiguiente mas amable que ellas: (b) *Pulchrior est ille qui fecit*; ó por mejor decir exclamad con el Profeta, Señor, los que se separan de Vos, perecerán: Convertisteis en polvo los que sirvieron à las criaturas en perjuicio de la fidelidad que os debian, pero yo no conozco mas felicidad en este mundo, ni en el otro, que unirme inseparablemente à Vos. (c) *Ecce qui alongant se à te peribunt, perdidisti omnes qui fornicantur, abste: mihi autem adberere Deo bonum est, ponere in Domino Deo spera meam.*

68 Si esta obligacion de unirse inseparablemente à Dios, es decir, de no perderlo jamás de vista con advertencia, y de proposito, os parece de una latitud muy grande: él os ha dado grandes medios para facilitar su cumplimiento. Os ha separado de el mundo que es el origen, y el asiento propio de la dissipacion. Os ha cerrado en la soledad, donde os ha cercado como de un muro, para haceros inaccesibles à quanto podia separaros de su presencia, de su mano, y de su orden. Os dió la ley de el silencio, para que no perdiéscis en el trato mismo de vuestros her-

ma-

(a) Psalm. 13. (b) Aug. in Psalm. 39. (c) Psalm. 72.

manos, lo que habeis ganado renunciando el comercio de los otros hombres. Dispuso hasta de el instante mas menudo de vuestra vida, llenandolos todos de ocupaciones, y ejercicios, en los quales no hay uno solo que no os hable de él: *En fin* os dió Superiores que velan sobre vosotros, y os excitan sin cesar, para impedir que se os cierren los ojos, y caigais en aquel olvido, y sopor de quien habla el Profeta quando dice: (a) *Dormitavit anima mea pro tadio.*

69 Pero tened presente, hermanos míos, que de nada os servirán todas estas ventajas, y que hallareis el mundo, y su dissipacion en el fondo de vuestros Claustros, si teneis la menor parte en las cosas que pasan en él: si enteramente no destruis sus dictámenes, sus inclinaciones, sus maximas, y aun su memoria; y sino os cerrais en los estrechos limites de vuestra Profesion. Ya sabeis que el pueblo de Dios, despues de haverse libertado de el cautiverio de Egypto, y haber atravesado el mar Rojo con ruidosos milagros, y prodigios, se perdió en medio de el desierto que debia ser su asilo: (b) *Prostrati sunt in deserto*, y que de tantos millares de almas, dos solas, halló Dios dignas, de el efecto de sus promesas.

QUESTION 7.

¿Qué entendia San Antonio quando decia, que verdaderamente no ora, el que advierte que ora?

Respuesta.

70 El designio de S. Antonio no fue proponer el modo, y forma ordinaria de orar, si solo dár una idea de la excelencia, y perfeccion de la oracion. Tenia demasiadas luces el Santo, y experiencia para no saber, que tiene diferentes grados la oracion; y que para orar, no es necesario elevarse al mas sublime, y eminente.

Asi,

(a) Psalm. 11. (b) 1. Cor. esp. 10. v. 5.

71. Así, hermanos míos, para quitaros la pena que podéis tener en averiguar como puede ser, que uno se olvide de tal suerte en la oración, que no advierta que ora: os diré, que quando rompió una alma los lazos que aquí bajo la aprisionada y habiendo de sí misma por todas las acciones de el espíritu, y por todos los afectos de el corazón, se llega á Dios en la oración, se asemeja á uno que mirase de hito al Sol de medio día, cuyos ojos quedarían tan ofendidos, y deslumbrados de sus rayos, que esto sería la claridad que lo rodeaba, no se extendería á más su vista, y no percibiría ninguno de los demás objetos que tenía presentes: Así quando por una gracia particular, queda penetrada de Dios el alma, y como abismada en esta fuente de luz inabismable, no ve más que á él, no mira más que á él, ni conoce más que á él: todo se le pasa por alto, y desaparece, menos esta bondad que posee, y de quien es poseída. Esta bondad, vuelvo á decir, que la tira, y arrebatada sin cesar por el poderío de sus infinitos atractivos; que la confunde incapaz de suspender, y detener su acción, ni por un solo instante, y que no le permitiendo volver, ni hacer sobre sí misma ninguna reflexion, hace que se desconozca, y que no se sepa lo que en ella se pasa, hasta no advertir que su estado es efecto de la excelencia de su oración.

72. Esto nos significa el Profeta bajo la figura de aquellos animales, que caminaban sin retroceder jamás, (a) *Vox revertebantur cum incederent, sed unum quod ante faciam suam gradiebatur.* Esto mismo se puede aplicar con razon á los que se unen á Dios por aquella oración tan elevada, y tan invulnerable que no permite interrupcion, ni suspencion, en la qual ocupa Dios, y llena de tal modo todas las potencias, que no le deja lugar para recibir las impresiones santas, y operaciones divinas de su espíritu.

(a) Is. 40.

73. De esta oracion hablaba el Real Profeta, por aquellas palabras, (a) *Inebriabuntur ab ubertate domus tua, et sicut vinum voluptatis tuae potabis eos,* donde nos enseña, que Dios se dá, y se derrama en las almas, con tal abundancia, efusion, y plenitud, que se puede decir, que rebosan sus gracias, y favores, y postradas en una especie de sopor, y sueño ocasionado de esta santa embriaguez, olvidan todas las cosas, y se olvidan de sí mismas, sin conferir mas adberencia, que para gustar sus inefables comunicaciones, y dulzuras.

74. En este estado se hallaba el Santo Apóstol, quando fue arrebatado al tercer Cielo, donde oyó de boca de Dios secretos, y misterios, que ni se puedan decir ni comprender: Ninguno pudo decir con precision lo que pasó por él en estos felicísimos momentos; ni supo, segun el mismo dice, como fue este raptó, si sola su alma fue transportada, ó si tubo tambien parte en esta elevacion su cuerpo.

75. Finalmente, una alma elevada por este ardor, y por la vivacidad de su oración, y como sumergida en el seno de Dios, halla en este abismo inagotable de toda especie de bienes, infinitas consolaciones: se deja llevar por el impulso de su amor: sigue la impetuosa violencia de su atractivo; sacia todos sus deseos; no piensa, ni ve más, que la felicidad que goza, y todo lo demás es como si no fuera para ella.

76. Si este modo de oraciones es tan extraordinario, es por ser tan rara la pureza de corazón, y porque hay pocas personas, que se presenten á Dios, con aquel vacío, y desprendimiento que merece copiosas bendiciones. Tira el mundo, tira el amor propio en todos los estados, y profesiones, por tantos lazos sensibles, ó insensibles, que como la víctima que se ofrece es defectuosa casi siempre, no la mira Dios con aquel agrado que la mirara si fuese mas completa. La plenitud atrae la plenitud; el

que

(a) Psal. 35.

De

que poco dá , poco recibe ; la latitud de nuestro corazon exte-
ta , y apremia la liberalidad de Dios ; y si las almas se aban-
donan , y dejan á sí mismas , quando lo buscan , y lo quieren
hallar en la Oracion , èl les abrirá sus tesoros , las colmará de
sus riquezas , y les dará ciento por uno : la vista , y considera-
cion de esta Magestad infinita las arrebatará , y en este precio-
so tiempo de la Oracion se las unirá por una contemplacion
tan eminente , tan fixa , y tan immutable , que nadie será ca-
páz de separarlas , ni distraherlas.

77 Ved lo que pensaba San Antonio , y con este gran
concepto , que tenia de la Oracion , vino à decir : „ que el
„ que advierte que ora , no ora en realidad.

78 Es preciso notar , que quando una alma por inconstan-
cia , y fragilidad de la naturaleza , á quien no puede menos
de ceder , se vé precisada à bajar de este estado tan sublime,
y volver à tratar en cosas de la tierra , se mira como en una
region de tinieblas , como en un lugar lleno de horror ; no
percibe cosa que no la aflija ; las personas , las ocupaciones,
y los negocios le son molestos ; todo està lleno de hiel , y de
amargura para ella ; hablar , comer , beber , dormir , son nece-
sidades que la bruman ; desfallece , y suspira sin cesar por lo
que perdió , y solamente la puede consolar la disposicion
de Dios à quien se quiere fugetar , y la esperanza que tiene
de salir luego de su prision , pero cuenta no obstante todos
los momentos , y cada uno le parece millares de años.

FIN DEL PRIMER TOMO.

CATALOGO

DE LAS OBRAS DE EL ABAD RANCÈ.

1. Comentario sobre Anacreonte ; en Griego.
2. Tratado sobre la excelencia del Alma.
3. Declaraciones Latinas , ineditas.
4. Carta Apologetica de su conducta en las
correcciones regulares.
5. Deberes de la Vida Monastica. 2. vol.
6. Ilustraciones à la Obra precedente. 1. vol.
7. Explicacion de la Regla de San Benito. 2.
8. Traduccion Francesa de las Obras de San
Dorotheo. 1.
9. Respuesta à Don Juan de Mabillon sobre
los Estudios Monasticos. 1.
10. Replica à la Respuesta de Don Juan de Ma-
billon , inedita. 1.
11. Maximas Morales , y Christianas. 2.
12. Obligaciones Christianas. 1. vol.
13. Conducta Christiana para direccion de su
Alteza Real Madama de Guisa. 1.
14. Explicacion , ó Reflexiones sobre los quatro
Tomo I. Ddd Evan-

- Evangelios. 4.
15. Coleccion de las Conferencias Monasticas, que hacia à sus Monges en Capitulo. 4.
16. Relacion de las vidas, y muertes de los Monges de la Trapa, que fallecieron en opinion de Santidad. 5.
17. Constituciones de la Trapa con reflexiones, y otras piezas relativas à Reforma. 1.
18. Carras de piedad à diferentes Personas, Obra posthuma. 2.
19. Un excelente Memorial á Luis XIV. sobre su Reforma.
- Diferentes tratados de piedad, ineditos.

INDI-

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DE este Tomo.

La c. significa el Capitulo, la n. el numero marginal.

A.

Abad. Vè Superior.

Amor de Dios. Motivos que tenemos para amarle. c. 7. n. 1. hasta el 37.

Ama, y haz lo que quieras dice San Agustin. c. 7. n. 30.

Como se debe cumplir este precepto.

Amor, que se deben tener los Monges. c. 10. por todo.

Motivos de este amor. c. 10. n. 4. Como se debe mostrar.

c. 10. n. 3. 4. 5. 6. 7. y desde el 17. hasta el 22.

Con nada se quebranta mejor esta obligacion que escandalizandó. c. 10. n. 8.

9. 10. y con no orar frequentemente por sus necesidades. c. 10. n. 11. hasta 16.

Ni el parentesco, ni las prendas naturales deben ser motivos de este amor. c. 10.

n. 62.

Amistades particulares. Quan dañosas son. c. 10. n. 48.

hasta 56. Los mas Santos se deben amar mas, pero sin mostrar en el exterior exceso alguno de amor. c.

10. n. 57. hasta el 63. El Superior puede manifestar este exceso. c. 10. n. 60. 61.

Anacoretas. En que se distinguan de los Cenobitas, y qual era su vida. c. 4. n. 1.

hasta 18.

Ancianos. Deben obedecer à los mozos. c. 10. n. 21.

hasta 43. La esempcion de esta obligacion es el mayor abuso de los Claustros. c.

10. n. 31. 32. 33. Esta sumision hace mas humildes à los Mozos. c. 10. n. 34.

C.

Caridad. No hay otra virtud. c. 5. n. 51.

Castidad. Como se distingue la

Ddd2 la

INDICE

- la corporal, de la Espiritual. c. 5. n. 32. hasta 59. Qualquier caída en la Castidad corporal es casi irreparable. c. 5. n. 49.
- Coches.** Quan moderno es su uso en Paris. c. 9. n. 33.
- Consejos Evangelicos.** Son preceptos para los Religiosos. c. 5. n. 10. y siguientes. Se dividen en Espirituales, y corporales: son indispensables los primeros, pero no los segundos. c. 5. n. 26. 27. 28. De ellos solo obligan al Religioso los que son segun su Regla. c. 5. n. 29.
- Costumbres.** No autorizan las Relajaciones. c. 5. n. 101.
- Cenovitas.** Excelencias de su vida. c. 4. n. 19. y siguientes. Esencia de ella. c. 5. n. 1. 2. No consiste en solos los tres Votos materialmente tomados. c. 5. n. 31.
- D.**
- D**irector. El natural, y puesto inmediatamente por Dios, es solo el Superior, y en su ausencia, enfermedad, y otra legitima ocupacion el señalado por él. c. 8. n. 23. hasta el 29. Los que dirigen con mero permiso de el Superior, no son segun la primera institucion de Dios. c. 8. n. 23. 24. Esto no perjudica la institucion de extraordinarios. c. 8. n. 29.
- Dios.** Como regula las acciones de los Monges. c. 1. n. 20. hasta 23.
- Dispensas.** Quando son justas las deben usar los Monges. c. 8. n. 46. Causas que las justifican. c. 8. n. 47. hasta 50. Con limitaciones se deben dar. c. 8. n. 51.
- Distracciones.** En los Monges las reputaron los Santos por fornicaciones espirituales. c. 1. n. 7.
- E.**
- E**scandalo. No se debe temer en hacer, ò omitir lo que nos escusa de pecar. c. 8. n. 55.
- Escritura.** Sus diversas interpretaciones: ya las vieron los Profetas. c. 1. n. 71.
- Ese-

INDICE.

- Efenos.** Tubieron las qualidades sin la realidad de Monges. c. 2. n. 34. Eran Christianos. c. 2. n. 40. hasta 68.
- F.**
- F**altas ligeras. No ama Dios al que no repara en cometerlas. c. 7. n. 50. Vive en una resistencia habitual de la voluntad de Dios. c. 7. n. 52. Peca contra el Espiritu Santo, y comete una Blasfemia irremisible el que de proposito no quiere evitarlas. c. 7. n. 53. En quanto se deben tener. c. 7. n. 50. hasta 71.
- M.**
- M**onge. Su definicion. c. 1. n. 1. 2. 87. 88. 89. Que añade la obligacion de el Monge à la de el mero Christiano. c. 1. n. 3. 4. 5. 6. 62. hasta 85. Son semejantes los Monges à los Martires, Apostoles, Profetas, y Angeles, y como. c. 1. n. 7. 9. hasta 34. Vease lo mismo. c. 3. n. 7. hasta 12. Oy deben ser tan perfectos como en sus principios. c. 3. n. 10. Está el Monge escusado de cumplir con la obra exterior muchas acciones de Misericordia. c. 3. n. 11.
- O.**
- O**bediencia. Su esencia, y latitud. c. 5. n. 82. hasta 123. Lo que se hace sin ella es una especie de robo, y Sacrilegio. c. 5. n. 84. La verdadera consiste en hacer con ella hasta lo bueno. c. 5. n. 85. y en cosas imposibles. c. 5. n. 86. 89. 90. 95. 96. Jamás se desobedece sin concebir primero algun menosprecio de el que manda. c. 5. n. 86. Debe ser ciega. c. 5. n. 90. 91. 93. 94. Que quiere decir San Bernardo quando afirma que à nadie se puede mandar mas de lo que profesò. c. 5. n. 87. Se puede mandar mas, y à veces menos. Ibidem. El unico caso
- en

INDICE.

en que no se debe obedecer es quando se manda contra la Ley de Dios. c. 5. n. 113. 117. 118.

Oracion. Por no ser conconde vió San Cipriano que Dios habia desechado la de su Pueblo. c. 10. n. 14. Como nos hemos de haber en ella. c. 11. n. 1. hasta el 14. Preparaciones para ella. c. 11. n. 15. hasta 39. La que no mejora la vida mas es ilusion que oracion. c. 11. n. 40. Metodo facil de tenerla. c. 11. n. 41. 42. 43. Modo de hacerla continua. c. 11. n. 45. hasta 50. Mal de las distracciones. c. 11. n. 51. hasta 57. Distraherse es dejar à Dios por la criatura. c. 11. n. 58. Mal de las involuntarias, y modo de colarnos de el. c. 11. n. 59. hasta 63. Efectos funestimos de las voluntarias. c. 11. n. 64. hasta 67. Medios que ofrece el Estado Monastico para evitarlas. c. 11. n. 68. 69. En la Oracion muy elevada no se ad-

vierte si se ora, c. 11. n. 70. hasta 78.

P.

Pobreza de espiritu. Sus raras prerrogativas. c. 5. n. 60. hasta 81. No es pobre verdadero el que se entristece por faltarle algo. c. 5. n. 78. La esencia de la pobreza consiste en una separacion total de quanto no es Dios. c. 5. n. 79. Basta esta separacion en solo el afecto. c. 5. n. 80. 81.

Presencia de Dios. Perderla por un solo instante, era entre los Monges antiguos un crimen como de fornicacion, y Sacrilegio. c. 5. 40. mas c. 7. n. 71. mas. c. 11. n. 51. Diferentes modos de tenerla. c. 5. n. 81. Modo de tenerla continua. c. 11. n. 45. hasta 50.

Perfeccion. Los principales medios para adquirirla. c. 6. n. 1. hasta 6.

R.

Relajaciones de los Monges

ra-

INDICE.

razones que tubo el Autor para descubrirlas. c. 1. n. 35. hasta 53.

S.

Superior. Debe ser el mobil de todas las acciones de sus subditos. c. 8. n. 1. Les debe conocer perfectamente el interior. c. 8. n. 2. Quanta confianza deben tener en el. c. 8. n. 3. hasta 13. Que calidades debe tener para poder confiar, ò desconfiar en el. c. 8. n. 14. El solo debe dirigir à sus hijos. c. 8. n. 15. hasta 22. No se le debe obedecer quando no manda segun Dios. c. 8. n. 30. hasta 39. Sus facultades para dispensar en la Regla. c. 8. n. 40. hasta 45. Casos en que las debe usar. c. 8. n. 48. 49. 50. Debe aprovechar à sus subditos con Oracion, palabra, y obra, y con solicitud. c. 9. n. 1. 2. 3. Qual debe ser la ciencia de un Superior Monastico. c. 9. n. 4. hasta 17. Qual su egem-

pló. c. 9. n. 18. hasta 30. Que dispensas puede tomarse. c. 9. n. 31. No puede usar Coche, ni trèn. c. 9. n. 32. hasta 39. Qual debe ser su vigilancia. c. 9. n. 40. 41. 42. Qual su application al gobierno de las almas. c. 9. n. 43. hasta 51. Qual à las cosas temporales, y espirituales. c. 9. n. 52. hasta 63. Como se debe ganar la confianza de sus subditos para aprovecharlos. c. 9. n. 64. 65. Su mayor error es pensar que puede negarles todas sus solicitudes. c. 9. n. 66. Su mayor obligacion es orar perenemente por ellos. c. 9. n. 67. hasta 78. Porque huyeron tanto los Santos de la Prelacia. c. 9. n. 79.

Subditos no deben obedecer quando les dispensan la Regla sin causa, pero si quando con ella. c. 8. n. 46.

T.

Transito de un Monasterio

INDICE.

â otro , no se debe hacer si en el que se dejâ se vive con piedad, justicia, y templanza , por mas que haya en el otro mayor Observancia. c. 8. n. 53. Quando faltan dichas tres cosas se debe dejar el primero, c. 8. n. 54. hasta 66.

Trapa. Se vive con tanta abstraccion aqui , que se ignoran los nombres de el Papa , y el Rey. c. 7. n. 49.

Trato de unos Monges con otros arruina la caridad, descubriendo mutuamente las faltas. c. 10. n. 45. 46.

V.

Vida Monastica. Instituida por Christo. c. 2. n. 1. hasta 30. Elias , y Eliseo la instituyeron en figura. c. 2. n. 31. San Pablo , y San Antonio fueron sus primeros Profesores. c. 2. n. 35. Sus predecesores solo hicieron un diseño de la Vida Monastica. c. 2. n. 39.

Z.

Zozimo (San) Rara perfeccion de su Monasterio. c. 4. n. 24. 25. 26. 27. 28.

LAUS DEO.

274597
A. 1357